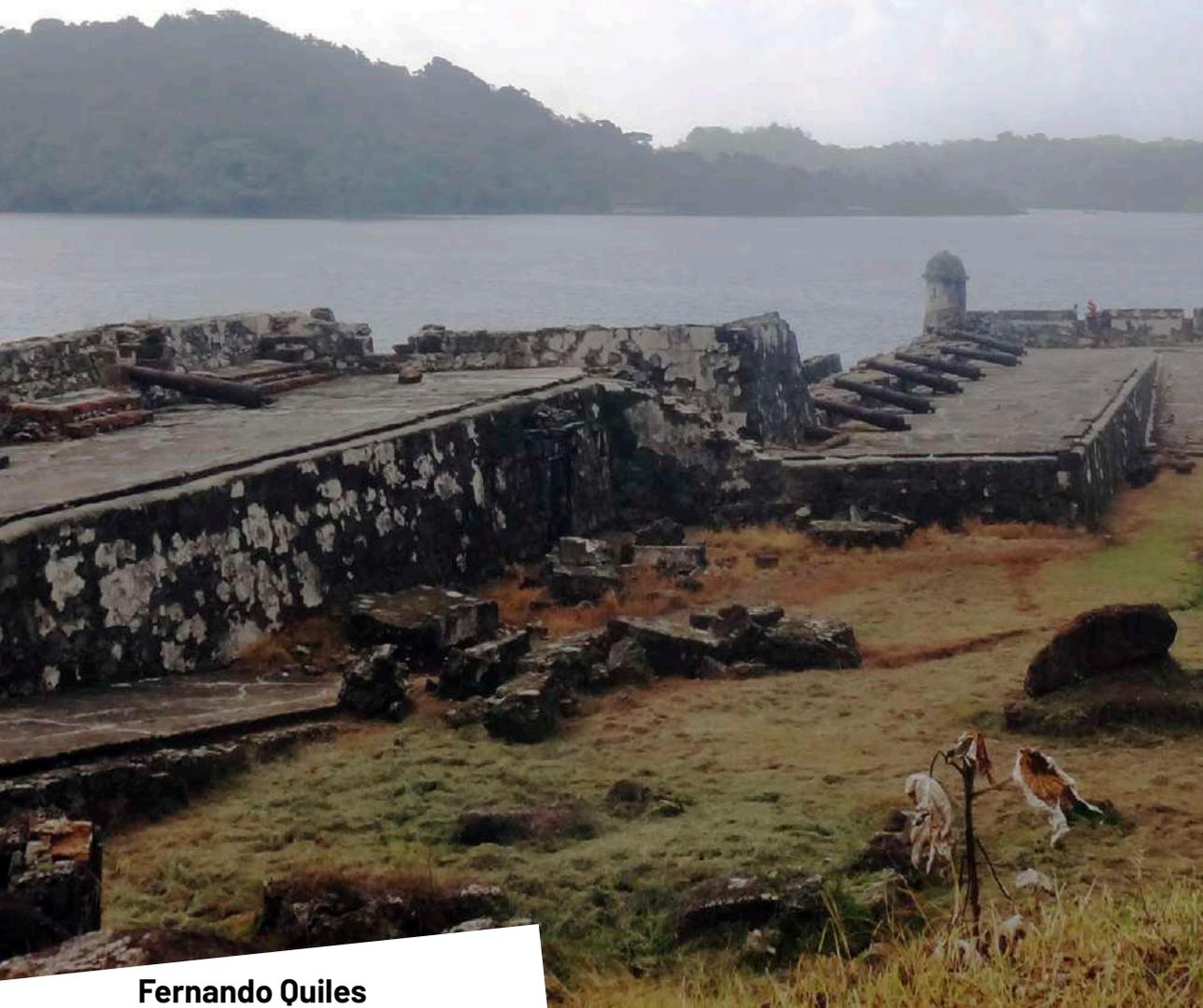


Viaje al corazón del mundo

LAS CIUDADES COLONIALES DEL ISTMO DE PANAMA



Fernando Quiles
Juan Marchena Fernández (editores)



UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
SEVILLA

Viaje al corazón del mundo

LAS CIUDADES COLONIALES DEL ISTMO DE PANAMA

Fernando Quiles
Juan Marchena Fernández (editores)



Departamento de Geografía,
Historia y Filosofía
Área de Historia de América



© 2021

AcerVos

15^º volumen

Editores

Fernando Quiles García

Juan Marchena Fernández

PUBLICACIONES ENREDARS

Director Enredars

Fernando Quiles García

Coordinador editorial

Juan Ramón Rodríguez-Mateo

Administración y gestión

María de los Ángeles Fernández Valle

Zara M^ª Ruiz Romero

Gestión de contenidos digitales y redes

Victoria Sánchez Mellado y Elisa Quiles Aranda

Imagen de portada

Juan Marchena Fernández

Fotografías y dibujos

© de los autores, excepto que se especifique el autor de la imagen

© de los textos e imágenes: los autores

© de la edición:

E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio
Iberoamericanos en Redes / Universidad
Pablo de Olavide

ISBN: 978-84-09-29730-6

2021, Sevilla, España

Comité Asesor Colección AcerVos

Dora Arizaga Guzmán, *arquitecta. Quito, Ecuador*
Alicia Cámara. *Universidad Nacional de*

Educación a Distancia (UNED). Madrid, España

Elena Díez Jorge. *Universidad de Granada,*
España

Marcello Fagiolo. *Centro Studi Cultura e*
Immagine di Roma, Italia

Martha Fernández. *Universidad Nacional*
Autónoma de México. México DF, México

Jaime García Bernal. *Universidad de Sevilla,*
España

María Pilar García Cuetos. *Universidad de Oviedo,*
España

Lena Saladina Iglesias Rouco. *Universidad de*
Burgos, España

Ilona Katzew. *Curator and Department Head of*
Latin American Art. Los Angeles County Museum
of Art (LACMA). Los Ángeles, Estados Unidos

Mercedes Elizabeth Kuon Arce. *Antropóloga.*
Cusco, Perú

Luciano Migliaccio. *Universidade de São Paulo,*
Brasil

Víctor Mínguez Cornelles. *Universitat Jaume I.*
Castellón, España

Macarena Moralejo. *Universidad de Granada,*
España

Ramón Mújica Pinilla. *Lima, Perú*

Francisco Javier Pizarro. *Universidad de*
Extremadura. Cáceres, España

Ana Cielo Quiñones Aguilar. *Pontificia*
Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia

Delfín Rodríguez. *Universidad Complutense de*
Madrid, España

Janeth Rodríguez Nóbrega. *Universidad Central*
de Venezuela. Caracas, Venezuela

Olaya Sanfuentes. *Pontificia Universidad*
Católica de Chile. Santiago, Chile

Pedro Flor. *Univ. Aberta / Instituto de História da*
Arte - NOVA/FCSH, Portugal



Departamento de Geografía,
Historia y Filosofía
Área de Historia de América



EnredARS

ÍNDICE

Unas palabras para presentar este libro Fernando Quiles, Juan Marchena	7
Cultura material y vida cotidiana en el Panamá Colonial Alfredo Castellero Calvo	11
Elogio de la gloria efímera. Las ciudades del Istmo en el Caribe Juan Marchena Fernández	125
El nuevo frente de tierra de Manuel Hernández para la ciudad de Panamá en 1766 Tomás Mendizábal, Juan Guillermo Martín Rincón y losvany Hernández Mora	271
Natá: La ciudad con historia Guillermina-Itzel De Gracia	303
Paisaje sub urbano de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá: visión diacrónica de los barrios periféricos Malambo y Pierdevidas Mirta Linero Baroni	329
Portobelo en el horizonte de los talleres artísticos sevillanos. Entre la provisión de la feria y la atención de los encargos virreinales (siglos barrocos) Fernando Quiles	359
Los autores	381

Este volumen ha sido objeto de lectura y revisión por parte de los siguientes especialistas, a los que agradecemos su atención:

Dr. Fernando Aparicio. Universidad de Panamá.

Dr. Javier Laviña. Universidad de Barcelona.

Dr. Allan J. Kuethe. Texas Tech University.

Dr. Juan Manuel Santana. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



Este trabajo se enmarca en el proyecto "Connected Worlds: the Caribbean, Origin of Modern World". H2020-MSCA-RISE-2018 Programme Under the Marie Skłodowska-Curie Grant Agreement N° 823846, y ha recibido financiación para la edición del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la Junta de Andalucía, proyecto HUM-209, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

UNAS PALABRAS PARA PRESENTAR ESTE LIBRO

En Panamá, y estos últimos años, se han celebrado, conmemorado o conmemorado varias fechas importantes, efemérides que jalonan la larga historia del principal Istmo americano. A su concurso han acudido clásicos y noveles historiadores, analistas, ensayistas, escritores, eruditos... para así avanzar en el largo camino de investigar, contribuyendo con ello al progreso del conocimiento sobre el pasado panameño; no faltando quienes han preferido descubrir el agua tibia, como si de gran novedad se tratase.

La historia es una disciplina, como el resto de las ciencias, que analiza el tránsito de la humanidad sobre este planeta, en todas sus facetas, con todas las miradas, con todas las herramientas, en la que se avanza por acumulación; es decir, partiendo del lugar en que otros estudios dejaron la cuestión, y haciéndose nuevas preguntas a partir de las últimas respuestas, sin comenzar de nuevo por el Génesis, y así no correr el riesgo de desperdiciar el esfuerzo de comprender y explicar lo ya comprendido y explicado. Avanzar en el conocimiento, es el lema de la gente de ciencia. Y es también el propósito de este libro colectivo.

Como un homenaje muy personal de estos dos editores al pasado panameño, al pasado del Istmo, juntamos estas importantes aportaciones de varios y buenos especialistas entorno a la historia de sus ciudades, las que jalonaron y jalonan ese pasado desde hace quinientos años. Mirando atrás y recopilando y trayendo al presente lo sabido, procuramos mostrar una historia que es la de quienes vivieron esas ciudades, que las levantaron, en ocasiones varias veces, que las hicieron suyas, en las que volcaron sus sueños y esperanzas, y en las que, finalmente, murieron y enterraron sus huesos; la historia de sus moradas, de sus calles, sus plazas, de sus muros

para defenderse de una depredación anunciada y siempre presente; de sus ajuares, más ricos o más pobres; de sus gustos, de sus trabajos y sus días; seguramente también de sus amarguras y desilusiones; la historia de ellos y de ellas; de mil colores, mil lenguas, mil acentos, mil culturas, depositado todo por los aires del tiempo. Las ciudades del Istmo, en estas páginas, a partir de la investigación que se vuelca y se dedica a los habitantes de la región que se estudia, son un tributo a sus moradores, a los y a las de ayer, de hoy, y también, cómo no, de mañana.

La obra se inicia con la monografía de Alfredo Castellero Calvo donde, a través de un análisis exhaustivo y ampliamente documentado, basado en inventarios y embargos encontrados en el Archivo General de Indias, así como en objetos descubiertos en las ciudades terminales del Istmo, se reconstruyen aspectos inéditos de la vida cotidiana y del comportamiento social del panameño colonial. Como señala el autor, el estudio de los objetos es esencial para la comprensión de la cultura, ya que ellos son el vehículo mediante el cual ésta se materializa y se hace tangible. Podemos estudiarlos desde diferentes ángulos, como símbolos, como imágenes, como indicadores o como referentes de esa concreta cultura; por su belleza o como creaciones artísticas, por su fin utilitario o por su valor simbólico... El objeto constituye en sí mismo un relato, concluye Castellero, produciendo un encadenamiento de imágenes y evocando situaciones que lo hacen trascender de su mera condición de cosa. Pero desde cualquier ángulo que lo enfoquemos, su estudio nos ayudará a ampliar nuestras posibilidades para interpretar y comprender el pasado.

Sigue este libro con el estudio de Juan Marchena sobre Nombre de Dios y Portobelo, las dos ciudades coloniales panameñas del Caribe, de las cuales se muestra, mediante un exhaustivo análisis documental y cartográfico, su construcción y evolución, población y estructura social y económica, aportando detalles poco conocidos que muestran su aparente gloria efímera, para acabar concluyendo que sus actuales habitantes viven en el corazón de la Historia Americana, siendo herederos de un pasado extraordinario. Fueron ciudades de vida efímera en el sentido de que su actividad parecía limitarse a los momentos de la Feria, conocida mundialmente, con llegada de las flotas desde Sevilla y desde Lima; pero, descendiendo a la cotidianidad de sus habitantes durante el resto del tiempo, se viene a describir una vida palpitante que debe conocerse, y reconocerse en ella la de sus moradores, desde mujeres afanosas en la producción agrícola y en las ventas de productos artesanales, casi siempre comestibles, los muchos niños y niñas que aturrullaban las

calles, negros, mulatos, blancos, mestizos... hasta hombres laboriosos en la pesca, con el ganado, en la construcción, más los soldados de la guarnición y sus azarosas vidas, esperando siempre un salario que apenas si llegaba, o los funcionarios públicos, esperando igualmente un traslado que no llegaba tampoco, así como las vidas de los esclavizados y esclavizadas, que conformaron una parte tan importante del vecindario... y todos en sus casas y edificios, de piedra, de palma, de tabla... en fin, las ciudades del istmo en el Caribe.

El texto de Tomás Mendizábal, Juan Guillermo Martín Rincón e Iosvany Hernández Mora, muestra los trabajos históricos y arqueológicos que han realizado los autores durante la década de 2010 en torno al frente de tierra de la ciudad de Panamá, construido por el ingeniero Manuel Hernández en la segunda mitad del S. XVIII; un estudio que formó parte de diversos proyectos de restauración de inmuebles en el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de Panamá. Hasta el siglo XXI no se habían encontrado evidencias de dicho proyecto, lo que reviste de importancia a estos hallazgos. En estas páginas se describen los rasgos arqueológicos documentados, y se discute su contexto histórico según la documentación disponible, lo que permite validar la identificación mencionada, tras el trabajo realizado en numerosos inmuebles de este área de la ciudad.

La aportación de la Dra. Guillermina-Itzel de Gracia consiste en historiar los primeros años de la ciudad de Natá, otro de los importantes referentes del pasado urbano panameño, asegurándose, una vez más, y en palabras de la autora, que la ciudad hispanoamericana fue una de las experiencias más relevantes de la conquista, que terminaba o quizás empezaba cuando ese asiento era reconocido como ciudad, y explicándonos cómo, en este caso de Natá, sus primeros años fueron decisivos para establecerse sus habitantes y comenzar la dominación del territorio. Se estudia así la fundación de la ciudad, las razones de su ubicación, la organización de su traza, su evolución demográfica y urbana, sus principales edificios, su deseo de ennoblecerse dotándose del apellido "de los Caballeros", las opiniones de quienes la visitaron y conocieron... empleándose para todo ello una nutrida y completa base documental, que ya es, en sí misma, una muy importante aportación.

La arqueóloga doctora Mirta Linero Baroni, es, desde hace años, una de las figuras clave en las investigaciones sobre Panamá La Vieja, de modo que sus aportes en esta obra son también fundamentales para el conocimiento de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, primera ciudad iberoameri-

cana fundada a orillas del océano Pacífico y destruida por Henry Morgan en 1671. La autora profundiza en la importancia de los barrios periféricos y en lo que ella denomina el paisaje suburbano de la ciudad colonial, con el objetivo de comprender el comportamiento sistémico de las unidades de crecimiento y conformación de los espacios ciudadanos. Aprovechando la nueva información arqueológica disponible, junto a fuentes de primera y segunda mano, el trabajo de la Dra. Linero ofrece una interpretación diacrónica hipotética al respecto de la conformación y composición de estos barrios panameños, que constituyeron los principales nodos urbanos y sociales del paisaje urbano de la ciudad desde su fundación hasta su saqueo, incendio y destrucción.

Por último, el profesor Dr. Fernando Quiles realiza en este libro colectivo el abordaje de las ciudades del istmo como mercados de obras de arte en los siglos coloniales, especialmente durante el tiempo de las ferias de Nombre de Dios y Portobelo; una especie de prolongación del gran mercado sevillano de este tipo de productos y, sobre todo, de los talleres artísticos que los elaboraron. El camino del barroco andaluz-americano tenía en el istmo una estación fundamental. La demanda ejercida por el mercado americano sobre los artistas andaluces originó, señala Quiles, cambios importantes en estos autores, en sus temas y formatos, de modo que los dos mundos, conectados en estas ciudades panameñas, se influenciaron mutuamente, generándose un “efecto Portobelo” de gran incidencia en el arte de los talleres sevillanos durante el barroco. La estación Panamá, para el arte barroco, bastante desconocida hasta hoy, se muestra así en toda su importancia y trascendencia.

En fin, en estas páginas hemos intentado ofrecer a los lectores y lectoras una múltiple mirada, caleidoscópica y heterogénea, pero a la vez convergente, a partir de diversas disciplinas, objetivos, temáticas, fuentes, materiales, textos o imágenes, sobre las ciudades coloniales del istmo panameño. Y con el propósito de explicar del mejor modo y con el más intenso espíritu científico y rigor académico, la complejidad de la vida y el tránsito del tiempo en estas ciudades. Se espera además que sirva para que las investigaciones sobre este tan importante tema se multipliquen y acrecienten con nuevos trabajos, nuevos enfoques de nuevos especialistas.

In itinere

Sevilla, Panamá, 2021, en mitad de una pandemia

Fernando Quiles, Juan Marchena

CULTURA MATERIAL Y VIDA COTIDIANA EN EL PANAMÁ COLONIAL*

Alfredo Castillero Calvo

Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigación.
Profesor de la Universidad de Panamá

LOS PROBLEMAS DE LA CULTURA MATERIAL EN PANAMÁ

Debido a los devastadores incendios que sufrieron Panamá la Vieja y la nueva han quedado muy pocos objetos materiales del período colonial. Ambas fueron totalmente destruidas por el fuego más de una vez. Panamá la Vieja durante el ataque de Morgan en 1671 y la nueva Panamá en 1737. A esto se agregan otros incendios devastadores, como los de 1640, 1756 y 1781, el clima extremadamente húmedo, los insectos, la ausencia de una tradición conservacionista y finalmente las modas, que casi siempre invitan a desechar lo antiguo para sustituirlo por lo moderno. El panameño es un pueblo con escasa memoria y poco amigo de guardar cosas viejas.

Todo este nos coloca en una posición desventajosa, porque el estudio de los objetos es esencial para la comprensión de la cultura, ya que ellos son el vehículo mediante el cual esta se materializa y se hace tangible. Podemos estudiarlos desde diferentes ángulos: como símbolos, como imágenes, como indicadores o como referentes de la cultura; por su belleza o como creaciones artísticas, por su fin utilitario o por su valor simbólico.

* En este trabajo se omiten referencias a la estructura urbana de las dos Panamá, a la cultura alimentaria y otros aspectos de la vida cotidiana, que he abordado en *Arquitectura, urbanismo y sociedad. Vivienda, calidad de vida y mentalidades en el Panamá colonial*, Alcaldía de Panamá, Comisión 500 años de fundación de la ciudad de Panamá, PNUD, editorial Novo Art S.A., Panamá, 2019; *Sociedad, economía y cultura material: Historia urbana de Panamá la Vieja*. Patronato de Panamá Viejo, Editorial Alloni, Buenos Aires, Argentina, 2006; *La Ciudad Imaginada: Historia social y urbana del Casco Viejo de Panamá*, Segunda edición, Editora Novo Art, S.A., Panamá-Bogotá, 2014; *Biografía de una manzana histórica: Casa Meredith Arrue*, Editora Editora Novo Art, S.A., Panamá-Bogotá, 2015; y *Cultura alimentaria y globalización: Panamá, siglos XVI-XXI*, Editora Novo Art, S.A., Panamá-Cali, 2010.

Pueden interesarnos por sí mismos, o como evidencia para respaldar nuestros argumentos históricos.

También pueden interesarnos como signos o como pistas. El objeto como indicio constituye en sí mismo un relato, produciendo un encadenamiento de imágenes y evocando situaciones que lo hacen trascender a su mera condición de cosa. Pueden existir diferentes significados inherentes a un objeto. Pero desde cualquier ángulo que lo enfoquemos, su estudio nos ayudará a ampliar nuestras posibilidades para interpretar y comprender el pasado.

Y es que la comprensión del objeto como expresión de una cultura permite convertir la anécdota en *historia densa*, en el sentido que la entendía Clifford Geertz. De hecho, una adecuada y comprehensiva interpretación de los objetos, descubriendo lo que significaban para la gente que los hacía y usaba, puede revelarnos no sólo las preferencias estéticas de una época, sino también el conjunto de creencias y percepciones de sus dueños, más allá del objeto en sí mismo o de su carácter puramente material o utilitario.

Su importancia como fuente para la comprensión del pasado se evidencia sobre todo si analizamos el objeto dentro de su contexto socio-cultural. Por qué aparece donde fue hallado, cómo llegó allí y de dónde, de qué forma está hecho y con qué materiales, para qué se usa, con qué frecuencia se le encuentra, qué valor monetario se le asigna, y quiénes lo poseen, son indicios que interrelacionados contextualmente nos permiten conocer su significado más allá del hecho de que sean consignados en los textos, y enriquece nuestra comprensión de la historia social subyacente a ellos. Este análisis contextual podrá sugerirnos nuevas reflexiones sobre la estructura y la organización de la sociedad en la cual esos mismos objetos son producidos o consumidos, ayudará a comprender mejor los hábitos cotidianos de sus usuarios, y arrojará luz sobre sus valores estéticos, intelectuales y sociales, y sus creencias colectivas.

El escenario ideal para el estudio de la Cultura Material es el de una nutrida colección de objetos a la vez que una abundante documentación escrita. Pero esto no siempre sucede, sobre todo cuando se trata de sociedades que existieron hace mucho tiempo. Para muchas culturas desaparecidas, los arqueólogos e historiadores sólo cuentan con objetos y no tienen documentos en qué apoyarse. Su materia prima no son las fuentes de archivo sino los artefactos que se han conservado. La cultura material es su fuente



1. Fragmentos de mayólica importada. Nombre de Dios, siglo XVI

primordial. Pero también sucede lo contrario y nos enfrentamos a la situación de que no se encuentran objetos o estos son demasiado pocos; en cambio, podemos servirnos de los textos y nuestro principal recurso son las fuentes documentales. Así como cada caso debe apoyarse en fuentes de diferente índole, también cada caso requiere otro tratamiento, una metodología diferente y el estudioso debe formularse preguntas probablemente muy distintas.

La segunda situación mencionada —la de estudiar la cultura material sin objetos pero con textos—, es la que nos encontramos al estudiar el Panamá hispano. En las páginas que siguen destacaré los problemas específicos que enfrenta el historiador de la cultura material cuando sus principales evidencias son textuales y explicaré los conceptos y la metodología que me guiaron en la elaboración de este trabajo.

Mi primer contacto con la cultura material del período hispano habían sido los muebles y el menaje de las casas, ya que en los inventarios de testamentos, dotes y embargos aparecían con bastante frecuencia. No me sorprendía, dado que se trata de expresiones altamente representativas de

la cultura material española. Pero además, esperaba que tarde o temprano mis fuentes arrojasen alguna luz sobre muchos otros aspectos de la cultura material, ya que España, como país conquistador que era, implantó en sus colonias cuanto pudo de su herencia material, como lo hizo con las demás manifestaciones de su cultura.

Otra de mis expectativas consistía en que siendo Panamá una ciudad primada y centro de una ruta de intercambios tan importante para el imperio español, debía encontrarse en las casas de sus vecinos, en las oficinas y dependencias de sus funcionarios, en los cuarteles militares, o en los coros y las sacristías de las iglesias, un mobiliario y un menaje igual o parecido al peninsular. Por la misma razón esperaba que en Panamá se reflejasen los nuevos gustos, técnicas y lenguajes ornamentales que España fue adoptando en los siglos coloniales. Es decir, que esperaba encontrar en Panamá evidencias de los artefactos y diversos objetos de la cultura material que se han encontrado en las demás colonias americanas.

No hay razones para pensar que la situación de Panamá fuese distinta al resto de las colonias. ¿Pero qué evidencias tenemos? Se sabe muy poco del tema. No se han conservado, como ha sucedido en Europa, grabados o pinturas que ilustren el mobiliario, o el decorado doméstico y los distintos artefactos que se usaban para la vida diaria; la documentación es desoladoramente escasa y por supuesto ya no quedan evidencias físicas, salvo escasos fragmentos arqueológicos de metal, cerámica, porcelana, azabache, vidrio o mayólica. El estudio del mueble, del menaje y en general de la cultura material en el Panamá colonial enfrenta pues serias dificultades.

Para empezar, sobre el mueble y el menaje en el Panamá colonial no existe ningún estudio histórico previo, con excepción tal vez del capítulo XIV de mi libro *La Vivienda Colonial en Panamá* titulado "La vida en el interior de las casas", en el que me ocupé del mobiliario más bien como una referencia para explicar el espacio doméstico¹. En cuanto a la mayólica y la porcelana, la información publicada es todavía muy fragmentaria e incompleta. Para el tema de la platería, contamos con una tesis doctoral que la estudia exhaustivamente² y de la que aquí sacaremos provecho. Pero no se han estudiado las

1. Fondo Cultural Shell, editorial Presencia, Bogotá, 1994. Reeditado, revisado y ampliado con un nuevo título, *Arquitectura, urbanismo y sociedad. Vivienda, calidad de vida y mentalidades en el Panamá colonial*. Ut supra.

2. Angeles Ramos Baquero, *La Platería Virreinal en Panamá, Siglos XVI-XVIII*, Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Sevilla, 1996.



2. Plato y fragmentos de porcelana del periodo Jianjing. Nombre de Dios, siglo XVI.

alfombras, los guadamecés, la herrería, los espejos o la multitud de objetos de tema religioso desde lienzos de santos e imágenes de bulto, a crucifijos y nacimientos cuya presencia, como sabemos, impregnaba la atmósfera doméstica.

En algunos trabajos ya me he ocupado de ciertos aspectos de la cultura material. En *La Ciudad Imaginada*, ya citada, dedico varias páginas al tema. Quien examine tales antecedentes, advertirá cuán lejos estamos todavía de comprender cómo era la existencia material de nuestros antepasados, cuál era el ambiente doméstico de sus casas y de qué artefactos se valían para el diario bregar.

La mayor de las dificultades que enfrenta la historia del mueble colonial en Panamá consiste en que ninguno ha sobrevivido al paso de los siglos, salvo tal vez algunos sillones fraileros procedentes de las iglesias, como el que ha conservado la familia Obarrio. Pero de este sillón tapizado, de alto copepe con recargada talla rococó, patas cabriolé profusamente talladas, y muy poco agraciado, apenas sabemos nada. Se desconoce su fecha de factura, su procedencia, su función, y de hecho plantea más preguntas que respuestas, aunque probablemente sea de fines del período colonial. Tampoco se sabe nada de los pocos aparadores, armarios, estantes y otros muebles de sacristía que conservan algunas iglesias del Interior, ninguno seguramente anterior al siglo XVIII. La situación es por supuesto mucho peor para Panamá la Vieja, debido al incendio casi total de la ciudad en 1671. Nada queda de los coches

y calesas, de las bibliotecas, de los espejos, de los cuadros, del vestuario o de casi cualquier otra cosa que formaba parte de su cultura material.

LAS FUENTES DOCUMENTALES

Sin embargo, nuestra indigencia informativa no impide el estudio del tema, si quiera sea parcial y aproximado. Cuatro son los referentes que deben orientar nuestra discusión. En primer lugar, las fuentes documentales, que podríamos separar en tres grandes grupos. Uno de ellos lo constituyen las frecuentes referencias al mobiliario, así como a otros rubros del menaje doméstico que encontramos desde principios del siglo XVII en los inventarios de embargos, dotes, testamentos, remates y otros documentos de ese tenor.

El segundo gran grupo documental procede de los manifiestos de embarque. Para Panamá son muy detallados y abundantes los embarques procedentes de las flotas de galeones que viajaban de Sevilla a Nombre de Dios (hasta 1596) y a Portobelo (desde 1597) para la celebración de las ferias, conservados en el fondo de Contratación del Archivo General de Indias de Sevilla. Son muy completos durante la segunda mitad del siglo XVI hasta la primera década del siglo XVII, luego son cada vez más deficientes a medida que las ferias van decayendo, de hecho con grandes lagunas para el siglo XVII. La dificultad de esta documentación es que si bien informa sobre la mercancía que se envía a América, no distingue lo que permanece en el Istmo.

Un tercer grupo documental son los registros fiscales de las Cajas Reales panameñas y de otros puertos de la región, sobre todo en el ramo de almojarifazgos, que contienen detallada información, aunque no para todos los años, de la mercancía que llegaba a Portobelo o Panamá desde Europa o distintas partes de América, o la que salía del Istmo para diversos destinos. Sin embargo no siempre se detallan los artículos de la carga. El Archivo de Indias está ahito de registros fiscales de este tenor.

Los embargos, dotes, testamentos, e inventarios de bienes personales, nos informan sobre el tipo de mueble, los materiales usados (si cuero, clases de madera, calidad de telas para doseles, colgaduras o cortinas, metales para el claveteado, o las ligaduras para los fiadores, etc.), su propietario, y su valor estimado en el momento del inventario. A veces indican su función, cuando esta no es obvia. Si se trata de un mueble de calidad así se advierte,

con señalamientos sobre sus aspectos decorativos más destacados. Pero muy raras veces ofrece el nombre de sus autores.

Toda esta información es más útil de lo que pudiera parecer. Por una parte, nos revela la tipología del mobiliario, su frecuencia o abundancia, exhibiendo de esa manera o bien su popularidad, o la fortuna o categoría del propietario o la ocupación de éste y, lo que es no poco revelador, también los cambios de la moda y la aparición temprana o tardía de algún modelo importado. Tiene la ventaja de que nos sitúa en un ambiente personal o familiar concreto, ofreciéndonos una visión del decorado interior de casas específicas.

Las fuentes sobre el movimiento mercantil son más impersonales y genéricas, pero no hay duda de que constituyen un complemento indispensable. Ambos tipos de fuentes se enriquecen mutuamente, mejorando nuestra comprensión sobre el mobiliario y el nutrido repertorio de artefactos que usaba la gente de entonces.

ANÁLISIS CONTEXTUAL Y COMERCIO INTERNACIONAL

El segundo aspecto a mi juicio fundamental es la consideración del contexto histórico o la coyuntura económica en la que hace presencia determinado mobiliario o artefacto del menaje. Este enfoque puede inducir a conclusiones que podrían considerarse especulativas, pero no abrigo dudas de que abre grandes posibilidades. Paso a explicarme.

El mueble español se caracterizó a lo largo del período colonial por su conservadurismo y robustez. Su rigidez invitaba al formalismo y durante generaciones apenas sufrió cambios. Habría que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo a partir del reinado de Carlos III, para observar en la propia España el efecto de influencias externas (sobre todo de Italia y Francia), aunque el impacto prácticamente quedó limitado a la corte madrileña y las casas aristocráticas más acomodadas.

En Panamá, como era de esperar, se implantó el canon peninsular desde el siglo XVI, que siguió dominando durante el período colonial. Sin embargo, su condición de zona de paso, de economía de servicios, y sus constantes contactos con el comercio europeo desde mediados del siglo XVI, gracias a las ferias; al comercio con China, gracias a la plata de Potosí;

al comercio con los portugueses, vía la Trata de esclavos sobre todo; luego cada vez más con el comercio holandés, francés e inglés, expuso a los criollos panameños a numerosos productos extranjeros y a una estética distinta a la española.

A partir de 1664 se inició un proceso de apertura hacia el comercio con Holanda, Francia e Inglaterra, gracias a los asientos esclavistas. Primero fue la compañía genovesa de Grillo y Lomelín que abrió agencia en Panamá la Vieja y durante diez años se convirtió en la principal importadora de esclavos del Continente, introduciendo además de esclavos muchos productos no españoles. Gracias a este Asiento, Panamá empezó a vincularse con las colonias británicas de Barbados y Jamaica, y con la holandesa de Curazao —islas donde los genoveses adquirirían la mayoría de los esclavos—, y a través de ellas acceder a las manufacturas de sus metrópolis.

Luego, salvo breves interrupciones, la trata negrera estuvo bajo dominio holandés hasta fin de siglo. Entre 1701 y 1713, el monopolio negrero pasó a manos del Asiento francés de la Real Compañía de Guinea. Durante este período, Francia aprovechó la crisis comercial provocada por la Guerra de Sucesión para inundar toda América con sus manufacturas. Ya en 1704 un testigo comentaba las ventajas que de esta coyuntura estaba sacando el comercio galo y en particular el Asiento francés, diciendo que “llevarían en un mes más mercancías que galeones [españoles] en un año”³. Finalmente, el monopolio esclavista quedó en manos del Asiento inglés de la *South Sea Company* entre 1714 y 1739. Desde entonces Jamaica se convierte en un factor decisivo del comercio regional panameño y el emporio a través del cual no solo el comercio panameño sino también el regional se vinculó directamente al comercio británico⁴.

Como resultado de estas variables coyunturas comerciales, nos encontramos en los inventarios del siglo XVII con tempranas referencias a mue-

3. Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI), Indiferente General 2782, Carta del Gobernador de Cartagena del 7.I.1704, citado por Jorge Palacios Preciado, *La Trata de Negros por Cartagena de Indias*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja 1973, p.145.

4. Para lo anterior ver Alfredo Castellero Calvo, “El comercio regional del Caribe. El complejo portuario Cartagena-Portobelo, siglos XVI-XIX”, en las memorias del *Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe, 1763-1898*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico, 1992, p.322-325. Para los Asientos negreros, Elena F.S. de Studer, *La trata de negros en el Río de la plata durante el siglo XVIII*, EUDEBA, Buenos Aires, 1958, p.61ss. También Rolando Mellafe, *La esclavitud en Hispanoamérica*, EUDEBA, Buenos Aires, 1964, p. 38ss, y Alfredo Castellero Calvo, “La Trata de Esclavos”, en *Historia General de Panamá*, Vol. I, Tomo I, cap. XVI, y el capítulo con el mismo título en la *Nueva Historia General de Panamá*, publicada en 2019..

bles y artefactos no españoles. Primero se mencionan muebles y objetos de origen alemán y portugués; desde el último tercio del siglo XVII ya aparecen muebles y artículos de Holanda y Francia, y desde principios del siglo XVIII comienzan a inventariarse de manera creciente muebles y artefactos ingleses.

Además de las influencias europeas y debido a los frecuentes contactos con los países vecinos, a Panamá se importaban muebles del reino de Quito, o de Perú, y casi seguramente de Cartagena. (De la misma manera que se encargaban pinturas y obras de platería a artistas de prestigio de Quito o Lima). No debiera sorprender que nuestros antepasados tuviesen muebles tan recargadamente barrocos como los que se usaban en el virreinato peruano, con sus múltiples espejitos y complicadas volutas doradas.

Los historiadores del mueble y en general de la cultura material, deberían insistir más en aspectos como los que vengo señalando, en lugar de constreñirse a la historia localista del mueble, es decir que debieran interesarse también por los mercados y las rutas de intercambio, ya que junto con las demás mercancías también viajaban los muebles. Lo típico es, en efecto, que se limiten a la historia "nacional" del mueble (el mueble español, el mueble francés, o el mueble mexicano, etc.).⁵ con ocasionales referencias a influencias mutuas o unilaterales. O bien su interés se centra en las características estilísticas, o en innovaciones debido a la introducción de nuevos materiales (como sucedió en el siglo XVIII con la caoba cubana, cuya ductilidad, finura y belleza permitió a los ebanistas ingleses primores antes desconocidos, como el canon Chippendale).



3. Jarrita de mayólica. Nombre de Dios, siglo XVI.

5. Un ejemplo típico es *El Mueble Colonial Sudamericano* de A. Taullard, Ediciones Peuser S.A., Buenos Aires, 1944, con capítulos para "El mueble inglés", "El mueble paraguayo", "El mueble rioplatense", etc.

No hace falta decir que esta precaución es innecesaria en el caso de Panamá y lo es por razones obvias. En primer lugar, porque difícilmente podría hablarse con seriedad de un mueble “nacional” panameño para la colonia. Por las razones antes apuntadas, en un país como Panamá, encrucijada de caminos, escasamente poblado y sin producción propia capaz de resistirse al arrollador paso de las influencias externas, es casi seguro que aquí coexistieron, junto con delicadas piezas de ebanística europea importada (sobre todo escritorios y camas), pesados y rústicos muebles de factura local y recargados bargueños del barroquísimo Perú. Aunque escasos, no faltan indicios de que así fue como sucedió.

Este enfoque abre perspectivas insospechadas para el estudio del mueble, no sólo de Panamá sino de todo el Continente. Amplía enormemente el panorama, pero a la vez lo complica, porque plantea, para empezar, la necesidad de conocer virtualmente toda la historia del mueble occidental contemporáneo ya que, verosímilmente, casi cualquier modelo pudo haber llegado a Panamá. Además, porque impone al estudioso la necesidad de estudiar las corrientes comerciales de cada coyuntura económica, con la mirada atenta a las procedencias y destinos de los productos o la capacidad adquisitiva de los mercados.

Baste pensar en las abundantes referencias a espejos en los inventarios panameños, siendo que el espejo era un producto tan caro, delicado y difícil de transportar, y cuya tecnología fue tan apreciada en Europa que se consideraba un “secreto de Estado”. Dio origen a famosas intrigas internacionales, con asesinatos y actos de espionaje industrial, mayormente entre Francia y Venecia⁶. Pero así y todo nos encontramos con espejos de todos los tamaños, desde chicos y medianos a grandes y “de cuerpo”. Si ese fue el caso de los espejos, entonces casi cualquier tipo de mueble europeo de calidad pudo haber cruzado el Atlántico con destino a las casas de los ricos criollos panameños.

Para reforzar el planteamiento anterior está la prueba adicional de la mayólica, sobre todo la de alta calidad. En los yacimientos arqueológicos

6. Sobre el tema, Sabine Melchior-Bonnet, *Historia del Espejo*, Editorial Herder, Barcelona, 1996, con prefacio de Jean Delumeau. Para un vistazo rápido sobre la historia de los espejos, vidrios, cerámica, porcelana, cueros, muebles, relojes, hierro, etc., ver la obra colectiva coordinada por Antonio Bonet Correa, *Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1987. Sobre los vidrios y espejos, capítulo 17. Observaciones útiles sobre el impacto del espejo en la decoración de interiores europeos en los siglos XVII y XVIII en Edward Lucie-Smith, *Breve Historia del Mueble*, Ediciones Destino, Barcelona, 1980 y 1998, capítulos 5 y 6. Título original: *Furniture: a Concise History*, 1979.

explorados en Panamá la Vieja y la Nueva Panamá, se ha podido identificar mayólica de varios países de la Europa no peninsular, así como de México. El 58% de la mayólica encontrada en Panamá la Vieja antes del incendio de 1644, ha sido considerada como de origen europeo, mayormente de Sevilla, aunque se sospecha que parte de esos restos sea no español. Esta proporción se reduce a cerca del 20% entre 1640 y el ataque de Morgan en 1671, lo que se imputa al aumento de la producción de los hornos locales. Sin embargo, ya en el siglo XVIII la introducción de mayólica esmaltada al estaño de Francia, con figuras de lambrequines, así como de Inglaterra, es cada vez más frecuente, y para la década de 1780 se han encontrado piezas de origen mexicano. Verosímilmente la cerámica utilitaria, basta y barata de consumo popular, o para usos domésticos, se producía localmente (como los muebles baratos). Abundante cerámica de mayólica fina era importada de afuera y no siempre de España⁷.

Para fines del periodo colonial los arqueólogos vuelven a encontrar porcelana china, que seguramente era parte de la carga del comercio existente entonces con los puertos de Acapulco y San Blas, a donde era descargada por el “Galeón de Manila” procedente de la China y de allí embarcada a Panamá.

EL COMERCIO CON CHINA Y MÉXICO Y EL GALEÓN DE MANILA

La temprana presencia de porcelana de China no debe sorprender, y es probable que llegara en grandes cantidades a Panamá, cuando menos hasta el primer tercio del siglo XVII, cuando el sistema ferial empezó a entrar en crisis. Los numerosos fragmentos encontrados en el sitio de la primitiva Nombre de Dios así lo confirma. En 1566 se inauguró la ruta del *Galeón de Manila* que conectaba a América vía Acapulco, con Oriente, vía Manila-Macao-Cantón, y que despega gracias a la creciente producción argentífera, tanto de las minas novohispanas como del Cerro de la Plata, en Potosí.

China carecía de plata, y desde el siglo XII había puesto en circulación el papel moneda; para el siglo XVI, este se encontraba muy desvalorizado, produciéndose una severa inflación, de manera que fue necesario volver a los pagos en metales preciosos, sobre todo plata en forma de lingotes. Dado que

7. Véase Beatriz E. Rovira, “Hecho en Panamá: La manufactura colonial de mayólicas”, *Revista Nacional de Cultura*, N° 27, Instituto Nacional de Cultura, Panamá, diciembre 1997, pp.67ss. Y, de la misma autora, “La cerámica histórica en la ciudad de Panamá: tres contextos estratigráficos”. En F. Lange (ed) *Recent Developments in Isthmian Archaeology*. British Archaeological Reports. International Series. Oxford, 1984, pp. 288-315.

en China escaseaba la plata, empezó a ejercer un gran poder de atracción en aquellos países donde se producía, primero el vecino Japón, luego América.

Al descubrirse los yacimientos argentíferos americanos éstos encontrarían en China un mercado natural, y hacia este destino empezó a fluir la plata tan pronto despegó la producción en la década de 1570. Precisamente a partir de esta década, y de manera concomitante con el flujo de la plata americana, China reformó su sistema impositivo refundiendo varios impuestos en uno solo, que todas las clases sociales, incluyendo los campesinos, debían pagar anualmente en plata⁸.

A cambio de lingotes, y sobre todo de los altamente cotizados pesos de ocho acuñados en las cecas americanas, se compraban en Manila —que servía de puente para las mercancías de China y otros países orientales—, materias primas, marfiles, lacas, sedas, especias, y artículos de lujo como las exquisitas porcelanas, cuyas técnicas de producción sólo se conocían en Oriente (hasta 1708, cuando Böttger descubrió en Dresden, Sajonia, la fórmula para fabricarla⁹), y que gozaban de gran aceptación tanto en Europa como en las colonias americanas por su exotismo y rareza. China acabó convirtiéndose, según se comentaba en la época, en “el cementerio” de la plata americana, ya que solo aceptaba plata en pago por su seda, especias, laca y colorantes para las telas finas que se producían en Europa. En contrapartida, América quedó inundada de manufacturas chinas, sobre todo telas y porcelana.

Desde el istmo de Panamá, siempre un mirador privilegiado para seguir el rastro de los grandes movimientos de la plata y del comercio americano, se puede observar este proceso. En 1579, la Corona había autorizado a los puertos del Callao y Panamá para que comerciaran con las Filipinas, y a partir del año siguiente los comerciantes peruanos realizan sus primeros viajes a este archipiélago. Algunos comerciantes llegaron a obtener ganancias hasta del 500%. Incluso en 1580 se organizó desde Panamá una expedición para repoblar Filipinas. En 1608, en Panamá “se decomisaron 21 fardos de ropa de la China”. Su propietario era un vecino de México llamado Francisco

8. Para un estudio general del problema, Alfredo Castillero Calvo, *Los metales preciosos y la primera globalización*, Banco Nacional de Panamá, Editora Novo Art S.A., Panamá-Bogotá, 2008. Para una obra más especializada, Dennis O. Flynn, y Arturo Giraldez, “Cycles of silver: global economic unity through the mid-eighteen century”, *Journal of World History*, otoño de 2002, v13, i2 p.391 (37). Ver también Carlo M. Cipolla, *La Odisea de la Plata Española*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 101ss.

9. Cf. Janet Gleeson, *El Arcano, La extraordinaria y verdadera historia de la invención de la porcelana en Europa*, Madrid, 1999; primera edición en inglés, Bantam Press, 1998.

de Palencia Blanco, y según el fiscal de la Audiencia de Lima, Cristóbal Cacho de Santillana, “el valor de estos fardos es muy grande”¹⁰. Era, al parecer, una situación nada rara para entonces.

Judío Portugués comentaba que era muy intenso el comercio que se realizaba entre Lima y Acapulco para fines del XVI y principios del XVII, a base sobre todo de la plata y de productos procedentes de China. De Lima, dice, “van a emplear muchos mercaderes y llevan muchas barras de plata y tejos de oro y muchos cajones de reales y cosas semejantes, y emplean en mercaderías de la tierra y de China, de que todos los años van cargados a Lima de tres a cuatro navíos”. De la China, por el galeón de Manila, “se llevan al Perú grandes partidas de tafetanes y gorgoranes enrollados y otros de librete, damascos ordinarios y damascos mandarines”. Las telas chinas incluían además “rasos de muchas suertes, en particular vienen muchos de lustre blanco de Nankin, picotes y azabachados, muy lindos terciopelos llanos y labrados, negros, y de colores, mucha diversidad de colchas y sobrecamas labradas de muy diversos colores”.

La larga lista incluía también “grandes partidas de cates de seda blanca torcidas”, “muchos cates de seda floja [...] almizcle, algalia, ámbar negro, muchas y finas porcelanas y otras mil lindezas”. Las telas y sedas chinas llegaban en tales cantidades y eran tan baratas, que hasta “se visten de ellas los pobres”. Todo esto se “vende bien” y “todos ganan”¹¹. Como ya hemos visto, de este comercio también participaba Panamá.

En cuanto a los productos mexicanos que los comerciantes sudamericanos compraban en Acapulco, Judío Portugués incluye “paños dieciochenos azules y verdes y otros colores y pardos negros, y van veinticuatro mezclas, sedas, tafetanes negros, dobles, muy buenos [...]; otros tejidos de seda, negros, de lindas y diversas labores de que se viste toda la gente más grave de Lima; terciopelados negros muy buenos y algunos de colores, muchos cortes para jubones de oro y plata finos [...]; mantas de gurbión para mujeres viudas y otro tafetán negro sencillo que sirve para ligas y para velos de monjas, grande cantidad de pasamanos de seda, negros y colores

10. Carta del fiscal de la Audiencia de Lima Cacho de Santillana, Lima, 5.IV.1609, citado por Pedro Rodríguez Crespo, “Aspectos del comercio Perú-México en la administración del virrey marqués de Montesclaros (1607-1615)”, Separata de *Cuadernos del Seminario de Historia*, Nº 8, Lima, 1967, p. 22. Cacho de Santillana había sido poco antes fiscal en Panamá, de modo que debía conocer bien la situación.

11. Judío Portugués, Descripción del Virreinato del Perú, Crónica Inédita de comienzos del siglo XVII, edición, prólogo y notas de Boleslao Lewin, Universidad del Litoral, Rosario 1958,, p.115.



4. Grabado que representa la feria de Portobelo en 1637, en el libro de Thomas Gage, *Travels in the New World*.

de finos pelos [...]; pasamanos de oro y plata finos para mujeres, tocas con seda y plata y muchos chapines, grande cantidad de sedas torcidas y flojas, beneficiadas en México, y muchas sedas de pespunte y medio pespunte de Mezteca, provincia de México". Concluye diciendo que las sedas de México eran las "mejores que se gastan en el Perú"¹².

No hay duda de que los vecinos de Panamá tenían acceso a este rico surtido de telas, como lo evidencia el embargo del contador Juan Pérez de Lezcano, quien llega a Panamá precisamente para las fechas en que describe lo anterior Judío Portugués, como veremos más adelante.

Se comprende que con este comercio, la fuga de plata americana tanto de Nueva España como de Perú fuese tan rápida como cuantiosa, y pronto se advirtió que las mercancías asiáticas le hacían seria competencia a las que se llevaban de Europa para las ferias portobeleñas, así como a las nacientes industrias americanas. La mayor competencia eran las telas, y sobre todo la seda de la China, cuya blancura y pureza eran inigualables. La Corona trató de frenar el daño, prohibiendo en 1587 y 1591 el comercio entre Perú y Filipinas, e incluso

12. Op. cit., p. 114-115.

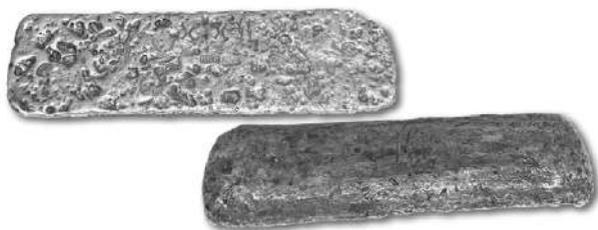
el tráfico entre Nueva España y Perú, pero estas prohibiciones no se respetaron y el comercio continuó, así como el drenaje de la plata peruana hacia China.

Era una época de esplendor de la minería potosina y la tentación del comercio era muy fuerte para los mercaderes peruanos. Señal de que este comercio mantenía alarmada a la Corona, es que en 1604 se dictaban nuevas y más estrictas prohibiciones para el comercio entre Perú y Oriente, que seguían violándose. En 1609 se permitió a Perú limitar este comercio a dos embarcaciones de 200 toneladas cada una y un total de 200.000 ducados en plata. Pero estas restricciones seguían burlándose, ya que salían más lingotes y pesos de plata y más embarcaciones que lo permitido¹³.

Las prohibiciones no sólo hacían referencia a la fuga de la plata sino también a otras “cosas de China”, y muy especialmente a la introducción de “ropa”, es decir telas. Felipe II en 1593 y luego Felipe III en 1635, ordenan por reales cédulas, “que no se puedan llevar al Perú ni a Tierra Firme”. Este último rey vuelve a repetir más tarde la prohibición de la ropa china. La reiterada referencia de las reales cédulas a la ropa o las telas sugiere que a la Corona le preocupaba más la competencia China en este rubro, que la misma fuga de la plata, contrario a lo que suele afirmarse en los estudios sobre el tráfico de metales.



5 y 5 bis. Monedas de cuatro y dos reales de la Ceca de Panamá encontradas en naufragio ocurrido en 1585 cerca de Madagascar, de barco portugués que iba de Lisboa a Goa.



5 bis 1. Barra de plata de 16 libras procedente de Perú, siglo XVII. Encontrada cerca de Boquerón camino a Portobelo.

13. *Recopilación de las leyes de los Reynos de Indias*, ya citado, Tomo III, Libro VIII, Título XXXV, pp. 522ss.

Y es que para esas fechas, el rubro más importante y cuantioso de las ferias consistía en telas, y si los comerciantes llegaban a Portobelo con su carga de telas, que no podían vender por encontrarse el mercado saturado de sedas, tafetanes y terciopelos chinos o novohispanos, corrían el riesgo de regresarse a Sevilla con pérdidas o totalmente arruinados. De hecho, en la "Memoria de todos los géneros de mercaderías que son necesarios para el [virreinato del] Perú [...]", que reseña Judío Portugués para que se lleven desde España a las ferias, se incluye el mismo surtido de telas que llegaban de México y de China. La competencia era cierta y el tema no era para tomarlo a la ligera.

Por eso continuaron las prohibiciones a fin de proteger el comercio entre la Península y sus colonias. En 1621 se prohibió el tráfico entre Guayaquil y Acapulco porque los barcos que transportaban el cacao guayaquileño iban fletados con plata de contrabando. En 1624 se prohibió totalmente el comercio entre Nueva España y Perú, ya que cada año más de un millón de pesos peruanos se escapaban hacia Acapulco para seguir su curso hacia China. Pero estas prohibiciones no frenarían el comercio y la fuga de plata, y esto no ocurrió hasta que empezó a saturarse de plata el mercado chino y a declinar, concomitantemente, la producción de plata en el Alto Perú, lo que coincide además, con la decadencia de la producción aurífera en Panamá y Nueva Granada, es decir hacia 1640. Verosímilmente, al frenarse el flujo de la plata hacia China, el comercio entre el virreinato peruano y Oriente cesó.

Aunque se sabe poco sobre el comercio entre Panamá y Oriente a partir de la década de 1570, consta que esta actividad ya se encontraba establecida en 1589. El fiscal Ayala, de la Audiencia de Manila, escribía ese año un tanto alarmado, que "ha habido nueva haber llegado a Macan [Macao], que es en el río de Cantón, un navío de Panamá o del Perú con mucho dinero para emplear"¹⁴. Este comercio debió continuar sin freno en los años siguientes, pues en 1591 la Audiencia de Panamá escribía al rey que "de este puerto y del Callao de Lima ha salido un navío a cargar a la China, y parece que se siguen inconvenientes porque los reales que se lleva para hacer sus empleos son en mucha cantidad y todo se queda perdido entre bárbaros, pues no se vuelve a comunicar más por contrataciones ni en otra manera con estos reinos"¹⁵.

14. AGI, Filipinas 18-A, Manila, 15.VII.1589.

15. AGI Panamá 14, carta fechada en Panamá, 29.VI.1591. Esta nota y la anterior proceden de Fernando Iwasaki Cauti, *Extremo Oriente y el Perú en el siglo XVI*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 2005, pp. 190-191.



6. Fragmentos de porcelana china. Siglo XVI. Nombre de Dios.

Entre 1607 y 1610, la Audiencia panameña informaba en su “Descripción” de esos años, sobre los dañinos efectos que esta actividad ocasionaba a los comerciantes y transportistas locales. El primer efecto negativo consistía en que “una parte de las mercaderías que vienen de España para el Perú, toman su derrota por Nueva España”, perjudicando a los comerciantes locales que tenían negocios con la Península e intereses en el mercado peruano.

El segundo “y más importante, el haberse introducido la navegación de la China, que ha engrosado con daño general de España y de esta provincia, y consume muchos millones de plata que se llevan a perder para siempre entre aquellos bárbaros”. Finalmente, “que la plata que solía pasar por aquí para España se divide y divierte, parte a la China, parte a Nueva España”. Panamá, agrega, importaba de China “sedas, lienzos, hierro, cera, loza [¿porcelana?] y otros géneros”. Como resultado, para principios del siglo XVII, el tránsito de mercancías y plata por la ruta transistmica había disminuido y los negocios vinculados a las ferias decaían, en parte sustituido por el comercio con Oriente¹⁶. En otras palabras, el comercio con China había sido frecuente y una o tal vez dos generaciones de consumidores panameños se familiarizaron con sus productos.

16. M. Serrano y Sanz, *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, Madrid, 1907, pp. 175ss. El original de la “Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la Relación que por mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia (año 1607)”. Biblioteca Nacional, Madrid, signatura 3061, en línea.,

Otras evidencias sugieren que este comercio continuó por lo menos durante los siguientes treinta años. Una buena evidencia es cierta fuente de 1619 según la cual algunos comerciantes venecianos habían firmado Asiento con la Corona para comprar perlas en Panamá, una actividad entonces en expansión, con objeto de venderlas en China, donde tenían “excesivo valor”. La fuente comparaba este negocio con la exportación de plata: “la mayor granjería que tienen los que contratan allá es llevar esto y plata”¹⁷.

Estos hechos, así como las prohibiciones antes mencionadas, evidencian que el comercio entre China y Perú continuó, y como es evidente, Panamá no escapó a este intercambio, que según las evidencias debió mantenerse activo hasta las décadas de 1630 y 1640, o tal vez más allá. Si esto es así, se trata de una actividad que se extendió por cerca de medio siglo. Pero a partir de entonces el comercio con China amainó y tal vez desapareció del todo, para no reaparecer hasta el siglo siguiente. A principios del siglo XVIII, durante la *Guerra de Sucesión*, barcos franceses volvieron a inundar con mercancías chinas las costas del Pacífico americano.

Finalmente, en 1785 se creó la *Compañía de Filipinas* para realizar el comercio exclusivo entre España y Oriente. En 1787, la Compañía obtuvo privilegios para realizar la trata de negros en Chile y Río de la Plata, y en 1797 el derecho a comerciar entre Manila, Guatemala, Perú, Chile y Río de la Plata. Gracias a este tráfico, el Pacífico americano quedó inundado con mercancías chinas, de las que no pocas debieron ingresar al mercado panameño¹⁸.

Así pues, al arqueólogo no debería sorprenderle descubrir diversos vestigios de la cultura material china en Panamá —sobre todo porcelanas— a lo largo del periodo colonial.

LA PORCELANA CHINA

Si existe un objeto producido por el hombre que caracteriza la naciente globalización es, precisamente, la porcelana. A fines del siglo XVI se creía que quien bebía en una taza de porcelana, quedaba protegido de venenos como arsénico, el acónito y el mercurio, a la vez que del calor, ya que las tazas “no se calentarán más que lo que las caliente el líquido que contengan”. Con razón era

17. Carta del sargento mayor Francisco de Narváez Alfaro al rey, Panamá, 25.VI.1619, AGI Panamá 17.

18. Para el intercambio de plata y mercancías con China, Alfredo Castillero Calvo, *Los metales preciosos ... , ut supra*.

percibida como símbolo de perfección artística y belleza sagrada digna solo de los poderosos.

El primer país en familiarizarse de manera masiva con este nuevo producto fue Portugal. Entre 1511 y 1514 ya se registraba en la Casa da Índia, con sede en Lisboa, la importación de cientos de piezas de porcelana china. Y estas importaciones debieron aumentar considerablemente una vez Portugal se afianza en Macao en 1557, donde tendría acceso directo a los productos chinos. Muy de cerca le seguiría España, ya sea comerciando con los portugueses, y a partir de 1571, sobre todo a través de Las Filipinas, cuando se inicia el circuito del Galeón de Manila o Nao de la China, que viajaba cada año desde Acapulco, fletado de plata, y regresaba a Nueva España ahito de productos chinos.

Felipe II, que desde 1580 suma a su corona a la vecina Portugal, llegó a tener la colección más famosa de porcelanas chinas en Europa. Era porcelana que no solo había recibido de Sevilla, procedente de los galeones que regresaban de América, sino también de la propia Lisboa. Un inventario póstumo que se levantó entre 1598 y 1607, reveló



7. Base de tazón de porcelana con inscripción del periodo Jiajing (1522-1566). Nombre de Dios, siglo XVI.

MARCAS DE PORCELANA DE DINASTÍA MING DE 1522 A 1627

Jiajing (1522-1566) Longqing (1567-1572)

靖大 慶大

年明 年明

製嘉 製隆

Wanli (1573-1619) Tianqi (1521-1627)

曆大 啟大

年明 年明

製萬 製天

8. Marcas de porcelana de la dinastía Ming, siglos XVI y XVII

que su colección contenía más de 3.000 piezas de porcelana, la mayor parte depositadas en una torre del ala sur del Alcázar.

Desde la segunda mitad del siglo XVI, la porcelana debió ser bastante conocida en la Península, ya sea que llegara en los galeones de las ferias (sobre todo la que se celebraba en Veracruz) con carga originada en Las Filipinas, o que la llevaran los portugueses desde Macao a Lisboa y de allí a Sevilla. Sin embargo, todavía en el siglo XVII, el uso de la porcelana en España quedó limitada a las cortes y a las clases acomodadas, mientras que las clases medias y populares tuvieron que conformarse durante mucho más tiempo con la basta mayólica.

En franco contraste, ya desde fines del siglo XVI, en América la porcelana era parte de la vida cotidiana en las ciudades importantes, desde México a Perú, y no solo era accesible a los criollos pudientes sino también entre los sectores populares. En Panamá y Nombre de Dios, situadas en la principal ruta comercial de la colonia, lejos de escapar a la regla, el uso de la porcelana debía estar al alcance de la gran mayoría. Esto puede atribuirse a que la porcelana era mucho más accesible y seguramente más barata en América que en España, e incluso hasta más barata que la mayólica importada de Europa. Solo después de la crisis de la década de 1640, cuando se interrumpe el comercio con China, la porcelana dejó de llegar y empezaron a surgir los primeros hornos para producir mayólica local.

Esto explica la gran cantidad de fragmentos de porcelana encontrados en Nombre de Dios e incluso platos y tazones enteros, hoy en manos de coleccionistas, que solo muy recientemente se han empezado a estudiar¹⁹. Pero dado que Nombre de Dios fue totalmente abandonado para mudarlo a Portobelo en 1597 todo lo allí encontrado pertenece a la dinastía Ming y es anterior a esa fecha, de manera que ofrece un marco de estudio excepcional.

Desde las piezas más antiguas encontradas en Nombre de Dios, a las más recientes, China tuvo tres emperadores: Jianjing (1522-1566), Longqing (1567-1572), y Wanli, que sucede al anterior y empieza a reinar desde 1573. Esto es relevante, ya que una de las técnicas clásicas para fechar la porcelana es estudiar las marcas que aparecen generalmente centradas en la base posterior

19. Ver Alfredo Castellero Calvo, "El comercio entre Panamá y China en los comienzos de la globalización: evidencias de la cultura material", Revista *Pensamiento Crítico*, Universidad Santa María la Antigua, Panamá. Invest. Pens. Crit. (ISSN 1812-3864; eISSN 2644-4119)DOI: <https://doi.org/10.37387/ipc.v8i2.144>, Vol. 8, No. 2, Mayo-Agosto 2020 pp. 53-73.

de los objetos (aunque también se encuentran al fondo de estos, o al exterior) en las que se escribe el nombre del emperador reinante.

Las marcas se escriben en caligrafía Kayshu, que es la base de los caracteres chinos desde hace 1700 años. La marca se coloca en dos columnas y tiene seis caracteres, tres en cada columna; se lee de la derecha a la izquierda, empezando por la primera palabra situada arriba. Esta caligrafía es deudora de tiempos inmemoriales, cuando se escribía en tabletas de bambú, o en hueso, y las marcas se establecieron a partir de la dinastía Ming, práctica que continuó hasta el final de la dinastía Qing, en 1911.



9. Plato de porcelana Wanli. Nombre de Dios, siglo XVI.

Leyendo desde la primera columna, el primer carácter es *Da*, que significa "gran" y tiene la figura de un hombrecito con los brazos y las piernas extendidas. Inmediatamente debajo, se lee *Ming* (o dinastía Ming), le sigue el nombre del emperador reinante, ya sea Jianging, o Longqing, o Wanli, y ya en la otra columna se lee *Nian Zhi*, que significa hecho en. O sea: *Da Ming Wanli* (en el caso de este monarca) *Nian Zhi*. O más claramente: *Hecho en la Gran dinastía Ming, durante el reinado de (nombre del gobernante)*²⁰.

En una de las marcas encontradas en Nombre de Dios se lee el nombre del emperador Jianjing, que reinó entre 1522 y 1566. Y hay varias piezas encontradas que parecen proceder de ese periodo. Así mismo hay otras piezas que por su decoración interior, pertenecen a los periodos siguientes, es decir al de Longqing (aunque este fue muy breve) y sobre todo al de Wanli, que constituyen el mayor número.

20. La obra más completa sobre marcas de porcelana china es la de Gerald Davison, *The Handbook of Marks on Chinese Ceramics*, publicado por primera vez en 1994. Esta manual continúa editándose y durante el año en curso debe salir una nueva edición ampliada. Las últimas ediciones registran más de 3,400 marcas de las dinastías Ming (1368-1644) y Qing (1644-1911). También hay artículos de divulgación sobre el tema accesibles por internet.



10. Tacita de porcelana Wanlig azul y blanco. Nombre de Dios, siglo XVI

La pregunta que cabe es ¿cómo llegó tan temprano la porcelana a Nombre de Dios? La información que disponemos sobre el comercio entre China y las colonias americanas se concentra a partir del primer viaje de ida y retorno del Galeón de Manila en 1565, pero sobre todo desde 1571, cuando se inicia propiamente y se regulariza este comercio. Fue para estas fechas que empezaron a realizarse viajes que salían de Panamá y del Callao hacia Filipinas.

La ruta panameña era extremadamente cara, debido a la onerosa carga

tributaria, a los costos de transporte por chatas, bongos y mulas, al almacenaje y otros factores, por lo que sólo se justificaba cuando el producto era de alto valor unitario y poco peso o volumen, como telas exquisitas, perlas, joyas, oro o plata. No encajaba bien en esa ecuación la porcelana que a menudo viajaba como lastre. Si esto es cierto, la encontrada en Nombre de Dios probablemente no era de la que se llevaba a Panamá por el Pacífico, sino que llegaba directamente por el Atlántico, ya sea que la transportaran los portugueses o la llevaran a los ferias los españoles, luego de comprarlas a sus vecinos peninsulares.

Atraídos por los beneficios de la actividad comercial, en Panamá abundaban extranjeros de toda suerte, sobre todo portugueses, cuya presencia aumentaría a partir de 1580, tras la unión de las dos coronas. Siendo un pueblo tan agresivo en el comercio y las exploraciones, y considerada no solo su vecindad a la boca del Guadalquivir, por donde salían las flotas de galeones, sino también su fácil acceso a los productos chinos, gracias a su base en Macao, no debiera sorprender que se las arreglaran para introducir



11. Plato de porcelana del periodo Jiajing, con figuras de loto. Nombre de Dios, siglo XVI.

la porcelana tan pronto como pudieran, es decir, casi tan temprano como Nombre Dios se convierte en la gran terminal del sistema ferial transístmico a mediados del siglo XVI.

Otra posibilidad es que las piezas de tiempos de Jianjing fuesen remanentes guardados en las bodegas de las fábricas de Jingdezhen y las primeras que se embarcaran para América. Es decir ni lo último que se produjo ni lo mejor. Después de todo, los chinos despreciaban a los occidentales, que para ellos no era más que "bárbaros" y, por lo mismo, indignos de su porcelana de calidad, sin mencionar que por órdenes imperiales la mejor porcelana debía permanecer en China, para que la disfrutaran los miembros de la corte y la nobleza.

Lo anterior podría explicar la presencia de porcelana del reinado de Jianjing, que concluye en 1566, y que habría llegado a Nombre de Dios casi tan pronto como empiezan a celebrarse las primeras ferias del Istmo. Para corroborarlo, una posibilidad sería asomarse a las fuentes de archivo, sobre todo a la sección de Contratación, del Archivo de Indias, donde tal vez se encuentren referencias a la carga de porcelana enviada en las flotas, si es que fue el caso. Con gusto le cedo esta tarea a las nuevas generaciones de historiadores y arqueólogos.

¿APRENDEMOS MÁS DE LOS OBJETOS O DE LOS TEXTOS?

Ahora bien, debido a la naturaleza perecedera de la mayoría de los objetos del período colonial, salvo la mayólica, la porcelana, los metales y otros objetos hechos con materiales resistentes, es mucho mayor la información proce-

dente de evidencias textuales que lo encontrado hasta ahora bajo tierra. Es inevitable que así sea. Resulta más fácil que un hallazgo arqueológico confirme lo que sabemos por los documentos, que descubrir un objeto que nunca haya sido descrito o inventariado en los textos; aunque lo contrario también es cierto. Peter Burke ha sostenido que "la historia de la cultura material, [...] se basa menos en el estudio de los artefactos mismos que en fuentes literarias"²¹.

Es cierto que la historia de la cultura material depende mayoritariamente de la documentación de archivo y que se sabe más de los objetos del pasado por los documentos que por los hallazgos arqueológicos. Pero también lo es que son muchos los objetos y artefactos encontrados por los arqueólogos que no están documentados en las fuentes de archivo. Esto es así, porque los contemporáneos raras veces se refieren a lo cotidiano y rutinario, y aún menos a los objetos que usan a diario. Asumen que cualquiera los conoce, por lo que creen que no hace falta mencionarlos o describirlos y mucho menos explicarlos. Y si lo hacen es porque se incluyen en algún inventario, o porque el objeto al que aluden tiene relevancia para alguna deposición legal.

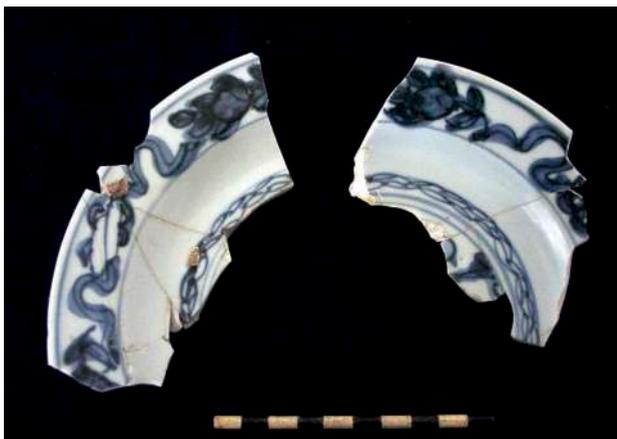
Pero el hallazgo en un sitio arqueológico de lo que fuera una ciudad, de mondadientes y depiladores de metal, de abundantes piezas para la pasamanería de la ropa femenina, de hebillas de metal, de tijeras, dedales y alfileres, de tachuelas para las sillas y sillones, de clavazón de distinto calibre, de frascos de vidrio para guardar perfume entre los restos de un convento de monjas, de figas de azabache usadas como amuletos contra el "mal de ojo", de fragmentos de platos y tazones de porcelana china, de mayólica vidriada de notable factura entre los restos de un horno local, de una fragua para la fundición de metales bajo los restos de lo que más tarde sería el altar catedralicio, o de varios albarellos esmaltados de azul o policromados, para guardar ingredientes de botica, puede revelarnos un riquísimo universo de comportamientos humanos, o sugerirnos las necesidades de una sociedad, y de cómo esta las satisfacía.

También son evidencia de las tecnologías que los habitantes de esa ciudad dominaban. Una bala de cañón o de mosquete, un trozo oxidado de lanza, o un instrumento para hacer balas para la fusilería, podrían hacernos recordar que eran gente expuesta a las violencias de la guerra. En Panamá la

21. "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro", en Peter Burke (ed.), *Formas de Hacer Historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, p. 30.

Vieja, su hallazgo nos hace evocar los últimos momentos de su existencia. Son evidencias que sugieren la cotidianidad de la vida, pero también el drama de la existencia urbana.

No es sorprendente que cada uno de los objetos anteriormente mencionados haya sido encontrado por los arqueólogos entre los restos de Panamá la Vieja. Unos y otros nos hablan de los sufrimientos o vanidades de aquella sociedad, de sus requerimientos cotidianos, y evidencian una cultura material que de otra manera no conoceríamos. Lo que no revelan los documentos pueden revelarlo los objetos y artefactos encontrados. Y parece obvio que las evidencias escritas y las evidencias arqueológicas son necesariamente complementarias para reconstruir el inabarcable territorio de la cultura material.



12. Plato de porcelana azul y blanco de periodo Wanli (1572-1620). Panamá la Vieja.



13. Tazones de porcelana Ming azul y blanco. Nombre de Dios, siglo XVI

Para los historiadores interesados en la cultura material del Panamá colonial, las fuentes literarias constituyen el apoyo principal. Pero nada puede reemplazar la sensación que se experimenta el encontrarse cara a cara con un objeto que sólo se conoce por los textos; y como ya he dicho, también se encuentran muchos objetos que raras veces o nunca mencionan los textos. Todavía recuerdo vívidamente la emoción que me produjo encontrarme en una exhibición en Washington con una barra de plata del naufragio de *La Atocha*, que como se sabe había salido de Portobelo. Las miles de barras de plata registradas en el almojarifazgo de esos años las había contado una por una (esas cosas



14. Mandarín de bronce de 11 pulgadas de alto. Nombre de Dios, siglo XVI.

que uno hacía cuando era joven y tenía todo el tiempo del mundo), hasta llegar a la conclusión de que su peso medio era de unas 80 libras. Pero nunca había visto una ni tenía idea de su aspecto, hasta que me la encontré en esa exhibición con la forma y tamaño de un pan de molde semi aplastado. La cédula de la urna donde estaba expuesta decía, por supuesto, que pesaba 80 libras. Sentí en ese momento una emoción infantil, como si nadie en el mundo tuviese más derecho a tocarla y levantarla que yo, aquel que una vez había descubierto lo que pesaba estudiando los registros documentales. Por desgracia estas cosas no suceden muy a menudo y lo más frecuente es que tengamos que conformarnos con lo que encontramos en los textos.

Señalaré algunas evidencias literarias para ilustrar este punto. En los embarques para las ferias abundan referencias, junto a ricos retablos de los tallistas sevillanos más famosos, a pinturas e imágenes de bulto del santoral cristiano, a loza de Talavera de la Reina, que se tasaba a 3 ½ reales la docena²². En 1571, según una queja de los vecinos de Panamá por el alto costo de la vida, la loza de uso local más común era la “blanca de Castilla”, cuyo valor oscilaba entre 4 y 5 pesos la docena; aunque ya

para entonces eran comunes los “jarritos pequeños del Perú”, y los “lebrillos para servicio de casa”, al parecer también de Perú²³. Poco después, en 1577, la mayoría de las “ollas de barro” eran llevadas de Nicaragua y Nicoya “que se

22. Flota de galeones de 1583, AGI Contratación 1080.

23. “Información hecha sobre la carestía de Tierra Firme”, Panamá, 18.V.1571, AGI Panamá 33.

traen en mucha cantidad”; los platos y escudillas eran de Perú²⁴. Pero no era menos lo que se traía de Perú. En octubre de 1575, llegó de el Callao el navío Nuestra Señora de la Concepción con los artículos siguientes: 8 docenas de loza vidriada a peso la docena; 350 jarritos colorados a 4 reales docena; 6 botijas con miel de caña; muchas ollas vidriadas grandes y pequeñas todas a medio peso, tinajas y cántaros grandes²⁵. En octubre de 1575, llegó de Callao un navío con 8 docenas de loza vidriada, 350 jarritos colorados, muchas ollas vidriadas grandes y pequeñas, tinajas y cántaros grandes.

ENVASES IMPORTADOS A PANAMÁ EN EL SIGLO XVI (1571 y 1576)		
Descripción	Procedencia	Pesos de 8 reales
“Tinajuela pequeña de las de Nicaragua de dos o tres arrobas de agua”	Nicaragua	2 ½
“un lebrillo para servicio de casa”	No dice	1 ½ a 3 pesos
“Un jarro como de una azumbre”	No dice	5 a 6 reales
“Una alcarraza”	No dice	8 a 10 reales
“Un jarrito pequeño para beber de barro del Perú”	Perú	real y medio a 2 reales
“Un jarrito vidriado de Castilla”	Castilla	4 a 5 reales
“Una docena de loza blanca de Castilla”	Castilla	4 y 5 reales
250 “jarritos colorados”	Callao	½ peso docena
Una docena de “ollas pequeñas”	Callao	2 reales cada una
6 botijas de miel de caña	Callao	2 ½ peso botija
“Ollas vidriadas grandes”	Callao	½ peso
“Ollas más pequeñas”	Callao	4 reales
“Tinajas grandes, cántaros grandes, jarritos”	Callao	2 a 4 pesos

Notas: El *Diccionario de Autoridades* de 1726, define alcarraza como “Cantarilla de barro blanco labrada, curiosa y delicadamente, para beber agua y conservarla con alguna frescura”. Según el *Thesoro de la Lengua Castellana* de Sebastián de Covarrubias, de 1611, luego reimpresso en 1672, “parece ser voz Arabe de *Caréfe*, que significa en este idioma pellizcar, por hacerse a pellizcos las labores de que está adornada. Se corrompió el vocablo agregándose el artículo al.

Fuentes: “Información hecha sobre la carestía de Tierra Firme”, iniciada en Panamá, 18.V.1571, por el alcalde Ordinario Martín Barriga en presencia del escribano público del número Hernán de Gracia, siguiendo órdenes de la Audiencia. Los tres envases procedentes del Callao, en “Avaluación de las mercaderías venidas en el navío Nuestra Señora de la Concepción, maestre S. J. de Antón, que vino del puerto de Callao de la ciudad de los Reyes y surgió en puerto de Perico en 9.X.1576, AGI Panamá 33.

24. “Alfabeto de las mercaderías que se avalúan en Panamá venidas del Perú y otras partes”, Panamá, 5.V.1575, AGI Panamá 11.

25. “Avaluación de las mercaderías venidas en el navío Nuestra Señora de la Concepción, maestre S. J. de Antón, que vino del puerto de Callao de la ciudad de los Reyes y surgió en puerto de Perico en 9 de octubre de 1576”, AGI Panamá 33.



15. Albarello policromo para pocimas de farmacia. Nombre de Dios, siglo XVI.

La loza vidriada, como se ve, ya se introducía en Panamá desde el último cuarto del siglo XVI. Su uso continuó en los siglos siguientes. En los manifiestos de embarque de Cartagena de principios del siglo XVIII, consta que allí había tejares donde se producía “loza vidriada” y “loza ordinaria” que se exportaba a Veracruz, Maracaibo, Portobelo y a ciudades del interior del Magdalena, como Mompox. También se exportaba loza de la cercana Tolú, a Portobelo y otros lugares de la región caribeña²⁶.

Tan frecuente debió ser esta exportación a Portobelo, que cuando en 1704 se embargó la tienda del vecino Juan Lozano, se encontraron “cien docenas de loza de Cartagena vidriada, que se compone de lebrillos y piezas grandes y chicas”²⁷. En esa ocasión también fue embargado el teniente general de Portobelo Joseph de la Rañeta, en cuya casa se encontró “una vajilla esmaltada de azul y blanco que parece cobre” (aunque no se dice de dónde), y además, “ocho pocillos de china pintados de colores” tasados a 8 pesos, y otros 6 “pocillos

de china blancos labrados y encalados”²⁸.

Estos “pocillos” eran piezas de porcelana, probablemente tazas sin asa (ya que el asa para las tazas es un invento europeo fechado en 1740). Para entonces encontramos numerosos textos con referencias a la introducción clandestina de seda y “ropa” de China, y con la seda o la “ropa” podía venir también la porcelana y casi cualquier otra cosa. La palabra “china”, en minúscula, se usaba popularmente en Europa y América para identificar la

26. Libro de cargos de Cartagena para el año 1704, Archivo General de la Nación, Bogotá (en lo sucesivo AGNB), Sala Colonia, Fondo Real Hacienda, Tomo 985.

27. AGI Panamá 184, pieza 2, cuaderno 2.

28. *Ibidem*.

porcelana producida en Oriente, y la de Rañeta debía ser de allá, pues todavía no se había descubierto la fórmula para producir porcelana en Occidente²⁹.

En Panamá la Vieja se han encontrado evidencias convincentes de la producción de cerámica vidriada de notable calidad; se han localizado restos de un horno en las cercanías de Puente del Rey que debió estar en uso durante muchos años, y se han descubierto abundantes platos y vasijas fabricados con la característica pasta roja local y diseños de inspiración europea. Cabría preguntarse la razón por la que esta producción aumentó a partir de 1640, como sugiere la Dra. Rovira. Tal vez no sea casual que para esas fechas el comercio con Europa empezara a estancarse debido a la decadencia de las ferias de Portobelo, y que en consecuencia Panamá tuviera que depender cada vez más de su producción doméstica. Después de todo, a medida que avanzaba el siglo XVII se hacía cada vez más intenso el desarrollo autónomo de las colonias americanas, dependiendo más unas de otras que de España, o haciéndose cada vez más autosuficientes.

Cabría también preguntarse si se construyó otro horno para la fabricación de cerámica en la nueva Panamá. Pero la loza que se producía en Panamá la Vieja o en la nueva capital (si que es que también llegó a producirse allí) no se transportaba a Portobelo debido a los altos costos de los fletes, de manera que este puerto continuó dependiendo de la loza que se importaba por el Atlántico o el Caribe. A sólo Portobelo llegaban 200 docenas de loza en 1777, y 399 docenas en 1781, todo procedente de Puebla, a 6 reales la docena.

También en 1781 se importaron dos docenas de loza de Jalapa, a 4 reales docena. En 1782, llegaban 159 docenas de loza de La Habana, a 8 reales docena³⁰. A juzgar por los datos hasta aquí suministrados, los arqueólogos deben estar preparados para encontrar bajo tierra loza de casi cualquier parte de la cuenca caribeña, desde Curazao y Cartagena a La Habana y Jalapa, e incluso la famosa mayólica de Puebla.

Por su parte, la capital continuó importando loza del Pacífico. En 1776 llegaba abundante loza de Pisco, Callao y Paita³¹. Y para todo el país, llegaba de España loza de Sevilla a 18 reales la docena, además de copas de cristal, vasos, saleros, tazas, tacitas, y platitos³². En varios embarques de 1788 pro-

29. Janet Gleeson, op. cit. p. 48.

30. AGI Panamá 348 y 349. Cuentas de Real Hacienda de las Cajas de Portobelo.

31. AGI Panamá 328. Cuentas de Real Hacienda de las Cajas de Panamá.

32. AGI Panamá 332. Cuentas de Real Hacienda de las Cajas de Panamá.

cedentes de Paita y otros puertos peruanos, llegaban a Panamá tacitas y platitos de loza, a 1½ reales pieza. De Jamaica llegaron ese año 5 barriles de loza a 30 pesos el barril.

Para fines del siglo XVIII varios textos hacen referencia a la loza que se producía en La Villa de Los Santos, que incluso se exportaba a Cartagena y La Habana en el Caribe, y a distintos puntos del virreinato peruano en el Pacífico, aunque probablemente su principal mercado era el doméstico³³. Se trata de actividades que seguramente venían desarrollándose desde hacía varios decenios y hasta tal vez desde el siglo XVII.

CONSERVADURISMO Y CAMBIO EN LA MUEBLÍSTICA

Siendo, como vemos, mucho más abundante la documentación del siglo XVIII, es a partir de este siglo cuando las evidencias resultan más claras. El conservadurismo que identifica a la cultura material, por lo general muy resistente al cambio, es notorio en sociedades como la colonial panameña, ya que muchas de las características propias del mobiliario y el menaje del siglo XVII continuaron prácticamente sin cambios en el siglo XVIII y en muchos aspectos aún más allá.

Una clara evidencia del conservadurismo lo constituye la pervivencia de los patrones arquitectónicos de la vivienda, cuyo modelo o arquetipo encontramos ya definido para fines del siglo XVI y continúa sin mayores cambios en pleno siglo XVIII³⁴. Otra evidencia son los estrados de las mujeres, que siguen usándose todavía en el siglo XIX, conservando el concepto, la función y con mínimos cambios en el mobiliario. Lo mismo sucede con los oratorios.

Pero volvamos a la discusión central. Un tercer aspecto de nuestra discusión hace referencia a la función del mobiliario para el conocimiento de la vida en el interior de las casas. Cuando discutí el tema del mobiliario en el capítulo XIV de *La Vivienda Colonial en Panamá*, lo hice con ese propósito. Me parecía obvio que no podía entenderse la vida doméstica sin conocer la decoración interior, el mobiliario, el “menaje”, como se decía entonces. Como allí explicaba, los ambientes domésticos obviamente tenían una gran influencia en la textura de la vida cotidiana, de ahí que su conocimiento podría

33. AGI Panamá 333. En 1790 cuatro jarros de loza de La Villa exportados desde Portobelo se tasaban a 10,7 reales la unidad.

34. Sobre el arquetipo de vivienda urbana en Panamá, Alfredo Castellero Calvo, *Arquitectura, urbanismo y sociedad*.... ut supra, y *La Ciudad Imaginada*, ut supra.

aclararnos, entre otras cosas, la función de las habitaciones, un tema sobre el cual quedan todavía muchas lagunas aún para el ambiente doméstico de las ciudades europeas.

Queda todavía un cuarto factor que debe considerarse. Me refiero a la identificación del mobiliario y el menaje o de cualquier otra expresión de la cultura material. La sola mención de una tipología ebanística resulta en sí misma reveladora, ya que nos indica la presencia de modelos ornamentales, estilísticos y aún técnicos, y este solo dato compensa la ausencia de una descripción más detallada. Cuando un inventario menciona una cama, se entiende que no se trata de una cuja o de un catre, sino de un mueble importante, sobre todo si procede de una dote o un testamento, y su alto valor es indicado en la tasación que la acompaña. Sabemos que no eran iguales un escritorio, un bufete y una papelerera, aunque a primera vista parecieran ser lo mismo. Probablemente no había un sillón, un escritorio o un bargeño igual a otro.

En 1634 la dote de D^a Isabel Franco de Lara, incluía dos baúles “de vaqueta de Moscovia y un escritorio de Alemania”. Se trata probablemente de muebles importados y el escritorio sin duda de lujo y supremamente caro, no sólo por el hecho de que se trae de Europa sino por lo que se sabe de estos muebles, joyas exquisitas de la ebanística y verdaderas piezas arquitectónicas en miniatura³⁵. En el embargo a Joseph de la Rañeta el año 1704 en Portobelo, se hace inventario de “dos escritorios pequeños, cada uno con tres cajoncillos y atados y cada uno embutidos de carey y cuero”, lo que sugiere fábrica de marquetería o taraceado³⁶.

Una “papelerera”, un “contador” o “contadorcillo” podían ser en realidad bargeños o arquimesas, o algo muy parecido. Si se nos dice que el escritorio era “de dos cuerpos”, se trata casi seguramente de un bargeño o de una arquimesa. Si se registra como escritorio “de Alemania”, verosíblemente eran taraceados por dentro y por fuera, de fina marquetería y fábrica cara, como los que se importaban en la flota de 1586 cuyo costo era de 36 ducados (casi 50 pesos de 8) y por tanto sólo accesibles a los muy ricos³⁷.

35. Ver cuadro titulado “Mobiliario y Menaje en casas de vecinos (inventarios en embargos, dotes, etc.)”.

36. AGI Panamá 184, pieza 2.

37. Para esta flota, AGI Contratación, legajos 1084 a 1086.

En los inventarios del siglo XVIII encontramos referencias a sillas doradas, como las seis que tenía en 1745 el maestro platero Dionisio Clemente de la Balza³⁸, y tanto sillas como sillitas doradas son a menudo mencionadas en los embarques procedente del Perú, de donde tal vez eran las de Balza. Ya vimos que la loza se distingue entre ordinaria y vidriada, así como por su procedencia, y según cuál el lugar así sus características. Lo mismo puede decirse de las referencias a la "china".

La presencia de espejos, cuando estos eran medianos o grandes, es en sí mismo indicio de un mercado exigente, no carente de refinamiento y por supuesto con una clientela capaz de gastar en lujos. La mención a un canapé, una poltrona, o una cómoda, evidencian de inmediato la aparición de nuevas modas. Lo que nos permite además fechar con un *post quem* la introducción de estas innovaciones. Y así como estos ejemplos se pueden dar otros.

IMPORTANCIA DE LOS INVENTARIOS

Como ya se ha dicho, son muy escasos los materiales que disponemos para estudiar el mobiliario colonial al menos con un aceptable grado de seguridad. Aparte alguna que otra referencia directa ocasional, algún dato tangencial y vago, la mejor información para este propósito la constituyen, como dije, los manifiestos de embarque y los pocos inventarios, dotes, testamentos y embargos de bienes de vecinos de Panamá y Portobelo que se han conservado. De estos últimos apenas disponemos hasta ahora de poco más que un centenar.

La importancia de los inventarios ha sido destacada por los historiadores de la bahía de Chesapeake, en las colonias de Virginia y Maryland, donde autores como James Horn han estudiado sistemáticamente poco menos de 500, sólo para el área del Valle de Berkeley, lo que representa cerca del 30% de la población adulta masculina entre 1660 y 1700³⁹. Para Panamá no tenemos nada comparable, aunque las posibilidades de encontrar nuevos fondos con inventarios siguen abiertas.

Consiste en tres tipos distintos de documentación. En primer lugar tenemos los inventarios que se realizaban con cualquier otro propósito que

38. AGI Escribanía de Cámara 481A.

39. "Adapting to a New World: A Comparative Study of Local Society in England and Maryland, 1650-1745", en Lois Green Carr et. al., *Colonial Chesapeake Society*, The University of North Carolina Press, 1988.

no fuera para embargar al propietario. Estos son los más completos, ya que incluyen todos los bienes. Por desgracia son los más escasos. En los inventarios generales, resultado de una Visita audiencial o una Visita diocesana, suele registrarse todo lo que tenía algún valor, como los muebles y artefactos de las Casas Reales, sus tribunales, su capilla, el Cabildo y las cárceles, o los *Libros de Fábrica* de las iglesias con detalladas descripciones de los ornamentos litúrgicos.

Algunos embargos también podían incluir la totalidad de los bienes del afectado, y cuando éste es el caso, su valor es excepcional. En los expedientes de embargos se encuentran declaraciones de testigos con pormenorizados detalles sobre algunos objetos del inventario, su significación, su valor o su uso, sobre todo cuando se trata de cosas notables o costosas. Sin embargo, algunos embargos no siempre comprenden la totalidad de los bienes del afectado, porque todo dependía del monto que la autoridad señalaba como multa. A Pedro de Alarcón, rico vecino de Panamá la Vieja en el siglo XVII, sólo se le embargaron dos casas y un cargo público que había comprado. A veces, cuando se trataba de un embargo colectivo que implicaba a varios propietarios, la tasación se hacía por el valor total de la multa, que se prorrateaba entre todos. De esa manera, si la multa era muy alta, a los más pobres solían embargárseles todas sus propiedades, mientras que a los más ricos sólo una parte, quedando sin inventariarse muchos de sus bienes. Ese fue el caso de los embargos que se aplicaron a los miembros del cabildo capitalino en 1710, en uno de los típicos forcejeos de poder entre la élite local y el representante del poder regio. El embargo de Antonio de Echeverz, el más rico del grupo, muestra sólo una parte de sus haberes.

Las dotes, finalmente, dada su propia naturaleza, sólo incluyen un listado escogido de bienes, es decir, aquellos que se pactaban en la concertación del matrimonio. Pero el mismo hecho de constituir bienes escogidos, es prueba de que se encontraban entre los más cotizados. Allí se evidencia que la gran fortuna de las familias está constituida por joyas —diamantes, rubíes, esmeraldas, perlas engastadas en oro o en plata—, vajillas, cubertería, candeleros, palanganas, jarros y otros objetos de platería.

Otros bienes importantes lo constituyen medios de producción como barcos para el trajín del Chagre, o esclavos, algunos de ellos para el servicio doméstico, incluso algunos que eran operarios especializados, como sastres, calceteros, herreros, zapateros. A veces la dote incluye hatos ganaderos

completos, escrituras de obligación o plata en barras o amonedada. Otro bien que ocupa un papel destacado en las dotes es la ropa y el cortinaje, entonces uno de los bienes más costosos, sobre todo cuando habían sido confeccionados con telas finas importadas. Finalmente, también tiene importancia el mobiliario, consistente por lo general en cajas, baúles, cajones, bufetes, escritorios, pinturas, camas, sillas, taburetes, lo que evidencia que el mueble también se consideraba una posesión valiosa. Por desgracia para Panamá, son pocos los testimonios dotales que han sobrevivido. Considerado el tema que en este momento nos ocupa, los casos de inventarios, embargos y dotes que estudio a continuación, son ejemplos representativos, limitándome a destacar solamente el mobiliario, el menaje y otros elementos del decorado interior de las casas.

Así pues, cada inventario ofrece indicios distintos sobre la naturaleza de los objetos mencionados. De esa manera, cada objeto inventariado debe interpretarse dentro de su contexto documental. Porque no es lo mismo una cama inventariada en la dote de una mujer de la élite, que la cama registrada en un embargo cualquiera. Ambas son identificadas con el mismo nombre, pero sus valores inherentes no son iguales. En las dotes solía indicarse el valor de las camas y otros muebles y, dado que constituían un legado, solían ser objetos nuevos, o bienes familiarespreciados y casi siempre costosos. Según cuál sea la naturaleza de la fuente documental, cada objeto puede revelarnos, por lo tanto, sus cualidades estéticas, el aprecio que se les confería económica, simbólica o socialmente, más allá de su sola mención, o de su función meramente utilitaria.

SILENCIO Y ELOCUENCIA DE LAS COSAS: MONDADIENTES DE ORO Y FIGAS CONTRA EL MAL DE OJO

Algunos objetos, por otra parte, difícilmente aparecerían registrados en los inventarios, aunque también formaban parte de la cultura material y a veces eran muy importantes en la vida cotidiana, como un mondadientes de oro con las señas de identidad de su dueño, o un amuleto, y de cuya existencia en Panamá sólo tenemos noticias por los que se han encontrado en excavaciones arqueológicas, pero de los que también se sabe por otras fuentes, como pueden ser las representaciones pictóricas, o las referencias literarias.

Dos buenos ejemplos en Panamá son el mondadientes de oro en forma de pequeña cimitarra, que probablemente perteneció a Rodrigo de

Rebolledo y que fue confeccionado al parecer en Santa María la Antigua, es decir antes de 1524; y los amuletos de azabache de tradición árabe —si hemos de creerle a Washington Irving, cuya función cabalística menciona en la “Leyenda de las discretas estatuas”, incluida en sus *Cuentos de la Alhambra*—, que representan la mano derecha con el dedo gordo entre el índice y el dedo del medio o corazón. Su filiación con la cultura árabe la confirma el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española, de 1732, en la acepción higa, refiriéndose a ella como una superstición despreciable y celebrando que ya empezaba a ser abandonada en España.



16. Figa y fragmento de azabache con Cristo de pureza. Nombre de Dios, Siglo XVI.

Varios de estos amuletos de azabache se han encontrado en las excavaciones arqueológicas de Panamá la Vieja y Nombre de Dios; otro fue hallado en los alrededores de la Aduana de Portobelo hacia 1996 o 1997 y pertenece a una colección privada. Este último tiene 3 cm. de alto por 2 ½ cm. de ancho, con un hueco entre el pulgar y el índice, probablemente para introducir un hilo, cuerda, brazaletes o collar a fin de poderlo colgar del cuello o de la muñeca. Al dorso de la mano tiene un pequeño rectángulo con rayitas en forma estrellada que parece sugerir la figura de un “ojo” (contra el “mal de ojo”), como en las “manos” todavía en uso en el folklore del Cercano Oriente. Su nombre era higa, ahiga o figa. Ninguno de estos amuletos está fechado, pero parece obvio que los encontrados en Nombre de Dios son anteriores a su abandono en 1597 y los de Panamá la Vieja anteriores a su destrucción en 1671.

De cada uno de estos objetos se pueden derivar diversas interpretaciones sobre los usos, supersticiones, costumbres, creencias e incluso



17 y 18. Mondadientes de oro con inscripción del nombre de su propietario, Rodrigo de Rebolledo (hijo de Martín Fernández de Enciso), alguacil mayor de Panamá, décadas de 1530 y 1540. Del otro lado tiene inscrito "Soy de Santa María", lo que sugiere haber sido hecho hacia 1524, antes de que esta ciudad se des poblara. Fue encontrado en la ruta transistmica.

valores de la época. Se acostumbraba llevar el mondadientes colgado de un collar, como un adorno lujoso y a la vista del público, como lo evidencia el "Retrato de Caballero" por Alessandro Olivero (1532-44) conservado en la *National Gallery de Irlanda*. ¿Representaba un símbolo de ostentación con el que se pretendía proclamar que a su dueño no le faltaba qué comer? Es obvio que seguía usándose todavía en el siglo XVII, pues se han encontrado varios muy semejantes al de Rebolledo en el naufragio de

la *Atocha*, el célebre galeón que salió de Portobelo en 1622 y se perdió en las aguas del Caribe. Como era típico, el de Rebolledo tiene un aro para que pasara una cadena que colgaría del cuello.

Por supuesto que el común usaba mondadientes más modestos, y en Panamá la Vieja se han encontrado varios ejemplares de metal en forma de delgados palillos de unos 7 cm. de largo (como los mondadientes de madera actuales) con un pequeño garfio a un extremo.

Los amuletos de protección infantil constituyen una presencia frecuente en la iconografía barroca. En los retratos de infantes y príncipes de los pintores de la corte madrileña, aparecen estos amuletos en forma de campanillas, silbatos, cascabeles (cuyo sonido ahuyentaba los malos espíritus); la avellana, la raíz de peonía, los ceñidores con reliquias, la garra del tejón (que desviaba la atención del que quería echar mal de ojo); perfumadores con agua bendita, dijes infantiles con chupadores o cestitas, y sobre todo la higa, ahiga o figa, como la que se observa en el retrato de Felipe Próspero pintado por Diego Velázquez y que se encuentra en el *Museo de Viena*.

Cuando alguien miraba fijamente, y se temía que podía "ojeear" a un niño, se le tendía la manecita de azabache con la higa o figa diciendo "toma

la mano”, y si no respondía “Dios le bendiga”, su intención era mala, y si no contestaba también, y se le podía obligar a contestar incluso a golpes. En el *Museo de Artes Decorativas* de Madrid se conservan varias de estas figas en azabache, cristal de roca y plata⁴⁰. También se han encontrado en el naufragio del galeón *Concepción*, que salió de Veracruz en 1641 y se hundió frente a las costas de Santo Domingo. El *Diccionario de Autoridades* de 1732 lo describe sin equívocos en la acepción higa:

Amuleto con que vanamente se persuadían los Gentiles que se libraban del fascino y mal de ojo, y apartaban de si los males que creían podían hacer los envidiosos, quando miraban a las personas o a las cosas. La figura era de una mano, cerrado el puño, mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el de enmedio”.

El uso de la figa contra el mal de ojo todavía conserva plena vigencia en Iberoamérica, desde Brasil a Puerto Rico, pasando por Venezuela y Panamá. En Sevilla se sigue usando. En Panamá es muy común en el Interior y en los sectores populares de la capital. Algunos consisten en pequeñas cuentas de plástico rojas y negras unidas por un hilo rojo del que cuelga una rudimentaria manita de color negro que imita el azabache, y en la que no se distinguen bien los dedos. Se coloca en la muñeca del niño hasta que cumple unos seis meses, para protegerlo del mal de ojo.

En Brasil se obsequia a los amigos como amuleto de la buena suerte. En Venezuela se regalan incluso a Embajadores de países extranjeros. Me consta que en Sevilla algún supersticioso ha obsequiado la figa para proteger del *mal fario*. En Puerto Rico se acostumbra regalarlo como un dije colgado de una cadenita de oro a los niños recién nacidos para protegerlo del mal de ojo y para su buena suerte. Los dedos de esta “manita de azabache”, como allá la llaman, están posicionados nitidamente según lo indica la tradición y se trata de una verdadera joya. Cerca de la manita se engarzan tres pequeñas cuentas rojas.

El presencia de estas figas en restos arqueológicos del período colonial, tanto en Panamá como en Portobelo, evidencia tanto su antigüedad como la capacidad que tienen las tradiciones de resistir el paso del tiempo, y que, como en este caso, perduran a lo largo de los siglos como parte de las supersticiones populares.

40. Para estas referencias iconográficas estoy en deuda con el historiador del Arte Miguel Cabañas Bravo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

Lo anterior también nos enseña que la evidencia arqueológica de un objeto como el mondadientes de oro o la mano de azabache, no nos dice nada en sí misma, y que su explicación la encontramos en fuentes más allá del objeto propiamente, como lo son, en este caso, la pervivencia de la tradición, las representaciones artísticas o las referencias textuales. Y sin embargo ¿cómo se comprenderían esas descripciones si faltaran los objetos descritos? Descripciones textuales y hallazgos arqueológicos, son narrativas distintas pero complementarias que se nutren entre sí, para convertir esas pequeñas cosas encontradas casi al azar y en apariencia insignificantes, en relatos de creencias colectivas, de usos cotidianos, de diferencias estamentales y de valores sociales.

TIPOLOGÍA EBANÍSTICA Y MENAJES TÍPICOS

LA HERENCIA DE D^a BEATRIZ DE VALDÉS

En el litigio que ocasionó la herencia de D^a Beatriz de Valdés, muerta en 1591, en favor de su nieto D. Fernando de Silva, se inventariaron en 1607, entre los muebles y adornos, una vihuela, una cama de ruán con cuatro lienzos, una sobremesa de guadamecí, cuatro sábanas de ruán, una cama dorada grande, una imagen del Nacimiento, un cuadro de “las doce tribus” (de Israel), una delantera de cama, varias cajas para guardar cosas diversas, dos cucharas de plata y una “alquitara” o alambique. También se inventarió un solitario libro de *La Historia de Santo Domingo*. Lo demás eran piezas de vestir, plata, una adarga, “un aderezo de mula de terciopelo negro con sus flecos de plata y toda la clavazón de plata”, y otros artículos misceláneos⁴¹.

Se trata de un repertorio que veremos repetirse en lo sucesivo con pocas variantes. El mobiliario y los libros escasean, pero en cambio raras veces faltan, sino por excepción, “láminas” y pinturas. Tal vez lo más interesante aquí son las camas, un mueble de lujo con dosel y cortinas, que sólo aparece en las posesiones de los ricos.

EMBARGO DEL CONTADOR JUAN PÉREZ DE LEZCANO

41. “Agustín Franco, alguacil mayor de la ciudad de Panamá en nombre y como administrador de sus hijos y de doña Francisca de Lara, su mujer, contra doña Antonia de Salazar y don Alonso de Silva, su hijo, de la misma vecindad . . .”. Panamá 1638. AGI Escribanía de Cámara 452A. Beatriz de Valdés era esposa del tesorero de Hacienda Tristán de Silva Campofrío, que quedó, como abuelo que era del heredero, de tutor de sus bienes.

Pero es en algunos embargos, sobre todo si es grande la suma que se espera rescatar para compensar el perjuicio causado al Fisco, donde descubrimos los repertorios más completos de artefactos, pinturas, platería, muebles, ropa y demás objetos que se encontraban en el interior de las casas típicas de la élite. Este es el caso del que se hizo contra el contador de Real Hacienda Juan Pérez de Lezcano (o Lascano). Nacido hacia 1570, había llegado a Panamá en 1605 y desde entonces ejerció su cargo durante los siguientes diez años. La Audiencia recordaba en 1620, cuando ya era difunto, que había sido nombrado contador por el arzobispo Bonilla, de México, y que fue riguroso “en tomar las cuentas de los azogues a los tesoreros y demás ministros”, además de “descubrir grandes fraudes y castigando delincuentes”⁴². Casó con D^a Catalina Gallegos de Ledesma con quien tuvo un hijo de su mismo nombre⁴³.

El año 1615, el holandés Spielbergen merodeaba por las aguas del Pacífico temiéndose que atacase Panamá, por lo que sus vecinos se apresuraban para la defensa. La Audiencia celebró acuerdo, donde autorizó armar varias fragatas y destinar fondos para costear la paga de los soldados con sus equipos y vituallas, sobre todo “biscocho y carne”. Pero Lezcano, celoso funcionario de Hacienda según algunos, aunque también, según otros, “altivo”, “arrogante”, “envanecido” y “soberbio”, se rehusó a hacer el desembolso, alegando que de los fondos del Erario no se podía pagar a las milicias urbanas por no ser estas regulares. En plena plaza mayor, repleta de gente y de soldados de las seis compañías que esperaban órdenes para partir, se enfrascó en una calurosa discusión con su viejo amigo el oidor Melchor Suárez de Poago, que le exigía acatar la orden del acuerdo⁴⁴. Los ánimos estaban caldeados por el peligro pirático y porque la salida de la expedición militar estaba detenida debido a las reticencias de Lezcano.

Con “voces muy altas” y frases “descompuestas”, ambos se insultaron. Lezcano alzó sus brazos cerrando el puño e “hinchado”, dice un testigo, exclamó: “voto a Dios que soy el mejor ministro, más fiel y leal que tiene el

42. Carta de los oidores Juan de Santa Cruz Ribadeneira y Francisco Carrasco del Saz, Panamá, 26.VI.1620, AGI Panamá 17.

43. *Ibidem*.

44. “Proceso criminal hecho contra el contador Juan Pérez de Lezcano sobre desacato a acuerdo de la Real Audiencia”, Panamá, 17.VIII.1615, AGI Panamá 34A. Esta descripción procede de los testimonios jurados de Gaspar de Zurita, capitán de una de las compañías; de D. Diego de Meneses, alférez de la compañía de su hermano D. Tomás de Meneses; de Francisco de Aguilar, confitero; del capitán Juan de Nava, factor de Real Hacienda; de Baltasar Maldonado, escribano mayor de Registros de la ciudad de Panamá; de Andrés Cortés de la Serna, tesorero de Real Hacienda; de Hernán García, vecino; de Juan Martín de Leguisamo, residente; y de Cristóbal Pérez de Herrera, vecino y comerciante.

rey". "Con mucha cólera", Poago replicó: "quítese de ahí, que no es nada ni es nadie", o según otro testigo, "que no es nada ni hace nada", o bien "que ni era Ministro ni era nada, ni sabía lo se hacía ni decía, que era un sucio desvergonzado". Encolerizado por estas ofensivas palabras, Lezcano replicó a gritos: "mentis voto a Dios". Poago, más enardecido aún, reaccionó arrojándole un violento "sombbrero" en la cara a Lezcano. Ambos iban vestidos en "hábito corto". Lezcano sacó de inmediato su daga y le tiró tres puñaladas al fiscal, pero sin poder herirle, porque este se retiró dos o tres pasos. Luego Poago sacó su espada y le secundaron otros funcionarios que le acompañaban. Atraídos por las voces y el ruido del metal, se agolpó una muchedumbre de curiosos, soldados y funcionarios, y se desenfundaron espadas en apoyo de Poago. Como era grande la muchedumbre armada que se encontraba en la plaza, se produjo una gran excitación⁴⁵.

Encontrándose en desventaja, Lezcano decidió escapar por la tienda de un confitero situada en la esquina noroeste de la plaza, y de allí corrió por la Calle Empedrada para buscar refugio en el convento de los jesuitas. Pero viéndose perseguido aún encontrándose en sagrario, huyó en dirección al convento de San Francisco, donde casi en la puerta, lo apresó el capitán Tomás de Meneses, nativo de Panamá. Este lo condujo con otros soldados en una "silla de manos" y cuando pasaron frente al convento de monjas de la Concepción, Lezcano se arrojó a la calle para entrar a su iglesia, cuya puerta estaba abierta. Ya adentro, confiado en la protección que las leyes canónicas le ofrecían, se aferró a "la reja del coro bajo", pero esto no detuvo a Meneses, que lo aprendió y condujo a la cárcel de la Real Audiencia "con dos pares de grillos y soldados de guardia"⁴⁶.

Entretanto, llegaron a la plaza el oidor decano Francisco Manso de Contreras, encargado interinamente del gobierno, y el oidor licenciado Gonzalo Mejía de Villalobos, que se encontraban recorriendo la ciudad a caballo, y puestos al corriente de lo sucedido, dieron inmediatamente órdenes para que se procediera a embargar a Lezcano. Este embargo es uno de los

45. *Ibidem*. Luego se hizo un segundo interrogatorio en el que comparecieron como testigos don Cristóbal de Angulo, soldado del presidio; Cristóbal de Avila Caballero, también soldado del presidio; Martín Navarro Castrellón, sargento del presidio; Andrés Cortés de la Serna, tesorero de Real Hacienda; Alonso López de Córdoba, oficial de la Contaduría; Juan de la Fuente Almonte, capitán de una compañía y vecino; don Alonso Pareja de Godoy, chantre de la catedral; Pedro Pablo Minucho, capitán de una compañía, y el capitán de otra compañía, Francisco de Almonte.

46. *Ibidem*. Ver también "Expediente sobre el fuero de inmunidad eclesiástica a Juan Pérez Lezcano, oficial real de Panamá y conflictos entre fray Francisco de la Cámara, obispo de Panamá y el presidente y oidores de la Audiencia, años 1615 a 1621, AGI Panamá 69.

más completos de que se tiene noticia por lo que se refiere al menaje de vivienda en Panamá la Vieja.

Lo primero que se incluye en el inventario es su “cama de campo dorada con sus cortinas y demás aderezos de damasco y terciopelo carmesí”. Le sigue una “colgadura de guadamecies usados”, probablemente para la misma cama. Se trata sin duda de una cama de lujo. En la casa se inventariaron por todo “cuatro colchones”. Para las tareas propias de su oficio, Lezcano tenía “tres bufetes”, y un exquisito “escritorio de Alemania” nuevo, un verdadero lujo en los trópicos que muy pocos podían costearse. Para recibir a sus visitas, tenía “doce sillas para sentarse”.

En las habitaciones de su mujer se encontraba “un tocador de ébano y marfil”. A juzgar por sus nobles materiales, se trataba de un mueble fino y costoso. Tenía cajones, en cuyo interior solo “se hallaron algunas cosas y bujerías de mujer” que por ser de poco valor no se inventariaron. En el rincón femenino destinado al estrado, se encontraban “seis cojines de terciopelo carmesí y una arquimesa”. Esta “arquimesa”, es una suerte de escritorio o mueble con tablero de mesa y papelería con compartimentos o cajones para guardar y archivar objetos o documentos y es semejante a los bargeños.

Sorprende la cantidad de cuadros y pinturas que adornaban las paredes de su casa. Tenía “veinticuatro cuadros al óleo”, “un mapa grande”, y “doce lienzos y cuadros de los doce apóstoles”. Estos últimos también al óleo, ya que si bien no lo dice así el inventario, un cuadro al lienzo en aquella época sólo se pintaba al óleo. Treinta y seis cuadros al óleo constituye un verdadero récord probablemente no igualado por otra casa de vecino.

En cambio el inventario de la plata labrada no era impresionante. Se inventariaron solo “veintitrés platillos de plata”, “un tajador de plata”, es decir, un plato trincherero para cortar comida; “dos candeleros con sus candilejas de plata”, y “una salvadora de plata”.

Como era típico en una casa de la élite colonial, los objetos de tema religioso virtualmente lo invadían todo. En algún lugar destacado, aparte del oratorio, había “un Cristo mediano en su cruz de ébano y una cruz grande, guarnecido en plata sobredorada”, y además, “una lámina con una imagen de Nuestra Señora”. Al parecer Cristo e imagen estaban en un mismo rincón de la casa, ya que se inventariaron juntos. Pero lo más revelador es el con-

tenido del oratorio, ese espacio reservado al retiro espiritual y a la oración, tan común en las casas coloniales y aún en las del siglo XIX. Este embargo tiene el mérito de ser el primero que menciona la existencia de un oratorio en Panamá la Vieja y vale la pena reproducir su contenido.

CONTENIDO DEL ORATORIO DE LA CASA DEL CONTADOR JUAN PÉREZ DE LEZCANO EN 1615
1. "Un tabernáculo dorado con tres imágenes de alabastro y encima un Cristo de hasta tres palmos"
2. "Siete cuadros grandes y doce pequeños, todos al óleo que todos estaban en el oratorio"
3. "Otro Cristo pequeño y un Niño Jesús"
4. "Dos sillas de mujer, la una con la cubierta de fieltro y tachuelas de oro y otra con cubierta de cañamazo"

Se trataba, como se ve, de un oratorio ricamente aderezado. El tabernáculo, sobre su mesa, estaría dorado con pan de oro, coronado por un gran crucifijo y acompañado por tres imágenes de bulto de alabastro. La silla de mujer, tapizada en fieltro y tachonada en oro, era francamente pretenciosa. La otra, más modesta, debía ser la que usaba el propio Lezcano. Para rezar en el oratorio, los Lezcano tenían "dos rosarios labrados, el uno de azabache".

La costumbre de los ricos de mantener espacios reservados para los oratorios era una moda extendida entonces en España y sus colonias. En su conocido estudio titulado "Fundación de Lima", el padre jesuita Bernabé Cobo, escribe en 1629 que en esta ciudad "pasan de doscientos oratorios los que hay en casas particulares, en los más de los cuales, por composición que tienen con la Cruzada se dice misa los días de fiesta"⁴⁷. Lima tenía entonces, según Cobo, unos 60.000 habitantes, de modo que existía un oratorio cada 300 pobladores. Como ya he dicho, en Panamá se practicaban los mismos usos que en el resto del imperio. De modo que, siendo entonces tiempos prósperos y teniendo tal vez unos 7.500 habitantes, a la misma proporción que Lima, seguramente no tendría menos de veinticinco oratorios, si es que no más.

Para esos mismos años existían además numerosos oratorios portátiles, pues se sabe que los feligreses llegaban al extremo de llevarlos a sus mismas camas, donde rezaban sin levantarse. Eran pequeños muebles en forma de retablillos, en cuyas puertas solían ir pintadas al óleo o al temple

47. "Fundación de Lima", *Obras del P. Bernabé Cobo*, ya citado, T. II, p. 307.

imágenes devocionales, y en su interior, otras figuras religiosas pintadas o relieves y tallas exentas generalmente de madera policromadas. El obispo Francisco de la Cámara (1614-1624) objetó este mal hábito, que además de evidenciar la infinita molicie de los perezosos vecinos, les retenía en casa cuando debían atender misa en las iglesias. Conjuntamente con las autoridades civiles, trató de prohibir estos oratorios portátiles, pero aparentemente no consiguió nada porque esta costumbre ya estaba muy arraigada y no dejaba de tener sus ventajas, no solo por la comodidad de tener un pequeño altar en la propia casa, sino también porque ahorraba a los vecinos el tener que salir a la intemperie bajo el tórrido sol o en días de lluvia⁴⁸.

En el inventario de Lezcano, el total de cuadros al óleo y láminas (es decir, grabados), grandes y pequeños, incluyendo los del oratorio, suma la impresionante cantidad de 57. De hecho, muchos más de los que se encontraban para la misma época en la casa de un hidalgo madrileño como Lope de Vega⁴⁹. Eran tantos los cuadros que, o bien debían cubrir virtualmente todas las paredes de la casa, o se trataba de una vivienda espaciosa y por tanto cara. Es difícil encontrar para todo el período colonial evidencias de un decorado doméstico semejante en Panamá. Esta plétora de pinturas y láminas era evidencia de los gustos y las modas decorativas de la época en los dominios hispanos.

Aunque la colección de obras de arte de Lezcano debía ser notable, no era exagerada para aquella época en las viviendas de los indianos ricos aficionados a la pintura. Mencionaré dos casos íntimamente relacionados con Panamá aunque en los extremos del imperio español. El primero es Juan de la Fuente Almonte, *el mozo* o *el joven*. Luego de acumular fortuna en el comercio entre Sevilla y Lima, vía Panamá, regresa a Sevilla para radicarse, en cuya casa se inventariaron 60 lienzos en 1667, algunos de los cuales representaban temas bíblicos, otros eran grandes cuadros de los reyes de España, escenas de paisajes, además de láminas, tapices y varias esculturas. Solo en su oratorio tenía colgados siete cuadros y numerosas láminas, además de tallas de santos, todo esto por supuesto de tema religioso. Tenía un escritorio de ébano y marfil, finos bufetes, plata labrada, y alguna porcelana China⁵⁰. La porcelana era acaso recuerdo del comercio que realizaba en la segunda década del siglo

48. Sobre este tema, AGI Panamá 17.

49. Ver inventario de los bienes de Lope de Vega en Juan Manuel González Martel, *Casa Museo Lope de Vega, Guía y Catálogo*, Madrid, 1993. El inventario del oratorio de esta casa, en p. 86ss.

50 Para este inventario, E. Vila Vilar, y G. Lohmann Villena, *Familia, Linajes y Negocios entre Sevilla y las Indias. Los Almonte*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2003, pp. 198s.



19. Plato de porcelana del periodo Jiajing. Nombre de Dios, siglo XVI.

XVII entre Lima, Panamá y Acapulco. Como se ve, la colección de obras de arte de Lezcano era comparable a la de un hombre de fortuna sevillano.

El otro es un prominente hombre de negocios de origen vizcaíno radicado en Lima, Gregorio de Ybarra, quien tenía en su lujosa casa, para los mismos tiempos que Lezcano, 136 lienzos que incluían bodegones de Juan van der Hamen León (1596-1630), pinturas del sevillano Francisco López Caro (1592-1662), láminas que representaban batallas, nu-

merosos paisajes y temas mitológicos (Venus, Hércules, Adonis).

Debido a sus actividades mercantiles, Ybarra tenía muchos vínculos en Panamá, por donde pasó trece veces en los tantos viajes mercantiles que hizo de Lima a España. Su factor en Panamá era Baltasar Cortés de la Serna, y entre sus agentes mercantiles y hombres de confianza radicados por algún tiempo en Panamá se encontraba Andrés Martínez de Amileta, "criado suyo", y padre del futuro oidor del mismo nombre que ejercía en Panamá durante el ataque de Morgan. Con Martínez de Amileta padre, viajó por la ruta de Panamá por primera vez en 1608, aunque Ybarra ya había pasado por esta ciudad desde 1592. En 1604 Ybarra era de los comerciantes peruanos que hacía negocios con China y Filipinas vía Panamá, teniendo en esta ciudad, al parecer, deudos como Pedro y Francisco de Ibarra. Fue apoderado del rico mercader sevillano Tomás Mañara⁵¹, y seguramente mantendría relaciones comerciales con los Almonte. Coleccionista empedernido de obras de arte, e íntimamente relacionado con Panamá, no debiera extrañar que en esta ciudad encontrara émulos de su costosa afición, o que intercambiara impresiones sobre sus viejas o nuevas adquisiciones.

51. Lo referente a Ybarra, en Guillermo Lohmann Villena, *Plata del Perú, riqueza de Europa: Los mercaderes peruanos y el comercio con la Metrópoli en el siglo XVII*, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004, pp.115ss.

Se sabe que tanto Almonte como Ybarra, al igual que muchos otros comerciantes que frecuentaban Sevilla, tenían contactos con sus mejores pintores y tallistas, cuyas obras compraban para sí o adquirirían por encargo para transportarlas a América. Muchas de estas obras de arte debieron permanecer en Panamá, como sería el caso de las de Lezcano. Después de todo, adornar con pinturas los aposentos domésticos y los oratorios estaba entonces de moda. Esta moda se había establecido en España desde el siglo XVI, y ya en el siglo XVII era casi una obsesión. Siendo un siglo de intensa religiosidad, la inversión en obras de arte, sobre todo de tema religioso, era una manera de sacralizar el capital⁵².

La ropa de la casa de Lezcano se guardaba en cajas y baúles. En un baúl se encontraba “la ropa blanca usada”, con “una docena de camisas” y “otra ropa menuda de poco valor”. Pero es el contenido de una caja el que nos ilustra sobre la indumentaria de uso en la época.

ROPA DE VESTIR DE J. PÉREZ DE LEZCANO ENCONTRADA EN UNA CAJA DE CINCO PALMOS
1. “Una saya de gorvión [¿por gurbión?] morado con pasamanos de oro”
2. “Una saya de tafetán con mango [?] pardo con su ropa”
3. “Otra saya e ropa de chamalote negro”
4. “Otra saya e ropa de tafetán llano negro”
5. “Tres jubones de tafetán de México, los dos negros y uno pardo”
6. “Otra saya de raso azul con pasamanos de seda”
7. “Una saya de damasco carmesí con pasamanillos de oro”
8. “Otra saya y ropa de gorvión [¿gurbión?] morado”

Nota: La voz ropa tenía entonces varias acepciones, todas ellas asociadas al vestido, pero en el contexto del cuadro, algunas parecen referirse a la interior, sea de lino, seda o algodón.

Los jubones eran una especie de chaquetín de hombre o de mujer, de medio cuerpo arriba, ceñido y ajustado, con faldillas cortas. La saya consistía en una falda larga de mujer, con pliegues, que va desde la cintura a los pies. Saya y jubón son dos expresiones que todavía se usan en países como Puerto Rico, para designar, respectivamente, la falda y la blusa, pero ya han caído en desuso en Panamá. Las diversas clases de telas que se mencionan, como el damasco, el raso, el tafetán y el chamalote, evidencian que se trataba de ropa

52. Sobre el gusto por coleccionar obras de arte entre las clases acomodadas de España durante el siglo XVII, José Miguel Morán Turina, y Javier Portús Pérez, *El arte de mirar: La pintura y su público en la España de Velázquez*, Istmo, Madrid, 1997, sobre todo pp. 37 y 95.

de verdadero lujo. Completaban el atuendo de los Lezcano, “cuatro pares de medias de seda” y “seis pares de guantes de color”, que se guardaban en el “escritorio de Alemania”.

Lezcano tenía varias armas: “dos arcabuces y un broquel” y “dos espadas y un machete”. Sólo se le encontró “una negrita criolla”, de nombre Petronila, con seis o siete años de edad. Se revisaron otros aposentos de la casa, donde no se encontró gran cosa de valor. En el entresuelo había un cuarto pequeño que servía de “despensa”, donde se encontraron “algunas cosas de comer de poco valor [...] y no se inventariaron ni se halló otra cosa que fuese de consideración y valor para inventariar”. En la parte baja había “dos bodegas”, encontrándose en una solo leña y en la otra “botijas vacías que por ser cosas de poco valor no se contaron ni inventariaron”.

Otra gran joya mueblística de la casa era el “escritorio de Alemania”, que Lezcano había adquirido recientemente (se dice que era “nuevo”), tal vez comprándolo en una de las últimas ferias de Portobelo, y que en aquella época, como ya he dicho, era un mueble de verdadero lujo. Es interesante lo que se encontraba en sus “dos cajones”:

LO QUE SE ENCONTRÓ EN EL “ESCRITORIO DE ALEMANIA” DE J. PÉREZ DE LEZCANO	
1. “El dicho escritorio y dentro de él dos cajones”	13. “Doce cajas de anteojos [espejuelos o anteojos] de barba de ballena”
2. “Seis pares de guantes de color”	14. “Un frasquillo de polvorín de vidrio guarnecido de plata”
3. “Tres bolsas de lo mismo”	15. “Cuatro pares de medias de seda y unas ligas pardas”
4. “Diez pesos en dinero”	16. “Dos rosarios labrados, el uno de azabache”
5. “Un molde de cuellos, de plata”	17. “Un relojito de sol”
6. “Una campanilla de metal”	18. “Tres estuches de faltriquera”
7. “Media libra de hilo de caracol” (es decir, hilo teñido de múrice, de color púrpura)	19. “Una jabita con balas de arcabuz”
8. “Un papel de visnagas [?] y otro de palillos de dientes”	20. “Cuatro manos de papel batido”

LO QUE SE ENCONTRÓ EN EL “ESCRITORIO DE ALEMANIA” DE J. PÉREZ DE LEZCANO	
9. “Una cajetilla de anteojos [anteojos, o espejuelos] con ocho pares” (en aquella época e incluso en el siglo XVIII, se usaba indistintamente anteojos o anteojos, como lo indica el <i>Diccionario de Autoridades</i> de 1726)	21. “Una cajita con una hijuela [sic] de calco”
10. “Un poco de polvorín en un coco”	22. “Una bolsa con 30 reales de ocho”
11. “Dos habanillos [?] de mujer”	23. “Un legajo de cartas misivas a la cuartilla”
12. “Una naveta con unos pedazos de lacre [?]”	

Nota: La voz *hijuela* tiene diversas acepciones en el *Diccionario de Autoridades* del año 1726. Era una cubierta de tela o lienzo para colocar encima del cáliz; también un instrumento legal que se entrega a los herederos del difunto donde consta los bienes que les toca en la herencia. Podía ser cualquiera de estas dos cosas. Los paréntesis entre corchetes corresponden a palabras ininteligibles o de difícil comprensión.

El embargo lo realizó el alcalde ordinario Rodrigo de Medina Zarauz, y los bienes fueron entregados en depósito a Baltasar Cortés de la Serna en presencia del escribano Juan de Quevedo⁵³. Según el expediente de Autos de donde procede la información anterior, Lezcano fue condenado a servir seis años en calidad de gentilhomme en las galeras del rey, sin sueldo y con privación de su cargo como oficial real, así como al destierro de Tierra Firme por diez años y una multa de 3.000 pesos “para gastos de guerra”.

Sin embargo, cuando los oidores Santa Cruz Ribadeneira y Carrasco del Saz, informan al rey en carta del 30 de junio de 1620, que Lezcano recién había fallecido, recordando aquel episodio afirmaban que había sido “condenado a muerte”. Una de las últimas intervenciones de Lezcano como contador tuvo lugar el 9 de enero de 1620 cuando participa en una Junta de Hacienda presidida por Santa Cruz Ribadeneira⁵⁴. Probablemente Lezcano apeló, porque el Consejo de Indias le absolvió de los cargos y fue “restituido a su oficio, que volvió a usar”. Una de las comisiones que se le encargó, una vez restablecido, fue seguirle Juicio de Residencia al gobernador de Veragua Fernán González Lobo de la Lanza. Para esta misión se trasladó a Veragua, donde, “encontrándose con poca salud, falleció”. También en este viaje “gastó gran parte del caudal perteneciente a la dote de su mujer D^a Catalina Gallegos

53. *Ibidem*.

54. Esta Junta fue convocada para discutir la rebaja del impuesto de minas al 20%, como se había acordado en la Junta del 21.V.1589. Fue presidida por el presidente a.i. Juan de Santa Cruz Ribadeneira. Participaron el oidor Francisco Carrasco del Saz, el fiscal Pedro de la Cueva, Lezcano como contador, el factor Juan de Nava y el gobernador de Veragua Lorenzo del Salto.

Ledesma, residente en Panamá”, dejándola necesitada junto con su hijo del mismo nombre. La Audiencia solicita a la Corona que les hiciera “merced de 6.000 ducados de ayuda de costa”⁵⁵. A Lezcano le sucedió en la Contaduría Juan López de Cañizares, y su hijo homónimo ocupa el mismo cargo de contador en la década de 1630, apareciendo ocasionalmente para esos años entre los firmantes del Cabildo⁵⁶.

EMBARGO DEL FISCAL JUAN DE ALVARADO BRACAMONTE

En 1626, llegaba a Panamá desde Manila, Filipinas, para ocupar el cargo de fiscal, el licenciado Juan de Alvarado Bracamonte, luego de esperar muchos meses desde que se le nombró y tras realizar un largo viaje cruzando el Pacífico. Bracamonte estaba casado con D^a María de Ávil a. La Audiencia ordenó pagarle sus salarios caídos, que sumaban más de 7.000 pesos. Pero en 1628 llegó una R.C. desautorizando este pago y ordenando que Bracamonte devolviese lo que se le había entregado⁵⁷.

Para poder recuperar esos dineros, era preciso realizar un inventario de sus bienes. Se interrogaron a varios testigos que frecuentaban su casa para que informasen sobre el personal de servicio, los vestidos, el mobiliario y el menaje que el matrimonio habría comprado en Panamá o que trajo de Oriente. Las declaraciones de los testigos revelan que los Bracamonte llegaron pobres al Istmo y que dos años más tarde estaban llenos de deudas. Más interesante para los propósitos de este trabajo es lo que tales declaraciones evidencian referente a la alta valoración que se concedía a los vestidos y a la existencia de ciertas costumbre sociales de la época, como prestarse muebles, joyas y vestidos y otros artículos de uso personal o de uso doméstico.

Según la declaración del maestro de sastre Juan de Archoleta, quien frecuentaba la casa de los Bracamonte, éstos habían llevado a Panamá “un chino y tres o cuatro chinas paridas”. Estos chinos eran libres y fueron los primeros que llegaron a Panamá de que se tenga noticia. Agrega Archoleta que luego compraron varios esclavos para el servicio doméstico. Les hizo varios vestidos, de manera que, según su declaración, iban a la iglesia “bien aderezados”. Recién llegados, le encargaron “una saya y ropa y jubón para D^a María de Ávila y un manto y otro jubón de tela”. Al fiscal le hizo dos garnachas

55. Carta del 26.VI.1623, AGI Panamá 17.

56. La presencia del joven Juan Pérez de Lezcano en el Cabildo data de 1625. Cf. Bibiano Torres Ramírez et al, *Cartas de Cabildos hispanoamericanos, Audiencia de Panamá*, EEHA, CSIC, Sevilla, 1978, N^o 141, p. 80.

57. Expediente de autos referente al pago del sueldo al fiscal Juan de Alvarado Bracamonte desde que viajó de Manila hasta llegar a Panamá, mayo de 1628, AGI Panamá 34A.

nuevas y le aderezó una vieja. La garnacha era el traje que distinguía y otorgaba dignidad a los altos funcionarios como los miembros de la Real Audiencia. Era una vestidura talar con mangas y una vuelta, que desde los hombros caía a las espaldas.

Otro sastre, Juan Pablos de Obregón, declaró que le había confeccionado a D^a María de Ávila entre 1626 y 1628, “cuatro vestidos hábitos sin ropa, los dos de ellos de tela”. Uno era azul, otro verde, y otros dos de lujoso chamalote. Pero agregaba que este trabajo no se lo habían pagado. También declararon los sastres Juan Cristóbal y Francisco “el cojo”.

Un personaje importante, D. Ordoño de Salazar, señala que los chinos de los Bracamonte eran los únicos existentes en Panamá. Había observado al matrimonio Bracamonte recorrer las calles de la ciudad en “una silla de vaqueta de Moscovia”, confeccionada, según uno de los testigos, en la “casa del fiscal”. Lo que supone la existencia de un taller donde se labraban cueros con técnicas sofisticadas.

Otro medio de transporte privado mencionado por los declarantes era el coche, aunque sólo se hace referencia al del ex-presidente Rodrigo de Vivero, Conde del Valle de Orizaba, quien al dejar su cargo lo vendió a dos de los oidores y al fiscal Bracamonte, que se lo pagaron “por tercias partes”.

Ordoño de Salazar declaró haber conocido el estrado de D^a María, donde, según él, había un “bufetillo” y en el suelo una “esterilla de junco”. Como nunca fue a la casa en horas de comida, no sabía si esta se servía con joyería de plata. Le había llamado la atención un vestido de D^a María: era “de chamalote de aguas, espolino de seda”, de color “anaranjado y verde”. El tejido espolinado era un género de tela de seda que se fabricaba con flores esparcidas y en cierta manera sobretejidas, como el brocado de oro. Tomó ese nombre de la lanzadera de los telares llamada espolín. Era sin duda un traje de lujo.

Francisco Benavides, vecino y miembro de la élite (más tarde escribano del Cabildo), debía frecuentar a Bracamonte, porque aseguraba haber “visto a dos chinos (no uno, como otros declarantes), además de dos chinas en el estrado de la casa, y observando “a la bajada de la escalera” había advertido la presencia de “una negra y alguna poca plata labrada”. En la casa sólo había visto “algunas sillas, taburetillos, bufetes y librería”. Y agrega un

dato revelador: “porque aquí no se acostumbran colgaduras”. Aunque esta declaración parece contradecir otras versiones sobre el decorado interior de las casas de Panamá la Vieja que aseguran lo contrario.

Otro testigo, el capitán Juan de Guevara, vecino importante, mercader y futuro alcalde ordinario, dice haber visto en la casa de Bracamonte “un indio chino llamado Simón, y otra india china y un negrito pequeño”. Su mujer, D^a Baltasara Maldonado, acudía en auxilio de D^a María de Ávila prestándole “taburetes y cojines para adornar su estrado”. En la intimidad de su casa, había observado a D^a María “en un habitillo de tela verde y algunos otros vestidos ordinarios de casa”. Es decir, vistiendo modestamente, como no podía ser de otra manera en el tórrido y húmedo trópico panameño. Recién, visitando a Bracamonte para un asunto oficial, D^a María le sirvió una bebida en “un jarro de agua y una poca de conserva con dos o tres platillos de plata pequeños”. Las únicas joyas que le había visto usar a D^a María eran unos “brazaletillos de aljofar de poco valor”. Para su librería, el fiscal había comprado varios libros a Juan de Guevara que habían pertenecido al difunto Bernardino de Morales, de quien este era albacea. Todavía no se los había pagado “por decir no tiene dineros”. Esta “librería” se la entregó a Bracamonte por intermedio de los padres jesuitas. Señala que no consideraba al fiscal un hombre rico y que sabía de vecinos que le habían prestado plata.

Otro vecino conspicuo, Pedro de Alarcón, sólo había visto en la casa de Bracamonte a “un indio chino y dos chinas y una negra y un negrito”. El negrito lo había comprado Alarcón a Jorge de Silva y revendido al fiscal, que todavía no se lo había pagado. Según Alarcón, Bracamonte llegó “tan pobre y necesitado que no trajo ningún arreo de su casa”, teniendo que “comprarle cuatro cojines y una alfombrilla chica para llevar a D^a María su mujer a la iglesia”. Lo que evidencia que, según las costumbres de la época, no había bancas en la iglesia y que las mujeres se sentaban en el piso, sobre una alfombra y apoyadas en cojines, como lo harían en su estrado.

Alarcón había visitado muchas veces a Bracamonte, observando que en el estrado había “un petate de paja y una estera de juncos de Castilla”. Esta estera “y unas garnachas” se las había vendido un mercader de nombre Blas de Soto “y no se las ha acabado de pagar”. Hacía dos años, el fiscal le había querido comprar una alfombra a Alarcón, pero se la tuvo que devolver “diciendo estar pobre y no poder pagarla”. En el estrado había unos “taburetillos

con clavos dorados". En su cuarto de trabajo, según Alarcón, el fiscal tenía "algunas sillas en que se sienta y un bufete y una librería".

Alarcón repite lo que parece ser una costumbre extendida, la de prestarse trajes y joyas entre las vecinas. Cuando llegó la marquesa de Oropesa y cuando tuvo que recibir a otras damas ilustres, dice Alarcón, D^a María le fue a pedir "apretadores de perlas y botones de oro y otras joyas prestadas para adornar su persona". Y agrega, que aunque había visto "bien aderezada" a D^a María, "no sabe si era suyo o no lo que se pone". Otro testigo afirma que la "María de diamante" que usaba la mujer del fiscal no era propia, sino del capitán Juan Fernández de Madrid, o de la mujer de éste, D^a María Cortés de la Serna, quien probablemente se la había prestado. Esta "María" debía ser la piedra más brillante y grande de un collar, derivando su nombre de la vela blanca llamada precisamente María, que se colocaba en la parte central y más alta de los tenebrarios. La había adquirido hacía poco Fernández de la Madrid en una almoneda.

Varias damas de la élite fueron llamadas a declarar, pero la mayoría no lo hizo, sea por no encontrarse en la ciudad (como D^a Dionisia de Narváez y Valdelomar, mujer del capitán don Diego de Meneses); por alegar impedimentos legales no explicados en los autos (como D^a Leonor de Robledo, mujer del capitán Francisco de Almonte), o, como en el caso de la conflictiva D^a Gerónima de Herrera, "doncella, vecina", hija del difunto oidor Gerónimo de Herrera, por no querer "jurar porque es mujer vieja e impedida de la vista que no ve ni puede andar [...] no va a casa de naide ni sabe lo que cada uno tiene en su casa ni lo puede ver".

Sí declararon en cambio D^a María Cortés, la mujer de Fernández de la Madrid, y D^a Leonor de Torres, viuda de 43 años, "que ha poco ha venido a vivir a la vecindad". Dijo esta que habiendo ido a visitar a D^a María varias veces, en su estrado "ha visto algunos cojines de terciopelo y unos taburetes y sillas con clavazón dorada los taburetes". Nos aclara que la silla de mano de vaqueta de Moscovia era de "clavazón dorada". Recordaba haber visto a D^a María con vestidos de seda y joyas de oro, y "en particular recuerda una cadena de perlas y una María de diamantes y una sortija de oro". No había observado en su casa ninguna "alfombra grande ni plata labrada". Pero sí los chinos y 3 o 4 negras y un negrito. Había oído decir que el fiscal debía los taburetes y las sillas. También dijo que D^a María le había confesado que "debían muchos reales" a vecinos de la ciudad.

Finalmente, se hizo un inventario de lo que efectivamente se hallaba en la casa del fiscal Bracamonte, que es lo que se incluye en el cuadro siguiente.

"MEMORIA DE LOS BIENES QUE SE HALLARON EN PODER DEL SEÑOR FISCAL DE JUAN ALVARADO BRACAMONTE". AÑO 1628
Plata labrada y joyas
"Seis platillos de plata"; "dos platonos de plata"; un salero de dos piezas"; "cuatro cucharas"; "dos tenedores"; "un jarro de plata" (con el que D ^a María sirvió a Juan de Guevara). "Dos cruces de cristal y una cadenilla menudilla de una vuelta pequeña con una cruz de cristal de Santiago pendiente"
Muebles
"Un bufete y un escritorio"; "un escritorio"; "una escribanía de asiento"; "seis taburetes"; "dos bufetes"
Mobiliario del estrado
"Dos cojines de tafetán" (por tanto, los taburetillos con clavos dorados eran prestados)
Otros
"Cuatro atados de hilo de coser"; "un sobre toca de azabache"

Se evidenció que los chinos eran libres y "los negros no eran suyos", sino prestados. El inventario del cuadro muestra un menaje asaz modesto, donde predominan los muebles de oficina y algunas piezas de plata labrada. Esto y las declaraciones de los testigos parecen sugerir que las cosas más valiosas en el ambiente doméstico lo constituían los estrados, los vestidos, las joyas y la platería. En las declaraciones no se hace mención a ningún oratorio, tal vez porque no lo tenía la casa donde vivía el matrimonio. Tampoco se mencionan camas. Cuando los escasos bienes del cuadro se vendieron en almoneda, sólo se pagaron por ellos 235 pesos con 2 reales, una suma realmente insignificante⁵⁸. Cabría preguntarse en qué había gastado Bracamonte los 7.000 pesos de sus salarios caídos y cómo pretendía el Fisco recuperarlos con la sola venta de sus escuálidos bienes. Así pues, de la misma manera que había funcionarios acomodados como Pérez de Lezcano, otros, como el fiscal Bracamonte, vivían literalmente de prestado y el interior de sus casas lucía escaso y desprovisto de lujos.

EMBARGO DEL VECINO JUAN DE LEÓN ESCOBAR

Nuestro siguiente ejemplo es el de Juan de León Escobar. Por un expediente que se le hizo al oidor Gerónimo de Herrera y a sus hijos en los años 1625 y 1626,

58. El testimonio de autos que contiene todo lo anterior en AGI Panamá 34A.

todos con diversidad de negocios e inversiones en Panamá, varios testigos declararon que De León Escobar era íntimo de Gerónima de Herrera, hija del oidor, quien “trataba con él en su casa a toda hora” y en la de Catalina de Mejorada, suegra de De León. A la sazón éste tenía un pleito con el hospital de San Sebastián por la herencia de García de Marta, antiguo administrador de dicho hospital. Marta había entregado a De León la tutoría de su hija y única heredera, Catalina.

Para 1629 los hermanos juaninos, a cargo del Hospital de San Juan de Dios, ya le habían entregado a la heredera la suma de 5.600 pesos de la deuda que había contraído el hospital con su padre, y es de suponer que De León, en su calidad de tutor, administraba este dinero. En una carta al rey del 14 de julio de 1634 su nombre aparecía junto a otros 27 vecinos principales de Panamá, solicitándole que suspendiera la promoción del gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera para el gobierno de Filipinas hasta que éste cumpliera el período que le quedaba de su mandato⁵⁹. También De León era mayordomo del convento de Santo Domingo, una posición que evidencia cierta holgura económica. Se trataba pues de un vecino típico de la élite criolla.

Sin embargo su vida pública quedó truncada por haberle dado muerte violenta a un mozo español llamado Domingo Boneta, a quien le tenía alquilados los bajos de su casa para que éste ejerciera su oficio de cerero con un tal Blas Criollo, esclavo de la suegra de De León, Catalina de Mejorada, una de las mujeres principales de la ciudad. Según los testigos, De León le asestó a Boneta una puñalada en la tetilla izquierda por haberse éste retrasado en el pago del alquiler de la tienda. Tras esto De León buscó refugio en el convento de Santo Domingo, de cuyos bienes era custodio, donde los religiosos le brindaron asilo. El crimen ocurrió en la “tienda de barbería” de Francisco de Ojeda, situada en los bajos de una casa de la plaza mayor⁶⁰. Tras el asesinato se le siguió juicio y se le embargaron sus bienes, que reproduzco textualmente en el cuadro que sigue.

SECUESTRO DE BIENES DEL VECINO JUAN DE LEÓN ESCOBAR, AÑO 1637
1. Una negra nombrada Magdalena, criolla
2. Una negra nombrada María Arará, vieja
3. Una negra nombrada Antonia Arará, enfermas las dos

59. Esta carta en AGI Panamá 31.

60. La documentación con los detalles del crimen, los testimonios de la pesquisa y el secuestro de bienes en AGI Panamá 379. Los Autos se levantaron en Panamá el 15.I.1637.

4. Seis sillas y dos bufetes grandes
5. Un bufete pequeño
6. Cuatro taburetes
7. Nueve cuadros grandes
8. Tres láminas
9. Dos arcabuces y unos frascos
10. Una cama dorada vieja con sus cortinas de tafetán doble con borde deslucido
11. Cuatro (sic) cajas de cedro, tres grandes y dos pequeñas, cerradas con sus cerraduras
12. Un baúl viejo de a tercio, cerrado con llave
13. Un coetillo de carmesí bordado, viejo, de mujer
14. Un jubón viejo, negro, de mujer
15. Otro coetillo de mujer de tela parda, viejo
16. Una delantera vieja de cama
17. Tres cortinas de sillas carmesí
18. Dos mantillas viejas negras de bayeta
19. Dos petates de estrados raídos
20. Una caja grande con su cerradura y llave. Se abrió y se vio en ella mantas y frontales de Nuestra Señora del Rosario y otras cosas del servicio de su capilla
21. En las casas de su morada y las nuevas que lindan a ellas que quedan por bienes de Catalina de Mejorada, suegra del dicho Juan de León, se abrió una bodega que estaba en el zaguán de las dichas casas y se halló lo siguiente: 40 costales de harina marcadas en el margen; dos bateas, una grande y otra pequeña; dos tinajas, una mejor que otra; un cajón con cuatro docenas de herraje mular
22. En las cajas que se encontraron en su casa se encontró la ropa siguiente: una saya de chamalote negro guarnecida, vieja; un jubón de realzado negro, roto; una saya de ralla de hilo leonado; ropa de mujer de realzado, negra, vieja; ropa de rajadillo azul, vieja; saya de chamalote pardo con flores blancas, viejo; pabellón de tafetán pajizo, viejo; saya de damasco pardo, viejo; jubón de tafetán doble, usado, viejo; un jubón de tela, pardo, de mujer
23. En otra caja se encontró lo siguiente: unas naguas de ruan labradas, de hilo añil; una camisa de ruan por acabar, labrada con seda negra; naguas por acabar, sin labrar; naguas labradas de hilo añil, usadas; delantera de cama de hilo añil; seis camisas de hombre; un espejo dorado, grande
24. En otra de las cajas se encontró una camisa vieja con pecho de hilo de marcacayo (sic) y otras menudencias de poca importancia, ropa vieja y rota
25. En otra caja pequeña se encontró ropa de la capilla de la Madre de Dios del Rosario, palio y panes y manteles, que volvió a cerrarse

26. Otra de las cajas, de cedro, nueva y pequeña, que era de Dominga de León, morena libre, no se secuestró por ser de ésta

27. En el sitio y potrero de Juan de León llamado Miraflores, se hizo rodeo con sus bestias, donde se hallaron 20 bestias mulares, una yegua y una potranca castaña

De lo anterior se desprende que De León era dueño de una casa de alto, cuyos bajos alquilaba para el taller de cerería. Otra casa nueva, lindante con la suya, era de su suegra Catalina de Mejorada, en cuyo zaguán había una bodega con 40 costales de harina y una gran cantidad de herraduras para mulas, todo de su propiedad. Era dueño de una recua, de modo que uno de sus negocios era el transporte. Por el listado de sus bienes, sobre todo su abundante ropa —entonces uno de los bienes más costosos y preciados—, sus muebles y sus pinturas —“nueve cuadros grandes”, “tres láminas”—, tres esclavas domésticas, se evidencia que era un hombre acomodado. A estas tres esclavas se agregaba Dominga de León, morena libre, que era probablemente criada de la familia. Transportista, con una cerería en los bajos de su casa, un almacén de mercancías en el zaguán, y una nutrida servidumbre que vivía bajo el mismo techo, su casa debía ser un ejemplo típico entre los de su clase social.

En el inventario llama la atención la frugalidad del mobiliario: dos bufetes grandes, uno pequeño, seis sillas, cuatro taburetes, componen el primer grupo. La escasez de este módico mobiliario es comparable al que se le inventarió al fiscal Bracamonte. Explicaré a continuación algunos de estos muebles.

El bufete es una mesa que podía servir de escritorio para estudiar, leer, o para otros usos, aunque también se usaba como mesa para comer. Por lo que se sabe, eran mesas con cajones, toscas, sencillas y sin pretensiones, que cualquier mediano carpintero podía confeccionar. Tal vez a esto se debiera su enorme popularidad. Solía ser más bien grande, o al menos mediano y portátil, y una de sus características eran los fiadores de hierro forjado en forma de S estirada y volutas en los extremos, que unían los travesaños de las patas con el sobre. Es un mueble muy popular en España en los siglos XVI y XVII⁶¹. Los

61. Para el bufete, como para los demás muebles mencionados en este trabajo, ver Marqués de Lozoya y José Claret Rubira, *Muebles de Estilo Español. Desde el gótico hasta el siglo XIX. Con el mueble popular*. Editorial Gustavo Gill S. A. Barcelona, 1965. Son indispensables las obras del gran clásico Luis Feduchi, *Historia del Mueble*, editorial Blume, reimpresión de 1998, y *El mueble Español*, Editorial Abantos, Madrid, 1969. Más actualizado y completo es *El mueble en España, siglos XVI-XVII*, de María Paz Aguiló Alonso, CSIC. Madrid, 1993, quien también hace un excelente resumen en *El Mueble Clásico Español*, Cuadernos Arte Cátedra, Madrid, 1987, y en el capítulo sobre el mueble en Antonio Bonet Correa, op. cit.

bufetillos, que también eran comunes en las casas, servían como tocador de mujeres o de adornos en los estrados. La frecuencia de los bufetes en este y otros inventarios, podría sugerir que estamos frente a una sociedad literaria o al menos con cierta afición a escribir. Aunque bien pudieran ser simplemente mesas a las que se daba cualquier uso y no, necesariamente, como escritorio. Lo cierto es que el, o los bufetes, raras veces faltan en los inventarios.

También se mencionan escritorios “de dos cuerpos” con espejitos, según una moda muy extendida en el continente. Se trata verosíblemente de bargueños o de arquimesas, ya muy populares en el siglo XVII.

Seguramente que la mayoría de los muebles se hacían en Panamá, pero es obvio que los ricos habrían preferido traerlos del exterior, encargándolos sobre todo a Guayaquil y Lima, dado el comercio frecuente, la facilidad de las comunicaciones, y donde se encontraban los artesanos y tallistas más prestigiosos de la región. En 1571 se llevaban a Panamá “escritorios pequeños hechos por indios de México y Nicaragua” tasados a 5 reales⁶². En las tasaciones para efectos fiscales que se hicieron en la década de 1780 para muebles importados a Panamá, se nos informa que los escritorios pequeños venían en cajones y valían 25 pesos cada uno; las escribanías se tasaban a 37 pesos 4 reales; una mesa de escritorio en 30 pesos, una papelería en 72 pesos 4 reales y cada escritorio grande en 200 pesos⁶³. El frecuente comercio con los puertos caribeños, sobre todo con Cartagena y Cuba, habría también facilitado la introducción de muebles de esta región.

Es difícil saber si el número de sillas y taburetes que aparecen inventariados se consideraba abundante en aquella época. En esos tiempos las sillas solían colocarse en fila, rígidamente alineadas contra la pared, para según la ocasión llevarlas a alguna otra parte de la casa si se las necesitaba. Al parecer no tenían un lugar fijo y se las movía cuando hacía falta. Esta práctica continuó hasta muy avanzado el siglo XVIII en Europa, aún en los medios más refinados. Y en Panamá, a juzgar por los textos de viajeros, todavía era práctica común en la segunda mitad del siglo XIX⁶⁴.

Para sentarse, la servidumbre y los esclavos podían usar banquetas y taburetes o simplemente se acucillaban o sentaban en el suelo, como seguía

62. AGI Panamá 11, “Alphabeto [...]” ya citado.

63. Son tasaciones de 1781, 1783 y 1789, en AGI Panamá 150.

64. Ver por ejemplo Wolfred Nelson, *Cinco años en Panamá (1880-1885)*, editorial universitaria, Panamá, 1971, p. 233.

haciéndose en el siglo XIX. Para dormir probablemente usaban hamacas, o se acostaban en el suelo sobre petates (en otras partes de Hispanoamérica dormían sobre cueros de vaca)⁶⁵; pero también consta que tenían “camas de pellejo forrado” y catres o camas de viento. En Panamá la Vieja el mobiliario para guardar la ropa se reduce a petacas, cajas, arcas y baúles, pero también había “alacenas” que servían para guardar cualquier objeto.

La madera usada para las cajas era el cedro, como la de Pedro Vélez de Guevara y de D^{ña} Isabel Franco de Lara en la década de 1630. D^{ña} Isabel tenía además arcas y baúles de cuero (de vaqueta de Moscovia). Muchas de estas cajas llevaban cerradura. Todo esto se sigue usando a lo largo del siglo XVIII y son bien conocidas las “alacenas” de la Casa Góngora en el Casco Viejo, pero ya para el siglo XVIII los viejos baúles y cajas empiezan a ser sustituidos por las modernas “cómodas” que con sus cajones hacia el frente resultaban mucho más fáciles de usar y además eran mucho más elaboradas ebanísticamente.

LA CAMA, UN LUJO DE LA ÉLITE

Según se desprende de los textos la cama es entre todos los muebles la posesión más valiosa. La cama heredada por Fernando de Silva en 1607 es “dorada grande”. La del contador Juan Pérez de Lezcano en 1615 es “de campo dorada con sus cortinas y demás aderezo de damasco y terciopelo carmesí”. Juan de León Escobar tenía en 1637 una “cama dorada con cortinas de tafetán doble”. La cama “dorada”, probablemente con pan de oro, parecía pues ser típica de la élite.

En 1704, la del capitán Pedro Peñaredonda Ampuero es de tipo portugués y está adoselada con cortinas de chamelote listado. La del mercader Leguía tiene toldo de tafetán y un dosel con la cruz de Jerusalén. Dada su extraordinaria importancia, detengámonos por un momento en la significación de este mueble.

La cama con cortinas, colgaduras y doseles tiene raíces medievales. El uso del dosel se extiende sobre todo desde el siglo XIII y en el siglo XIV ya es indispensable en cualquier lecho con pretensiones señoriales. Su fun-

65. La costumbre de la servidumbre de echarse en el suelo continuaba en el siglo XIX. George B. Merwin, esposa del cónsul norteamericano en Valparaíso, que pasó por Panamá en 1853, dice que cuando una empleada del Hotel Americano le llevó medio barril de agua para que se bañara, ésta “se sentó en medio del piso”. *Three Years in Chile*, con introducción de C. Harvey Gardiner, Southern Illinois University Press, 1966 p.15.

ción era precisamente señalar el rango del propietario. Ya en el siglo XV, las camas con colgaduras y doseles adquieren tal importancia ceremonial y en la etiqueta cortesana que a veces no se dormía en ellas. En las casas de los poderosos ocupaban el lugar más privilegiado y se utilizaban para recibir a las visitas distinguidas⁶⁶.

Cabe preguntarse cuánto de esta herencia medieval quedaba en la cama colonial panameña. Pero tratándose, como se trataba, de una sociedad tan tradicionalista, cuyos mecanismos mentales estaban aún tan próximos al bajo medioevo, no debiera extrañar que, cuando menos, algo de su tradicional carácter ceremonial debía aún conservarse. Recuértese también que en la Edad Media la gente no percibía los muebles como algo meramente utilitario y funcional, sino más bien como signos de representación y jerarquía social, y no establecía una clara diferencia entre utilidad y ceremonia. ¿Pero cuánto de esto quedaba en el Panamá de los siglos XVII y XVIII? Probablemente bastante. No hay que olvidar que el símbolo y la ceremonia ocupan en la sociedad barroca de esos siglos un peso enorme en la vida cotidiana.

Clara evidencia de la importancia de la cama son los costos y el rico decorado que tenían las que eran importadas a Panamá para las ferias, sea para el consumo local o para reexportación. En la feria de 1586 el pasajero Juan Gutiérrez de Oropesa lleva para su mujer, doña Juana de León, una cama de guadamecís dorados hechos en Córdoba de 26 ducados (cerca de 36 pesos, el equivalente a casi dos semanas de trabajo de un maestro de obra en Panamá para la misma fecha⁶⁷). En el mismo cargamento viaja otra cama igual para Cartagena y en otra nave se transportan otra también igual y “una cama de red” de 20 ducados. Otro manifiesto es de una “cama de tafetán y cuadros”, de 22 ducados⁶⁸. Y así hay muchos otros más.

Lo cierto es que no hay otro mueble tan recargado de lujo como la cama, y ninguno se le compara en valor. Las camas eran tan valiosas que formaban parte de las dotes, como la “cama de granadillo⁶⁹ de dos cabeceras evaluada en 30 pesos” que le dejó en dote Agustín Franco a una de sus hijas. Pero ninguna tan ostentosa como la que recibió en dote doña Juana de Salazar

66. Cf. Edward Lucie-Smith, *Breve Historia del Mueble*, op. cit, capítulo 3.

67. Para salarios de obreros y maestros de obra ver Alfredo Castellero Calvo, Apéndice de *La Vivienda colonial en Panamá*, ut supra.

68. AGI Contratación, legajos 1084 a 1086.

69. Granadillo o granadilla era uno de los nombres que se le daba a la madera de cocobolo, que en algunos inventarios y embargos aparece también como “cocobola”. Su nombre científico es *Dalbergia retusa*.

en 1635: era una “cama entera vestida de damasco carmesí, sobrecama y sobremesa con cenefas de brocado” evaluada en la impresionante cifra de 900 pesos⁷⁰.

Al lado de los toscos bufetes, sillas, cajas y escritorios, la cama debía contrastar con su extravagante suntuosidad y deslumbrar al espectador no acostumbrado a estas exhibiciones ostentosas. Esta sensible diferencia se explica esencialmente por los doseles, cortinajes y colgaduras, ya que eran todos confeccionados con telas finas y caras importadas de Europa. Lo que no está claro es si la presencia de este mueble significa que ya había un lugar permanente para el dormitorio. O si la cama se encontraba en medio de la sala principal de la casa, como antes ocurría en la Edad Media. Por otra parte, se trata de un mueble demasiado grande y pesado que debía permanecer en un lugar fijo del hogar. Si era así, quiere decir que para entonces ya existe, cuando menos, un esbozo de subdivisión del interior de las casas. Se trata, en todo caso, de un tema que debe investigarse más.

Para miembros menores de la familia, o en las casas de los menos pudientes y de los pobres, la cama más común era la llamada “cuja”, montada sobre dos o tres pares de patas de tijera de madera por lo general barata, a veces desarmables con sus largueros articulados. Sobre las patas de las cujas, llamadas también “camas de viento”, se armaba el lienzo o bien la tela de lona o el cuero de vaca o vaqueta. Eran muy parecidas a las llamadas “de campaña”. En lugar de un solo lienzo o una pieza de vaqueta entera o pellejo de vaca, se usaban cinchas entretejidas. Todavía se usan estas camas de viento o catres en las islas Canarias y en Huelva, Andalucía. También son comunes en el interior de Colombia y Panamá actuales, donde en lugar de cuero se emplea la lona.

Algunas cujas o camas de viento eran adornadas con un toldo de tafetán, como la del comerciante peruano Gabriel Leguía, aunque éstas cujas tal vez no podían compararse con el lujo que caracterizaba las “camas portuguesas” de palio y dosel. La cuja de Petra de Abrego en 1745 tenía cortinas, colchón y almohada, al igual que la de su parienta Juana María de Abrego, que además tenía su “cielo pintado”. Un ajuar de cama sorprendente es el de la esclava mulata Damiana Pérez, que en 1745 tenía colchón con cuatro sábanas, dos colchas, una de algodón blanca y otra de angaripa (o angaripola), y la almohada y acerico con sus fundas coloradas y blancas de cambrey y clarín

70. AGI, Escribanía de Cámara 452B

guarnecidas⁷¹. Y sorprende porque habríamos esperado que una esclava tuviese un ajuar menos rico y variado. De hecho, compara muy bien con el ajuar de cama de un vecino rico contemporáneo, el comisario del comercio Cristóbal de Robina, quien tenía 6 fundas de almohada de encajes, 3 sábanas, una de ellas pequeña⁷².

Muchas camas y cujas eran también de cocobolo, madera que siendo costosa y difícil de trabajar sugiere un mueble de cierta calidad, como la cuja de cocobolo que se le embargó en 1745 al maestro platero Dionisio Clemente de la Balza. Algunas camas grandes se hacían con “su cajón”, como la del gobernador Ramón de Carvajal en 1782. Según el inventario era de columnas torneadas, lo que indica la pervivencia de las colgaduras y doseles como en las camas tradicionales suntuosas. Porque ¿para qué las columnas sino para sostener el dosel y las colgaduras? Eran modelos anticuados que ya habían sido conocidos en Panamá la Vieja, lo que evidencia el rancio conservadurismo de la mueblística.

Pero con la excepción de la cama, que sin duda es un mueble pretencioso debido a que probablemente todavía conservaba un carácter simbólico, en las viviendas que examinamos son raros los lujos. En la de Juan de León Escobar, en 1637, el resto del mobiliario lo constituyen nueve “cuadros grandes” y tres “láminas”, que seguramente colgaban de las paredes y acaso eran de temas religiosos. La abundancia de pinturas será, como veremos ahora, una de las notas típicas de la decoración interior de las casas.

I. MOBILIARIO Y MENAJE EN CASAS DE VECINOS: BUFETES, MESAS, SILLAS, BAÚLES, CAJAS. INVENTARIADO EN EMBARGOS, DOTES, TESTAMENTOS, ETC.		
Nombre y año	Bufetes, mesas, sillas	Baúles, cajas, etc.
Fernando de Silva (vecino rico), 1607		Varias cajas
Contador Juan Pérez de Lezcano, 1615	Tres bufetes, 12 sillas de sentarse, una arquimesa, un escritorio nuevo de Alemania	Una caja de 5 palmos y un baúl

71. “Pleito entre la Mulata esclava Damiana Pérez y Doña Catalina Fernández Bautista, sus ama”, Panamá, agosto de 1745-septiembre de 1746, AGI Panamá 154. El acerico era un almohadoncito para adornar las camas o bien un alfilerero.

72. AGI Escribanía de Cámara 481A.

I. MOBILIARIO Y MENAJE EN CASAS DE VECINOS: BUFETES, MESAS, SILLAS, BAÚLES, CAJAS. INVENTARIADO EN EMBARGOS, DOTES, TESTAMENTOS, ETC.		
Oidor Juan de Alvarado Bracamonte, 1628	Tres bufetes, un escritorio, una escribanía de asiento y seis taburetes, un bufetillo, una librería. Para estrado: taburetillos y sillas con clavos dorados	no se mencionan
Pedro Vélez de Guevara (vecino rico), 1634	Dos bufetes de cedro, ocho sillas bajas de Castilla,	Dos cajas de cedro, baúl viejo
D ^a Isabel Franco de Lara. Dote, 1634	No se mencionan	Dos cajas grandes de cedro con sus llaves, arca chica de vaqueta de Moscovia, 2 baúles de vaqueta de Moscovia, escritorio de Alemania con su cajeta de costura
Juan de León Escobar (empresario), 1637	Dos bufetes grandes, 1 bufete pequeño, 6 sillas, 4 taburetes	Cuatro cajas de cedro, baúl viejo, caja grande con cerradura, otras cajas
D ^a Catalina Franco de Lara. Dote, 1638	No se mencionan	Dos cajas de cedro nuevas con cerraduras
Lucas Romero Parrilla (alto funcionario), 1676	tres taburetes viejos, 5 sillas, dos bufetes	Dos baúles viejos, petaca
Francisco de Medina, oidor, 1697	un escritorio, 4 bufetes,5; cuatro sillas con asientos de vaquetas de Moscovia; siete sillas ordinarias; un escritorio pequeño; una papelera	Una caja "de mas de tercio", vieja, "con las cortinas de la cama con sus rodapiés y cielo".
Joseph de la Rañeta (gobernador), 1704	Doce sillas de asiento y espaldares de suela, 6 taburetes de vaqueta de Moscovia, escritorio o papelera, 2 escritorios pequeños, papelera, 2 bufetes medianos con sus sobremesas de raso	Caja grande, cajilla, varios cajones
Pedro de Peñaredonda, 1704	Dos bufetillos de cacobola	Dos cajas con ropa de vestir
D. Fco. de Anzil y Elizalde, 1707	Un bufete de cedro con sobremesa de Cataluña	
Juan Alvarez de Valcárcel (alto funcionario), 1710	Dos contadores con sus pies de cedro, 6 sillas de terciopelo carmesí y 7 de vaqueta, un bufete grande de cocobolo, 2 compañeros con pies de lo mismo	Un escaparate grande de cedro con hartos papeles"
Diego Pérez de Guadamuz (capitular), 1710	Cinco sillas maltratadas, 2 bufetes grandes de cedro, un contador de cedro con su pie	Tres cajas con ropa

I. MOBILIARIO Y MENAJE EN CASAS DE VECINOS: BUFETES, MESAS, SILLAS, BAÚLES, CAJAS. INVENTARIADO EN EMBARGOS, DOTES, TESTAMENTOS, ETC.		
Joseph Gómez de los Elgueros (comerciante y capitular), 1710	Dos bufetes, diez sillas maltratadas de vaqueta	Escaparate de madera labrada, con llave, alacena con ropa, 3 cajas con ropa, cajillas
Antonio de Echeverz (rico comerciante y funcionario), 1710	Diez sillas viejas, dos bufetes viejos, dos escribanías viejas	Una caja grande, 4 cajas con la ropa blanca y de color de la esposa
Luis Infante de Lara, alférez real, 1710	Dos bufetes con pies torneados de cocobolo, bufete más pequeño de cedro con cajón, contadorcillo de cedro pequeño	Caja cerrada de a tercio
Gabriel Leguía (comerciante), 1716	Dos mesas de cedro con carpetas, 4 sillas	Caja grande con libros maltratados, petaca con ropa, baúl, cajas
Tomás García de Roiz. Castellano de Portobello, 1716	18 sillas de vaqueta, 6 mesas, 2 papeleras de madera,	
Juan de Salvatierra (comerciante), 1717		Caja con ropa
Juan de Berroa (funcionario), 1723	Dos bufetes, 2 escritorios ingleses, 2 taburetes, 6 sillas usadas	Caja de cocobolo
Cristóbal Robina (comerciante y negrero), 1745	Dos escritorios de dos cuerpos con sus espejos o vidrios, papelera, mesa redonda inglesa, dos mesas grandes y una chiquita, docena de sillas, otra mesa redonda inglesa	Baúl con gavetas extranjeras, caja de cedro, varios escritorios, baúles y cajas
Dionisio Clemente de la Balza (platero), 1745	Media docena de sillas doradas, dos mesas grandes, la una con cajón, 4 taburetes de palo,	Un baúl
D ^{ña} . Rafaela de Arroyo y Márques. (Esposa de Oidor difunto), 1750	Mesita redonda con pies torneados, 2 mesas de vara y media, 6 sillas forradas, 6 banquetas de pie torneado para asiento	Cuatro cajas, armario con llave y 2 gavetas
Petra de Abrego (vecina), 1745	Tres sillas, una mesa grande, dos silletas	Caja de 3 goznes con su llave, cajoncito, baúl grande forrado en vaqueta de moscovia
Juana María de Abrego (vecina), 1745	Dos mesas de comer, una grande y otra mediana, un escaparate de 3/4 de alto con cico platos de Curazao, dos sillas, dos silletas, tres mesitas de estrado, una papelerita de vaqueta	

I. MOBILIARIO Y MENAJE EN CASAS DE VECINOS: BUFETES, MESAS, SILLAS, BAÚLES, CAJAS. INVENTARIADO EN EMBARGOS, DOTES, TESTAMENTOS, ETC.		
D. Juan de Miguelesterrona, 1750	Dos cajones grandes con dos "medio cuerpo de escritorio", un escritorio de dos cuerpos	Baúles de ropa
Pablo de Laguna (maestro herrero y pulpero), 1774	Una papelería, 3 mesas, 4 sillas de media vida	Baulito de mesa, otro de hojalata pintado
Ramón de Carvajal (gobernador), 1782	Una mesa de pies torneados, 60 taburetes a la española, varias mesas chicas y grandes, mesita de palillo, silla poltrona, mesa llana para convites, taburete a la inglesa, canapé torneado y tallados los pies y conchas de talla, 3 taburetes llanos	Un cajón grande con goznes y cerradura, otros cajones y cajitas
Juan de la Cruz Pérez (rico comerciante), 1816	Una mesa grande inglesa de doblar, cómodas de Lima, canapé de caoba forrado de zaraza, butaques, taburetes del país, cómodas de Guayaquil, cómodas del país, mesa de comer sin cajón	No se mencionan

II. MOBILIARIO Y MENAJE EN CASAS DE VECINOS: CAMAS Y OTROS INVENTARIADO EN EMBARGOS, DOTES, TESTAMENTOS, ETC.		
Nombre y año	Camas	Otros
Antonio Peinado de Aguirre, contador, 1542		un virginal comprado en 32 ducados
Fernando de Silva (vecino rico), 1607	Cama dorada grande, cama de ruán con 4 lienzos, colcha blanca de hollandia, 4 sábanas de ruán, delantera de cama labrada de azul, colcha de fustán	Dos vihuelas, un libro, un alambique, silla de brida, aderezo de mula de terciopelo
Contador Juan Pérez de Lezcano, 1615	"cama de campo dorada con sus cortinas y demás aderezo de damasco y terciopelo carmesí". Cuatro colchones	Un oratorio con su tabernáculo; "una colgadura de guadamecies usados", "un mapa grande", "6 cojines de terciopelo carmesí" para el estrado
Oidor Juan de Alvarado Bracamonte, 1628	No se menciona	Una alfombra grande, 4 cojines de tafetán y/o terciopelo, una alfombrilla, una esterilla de junco,
Pedro Vélez de Guevara (vecino rico), 1634	Una cama de granadillo pequeña, toledo de ruan	Una piedra de barbero chica

II. MOBILIARIO Y MENAJE EN CASAS DE VECINOS: CAMAS Y OTROS INVENTARIADO EN EMBARGOS, DOTES, TESTAMENTOS, ETC.		
D ^a Isabel Franco de Lara. Dote, 1634	Ocho doseles de tafetán carmesí y amarillo con 150 varas, cama de granadillo de dos cabeceras, 4 sábanas de ruan, 4 almohadas con sus acericos de ruán de cofre	No se mencionan
Dote de doña Vitorina de Salinas y Zúñiga, 1636	Cama entera de damasco carmesí, sobrecama y sobremesa con cenefas de brocado en 900 pesos.	No se mencionan
Juan de León Escobar (empresario), 1637	Cama dorada con cortinas de tafetán doble, delantera vieja de cama	Tres cortinas de sillas carmesí, 2 petates de estrados raídos
D ^a Catalina Franco de Lara. Dote, 1638	Dos sábanas de ruán de cofre, cinco sábanas de ruán, 4 almohadas y 4 acericos de ruán y sus fundas de tafetán carmesí, dos colchones de ruan	
Lucas Romero Parrilla (alto funcionario), 1676	Dos hamacas, una "cortina de un tapete afelpada por antepuerta", un tapete, un petate, dos cajas con sábanas, un pabellón y dos colchones	Una tinaja pequeña con su piedra, otras dos tinajitas, piedra de destilar con armazón
Francisco de Medina, oidor, 1697	Una "cuja" de cocobolo torneada con sus cortinas, rodapiés de raso listado y colgadura de cielo de seda, de 150 pesos; una hamaca de algodón	No se mencionan
Joseph de la Rañeta (gobernador), 1704	No se mencionan	Vajilla esmaltada de azul y blanco que parece cobre, reloj de campanilla con cordón y pesa, varios libros, 6 pocillos de china blancos encalados y 8 pintados de colores, cortina encarnada de tela, farol de vidrios, velachos de vidrio, 2 manteles
Pedro de Peñaredonda, 1704	Cama de madera de Portugal con cortinas de chamebote listado	"mesa de trucos"
Juan Alvarez de Valcárcel (alto funcionario), 1710	No se mencionan	Aguaduco con piedra de destilar
Diego Pérez de Guadamuz (capitular), 1710	No se mencionan	Aguaduco o tinajero de cedro con piedra de destilar
Joseph Gómez de los Elgueros (comerciante y capitular), 1710	No se mencionan	Tinajero con piedra de destilar, tina o canoa de baño, 6 cojines de estrado
Antonio de Echeverz (rico comerciante y funcionario), 1710	No se mencionan	Una alfombra y 4 cojines para el estrado, un cuadro maltratado de San Francisco

II. MOBILIARIO Y MENAJE EN CASAS DE VECINOS: CAMAS Y OTROS INVENTARIADO EN EMBARGOS, DOTES, TESTAMENTOS, ETC.		
Luis Infante de Lara. Alférez Real, 1710	Una cuja de cocobolo desarmada	Dos tinajas de barro. Tinajero con su piedra
Gabriel Leguía (comerciante), 1716	Cama de viento con su toldo de tafetán	Doselito con cruz de Jerusalén
Tomás García de Roiz. Castellano de Portobello, 1716	No se mencionan	Tinajero de madera, 2 lebrillos de barro, 12 platos de peltre, 2 platos de peltre, paila de cobre grande en cocina
Juan de Salvatierra (comerciante), 1717	Tres sábanas blancas, colcha blanca de confitillo, colchón pequeño, almohada, cuna de bancos, cujita pequeña de bancos	Cuatro platillos de peltre
Juan de Berroa (funcionario), 1723	No se mencionan	Tenedores, cucharas
Cristóbal Robina (comerciante y negrero), 1745	Colgadura de cama de angaripolas, colgadura de cama blanca, un catre con cortinas blancas	Tinajero de madera con su pila y tinajas
Dionisio Clemente de la Balza (platero), 1745	Cuja de cocobolo	Tinajero con su paparote y tinaja
D ^a , Rafaela de Arroyo y Márques. (Esposa de Oidor difunto), 1750	No se mencionan	Tinajero de 4 columnas, torneado
Petra de Abrego (vecina), 1745	Cuja armada con sus cortinas viejas, colchón y almohada	Un tinajero
Juana María de Abrego (vecina), 1745	Una cujita de cocobolo con su cielo pintado, un colchón con su acerico, hamacas, cortina con su cenefa de angaripola, un petate	Dos guitarras (una grande y otra chica), un tinajero con tinajita con tapadera, una tinaja con su banco y tapadera, un candelero de bronce, un candil de barro, 4 vidrios, 3 espejos (dos pequeños y "uno más grandecito")
D. Juan de Miguelesterrona, 1750	No se mencionan	Cajón con reloj y cajoncito con reloj de mesa; "un cajón con una araña de vidrio del homenaje en su casa"
Pablo de Laguna (maestro herrero y pulpero), 1774	No se mencionan	Dos fanales de mesa
Mateo de Izaguirre, Conde de Santa Ana, (rico comerciante ya difunto), 1777	No se mencionan	De Jamaica: reloj de sala de 100 pesos, fanales de colgar, 53 docenas de loza, 5 platillos de loza, 15 teteras, 10 lecheros, 18 guardabrisas de mesa (casi todo para vender)

II. MOBILIARIO Y MENAJE EN CASAS DE VECINOS: CAMAS Y OTROS INVENTARIADO EN EMBARGOS, DOTES, TESTAMENTOS, ETC.		
Ramón de Carvajal (gobernador), 1782	Dos camas de cocobolo torneadas, una cama grande caoba con cajón, 5 camas de viento, 1 catre de camino, 3 catres de banquillo, cenefa de estrado, 2 camas de pellejo forrado para criados	Tres jaulas para loros, bancos de tinajas, aparadores decorados para jarros, tinajeros para piedra de destilar, alacenas triangulares, alacena triangular para vaso inmundo, cajilla para lo mismo, tablillas ondeadas para cortinas en entrepuertas, 6 cornisas o pedestales de caoba para poner fanales o guardabrisas
Juan de la Cruz Pérez (rico comerciante), 1816	Hamacas	Araña de cristal, guardabrisas, cilindros de cristal, candeleros de cristal, orinal de cristal, tazas grandes moradas de cristal

Fuentes: En el orden que van los datos. Peinado de Aguirre, citado por Jaime Ingram Jaén, capítulo “Música en Panamá”, en *Orientación Musical*, Panamá, 2002, p.423. AGI, Escribanía de Cámara 452A y 452B. AGI Panamá 379. AGI, Panamá 53. AGI, Panamá 184 pieza 2. AGI Panamá 188. AGI Panamá 178 y 179. Para Lezcano y Bracamonte, AGI Panamá 34A. Para Elizalde, AGI Panamá 132. Archivo Histórico Nacional, Madrid (en lo sucesivo AHNM), Consejos 20643, pieza 6. AHNM Consejos 20635 pieza 22. AHNM Consejos 20650. Para 1745, AGI Escribanía de Cámara 481A. Para Juan de la Cruz Pérez, AGI Panamá 296B. El caso de Rafaela de Arroyo no es embargo sino tasación. El de M. Izaguirre es decomiso. El de R. Carvajal, de 1782, corresponde a sólo inventario, no a embargo. Ver también Alfredo Castellero Calvo, *La Vivienda Colonial en Panamá*, pp. 285-287 (edición de 1994). AGNB, Colonia, Fondo Real Hacienda, Tomo 42. El cuadro no incluye objetos de platería.

Nota: En una carta de los oficiales reales anunciando la llegada del oidor F. Pérez de Robles, Peinado de Aguirre firma como contador de Real Hacienda. La carta está fechada en Nombre de Dios, el 13.VIII.1538, Biblioteca de la Academia de la Historia, Madrid (en lo sucesivo BAHM), Col. Muñoz T. 81 f.127v. En 1540 Peinado era “elector” del Cabildo de Panamá, según un texto con la elección del Cabildo en BAHM, Col. Muñoz T. 82, f.155.

OTROS MENAJES TÍPICOS

Nuestro próximo ejemplo son las dotes que otorgó Agustín Franco en 1633 y 1638, respectivamente, en favor de sus hijas doña Isabel Franco de Lara y doña Catalina Franco de Lara. Franco era alguacil mayor de la ciudad de Panamá, un cargo de primera importancia, y tenía una gran fortuna calculada en 350.000 pesos. Ambas dotes eran por 10.000 pesos de ocho reales, entonces una suma considerable. La primera incluye ocho esclavos de ambos sexos, el derecho a ocupar por dos años una casa de ladrillo que tenía frente a la plaza mayor de Panamá y con un valor de tal vez 6.000 pesos (rentaba, al 5%, 300 pesos anuales). Una escritura de obligación por 1.634 pesos. Un gran número de joyas de oro, esmeraldas, perlas, trajes lujosos —jubones, sayas, camisas, enaguas, mantos, hábitos de chamelote. El menaje para la casa incluía lo siguiente. Ocho doseles de tafetán carmesí y amarillos con 150 varas, evaluados en 225 pesos y a 12 reales la vara. Una cama de granadillo de dos cabeceras evaluada en 30 pesos, como ya mencioné antes. Cuatro sábanas de ruán tasadas en 24



20. Dedales, sonajeros, hebillas, pinzas, adornos de muebles. Nombre de Dios, siglo XVI.

pesos. Dos cajas grandes de cedro con sus llaves evaluadas en 60 pesos. Una arca de vaqueta de Moscovia de 25 pesos. Dos baúles de lo mismo y a igual valor. Un escritorio de Alemania y una cajita de costura, de 35 pesos. Cuatro almohadas con sus acericos de ruán de cobre, de 16 pesos.

La dote para su hija Catalina Franco de Lara, incluía parecidos artículos. Pero el listado de bienes del menaje era más reducido. Dos sábanas nuevas de ruán de cofre, de 20 pesos. Ocho sábanas de ruán también nuevas, de 50 pesos. Cuatro almohadas y cuatro acericos de ruán de cofre nuevos y sus fundas de tafetán carmesí, de 40 pesos. Dos colchones de ruán nuevos, de 50 pesos. Se trata, como se ve, de telas muy caras. En un listado de mercancías de 1571, una vara de ruán de cofre valía dos pesos, una vara de tafetán, a 1 ½ pesos a 2 pesos; una vara de terciopelo, a siete y ocho pesos; una vara de paño de "belarte", otro tanto; una vara de raso, cuatro y cinco pesos, lo que indica que las telas finas fueron siempre un lujo⁷³. La dote contenía además dos cajas de cedro nuevas, con sus cerraduras, de 20 pesos. A diferencia de la primera dote, ésta no incluía muebles. En ninguna de estas dotes se hace mención a pinturas. ¿Tal vez porque en una transacción que era eminentemente econó-

73. "Información hecha sobre la carestía de Tierra Firme", Panamá, 18.II.1571, AGI Panamá 33.



21. Objetos de metal de uso doméstico (bases de candelabros, chavetas y otras piezas de herrería para muebles y puertas). Nombre de Dios, siglo XVI.

mica, como lo era la dote, y sobre todo en dotes que eran tan ricas, no valía la pena incluir bienes que no se consideraban una posesión valiosa?

En un testimonio que hacía mención a los bienes de Agustín Franco en 1624, cuando viaja a España para invertir más de 80.000 pesos en mercancías, se describe el menaje de su casa, que era de ladrillo y conocida como la “casa del Duende”, con “escritorios, colgaduras, sillas, camas, bufetes, láminas, cuadros, sobrecamas y sobremesas y otros adornos de casa”, indicando de esa manera que su vivienda tenía todos los lujos correspondientes a un hombre de su categoría. Esta breve lista indica lo que se consideraba un mobiliario y menaje apropiado para un rico⁷⁴.

Para la misma época se embargaron en Portobelo los bienes de don Pedro Vélez de Guevara, fallecido en 1634 dejando varios acreedores. Fue para pagarle a éstos que se procedió a hacer el embargo. El menaje de su casa contenía lo siguiente. Una cama de granadillo pequeña, dos cajas de cedro, una frasquera vieja con tres frascos vacíos, ocho sillas bajas de Castilla, dos bufetes de cedro, “uno con una sobremesa de cuero”, ocho sillas, una “prensa de madera de prensar manteles”, un “baúl viejo que no es de provecho, vacío”,

74. “Agustín Franco, alguacil mayor...”, AGI Escribanía de Cámara 452A, ya citado.

“una piedra de barbero chica, nueva”, siete mosquetes y cuatro arcabuces, seis pares de frascos, “todo viejo y casi de ningún provecho”, cinco “retablos usados que dicen son cinco sentidos”, un negro esclavo que era tambor, y una batea. También se embargó un toldo de ruán, tal vez usado para tienda durante las ferias portobeleñas. El 18 de junio de 1635 se remataron los bienes. Por la cama de granadillo se pagaron 22 pesos. Por los dos bufetes y las ocho sillas se dieron 22 pesos. Por la batea, 5 pesos. Por los cinco cuadros o “retablos” se pagaron 6 pesos⁷⁵.

En 1676, cuando recién se había fundado la nueva Panamá, se embargaron los bienes del capitán Lucas Romero Parrilla, tesorero de Real Hacienda y mayordomo de la cofradía de la Inmaculada Concepción en el convento de San Francisco. Los testimonios que acompañan este embargo contienen valiosa información sobre las costumbres de la época (fiestas, devociones, ceremonias religiosas, representaciones teatrales, duelos, aplicación de la justicia), y un interesante repertorio de obras de arte religioso y de diversos objetos materiales. Me permitiré resumirlos.

El domingo 19 de junio de 1676, con ocasión, al parecer, de la fundación del convento, se colgaron por iniciativa de Romero Parrilla, varias “pinturas nuevas y otros adornos muy singulares”. Sobre unas andas también nuevas se colocó “la Santísima Virgen, muy primorosa y adornada de flores y ramos”. En la noche de la víspera “hubo maitines solemnes de la música de la catedral y [...] muchos fuegos al otro día”. Luego hubo misa pontifical por el obispo, con asistencia de la Real Audiencia. “Siguióse a esto dos comedias que se representaron durante cuatro días, dos para los hombres y dos para las mujeres, tan bien vestidas y representadas que todos quedaron sumamente gustosos y pudieran haber lucido en Madrid”. Luego hubo toros, y mañana y tarde “muchos alanceadores de a caballo y de a pie y dieron muy lucidas lanzadas y mataron muchos toros”.

Todo esto fue organizado por Romero Parrilla. Pero cuando el último día de toros, bajo su dirección se servía a los miembros de la Audiencia “el refresco de colación, barquillos y panes de rosa y bebida fría” (un testimonio habla de “chicha”), el capitán D. Raymundo de Atondo, que estaba acompañado de otros militares, “cogió una de las fuentes con panes de rosa y la arrojó a la plaza con fuente y todo y lo mismo hicieron los demás con las que quedaron”. Otro pateó “el garrafón en que iba la bebida y lo echó del tablado abajo” y a

75. Este embargo en AGI Panamá 19.

coro le gritaron a Romero, “cabronazo ladrón, y otras afrentas”. Como consecuencia, el afrentado retó a Atondo y al día siguiente se batieron a duelo en un platanar que había detrás de Punta Paitilla, donde el capitán murió de una estocada en el pecho. Romero fue sentenciado “en rebeldía”, el 5 de junio de 1677, a pagar una multa de 4.000 pesos de a ocho, y a “ocho años de destierro preciso, a diez leguas en contorno de Panamá”. La sentencia fue dictada por la Audiencia, integrada por el presidente Alonso Mercado de Villacorta, los oidores licenciados Sebastián de Velasco, Fernando Jiménez Paniagua y el doctor Nicolás Matías del Campo y de Larrynaga.

A Romero Parrilla se le embargaron “las casas de su morada”, “trece pases al temple” (pintura a base de clara de huevo sobre madera), un cuadro de la Inmaculada Concepción, tres cuadros pequeños con marcos dorados, tres taburetes viejos, seis sillas, dos bufetes, una frasquera, una piedra de destilar con su armazón, una tinaja pequeña con su piedra, otras dos tinajitas, dos hamacas, una “cortina de un tapete afelpada por antepuerta”, un tapete, dos cajas con sábanas y ropa, un pabellón y dos colchones, una petaca vacía, dos baúles viejos, un petate “de los Valles (del Perú)” ropa de vestir y otros artículos de uso personal⁷⁶.

Nuevamente llama la atención que, tratándose de un funcionario de categoría como sin duda lo era Lucas Romero, el menaje fuera tan parco. Por desgracia la documentación no trae las sumas que se pagaron por el remate del embargo. La principal posesión era obviamente su propia casa. Sin embargo, no deja de sorprender el gran número de pinturas que colgaban en su casa: el total hacía 17, lo que parece confirmar una tendencia que ya se observa en Panamá desde principios del siglo XVII, a saber, la abundancia de cuadros, lienzos y grabados como parte del decorado interior de los hogares de la élite.

Otro inventario que debe mencionarse es el del teniente general y gobernador de Portobelo Joseph de la Rañeta en 1704⁷⁷. Es decir, otro alto funcionario de gobierno. En este inventario hay varios escritorios, que entonces también eran conocidos como papeleras. Se trata, al parecer, de bargueños o de arquimesas, ya que en inventarios peninsulares éstos también eran entonces conocidos como papeleras y que consistían en un arca subdivida en cajones sobre una mesa, de ahí el nombre de arquimesa, que es una de-

76. Este expediente en AGI Contaduría 1485A.

77. AGI Panamá 184, pieza 2.

rivación del bargueño. El bargueño propiamente era un mueble típicamente español, de origen morisco, en forma de cofre cuadrangular con asas en los costados y tapa abatible. Se caracterizaba por la variedad de sus cajones y gavetas, a menudo delicadamente tallados y de seductora belleza.

Llama la atención el gran número de sillas del inventario, pero esto es comprensible por la abundancia de visitas que debía atender el gobernador. Toda su ropa cabía en una caja grande, una cajilla y varios cajones. Sus grandes lujos son un “reloj de campanilla con cordón y pesa”, algunos libros, una cortina encarnada y dos cuadros, uno de Nuestra Señora de la Concepción, entonces de mucha veneración en Panamá, y un retrato del rey.

Los libros eran los siguientes. Uno de cuartillas de aritmética titulado *El Dorador Contador*. Un tomo de *Comedias de Calderón*, maltratado. Un Misal romance maltratado. Tres tomos de la *Historia de Farnesio*. Cuatro tomos de la *Recopilación de las Leyes de Indias*. Otro tomo a folio rotulado *Después de Dios la Obligación*. Estos libros fueron rematados en poca cosa. El tomo de Calderón se remató en sólo un peso. El misal en 5 pesos. Los libros restantes se remataron en 25 pesos. El promedio es de 3 pesos por tomo.

Las tres pinturas del inventario fueron rematadas por sólo 16 pesos. Para la iluminación de su casa De la Rañeta tenía un “farol de vidrios”, aunque algunos estaban quebrados. Para uso de mesa tenía una vajilla esmaltada en azul y blanco, y menaje de platería de cierto valor. Todos sus bienes, incluyendo los materiales para una casa en construcción, se remataron en algo más de 5.000 pesos.

A un capitán, Pedro de Peñaredonda, también en 1704, le embargaron en su casa 2 bufetillos de cocobolo y una silla de mano “con vidrieros”. El trabajo de una madera dura como el cocobolo supone el manejo de herramientas sofisticadas de ebanistería, así como una mano de obra relativamente calificada. Dos cuadros de mediano tamaño, de una vara de alto, adornaban las paredes de su casa. Sus libros: tres tomos de *Historia General de España*, un tomo de *Crónica de Príncipes de Asturias*, un tomo en cuarto de *Espejo de Bienhechores*, otro tomo de *En Panes y Desengaños*. Una biblioteca poco impresionante. Su cama “de madera de Portugal”, también con cortinas, confirma nuevamente la importancia de este mueble. El modelo de cama portuguesa, de talla muy elaborada, solía ser de postes y balaústres torneados en forma de columna salomónica, que se populariza hacia finales del siglo XVII.

EL TRANSPORTE URBANO

Los hombres de la élite solían desplazarse por las calles de la ciudad a pie o a caballo. Sin embargo también contaban con sillas de mano, coches y calesas. Las sillas de mano eran una solución práctica para transportar a las damas, sin ser vistas, cuando iban de visita o a la iglesia. El recato femenino era parte de las costumbres de la época y de esa manera se evitaban rumores. Pero también se usaban sillas de mano para ocultar a algún prisionero de postín, como sucedió cuando el capitán Meneses condujo preso a Juan Pérez de Lezcano en 1615. También cuando se transportó a una joven de apellido Tapia que fue conducida apresuradamente para desposarla con su novio moribundo en 1644. En ambos casos se quería evitar que el vulgo les reconociera.

Algunas sillas de mano tenían ventanas con vidrieros, como la de Pedro de Peñaredonda. Las demás probablemente tenían cortinas o visillos, para preservar la identidad del ocupante. Las pocas que se han conservado en otras partes evidencian que sólo tenían cabida para una persona. Dadas sus características, estas sillas de mano eran transportadas sobre los hombros de criados o de esclavos. La silla se apoyaba en dos palos largos medianamente gruesos y probablemente bastaba que un solo cargador fuera al frente y otro atrás. La del fiscal Bracamonte, forrada en "vaqueta de moscovia", fue construida en Panamá.

También la élite tenía coches y calesas. Estos eran carruajes más lujosos y caros, que necesitaban de animales de tiro y de un esclavo especialista para que los condujera. El coche o carroza probablemente requería de dos mulas, aunque las calesas, a juzgar por la de Antonio de Echeverz en 1695, y la del obispo Llanas en 1719, sólo necesitaban de una. Tampoco se sabe si estos vehículos eran hechos en el propio país o se importaban, aunque el coche del gobernador Ramón de Carvajal en 1782 fue obra del "Maestro Mayor de Carruajes Joseph de Rivas", un profesionalista local.

Siendo el coche un transporte de mayor entidad, probablemente era más bien propio de las principales autoridades del reino, como los presidentes, o el visitador general del reino Juan Antonio de Avello y Valdés, que lo usaba en 1660 para trasladarse aún en trechos tan corto como el que distaba entre Las Casas Reales y el Cabildo. Cabían en el coche, además del visitador Avello, los ministros de la Audiencia y el escribano de la Visita Juan de la Vera Tirado, lo que da una idea del espacio interior del vehículo⁷⁸.

78. "Instrucciones y Actas de la Visita que hizo en 1658 (sic, por 1660) Don Juan Antonio Avello de Valdés

Las descripciones de calesas no suelen ser detalladas. Pero si consideramos que estos medios de transporte constituían instrumentos de ostentación de una sociedad tan necesitada de la apariencia, puede suponerse que no dejarían de exhibir lujos y detalles decorativos. La calesa del oidor Francisco de Medina en 1697 tenía cortinas de damasco y almohadas, lo que sugiere un decorado hecho con esmero. Fue evaluada en 400 pesos, pero cuando se embargó, fue rematada en 325 pesos. La calesa de Echeverz con su mula costó 300 pesos y debía ser conducida por un esclavo “calesero”, que a Echeverz le costó 500 pesos. Total: 800 pesos, no obstante la calesa ya era “vieja”. La del obispo Llamas, que llega a Panamá en 1715 y muere repentinamente el 10 de abril de 1719, es descrita por el tasador que la evalúa, capitán Joseph Antonio de Belando, de la siguiente manera:

Una calesa con tableros de madera pintada al óleo azul con flores de oro sobre el dicho campo, con sus cortinas de lienzo pintadas de dicho color azul y flores de oro con advertencia que dos pilarillos de ella están muy maltratados⁷⁹.

La tasó en 300 pesos de ocho. La “mula de servicio de ella, con su freno” la tasó en 30 pesos. Total: 330 pesos. Nos aclara que la mula estaba enferma de “aguada en los pechos y necesita prolija curación”, de manera que cuando sanara costaría más. Con tales lujos y exquisiteces, obviamente se trataba de un medio de transporte reservado a los muy acomodados. Se desconoce el precio del coche que perteneció al presidente Vivero, pero debió ser muy caro porque para poder comprárselo tres oidores tuvieron que crear un fondo común.

Los coches eran tal vez más usados por las mujeres que por los hombres, como lo sugiere un episodio de 1625 referente a las fiestas que realizaba la familia Almonte. También los coches eran usados por las mujeres “para pasear”. Probablemente el paseo preferido era la Calle de la Carrera, bordeando la playa, la más extensa de la ciudad y flanqueada por las casas más costosas y los comercios más opulentos.

Procedente de Italia, la moda del coche había sido introducida en España a fines del siglo XVI, pero fue durante el siglo XVII cuando se desató

a la ciudad, Caja, oficiales reales de Panamá, Juzgado de Bienes de Difuntos y demás tribunales del reino de Tierra Firme y Provincia de Veragua”, Biblioteca del Rectorado, Univ. de Sevilla, Manuscritos, Sign. 331/133.

80. “Testimonio de Autos hechos sobre el expolio y bienes del obispo J. J. de Llamas”, en AGI Panamá 128.



22. Botellas de vidrio encontradas en Nombre de Dios. Siglo XVI.

una verdadera pasión por este aristocrático medio de transporte en la sociedad española, a juzgar por los escritos de Quevedo (*Sátira a los coches*) y Calderón (que censuraba a las mujeres que en sus coches “hacían la Rúa”)⁸⁰, y por la gran cantidad que existía en ciudades como Madrid o Sevilla. En esta última, se calculaban para el año 1640 más de mil y en 1680 más de dos mil, aun-

que estas cifras parecen exageradas⁸¹. En el primer caso, cuando todavía la decadencia de Sevilla aún no se había declarado, la relación era de un coche por cada 120 personas.

Esa moda se instala en Lima con la misma pasión. Escandalizado por los exagerados costos que hacían los limeños en carruajes, el padre Bernabé Cobo dice que en 1599, cuando llegó por primera vez a Lima, “no había en ella más de cuatro o cinco” carrozas, “y ésas bien llanas y de poco valor”. Para 1629, cuando escribe, ya había más de “doscientas y todas ellas son costosísimas, guarnecidas de seda y oro con gran primor: viene a costar cada carroza, con dos mulas que tiran, tres mil pesos y más”⁸². Era un tren de vida que podían permitirse los limeños ricos en una época de auge económico, y como era una moda ya asentada en la metrópoli, no debe sorprender que también echara raíces en una próspera capital virreinal, como era el caso.

Dado lo fragmentaria que es la información referente a Panamá, resulta difícil conocer cuántas sillas de manos, coches o calesas habían en un momento dado. Pero si consideramos que en muchos aspectos la sociedad panameña era una réplica en pequeño de la española (y para el caso, también de la limeña, en la no muy lejana capital virreinal), probablemente eran

80. Cf. José Deleito y Piñuela, *La mujer, la casa y la moda*, Madrid, 1966, pp.248-274.

81. Antonio Domínguez Ortiz, *La Sevilla del siglo XVII*, en *Historia de Sevilla*, Universidad de Sevilla, 3ª edición, 1986, p. 36.

82. “Fundación de Lima”, *Obras del P. Bernabé Cobo*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1964, T. II, p. 321.

numerosas. Tal vez sumadas las sillas de mano, las calesas y los coches, se contaban por docenas, lo que es por supuesto especulativo. Si la relación era como la de Sevilla en 1640 podría haber hasta 50 coches, aunque considerado el tamaño de la ciudad esta cantidad parece excesiva.

En 1629, el padre Bernabé Cobo calculaba una población para Lima, de 60.000 habitantes⁸³, como vimos, más de 200 carrozas. Si se compara con Panamá, que debía tener entonces unos 7.500 habitantes, la relación del número de coches debía rondar los 25: uno por cada 300 habitantes, o algo así como un coche por hectárea. Curiosamente, se trata de la misma proporción para el número de oratorios, según ya vimos, lo que coincide, tal vez no por casualidad, con el número de los muy ricos. Todavía entonces la coyuntura económica era próspera y Panamá contaba con entre 500 y 600 vecinos blancos, muchos de ellos ricos o muy acomodados. Para esas fechas había en la ciudad por lo menos 28 vecinos muy ricos, que sin dificultad podían permitirse un coche o una carroza de lujo, de modo que no debiera sorprender que cada uno tuviera el suyo. Si se considera que tener un coche era una cuestión de status y que seguramente había otros vecinos pudientes, si no tan acaudalados al menos con capacidad para comprar uno, es posible que incluso hubiera más.

Entre los dueños de coche se encontraban para esos años, precisamente, los Almonte, como se observa en el cuadro que sigue. Allí se hace referencia explícita a Juan de la Fuente Almonte, *el mozo*, hijo de Juan de la Fuente Almonte y de las Casas. Después de haber residido en Panamá durante más de 35 años, ejerciendo como capitán de milicias, regidor y hombre de negocios, y luego de morir su padre, se muda a Lima hacia 1628, donde se casa con una mujer rica aunque problemática de la que pronto se divorcia. Gracias a su fortuna, allí se instala con gran ostentación, encargando dos coches, uno en 1628 para su madre, y otro en 1631 para su uso particular, que hizo el maestro carroceros Jerónimo de Castañeda, por el que pagó la enorme suma de 2.350 pesos. Estaba "forrado de terciopelo carmesí y respuntado de naranja"⁸⁴. Pero como es obvio, su gusto por los coches no lo adquiere en Lima, ya que lo llevaba de Panamá.

83. *Ibidem*, p.306.

84. Para los coches de Almonte en Lima, E. Vila Vilar y G. Lohmann Villena, *Familia, Linajes y negocios*, p. 62.

EL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ	
Nombre del propietario y año	Transporte
Cap. Tomás de Meneses, 1615	Silla de manos (en la que llevó preso a J. Pérez de Lezcano)
Cap. Juan de Almonte (y de las Casas), 1625	Coche (donde paseaban e iban a fiestas las familias de Juan de la Fuente Almonte, padre e hijo, y Francisco de Almonte, sobrino de aquel, y del oidor Gerónimo de Herrera)
Presidente Rodrigo de Vivero y Velasco, 1622-1627	Un coche (comprado luego "a tercias partes" por dos oidores y el fiscal Bracamonte)
Oidor Juan de Alvarado Bracamonte, 1628	Silla de mano de vaqueta de Moscovia,
Depositario general Tomás de Quiñones, 1644	Silla de mano (para transportar a una hermana del padre Lic. Juan de Tapia para desposar al moribundo Esteban Franco)
Visitador General Juan Antonio de Avello y Valdés, 1660	Un coche
Cap. Antonio de Echeverz y Subiza, 1695	Una calesa y una mula, evaluadas en 300 pesos
Oidor Francisco de Medina, 1697	Una calesa con cortinas de damasco, almohadas y mula rucia ya vieja, evaluadas en 400 pesos. Se remató en 325 pesos.
Pedro de Peñaredonda, 1704	Silla de manos con vidrieros
Juan Álvarez de Valcárcel, 1710	Una calesa con sus adherentes de silla y demás necesario para rodar
Antonio de Echeverz y Subiza, 1710	Una calesa vieja
Joseph Gómez de los Elgueros, 1710	Una calesa armada con su mula
Obispo Juan Joseph de Llamas, 1719	Una calesa con tableros de madera pintada al óleo azul [...] con cortinas de lienzo de color azul y flores de oro. Tasada en 300 pesos. La "mula de servicio de ella, con su freno" se tasó en 30 pesos.
Gobernador Ramón de Carvajal, 1782	Un coche

Fuentes: Todas citadas en este capítulo. Para el coche de Almonte, "Autos del presidente R. de Vivero contra el oidor Lic. Gerónimo de Herrera", Panamá, 1625-1626, AGI Panamá 18. Para Tomás de Quiñones, carta del padre Juan de Tapia de Panamá, 27.III.1644, AGI Panamá 104. La referencia al coche de Valdés citada en el texto. Para la calesa de Echeverz de 1695, "Testimonio de Autos hechos en virtud de R.C. sobre desembargo de bienes del Cap. Antonio de Echeverz y Subiza, caballero de la Orden de Calatrava, alcalde provincial de la Santa Hermandad de Panamá y de San Felipe de Portobelo, años 1695 y 1696, AGI Panamá 53. También se le embargó un "negro calesero" llamado Martín, tasado en 500 pesos. Los autos de embargo de Medina, en Panamá, 16.II.1697, AGI Panamá 53. La calesa de Echeverz de 1710, aparece en el embargo que se le hizo a los capitulares de Panamá ese año y consta en AGI Panamá 188. Para la calesa del obispo Llamas, la fuente citada en el texto. Para el coche del gobernador Carvajal, Alfredo Castillero Calvo, *La ciudad Imaginada*, ut supra, p.189.



23. Instrumentos para pesar monedas, oro y plata. Nombre de Dios, siglo XVI.

LOS ESPEJOS

Mención aparte merecen los espejos. Hay tempranas referencias a espejos “de indios” en 1575 a 5 reales la unidad⁸⁵, y a espejos introducidos en las flotas de galeones, como en la de 1586⁸⁶. Pero los primeros debían ser de metal, manuales y de pequeño tamaño, y los segundos probablemente de figura semiesférica o abombados, no superiores a un pequeño plato, ya que todavía en esa época no se dominaba la técnica del azogado para los espejos planos y de mayor tamaño⁸⁷. Pocos años más tarde, por lo menos hasta principios del siglo XVII, en la lista de mercancías que pide Judío Portugués para las flotas porque “sin ellas no pueden pasar”, incluía tres tipos de espejos: “espejos de números 10 y medio, diez de cuarta y sota cuarta; espejos de cristal labrados a punta de diamante y guarnición de ébano [es decir con bordes decorados con tallas finalmente elaboradas, y enmarcados u ornamentados con esa madera], y espejos dorados de toda suerte [enmarcados seguramente en pan de oro] de Venecia y de París”⁸⁸.

85. “Alphabeto de las mercaderías que se avalían en Panamá venidas del Perú y otras partes”, Panamá 6. V. 1575, AGI Panamá 11.

86. Flota para Tierra Firme, del General Miguel de Erazo, AGI Contratación 1084.

87. Ver Sabine Melchior-Bonnet, op. cit., pp. 28-29.

88. Op. cit., p. 131.

Según Sabine Melchior Bonnet, era Venecia la que producía entonces “los espejos más puros del mundo, engastados en preciosos marcos con bordes de cristal tallado en bisel y encajados con gran habilidad por medio de un tornillo de metal”⁸⁹. A juzgar por esta descripción, este era uno de los modelos que se llevaba al virreinato del Perú (y a Panamá por lo tanto), y que Judío Portugués describe como “labrados a punta de diamante”. Los espejos de marcos dorados, como veremos luego, seguían usándose en Panamá muchos años más tarde. En cuanto a su tamaño, las unidades de medida de Judío Portugués sólo dejan espacio para conjeturas, aunque para esos tiempos solían ser de no más de diez pulgadas de diámetro y todavía eran artículos de lujo. Todo esto evidencia los gustos de la época, las tecnologías y la procedencia de los espejos.

Para mediados del siglo XVII la presencia del espejo empieza a ser común en la decoración de los interiores domésticos de Europa, como se evidencia en los cuadros de algunos maestros de la pintura. Baste recordar las pinturas costumbristas flamencas de ambiente burgués y en España cuadros como *Las Meninas*, o *La Venus del Espejo*, de Velázquez, ambos fechados para mediados del siglo XVII. O los varios espejos de mediano tamaño que pertenecieron a Lope de Vega, muerto en 1635 y cuya descripción detallada dejó en el inventario de su testamento, lo que permitió una minuciosa reconstrucción del interior de su casa hoy convertida en Casa Museo⁹⁰. De mediados y de la segunda mitad del siglo XVII se han conservado varios espejos españoles con marcos de madera dorada y tallada, como los que reproduce María Paz Aguiló en *El Mueble en España, siglos XVI-XVII*⁹¹.

En Panamá los espejos sólo empiezan a mencionarse en los manifiestos de embarques o en inventarios personales a partir de principios del siglo XVIII, pero es obvio que ya se conocían desde el siglo anterior. No obstante, si nos atenemos a los manifiestos e inventarios conservados, es a principios del siglo XVIII cuando el espejo ingresa con insistencia en los ambientes domésticos panameños. A esto pudo contribuir la presencia de grandes barcos mercantes franceses que aprovecharon la alianza entre Francia y España durante la Guerra de Sucesión (1700-1713) para llenar el vacío comercial que este conflicto había creado en las colonias españolas. Siendo Francia, como veremos de inmediato, la gran potencia europea que acababa de despegar

89. *Ibidem*, p. 35.

90. Juan Manuel González Martel, *Casa Museo Lope de Vega, Guía y Catálogo*, ya citado.

91. *Ut supra*, pp.368-369.

con la producción de espejos, era de esperarse que en dicho comercio no faltara esta exótica novedad.

Lo cierto es que el primer inventario conocido que menciona espejos en Panamá corresponde al alto funcionario Juan Álvarez de Valcárcel, quien tenía “un espejo grande con marco de cocobolo”. El siguiente inventario con espejo es el de otro funcionario, el próspero mulato Juan de Berroa en 1723, quien tenía dos espejos de tres cuartas (unas 24 pulgadas) con guarnición dorada. Ambos espejos seguían la moda de enmarcado de entonces, es decir, o bien marco de maderas finas o dorados.

Dada la complejidad de la producción de los vidrios y espejos, esta era una actividad que solían reservarse privativamente los Estados. De Venecia la tecnología del azogado pasó a Francia, que empieza a dominar la producción (y el mercado) a partir de 1666, y de allí se extendió al resto de Europa. Los de Venecia se reembarcaban desde Marsella para España y de allí tomaban rumbo a América. En España la primera fábrica estatal de espejos y cristales se estableció con tecnología alemana en La Granja, en las sierras cercanas a Madrid, pero esto no ocurrió hasta mediados del siglo XVIII⁹², de manera que cualquier espejo inventariado en Panamá antes de esa fecha debía tener otro origen, más probablemente francés si entre 1700 y 1710, o inglés, si después de 1714: antes de 1713, cuando Francia, como ya se dijo, dominaba el comercio americano durante las guerras de Sucesión (1702-1713) y entre 1714 y 1739, cuando Inglaterra abrió su agencia negrera en Panamá, como también se mencionó antes, si bien que, gracias al contrabando, Inglaterra siguió dominando el mercado panameño incluso después de la Guerra del Asiento que estalla en 1739 y de la subsecuente clausura del sistema de ferias y galeones.

Para fines del siglo XVII, en Francia sólo se habían producido tres espejos de entre 80 y 84 pulgadas de largo, pero generalmente no excedían de 40 a 60 pulgadas. Hacia 1770 los modelos de espejos más comunes “miden un pie”, escribe una especialista⁹³; sin embargo Juan de Berroa tenía dos espejos que medían alrededor de 24 pulgadas, el doble que los “comunes”, es decir medianos. La clasificación de espejos “grandes” debía ser pues de 24 pulgadas o más; en cuyo caso en esa categoría debiéramos situar tanto el de Álvarez de Valcárcel como los dos de Berroa. Hasta 1715, conforme a

92. Antonio Bonet Correa, *ut supra*, pp. 482ss.

93. Sabine Melchior-Bonnet, *op. cit.*, p.69 y 95.



24. Fragmento de cota de malla encontrada en Nombre de Dios, siglo XVI.

500 inventarios, sólo un 10% de parisinos tenía espejos superiores a las 20 pulgadas; esta proporción aumenta al 25% pero sólo en 1750, cuando ya empiezan a abundar las casas con más de un espejo⁹⁴.

En Panamá, para la primera década del siglo XVIII debía ser más frecuente encontrar sólo pequeños espejos de adorno o de mano. En 1704 se hizo un embargo exhaustivo en Portobelo a Joseph de la Rañeta, gobernador titular de esta ciudad y varias veces gobernador interino del reino de Tierra Firme; pero en el rico y variado repertorio de sus bienes sólo se encontraron “un espejillo” como elemento decorativo en una caja, y “un espejito de mano forrado de zapa”⁹⁵. Al mismo tiempo, también en Portobelo se embargaron los bienes del capitán Pedro de Peñaredonda y Ampuero, cuyo rico menaje sugiere un hombre refinado y próspero, pero no tenía ningún espejo⁹⁶. La misma situación se observa en otros inventarios contemporáneos. Poco después, como acabamos de ver, empiezan a generalizarse los espejos y por lo menos desde 1710 encontramos algunos “grandes” o “de cuerpo”.

Pero es que en Europa Occidental (y verosíblemente también en la América colonial), desde mediados del siglo XVII y a lo largo del XVIII, hubo un verdadero furor por los espejos, que se convierten en la gran pieza decorativa de las casas aristocráticas y poco a poco también de las casas burguesas. Durante el siglo XVIII se puso de moda en Europa decorar las paredes de las casas con espejos de diversos tamaños, que acaban desplazando a los ta-

94. *Ibidem*, p.103.

95. AGI Panamá 184, pieza 2.

96. *Ibidem*.

pices y los cuadros –de la misma manera que la porcelana desplaza poco a poco las vajillas de plata, y por supuesto también las de loza, y las cómodas desplazan a los arcones y baúles.

ESPEJOS EN CASAS PANAMEÑAS DEL PERÍODO COLONIAL		
Nombre	Año	Descripción
Joseph de la Rañeta, gobernador	1704	Un espejillo empotrado en una caja; un espejito de mano forrado en zapa,
Juan Alvarez de Valcárcel, alto funcionario	1710	Un espejo grande con marco de cocobolo, otro mediano con marco negro
Antonio de Echeverz y Subiza, rico comerciante, alto funcionario	1710	Dos espejos pequeños
Tomás García de Roiz, castellano en Portobelo	1716	Un espejo pequeño con marco de madera
Juan de Berroa, funcionario	1723	Dos espejos viejos de tres cuartas, con sus coronillas doradas
Cristóbal Robina, comerciante, negro, funcionario	1745	Espejos grandes de Londres
Juan de Miguelesterona, cargamento de comerciante procedente de Jamaica	1750	Cuatro cajones grandes de espejos y uno mediano
Pablo de Laguna, maestro herrero, pulpero, Portobelo	1774	Dos espejos dorados grandes y dos chicos
Juan de la Cruz Pérez, rico comerciante	1816	Cuatro espejos con marcos dorados, dos espejos pequeños

Tengo razones para creer que el mismo fenómeno se experimentó también en Panamá. En 1750, en su último cargamento, llevado de Jamaica, que condujo a Panamá el mercader don Juan de Miguelesterona, llevaba entre otras muchas cosas, cuatro cajones grandes de espejos y uno mediano, además de dos cajones grandes con dos “medio cuerpo de escritorio”, un escritorio de dos cuerpos, varios baúles de ropa; un cajón con un reloj grande (probablemente de pie) y un cajoncito con reloj de mesa; y “un cajón con una araña de vidrio del homenaje en su casa”. Miguelesterona importaba a Panamá, donde residía, sobre todo de Jamaica, a la que viajaba con frecuencia, y que era un pródigo trampolín tropical para la manufactura británica. Murió repentinamente en 1750 y no dejó testimonio escrito. Pero se hizo un detallado registro de los bienes que se le encontraron en sus bodegas, y en su juicio testamentario se tomó nota de las guías de cargas mulares de Cruces a Panamá de su último cargamento, supervisado por don Pedro Joseph de Gamboa, su sobrino, albacea y heredero. Como se puede notar, ya se impor-

taban cantidades relativamente grandes de espejos y empezaba a aparecer un nuevo lujo: las arañas de vidrio para alumbrar las casas. Esta araña, como consta en la guía, era para la propia casa de Miguelesterona⁹⁷. Este cargamento podría sugerir que para mediados del siglo XVIII, los espejos eran cada vez más frecuentes en el decorado doméstico de las casas panameñas. Así parecen confirmarlo los casos siguientes.

En 1772 Pablo de Laguna, un maestro herrero portobeleño, dueño además de pulpería, tenía cuatro espejos con marcos dorados, “los dos mayores, y otros dos pequeños”⁹⁸. Este caso es muy elocuente ya que se trata de un herrero, no de un alto funcionario o de un próspero comerciante, lo que sugiere que para fines del período colonial virtualmente casi cualquier familia de mediano pasar podía tener varios espejos (como en París) y que la moda de decorar las paredes con espejos (en sustitución de las pinturas) ya empezaba a imponerse en Panamá.

En 1768 una carga de mula descargaba en Panamá un cajón y una canasta de espejos⁹⁹. Esta escena, que ya era presenciada desde los tiempos de Miguelesterona, debía ser para entonces una visión no infrecuente en una ciudad cada vez con más espejos. En 1788 Joseph de Ventura Soparda traía en 1788 de Jamaica dos cajones con seis espejos, cada uno a 20 pesos, suma entonces no despreciable, ya que equivalía al alquiler mensual de una casa. Siendo comerciante, vecino y casado en Panamá, conocía bien el mercado local, de modo que debía saber que aún cuando eran caros no dejaría de encontrar compradores.

PINTURAS Y ESCULTURAS RELIGIOSAS

La mayoría de los embargados tienen varios cuadros en sus casas y algunos, como Juan Pérez de Lezcano, una cantidad sorprendente. Pero llama la atención que todos tienen precios muy bajos —entre dos y tres pesos—, si lo consideramos a la luz de los estándares actuales. En la segunda mitad del siglo XVIII equivalían a dos jornales de un maestro de obra, es decir no mucho¹⁰⁰. Desde las primeras referencias en los manifiestos de embarques de las ferias en el siglo XVI hasta finales del período colonial, los criterios de valora-

97. La testamentaria de Miguelesterona en AHNM, Consejos 20626.

98. AHNM, Consejos 20650.

99. AGI Panamá 347. Impuesto de convoyaje.

100. Para salarios de peones, oficiales y maestros de obra en Panamá entre 1534 a 1856, Alfredo Castilleiro Calvo, Apéndice de *La Vivienda Colonial*, pp. 364-366 (edición de 1994).

ción son generalmente los mismos. Se califican como "ordinarios" o "comunes" los que carecen de méritos artísticos, y por lo general se evalúan por el tamaño del lienzo: de una vara y cuarto (casi un metro); una vara (33 pulgadas o bien 84 centímetros); "dos tercios" (de vara) o 22 pulgadas; "un tercio", u once pulgadas, etc. Cuando el precio es alto: 12, 20 o más pesos, aún cuando no se indiquen sus dimensiones, se entiende que es una obra artística meritoria. En la



25. Cubilete de metal con dados. Nombre de Dios, siglo XVI.

flota para Tierra Firme de 1589 venían muchos cuadros de uno y dos pesos, y había algunos de 10 pesos, pero no faltaban los de más de 70 y 80 pesos¹⁰¹. En 1599 el fraile guadalupano Diego de Ocaña afirma haber vendido en un remoto valle de la costa peruana, por una barra de plata de 300 pesos, un cuadro de Nuestra Señora que había pintado en Panamá¹⁰². Pero este santo varón era muy dado a exagerar, aunque también cabe especular, por una parte, que su obra era buena, o bien que era la única Guadalupe que se habría visto hasta entonces en aquel remoto rincón donde se compró y, para un comprador devoto con dinero, cualquier suma habría sido poca. De todos modos debió ser un caso excepcional.

Pero es que aún comparándolos con otras manufacturas contemporáneas los cuadros eran baratos. En 1704 una cortina encarnada se tasaba en seis pesos; un tomo en mal estado de las *Comedias de Calderón* se tasaba a un peso; un misal romano, en cinco pesos; doce sillas con asientos de suela, en cuatro pesos cada una y seis taburetes a tres pesos la unidad. Un escritorio usado valía seis pesos. Pero vimos atrás que en la década de 1780, una

101. José Torre Revello, "Obras de arte enviadas al Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII", en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, Nº 1, Universidad de Buenos Aires, 1948, pp. 90-91.

102. Diego de Ocaña, *A través de la América del Sur*, Edición de Arturo Álvarez, Crónicas de América, Historia 16, Madrid, 1987, pág.63-64.

mesa de escritorio nuevo importado podía costar 30 pesos, una papelería 72 pesos 4 reales y cada escritorio grande 200 pesos. Siete esclavos negros se tasaban en conjunto en 2.100 pesos y a 300 cada uno. Nuevamente, en 1704, una batea se tasaba en seis pesos. Un platón de barro de Curazao a seis pesos. Una libra de canela a seis pesos. Una arroba de azúcar a tres pesos dos reales. En 1723, dos espejos con guarniciones doradas se evaluaban en 14 pesos; dos bufetes a 8 pesos cada uno. Dos escritorios ingleses a 20 pesos cada uno. Una escribanía, en 1788, a 16 pesos. Tres escopetas a cuatro pesos cada una. Un frasquito pequeño a dos pesos. Una caja de cocobolo a 10 pesos. Las sillas, a cuatro pesos, los taburetes a tres pesos. Los baúles hechos en Arraiján valían 6 pesos; lo mismo valía una batea “de la tierra” de una “vara de boca”. Es decir que sillas, taburetes, baúles y bateas hechas localmente valían lo mismo que un cuadro¹⁰³.

Pero tal vez lo más sorprendente es la diferencia de precios entre pinturas y espejos. Como veremos de inmediato, sólo lienzos importados de un metro de largo evaluados a 12 pesos, o lienzos de gran calidad de un metro de largo —como una “Dolores” de mérito artístico, tasado a 24 pesos—, valían lo que un espejo grande (de unas 22 a 24 pulgadas). Sin embargo, los lienzos de santos de una vara de alto (unas 33 pulgadas) sólo valían 4 pesos y medio y los “medianos” o de “media vara” (entre 40 y 45 centímetros o unas 18 pulgadas), entre 2 y 4 pesos. En cambio un espejo ya viejo, de unas 24 pulgadas, valía 14 pesos, es decir de cuatro a cinco veces más que un cuadro de a vara o de media vara respectivamente, y no digamos ya cuando se trataba de espejos como los que traía Ventura Soparda en 1788, a 20 pesos unidad, equiparables en valor sólo a cuadros de cualidades artísticas obvias. Todo esto plantea una compleja problemática: desde las meramente culturales o subjetivas en las que se percibe la valoración que la sociedad hacía de ambos productos, hasta consideraciones sobre la dificultad de la tecnología para la fabricación de los espejos y los costos y riesgos del transporte desde Europa de un artículo tan frágil. Pero este no es lugar para discutir tal asunto.

En Panamá, al igual que en Europa, la costumbre de adornar las casas de los ricos con cuadros, colgaduras y tapices estuvo muy extendida en el siglo XVII. En la casa de Juan Pérez de Lezcano, como vimos, colgaban de las paredes 57 lienzos al óleo, grabados y mapas, lo que constituye un número

103. Los datos anteriores proceden de los embargos de La Rañeta, Peñaredonda y Berroa, citados en los cuadros adjuntos, de los avalúos para la década de 1780 también citados antes y de manifiestos de embarques del almorjafazgo de Panamá durante el siglo XVIII.

excepcional, aunque probablemente no era raro. En 1624 la casa de Agustín Franco tenía, como vimos, varias “colgaduras”. Exquemeling, que llegó con el pirata Morgan a Panamá en 1671, dice expresamente que “todas las casas de esta ciudad [...] estaban ricamente adornadas por dentro, especialmente con “hangings” (¿cuadros?, ¿tapices?) y pinturas”¹⁰⁴. En cuanto a pinturas, aún en lugares tan apartados y pobres como el fronterizo Chiriquí, en 1726, a dos reos de la rebelión contrerista les embargaron varios cuadros que tenían en sus casas¹⁰⁵. Una de las pinturas era de Santiago, de madera, que se evaluó en tres pesos. Otros seis cuadros pequeños se tasaron en tres pesos cada uno. Vale la pena señalar que el propietario de estos cuadros era un herrero mestizo. Cualquiera, pues, tenía pinturas en su casa¹⁰⁶.

La Iglesia era por supuesto, el principal cliente para la producción pictórica o escultórica. Cada convento y sus iglesias, la catedral y las ermitas, además de las numerosas capillas existentes en los edificios públicos y en los oratorios de los vecinos adinerados, debía contar con cuadros e imágenes de tema religioso, que debían sumar centenares. Sin embargo quedan muy pocas referencias concretas a estas obras y no se ha logrado rescatar el nombre de ningún autor. Cuando Requejo Salcedo describe morosamente el interior de la catedral, la única pintura que le merece especial atención es el retablo de la cofradía de las Ánimas, “fundada en una de las capillas laterales del cuerpo de la yglesia, al lado del Evangelio”. La describe de la siguiente manera:

Ocupa su altar un retablo de pintura prima, hecho en Lima por un gran artifice, que caussa mucha devoción, y por otra parte temor, por la variedad de figuras que se ven en la pintura de un infierno, en el que está retratado en el purgatorio y seno de los Santos Padres, de donde los saca Christo Nuestro Señor resucitado para la gloria, adonde los ángeles llevan las dichas almas¹⁰⁷.

No se trata propiamente de un cuadro sino de un retablo pintado. La pasión por el tema de las Ánimas del Purgatorio debía ser obsesiva, sobre todo por su impacto visual, que tan vívidamente hacía recordar a los vecinos la amenaza del infierno si no mejoraban su conducta pecadora. Eso explica la enorme conmoción que produjo el cuadro sobre el tema de las Ánimas que hizo pintar el pretendido hermano trinitario Gonzalo de la Madre de Dios a su paso por Panamá en 1669. En él se representaba la gloria, el purgatorio, el

104. Op. cit., capítulo VI, p. 223. La traducción es mía.

105. Alfredo Castellero Calvo, “La Rebelión Contrerista de 1725-26, Radiografía Socio-Económica del Chiriquí Colonial”, *Revista Universidad*, IV Época, Núm.6, Universidad de Panamá, 1992.

106. *Ibidem*.

107. Op. cit. p. 25.

infierno y el mundo, y la ciudad de Panamá, presa de un voraz incendio y los enemigos, ingleses vestidos de demonios, danzando jubilosos en torno a las llamas. Su intención moralista tenía dos propósitos: “profetizar” el incendio de Panamá y sacudir las conciencias con el temor al fuego eterno. El cuadro fue colgado sobre el dintel de una puerta del convento de los franciscanos, donde los feligreses podían contemplarlo horrorizados por su inquietante mensaje. Todo parece indicar que fue obra de pintor local, como lo sugieren las fuentes.

La pasión por el tema del purgatorio y el infierno sólo era disputada por la de Nuestra Señora de la Concepción. Por los inventarios conservados se sabe que en las casas de los vecinos debían ser frecuentes las imágenes y pinturas de “la limpia y pura Concepción”. Como ya vimos, además, en el convento de los franciscanos se había creado una cofradía dedicada a esta devoción, integrada por los soldados del presidio. Sus mayordomos o administradores eran hombres influyentes y acomodados, como el tesorero Ignacio de Oyarzabal en 1645 y el contador Lucas Romero Parrilla en 1676. Siendo probablemente una de las cofradías más ricas, podía permitirse adquirir los mejores cuadros e imágenes para su capilla. En efecto vimos que con ocasión de fundarse el convento franciscano en la nueva Panamá, a iniciativa de Romero Parrilla se colgaron varias “pinturas nuevas y otros adornos muy singulares”. Además, la cofradía contaba con una imagen o escultura de “la Santísima Virgen, muy primorosa y adornada de flores y ramos”, que se llevaba en andas durante las procesiones. Tampoco la fuente revela el autor de estas obras.

Pero además de estos temas, no pueden concebirse las iglesias y conventos sin cuadros e imágenes de sus santos patronos. A los franciscanos no les faltarían cuadros e imágenes del santo de Asís; a los mercedarios la Virgen de la Merced; a los jesuitas, imágenes y cuadros de san Ignacio, de san Francisco Javier o de El Salvador; a los agustinos, de san Agustín y san José; en el hospital, imágenes o pinturas de san Juan de Dios, y, por supuesto que no podía faltar la imagen de La Concepción en el convento de las monjas. Además, cada iglesia tenía diferentes cofradías con sus capillas y retablos donde estarían representados los santos de su respectiva advocación. El cuadro que sigue podría sugerir las imágenes que se encontraban en las iglesias de Panamá a mediados del siglo XVII.

ADVOCACIONES Y COFRADÍAS EN LAS IGLESIAS DE PANAMÁ LA VIEJA EN 1650	
IGLESIA	COFRADÍA
I. CATEDRAL	IV. LA MERCED
Santísimo Sacramento	Nuestra Señora de la Soledad
Benditas Animas del Purgatorio	Nuestra Señora de la Candelaria
Nuestra Señora de la Concepción	Santa Catalina
Nuestra Señora de los Reyes	Nuestra Señora de Aguas Santas
San Sebastián	V. SAN AGUSTÍN (“de la advocación de San José y frailes descalzos”)
San Simón	Jesús Nazareno
Nuestra Señora de la Antigua	Nuestra Señora de Gracia
Santo Cristo	San Nicolás
II. SANTO DOMINGO	VI. COMPAÑÍA DE JESÚS
Nuestra Señora del Rosario	San Salvador
San Jacinto	Nuestra Señora del Carmen
San Crispín y Crispiniano	VI. ERMITA DE SANA ANA
San Juan de Letrán	Santa Ana (“la cofradía de su advocación”)
Nuestra Señora del Rosario (“de negros congos”)	VII. SAN CRISTÓBAL
III. SAN FRANCISCO	“Donde están colocados San Cristóbal y San Blas”
Nuestra Señora de la Concepción	VIII. MONJAS DE LA CONCEPCIÓN
La Veracruz	“De la advocación de N. S. de la Concepción”. Sin referencia a cofradías
San Antonio	IX. CAPILLA DE EL TALLER
San Diego	Dedicada a Nuestra Señora del Rosario (“donde todos los días se celebra misa porque no queden sin ella los marineros y negros jornaleros”)
Nuestra Señora de los Remedios	
San Juan de Buenaventura	

Fuente: D. Juan Bernal de Contreras, “Relación y Descripción del Obispado de Panamá”, Panamá, 23.VIII.1650, BAHM, Col. Muñoz, Tomo 66.

En el gran incendio de 1644 el único templo afectado fue la catedral, pero según afirma el propio obispo Ramírez y lo refrenda el canónigo Juan Bernal de Contreras, ninguna de las imágenes se perdió. Dice Bernal, en

efecto, que en medio del incendio, el obispo corrió a la Catedral “a sacar el Santísimo y poner en cobro todas las imágenes, retablos y ornamentos de ella, a todo lo cual asistió y puesto a salvo todo lo demás que se pudo”¹⁰⁸. De esa manera, las imágenes que podían encontrarse en las distintas capillas e iglesias para la fecha de la “Relación” del cuadro anterior, debían ser anteriores al incendio de 1644 y sobrevivieron hasta que las consumió el incendio de 1671.

No es difícil imaginarse que, tras la destrucción de Panamá en 1671, y perderse durante el incendio la inmensa mayoría de la obra de arte religioso existente en las viviendas, en los edificios públicos y en las iglesias y conventos (las excepciones fueron como se sabe, los conventos de San José y de La Merced), la demanda de obras a los diferentes talleres del Continente (Guatemala, Quito y Lima sobre todo) debió ser muy grande y hasta es posible que si había pintores locales, también estos ingresaron el mercado con sus producción. La fuerte demanda que debió suscitarse entonces lo evidencia el fragoroso conflicto que se suscitó entre el llamado hermano Gonzalo de la Madre de Dios y del Rosario y el obispo Antonio Calderón entre 1674 y 1675 por la imagen tallada de La Concepción, con su lujoso retablo, lámparas, candelabros y otros ornamentos litúrgicos de plata, que una devota limeña le había entregado a Gonzalo para el restablecimiento del convento de monjas. Como se rehusó a traspasar estos bienes a sus destinatarias y, además, había malvendido toda la plata labrada que pertenecía a las monjas, el promotor fiscal eclesiástico le levantó una sumaria, seguida de interrogatorios y su condena a prisión, embargo y destierro¹⁰⁹.

En cuanto al decorado de las viviendas privadas, sin negar que el espejo como elemento decorativo empieza a imponerse para, tal vez, el último cuarto del siglo XVIII, como dije antes, lo cierto es que la vieja costumbre de decorar las paredes con lienzos, láminas, cuadros y pinturas generalmente con temas religiosos, o bien con “países”, probablemente nunca fue abandonada del todo. Así lo evidencian los inventarios domésticos conservados y sobre todo la abundante importación de estas obras a Panamá, de Guayaquil (o más bien Quito, ya que Guayaquil era el puerto de salida de la abundante producción quiteña) y de los valles de la costa peruana, según se observa en los registros de embarque de la segunda mitad del siglo XVIII. Para ello baste revisar las cuentas de almorjafazgos de Panamá de las décadas de 1770 a

108. D. Juan Bernal de Contreras, “Relación y Descripción del Obispado de Panamá”, Panamá, 23.VIII.1650, BAHM, Col. Muñoz, Tomo 66.

109. Este grueso expediente en AGI Panamá 226.

1790, cuyos manifiestos son muy detallados, único período conocido que trae la descripción de cada artículo, con su procedencia y precio.

Por ejemplo, el 28 de febrero de 1782, un embarque del Callao lleva a Panamá un lienzo de la Virgen de los Dolores, de 25 pesos, y 30 lienzos de pintura ordinaria, a 4 pesos cada uno. El 14.V.1782, de Paita llega a Panamá un barco con 24 lienzos de santos tasados a 3 pesos cada uno. Total para 1782: 54 cuadros. Y la Dolores, a juzgar por su alto precio, de buen tamaño y cierto mérito artístico. Llegaban en ambos embarques también figuras de nacimientos, Niños Jesús, cajones de santos, nacimientos completos y santos de bulto, tanto de Guayaquil como de Callao¹¹⁰. Un embarque de 1784 llevaba de Paita para Panamá, 36 lienzos pintados de santos a 2 pesos cada uno y 10 lienzos de lo mismo "medianos" a 10 reales cada uno¹¹¹. Total: 46 pinturas.

En abril de 1785 llega de Guayaquil un cuadro de "Nuestra Señora de la Inmaculada" tasado en 12 pesos¹¹². Un solo embarque procedente del Callao que llega a Panamá en febrero de 1787 lleva 21 lienzos de santos, a 6 reales la unidad; 8 lienzos de santos a 28 reales unidad; 17 lienzos de santos de $\frac{3}{4}$ (de vara, o unas 25 pulgadas)"con sus carruchos" a 4 pesos cada uno; 20 lienzos de santos de a vara (unas 33 pulgadas) a 20 reales la unidad; 2 lienzos de santos de un cuarto (de vara, o 8 $\frac{1}{2}$ pulgadas) a 8 reales; 48 "cuadritos de madera" a 8 reales unidad; 9 calvarios de media vara a 14 pesos unidad. Total: 68 lienzos de santos y 48 cuadritos.

El mismo embarque traía además, dos sillas de mano, y un sinfín de imágenes de Cristos, ángeles, nacimientos, así como manos, rostros, cabezas, cabecitas de imágenes religiosas y juguetes. En mayo llegaron de Guayaquil 2 cuadros a 12 pesos unidad. En octubre otro embarque de Paita y Callao con 31 docenas de laminitas de papel a 17 reales unidad y 4 láminas "del país", de tres tercias, a 12 reales unidad. En diciembre, procedente de Guayaquil, llegaron 6 láminas de a tercio, doradas, a 4 reales unidad; 65 liencitos, a 7 reales cada uno; y 48 lienzos de santos de a media vara y a 3 pesos unidad, más numerosas piezas de imaginería religiosa¹¹³. Total para todos los embarques de 1787: 128 lienzos.

110. AGI Panamá 329. Registros de almojarifazgo de entrada de Panamá.

111. AGI Panamá 330. Registros de almojarifazgo de entrada de Panamá.

112. AGI Panamá 331. Registros de almojarifazgo de entrada de Panamá.

113. *Ibidem*.

En 1788 se descargan en Panamá una Purísima de tres cuartas de 12 pesos; 33 lienzos de santos de una vara y un cuarto (algo más de un metro de largo) a 12 pesos cada uno; otros 17 lienzos de santos de un cuarto de vara (unos 21 centímetros) a 12 reales la unidad; 12 lienzos de santos de a vara a 4 pesos y medio. Total: 67 pinturas. Además, como en cualquier otro embarque típico, muchos angelitos, figuritas, Cristos, crucifijos, Niños Jesús, nacimientos, portales de nacimiento, efigies y rostros de Santos¹¹⁴. En solo estos cinco años investigados se habían importado a Panamá más de 300 lienzos y cuadros de pinturas y 48 cuadritos. Era una verdadera invasión imaginera y pictórica desde el Sur.

Por desgracia la documentación fiscal del siglo XVII para Panamá la Vieja es muy parca y hay pocos registros sobre la importación de lienzos, cuadros y pinturas de Sudamérica. Pero hay razones para pensar que el panorama del siglo XVIII que vengo señalando ya se observaba en el siglo anterior, tal vez desde mediados del siglo XVII sino antes. Ya en esa época las colonias eran cada vez menos dependientes de España para la manufactura de tema religioso, y en el reino de Quito o en Perú ésta empezaba a desarrollarse, exportándose a mercados como el panameño con el que mantenían un comercio fluido y frecuente.

CUADROS E IMÁGENES EN INVENTARIOS DE VECINOS	
Nombre del propietario	Descripción
Fernando de Silva, Panamá, 1607	Imagen del Nacimiento, cuadro de las doce tribus
Agustín Franco, Panamá, 1604	Láminas, cuadros
Contador Juan Pérez de Lezcano, Panamá, 1615	"Un Cristo mediano en su cruz de ébano, y una cruz grande, guarnecido en plata sobredorada"; "una lámina con una imagen de Nuestra Señora"; un oratorio con tres imágenes de alabastro y un Cristo de 3 palmos; otro Cristo pequeño, un Niño Jesús, siete cuadros grandes y doce pequeños al óleo, y en el resto de su casa 57 lienzos al óleo, láminas, grabados y mapas
Pedro Vélez de Guevara, Portobelo, 1634	Cinco "cuadros" o "retablos usados de los cinco sentidos", a 6 pesos
Juan de León, Panamá, 1637,	Nueve cuadros grandes, tres láminas
Herencia del marqués de Lorenzana, Panamá, 1646-1651	Imagen de oro de la Limpia Concepción con 21 esmeraldas en 90 pesos. Una cruz de cristal engastada en oro, en 16 pesos. Cadenita de resplandor con un habito de Santiago que pesó 15 pesos de oro en 60 ps.

114. AGI Panamá 332. Ramo de almojarifazgo para 1788.

CUADROS E IMÁGENES EN INVENTARIOS DE VECINOS	
Lucas Romero Parrilla, Panamá, 1676	Trece pases al temple, un cuadro de la Inmaculada Concepción, tres cuadros pequeños con marcos dorados
TGG de PO. Joseph de la Rañeta, Portobelo, 1704	Cuadro de Nuestra Señora de la Concepción. Otro con marco dorado, con retrato del rey. Ambos rematados en 16 pesos
CP. Pedro de Peñaredonda, Portobelo, 1704	Dos cuadros de pintura de a vara de alto
Joseph Gómez de los Elgueros, Panamá, 1710	Veinte lienzos de "pintaduras" "y uno largo"
FA Juan de Berroa, Portobelo 1723	Seis cuadros de a vara con sus marcos dorados, a 3 pesos
Pedro Alvarez de Aparicio, Alanje, 1726	Un cuadro de Santiago, de madera, tasado a 3 pesos
Juan Sabino de León, Alanje, 1726	Seis cuadritos, tasados en 3 pesos
Juana María de Abrego, Panamá, 1745	Una lámina con su marco de madera, 12 estampas ordinarias
Maestro platero Dionisio Clemente de la Balza, Panamá, 1745	Una imagen de N.S. de la Concepción muy maltratada de polilla, nicho de madera con crucifijo, seis cuadritos con sus marquitos de madera
Da. Rafaela de Arroyo y Márques, viuda del oidor Juan Pérez García, Portobelo, 1750	Cuatro cuadritos, evaluados en 2 pesos, siete láminas
Maestro herrero Pablo de Laguna, Portobelo, 1774	Una imagen de bulto de Cristo
Gobernador Ramón de Carvajal, Panamá, 1782	36 medias cañas con perillas para (colgar) "países" (paisajes de Flandes, según Torre Revello)
Juan de la Cruz Herrera, comerciante rico, Panamá, 1816	Dos láminas de dos tercias con pinturas de medio cuerpo y su cristal, una lámina con países y vidrios, una lámina de vara con pintura de cuerpo entero y su cristal, una Purísima Concepción con un marco de tres cuartas de alto, un crucifijo de una vara con peana, un San Juan de la Cruz de tres cuartas de alto

Fuentes: AGI Escribanía de Cámara 452A. AGI Escribanía de Cámara 452B AGI Panamá 19. AGI Panamá 379. AGI Panamá 184, pieza 2. AGI Panamá 188. AHNM Consejos 20643, pieza 6. AHNM Consejos 20635, pieza 22. AHNM Consejos 20650. AHNM Consejos 20648. AGI Escribanía de Cámara 481A, AGI Panamá 296B) Siglas; TGG= teniente general gobernador; CP.= capitán; FA= factor de real Hacienda.

Nota: El caso de Arroyo no es embargo sino tasación de bienes. El del Gobernador Carvajal es solo inventario. Ver también Alfredo Castellero Calvo, *La Vivienda Colonial en Panamá*, pp. 285-287 (edición de 1994). AGNB, Colonia, Fondo Real Hacienda, Tomo 42.

EL ESTRADO, ÁMBITO FEMENINO

Menaje fundamental en las casas coloniales era el estrado, cuya presencia y características sugiere una posible especialización de funciones en la distribución de los interiores. Se trata de un espacio exclusivamente femenino,

donde las mujeres españolas, lusitanas y americanas se sentaban sobre las alfombras, tapetes, petates y cojines, como los que encontramos en las casas del contador Juan Pérez de Lezcano en 1615, del oidor Bracamente en 1628, de Juan de León Escobar en 1637, y 70 años más tarde, en las de Antonio de Echeverz y de Gómez de los Elgueros, cuyos inventarios hacen referencia explícita al estrado. El estrado de la mujer de Pérez de Lezcano tenía, como vimos, seis cojines de terciopelo carmesí y una arquimesa. En el de la esposa del oidor Bracamonte, llegaron a contarse cuatro cojines de tafetán, una alfombra grande, varias sillas y unos taburetillos con clavazón dorada, una alfombrilla y una esterilla de junco. La mujer de Antonio de Echeverz, D^a Rufina de Artunduaga tenía en su estrado, según el inventario de embargo, “una alfombra y cuatro cojines”. El de D^a Isabel Delgado, la mujer de Gómez de los Elgueros, tenía “seis cojines”. Se trataba pues de estrados típicos para la época¹¹⁵.

El estrado es un buena prueba del acendrado tradicionalismo hispánico. Las nuevas modas renacentistas que llegaban de Italia en materia de mobiliario, fueron resistidas en España, que se aferra a sus tradiciones. El mejor ejemplo lo dan las mujeres, que siguen utilizando los cojines sobre el piso, según la tradición musulmana, en vez de sillas¹¹⁶, aunque la esposa del embajador francés, marquesa de Villars, dice en sus cartas a la señora de Coulanges que en España muchas preferían “sentarse sobre las piernas” en lugar de utilizar las almohadas y cojines¹¹⁷.

El primer diccionario castellano, escrito por Sebastián de Covarrubias Orozco a principios del siglo XVII, describe el estrado como

el conjunto de alhajas que sirve para cubrir y adornar el lugar o pieza en que se sientan las señoras para recibir las visitas, que se compone de alfombra o tapete, almohadas, taburetes o sillas bajas.

El *Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana*, publicado por la Real Academia de la Lengua en 1726 repite la descripción de Covarrubias y agrega: “lugar o sala cubierta con la alfombra y demás alhajas del estrado, donde se sientan las mugeres y reciben las visitas”¹¹⁸.

115. Para los embargos de Echeverz y de Elgueros, AGI Panamá 188. Ver cuadro de este capítulo “Mobiliario y Menaje en casas de vecinos”.

116. Edward Lucie-Smith, *op. cit.*, capítulo IV.

117. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, ed. García Mercadal, Madrid, s.f., Tomo II, p. 832.

118. De ambos diccionarios hay ediciones facsimilares recientes.

Basándose en las descripciones de los contemporáneos, en obras literarias y en inventarios, José Deleito y Piñuela y más tarde María Paz Aguiló Alonso, han definido tres tipos de estrado en las casas españolas, de *respeto*, de *cumplimiento* y de *cariño*. El de *respeto* “con tapices, alfombras y algún sillón no pasaría de ser una pieza de mero recibidor”. El de *cumplimiento* estaba “ataviado con damascos y terciopelos, cuadros, bufetes de ébano y marfil, sillones de vaqueta, alfombras moriscas, escritorios de preciosa materia de labor preciosa y escaparates donde se aprisionaban infinidad de menudencias costosas”. Y el de *cariño* quedaba “situado en el aposento de dormir de la dama donde ésta se reúne con sus amigas sentadas sobre almohadas en torno a un brasero de plata”¹¹⁹. Todavía no sabemos si esta jerarquización se practicaba en Panamá.

Este ámbito privativo de las mujeres últimamente ha atraído mucho la atención de los estudiosos de los ambientes domésticos, de los museógrafos y de los historiadores del mueble, siendo no pocos los montajes museísticos que se han hecho tanto en España como en América con objeto de ilustrar el aspecto que tenían¹²⁰.

Se sabe que los cojines o almohadones de los estrados solían ser de guadamecías, es decir forrados de cordobanes repujados y con pinturas a menudo doradas. Cojines de guadamecías y alfombras eran verdaderos lujos. En la nao Santa Catalina de la flota para la feria de 1586 llegan alfombras importadas de “Levante” (es decir del Cercano Oriente) de 4 varas (unos 3,3 metros) con precio de 42 ducados (unos 58 pesos de 8 reales). Un tapete “turqueso” (¿de Turquía?) costaba 9½ pesos de 8, una alfombra turquesa de 5 varas (4,2 metros) valía 52 ducados; otro tapete de Levante costaba 77 pesos; una alfombra de Alcaraz de 15 palmos (unas 16 pulgadas) valía 9½ pesos de ocho¹²¹.

Siendo que en Panamá el salario de un maestro de obras era entonces de unos 36 reales de 34 maravedíes, ó 4½ pesos (tres veces más altos que

119. Para Deleito y Piñuela, *La mujer, la casa y la moda en la España del rey poeta*, Madrid, Espasa Calpe S.A., 1946, pp.33-34. Para Aguiló Alonso, “Mobiliario en el siglo XVII, en *Mueble Español, Estrado y Dormitorio*., Museo español de arte contemporáneo, Consejería de Cultura, Dirección de Patrimonio Cultural, Madrid, 1990, p.106.

120. En España son muy conocidos los estrados de “La Casa del Greco” en Toledo, de la Casa de Lope de Vega en la Calle Cervantes, de Madrid, donde destaca un enorme espejo y un voluminoso cortinaje, y más recientemente, el que se exhibe en el Museo de Artes Decorativas de Madrid, de la Calle Montalbán. Otro muy interesante es el del Museo de Arte Colonial del Barrio de la Candelaria en Bogotá, basado en documentos testamentarios de Beatriz de León (1762) y de Margarita de León (1793) del AGNB e interpretados en 1996 por María del Pilar López.

121. Los manifiestos de embarque de esta flota en AGI Contratación legajos 1084 a 1086.

los de fines del XVII y del siglo XVIII) cualquiera de estos lujos representaba varias semanas de trabajo, salvo las de Alcaraz, que eran también muy finas y cotizadas pero que tal vez eran más baratas por ser producidas en la propia Península. Las “alfombras o tapetes turquesos” son también mencionados por Judío Portugués a principios del siglo XVII entre “los géneros de mercaderías que son necesarios para el [virreinato del] Perú y sin ellas no pueden pasar”¹²².

La popularidad del estrado está documentada en Hispanoamérica por lo menos desde 1570. Alonso Hernández le escribía a su hermano Sebastián, en Santa Olalla, desde Los Reyes (Lima) el 4 de enero de 1570, que “por acá las mujeres [españolas] no hilan ni labran ni entienden en guisar ni en otras haciendas ningunas, sino sentadas en los estrados, sino holgándose con visitas de amigas que tienen concertado de ir a chácaras y otras holguras. Y esto es el ejercicio de ellas”¹²³.

En Panamá también se popularizó desde temprano el estrado, como lo evidencia el hecho de que ya para fines del siglo XVI las mujeres de los oidores habían adquirido la costumbre de instalarse con ellos en la propia catedral, concitando como es de esperarse la envidia e irritación de las demás damas capitalinas. Como resultado de las quejas y protestas, la Corona les prohibió mediante real cédula del 4 de marzo de 1592 colocar estrados en la catedral y que se les diese “la paz en la patena como a sus maridos”, lo que indica que hasta la ostia la recibían en sus estrados¹²⁴. Como se ve, la afición y apego al estrado estaba tan sumamente arraigada que ni a la iglesia podían ir sin ellos.

El marino francés Amadeo Frezier, que recorre las costas de Perú y Chile a principios del siglo XVIII se refiere de la siguiente manera al estrado:

La actitud que ellas [las mujeres] tienen en su casa es la de estar sentadas sobre almohadones, a lo largo de la pared, con las piernas cruzadas sobre un estrado cubierto con una alfombra a la turca. Pasan así jornadas enteras casi sin cambiar de postura, ni siquiera para comer, porque se les sirve aparte sobre unos cofrecillos que ellas siempre tienen delante de sí para guardar las labores en las que se ocupan; de allí que tengan un andar pesado, carente de la gracia del de nuestras francesas.

122. Op. cit., p. 124.

123. Cursiva mía. AGI Indiferente General 2090, en Enrique Otte, *Cartas Privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Fondo de Cultura Económica México 1993, p.383.

124. La R.C. en AGI Panamá 229.

Era una manera delicada de decir que por causa del estrado las mujeres eran gordas y caminaban con pesada lentitud, sin la gracia de las flacas francesas. Como la gastronomía heredada de España era a base de frituras, y las mujeres de la élite apenas se levantaban de los estrados o de las camas, donde se hacían llevar hasta los oratorios portátiles, y cuando salían a la calle eran transportadas en sus sillas de mano o sus calesas, solo resta concluir que la estética rubeniana debía ser el canon. Frezier continúa:

Lo que se llama estrado es, como en España, una grada de seis a siete pulgadas de alto y cinco o seis pies de ancho, que corre generalmente a todo un costado de la sala de recibo; los hombres, por el contrario, se sientan en sillones, y sólo una gran familiaridad les permite hacerlo en el estrado¹²⁵.

Lo mismo habría podido decirse de Panamá. Ciertamente tal vez no existe ningún ejemplo mejor que el estrado para evidenciar el conservadurismo de las costumbres coloniales y confirma la utilidad de emplear las fuentes del siglo XVIII para analizar la mueblística y el menaje del siglo anterior. El estrado de Panamá la Vieja no era muy distinto del estrado usado en el siglo XVIII y aún muy avanzado el siglo XIX. Su mobiliario básico (alfombras, petates y cojines) así como su función y concepto, permanecieron fieles a su origen.

Con el tiempo, sin embargo, el estrado diversifica su mobiliario. Ya en el siglo XVIII en España es un conjunto de muebles que servía para adornar el lugar donde las señoras recibían visitas y se componía ya no sólo de alfombra, tapete, almohadas o petates, sino también de taburetes o sillas. En algunos lugares de América se introdujeron biombos, como consta para Bogotá. En los estrados a veces se encontraban bufetillos, que servían como tocadores de mujeres o de simple adorno. Pero no se sabe a partir de cuándo se introdujeron los taburetes, biombos y sillas en el estrado panameño y si en verdad se introdujeron.

En la casa vivienda del gobernador Ramón de Carvajal en 1782 el borde del cielorraso del estrado estaba adornado con cenefas con figuras de conchas talladas. Desde hacía ya mucho tiempo, las alfombras se introducían desde distintas colonias americanas. En Panamá eran comunes las alfombras y petates embarcados en Guayaquil y los valles peruanos. En

125. Amadeo Frezier, *Relación del Viaje por el Mar del Sur*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela, 1982, pp. 217-218. En la página 222 de esta edición Frezier reproduce el grabado de un estrado con tres damas, una sentada frente a una pequeña mesita bebiendo mate en un gran copón y las otras dos de pie. Tres lienzos grandes con figuras de arcángeles arcabuceros adornan la pared del fondo.



26. Bacinilla de barro encontrada en Nombre de Dios, siglo XVII.

1776 las alfombras de Guayaquil se evaluaban a 5 pesos. Ese año llegaron a Panamá siete¹²⁶. En 1787 llegaron 4 "alfombritas" de una vara a 7 pesos de Guayaquil, y 28 alfombras de Callao, de las cuales 12 de a once varas se tasaron a 6 pesos y 16 a 8 pesos cada una. Para los estrados también llegaban petates. De Paita llegaban en 1787, 34 petates a vara a 8 reales, 2 de a 6 varas a 5 pesos y 3 de a 5 varas a 4 pesos¹²⁷.

Según la costumbre española, cuando los caballeros visitaban a las damas en los estrados se sentaban en sillas mientras ellas permanecían sentadas sobre la alfombra o recostadas en sus cojines o almohadones. Probablemente cuando eran sólo damas las que ocupaban el estrado, conversaban con las piernas

cruzadas. A fines del siglo XVIII se introdujo la moda del canapé, cuyo esqueleto era de madera fina y estaban tapizados con tela de calidad. Vimos páginas atrás que ya los había en Panamá en 1788. En residencias como las del gobernador Carvajal en 1782 coexistían el estrado y el canapé. El canapé no tardó en popularizarse entre las élites y ya estaba muy extendido a principios del siglo XIX, de manera que las mujeres empezaron a preferirlo el estrado (aunque esto tomó su tiempo) y acabaron sustituyéndole del todo por aquel, si bien en Hispanoamérica el estrado aún seguía usándose a principios del siglo XIX.

Siendo el canapé un mueble que permite la cercanía de los cuerpos y por tanto la intimidad del diálogo, constituía un buen sustituto del estrado, una de cuyas funciones era precisamente el intercambio de confidencias.

126. AGI Panamá 327. Almojarifazgo de entrada de Panamá para 1776.

127. AGI Panamá 327. Almojarifazgo de entrada de Panamá para 1787.

Una pintura del viajero inglés Brown a la Nueva Granada en 1834 muestra dos damas sentadas en uno de estos canapés conversando con los pies cruzados y no como ahora se acostumbra es decir, con los pies apoyados en el suelo¹²⁸. Esta escena sugiere que las posturas acostumbradas en los estrados, se resistían al cambio y que el peso de la tradición seguía vigente. Pero la moda del canapé se impuso y con el tiempo también la mujer adoptó una nueva postura al sentarse para los diálogos intimistas¹²⁹.

TINAS DE BAÑO, BACINILLAS Y LETRINAS

Entre los muebles que raras veces se mencionan en los inventarios están las tinas de baño. En 1710 en la casa de Gómez de los Elgueros había una “canao o tina de baño”, lo que sugiere también otro rincón especializado de la casa. Esto merece un breve comentario. Según algunas crónicas de la época, el panameño, sobre todo las mujeres, era un verdadero maniático del aseo personal. Como escribía el padre Juan Franco en 1792:

Generalmente todos son muy inclinados al baño, y lo usan todo el año con mucha frecuencia, pero aunque parece debe aliviarles el calor, dan más bien a entender que lo apetecen por el asco de sus personas a que son nimiamente inclinados con particular las mujeres, que se valen, aún de los medios más extraños para conseguirlos. Comúnmente tienen a los europeos por menos limpios¹³⁰.

Se trata seguramente de hábitos viejos, que tal vez podríamos remontar al siglo XVII o aún antes. Después de todo el trópico húmedo panameño invita a hacerlo todo los días: la ciudad quedaba a la orilla del mar, donde cualquiera podía bañarse, en las cercanías no faltaban ríos y en la temporada de lluvias, que dura nueve meses, llueve casi a diario. No dudaría en afirmar que la descripción de Franco podría haberse referido a Panamá la Vieja 150 ó 200 años antes. Esta obsesión por el aseo era común en otras partes del Caribe Hispano. José Martín Félix de Arrate, que escribe a mediados del siglo XVIII su historia de Cuba, comentaba que “al lucimiento y primor del vestuario corresponde el aseo y limpieza de las personas, siendo en el sexo mujeril casi

128. Malcolm Deas et al, *Tipos y Costumbres de la Nueva Granada, Colección de Pinturas y Diario de Joseph Brown entre 1825 y 1841 y el Diario de su Excursión a Jirón, 1834*, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1989, pp.136-137.

129. Llegué a esta conclusión antes de leer el estudio sobre el estrado de María del Pilar López Pérez, quien aporta otras evidencias que confirmar este proceso. *En Torno al estrado*, Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 1996, sobre todo el capítulo 3, con idéntico título, uno de los mejores estudios sobre el estrado para Hispanoamérica.

130. *Breve Noticia o Apuntes de los Usos y Costumbres de los Habitantes del Istmo de Panamá y sus Producciones*, 1792, Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1978, p.24.

extremoso este cuidado"¹³¹. Scarlett Campbell deja la siguiente curiosa viñeta sobre el baño panameño en 1835:

Toda casa está provista de grandes tinajas de barro llenas de agua fresca; a veces se colocan éstas en un patio o bajo un cobertizo, en el jardín, donde las personas que desean refrescarse se desvisten y, tomando el agua de estas tinajas con calabazas, las vierten sobre sus cuerpos desnudos en forma tan eficaz como si se tratara de un baño de lluvia¹³².

Una pieza que, como es natural, no se espera que mencionen los inventarios son las bacinillas. En Panamá la Vieja se ha encontrado varias. Una de ellas en el convento de monjas de la Concepción, de cerámica vidriada, probablemente importada. Está decorada en los bordes, tenía de altura unas doce pulgadas de alto; su boca tenía un labio de dos pulgadas y era solo un poco más ancha que la base. Otra que se encontró es más sencilla; es del mismo alto, de decorado más simple y probablemente de factura local. Ambas tienen asas a los lados. Que se sepa, la bacinilla fue en Panamá la Vieja la única pieza usada como orinal o para aliviar las excretas. No había letrinas.

La primera letrina documentada no fue construida hasta fines del siglo XVIII en la Nueva Panamá. La menciona el contador de Real Hacienda, Salvador Bernabeu de Reguart, en su *Plan de economía y buena administración o prospecto al gobierno político, militar y económico para el Istmo de Panamá*, fechado en Panamá el 30.XII.1809, cuando describe el turgurizado ambiente urbano de la capital:

Toda ella es un monte de donde se han visto salir hasta tigrillos y frecuentemente culebras, y cuando esta población por el terreno en que se halla fundada, rodeada del mar por todas partes, pudiera ser tan aseada y vistosa como lo es Cádiz, la vemos hecha un pestífero lugar de suciedades, como que en toda la ciudad no hay más que una letrina, que la hizo construir en la casa de gobierno el jefe de escuadra don Josef Domás, cuando mandaba la plaza¹³³.

La letrina se construye, pues, como una comodidad novedosa para el palacio de gobierno por el gobernador y comandante general de Panamá Josef Domas y Valle, que fue nombrado para el cargo en 1786 y de esa década data

131. *Llave del nuevo Mundo*, Biblioteca Americana, Serie de Literatura Colonial, Fondo de Cultura Económica, México 1949, p.94.

132. Op. cit., p.38

133. El original en el Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid. Secretaría General, legajo 6, número 39.

la primera y única que existió durante muchos años, ya que tardó en tener imitadores.

CORTINAS, LUMINARIAS Y OTROS MUEBLES

Durante los siglos XVII y XVIII se mencionan cortinas para las entrepuertas, algunas de tapete afelpado, otras de angaripola. Las angaripolas eran lienzos de algodón ordinario estampado en listas de varios colores que se fabricaban en distintas partes de la América colonial, donde se les daba el nombre de tocuyos o tucuyos. Eran famosos los de Venezuela y Cochabamba. Por su calidad y durabilidad pronto sustituyeron a los lienzos europeos del mismo tipo. Se empleaban en la ejecución de gorros, camisas y calzones, sobre todo de color blanco. Cuando se pintaban de colores llamativos se llamaban angaripolas, “vendiéndose al doble de su valor y eran muy apreciados por las damas para la confección de vestidos y polleras”¹³⁴.



27 y 28. Vista aérea e interior del aljibe de las monjas de la Concepción. Panamá la Vieja, siglo XVII.

En Panamá, como vemos, se usaban también para cortinas. Por lo general, los tocuyos consumidos en Panamá procedían de Guayaquil y de Paita, de donde se importaban por millares de varas anuales, como consta en los registros de embarque del siglo XVIII. Solía evaluarse a 3 reales la vara. De las mismas regiones llegaban la bayeta “quiteña” o “serrana”, o “de la tierra”,

134. Cf. N. R. Porro, J. E. Astiz, M. M. Róspide, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal* Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1982, p 326.



29. Puente del Matadero. Panamá la Vieja, siglo XVII.

evaluada a $3\frac{1}{2}$ y 4 reales vara, la bayeta "chuzgón", a $4\frac{1}{2}$ reales vara. Lienzos azules "para camisas" de Callao, se evaluaban a 3 reales vara.

Para iluminarse, las casas disponían en lugares estratégicos, tanto en el balcón como en el interior de las mismas, de nichos, cornisas o pedestales para colocar las candilejas, faroles, fanales o guardabrisas con cuerpo de metal y piezas de vidrio. Estos soportes podían ser de madera tallados en caoba, como los que se hicieron en La Contaduría durante las refacciones de 1782, o de ladrillos empotrados en la pared, como los que pueden apreciarse en la casa de 1743 llamada "de los Monogramas", en el Casco Viejo, que los tiene en los corredores altos del patio y en el balcón exterior.

El repertorio del mobiliario de los siglos XVII y XVIII, como se ve, es muy escueto todavía. Son pocos los muebles de lujo, salvo las camas y alguna que otra "papelera" importada. La impresión que queda es que la gran parte del mobiliario es sencillo y sin pretensiones; de hecho es rústico y sin muchos refinamientos. Sin embargo no faltan excepciones, como los espejos de marcos dorados y las camas vestidas, tapizadas con colgaduras y de altas columnas torneadas para sostener el dosel llamadas portuguesas.



30. Puente del Rey. Panamá la Vieja, ca 1630.

Uno de los muebles más característicos de la mueblística española son los bargueños. Estos muebles eran muy frecuentes en España e Hispanoamérica, y su confección requiere una artesanía calificada. Por eso aunque en la documentación conocida no se hace mención a bargueños en Panamá, al menos no de manera literal o explícita, no tengo ninguna duda de que también eran muy conocidos tanto en Panamá la Vieja como en la nueva Panamá.

El hecho de que no se mencionen no significa por supuesto que no los hubo aunque fuesen importados, acaso de Lima y aún de la propia España. En cambio hay numerosas referencias a “papeleras” que, como vimos, eran precisamente bargueños aunque no se les denominase así. La explicación a este silencio documental sobre los bargueños es muy sencilla, ya que el nombre de bargueño no empieza a utilizarse hasta muy avanzado el siglo XIX aplicándose ese nombre a los muebles que desde los siglos XVI a XVIII eran identificados como escritorios o papeleras.

Llama la atención también el mal estado de conservación de los muebles: son frecuentes las referencias a muebles viejos, usados, muy usados, maltratados, raídos. Pero es que durante el siglo XVII, todavía en Europa no se le daba tanta importancia al mueble, con excepción de la cama,

de modo que en las casas de la burguesía europea también había poco mobiliario, tan poco como en las casas burguesas panameñas. Por otro lado, casi seguramente que la gran mayoría del mobiliario era de factura local, y probablemente en Panamá escaseaban los buenos operarios. Siendo así tal vez los muebles no tenían mucha estima. Y el que se confeccionaran aquí explica que fuesen baratos. Si la actitud ante el mueble era poco exigente y el cliente se conformaba con que sirvieran para lo que se les necesitaba, era lógico que los carpinteros y ebanistas siguieran repitiendo los mismos modelos tradicionales, es decir muebles rústicos y poco refinados. Esto probablemente era así hasta muy avanzado el siglo XVIII, pero para fines de este siglo empiezan a advertirse algunos cambios y de las evidencias acumuladas se desprende que los habitantes de la capital empiezan a acostumbrarse a nuevos refinamientos en el mobiliario.

De hecho se trata de un proceso parecido al que siguió la propia España, donde no es hasta Carlos III, quien llega al trono español luego de haber sido rey en Nápoles, donde tras conocer los lujos italianos introduce en la corte las nuevas corrientes ebanísticas europeas. Gracias a esta influencia, las élites empiezan a abandonar los gustos tradicionales y adoptar la moda europea, sobre todo francesa. Pero esto ya es un fenómeno del siglo XVIII.

Otro mueble característico eran los escaparates, llamados también vitrinas. Consistían en un armario colocado sobre la mesa con frente y costados de cristal y eran tan típicamente españoles que no faltaban en ninguna casa medianamente importante. Se utilizaban para exhibir objetos de arte e imágenes. Los había que se usaban para guardar papeles y podían estar profusamente labrados

Para guardar la ropa, además de las cajas, arcas, arcones y baúles, se usaban armarios y alacenas. Las alacenas a menudo consistían en una abertura u hornacina en las paredes de mampostería de las casas. Allí se colocan tablillas, a veces cajones y también a veces se cierran con puertecitas con rejillas o celosías y se adornaban con cenefas y chambranas. En la "Casa Góngora" de la nueva Panamá, construida en la segunda mitad del siglo XVIII, todavía quedan evidencias de estas alacenas que se ahuecan en la pared. Pero cuando la casa tiene paredes de madera, como la de Gómez de los Elgueros en 1710, las alacenas son simplemente pequeños muebles adosados a la pared.

EL MENAJE DE PLATA LABRADA

Concluamos con una mención necesaria al menaje de plata. Varias veces en las páginas anteriores se han dado referencias aisladas a la presencia de objetos de plata labrada en las casas panameñas, sobre todo de la élite. Y es que la plata labrada es una constante en el menaje doméstico de la época colonial. Podemos señalar cuatro factores que lo explican. En primer lugar, la relativamente alta capacidad adquisitiva de la élite local. Segundo, la accesibilidad a la plata sudamericana, dado que su ruta para España era Panamá. Tercero, la existencia de un gremio de plateros con una presencia bastante regular de talleres sólo en la capital (a principios del siglo XVII ya había cuatro maestros de plata y tres de oro; en la segunda mitad del XVIII ya había 8 talleres de plata). Cuarto, y tal vez lo más importante, la tendencia a atesorar mediante joyas y objetos de plata labrada, sobre todo vajillas, una práctica muy extendida entonces, de manera que en momentos de necesidad (y siempre los había) esta plata podía fácilmente reconvertirse en “roelas” o grandes platos que eran pesados para ser evaluados por su peso en plata, y utilizarse como moneda o cualquier objeto de cambio. Las evidencias de esta práctica en Panamá son numerosas¹³⁵.

Surgió así desde muy temprano, un mercado ávido por atesorar bienes de capital en forma de joyas y vajillas de plata, que podía contar con una clientela de vecinos acomodados, residentes temporales, comerciantes de paso, altos funcionarios, militares y sacerdotes. Era una época además caracterizada por una fuerte inclinación por el adorno personal con joyas y alhajas, como recurso para reafirmar el prestigio social. Inventarios de testamentos, embargos, dotes y expedientes judiciales, evidencian que para la élite local las joyas y la plata labrada doméstica no sólo constituían un capital de reserva sino también señales visibles de prestigio. Tenían pues una finalidad tanto práctica como emblemática y de representatividad. Como dice en su tesis doctoral Angeles Ramos Baquero:

Las alhajas y las joyas tenían pues, evidentes propósitos tanto prácticos como suntuarios. Servían para proteger el capital, reteniéndolo en forma de objetos de valor más difíciles de intercambiar que el circulante, pero más fáciles de convertir en otros bienes que casi todo lo demás [...]. Pero además, las joyas y alhajas, como tales objetos suntuarios, servían al propietario para expresar simbólicamente su rango en la sociedad. Como objetos de reputación y prestigio y como bienes de capital, joyas y piezas de plata labrada se convierten en una necesidad tanto

135. Así lo ha demostrado en su tesis doctoral Angeles Ramos Baquero, op cit., p. 163.

económica como social, que crean una demanda constante de artífices en esa especialidad, manteniendo un mercado activo que no se agotaba fácilmente¹³⁶.

Y a este mercado se agregaba el religioso, cuya demanda de ornamentos litúrgicos en metales preciosos y joyería era insaciable. Gracias a este ávido mercado, gran parte de las joyas y la plata labrada existente en Panamá era producida en los talleres u obradores locales, pero hay claras evidencias de que también mucha plata labrada era introducida desde afuera, sobre todo de Perú, aunque en los inventarios conservados no siempre es posible saber cuál era su procedencia.

El primer platero de que se tiene noticia en Panamá es Cristóbal de León, quien aparece en la lista de los descubridores del Mar del Sur¹³⁷. Pero no hay indicios de que se dedicase a su oficio mientras estuvo en Panamá. En realidad el arte de la platería americana, basado en los cánones estéticos y la tecnología española, no empezó a desarrollarse hasta después de que se descubrieron los yacimientos argentíferos del Alto Perú y de México a partir de la década de 1540. Sin embargo, desde los tempranos días de la Conquista, muchos pasajeros que pedían licencia para trasladarse a América solicitaban autorización para que se les permitiera llevar consigo objetos de plata labrada con objeto de mantener el esplendor y distinción propios de su estatus social¹³⁸.

Hasta 1533, además, se mantuvo la prohibición de labrar plata en Indias; pero una vez empezaron a explorarse las minas de plata, los maestros plateros que fueron de España empezaron a abrir talleres y tan temprano como en 1538, aparecen referencias a los primeros maestros plateros en Panamá, Tomás García y Rodrigo Marchena¹³⁹, quienes probablemente ya tenían algunos años de estar produciendo objetos de plata. La costumbre inveterada de las élites peninsulares de hacerse acompañar por artículos de plata se traslada pues desde muy temprano a América y lo cierto es que, gracias a su gran riqueza metalífera y a la abundancia de las perlas y las esmeraldas, se crearon inesperadas e inéditas posibilidades, dando comienzo a una etapa de verdadera eclosión tanto para la joyería como para la platería.

136. *Ibidem*, ver Introducción.

137. La lista en Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*. Edición de Juan Pérez de Tudela Bueso, Biblioteca de Autores Españoles, Editorial Atlas, Madrid, 1959 T. III, p. 213. *Historia*, T. III, p. 213.

138. De estas licencias y peticiones hay pruebas abundantes en el Registro Censual de Panamá para las primeras décadas del siglo XVI, AGI Panamá 233.

139. Angeles Ramos Baquero, *op.cit.*, p. 163.

La información conservada, procedente de inventarios de testamentos, embargos, dotes, expolios de obispos, etc., sugiere una producción masiva de artículos de plata para el mercado local tanto del sector eclesiástico como el secular. Es evidente que casi cualquier persona, sin ser ni siquiera acomodado ni poseer grandes bienes de fortuna, tenía en su casa objetos de plata labrada. Y es obvio que ni la clase ni la condición eran restricciones para la posesión de plata labrada.

La primera referencia que tenemos es el clérigo Juan Constantino, quien deja testamento en Panamá el año 1581 sin tener herederos forzosos. Tenía una casa para alquilar, más un solar detrás de esta. Pero su verdadero negocio y fuente de su acomodada posición era la pesquería de perlas en el Archipiélago de Las Perlas, donde era dueño de la isla de Chucho, con esclavos y cultivos, sobre todo de maíz. Allí tenía un "barco grande de 2.000 arrobas", el Nuestra Señora del Rosario, y para el buceo 18 esclavos negros. Dejó al morir 400 pesos en su escritorio y "de preseas o menaje de casa [...] de plata de mi servicio", una fuente y un platón grande de plata, doce platos medianos, cuatro escudillas, dos candeleros, una caldereta, un jarro con lozeta, otro jarro grande de pico, cinco tenedores medianos y un tenedor grande¹⁴⁰. Un manejo de platería diríamos que típico para un soltero acomodado.

Un caso sorprendente es Juan González, mulato libre de La Villa de Los Santos, quien muere en 1612 dejando una impresionante fortuna consistente en casas, caballerizas, 180 mulas de cría, tierras agrícolas, varios hatos con más de 1.500 bestias caballares y vacunas, 36 esclavos y abundante plata labrada. Lo que evidencia que rodearse de costosos objetos de plata era parte de los hábitos consuetudinarios (si los medios lo permitían) aún en un remoto rincón rural como lo era Los Santos, y para individuos situados tan bajo en la escala social como González. Su menaje de plata labrada consistía en lo siguiente: ocho cucharas de plata, dos saleros de plata, un jarro grande de pico de plata "que pesará cuatro marcos poco más o menos", dos cubiletes de plata marcados, una caldereta de plata, un platoncillo de plata y un tenedor de plata grande¹⁴¹. González y su mujer, también morena libre, no tenían hijos, de modo que este menaje excedía a sus necesidades cotidianas, lo que podría sugerir más bien una inversión para atesorar que para ostentación social.

140. El inventario de su herencia, en AGI Panamá 46.

141. Autos y testamento de Catalina Agustina, morena libre de La Villa de Los Santos con su marido Juan González, moreno libre. Este expediente tiene una extensión de más de 50 folios, AGI Panamá 46.

Como era de esperarse la dote de una heredera rica debía contener valores mucho más impresionantes y este el caso, ciertamente, de la que otorgaron en 1636 don Ordoño de Salazar y D^a Vitorina de Salinas y Zúñiga, en favor de su hija doña Juana de Salazar y Zúñiga cuando iba a desposarse con el marqués de Lorenzana en Guatemala, donde acababa de ser nombrado presidente, luego de haber ejercido este cargo en Panamá.

Ordoño era hijo del oidor Álvaro de Salazar, quien había muerto en Panamá en ejercicio de su cargo. Ordoño y su mujer eran ambos nativos de Panamá y miembros de una de las familias locales más ricas del primer tercio del siglo XVII. La dote sumaba 50.000 pesos de plata, una suma realmente cuantiosa entonces. De ese total, 43.074 pesos, o el 86,15% correspondía a plata amonedada, comprensible dado que la desposada debía realizar un largo viaje y convenía que llevara consigo bienes de alto valor unitario y escaso peso y volumen. El resto consistía en varias esclavas evaluadas en 2.010 pesos, alhajas con un valor de 2.636 pesos, un regio vestido de chamelote negro que había costado 400 pesos, una soberbia cama con dosel de lujo tasada en 900 pesos y 92 marcos de plata labrada con un valor de 920 pesos. La plata fue evaluada por el maestro platero Jacinto Carrión, a razón de 8 onzas por marco, al cual se le asignaba un valor que podía oscilar, según la época del avalúo, entre 5 y 10 pesos por marco, o bien 5 y 10 reales la onza. La plata labrada de esta dote fue evaluada pues a 10 pesos por marco, lo que sugiere obras de gran calidad.

Esta distribución podría parecer sorprendente pero la verdad es que refleja con claridad los criterios que privaban para bienes dotales de gente de alcurnia. La regia y costosísima cama evidencia un bien de extraordinarios méritos ebanísticos¹⁴²; el vestido igualmente fastuoso, debía ser una verdadera joya de sastrería pues el chamelote, según la descripción del *Diccionario de Autoridades*, de 1726, consiste en una “tela de seda, prensada con tal arte, que sale su lustre ondeando el color, y formando una figura, como la que usan los Pintores para expresar las ondas, por lo cual se llama de aguas”¹⁴³. Las esclavas, la plata labrada y las joyas, eran seguramente para el uso personal de doña Juana de Salazar.

142. A esta cama ya me referí en una nota anterior.

143. En los inventarios que he manejado siempre aparece como *chamalote*, lo que he corregido las veces que hago aquí referencia a esta tela.

La platería consistía en lo siguiente: una fuente cincelada con las armas de Salazar, cuatro candeleros con sus candilejas, un jarro de pico picado, una cuchara grande, dos pebeteros, dos zahumerios chicos, un jarro con su tapadera y salvilla realzado, una bacinica, una cazuela, dos platos medianos, tres platos grandes¹⁴⁴. Piezas por lo demás ideales para un largo viaje como el que habría de hacer para desposarse, pero también para sus futuros e inevitables desplazamientos por mar y tierra, como era común en aquellos tiempos y que ella misma volvería a repetir cuando años más tarde regresa a su tierra natal.

Diego Ruiz de Campos, piloto mayor del reino, escribano, contador del juzgado mayor de bienes de difuntos de Panamá y hombre de negocios, hizo fundir varias veces su plata labrada para convertirla en instrumento de cambio y poder invertirla en la compra de mercancías entre 1639 y 1652. Consta de por lo menos dos operaciones con esa finalidad: primero hizo fundir 25 marcos con 6 onzas de plata con un valor de 199 pesos 4 reales; luego, 74 marcos de plata vieja labrada con un valor de 555 pesos¹⁴⁵.

En 1631, durante las diligencias que se hicieron para rescatar la plata que se había perdido en el naufragio del galeón almiranta *San José* se lograron salvar las siguientes piezas de plata labrada, que probablemente los pasajeros llevaban como parte de su ajuar, o como potencial instrumento de cambio para la feria que estaba próxima a celebrarse en Portobelo: 21 platillos de plata, un platón abollado, medio candelero, 30 platones, medio candelero, seis palanganas de plata, un pie alto de copa, un asiento de copa¹⁴⁶.

La mayoría de los funcionarios de alto rango, dejan considerables bienes de fortuna cuando fallecen, como el oidor de la Audiencia de Panamá Gaspar Pérez Buelta. Muere en 1638, y si bien dejó una gran fortuna, su menaje de plata es decepcionante: "seis platillos, un platón, una tachuela y dos candeleros y dos cucharas y un salero de plata"¹⁴⁷, todo obviamente para su uso personal.

144. Para todo lo referente a esta dote, AGI Escribanía de Cámara 452B.

145. Para las transacciones de Ruiz de Campos, el pleito testamentario entre sus herederos y los de su socio y amigo Cristóbal Pérez de Herrera, AGI Escribanía de Cámara 452B.

146. Estas diligencias en AGI Lima 43 como parte del extenso expediente sobre este naufragio, del que me ocuparé más adelante.

147. Su testamento en AGI Panamá 49.

En cambio el menaje de plata del oidor Francisco de Medina podría considerarse más típico para gente de su rango. En 1697, para hacerle pagar una multa de 2.000 pesos, se le embargan sorpresivamente sus bienes hasta alcanzar esa suma. Entre sus bienes se inventariaron una cuja de cocobolo torneada con sus cortinas, rodapiés de raso listado y colgadura de cielo de seda, evaluada en 150 pesos, un negrito esclavo, una negra Congo de unos 25 años, una calesa de cortinas de damasco y almohadas con su mula “sucia y vieja” tasada en 400 pesos, su ropa, varios escritorios y bufetes, una lujosa papelera de 30 pesos (tal vez un bargueño), once sillas, una hamaca, cajas para guardar ropa, y plata labrada tasada por el contraste en 51 marcos 4 ½ onzas a 7 pesos el marco y un valor de 360 pesos 7 ½ reales. La plata consistía en lo siguiente: dos vernegales, dos salvillas, cuatro candeleros, un salero, un jarro, cinco cucharas, cuatro tenedores, una palangana, una bacinica, dos cubiletes, un cucharón, un canutillo “como casquillo de Bengala”, un jarro y un garabatón de espada¹⁴⁸.

La composición y valor agregado de esta utilería podría considerarse característica de gente de alto rango, a juzgar por los inventarios que tenemos a la vista tanto para el siglo XVII como para el XVIII. Uno de sus rasgos comunes es que ningún ajuar de plata labrada constituye una “vajilla completa” tal como lo entendemos hoy. Su limitada cantidad y variedad deja la impresión de que se trata de lo estrictamente necesario para personas que en cualquier momento deben desplazarse a grandes distancias, o que puedan esconder rápidamente en una emergencia, y en ambos casos lo mejor es un menaje de alto valor unitario y poco volumen.

Así por ejemplo, en 1704, como mencioné páginas atrás, al gobernador de Portobelo Joseph de la Rañeta, le embargaron 104 marcos de plata labrada por valor de 875 pesos. Su menaje de plata contenía platos, platones, tenedores y otras cosas¹⁴⁹. En 1710 a doña Rufina de Artunduaga, la esposa de Antonio de Echeverz, le embargaron 42 marcos y medio de plata labrada tasados en 340 pesos¹⁵⁰. En 1716 al comerciante peruano Gabriel de Leguía le embargaron en 28 marcos y medio de plata evaluados en 228 pesos. Leguía sólo tenía una pileta de plata, dos platones, cinco platillos, un jarro, una cuchara grande, tres cucharas pequeñas y cinco tenedores¹⁵¹. Igualmente típico es el menaje de plata de otro comerciante peruano radicado en Panamá,

148. AGI Panamá 53.

149. AGI Panamá 184, pieza 2, ya citado.

150. AGI Panamá 188.

151. AGI Panamá 179.

Cristóbal Robina, en cuyo embargo de 1745 se inventariaron 11 marcos y medio de plata tasados a 89 pesos y medio. Tenía un pie de candelero o custodia de plata, un tenedor, una vasija, seis tenedores, una cajeta de plata, un arcoiris de custodia, una cajilla con su tenedor, cuchara y cuchillo de plata. Leguía y Robina eran solteros y residentes temporeros en Panamá, por lo que su ajuar de plata labrada sugiere un uso individual.

Más rico es en cambio el expolio del obispo Juan Joseph y Llamas, quien muere en 1719 dejando 105 piezas de plata labrada consistente en palanganas, platones, una docena de cucharas, salvillas de varios tamaños, una pila de plata sobredorada con dos nichos grandes, una chocolatera, cucharones, tembladeras de distintos tamaños, candileras, blandones, tachos y jarros, tijeras, y una docena de cucharas y tenedores. El maestro platero Dionisio Clemente de la Balza tasó la plata en 109 marcos y un valor de 875 pesos¹⁵². Pueden darse otros ejemplos, pero básicamente la tipología y valor del menaje de plata conserva parecidas características.

ALHAJAS DE PLATA LABRADA DE MIEMBROS DE LA ÉLITE EN PANAMÁ SIGLOS XVII Y XVIII				
Nombres	Año	Marcos	Pesos	Pesos por marco
Juana de Salazar y Zúñiga	1635	92	920	10
Diego Ruiz de Campos	1639/52	100	750	7½
OD Francisco de Medina	1697	51	361	7
TG Joseph de la Rañeta	1704	109	875	8
Rufina de Artunduaga	1710	42½	340	8
Gabriel de Leguía	1716	28½	228	8
OB Juan Joseph de Llamas	1719	129	1.032	8
Cristóbal Robina	1745	11,2	89½	8
Fray Manuel Joseph de Arroyo	1785	23	213	9

Nota: El total de marcos y los valores en pesos han sido redondeados. El valor de los marcos de Rufina de Artunduaga se ha calculado a base de la tasación del marco en 8 pesos, según las evaluaciones comunes para esas fechas. Los marcos del obispo Llamas corresponden solamente al pedido que recibió *post mortem*, procedente de Lima. Abreviaturas: CP=capitán; OD=Oidor; TG=Teniente General de Portobelo; OB=Obispo. Ver también Angeles Ramos Baquero, *ut supra*, cap. 9.

152. AGI Panamá 128, con el expolio del obispo y la tasación.

MOBILIARIO Y ENSERES TÍPICOS DE LA ÉLITE

Considerando el cúmulo de evidencias anteriores ¿cómo habría estado amueblada la casa de un burgués típico en el Panamá la Vieja de digamos mediados a fines del siglo XVII? La planta baja de su casa estaría ocupada por bodegas con mercancías de su propiedad, alquilando otras cámaras del piso para tienda, taller o pulpería, y habría vivido con su familia en los altos. Siendo hombre de negocios y miembro del Cabildo, elegido alguna vez alcalde ordinario y titular de un oficio vendible y renunciable, seguramente tendría varios bufetes, papeleras, contadores y escritorios, acaso algún bargueño taraceado de nácar o marfil, o con dorados cajoncitos y gavetas de compartimentos secretos y adornados con pequeños espejos.

Siempre al alcance de la mano, habría algún fanal de cristal con su vela de sebo de humo oscuro y olor desagradable para alumbrarse de noche. Y en los nichos, o en las cornisas del balcón, se colocarían luminarias con fanales, para mostrar el alto rango de su dueño, cada vez que había que celebrar la coronación del Rey, la preñez de la Reina, el nacimiento del Delfín o el Corpus Christi.

Su mujer dispondría seguramente de un rincón para el estrado, reservado para la intimidad y las confidencias, con su bufetillo, sillas y taburetes de vaqueta con tachuelas o clavos de oro, su alfombra, esterilla o petate y sus cojines tapizados de tafetán o de guadamecies. Tendría un tocador de ébano y marfil, como la mujer de Juan Pérez de Lezcano. El oratorio ocupará una habitación reservada, con su pequeño retablo en el que destacaba la imagen de bulto del santo patrono familiar. Allí se encontrarán ornamentos litúrgicos para la celebración, candelabros, salvillas e incensarios de plata, uno o dos reclinatorios tachonados de oro y tapizados en fieltro o en raso y brocado, un crucifijo de marfil sobre cruz de ébano o de cocobolo guarnecido de plata sobredorada, bajo un pequeño dosel carmesí, y colgadas en las paredes, pinturas quiteñas de san Francisco, la Purísima Concepción, la virgen del Carmen, o Santa Bárbara, acaso las principales devociones familiares. Una alfombra turca cubre el suelo de este espacio de retiro y oración. Al lado derecho de la puerta del oratorio, se encontraría un diminuto benditero de mayólica o porcelana con agua bendecida para introducir los dedos y santiguarse antes de entrar a él.

Como hombre acomodado que era, el dueño tendría una cama lujosa, con dosel y colgaduras de raso y oro, tal vez de estilo portugués, tan populares

entonces, y no lejos, cunas o cujitas para sus hijos pequeños, aunque tampoco faltarían hamacas. Para otros miembros de la familia y la servidumbre, cujas, catres o camas de viento.

Los escritorios con fiadores en forma de S para fijar las patas tendrían su correspondiente sillón frailer de cuero repujado, claveteados con tachuelas de bronce o latón estrelladas o de media naranja, y chambranas barroca-mente elaboradas. Sobre estos escritorios se colocarían candeleros de bronce o de latón. Otras sillas para otros bufetes o papeleras estarían tapizadas de raso carmesí y brocado, y otras tantas estarían vestidas de guadamecías, es decir de cuero labrado y repujado policromadas, la mayoría con su respaldar de madera rematado en voluta y las más caras con sus remates de bronce en forma de jarroncitos, bolas, punta de diamante o pequeñas pirámides.

Siendo los escaparates o vitrinas, muebles típicamente españoles, éstos no faltarían en la casa, donde se exhibirían objetos de arte o imágenes religiosas y la nutrida plata labrada familiar, con sus jarros, fuentes, bernegales, salvillas, tembladeras, palanganas, bacinicas, cubiletes, platos y cubiertos. Se sabe que el bernegal, ese lujoso copón de plata donde se servía el vino, los esclavos se lo ofrecían a sus amos hincados de rodillas, como lo hacían las negras de D^a Petronila de la Cueva hacia 1670 y a imitación suya los esclavos del falso hermano de la Madre de Dios¹⁵³.

Contra una pared quedaría una consola con gaveta barroca-mente labrada y pintada; en su sobre, un candelabro de bronce o de plata. La ropa blanca y de vestir la guardaría en cajas, baúles o en arcas forradas con vaqueta de Moscovia. En un lugar seguro se escondería un baulito labrado en plata de ocho marcos para guardar las joyas familiares. No faltaría un reloj de sol, o mejor, uno de campana, con cordón y pesas, protegido en su caja alta de madera, tan comunes en las casas de los ricos desde mediados del siglo XVII. Y aquí y allá, colgadas de las paredes, varias pinturas de temas religiosos, sin que faltase la Purísima, la virgen más venerada entonces, y de santos como Santiago o San Francisco, de escenas del Nuevo Testamento, o de algún tema del Viejo, como las Doce Tribus de Israel que tenía Fernando de Silva en 1607. Un gran crucifijo se encontraría a la entrada del piso alto. Algún espejo de dorada cornucopia y tres o cuatro espejos pequeños o medianos enmarcados en dorados marcos barrocos completarían el decorado de las paredes.

153. Testimonio del Lic. Ignacio de Olivares, clérigo presbítero, en el expediente contra el hermano Gonzalo de la Madre de Dios, en AGI Panamá 226.

En los aposentos no podrían faltar los vasos inmundos de mayólica vidriada pintada, disimulados en sus alacenas esquineras para alejar los malos olores de las excretas. Varias tinajas con sus muebles con encajes de chambranas, y piedras de destilar se encontrarían en la cocina y el patio. En un rincón discreto de la casa tendría una mesa de “trucos” para jugar a las cartas y entretenerse con los amigos. Algunas entrepuertas estarían adornadas por cortinas de encajes. Otras serían de tocuyo pintado, o angaripolas. Y las alacenas empotradas en la pared, coronadas por veneras, ocultarían con celosías su contenido de lebrillos, vasijas, ollas, platos de loza vidriada o de la llamada blanca de Castilla.

El gran portón de entrada, desde la calle o de la plaza mayor, daría acceso a su coche o su calesa con cortinas de damasco, que una vez adentro se guardaba en el patio, donde le habría hecho compañía una silla de mano de vaqueta de Moscovia con “vidrieros” o ventanitas de vidrio, y donde también se amontonaban para usarse en cualquier momento decenas de botijas peruleras, cuando no cabían en las bodegas de la planta baja. En el vestíbulo no faltaría una de esas típicas bancas de zaguán, tan populares en la época, para asiento de visitantes y sirvientes. Hombre de su época, quien poseía todas estas cosas, seguramente conservaba la costumbre de llevar un mondadientes de oro con sus señas de identidad asido al collar; y no osaría salir a la calle sin su amuleto de azabache de la buena suerte.

CONCLUSIÓN PROVISIONAL

Como hasta hace pocos años no se sabía casi nada del periodo colonial y la documentación manejada por los historiadores era tan escasa, se tenía una imagen de vacío cultural, de una sociedad inmóvil donde no pasaba nada, salvo cuando venía el pirata, donde la producción artística era inexistente y a la que solo muy de cuando en cuando llegaba alguna obra artística. Cuando esto era así se trataba de una “sevillana de segunda”, según la opinión de un historiador del arte local¹⁵⁴. Pero hemos visto que en fechas tan tempranas como 1615 ya había vecinos con más de medio centenar de pinturas, una cantidad que actualmente sólo encontramos en casas de ricos coleccionistas. Vimos también que durante la década de 1780, en solo cinco años investigados, se importaron cerca de 350 lienzos al óleo y cuadros de pinturas, además de una gran can-

154. Erik Wolfschoon, *Las manifestaciones artísticas en Panamá, estudio introductorio y antología*. Universidad de Panamá, Biblioteca de la Cultura Panameña, tomo 12, Panamá, 1984.

tividad de nacimientos, manos, rostros y cabezas para la imaginería religiosa, lo que da una idea de la magnitud del consumo panameño de obras de arte.

Desde principios del siglo XVII ya existían en Panamá la Vieja hasta siete talleres de platería. Casi toda la joyería local era factura de estos talleres. Para la catedral un platero local hizo una custodia de plata sobredorada de más de una vara de alto tachonada de perlas, esmeraldas y rubíes. El excepcional pelicano de plata de Natá lleva la firma de un platero local¹⁵⁵. Lo mismo sucedía con la pintura. El inquietante cuadro del purgatorio que encargó el hermano de la Madre de Dios se hizo en Panamá. Para las fiestas, los retratos de los reyes y los decorados de las plazas mayores, eran obra de pintores locales. El de Fernando VI fue calificado de "obra prima". Cada día se va poblando nuestro pasado cultural con nuevas y más abundantes evidencias de este tipo.

Pero como nada de esto se sabía, los diletantes de la historiografía han creado la mitología de un mundo sin arte ni cosas, es decir un mundo semi-vacío donde la cultura material era muy pobre y carente de interés. En este trabajo creo haber dado suficientes evidencias de que esa tesis ya no se sostiene más.

Cuando se visita Panamá la Vieja y se contempla el silencio de sus ruinas, se percibe una sensación de vacío, donde ya no queda nada, salvo las paredes de los edificios de piedra. Pero Panamá la Vieja fue una ciudad vibrante, con todas las características de una capital primada, con su Audiencia, sus presidentes, sus obispos, y una élite acostumbrada a lujos y refinamientos. Los hombres de esa élite viajaban con frecuencia al extranjero, y no pocos enviaron a sus hijos a estudiar en universidades americanas o españolas. Era gente que se vestía a la europea con las telas más lujosas, y sus mujeres se adornaban con joyas exquisitas, donde resaltaban la perlas de gran tamaño y delicado oriente pescadas en el Golfo. En sus casas habían recreado un ambiente doméstico con muebles costosos, y las mujeres pasaban sus horas holgazaneando en los estrados como sus primas peninsulares.

Era una sociedad estratificada con especialistas en diversas actividades, con talleres de plateros, sastres, carpinteros, herreros, cereros, zapateros, guadamecieros y carruajes; donde nunca faltaba un número plural de médicos y abogados; que se preciaba de tener varias decenas de eclesiásticos seculares y no pocos sacerdotes predicadores, es decir especialistas de la

155. Para los talleres de platería y su producción, Ángeles Ramos Baquero, *ut supra*.

palabra. Para su escasa población tenía un impresionante número de poetas y su clima tórrido y húmedo no impidió que en el siglo XVII varios autores escribiesen tratados de jurisprudencia o redactasen las primeras historias locales que todavía hoy constituyen fuentes documentales irremplazables. Era, sin duda, una ciudad que no carecía de actividad intelectual.

En ella existían dos ermitas, una catedral, un convento-hospital, seis conventos de varones y uno de monjas, con más de cien regulares. Tenía varias escuelas para niños, una de nivel secundario regentada por los jesuitas y un seminario para formar curas. Era una ciudad comercialmente muy activa, donde había tiendas de telas y mercancías caras y más de 40 pulperías con su escoba colgada en la puerta como señal de identidad. Por las calles empedradas de canto rodado palpitaba un hervidero de actividades y nuestros antepasados coloniales se encontraban rodeados por cosas, por muchos objetos, producto de una frondosa cultura material.

Pero si esta visión es radicalmente distinta a la que teníamos, es porque hemos empezado a rescatar del anonimato a los objetos, buscando identificar en los textos aquellos artefactos y cosas tangibles que impregnaban la vida cotidiana de nuestros antepasados. También porque hemos empezado a comprender el significado de los objetos al analizarlos en sus múltiples contextos, estudiándolos como lo hacemos con los testimonios escritos. Los leemos mejor y ellos nos hablan en un lenguaje más inteligible. De simple cosa, devienen en relatos, convirtiendo la anécdota en historia que explica. Hemos empezado a aprender de los objetos. Y al hacerlo, descubrimos cómo ellos vivificaban la cotidianidad de la gente que los había creado, disfrutado y desechado.

La conquista de América se había hecho también con objetos. España, y con ella Occidente, implantó sus instituciones, su lengua, su religión, sus costumbres, su dieta, pero también su universo material. Las evidencias documentales y arqueológicas encontradas indican que esa otra dimensión de la conquista fue igualmente avasalladora. Fue un verdadero triunfo de la cultura material del Viejo Mundo, cuyos objetos invadieron a América y llegaron para quedarse.

ELOGIO DE LA GLORIA EFÍMERA. LA CIUDADES DEL ISTMO EN EL CARIBE

Juan Marchena Fernández

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

A Nayí, siempre.

A Enriqueta Vila y Alfredo Castellero, mis amigos, mis maestros.

1. LA VIDA EFIMERA: EL NOMBRE DE DIOS

LA RELEVANTE IMPORTANCIA DE ESTAR DONDE SE ESTÁ

Si hay ciudades cuyos nombres inflamaron el imaginario popular durante los siglos oceánicos de la expansión europea, las dos que aquí estudiamos figuran muy arriba en esa lista. Una de ellas se titula nada menos que En el Nombre de Dios: no cabe mayor grandilocuencia. La otra, El Puerto más Bello, y además en italiano colombino, sonoro y poético.

Nombre de Dios y Portobelo (las dos ciudades no coexistieron, fueron continuación una de la otra) funcionaron como una pieza esencial en el tablero del nuevo planeta marítimo que fue convertido, por obra de las navegaciones realizadas a lo largo del S.XVI, en un océano de negocios.

Ni una ni otra ciudad fueron hermosas urbes: su fama y riqueza universales no lograron erigir en ellas grandes edificios ni suntuosas residencias, ni las recorrieron anchas avenidas; ni siquiera se construyeron muelles o atracaderos donde cargar o descargar con comodidad y seguridad las mercancías, o almacenes capaces de guardarlas y protegerlas de las inclemencias del tiempo; tampoco se edificaron en ellas solemnes palacios de gobierno o de

cabildo, o lonjas de mercaderes, ni grandes hospitales o cuarteles... Apenas si se elevaron en su contorno algunas fortificaciones de cierta importancia como para hacer valer la fuerza del rey, y para disuadir a los posibles depredadores de tanta riqueza allí concentrada que sería fácil llevarse.

Fueron, además, ciudades de vida efímera, no solo en el tiempo sino en el calendario anual. Seguramente esa fuera su particular característica: había meses en los cuales, en sus enlodazadas calles, en sus tiendas de bahareque, en sus almacenes de lonas, toldos y enramadas, entre tugurios, bodegones, casuchas y tabancos, tenía lugar la mayor concentración de tesoros del planeta: era la gran feria de los negocios, el gran mercado del mundo, la fiesta de las oportunidades, la plaza donde se desarrollaba el juego de los intercambios. Allí se trocaban, vendían o pasaban de mano en mano los más exquisitos tejidos de Brujas, Amberes y Bruxelles, los ruanes y las holandas, o los paños bastos castellanos, y los vinos de Cazalla, de Xerés y de Canarias, más caballos, sombreros, cordobanes, aceros, hierros de Vizcaya, botijas de aceite, incluso damiselas o viudas en busca de buen consorte y mejor vida... todo cambiado, trocado, comprado y vendido a cambio de las perlas extraídas del fondo de los mares, de los tesoros sagrados y litúrgicos arrebatados a muchos pueblos indígenas en entierros, santuarios o adoratorios dedicados a honrar al sol, a los cerros, a la luna o al dios jaguar, o pectorales, brazaletes, aretes, sarcillos, ajorcas, narigueras, antaño señas, insignias o talismanes de pontífices, señores, reyes y princesas, ahora saqueados de sus tumbas o de sus cuerpos, todo ese oro refundido en lingotes o barras, o machacados en hojuelas, o tal cuales, tan bella la obra que daba pena estragarla y quedaba en joya. También el oro extraído de la mazamorra de los ríos, en las selvas, por esclavos de batea bajo un sol inclemente, fuese en pepitas, grano o polvo. Y la plata, arrancada de las entrañas de la tierra por indios mitayos, siguiendo las vetas noche y día, y fundida en huairas y buitrones. Y a lo anterior súmense las gemas, las esmeraldas, los rubíes y zafiros, los ópalos, aguamarinas, lapislázulis y ámbares, de Muzos, de Chile, de las yungas andinas del alto Marañón, de las costas del Pacífico... Y productos insólitos e imposibles, las frutas más jugosas, las más aromáticas, como el cacao, el fruto de los dioses, las lanas más finas de vicuñas o de alpacas, hasta una planta seca cuyo humo se inhalaba al quemarla... Todo cambiándose o vendiéndose a la vez en aquel gran mercado del mundo durante el tiempo de La Feria, en las plazas, las calles y las casas de estas ciudades del istmo americano.

Eran también el lugar y el momento del disparate de los precios. Si los valores de las mercancías en las gradas de Sevilla eran los más elevados de

Europa, al cruzar el océano y llegar al istmo podían con facilidad multiplicarse por cinco, por diez o por veinte, según el juego de la oferta y la demanda; altos valores repercutidos en los precios en su destino final, alcanzando el interior del continente o, en la meca de las mercaderías, los reales de minas. Porque era en las ferias de Nombre de Dios y Portobelo donde se fijaban los precios de los productos europeos que luego afectarían a los mercados de toda América del Sur.

Pero pasado este inmenso ruido de la feria llegaba a las ciudades el llamado “tiempo muerto” (nueve, diez meses al año) en el que apenas si pocas decenas de habitantes quedaban en sus desiertas plazas y calles, una vez embarcados e idos los marchantes, los peruleros, los aviadores, cada cual regresado a sus lejanos orígenes y destinos, en naos o carabelas, o por el enlodado camino de tierra, buscando el Pacífico. Una vez finalizado el tiempo de la oportunidad, abandonándose lo efímeramente construido, las tiendas de toldos y los almacenes de palma y caña, avanzaba entonces el lodazal sobre aquellas viviendas ahora llenas de desperdicios, sobre los solares donde apenas poco tiempo antes se habían comprado y vendido los más ricos tesoros del mundo. *Sic transit gloria mundi*, escribió un testigo, contemplando el avance implacable de la selva sobre la ciudad, como recuperando lo perdido.

Ciudades en letargo hasta el próximo año, hasta la próxima feria, cuando naves, mercaderes y productos, llegados por el Atlántico y el Caribe en la flota anual llamada de los Galeones, se encontrasen y reuniesen cara a cara, mano a mano, con otros mercaderes, peruleros y trajinantes, llegados por el Pacífico desde los lugares más apartados de América del Sur; y de más lejos, de la mismísima China, vía Acapulco gracias al galeón de Manila, que diseminó tiestos, jarrones, platos y palanganas de la época Ming por los cinco rincones del continente americano.

Por eso, por esta extraordinaria concentración de riquezas que se producía una vez al año, y como no sucedía en ninguna otra parte del planeta, los puertos de Nombre de Dios y Portobelo gozaron de fama mundial: ciudades imán de las fortunas y los tesoros, imán de todas las miradas, pero imán también de todas las ambiciones y todas las codicias¹. Ciudades de tanta

1. La literatura sobre la avaricia por atracarse los puertos del Caribe no tiene fin, hasta conformar un género en el que historia y ficción se dan la mano: personajes que a fuerza de ser tan históricos como famosos (en su tiempo y después) acabaron por volverse casi de ficción (Drake, Morgan, Cavendish, Olonés, Hawquins, Grammont, Dampier, Legrand, Lorencillo...) Y no lo son. Ya en su época habían saltado a la fama, como Francis Drake, que fue celebrado por Lope de Vega en *La Dragonteá* (1598)

importancia y que tanto elogio recibieron, a pesar de sus vidas efímeras. Es corriente encontrar en los autores contemporáneos, en los testigos que allí estuvieron, en los que participaron de alguna u otra manera en estos juegos del intercambio, frases como las que escribió Bartolomé de Las Casas: “El puerto y ciudad del Nombre de Dios, asaz es bien celebrado su nombre hoy, no tanto por la devoción cuanto por la extraña y nunca vista ni oída ni aun soñada, cantidad de oro que se ha embarcado para España, venida del Perú”². O el oidor de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, Tomas López Medel: “El puerto de Nombre de Dios es bueno y de tan gruesa contratación cuanto no le hay otro en el mundo, que cierto es que en aquel estrecho de tierra están dos pueblos, Panamá y Nombre de Dios, adonde concurren y se juntan tantos dineros y mercaderías cuantas en otra parte de lo poblado no se pueden hallar; que ha acontecido verse en Nombre de Dios y Panamá más de treinta millones de plata y oro, perlas y mercaderías y de otras muchas riquezas”³. El teatro más grande del mundo, lo denominaba el médico cartagenero Juan Méndez Nieto⁴, pues en él podía “ganarse en unas semanas más que en una vida”, ya

uno de sus principales poemas épicos, dedicado al personaje. Vega, Lope de, *La Dragontea*, Pedro Patricio Mey, Valencia, 1598. Edición digital en http://www.memoriademadrid.es/doc_anexos/Workflow/2/116_759/bhm_la_dragontea.pdf Otro de esos textos, clásicos del género, y que nos proporcionan una buena cantidad de información sobre la época y, precisamente, sobre estos puertos del istmo que tanto visitaron, es el de Monsieur Exquemelin, el médico de los piratas. Su obra, que ofrece un selecto repertorio de datos sobre estas ciudades, parecería fantástica si no fuera de una exactitud histórica más que notable. Médico nacido en Honfleur en 1646, bucanero durante años y muerto en París en 1699, escribió *De Americaenesche Zee Roovers*, publicada por primera vez en Amsterdam por Jan Ten Hoorn en 1678, http://lcweb2.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=rbc3&fileName=rbc0001_2011kislak17955page_db&recNum=5 y fue traducida en seguida al castellano, Alexandre Olivier Exquemelin, *Piratas de la América y luz a la defensa de las costas de Indias Occidentales, traducida del flamenco por el Dr. Alonso de Buena-Maison, español, médico práctico en la amplísima y magnífica ciudad de Amsterdam*, Colonia, 1681. En adelante haremos varias referencias a esta obra. Y otro clásico es el texto del almirante inglés James Burney, cuyo libro *A History of the Buccaneers of America*, escrito en 1816 (*Historia de los Bucaneros de América*, Renacimiento, Sevilla, 2007) es un compendio de cuanto asalto y saqueo llevaron a cabo piratas, corsarios, bucaneros, filibusteros y demás “amigos de la costa” sobre los principales puertos del continente americano, y en concreto y por su fama, sobre los del istmo de Panamá. Ver Marchena Fernández, Juan “Revisitando un clásico: James Burney y su *Historia de los Bucaneros de América*. Una definición del mundo a principios del S. XIX”, en: *Memorias, Revista digital de Historia y Arqueología del Caribe*, Universidad del Norte. Barranquilla. Colombia., N. 16. 2012, <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/4146/2538>

2. Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid, 1875, Tomo III, pág. 338.
3. López Medel, Tomás, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo mundo* (1565?) Alianza Editorial, Madrid, 1990.
4. Méndez Nieto, Juan, *Discursos medicinales compuestos por el Ilmo. ___ que tratan de las maravillosas curas y sucesos que Dios Nuestro Señor ha querido obrar por sus manos en cincuenta años que ha que cura, así en España como en la isla Española y reino de Tierra Firme, escrito en Cartagena Indiana, año de 1607*, Biblioteca de la Universidad de Salamanca, manuscrito 2208. Hay una edición de la Universidad de Salamanca, con introducción de Luis S. Granjel, Salamanca, 1989. Este texto en pág. 377.

que “en ningún lugar sino en éste [Nombre de Dios] se dan cita la mucha plata y la mucha avaricia... porque, cuantas más barras ellos traen [los peruleros], más desventurados y avarientos son”, concluía.

El comerciante florentino Galeotto Cey, que pasó por el istmo a mediados del S. XVI, escribió: “A este puerto [Nombre de Dios] llega todo el oro y la plata y personas que vienen del Perú. Aquí descargan las naves que llegan de España con gente y mercancías para el dicho Perú... Los comerciantes que allí hay, que hay grandísimo tráfico de ellos, viven tranquilamente sin sudar... y cuando llegan las naves... les dan de ganancia el 80, 100, 140 y 200 por ciento, pagado en oro y plata, y no tienen otra fatiga que decirle al escribano que les consigne a ellos lo suyo y sacar la cuenta del impuesto, con el mercader, con el patrón de alquiler y con los aduaneros, que es el cinco por ciento”⁵. Y en una obrita dramática que circuló por Lima, *La Endiablada*, de Juan de Mogrovejo y de la Cerda, puede leerse que los diablos se daban cita en la feria para arrastrar almas al infierno, porque aquel era el lugar (junto con la Corte, se advertía al lector) donde más fácilmente se condenaban los hombres: “Allí confirman la trampa llamándola trato; al logrero, mercader; a la ganzúa, vara de medir; al peso falso, fiel; al hurto, ganancia; al engaño, baquía; al jurar falso, amistad; a la malicia, estratagema”⁶.

Un dominico inglés, Thomas Gage, que llegó al istmo desde Nueva España en 1637, describe así su gran sorpresa cuando vio llegar la flota y comenzar la feria en Portobelo: “Lo que más me asombró fue ver las recuas de mulas que llegaban desde Panamá cargadas de lingotes de plata. En un solo día conté doscientas mulas cargadas solamente con plata, que eran descargadas en el mercado público, de manera que los montículos de lingotes de plata permanecían como montones de piedras en la calle, sin sospecha y sin temor de desaparecer. A los diez días llegó la flota formada por ocho galeones y diez barcos mercantes... Fue asombroso entonces ver la gran multitud de personas en aquellas calles, que la semana anterior habían estado desiertas... Valía la pena ver cómo los mercaderes se deshacían de sus mercaderías no por piezas ni medidas sino en bultos, que eran pesados e intercambiados por metales. Esto duró quince días, porque los galeones solo se cargaban con lingotes de plata, así que durante esos quince días oí decir y afirmar que en

5. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción de las Indias. 1539-1553*, Biblioteca Nacional y BVC, Caracas, 1995, pág. 53.

6. Publicada en Lima en 1624. Contiene los diálogos entre dos diablos, Asmodeo y Amonio, que critican a diversos personajes indios. Gostautas, Stasys, “*La endiablada* de don Juan Mogrovejo de la Cerda *El diablo cojuelo* de Luis Vélez de Guevara”, en *Bulletin Hispanique*, LXXXV, 1983, págs. 137-159.

el mundo no hay feria más grande que la de Portobelo, entre los mercaderes españoles y aquellos del Perú, Panamá y otras partes del mundo”⁷.

Años después y todavía en la década de los 30 de S.XVIII, dos oficiales de marina llamados Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, encargados por la Corona de visitar varias regiones del continente, realizaron un extenso y luego famoso informe titulado *Noticias Secretas de América*⁸ que entregaron en la Corte, y que incluía, obviamente, información sobre los puertos del istmo. Pero uno de ellos, Ulloa, escribió por separado una obra titulada “Viaje a la América Meridional”⁹, en la que aporta abundantes detalles sobre las ferias del Istmo, que aún mantenían su ritual anual:

Su situación [Portobelo]... en el istmo que corta la comunicación a los dos mares del Sur y del Norte, la bondad de su puerto y la distancia corta que media entre ella y Panamá, le han dado preferencia para la concurrencia de los dos comercios de España y el Perú y para celebrar en ellos la feria. Luego que se recibe en Cartagena noticia de estar ya descargada en Panamá la Armada del Perú, pasa la de los Galeones a Portobelo... En entrando en aquel puerto los navíos, es la primera diligencia que practican los Maestres [de las naos] formar en la plaza principal... cada uno una barraca grande con velas del navío para recibir en ella la carga, a cuyo recibo asisten los dueños para reconocer por las marcas la que les corresponde... Ínterin... van entrando por tierra las recuas de Panamá de ciento y más mulas cada una, cargadas de las cajonerías de plata y oro que trae el comercio del Perú. Unos la descargan en la Contaduría y otros en medio de la plaza... Es cosa de admiración haber visto aquel lugar en tiempo muerto solitario, pobre y lleno de un perpetuo silencio, su puerto despoblado e infundiendo todo melancolía, y gozarlo después con el bullicio de tanta gente, sus casas ocupadas, su plaza y calles llenas de farderías y de cajones de plata sellada en barras, labrada y oro; su puerto lleno de navíos y embarcaciones pequeñas, unas bajan por el río de Chagre los frutos del Perú, como cacao, cascarilla de Loja, lana de vicuña y piedra bezoar¹⁰..., y otras que vienen de Cartagena para manutención de todo

7. Gage, Thomas (OP)(1648) *Viajes a Nueva España y Guatemala*, Historia 16, Madrid, 1987, pág. 102.

8. Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los Reinos del Perú y provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile...*, Imp. R. Taylor, Londres, 1826. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=88_812, Vol. I. págs., 153 y ss.

9. A pesar de que aparece como obra de los dos marinos, Andrés Saumell solo la atribuye a Ulla. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica del viaje a la América Meridional, hecho del orden de S.M...* Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1748. Edición de Andrés Saumell, *Crónicas de América*, Historia 16, Madrid, 1990, págs.160 y ss. La edición original en <https://archive.org/details/relacinhistr01juanguat/mode/2up>

10. La piedra bezoar era un cálculo sacado del estómago de los rumiantes andinos, llamas, vicuñas, alpacas o guanacos. En algunos casos y con el tiempo, se van formando capas de calcio en su superficie, a semejanza de las perlas de las ostras. Era una piedra considerada sagrada y se depositaba en algunos templos de las culturas antiguas: un talismán curativo muy poderoso contra varias enfermedades,

aquel gentío. Y de un paraje, el más aborrecible todo el año por sus pensiones¹¹, se forma el teatro y depósito de las riquezas de los dos comercios de España y el Perú... Y por medio de corredores que van también de España y bajan del Perú, se conforman unos a comprar las mercancías, que, según sus surtimientos, les tienen más cuenta, y otros a venderlas, y se hacen los cambios de mercancías y dineros, con lo cual cada uno empieza a disponer lo que le corresponde, los de España la plata en cajones bien acondicionados que se van embarcando, y los del Perú las mercaderías en fardos a su moda, que van remitiendo... a Panamá, con lo cual queda terminada la feria.

Y resume:

Y dicho sitio, en todos los tiempos detestado por sus cualidades deletéreas, se transforma en el emporio comercial de las riquezas del viejo y el nuevo mundo, y en el escenario de una de las ramas más considerables del comercio de todo el orbe¹².

Décadas después, otro técnico ilustrado, Antonio de Alcedo y Herrera, que había vivido años en el istmo y conocía muy bien su realidad y su historia, autor de una de las obras geográficas más importantes del S.XVIII, escribió sobre las ferias copiando prácticamente al pie de la letra el texto de Ulloa, señal de su aprobación¹³.

Alfredo Castillero, que es en mi opinión quien más sabe de estos años en la costa Caribe panameña¹⁴, y Enriqueta Vila, que tanto tiempo dedicó a estudiar a estos comerciantes de lo efímero, habitantes ocasionales de estas ciudades y maestros de la marrullería en el ensalmo de las ferias¹⁵, han guiado mi investigación y recolección de datos para ofrecerlos aquí, con mejor

un antídoto contra las intoxicaciones, un supuestamente efectivo contraveneno, y un amuleto para guardarse de la mala suerte y las desgracias.

11. Enfermedades.

12. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica del viaje...* Cit., pág.168, Sobre las ferias Tomo I, libros 2 y 3.

13. Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América* (1786), BAE, Madrid, 1966, Vol. III, pág.36 y ss.

14. Entre otras obras, Castillero Calvo, Alfredo, *Portobelo y El San Lorenzo del Chagres. Perspectivas Imperiales*. S. XVI-XIX, Editora Novo Art, Panamá, 2016, Vol. I; Ídem, "El comercio regional del Caribe. El complejo portuario Cartagena-Portobelo. S.XVI-XIX", en *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la cuenca del Caribe*, San Juan de Puerto Rico, 1992; Ídem, "La Carrera, el monopolio y las ferias del trópico", en *Historia de América Latina. UNESCO*. Vol. III-1, París, 2001, así como *Historia General de Panamá*, Comité Nacional del Centenario, Panamá, 2004, Vol. I, Tomos I y II.

15. Vila Vilar, Enriqueta, "Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio con Indias", en *Anuario de Estudios Americanos*. N.39, 1982; Ídem, "El poder del consulado sevillano y los hombres del comercio en el S.XVII: una aproximación", en *Relaciones de poder y comercio colonial*, Sevilla, 1999; e Idem, y Lohmann Villena, G. *Familia, linaje y negocios entre Sevilla y las Indias. Los Almonte*, Madrid, 2003; Ídem, *Los Corzo y los Mañara. Tipos y arquetipos del mercader con América*, EEHA, Sevilla, 1991.

disposición y menor ruido, espero, que aquellas ferias anuales del desorden, el exceso y la demasía.

LOS PUERTOS DEL ISTMO Y LA ECONOMÍA MUNDO

El Caribe se transformó en muy pocos años en una especie de gran Mediterráneo americano, operando como espacio del intercambio en el comercio a larga distancia con Europa y a la par como un mercado regional; y el istmo era el interruptor que lo encendía y lo apagaba¹⁶. En este espacio, en los puertos de Nombre de Dios y Portobelo, la mercancía internacional llegada de las lejanas orillas del océano, de Europa y África por un lado (incluyendo por supuesto los esclavizados de la trata) y los metales, perlas y piedras preciosas y algunos productos exóticos procedentes del mundo americano por otro, buscaban su punto de encuentro, el espacio donde relacionarse. El provecho se sacaba cuando se les hacía coincidir en el lugar y el momento donde más desequilibrados estuvieran oferta y demanda, tanto de metales como de productos trasatlánticos. Ese era el juego de los intercambios, la gran oportunidad de hacer el gran negocio¹⁷.

De una u otra manera y a múltiples escalas, desde las operaciones que movían toneladas de metal (sin exageración alguna) a las que consistían en intercambiar cantidades reducidas e incluso minúsculas de oro, plata o perlas, traídas por peruleros y pequeños merchants, la mayor parte del caudal del inmenso río de riquezas ("dineros") que recorría el continente americano, acababa por desembocar en los puertos del istmo. Y lo mismo y a la vez, y atraído por éste, desembocaba también en ellos el enorme flujo de mercancías y bienes que habían cruzado el Atlántico. La "mercancía dinero"¹⁸, el metal, fue así y desde el principio el motor de este espacio económico.

16. Ver Marchena Fernández, Juan, "El Espacio económico del Caribe" y "Comerciantes y especuladores en el Caribe", Capítulos XIV y XV, en Garavaglia, Juan Carlos y Marchena, Juan, *Historia de América Latina. De los orígenes a 1805*, Cátedra, Barcelona, 2005, Vol. I, págs. 285 y ss.

17. Entre otros muchos trabajos fundamentales para conocer este asunto, Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo*, Vol. II, "Los Juegos del Intercambio", Alianza, Madrid, 1984; Magalhães Godinho, Vitorino, *Mito e mercadería. Utopía e practica de navegar (S.XIII-XVIII)* Difel, Lisboa, 1990; Bernal, Antonio-Miguel, *La financiación de la Carrera de Indias. Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Fundación el Monte, Sevilla, 1992; Lorenzo Sanz, Eufemio, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Vol. I, "Los mercaderes y el tráfico indiano"; Vol. II, "La navegación, los tesoros y las perlas", Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1979-1980; García-Baquero González, Antonio, *La Carrera de Indias: Suma de la Contratación y Océano de Negocios*, Algaída, Sevilla, 1992; Castellero Calvo, Alfredo, *Historia General de Panamá... Cit.*, "Las ferias del trópico", Volumen I, Tomo I, Capítulo XII, págs. 331 y ss.

18. Assadourian, Carlos Sempat, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en *Economía*, Vol. 1, N.2, 1978, págs. 9-56.

Estos juegos del intercambio (un viejo refrán francés decía: “Le commerce est un jeu”) marcaron una tradición construida por un grupo de comerciantes asentados en estos puertos, que fueron quienes controlaron inicialmente estas operaciones, desarrolladas en las ferias de Nombre de Dios y luego Portobelo, articuladores de la economía colonial, y realizadas con los navíos europeos que recalaban —legal o ilegalmente— en estos puertos y con los metales que se allegaban hasta el istmo. Esta tradición en los modos de operar comercialmente tejió, en poco tiempo, sólidas redes de poder económico y financiero, mucho más amplias y más extendidas que las iniciales, articulando los puertos europeos, pasando por Sevilla, con las plazas comerciales americanas, incluso las situadas en los confines del continente. En todas ellas las tareas de intermediación y especulación constituyeron las bases del negocio.

Nombre de Dios y Portobelo fueron los colectores de todo este tráfico. Sobrepasando a cualquier otra actividad de tipo productivo —apenas sino para el abasto de las poblaciones y tripulaciones que allí se asentaban durante el tiempo en que permanecía la flota en sus bahías— la asignación de valor a los metales, la especulación financiera ejercida mediante el manejo del crédito (el fiado, el “cambio”, como se decía en la época) y el asignar precio a los productos trasatlánticos (a la “barata” en algunas ocasiones, como narra Tomás de Mercado¹⁹) fueron desde el principio las principales operaciones realizadas en estos enclaves; a lo que se unió que, con la masiva llegada de productos de contrabando, bajaron los precios de las manufacturas, pero se multiplicaron las oportunidades de comprarlas, obligando a poner, por tanto, más metal en circulación. Un contrabando realizado primero por mano de los comerciantes de la península, del monopolio, pero luego directamente ejecutado desde navíos despachados en los puertos franceses, ingleses u holandeses. Y contrabando, nunca hay que olvidarlo, en el que participaba todo el comercio colonial americano, utilizando prácticamente las mismas vías que para las mercancías legales.

En estas prósperas villas del istmo, de vida y riqueza tan efímera en el almanaque anual como hemos visto, una población cada vez más experimentada en este tipo de transacciones, realizadas, ya se indicó, a pequeña, mediana y gran escala, fueron constituyendo el vecindario multirracial y multicultural que durante unos pocos meses allí se juntaba, habitaba sus casas y transitaba sus calles; un vecindario que vivía por y para el comercio.

19. Mercado, Tomás de (OP), *Suma de tratos y contratos* (1571), Edición de Nicolás Sánchez Albornoz, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1977.

Un negocio y unas operaciones que se multiplicaron en número e intensidad en una coyuntura tan favorable y larga como la de los años 1540 a 1640, cuando la producción metalífera americana, en continuo crecimiento, buscó desesperadamente estas ciudades del istmo para transformarse en mercancías, en capital comercial. Cientos de toneladas de metal alcanzaron estos puertos y se trocaron por productos europeos, en la operación de intercambio seguramente más desigual que hayan visto los tiempos. A pesar de este evidente desequilibrio entre el valor real del metal exportado y las mercaderías importadas, la avidez demostrada por los compradores americanos hizo escribir, con toda razón, al ya citado Fray Tomás de Mercado, que las mercancías alcanzaban tanto valor, una vez situadas en los puertos del istmo, que no había allí metal suficiente para pagarlas: "En Tierra Firme (Nombre de Dios, Portobelo y Cartagena), aunque se solía vender de contado, que era una de las buenas calidades o la mejor que tenía aquella negociación, ya se va introduciendo también el fiado, porque es ya tanta la gente y tan grande la cantidad y multitud de ropa que va, que no puede el Perú con toda su riqueza acaudalar para pagar toda una Flota"²⁰. Era la feria del disparate de los precios.

Hasta 1540-60 las operaciones fueron muy abiertas, participando prácticamente todo el vecindario a muy diversas escalas, con escasa o nula monetización (metal vendido al peso) con pagos ejecutados en oro o plata sin labrar, adquiriéndose las mercancías en un rebusco de productos, los llamados "fardos", de unos 40 kilos aproximadamente, que contenían porciones de mil y una mercaderías: telas (bastas y finas), ropa, zapatos y sombreros... Cualquier cosa podía ser comprada, porque de todo había demanda, y porque la oferta de metal (en barras, en eslabones de cadenas, en joyas, en polvo, en ralladuras) también parecía inagotable. Todo el mundo en estos puertos se hacía con algún metal de "valor" para trocar, porque sabía o conocía a alguien que le compraría luego, en el Perú, en Quito, en Cartagena, en Santa Fe de Bogotá, en Popayán o Antioquia, a mucho mejor precio, lo que adquiriese aquí procedente de Europa. Existía un mundo de "peruleros", así llamados los que acudían con cantidades bien disímiles de metal para ser vendido en el istmo, y a llevarse productos europeos o esclavos africanos para revenderlos desde Bogotá hasta Chile.

De ahí que, junto con los grandes tratantes al por mayor, un tropel de aventureros, embarcados como merchantes o como marineros, acudiera en

20. Ídem, Capítulo XVIII.

las flotas con varias pipas de vino, o con fardos de telas fiadas en Sevilla, o con un puñado de herramientas o armas o coseletes, hasta recalar en la gran Feria de Nombre de Dios o Portobelo, buscando siempre dónde vender esos productos al mayor precio, es decir, cambiarlos por más perlas o más metal en cualquier formato (barra, joya, polvo) que equivaldrían (en una tabla inexistente que solo la experiencia aportaba) a tantos “castellanos de oro”, una vez se pusieran a la venta o al trueque en el mercado de las gradas de Sevilla.

Obtenían así grandes beneficios, que crecerían o menguarían aún más según se burlasen o no los controles aduaneros del Guadalquivir. El comercio era toda una aventura, pero en estos tratos, algunos de ellos realizados tan a la antigua que harían moderno a Marco Polo, salieron de América hacia Europa decenas de toneladas de metal.

Pero enseguida, ya en la década de 1540, la plata sobrepasó al oro en cantidad de metal negociado, y a partir de 1570 también en el valor. Con las nuevas vetas halladas en Potosí y el nuevo sistema de amalgamación empleado, a lo que se sumó el azogue de Huancavelica, el aumento productivo conllevó que durante el último cuarto del siglo XVI, las exportaciones de la región andina en las flotas crecieran de casi cinco millones de pesos en el quinquenio 1571-75 a 20 millones entre 1591-95²¹.

A pesar de las regulaciones monopolistas formuladas en decenas de cédulas y ordenanzas, y pesar también de la existencia de una nube de funcionarios que debían vigilarlo (o precisamente por esto) era aquel mundo del comercio atlántico, y en especial el istmo, un universo de fraude y corrupción. Como señala Alfredo Castillero²², el fraude comenzaba, por ejemplo, con el pago del almojarifazgo: muchas veces éste no se hacía al contado sino también al fiado. Según las cuentas de la tesorería de Panamá, más del 30% de este impuesto se “fiaba” a determinados comerciantes; si luego se cobraba realmente o no es muy difícil de demostrar a través de una contabilidad fiscal pretendidamente laberíntica y enrevesada. Incluso existen datos de cómo algunos comerciantes hacían cada año una “derrama” (una bolsa común) para sobornar con ella a los funcionarios de la aduana de Portobelo. Y el fraude seguía con todo lo demás.

21. Ver Marchena Fernández, Juan, “El Espacio económico del Caribe”, Cit., pág. 234.

22. Castillero Calvo, Alfredo, *Historia General de Panamá...* Cit., “Corrupción de funcionarios”, Volumen I, Tomo I, Capítulo XII, págs. 347 y ss.

Para dar una idea del mismo, y en lo referente al control sobre las mercancías europeas introducidas en las ferias, y según los datos aportados por Enriqueta Vila, los valores de las mercaderías registradas por las flotas al llegar a Portobelo en los años cumbres del sistema no se corresponden en absoluto con la cantidad de metales que la Flota llevaba al regreso a España. Ante un diferencial tan grande, no queda sino concluir que el fraude era gigantesco.

Un testigo presencial en Cartagena de una de las flotas que no pudo regresar a Sevilla por escasez de tripulantes, y hubo de invernar allí, cuenta que al desembarcar todo el metal para que no dejarlo en los barcos expuesto a algún peligro, el mismo Contador de la Flota reconocía que las cantidades de oro y plata que él había visto desfilar ante sus ojos camino de los almacenes eran cuatro y cinco veces superiores a las que llevaba anotadas en sus libros de registro²³.

Pero es que, además, y para cerrar este apartado y remarcar la importancia económica del istmo en aquella nueva economía mundo, otro papel fundamental se le asignaba: el de intercambiador entre las Molucas, las famosas especierías, y los puertos españoles. Ya el todopoderoso financista de Carlos V, Cristóbal de Haro, y el no menos poderoso obispo Juan Rodríguez de Fonseca, al mando en ese momento de todo lo que tuviera que ver con las Indias, habían ordenado en 1518 a Magallanes y a su segundo, Gómez de Espinosa, que, una vez alcanzadas las Molucas, el regreso lo harían sin invadir aguas portuguesas, por la vía del "Darién", lo que no pudieron llevar a cabo como sabemos²⁴. Pero Gonzalo Fernández de Oviedo, muy cercano a Carlos V y a sus planes imperiales, da más detalles sobre cómo este proyecto seguía en pie cuando se envió la siguiente expedición al Pacífico, al poco de regresar Elcano (1525): "Si, como en Nuestro Señor se espera, para la Especiería se halla navegación para la traer al dicho puerto de Panamá, como es muy posible *Deo volente*, desde allí se puede muy fácilmente pasar y traer a esta otra Mar del Norte... [porque] hay maravillosa disposición y facilidad para se andar y pasar la dicha Especiería... Así que tornando al propósito de la dicha Especiería, digo que cuando a Nuestro Señor plugue [guste] que en ventura de Vuestra Majestad se halle por aquella parte, y se navegue hasta conducir a la dicha costa y puerto de Panamá, de allí se traiga, según es dicho, por tierra

23. Méndez Nieto, Juan, *Discursos medicinales...* Cit., Pág. 305.

24. Fernández de Navarrete, Martín, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del s. XV*, Volumen IV, "Expediciones al Maluco. Viaje de Magallanes y de Elcano", Imprenta Nacional, 1837, pág.113.

y en carros hasta el río de Chagre, y desde allí por él se ponga en esta otra Mar del Norte como es dicho, y de allí en España. Más de siete mil leguas de navegación se ganarán, y con mucho menos peligro de cómo al presente se navega por la vía que el comendador Fray García [Jofré] de Loaisa, capitán de vuestra majestad, que este presente año partió para la dicha Especiería, lo ha de navegar; y de tres partes del tiempo, más de las dos se abreviarán y ganarán por este otro camino. Y si algunos de los que lo podrían haber hecho desde la dicha Mar del Sur se hubiesen ocupado en buscar desde ella la dicha Especiería, yo soy de opinión que habría muchos días que la hubiesen hallado, y háse de hallar sin ninguna duda queriéndola buscar por aquella parte o mar, según la razón de la cosmografía²⁵. Fernández de Oviedo sabía de lo que hablaba, adelantándose varios siglos a su tiempo.

LO ESTRECHO DE LO ESTRECHO: NOMBRE DE DIOS, PORTOBELLO Y LOS CAMINOS A PANAMÁ

Portobello aparece ya con su nombre en 1502, en el diario que escribía un joven Hernando Colón, hijo y acompañante de Don Cristóbal. En ese relato, el muchacho iba reflejando lo sucedido en el que sería el cuarto y último viaje que realizara su padre el almirante. Llevaban semanas navegando aquellas aguas, bien pegados a la costa, ansioso y desalentado ya el genovés en la búsqueda de un paso que le permitiese llegar a sus anheladas islas de las especierías, del Maluco y el Cipango; pero el tal paso no aparecía. En ese diario escribió Hernando que, habiendo recalado en una hermosa bahía de aguas transparentes, rodeada de verdes colinas con abundantes labrantías de los nativos, llegaba hasta ellos un penetrante aroma a humedad y a monte que emanaba de la selva. Su padre, extasiado ante tanta belleza, exclamó que qué puerto bello era aquel, qué Porto Bello. Y así quedó registrado en la primera cartografía de la costa Caribe panameña: "Puerto Bello, al que puso el Almirante este nombre porque es muy grande, hermoso y poblado, y tiene entorno mucha tierra cultivada... Parece una cosa pintada, la más hermosa que se haya visto"²⁶. Ensimismados en su belleza, permanecieron algunos días en aquella bahía e intercambiaron bojigangas por bastimentos con los pacíficos indígenas locales.

25. Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la Historia Natural de las Indias* (Toledo, 1526) FCE, México, 1950, Capítulo LXXXV.

26. Colón, Hernando, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, FCE, México, 1947, pág. 286.

Pocos años después, en 1510, las circunstancias habían cambiado: tras años de guerra, violencia y muerte a manos de los que llegaron detrás de Colón, toda esa tierra era un paisaje destruido. Según Bartolomé de Las Casas, un exhausto capitán llamado Diego de Nicuesa que asolaba con su gente aquellas costas buscando oro y cautivos, al llegar desde Veragua en una semi-hundida carabela a una recatada bahía, quieta, silenciosa y segura, exclamó aquello de “Paremos aquí, ¡en el Nombre de Dios!”. “Y desde allí le quedó el nombre hasta hoy”, sentencia Las Casas²⁷. Fernández de Oviedo señala en su crónica que la primera población de Nombre de Dios se estableció en un promontorio a la entrada de la bahía por el este, doblando el cabo del Mármol, que se llamó cerro de Nicuesa²⁸, donde enseguida comenzaron a construir una fortificación para protegerse de los nativos que querían expulsar a tan nocivos invasores.

Cuando quisieron establecer, en 1519, cuál era el camino más corto y practicable a través del istmo entre la ciudad recién fundada de Panamá, en el Pacífico, y la costa del Caribe, desde la que debía establecerse la comunicación con las Antillas, el Atlántico y España, Nombre de Dios estaba exactamente allí. Esa ruta era, efectivamente, el punto más angosto del istmo: el estrecho de lo estrecho.

Años más tarde, en 1527, el capitán Fernando de la Serna y el piloto Pedro Corzo descendieron en canoa el conocido como río de los Lagartos²⁹, luego llamado del Chagre o Chagres³⁰, desde el lugar donde se instalaría poco después la famosa venta de San Francisco de Cruces. Descubrieron que el río era navegable hasta el mar, y que desde allí se alcanzaba fácilmente el Nombre de Dios, mareando arriados a la costa unos 70 Km. Se hacía así menos difícil el cruce del istmo que por el penoso camino de tierra.

En adelante dos rutas enlazarían los mundos oceánicos del Pacífico y Atlántico: una por tierra, la que comenzando en Nombre de Dios (luego en

27. Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, Cit., Libro III, pág. 338. Lo de meter a Dios en estos asuntos del emplazamiento de las ciudades del istmo no fue solo idea de Nicuesa. Pascual de Andagoya (uno de los capitanes de empresas de conquista asentados en el istmo en los años 20) escribió que el mismo Dios había elegido ese sitio para fundar Panamá. Castillero Calvo, Alfredo, *Historia General de Panamá...* Cit., Volumen I, Tomo I, pág. 336.

28. Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*, BAE, Madrid, 1959, Tom. III, pág.319, y Castillero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...*, pág.25 y ss.

29. Dados los muchos caimanes que hallaron en sus aguas.

30. Por el nombre de un cacique de unos de los pueblos asentados en sus orillas.

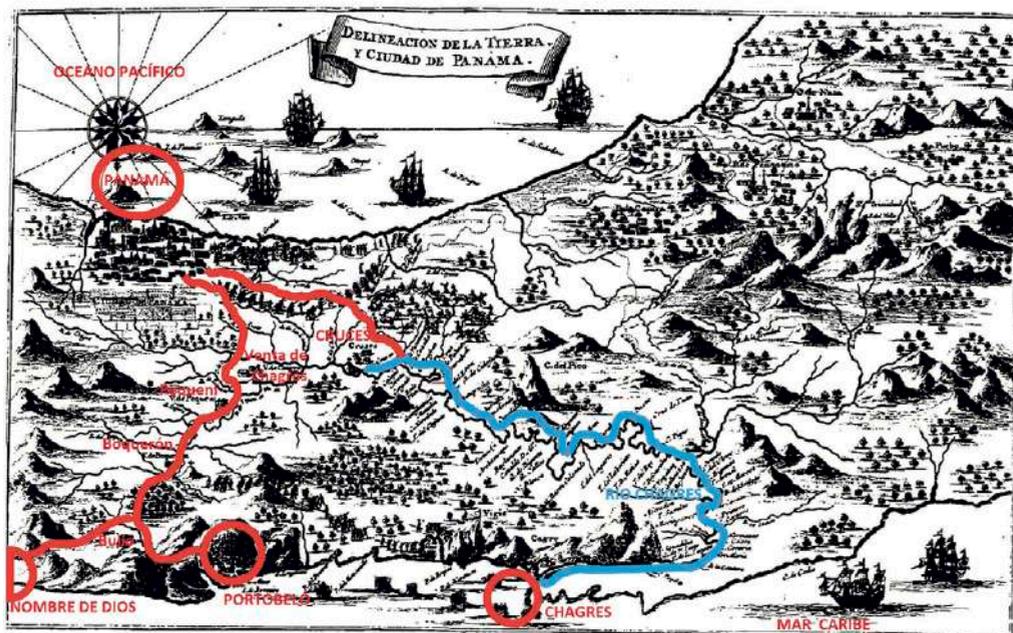


IMAGEN 1. Mapa de la Tierra Firme. Inserto en la obra de Exquemelin, Alexandre O., *Piratas de la América...* Cit., Parte III, Cap. 5, año 1678, con datos obtenidos por el autor durante el ataque al istmo de Henry Morgan (en el cual participó) de 1671. Se han trazado en rojo los dos caminos: el Real, de Nombre de Dios, primero, y luego de Portobelo, a Panamá; y el del río Chagres, fluvial y terrestre, destacando los lugares principales..

Portobelo) llegaba a Panamá; y otra, parte por agua, por el río Chagres, y parte por tierra, desde la Venta de Cruces, que también llegaba a Panamá.

El camino por tierra, llamado Camino Real, fue de laboriosa y costosa construcción según el cronista Pedro Mártir de Anglería: "A través del istmo y a gran costa, ya del rey, ya de los habitantes, rompiendo rocas y destruyendo numerosas guaridas de diferentes fieras, están construyendo un camino capaz para dos carros, a fin de disponer de un medio fácil para investigar los secretos de ambos mares"³¹. Anglería, que nunca cruzó el océano sino que escribió desde la Corte de oídas y leídas, no supo que el camino siempre fue una calamidad, apenas una trocha para arrías de mulas, de 18 leguas de extensión (unos 100 km) fragoso y empinado a veces, empantanado otras, y por más señas "malísimo", según señalan los viajeros, siempre en refacción, en obras, pagadas con un impuesto especial que se cobraba a mercancías y viajeros llamado "avería del camino". Gonzalo Fernández de

31. Anglería, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo Mundo*, Polifemo, Madrid, 1989, Tom. II, Pág.555.



Oviedo lo describe en su crónica con gran precisión³²: “El [camino] que hay desde el puerto del Nombre de Dios, que está en la Mar del Norte, hasta la nueva ciudad de Panamá, que está en la costa y a la par del agua de la Mar del Sur... es muy áspero y de muchas sierras y cumbres muy dobladas, y de muchos valles y ríos, y bravas montañas y espesísimas arboledas y tan dificultoso de andar que sin mucho trabajo no se puede hacer porque es muy malo... como hombre que muy bien le ha visto, y por sus pies dos veces andado el año de 1521...”

Juan López de Velasco, autor de una de las primeras geografías americanas³³, advierte que el dicho camino serpenteaba “por tierras de montes muy ásperos, ríos y ciénagas de malos pasos... de cuevas y aguaceros continuos que lo desbaratan... entre montañas, de arboledas altísimas y ciénagas y derribaderos, que con la mucha agua que llueve se desbarata luego”³⁴. Otro que conocía bien el camino, el militar Bernardo de Vargas Machuca, decía de él que era un “camino montaraz de uña”³⁵.

32. Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la Historia Natural de las Indias...* Cit., <http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/bitstream/123456789/573/1/SumarioNaturalHistorialndias.pdf>

33. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias* (1574), BAE, Madrid, 1971, págs. 172 y 174.

34. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal...*, págs. 172 y 174.

35. Para mulas o caballos. *Milicia y descripción de las Indias*, Pedro Madrigal, Madrid, 1599. Pág. 169. Edición digital en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000048966&page=1>



Los caminos del Istmo. IMAGEN 2, Página anterior. Así se encuentra actualmente la antigua Venta de Chagres, en el Camino Real de Nombre de Dios/Portobelo a Panamá. Se halla sumergida bajo las aguas del lago Alajuela, formado en parte con el viejo cauce del río Chagres mediante una represa. Esta fotografía muestra, solo en aquellos momentos del año en que las aguas del lago descienden por su uso en el Canal, lo que queda de la vieja venta y pueblo: una alineación de

fragmentos de tejas, vasijas y cerámica, dispuestas en las calles que alguna vez fueron tales, y que prueban la pujante actividad que tuvo aquel emplazamiento en el Camino Real. Lamentablemente, el sitio no ha sido excavado arqueológicamente. Foto del autor. Junio, 2018. IMAGEN 3, arriba. Fotografía de 1914 del viejo camino, que aún se encontraba en uso para cabalgaduras. Nótese el empedrado que el monte no había conseguido doblegar. Camino de Cruces, 1914. Roberto F. Chiari Library Collection, Autoridad del Canal de Panamá. Castillero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tom II, pág. 542. IMAGEN 4, más abajo, fotografía del camino en su estado actual 6 noviembre 2018, Autor Ciorraga, https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/ae/Se%C3%B1alizaci%C3%B3nCamino_Real_de_Cruces...Panam%C3%A1.jpg

Al salir de Nombre de Dios había que ascender y cruzar una sierra llamada Capirilla³⁶, según Bautista Antonelli, un ingeniero enviado por Felipe II en 1587 para fortificar el istmo³⁷, muy abrupta y de un apelmazado “bosque tejido de zarzas y de grandes barrancas y despeñaderos”, que dejaba a la ruta solo un estrecho y peligroso paso³⁸. Después de atravesar esta zona se llegaba a un lugar conocido como El Bujío, y enseguida a Boquerón, donde había una posada. Luego Pequení, Venta de Chagres, cruzando el río en su curso alto, la venta de Caimitillo y el poblado de María Henríquez, ya casi a las puertas de Panamá (Imagen 1) Todos ellos eran apenas unos rancheríos con algunas casas de teja (el más grande, Venta de Chagres, con varias calles) (Imagen 2) donde vivían familias de negros, zambos, indios, mestizos y mulatos, que cultivaban algunos sembradíos de arroz, maíz y plátanos, de los que alimentaban a los viajeros. Por este Camino Real, decenas de tropas de mulas realizaban el trasiego de personas y mercancías (Imágenes 3 y 4). Según otro geógrafo, el padre Antonio Vázquez de Espinosa, “hay arrieros muy ricos y poderosos que traen grandes recuas de mulas con que han ganado y adquirido mucha hacienda, porque en tiempo de armada vale el flete de una mula por las 18 leguas 25 y 30 pesos”³⁹. Se calcula que había en Panamá unas 1.200 mulas para realizar este trasiego.

Una de las mejores descripciones de este camino la ofrece el fraile jerónimo Diego de Ocaña, que lo atravesó en 1599:

Es todo monte tan alto y tan espeso que está como la naturaleza lo creo después que Dios hizo el mundo, sin haberse cultivado, y así hay sus diferencias desde muy verde y muy espeso, arboles muy altos que parece que se van al cielo, y otros la mitad menores, y lo de abajo monte más menudo y pequeño, y no hay hierba en el suelo porque el sol no pasa abajo, no la calienta y así está muy húmeda de continuo... No hay más camino que aquello que está rozado a mano, y así se lleva a una parte y a otra del camino una pared de árboles y de frescura que es grandísimo deleite caminar por allí para la vista, pero con mucho trabajo del cuerpo por los malos pasos que hay, como es el paso de Santa Bárbara y el del Calvario. Estos dos pasos son unas peñas resbaladeras y por algunas partes picadas, de suerte que las mulas juntan los pies y las manos y así se van escurriendo y deslizan hasta que llegan abajo... Está más adelante otro mal paso que se llama el paso del Credo, una cuesta arriba con muchas piedras, adonde para pasar aquello no solo es menester

36. Llamada así como diminutivo de Capira, la gran sierra que separa la costa del interior en la región de Portobelo y Nombre de Dios.

37. Gasparini, Graciano, *Los Antonelli, arquitectos militares italianos al servicio de la Corona española en Europa, África y América*, 1559, 1649, Arte, Caracas, 2007.

38. Informe de Bautista Antonelli. AGI, Sección Patronato, Legajo 26, Ramo 35.

39. Vázquez de Espinosa, Antonio (O.Carm.) (1629), *Compendio y Descripción de la Indias Occidentales*, BAE, Tomo CCXXXI, Madrid, 1969, pág. 213.

decir el credo sino toda la doctrina cristiana y encomendarse a Dios.. y por todo aquel camino hay muchas memorias de caídas, que andando personas dicen, aquí cayó fulano, y acullá fulano, y porque no dijese aquí cayó el fraile jerónimo, me apeaba de continuo en semejantes pasos teniendo por mejor que digan aquí se apeó el fraile jerónimo...⁴⁰.



IMAGEN 5. La ruta del río Chagres. Grabado de un bongo (bongo) remontando el río Chagres, impulsado por pértigas o perchas. Inserto en Ulloa, Antonio de, y Juan, Jorge, *Relación histórica del viaje a la América Meridional...* Cit., En la edición original de 1748, Libro III, Capítulo 1, pág. 144. Bongo, cisne, iguana, garzas, garza real, guacamayo, loro, pava de monte, paují, culebra de dos cabezas, monos enlazados cruzando el río.

La ruta del río Chagres fue, en cambio, mucho más cómoda (y de fletes más baratos⁴¹) cuando se construyeron los bongos, chalanas y chatas más adecuadas para su navegación, que se realizaba en la estación de lluvias, de mayo a diciembre, con las mayores aguas, y manejadas por esclavizados y negros libres, prácticos en las turbulentas corrientes de subidas y bajadas, con remos o pértigas y “perchas” sorteando sus muchas vueltas y revueltas y frecuentes remolinos. La ruta se iniciaba en el pueblo de Chagres, a la orilla del mar y en la desembocadura del río, donde había un poblado con varias decenas de casas de techos de paja, una iglesia y una aduana junto al embarcadero, y estaba poblado por negros y mestizos en su mayor parte (Imágenes 8 y 9). A partir de aquí se remontaba el Chagres. Se habían ido estableciendo algunos puestos a lo largo del cauce, como el Gatún, La Trinidad, donde había un pequeño fuerte, Barro Colorao, Barbacoas, Frijoli, Gorgona, Cazalla... que no

40. El monje jerónimo del monasterio de Guadalupe Fray Diego de Ocaña, llegó a Portobelo a primeros de mayo de 1599 camino del Perú, pasando luego a México. Fue escribiendo observaciones sobre lugares y personas que conoció en su viaje. Ocaña, Fray Diego de “Relación del viaje de Fray Diego de Ocaña por el Nuevo Mundo (1599-1605)” Fecha, 1605, Manuscrito en la Universidad de Oviedo, Fondo Antiguo. Edición moderna, Ocaña, Diego de, *A través de la América del Sur*, Arturo Álvarez, ed., Historia 16, Madrid, 1987. Ver también Ocaña, Fray Diego de, *Viaje por el Nuevo Mundo: de Guadalupe a Potosí, 1599- 1605*. Edición crítica, introducción y notas de Blanca López de Mariscal y Abraham Madroña, Universidad de Navarra, Iberoamericana Vervuert, Madrid, 2010.

41. Un tercio más baratos que por el Camino Real, pero de todas formas, muy caros. Alfredo Castellero calcula que los costos de transporte del paso del istmo eran el doble de los del trayecto Sevilla-Nombre de Dios o Portobelo. Castellero Calvo, Alfredo, *Historia General de Panamá...* Cit., Volumen I, Tomo I, pág. 390.



IMÁGENES 6 y 7. Iglesia de Cruces en 1877, y área en la actualidad. IMAGEN 6, arriba. Fotografía de Eadweard Muybridge de la iglesia de Cruces en 1877, cuando el pueblo ya había sido abandonado. National Gallery of Art, Washington, D.C., Eadweard Muybridge, Ruins of the Church of San Miguel, Panama (1877), <https://www.artsy.net/artwork/eadweard-muybridge-ruins-of-the-church-of-san-miguel-panama>; IMAGEN 7, Abajo. Área del antiguo pueblo de Venta de Cruces devorado por la vegetación en la actualidad, desde el río Chagres, sin trabajos arqueológicos en marcha. (Foto del autor, 2018)

eran sino unas chozas para pasar la noche porque era muy peligroso navegar el río a oscuras, si es que los viajeros no se quedaban a dormir en la misma embarcación por temor a las fieras.

Esta ruta mejoró algo cuando se estableció la Venta de Cruces (o San Francisco de Cruces, por las tres grandes cruces de madera que el gobernador de Tierra Firme Antonio de la Gama ordenó plantar⁴²) situada a solo seis

leguas de Panamá; allí desembarcaban los muchos viajeros que marchaban al Pacífico para su descanso y avío; así como se depositaban en sus almacenes, para su mayor resguardo, las preciadas mercancías y riquezas que iban y venían (Imágenes 6 y 7). Un testigo que la conoció casi en sus orígenes, del que luego hablaremos, el pastor anglicano Philip Nichols, escribió: “El pueblo de Venta de Cruces tenía alrededor de 40 o 50 casas... y algunas muy hermosas, con muchos depósitos grandes y fuertes para las mercancías que llegaban desde Nombre de Dios por el río Chagres para ser transportadas en mulas hasta Panamá”⁴³. Desde allí a la ciudad de Panamá, la trocha, conocida como Camino de Cruces⁴⁴, era “áspera” y “muy enlodada”, pero era llana, y en ciertos meses se podía hacer en carretas, pasando por Guayabal y Toqué.

Esta ruta vino a ser mucho más utilizada que la terrestre (que se usó normalmente para el transporte del tesoro real) por ser menos costosa en fletes, más corta en tiempo, y menos trabajosa y dificultosa para los pasajeros y las mercancías. Fernández de Oviedo la defendía especialmente, frente a la de tierra⁴⁵: “Pero hay maravillosa disposición y facilidad para se andar y pasar... por la forma que ahora diré: desde Panamá hasta el río de Chagre hay cuatro leguas de muy buen camino, y que muy a placer le pueden andar carretas cargadas, porque aunque hay algunas subidas son pequeñas, y tierra desocupada de arboleda, y llanos, y todo lo más de estas cuatro leguas es raso, y llegadas las dichas carretas al dicho río allí se podría embarcar la dicha especiería en barcas y pinazas, el cual río sale a la Mar del Norte a cinco o seis leguas debajo del dicho puerto del Nombre de Dios”. Y dice al rey: “Mire Vuestra Majestad que maravillosa cosa y grande disposición hay para lo que es dicho, que aqueste río Chagre, naciendo a dos leguas de la Mar del Sur, viene a meterse en la Mar del Norte. Este río corre muy recio, tan apropiado para lo que es dicho, que no se podría imaginar ni desear cosa semejante tan al propósito para el efecto”. Para él, el Chagres era el río más valioso del mundo⁴⁶.

La literatura que ha producido este camino del Chagres, acuático en sus tres cuartas partes, por tierra el resto, ha sido inmensa, no solo en el periodo colonial sino durante varios siglos más, puesto que estuvo activo

43. Nichols, Philip, *Sir Francis Drake revived...* Cit. en nota 59, pág. 63.

44. Barrera, Azael, *El Camino de Cruces, la primera ruta intermodal de las Américas. Breve Historia. Mapas del Camino de Cruces. Afectaciones debido al desarrollo desordenado*, Fundación Itinerarios Culturales e Históricos de Panamá y Amigos del Camino de Cruces, Panamá, 2011.

45. Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la Historia Natural de las Indias...* Cit., Capítulo LXXXV.

46. La historia le daría la razón: el futuro canal se construiría, fundamentalmente, siguiendo y aprovechando su cauce, convertido en parte en varios lagos artificiales como el Gatún y el Alajuela.



IMÁGENES 8 Y 9. Arriba, el pueblo de Chagres en la desembocadura del río al mar Caribe, aún en pie antes de la construcción del Canal, en 1875. Fotografía de Edward James Muggeridge (Eadweard Muybridge). Smithsonian American Art Museum, Washington DC, <https://americanart.si.edu/artwork/chagres-panama-41517> . Abajo, el mismo lugar actualmente con el pueblo desaparecido y sin excavar arqueológicamente (2018) Fotografía del autor.

desde los años 30 del S.XVI hasta la apertura del canal en la segunda década del S.XX, es decir, casi 400 años. Y sin grandes diferencias ni modificaciones.

Lope de Vega, en su ya citada obra *La Dragontea*, pone en boca nada menos que de Francis Drake las muchas dificultades del camino. Tal era su fama tanto por su aspereza como por las riquezas que por él se trasegaban, que en el poema las relata a su Reina Isabel con todo detalle:

No me espanta la sierra de Capira, / las Lajas, passo peligroso agora; / Capireja y su toma no me admira / ni el río Pequenil mi nombre ignora: / sé los llanos que Chagre baña y mira, / y los que ve la sierra de Pacora: / si dejando la tierra al mar me inclino, / bien sabe el mismo mar que sé el camino. / Las Islas y el manglar me ofrecen passo / a la Buenaventura y Puerto Belo / por la boca de Chagre, donde acaso / pisé una vez el arenoso suelo⁴⁷.

Por su parte, el ya citado Alexander Exquemelin aporta en su texto un gran número de detalles sobre el camino, desde el puerto de Chagres hasta Panamá y sus puestos intermedios, que él remontó con Morgan y los piratas en el gran ataque de 1671⁴⁸ (Ver el Mapa en Imagen 1 del presente texto) Embarcaron en las "chaten" (chatas) que encontraron en el pueblo de Chagres, y anota que pasaron por los lugares conocidos como Los Bracos (Brazos), Cruz de Juan Gallego, Cedro Bueno (Cerro Bueno), Torna Caballos, Torna Mini, siempre esperando una emboscada de los españoles que no se produjo, pero sin hallar nada qué comer sino unos cueros secos⁴⁹. Luego llegaron a Barbacoa (Barbacoas) "donde quedaron sin comer cosa alguna, porque los españoles habían barrido con todo, sin dejar ni aún señales de provisiones". En otro lugar llamado Santa Cruz, les atacaron desde

la otra parte del río, una tropa de cien indios, los cuales escaparon valiéndose de sus agilísimos pies; algunos piratas se echaron a nado para ver si podían coger parte de dichos indios, mas en vano, porque pudiendo correr más velozmente que ellos se burlaron, dejándolos de la gana, y después de haber muerto dos o tres piratas con sus flechas, gritaron desde lejos: ¡ah, perros, a la sabana, a la sabana!

47. Vega, Lope de, *La Dragontea...* Cit., Canto II; y Simón Palmer, María del Carmen, "Panamá en la Literatura española del siglo de Oro", *Revista Iberoamericana*, Vol. LXVIII, N.196, 2001, págs. 447 y 448.

48. Exquemelin, Alexandre O., *Piratas de la América...* Cit., Parte III, Cap. 5.

49. Aquí Exquemelin se detiene: "Algunos que jamás salieron de las cocinas de sus madres dirán: ¿cómo los piratas podían mascar, tragar, y digerir un pedazo de cuero tan seco y árido?" Y se responde: "Salgan un poco a experimentar qué cosa es hambre y hallarán el modo en su propia necesidad, como le hallaron los piratas". *Ibidem*.

A los pocos días llegaron a la Cruz (Cruces) pero los españoles habían prendido fuego a sus mismas casas, "excepto a los almacenes y caballerizas del rey":

Este es el último lugar hasta el cual se puede llegar con barco, por cuya razón [los españoles] hicieron almacenes donde pudiesen guardar las mercaderías que vienen a buscar de Panamá con recuas de mulas. Fué allí forzoso a Morgan dejar sus canoas y poner la gente en tierra... Envió Morgan... 200 hombres adelante para reconocer el camino de Panamá y especular si los españoles tenían en él emboscadas, considerando que los puestos por donde debía pasar y las ocasiones eran para temerlas, siendo el camino tan estrecho que no podían desfilar más que dos personas a la par... [Pasaron por Quebrada Oscura:] El lugar desde donde los indígenas tiraban [sus flechas], aliados de los españoles, era una montaña que está horadada de parte a parte, en la cual hay una gruta que la atraviesa por donde no puede pasar más que un jumento cargado. Causóles grande alarma a los piratas, viendo tanta multitud de saetas sin poder descubrir la parte de dónde las descargaban... Poco tiempo después llegaron a una grande campaña llena y cubierta de coloreados prados y, desde ella, descubrieron a lo lejos algunos indios que estaban encima de una montaña, muy cerca del camino que debían pasar... porque los indios se escaparon y se descubrieron en otro puesto gritando: ¡A la sabana, a la sabana, cornudos perros ingleses!... Finalmente, subieron a una alta montaña, desde la cual descubrieron la Mar del Sur... Causales grande alegría, y descendieron a un valle, en el cual hallaron grande cantidad de animales cuadrúpedos del que cogieron buen número, y mientras los unos se empleaban en esta caza, los otros encendieron fuego en muchas partes para asar sus carnes.

Hallamos por tanto una literatura colonial, a partir de los testimonios de las decenas de miles de personas que lo cruzaron, piratas incluidos, y desde Fernández de Oviedo a Humboldt... y una literatura del S. XIX, también nutrida, surgida de la pluma sorprendida (y horrorizada a veces) de tantos y tantas como lo anduvieron y navegaron tras las independencias americanas, pues fueron decenas de miles los que lo cruzaron cuando el istmo era una de las vías de comunicación entre las costas este y oeste de los Estados Unidos, cuando el boom del oro de California; y también la ruta más corta para los que viajaban desde el Atlántico (desde Europa, Estados Unidos, el Caribe, África) a los países situados en las costas del Pacífico (Perú, Chile, Ecuador, Bolivia...) y así evitar descender al sur y doblar el simple irascible y lejano cabo de Hornos. Si los primeros, los viajeros coloniales, hablan de las fatigas del camino, las chatas, los remeros esclavos y sus perchas, las corrientes del río, las orillas de un verde lujurioso, los mosquitos y las chitras al caer la tarde, el murmullo del agua en los remolinos, el canto de las aves, lo rústico de las embarcaciones, las fiebres, las incomodidades de la Venta de Cruces, lo fragoso del resto del camino a

Panamá... los pasajeros del S.XIX usan casi las mismas palabras porque vivieron las mismas experiencias y navegaron en las mismas chatas. El camino permaneció cuatrocientos años igual. Un empleado de la casa Rothschild, dedicada al negocio del mercurio, Benjamin Davidson, cruzó el istmo por el Chagres en 1848 y dejó este testimonio (traducción propia)⁵⁰:

Llegamos a Chagres el 22 de enero temprano en la mañana, un lugar muy miserable con solo unas pocas cabañas... El calor era excesivo y al no poder hacerme entender a los nativos, que solo hablan español, tuve grandes dificultades... para continuar río arriba... Las canoas son muy largas y estrechas con una cubierta hecha de pequeñas ramas para protegerte del sol, y lo suficientemente alta como para permitir sentarse debajo de ella. Los indios, que a veces reman y cuando el agua no es demasiado profunda empujan la canoa con pértigas, se desnudan casi por completo y no se les debe permitir descansar más de lo necesario para comer. Sin embargo, me quedé dormido durante la noche, y pronto siguieron mi ejemplo, de modo que al despertar descubrí que habían atado las canoas a la orilla y estaban dormidos debajo de una sábana. Al no poder hablar con ellos, disparé una pistola sobre sus cabezas que produjo un efecto mágico en ellos, y luego apenas se detuvieron en absoluto hasta que llegamos a Gorgona la tarde siguiente, después de haber estado unas 28 horas de navegación. El paisaje a lo largo del río es muy hermoso, y la vegetación muy exuberante; ambas orillas están cubiertas con una profusión de plantas y árboles tropicales. Vi varios caimanes y grandes lagartos y una gran cantidad de aves salvajes de aspecto peculiar, pero durante el día el calor del sol es tan intenso y durante la noche la oscuridad tan pesada, que es imposible observar nada con placer o interés. Gorgona es un lugar pequeño que consiste en unas pocas cabañas habitadas íntegramente por indios, sin embargo nos las arreglamos para pasar la noche muy bien y partimos temprano a la mañana siguiente hacia Panamá. La distancia es de aproximadamente 25 millas a lo largo de un camino abominable que atraviesa un espeso bosque, y está lleno de profundos surcos, agujeros y grandes troncos y piedras, lo que hace que sea completamente imposible montar rápido: los caballos y las mulas son pequeños y miserables, pero muy seguros, de modo que si se dejan solos hay poco o ningún peligro...

Parece como si el tiempo hubiera transcurrido en falso.

EN EL NOMBRE DE DIOS

Como se dijo, el poblado español de tal nombre tuvo su inicio a partir del fuerte construido por Nicuesa para defenderse de los indígenas, en el cerrillo que llevó su nombre sobre el cabo del Mármol. Un fuerte que debió llamarse no

50. Davidson, Benjamin, "Letters from Benjamin Davidson to NMR on his journey via Panamá to Lima and Valparaiso", en Rothschild Archive, London, Correspondence, Davidson, B., 1847-1849 XI/38/81B, 1 box. Agradezco el dato a mi amigo y colega Tristan Platt.

el nombre sino la cólera de Dios, apuntamos, pues según Las Casas, además de masacrar a los indígenas locales para asegurar su defensa, Nicuesa puso a toda la gente que había llevado consigo desde Santo Domingo a la tarea de su construcción, y así acabó con todos, nativos y castellanos: "Allí, el mismo Nicuesa, con su misma espada, hizo acto de tomar posesión por los reyes de Castilla. Comenzó a hacer una fortaleza para resistir a los primeros ímpetus que los indios diesen, y para la obra no perdonó a chico ni a grande, ni a enfermo, flaco, ni hambriento, como en fin lo eran. Hacíales ir a Portobelo por bastimentos y traerlos a costas. Blasfemaban de él y aborrecíanlo, teníanlo por enemigo cruel. Ni en obras ni en palabras suyas hallaban una palabra de consuelo. Íbanle a pedir de comer, que morían de hambre, o a suplicarle que no los hiciese trabajar, porque no podían de descaecidos. Respondíales, «Anda, idos al moridero». Moríanse cada día de hambre en los trabajos, cayéndose de su estado, que era verlos una intolerable miseria... Haciendo la fortaleza en el Nombre de Dios, se le murieron 200 hombres, y así se le consumieron poco a poco los 785 hombres que sacó de esta isla Española, de todos los cuales no le quedaron arriba de 100 cuando hizo ésta fortaleza. Y esto era fin del año de 1510, por el mes de diciembre".⁵¹

Para sobrevivir mientras el fuerte se hacía, "envió a un Gonzalo de Badajoz con 20 hombres a las poblaciones de los indios a saltear y cautivar los que pudiese, para enviar a esta isla [Santo Domingo] como esclavos... y a robar bastimentos por las comarcas de aquella tierra, donde había hartos escándalos, y mataba y le mataban gente. Comidas todas las labranzas de toda aquella tierra, y los indios corridos por los montes, huyendo y juntándose para defenderse, y siempre aparejándose para guerra, ni sembraban ni cogían, y así los unos ni los otros no tenían remedio"⁵².

Los estragos que estos hambrientos primeros pobladores de Nombre de Dios causaron en las aldeas indígenas de los alrededores fueron continuos, como indica Las Casas, "matando a todos los que les resistían"⁵³, inclusive a las mujeres que tomaban prisioneras y del modo más cruel, y sometiendo a tormento a los caciques para que les indicaran dónde guardaban el oro. La guerra se hizo general: "Ya no hallaban en toda la tierra qué robar, los indios

51. Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias...* Cit., Libro III, pág. 338. Incluso dispuso y acabó también con la gente que le trajo su lugarteniente Colmenares, "que haciendo la fortaleza con él estaban tan flacos, tan descaecidos, rotos y cuasi desnudos y descalzos, y en toda miseria y tristeza puestos". Ídem., pág. 340.

52. Ídem., pág. 339.

53. Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias...* Cit., Libro III, capítulo 77, págs. 246 y ss.

todos puestos en armas, hacían también contra ellos sus asaltos, para si pudiesen acabarlos⁵⁴, acudiendo a Portobelo a pelear con los nativos de allá por agua y comida, y a la conocida como Isla de Bastimentos (ahora llamada Isla Grande, diez kilómetros al oeste de Nombre de Dios)

Cuando Gonzalo de Badajoz regresó en 1515, “llegados al puerto del Nombre de Dios, vieron la fortalecilla que había hecho el desafortunado Nicuesa, e infinitos huesos y cruces sobre montones de piedra, que cubrían los cuerpos de los muchos suyos que allí habían muerto de pura hambre⁵⁵, tras tanta muerte y tanta destrucción como habían provocado...Concluyendo Las Casas: “Y veis aquí de la manera que los tiranos han destruido estas Indias: han tenido a los Reyes de Castilla encantados, vendiéndoles por servicios ofensas y pérdidas y daños nunca después que el mundo fue creado tales ni tan execrables⁵⁶. Sobre estas depredaciones cayeron enseguida las enfermedades que aquellas gentes recién llegadas contagiaron a las comunidades nativas, especialmente gripe (influenza) o “modorra⁵⁷. Así, el origen de la ciudad no pudo ser más cruento.

Diez años después, a los pocos meses de la fundación de la ciudad de Panamá en la costa del Pacífico, se estableció en la fachada del Caribe el que sería el otro extremo del camino. En una tierra asolada, y de la mano de

54. Ídem, Libro II, Capítulos 65-66, pág. 336. Entradas de Nicuesa con Lope de Oñaño.

55. Ídem, Libro II, Capítulo 67, pág. 349.

56. Ídem, Libro III, Capítulo 108, pág. 421. Bartolomé de las Casas insiste en varios capítulos de su obra, aportando multitud de detalles y testimonios, algunos de ellos obtenidos de primera mano de los protagonistas de esta terrible historia, sobre lo cruento de la guerra contra los nativos en la fachada del Caribe de esta Tierra Firme, durante los primeros veinte años del S.XVI... hasta conseguir el casi exterminio de la población indígena (Libro III, pág. 347): “Así entraron en la Tierra Firme, a inquietar, infestar, turbar, robar, matar, cautivar y destruir las gentes de ella, que, viviendo en sus tierras tan apartadas de las nuestras, ni nos vieron, ni oyeron, ni buscaron, ni en cosa nos ofendieron”. Las Casas justifica la reacción indígena: “Los indios podían, por haber recibido grandes agravios, y por consiguiente, estar alterados y tener causa justa y derecho de se defender y perseguir a los cristianos hasta matarlos” (Libro IV, pág. 145) La idílica región que contemplara Colón era ahora un escenario de guerra y devastación. Tanta fue la destrucción y despoblación que, años después, cuando pasó por el istmo el virrey Francisco de Toledo en 1569 camino del Perú, dictó unas ordenanzas para preservación de las poblaciones de originarios, por ser muy pocas las que quedaban. Expediente en AGI, Panamá, 379. Bien significativo es también, como prueba de la casi total desaparición de la población indígena en la zona, que en 1550 se aboliera la encomienda en Castilla del Oro. Las que se concedieron en Veragua tras su conquista en 1558 fueron escasas, y solo para servicio doméstico, no para trabajos en minería. Castellero Calvo, Alfredo, *Historia General de Panamá...* Cit. Vol. I, Tomo I, pág. 429. En adelante, los grupos indígenas de la costa, en el Darién, en Natá, en Coclé, en la zona de Chepo, los Cunus sobre todo, se mostraron extraordinariamente beligerantes con los colonos que avanzaban sobre sus tierras, atacando establecimientos españoles y estableciendo varias líneas de frontera en diversos puntos de la región.

57. Lovell, George y Cook, David. Noble, *Juicios secretos de Dios, Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica Colonial*, Abya-Yala, Quito, 2000. Para Tierra Firme págs. 55-60.

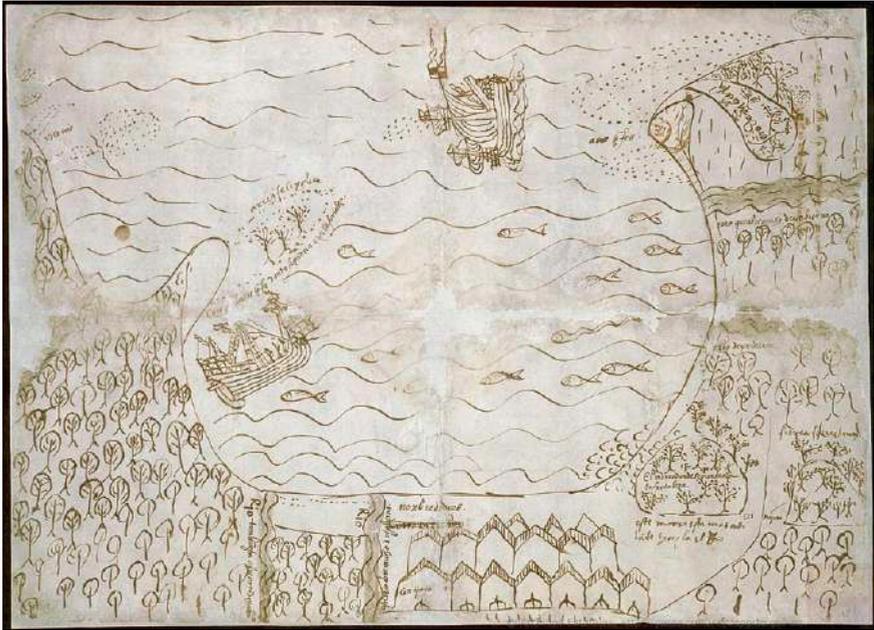


IMAGEN 10. Bahía y pueblo de Nombre de Dios. Seguramente el primer mapa de Nombre de Dios, de 1541. A la izquierda (Oeste) de la bahía, se dibujan isletas y arrecifes, y se indica que en uno de ellos era posible levantar una fortaleza. Abajo (Sur), dos ríos que, se avisa, llevan mucha agua en invierno (en realidad debe ser el mismo río con dos brazos) Y al lado de ellos la ciudad, con casas tejadas a dos aguas, en una de las cuales se señala ser de la Contratación. A la derecha (Este) de la ciudad, se dibuja "el morro donde se piensa hacer la fortaleza", aunque se anota: "Este morro está más adelante hacia el río". Más al Oeste se muestra la "Fuerza sobre el Morro". En medio de ellos circula el camino que conduce a la ciudad. Al Noroeste aparecen más ríos que "se abren mucho en invierno", más arrecifes, una peña y el "Cerro de Nicuesa". Archivo General de Indias (en adelante AGI) Mapas y Planos de Panamá, 1. "Traza adonde parece que conviene que se haga la fortaleza del Nombre de Dios". <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22030> Este mapa fue remitido con carta del licenciado Cristóbal Vaca de Castro al rey. 1541. Expediente en AGI, Patronato, 194, Ramo 62.



IMAGEN 11. Bahía y pueblo de Nombre de Dios en la actualidad. Imagen satelital. Enero 2020. Google Earth. Altitud: 1.500 m. Las referencias son contemporáneas, excepto el Cabo del Mármol.



IMAGEN 12. Ubicación del Nombre de Dios colonial y en la actualidad. Imagen satelital. Enero 2020. Google Earth. Altitud: 150 m. Nótese el emplazamiento del pueblo actual, más hacia el Este de la antigua ciudad colonial, establecida junto al río Nombre de Dios, que tiene ahora un solo brazo, y bajo la protección de los morros.

unos de sus devastadores, Diego de Albítez fundó la villa del Nombre de Dios a primeros de 1520: "Acordó el Diego de Albítez de asentar en aquel lugar un pueblo, y púsole por nombre el que Diego de Nicuesa antes había puesto al puerto que allí hay, conviene a saber, Nombre de Dios"⁵⁸. Enseguida se convirtió en punto de encuentro de lo trajinado a uno y otro lado del istmo, que era como decir de una a otra parte del mundo.



IMAGEN 13. Bahía de Nombre de Dios en la actualidad. Vista desde el emplazamiento de la ciudad hacia el Este. Al fondo, el cerro de Nicuesa y Lomita de Piedra. Fotografía, <http://www.panamaface.com/attractions/playa-nombre-de-dios/>

58. Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias...* Cit., Libro III, capítulo 108, pág. 420. Y Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales...* Cit., Vol. III, pág.36. El emperador le concedió título de ciudad en 1537.

El ya citado López de Velasco, encargado por Felipe II de realizar una gran compilación sobre la geografía americana hasta entonces conocida, y que envió decenas de cuestionarios a cuanta autoridad pudo contactar en las lejanas Indias para completar su obra, dejó constancia de la realidad de Nombre de Dios, con muchos detalles de aquel puerto embutido entre las olas y la selva, donde enseguida vinieron a depositarse todas las riquezas y con ellas las más ávidas miradas de cuantos dioses y demonios habitaban la Tierra; aunque muchos dejaran allí sus huesos como “gran sepultura de peregrinos” que decían era, y a la vez “vulgar cueva de ladrones”⁵⁹.

A la altura de 1574, cuando revisó sus fichas y ordenó su texto, López de Velasco anotó que el Nombre de Dios “es pueblo de ciento cincuenta o doscientas casas, cuando hay flota, que cuando no la hay las más de ellas están vacías, todas de mercaderes y tratantes... Las casas son todas de tablas y madera, aunque en la tierra no falta aparejo de piedra, cal y teja para edificar”⁶⁰. El florentino Galeotto Cey del que ya hicimos mención, nos cuenta: “Las casas son de leños y tablas, cubiertas de tejas, y quien no duerme en el alto vive poco y malsano. Cuestan carísimo, de 400 y 500 ducados de arrendamiento al año, y la madera y tejas hay que traerlas de las islas, aunque allí esté todo lleno de bosques y montañas, porque no valen nada por la gran humedad, y aún para quemar sirven poco”⁶¹.

Un testigo que vivió en la ciudad, el médico Juan Méndez Nieto, del que luego daremos más detalles, escribió en sus memorias⁶²: “Estaban [en Nombre de Dios] en aquel tiempo, vera de la mar, adonde se descargaba toda la ropa que la flota traía, a lo largo de las Casas del Rey, una acera de casas pequeñas, pero todas ellas altas con sobrado, adonde vivían pulperos y gente pobre, que hospedaban marineros en lo alto y se quedaban con sus tiendas en lo bajo, ganando su vida”. La mayor parte de estos albergues eran regentados por mujeres, señala el médico, muchas de ellas viudas, y tenían sus nombres y así eran conocidas las casas: la de la Myçina, la de Juana Corza o la de la Castañeda, “una mulata que vivía junto al mesón de los arrieros”. Algunas hospedaban hasta 70 personas en los soberados⁶³.

59. Manifestaciones del obispo de Panamá, Tomas de Berlanga. Figueras Vallés, Estrella, *Fray Tomás de Berlanga. Una vida dedicada a la Fe y a la Ciencia*, Ochoa editores, Logroño, 2010.

60. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal...* Cit., pág. 177.

61. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción...* Cit., pag. 53.

62. Méndez Nieto, Juan, *Discursos medicinales...* Cit., pág. 324.

63. Ídem, págs. 324, 377, 327.

Más datos: cuando Francis Drake atacó a la ciudad en 1572, y aunque no consiguió tomarla y fue repelido por los vecinos y los pocos soldados de guarnición⁶⁴, un pastor anglicano que lo acompañaba, Philip Nichols, dejó un vívido testimonio muy detallado de cómo era el caserío, las calles y la plaza donde fue la batalla principal la noche del 29 de julio de 1572, y en la que Drake resultó herido: era amplia, con una cruz y un árbol en el centro, situándose a los costados la iglesia parroquial con su torre y sus campanas, las Casas de la Contratación y de la Contaduría, las del Gobernador, y el hospital más atrás, todo esto de piedra. El fuerte del Morro, al sur de la ciudad, estaba sin artillar⁶⁵.

Los corsarios desembarcaron de madrugada, en cuatro botes que descolgaron de sus buques anclados en la bahía:

Llegamos allí a las tres del reloj después de la medianoche... por lo que desembarcamos sin ser oídos... siendo un lugar arenoso y sin muelle, a no más allá de veinte yardas de las casas... El pueblo se alarmó... lo que percibimos no solo por el ruido y los gritos de la gente, sino por el sonido de la campana y los tambores, que corrían por la ciudad... Nuestro capitán... ordenó a parte de nuestra gente para que vayan detrás de la Casa del Tesoro del Rey y entren cerca del extremo oriental de la Plaza principal: él mismo con el resto, pasaría por... la calle ancha que va hacia la Plaza, con sonidos de tambores y trompetas. Los mosquetes... sirvieron más para asustar al enemigo, así como las antorchas que llevaban nuestros hombres, que por este medio podían discernir muy bien cada lugar como si fuera de día. Mientras, los habitantes quedaron asombrados ante una visita tan extraña, maravillados de qué podría tratarse, e imaginando, a causa de que nuestros tambores y trompetas sonaban en diferentes lugares, que éramos un número mucho mayor... Sin embargo... los soldados que estaban en la ciudad... y los habitantes, se habían armado y traído sus compañías en algún orden hacia el extremo sureste de la Plaza, cerca de la Casa del Gobernador y no lejos de la puerta de la ciudad, que es la única, que conduce a Panamá... Y para hacer creer un número mucho mayor de disparos, o por costumbre que tenían... habían colgado cuerdas con fósforos encendidos... en la plaza, entre la Iglesia y la Cruz (que había en medio de la misma)... como si hubiera estado preparada una compañía de arcabuceros... Pero los soldados y demás vecinos que se unieron a ellos, nos

64. Expediente sobre este ataque de 1572 en AGI, Panamá, 237.

65. La obra del Philip Nichols fue revisada y corregida por el propio Drake, cuyo original lo entregó a la reina Isabel como si hubiera brotado enteramente de su pluma. Nichols, Philip, *Sir Francis Drake Revived: Calling Upon This Dull or Effeminate Age, to Follow His Noble Steps for Gold and Silver*, Imp. Nicholas Bourne, Londres, 1657, págs. 9 y ss. La primera edición es de 1627. <https://archive.org/details/sirfrancisdraker00nichrich/page/n5/mode/2up> Ver también, con documentos sobre este ataque, Barrow, John, *The life, voyages, and exploits of Admiral Sir Francis Drake, Knt.: With numerous original letters from him and the Lord High Admiral to the Queen and great officers of state*, John Murray Ed., Londres, 1843.

arrojaron una alegre salva de disparos... a la salida de esa calle... tirando muy por bajo, por lo que sus balas a menudo rozaban la arena... Nuestros hombres con sus mosquetes y armas cortas, en poco tiempo tomaron muy buen orden entre estos galanes⁶⁶... y la otra compañía con sus mosquetes entró en la plaza por la calle del este... y nos colocamos... donde un árbol crece con fuerza junto a la Cruz, desde donde nuestro Capitán envió a algunos de nuestros hombres para que dejara de sonar la campana de la alarma, que había continuado tocando todo este tiempo: pero la iglesia estaba muy fuertemente construida y se cerró rápidamente, y no podían entrar sin disparar (lo que nuestro Capitán prohibió) en el campanario donde sonaba la campana... El oro, la perla y las joyas... las habían llevado a la Casa del Tesoro del Rey, no muy lejos, una casa muy fuertemente construida de cal y canto... Y en la del Gobernador... vimos un enorme montón de barras de plata en la habitación inferior... [a la luz de una vela] y tan cerca que podíamos adivinarlas, de setenta pies de largo, diez pies de ancho y doce pies de altura, apiladas contra la pared, y cada barra pesaba entre treinta y cinco y cuarenta libras... A la vista de esto, nuestro Capitán ordenó directamente que ninguno de nosotros tocara una barra de plata... [porque había además] en la Casa del Tesoro del Rey, cerca de la playa, más oro y joyas de las que podíamos llevar en nuestros cuatro botes⁶⁷...

Finalmente, tras haber resultado herido en una pierna, Drake fue llevado a su buque y los corsarios se retiraron, sin haberse podido llevar nada de un botín que ya veían en sus manos.

Conocemos también, por un dibujo realizado por un pintor francés en torno a 1586, cómo debía ser el caserío de Nombre de Dios. Nótese las casas con techos a dos aguas, la mayoría tejadas y algunas con techumbre de palma. Unas, de tablas de madera, otras enfoscadas. Y con muchas ventanas, para que circularsen las brisas. Casi todas de una planta y soberado, como

66. Una tradición militar y naval inglesa era llamar "galants", galanes, o "dones", de Don, a los militares o marinos españoles.

67. Nichols, Philip, *Sir Francis Drake Revived...* Cit. págs. 9 y ss. Fragmento: Descripción del ataque a Nombre de Dios por Francis Drake, 29 de julio de 1572. Traducción y selección propia. A los pocos días Drake regresó a la zona, ayudado por varios grupos de cimarrones con los que negoció repartir el botín, y asaltó la Venta de Cruces y la incendió, aunque no tuvo mucho éxito en cuanto a lo incautado (Expediente en AGI, Panamá, 237). Por fin, de nuevo apoyado por los cimarrones y al tercer intento, en el Camino Real de Nombre de Dios a Panamá se dio de bruces con una recua de 80 mulas cargadas de plata y oro, lo que le compensó sobradamente de las pérdidas anteriores, aunque la retirada de su gente a los navíos fue caótica y muchos se perdieron en la selva cargando pesadas barras de metal, siendo capturados por los defensores. Entre estos descarriados se halló un marino de Drake a quien apresó un esclavo de Juan Méndez Nieto, el médico cartagenero que se hallaba en la ciudad cuando el asalto, con el cual hizo una jugosa operación a costa de la barra de "oro de Chile" que llevaba el inglés. Méndez Nieto, Juan, Ob. Cit., págs. 395 y ss. Después de lo sucedido, tanto Drake como los vecinos y autoridades de Nombre de Dios tuvieron muy claro que, si no hubiera sido por la ayuda que le prestaron los cimarrones, los asaltantes no hubieran conseguido nada, y ni siquiera hubieran salido vivos de allí.

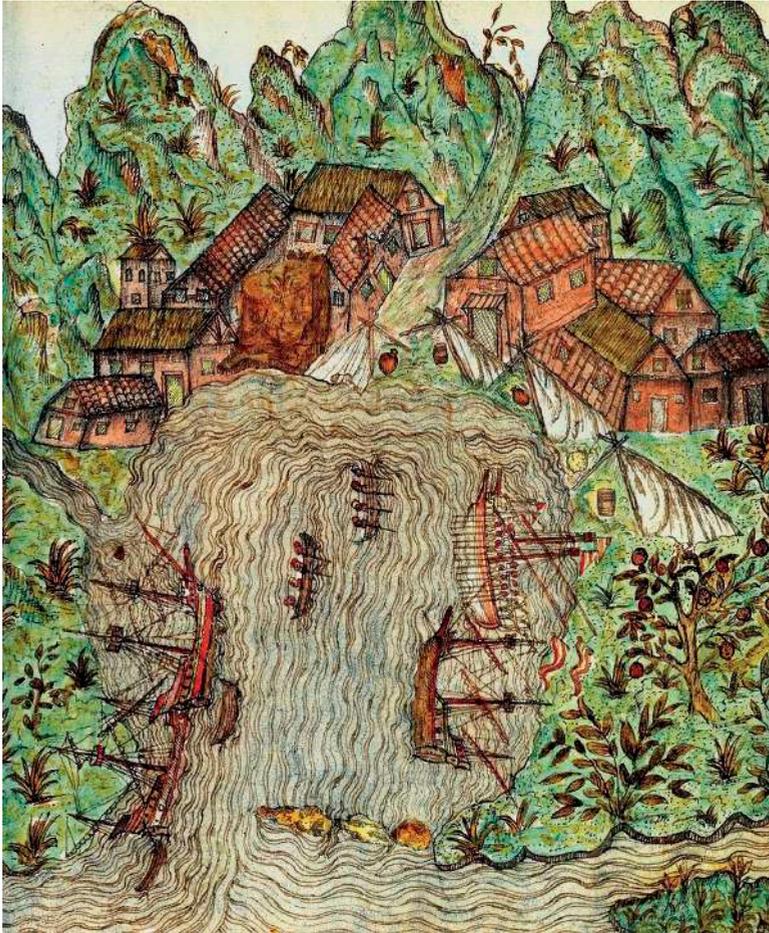


IMAGEN 14. Caserío de Nombre de Dios. Es un fragmento de la página titulada "Le Port Apellé le Nombre de Dieu", con la descripción (traducción propia del francés) "Este es un puerto hermoso y espacioso que tiene una profundidad de siete a ocho brazas de agua en el que llega la flota de navíos de España para comerciar con los del Perú, que se encuentra en una región montañosa donde el aire es pesado y poco saludable y el español no puede vivir allí por mucho tiempo", Folios 96-97, <https://www.themorgan.org/collection/Histoire-Naturelle-des-Indes/95> del manuscrito anónimo titulado *Histoire Naturelle des Indes: Contenant les arbres, Plantes, Fruits, Animaux, Coquillages, reptiles, Insectes, Oiseaux, etc. qui se trouvent dans les Indes, représentées par des figures peintes en couleur naturelle, comme aussi les différentes manières de vivre des Indiens. Savoir : La chasse, la Pêche, etc., avec des explications historiques*. Se conserva en la Biblioteca y Museo Pierpont Morgan de Nueva York, (Ma. 3900) y es conocido como The Drake Manuscript. Edición facsimilar a cargo de Patrick O'Brian, W.W. Norton, Nueva York, 1996. En 1983 la Biblioteca Pierpont Morgan recibió de Clara S. Peck este manuscrito, encuadernado en el S. XVIII, escrito en francés, pero aparentemente sin relación demostrada con Francis Drake. Sin embargo, este dibujo de Nombre de Dios corresponde con la época en que él la asaltó.

vimos que indicaba Méndez Nieto, con las tiendas de lona en la orilla, y tinajas y botijas (peruleras) donde debían venderse bebidas, barricas, una balanza, etc. Hay una calle que desciende del cerro, el Camino Real, y una plaza con una iglesia con su torre. También se divisa el fuerte del morro, detrás de la ciudad, colina arriba.

PUEBLO ENFERMO

Nombre de Dios tenía problemas con el agua: el médico Méndez Nieto aconsejaba al Cabildo de la ciudad que “trujesen el agua del río del Fator, que se podía traer fácilmente, por cuanto el agua que se bebía era del Chorrillo, que aunque era muy delgada y buena, mana de una ciénaga que se puede dañar y envenenar con mucha facilidad, y siendo como era tiempo de enemigos, así ingleses como negros cimarrones, no era cosa segura beber de ella”⁶⁸. López de Velasco ya recoge el dato en sus fichas: “Y beben de un cauce de agua que sacan de un río que llaman del Factor [hoy Fató], porque aunque tienen otra que la llaman de la Chorrera, no osan todos beber de ella porque se corrompe, a causa de ser muy delgada”⁶⁹. Calificaban de “agua delgada” a la que tenía en disolución muy pocas sales, y por eso indicaban que se corrompía enseguida cuando se guardaba. Sobre el río del Fator o Fató, señala López que de él se saca “un calce [conducto] de agua de que se bebe en el pueblo”⁷⁰.

Sobre el clima de la ciudad, que a todos parecía muy poco saludable, escriben la mayor parte de los testigos. Galeotto Cey por ejemplo dejó escrito: “Al cual Pueblo le quedaría mejor Nombre del Diablo, o casa de éste, porque es un infierno, más que cualquier otra tierra en el mundo”⁷¹, y más adelante, “en 20 días que estuve allí rompí dos pares de chinelas, pues si se deja un paño mojado de día, donde no le da el sol, cagándole encima las moscas se llena de gusanos”⁷². “Es pueblo muy enfermo, anota López de Velasco⁷³, principalmente en los meses de mayo a noviembre que llaman el invierno, cuando es el temple de la tierra muy caluroso y húmedo y de muchas aguas, truenos y relámpagos, y así muere mucha gente en él. Cuando las flotas llegan y están allá por este tiempo, dicen que de cada armada

68. Méndez Nieto, Juan, *Discursos medicinales...* Cit., pág. 320, 321.

69. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción...* Cit. pág. 174.

70. Ídem, Pág. 177. Este río “Fator” o “Fató” en realidad debió llamarse del Factor (uno de los tres oficiales de la Contratación en la ciudad) Perdió la “r” como casi todas las “erres” y las “cés” en la región. Demasiado complicada su pronunciación.

71. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción...* Cit., pág. 52.

72. Ídem, pág. 53.

73. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción...* Cit. pág. 174.

quedan [muertos] de trescientos hombres arriba". El florentino Cey señala también: "Llueve a menudo y asaz en nueve meses del año... y llueve cierta agua sucia, con truenos y relámpagos, y rayos infinitos, y truenos que abren las ventanas de las casas, una cosa espantosa, y de pronto se descubre el sol que todo lo quema, de suerte que allí muestra siempre un rostro grande y a los hombres deja sin fuerza ninguna"⁷⁴. Otro italiano que pasó por la ciudad en 1545, el milanés Girolamo Benzoni, autor de una controvertida *Historia del Mondo Nuovo*⁷⁵, escribió que la ciudad estaba fundada a la orilla del mar, "en medio de un gran bosque. Este lugar se vuelve insalubre, especialmente en invierno debido al gran calor y humedad de la tierra, y nuevamente debido a un pantano que la rodea por la banda del oeste; por lo tanto, muchas personas mueren... y cuando residía en este gobierno vivían quince o veinte comerciantes que vendían a granel, siendo todas las otras casas y tiendas habitadas por comerciantes, especialmente, marineros y taberneros, y algunas otras artes necesarias. Todos los comerciantes que tienen casas en el Nombre de Dios todavía las mantienen en Panamá, y viven allí"⁷⁶.

Y son varios más los autores que informan sobre que la insalubridad le viene por estar "el monte muy metido entre las casas", siendo "muy espeso y cerrado", aunque por más que lo talaban brotaba de nuevo, a lo que se unían "los muchos cenagales que la circundan", siendo "bien sabido" que era "gran sepultura de españoles". Cey apunta en la misma dirección: "Es que [el pueblo] está situado en llano, sobre una ensenada que se hace en el mar, bajo aquellas altísimas montañas rectas y abiertas hacia el norte... pleno de pantanos, de modo que es muy húmedo... por lo que en poco tiempo se daña cualquier cosa por la humedad, y así a menudo pierden todo, y por eso se hacen grandes ganancias o se sufren grandes pérdidas"⁷⁷.

Por su parte, Bartolomé de Las Casas señala: "El cual [pueblo], por estar cercado de lugares muy bajos y montuosos, y el mismo asiento de él y todos por allí humidísimos, no tiene número la gente española que de enfermedades han perecido y mueren cada día"⁷⁸.

74. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción...* Cit., pág. 53.

75. Benzoni, Girolamo, *La Historia del Mondo Nuovo, la qual trata dell'Isle e mari nuovamente ritrovati e delle nuove città da lui proprio vedute, per acqua e per terra in quatordecci anni*, Pietro e Francesco Tini, Venecia, 1572. Un ejemplar en la Biblioteca Nacional, Madrid. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-historia-del-mundo-nuovo/>

76. Ídem, pág. 81 y ss. Traducción propia.

77. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción...* Cit., pág. 53.

78. Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias...* Cit., Libro III, capítulo 108, pág. 420.

Méndez Nieto anota que, consultado por el Cabildo cuando estaba en la feria de 1571, “para que no fuese tan enferma”... “quedé yo dando orden con la ciudad y alcalde, que hiciesen a 20 negros que había del rey en aquella ciudad que rozasen y limpiasen una legua en contorno de ella, que la tenía avahada⁷⁹ el monte y no la dejaba aventar, que no ayudaba poco a las fiebres pútridas... Púsose luego por obra, y en breve tiempo estuvo todo hecho, porque metieron gente y púsose en ello mucha diligencia⁸⁰. Los resultados se notaron enseguida porque bajaron los enfermos en el hospital, afirma Méndez. Galeotto Cey certifica que “crecen los bosques mucho por la humedad y el gran calor, y de continuo y con gran fatiga logran tener cortado media legua en torno al pueblo, y para hacerlo hay una ley que todo esclavo negro que llegue está obligado a ir a cortar durante tres días, o pagar [el amo] un peso de oro, que son 450 maravedís, por uno que corte; siempre hay otros esclavos que tienen laborando a este efecto⁸¹.”

El comerciante y esclavista florentino Francesco Carletti, quien al parecer fue el primer viajero que, de modo privado, dio la vuelta al mundo, pasó por Nombre de Dios en 1594, una escala que consideraba fundamental en su periplo. Y casi perece, víctima de las “calenturas” que le atacaron nada más llegar, dejando constancia en sus memorias⁸² del miedo que pasó creyendo que allí pondría fin a su viaje por este mundo, puesto que en “aquel lugar nocivo para la salud, que posee un aire pestífero”, escribió, “se muere la mitad de la gente”. Incluso los soldados de una expedición de veteranos de los Tercios de Flandes destinados a la guerra del Arauco, en Chile, casi todos acabaron allí sus días, incluido su capitán⁸³.

Probablemente, uno de los testimonios más directos y personales sobre la insalubridad del Nombre de Dios de esos años, lo aporta Juan Méndez Nieto en sus memorias ya citadas *Discursos Medicinales*⁸⁴. Era un médico cartagenero⁸⁵ que, como ya indicamos, cada año abandonaba su plaza y se iba

79. Envuelta en vaho, niebla húmeda y caliente.

80. Méndez Nieto, Juan, *Discursos medicinales...* Cit., pág. 320 y 321.

81. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción...* Cit., pág. 53.

82. Carletti, Francesco, *Ragionamenti di Francesco Carletti Fiorentino sopra le cose da lui vedute ne' suoi viaggi si dell' Indie Occidentali, e Orientali Come d'altri Paesi*, Stamperia di G. Manni, per il Carlieri (Jacopo Carlieri), Florencia, 1701, Nabu Press, 2011.

83. Año 1575. Iban al mando del capitán Juan de Losada Quiroga. Expediente en AGI. Patronato, 190. R.12, Patronato 227, R.10 e Indiferente General, 1956. Eran 334 soldados y varios capitanes y alféreces. Sobre la muerte de Losada, AGI, Patronato 227, R.17.

84. Ob. Cit.

85. Aunque su procedencia es un misterio, por su expediente en la Universidad Salamanca donde estudió, parece que era portugués de nacimiento.

con la Flota a ganar dineros curando en la ciudad del istmo (fue seis veces, en 1571, 1575, 1578 y 1584, y otras dos más sin fechas conocidas) aprovechando la feria y la enorme cantidad de gente que enfermaba en ella. Los maestros de las naos y otros mercaderes de importancia, que ya lo conocían de cada año y habían hecho amistad con él, le pedían que les acompañase para atenderlos en tanta necesidad como se pasaba en aquella ciudad durante la feria⁸⁶, “estándome pues de esta manera en el Nombre de Dios, hundiéndose la ciudad con los muchos enfermos y dobles⁸⁷ que a la sazón había”⁸⁸.

Méndez Nieto afirma, con su peculiar estilo narrativo, haber sanado a muchos que ya se hallaban “en los gaxnates de la muerte”⁸⁹ o en el “cabo de Finis Terrae”⁹⁰, recetando y produciendo sus propias “melezinas”⁹¹. Narra cómo “iba al Nombre de Dios con las flotas, adonde por mi industria y órdenes se había remediado la mucha mortandad y grande pérdida de la gente de las flotas, que era tanta que las más veces no podían volver aquel año por falta de gente”⁹². Al terminar la feria, regresaba con la flota otra vez a Cartagena: “Luego, por el mes de junio, volvió la flota del Nombre de Dios, tan cargada de enfermos como de plata y oro”⁹³.

En Nombre de Dios, anota Méndez, “era tanta la cantidad de los que se enterraban que se abría cada mañana un grande hoyo redondo en la iglesia, de mucha boca y dos estados de hondo, y cuando era la oración estaba ya lleno de cuerpos muertos que echaban unos sobre otros. Y era tanto el hedor que por su causa en la iglesia había, que no era posible oír la misa rezada sino con las narices atapadas”⁹⁴. Peruleros, comerciantes y empleados, funcionarios de todas las clases y categorías, de virreyes a escribanos, obispos, clérigos, frailes, soldados, oficiales de muy diverso rango, que realizaban el camino de ida o regreso desde o hacia sus destinos, pajes, familiares, criados, de todas las esferas estados y sangres, hombres, casi todos, algunas mujeres, pasaban por las manos de éste médico en Nombre de Dios. Y de todas las

86. Ídem, pág. 347.

87. Quebrantos, quebrantados.

88. Ídem, pág. 419.

89. Ídem, pág. 410.

90. Ídem, pág. 330.

91. Medicinas, conjunto de productos que se le hacía tomar al enfermo (“se le echaba”) por la boca, se recetaba con “papel y tinta” y se encargaba y preparaba en la botica. Ídem, pág. 328 y 329.

92. El año 1569 no pudo volver la flota a España por los muchos enfermos y los muertos que había dejado en el istmo, según Méndez, “por haberse muerto tanta de ella en el Nombre de Dios que le fue preciso despachar un navío que de España trujese marineros con qué navegar”. Ídem, pág. 203.

93. Ídem, pág. 305

94. Ídem, pág. 321.

procedencias y naciones, castellanos, andaluces, vascos (de los que dice había muchos en cada flota, y a los que apodaba genéricamente “Joanchos”, porque casi todos se llamaban así, afirmaba⁹⁵) montañeses, extremeños, catalanes, gallegos, y genoveses, florentinos, napolitanos, flamencos, alemanes... Normalmente cobraba en barras o monedas macuquinas de plata, que eran depositadas en manos de alguien de confianza a retirarlas si se curaba al enfermo, o una mucha menor cantidad si éste fenecía⁹⁶. Entre los marineros, que acudían al hospital del común, los enfermos que yacían a su lado se repartían los bienes del “arca” del que fallecía, “y se cogen lo que tiene, en viendo que lo ven que pierde el sentido”⁹⁷.

Cey, quien dice haber sobrevivido allí de milagro, anota al respecto de las enfermedades en Nombre de Dios: “Allí son comunes fiebres agudísimas, y la mayoría se muere en veinticuatro horas, y quien escapa del 3º o 5º día se da por seguro. Sorbe a los hombres el cerebro, que se arrojan de las ventanas y de las naves como locos. Los marineros, máxime los vizcaínos [¿?] mueren como moscas y es una sepultura para ellos ser desmesurados y beber tanto vino, porque apenas se sienten con pocas fuerzas o tienen sed, buscan beber del tinto, que les quema el hígado, y con cualquier fiebre se van... Algunas veces les viene un flujo de vientre que mata a muchos. Puede llamarse este lugar sepultura de cristianos: creo que no haya año en que no mueran 2.000”⁹⁸. El mismo testigo escribe que, como consecuencia de su gran insalubridad, “si nace alguna criatura, sea india, negra o de cristiano, aunque pocas se embarazan, se muere pronto y por rareza llega a los dos años”⁹⁹. Sentencia que parece corroborar el ya citado pastor anglicano Philip Nichols que acompañó a los corsarios que llegaron a la Venta de Cruces con Drake en 1572, quien anota: (Traducción propia) “En aquellas casas encontramos a tres damas que habían parido allí hacía poco, aunque vivían en Nombre de Dios, porque, como es sabido desde hace tiempo, nos informaron, ninguna española o mujer blanca podría jamás dar a luz en Nombre de Dios con seguridad para sus niños, porque en dos o tres días se les morían. No obstante haber nacido o criado en la Venta de Cruces o en Panamá cinco o seis años, y luego regresado a Nombre de Dios,

95. Ídem, pág.327.

96. Ídem. Referencias en páginas 357, 377, 380, 419...

97. Ídem, pág. 327. “En muriendo el enfermo vienen luego los maestros y los de su tierra y nao, y cargan las cajas [arca o baúl del difunto] y se las llevan”, aunque casi todas ya están vacías, señala Méndez Nieto.

98. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción...* Cit., pág. 53-54

99. Ídem, pág 53.

si escapaban de la enfermedad durante el primero o segundo mes, vivirían saludablemente como en cualquier otro lugar; aunque, como ellos dicen, ningún extraño soportaría pasar allí mucho tiempo sin estar en peligro de muerte o de sufrir graves enfermedades¹⁰⁰.

Sobre este asunto de la aclimatación, otro testigo cronista, Juan de Castellanos, que además redactó su obra en endecasílabos, escribió sobre los recién llegados y el clima local: “Al novicio que viene mal dispuesto / o le da sanidad o mata presto”¹⁰¹

Y, finalmente, y al respecto de la gran insalubridad de Nombre de Dios, Las Casas concluye: “No era el mejor lugar para establecer una ciudad... pero la codicia y ansia de las riquezas no ha dejado abrir los ojos a pasar la contratación... [a otro lugar] donde con menos daños se hallara donde poblar, y de donde se pasara a la Mar del Sur”¹⁰².

Y sin posibilidades de obtener recursos, como señala López de Velasco, puesto que “...la comarca de este pueblo es muy estéril de frutos y mantenimientos, porque no se dan en ella semillas ningunas...”¹⁰³, aunque a dos leguas al oeste y antes de la boca del Chagres, y como ya se comentó, había un pueblo indígena en una isla llamada de Bastimentos o Isla Grande, con maizales y plantaciones de piñas, plátanos, guanábanas y algunos tubérculos¹⁰⁴.

Nombre de Dios no tenía funcionarios reales sino los que iban desde Panamá en las semanas de feria, ni siquiera cura ni vicario sino cuando los mandaba el Obispo panameño en esos días señalados, un lugar donde nadie quería ir en el “tiempo muerto”, por su mal temple y porque todo allí era muy caro, al no producir sino muy escasos alimentos y tener que traerlo todo de fuera. Galeotto Cey anota que “cualquier cosa vale carísimo, de modo que cuando llegan expediciones se mueren por falta de pan, que quien no lo tiene no piensa encontrar quien se lo de ni por amor de Dios”. Y añade que algunos trajeron unas vacas de Panamá, pero que como allí no tienen con

100. Nichols, Philip, *Sir Francis Drake Revived...* Cit., págs. 63-64.

101. Castellanos, Juan de (1612) *Elegía de varones ilustres de Indias*, Gerardo Rivas, Cali, 1997, pág. 699.

102. Las Casas, Bartolomé, *Historia de las Indias...* Cit., Libro III, capítulo 108, pág. 420.

103. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción...* Cit. pág. 177.

104. Cuyos habitantes se veían obligados a comerciar con los vecinos castellanos desde los tiempos de Diego de Albiñez, más por temor que por conveniencia, como señala Las Casas. Las Casas, Bartolomé, *Historia de las Indias...* Cit., Libro III, capítulo 108, pág. 417, “...pues [los nativos] no querían ver a ellos [los castellanos] más que al diablo”. Igual le sucedía al cacique Capira, de Portobelo, adonde también iban por provisiones.

qué alimentarlas salvo con un forraje infecto, “dan una carne roja que no se puede comer”. Otros trajeron unos cabritos para que dieran leche, escribe, pero les sucede lo mismo, “y los sustentan con maíz cocido, y así van todo el día gritando por las calles del pueblo porque no tienen hierba que pacer”¹⁰⁵. Gerolamo Benzoni añade al respecto que “en cuanto a las cosas de España que produce este pestífero terreno, hay algunos limones, naranjos y rábanos... repollos, lechugas, pero pequeñas y pocas y no muy buenas. Todo lo demás viene de la isla española de Cuba y de la provincia de Nicaragua, que es maíz, cazabe, carne salada, cerdos, pollos, batatas; las vacas son traídas de Panamá, si quieren comer carne fresca”¹⁰⁶.

A pesar de tantos males, parecía aplicarse allí el viejo adagio genovés, seguramente aprendido de los muchos que por allí pasaron: *La salute senza i soldi è una mezza malattia*. Efectivamente, muchos se empeñaban en demostrar que la salud sin dinero es media enfermedad. Según Méndez Nieto, era tanta la gente que de toda la región del Caribe, y en especial de Cartagena, se iba con la flota a Nombre de Dios durante los días de feria, que en 1571 no era fácil encontrar lugar en los buques, “porque el navío en que iba no dejaba aquí [en Cartagena] gente y así no llevaba cámara vacía ni lugar suficiente para que pudiésemos ir yo y la gente que para mi servicio llevaba”¹⁰⁷. Él se marchaba también “por no tener qué hacer en esta ciudad de Cartagena todo el tiempo que allá se tarda la flota, que, como la mayor parte de la gente se iba en ella a buscar en qué ganar la vida, toda esta ciudad quedaba tan sola que cuasi todos los oficios estaban vacos”¹⁰⁸.

Pero la población de Nombre de Dios (salvo en el “tiempo vivo” de las flotas) fue disminuyendo año por año: pasó de 150 “vecinos” a los diez años de su fundación (unos 500 habitantes, más otros tantos esclavos) a los poco más de 100 cuando el traslado. Y el caserío igualmente disminuyó bastante: de las 150 casas en 1540 a las 60 que señala el ya citado ingeniero Bautista Antonelli cuando llegó para tratar del posible traslado de la ciudad.

105. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción...* Cit., pág. 53.

106. Benzoni, Girolamo, *La Historia del Mondo Nuovo...* Cit., pág. 81.

107. Méndez Nieto, Juan, *Discursos medicinales...* Cit., pág. 311. Normalmente con uno o dos esclavos, e inclusive una esclava llamada La Cantora, “que fue la de más precio y mejor habilidad que ha habido en las Indias, y aún creo que en todo el mundo, porque demás de ser criolla, bien entendida y hablada, de edad de 25 años, grande costurera y lavandera, cocinera y conservera, tenía una voz más que humana, mediante la cual y su buena habilidad vino a ser tan diestra en el canto de órgano que no le hacían ventaja los Seises de Sevilla”. En las noches de Nombre de Dios, él tocaba el arpa y la esclava cantaba. Cobrando, claro. Ídem, pág. 500. Todo era una oportunidad de negocio y había que aprovechar.

108. Ídem, pág. 347.

Y las más de ellas vacías, y de madera, que nadie alquilaba, anota, más una ruinoso iglesia (Nuestra Señora de la Concepción) la Casa de la Contratación, la Contaduría y varios almacenes de comerciantes¹⁰⁹.

EL PUERTO Y SUS PELIGROS

Además, el puerto demostró ser enseguida el principal problema de Nombre de Dios. No había forma, por la escasa profundidad de la bahía, de construir un pantalán, de modo que, como describe Méndez Nieto, “por cuanto no podían los barcos llegar a tierra, era forzoso sacar a cuestras los fardos un tiro de ballesta, con el agua a la cinta y a veces al pescuezo”¹¹⁰. O acercándolos en canoas o chalupas a remo (Ver imágenes 10 y 14 en este texto, con los buques ancorados retirados de la costa y un trajín de botes yendo y viniendo)

Efectivamente, su bahía tenía escaso fondo para los buques del tráfico, cada vez de mayor tonelaje y calado, que exigían más profundidad en la poza del surgidero (fondadero) Además, su contorno se hallaba compuesto por arrecifes, los llamados “arrecifes de afuera” y “de adentro”, alguno tan grande que incluso se pensó en construir una fortaleza sobre él. No fueron pocas las embarcaciones que se perdieron (y lo peor, la mercancía que transportaban) cuando eran arrojadas contra la costa por los fuertes “nortes” y “vendavales” de la estación de lluvias, deshaciéndose sus cuadernas y ahogándose mucha gente. Algún autor señala que las naves estaban la mayor parte del tiempo “dando zapatazos” y “peleando contra el fondo”, con el riesgo que ello comportaba.

Bautista Antonelli, encargado de solucionar la defensa del istmo, envió a la Corte un informe definitivo¹¹¹: había que iniciar el traslado del puerto de acogida de los galeones a otro lugar, y ya. Aparte de indicar que la bahía de Nombre de Dios tenía cada vez menos calado por el arrastre de las arenas que aportaban las mareas, la ensenada quedaba muy abierta y expuesta a los vientos del norte “que echan a los buques contra los arrecifes o los hacen varar en los bajos”, “por más cables que se les pongan”. En conclusión, no merecía la pena fortificar Nombre de Dios, lo que además era muy difícil por ser el terreno malo y bajo.

109. Informe del año 1595. AGI, Sección Patronato, Legajo 26, Ramo 35.

110. Méndez Nieto, Juan, Discursos medicinales... Cit., pág. 349.

111. Informe del año 1595. AGI, Sección Patronato, Legajo 26, Ramo 35.

Más inconvenientes: López de Velasco añadía que “es pueblo muy expuesto a corsarios, y sin defensa porque no hay en él fortaleza ninguna, más de seis piezas de bronce en la playa”¹¹², que no sirvieron de nada cuando el ataque de Drake en 1572, como se explicó. El fuerte que con tanto esfuerzo y empecinamiento mandara construir Diego de Nicuesa, y que tantas vidas costara a su gente, no era sino una “fortalecilla... para defenderse de los indios”, según este autor¹¹³. Cey concuerda con eso: “No hay fortaleza alguna, aunque han construido ciertos bastiones, pero son en su mayoría de arena y mal hechos, aunque con mucha artillería”¹¹⁴.

Y, para terminar de ajustar las malas cuentas de la ciudad, también coinciden los autores en que, aunque parecía haber mermado la intensidad de los ataques de los indígenas contra el puerto y la ciudad, por su cada vez menor número, por el contrario, la cantidad de esclavizados africanos alzados, huidos al monte y vueltos “cimarrones” libres, subió tanto que habíase transformado en un grave peligro para el tránsito de personas y mercancías por el camino hasta Panamá: “Los negros cimarrones que andan en esta provincia, que el año de 74 dicen que son de tres mil arriba, andan en aquella parte y andan seguro, que no hay orden de poderlos debelar por la fragosidad y aspereza de la tierra que es increíble, y es muy cerrada de maleza y espinos, por donde los negros se meten porque andan untados con un betún que les defiende de las espinas”¹¹⁵. El ataque de Drake de 1572 demostró la importancia de estos grupos de arrojados.

Uno de los primeros caudillos de estos cimarrones, y por citar a los más conocidos, fue Felipillo en 1549, nombrado rey de los esclavos fugados en el Golfo de San Miguel, la región sur del Darién, huidos de las pesquerías de perlas y establecidos como hombres y mujeres libres en un palenque llamado Ronconcholon, desde el que asaltaba los puestos de colonos y el camino de Nombre de Dios. Y enseguida Bayano, otro esclavo huido y arrojado, “ladino y españolizado en la lengua” según Pedro de Aguado¹¹⁶. Se hizo fuerte en la sierra de Chepo y Coquira, llegando a contar con más de mil personas en su

112. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción...* Cit. pág. 174.

113. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción...* Cit. pág. 174.

114. Cey, Galeotto, *Viaje y descripción...* Cit., pág. 53-54

115. *Ibidem*.

116. Aguado, Pedro de, *Historia de Venezuela*, Academia Nacional de La Historia, Caracas, 1913, Libro IX, Capítulos 9 al 13. 9: “Cómo le fue encargada a Pedro de Orsúa la guerra y pacificación de cierta chusma de negros rebelados y de cómo Orsúa envió a Fuentes, español, con ciertos soldados a castigar un robo que los negros habían hecho en el camino que va de Nombre de Dios a Panamá”

palenque¹¹⁷, una verdadera fortaleza escarpada en la “cumbre y cuchilla” de una loma, protegida con recios “palenques” (empalizadas) y profundos fosos¹¹⁸, desde la que asaltaba con lanzas y ballestas a los puestos coloniales, así como al Camino Real y proximidades de Nombre de Dios, liberando esclavas que llevaban a su pueblo para crear nuevas familias.

Todos fueron combatidos por las autoridades españolas en sucesivas expediciones¹¹⁹. Felipillo fue ajusticiado en su pueblo y éste incendiado; Bayano fue puesto preso, a su pueblo se le ubicó cerca de Nombre de Dios (Palenque) y a él lo desterraron lo más lejos posible de allí, primero a Lima y luego a Sevilla, concediéndosele una pensión hasta que allí murió¹²⁰. Algunos de estos cimarrones acabaron negociando con las autoridades coloniales, e incluso desde Madrid les concedieron el derecho a fundar sus propios pueblos de “libres”, a cambio de colaborar en tareas defensivas contra los corsarios y detener a los esclavos huidos. Era la lección de 1572 aprendida por las autoridades coloniales. El más significativo de estos acuerdos fue el establecido con Luis de Mozambique, reconocido como rey entre los suyos, y fundador en 1579 del pueblo libre de Santiago del Príncipe, situado muy cerca de Nombre de Dios, junto al cerro de Nicuesa, a las faldas de Lomita de Piedra (Ver Imagen 11)¹²¹. Su apoyo a las tropas españolas cuando el ataque de Drake de 1596, fue

117. Sistema de fortificación oriundo de África, de palos afilados en la punta, formando una estacada alrededor del puesto situado en un altozano. Al igual que en África y en otros palenques de América, Aguado señala que, aparte del fuerte donde Bayano se hallaba con sus gentes de guerra, tenían otros muchos pueblos donde estaban las mujeres y niños y ancianos, tan bien escondidos que los españoles nunca lograron hallarlos, sino hasta que se rindieron todos. Esto formaba parte del sistema defensivo cimarrón. *Ibidem*, pág. 601.

118. Aguado, Pedro de, *Historia de Venezuela*, Cit., Libro 9, capítulo 12. Descripción de la fortaleza de Bayano. Pág. 600.

119. Tardieu, Jean-Pierre, *Cimarrones de Panamá, La forja de una identidad. Afroamericana en el S.XVI, Iberoamericana*, Vervuert, Madrid, 2009. Felipillo, págs. 58 y ss.; Bayano, págs. 71 y ss.; Santiago del Príncipe, págs. 155 y ss.; Mandinga, págs. 233 y 246. Los cimarrones y Drake, págs. 126 y ss. Ver también Castellero Calvo, Alfredo, “Los negros y mulatos libres en Tierra Firme”, en *Hombre y Cultura*, Tomo 1, N.5, Panamá, 1966, pág.24 y ss.

120. Aguado, Pedro de, *Historia de Venezuela*, Cit., Libro 9, capítulo 13. “En el cual se escribe como por industria cautelosa de Orsúa, fueron muertos y desbaratados los negros y preso su rey Bayano con la mayor parte que vivos quedaron”. Pág. 609.

121. Estudiado recientemente por un equipo de historiadores y arqueólogos de la Universidad de Barcelona: Javier Laviña, Tomás Mendizábal, Ricardo Piqueras, Marta Hidalgo Pérez y Meritxell Tous, “Santiago del Príncipe, primer pueblo de negros libres de América”, en *Informes y trabajos. Excavaciones en el exterior 2013*, N.12, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2015. Allí construyeron sus casas, y una iglesia con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria, cultivaron la tierra, aprovisionaron a la ciudad y ayudaron a las autoridades en la pacificación de otros cimarrones y a defenderse de piratas y corsarios. Eran conocidos como “negros mogollones”. Expediente sobre la fundación en AGI, Panamá, 237. Ver también Hidalgo Pérez, Marta, *Una historia Atlántica en el Panamá del S. XVI. Los “negros de Portobelo” y la villa de Santiago del Príncipe*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 2018. Cuando Francis Drake y sus hombres atacaron por segunda

fundamental para rechazarlo. Luis de Mozambique es otro de los personajes de la ya citada *La Dragontea* de Lope de Vega, y en otras obras de la época, como en el también poema épico *Armas Antártidas*, de Juan de Miramontes Zuázola¹²². Luego negociaron también las gentes de Antón Mandinga en 1581, en la zona de Chepo¹²³.

TIEMPO DE MUDANZA

Muchos de los acudían con las flotas asiduamente a Nombre de Dios, elevaron memoriales al Rey y al Consejo de Indias, entre ellos varios Generales de Armada, solicitando el traslado de un puerto tan principal a otro lugar más a propósito, proponiendo la mayoría que ese punto fuera Portobelo, cercano al actual, más apto para que recalasen las armadas y “capaz para muchas flotas juntas”; y más cerca aún de la desembocadura del río Chagres. El citado ingeniero Antonelli, enviado allá con tal propósito, recalcó además en su informe que Nombre de Dios era difícil de defender, como se había demostrado en 1572, y en cambio Portobello, su opción definitiva, podía ser fortificada regularmente, tanto a la entrada de su bahía como en su interior. Y el Camino Real parecía, además, de más fácil trazado, dejando atrás la siempre amenazadora sierra de Capirilla, aunque a partir de un punto, después de pasar la zona conocida como El Bujío, ambos caminos se enlazaban, con lo que no era necesario trazar uno nuevo sino mejorar el existente¹²⁴.

El traslado se produjo al fin en 1597, apresurado después del segundo ataque de Drake y del incendio al que la sometió. Drake volvió a probar suerte en 1596, asaltando otra vez Nombre de Dios, inmediato ya su traslado

vez Nombre de Dios, en 1596, en la defensa de su pueblo se vieron obligados a quemarlo, como cuenta Lope de Vega en el poema *La Dragontea* referido en la Nota 1. Al ordenarse el traslado de Nombre de Dios a Portobelo, los habitantes de este palenque de Santiago fueron mudados también, a un poblado de libres llamado también Santiago del Príncipe o de los Mogollones, cerca de Portobelo.

122. En concreto en el Canto IV. El autor estuvo en Tierra Firme tras el primer ataque de Drake, combatió contra los corsarios y luego pasó al Perú, donde murió. La obra se titula *Armas Antártidas, Hechos de los famosos capitanes españoles que se hallaron en la conquista del Perú*, Poema épico escrito cerca de 1609. Manuscrito en la Biblioteca Nacional de España, MSS/3946, ver <http://bdh-d.bne.es/viewer.vm?id=0000012326&page=1%20> Existe una edición crítica a cargo de Paul Firbas, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2006., y una edición de la Biblioteca Ayacucho, N.35, Caracas, 1978. https://web.archive.org/web/20160328044435/http://www.bibliotecayacucho.info/downloads/dscript.php?fname=Armas_antarticas.pdf

123. AGI, Sección Patronato, Legajo 234, Ramo 6. Informaciones y autos en la Audiencia de Panamá, sobre las muertes y alborotos que había en aquella provincia antes de reducir a los negros cimarrones de Portobelo y Cerro de Cabra, y sobre la paz y reducción de los del Bayano a poblados en la villa de Santa Cruz la Real. Panamá, 30 de agosto de 1580 y 1582.

124. Informe en AGI, Sección Patronato, Legajo 26, Ramo 35.

a Portobelo, y aunque volvió a desembarcar y puso en fuga a los vecinos, no pudo pasar adelante porque fue emboscado en la sierra de Capirilla por un experimentado soldado de Flandes, capitán Juan Enriquez Conabut, y debió retroceder. Las tropas españolas del istmo estaban dirigidas por un más que activo veterano general Alonso de Sotomayor, hecho venir expresamente a Panamá desde Chile por el virrey de Lima Marqués de Cañete para encargarse de su defensa. Lope de Vega, como luego veremos, hizo de él un héroe.

Al no conseguir gran cosa, Drake destruyó todo lo que pudo, incendiando la ciudad¹²⁵. Nombre de Dios se abandonó. Para acelerar el traslado se destruyó (eso no fue difícil) el viejo camino por la Capirilla, y se ordenó que ningún buque recalara en adelante en su bahía.

Décadas después, en 1681, el corsario inglés William Dampier desembarcó en sus aguas, hallándose en mitad de un paisaje desolado de humanidad, que contrastaba con la fama de la ciudad un siglo antes: "Indeed these parts have undergone great changes in this last age, as well in places themselves as in their owners, and commodities of them; particularly Nombre de Dios, a city once famous, and which still retains a considerable name in some late accounts, is now nothing but a name. For I have lain ashore in the place where that city stood; but it is all overgrown with wood, so as to leave no sign that any town has been there"¹²⁶. Según Antonio de Alcedo, que estuvo en esas costas en los años 50 del S.XVIII, la ciudad de Nombre de Dios había quedado, desde el traslado a Portobelo, "reducida a un pueblo miserable, frecuentado su puerto de embarcaciones extranjeras para hacer el ilícito comercio"¹²⁷.

Ahora, poco más de cuatrocientos años después, Nombre de Dios sigue siendo un lugar apartado y casi olvidado, y apenas algunos arqueólogos han intentado estudiar y recuperar para la memoria lo que queda de

125. Ver "The Fire At Nombre de Dios 1596, British Library, Add MS 13977, Papeles Varios de Indias, Disastrous fire in the city of Nombre de Dios, in Tierra Firme, 1596", f. 163. Finalmente, Drake vino a morir de fiebres en algún lugar entre Nombre de Dios y Portobelo ese mismo año. Andrews, Kenneth R., *The Last Voyage of Drake and Hawkins*, Hakluyt Society, Cambridge University Press, Cambridge, 1972.

126. "De hecho, estas partes han experimentado grandes cambios en esta última época, así como en los propios lugares como en sus propietarios, y en los productos que en ellos había; particularmente Nombre de Dios, una ciudad que alguna vez fue famosa, y que aún conserva la importancia de su nombre en algunos relatos actuales, pero ahora no es más que un nombre. Porque he desembarcado en el lugar donde estaba esa ciudad, pero todo está cubierto por la vegetación, y no queda ninguna señal de que una ciudad haya estado allí". Dampier, William, *A New Voyage Round the World*, Argonaut Press, Norman Mosley Penzer Ed., Londres, 1927. Capítulo 3, Apartado titulado "Modern alterations in the West Indies".

127. Alcedo, Antonio de, *Diccionario geográfico histórico...* Cit. Vol. III, pág. 36.

sus restos materiales¹²⁸. Una empresa minera de manganeso ha dejado una huella de destrucción importante en el sitio arqueológico donde se hallaba la antigua ciudad; y peor escapó el Morro, que fue echado abajo para que sus piedras sirvieran para construir un muelle destinado a la compañía minera, ya en desuso. En la atalaya donde los vigías oteaban el horizonte y la entrada de la bahía buscando velas amigas o enemigas, se alza ahora una antena de comunicaciones.

Los textos que hemos traído hasta estas páginas hablan de una gloria tan efímera como terrífica, pero no dejan de ser elogiosos para el espectáculo del gran teatro del mundo que cada año se ofrecía en aquella playa, aquel palmeral y aquellas montañas verdes. El vendaval del traslado llevó todo a Portobelo. De un año para otro, las flotas y las ferias se mudaron a otro lugar, muy cerca de allí, pero fue como si distara un mundo: la codicia y el ruido de las ferias no dejaron lugar para el recuerdo.

La ciudad cayó en el olvido, y nadie más elogió su gloria efímera.

2. PORTOBELO. UN PENETRANTE AROMA A HUMEDAD Y A MONTE

LA FUNDACIÓN

Noventa y cinco años después de que el almirante Don Cristóbal quedase fascinado por la belleza de aquella bahía, envuelto seguramente en un penetrante aroma a humedad y a monte, dos destacados funcionarios de Felipe II, Francisco de Valverde, comisario encargado de la mudanza de Nombre de Dios a su nuevo emplazamiento, y el ingeniero Bautista Antonelli, enviado expresamente para su fábrica, fundaron el 20 de marzo de 1597 la nueva ciudad de San Felipe de Portobelo: San Felipe en honor al monarca, y Portobelo, conservando el nombre con que Colón bautizara aquel lugar. Fundaron y firmaron y empezaron las obras, mientras aún humeaban los rescoldos del incendio que provocó Drake en su ataque de febrero del año anterior a lo poco que se había levantado, pero ya las nuevas construcciones iban cobrando cuerpo.

128. Edwin C. Webster trabajó en la antigua zona urbana en 1976, luego Michael Turner y John Thrower en 1993, y de nuevo John Thrower en 1999. Ver Thrower, John, *The Nombre de Dios that Drake Knew*, <http://www.indrakeswake.co.uk/Society/Research/nombrededios.htm>; Thrower, J. *Colonial Nombre de Dios*, Dorset, 2000; Webster, Edwin .C., *The defense of Portobelo*, Florida State University, Isthmian Anthropology Society, Gainesville, 1970; Turner, Michael, *In Drakes' Wake*, Boston, 2006.

Y es que al año siguiente la flota de los Galeones entró ya en su bahía, encontrándose allí con las chatas y champanes que bajaban el río Chagres, y con las recuas de mulas que vinieron por el Camino Real procedentes de Panamá. En mitad de un tumulto de compradores y vendedores, la primera feria quedó instalada en su nuevo emplazamiento.

¿Y qué tal resultó el cambio? Para algunos, como el dominico Tomás Gage, el traslado no sirvió para nada: “Es una tumba abierta para absorber el gran número de personas que recurren allí, especialmente cuando llega la flota. Ello fue visto el año que estuve, cuando alrededor de 500 soldados, mercaderes y marinos, murieron de fiebre por la epidemia causada por el consumo de demasiada fruta y por beber demasiada agua. A ellos no les pareció Porto Bello sino Porto Malo¹²⁹. En una descripción anónima de primeros del S.XVII, recogida por el cronista del Consejo de Indias Pedro de Valencia, se apunta en la misma dirección: “No se siente en todo el año mudanza ni ponderación en el calor... En opinión y en verdad, es este lugar el más enfermo de cuántos se conocen en las Indias. Las enfermedades son graves y peligrosas, y es maravilla que en algún tiempo en todo el año se halle casa sin alguien enfermo¹³⁰”.

Otro pasajero, el fraile Diego de Ocaña, que pasó por Portobelo en 1599, señala en sus anotaciones lo insano del lugar y las muchas muertes que producía¹³¹: “Hay de continuo en este puerto grandísimos aguaceros, y la tierra es muy húmeda y de mucha arboleda y mucha hierba... La gente que está de asiento en este puerto vive muy enferma, y los chapetones y los que vienen de España... se van a la mano en el beber y se mueren muchos, como se murieron

129. Gage, Thomas (OP)(1648) *Viajes a Nueva España y Guatemala*, Historia 16, Madrid, 1987, pág. 102.

130. Valencia, Pedro de, “Un humilde vasallo y ministro de V.M., celoso de su Real Servicio y algo noticioso de las indias Occidentales...”, 1607¿? Se desconoce la fuente de información que usó Valencia, a no ser algunas referencias de haberla obtenido de un “soldado”. Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscrito Mss/3064, Encuadernado como *Descripción de Indias*, Digitalizado <http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000023116> En él, las páginas dedicadas a Portobelo son: Del original, págs. 125 a 154 (En la edición digital Vol.1, págs. 130 a 152 y Vol.2, págs. 1 a 7) y luego una segunda parte, págs. 216 a 221 (en la edición digital Vol.2. págs. 69 a 74) Alfredo Castillero Calvo ha trabajado a fondo este texto en *Portobelo y el San Lorenzo del Chagres. Perspectivas Imperiales*, S. XVI-XIX, Novo Art, Panamá, 2016, Tomo I, págs. 69 y ss. En su opinión, su autor pudo ser Bernardo de Vargas Machuca, encargado de las fortificaciones de Portobelo desde 1602. Ídem, págs. 72 y ss.

131. El monje jerónimo del monasterio de Guadalupe, en Extremadura, Fray Diego de Ocaña, llegó a Portobelo a primeros de mayo de 1599 camino del Perú, pasando luego a México. Fue escribiendo observaciones sobre lugares y personas que conoció en su viaje. Ocaña, Fray Diego de, “Relación del viaje de Fray Diego de Ocaña por el Nuevo Mundo (1599-1605)” Fecha, 1605, Manuscrito en la Universidad de Oviedo, Fondo Antiguo. Edición moderna, Ocaña, Diego de, *A través de la América del Sur*, Arturo Álvarez, ed., Historia 16, Madrid, 1987. Ver también Ocaña, Fray Diego de, *Viaje por el Nuevo Mundo: de Guadalupe a Potosí, 1599-1605*. Edición crítica, introducción y notas de Blanca López de Mariscal y Abraham Madroña, Universidad de Navarra, Iberoamericana Vervuert, Madrid, 2010.

de la gente que vino en los galeones. Tanta, que fue necesario hacer gente en Panamá para volver a España, que fue grandísima lástima porque [los muertos] eran todos soldados viejos, por no haberse podido alojar; y como el agua del cielo era tanta, mojábanse mucho y luego con el sol enfermaron todos¹³².

Los geógrafos López de Velasco y Vázquez de Espinosa son un poco más moderados en sus opiniones sobre el nuevo lugar, especialmente por las bondades del puerto: “[Se halla] a cinco leguas del Nombre de Dios, al poniente... y es muy bueno y capaz para navíos¹³³, anotó el primero. Y el segundo: “A 80 leguas de Cartagena... se trasladó desde Nombre de Dios... en 1596, por ser más sano y hondable. Su temple es cálido y húmedo, llueve muy de ordinario todo lo más del año, y las gotas de agua en cayendo se convierten en sapos. Ha sido muy enfermo y sepultura de españoles, y en especial de los que se desmandan a comer futas, recién llegados, y otros desmanes. Al presente es más sano que solía, por haberse desmontado y hecho más casas, como lo ha demostrado la experiencia”. Y concluye: “La tierra es de mucha montaña y viciosa [deleitosa] que parece un pedazo de paraíso¹³⁴.

Y un geógrafo más, Antonio de Alcedo, esta vez del S.XVIII, escribe:

La Ciudad fue fundada en el declive de una montaña que rodea el puerto... Ésta ciudad, que está poco habitada, era en tiempo de galeones una de las más populosas del mundo, porque su situación sobre el istmo de los dos mares del Norte y del Sur, la bondad de su puerto y su inmediación a Panamá, le dieron la preferencia sobre todos los demás pueblos de la América para celebrar la feria más rica del universo por los comerciantes de España y del Perú casi todos los años...[aunque, cuando acaba la feria] queda la ciudad al fin del término dicho en el mismo estado miserable que antes¹³⁵.

Pero sus noticias son poco alentadoras sobre el clima de Portobelo, y eso que él vivió allí por un buen tiempo: “El clima de esta ciudad es marlísimo, porque hace un calor excesivo a que contribuye su situación, que estando por todas partes rodeada de montañas, no da paso ninguno al aire, y los árboles son tan poblados que no permiten penetrar los rayos del sol, y por consecuente impiden que se seque el terreno que cubren, de lo cual

132. Págs. 12 y ss. del manuscrito.

133. López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias* (1574), BAE, Madrid, 1971, pág. 177.

134. Vázquez de Espinosa, Antonio (O.Carm.) (1629), *Compendio y Descripción de la Indias Occidentales*, BAE, Tomo CCXXXI, Madrid, 1969, pág. 212.

135. Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América* (1786), BAE, Madrid, 1966, Vol. III, pág.229.

se levantan vapores que se condensan en nubes y forman copiosas lluvias. Luego que terminan éstas, sale el sol, pero antes que la actividad de sus rayos haya secado la superficie del terreno que no cubren los árboles, se ofusca de nuevo la atmósfera con otros vapores, se oculta el sol y vuelve a llover, y de este modo está noche y día sin que se disminuya el calor. Estos aguaceros son continuos, y vienen con frecuencia acompañados de tales tempestades de truenos y relámpagos que causan espanto a todos, prolongándose el sonido horrible por el resonido de las cavernas que hay en los montes, a que se agrega el ruido intolerable de monos de mil especies que abundan¹³⁶.

Y un poco más adelante de su descripción, insiste: “Como los bosques rodean la ciudad hasta las mismas casas, los tigres hacen frecuentes incursiones en las calles por la noche, llevándose las aves, cerdos y animales domésticos, y algunas veces las criaturas; las culebras abundan muchísimo, pero los sapos exceden cuanto se pondere, porque cuando ha llovido por la noche más de lo regular, están por la mañana la plaza y las calles cubiertas de estos animales, sin que se pueda dar un paso sin pisarlos y sentir sus mordeduras, añadiendo a esta incomodidad la del insufrible ruido que hacen¹³⁷. Alcedo no parece que ayudara mucho a diferenciar Portobelo de Nombre de Dios: “Esta continua intemperie unida a la fatiga y trabajo de los marineros, los hace sudar tanto que los debilita, y para recobrar las fuerzas apelan al aguardiente, de que se hace un consumo extraordinario, y con el exceso de trabajo, el desorden de beber y malignidad del clima, dañan las mejores constituciones y producen las enfermedades malignas que allí son comunes. Por esto el número de habitantes de Portobelo es cortísimo, y la mayor parte de negros y mulatos, porque los blancos son muy pocos¹³⁸.”

Sobre el agua, indica: “Baja en arroyos de las montañas, que unos pasan por fuera de la ciudad y otros corren por medio de ella, y aunque la calidad de ser ligera y pasar con facilidad la haría estimable en cualquier otra parte, aquí la hace dañosa”, y concluye con esta frase terrible: “porque es un país destinado a ser infeliz, y lo que en sí es bueno degenera allí en malo¹³⁹”. El médico de los piratas, Monsieur de Exquemelin, ofrece en su texto una información muy similar: “Los mercaderes no se hallan allí, si no es cuando los Galeones de España llegan, a causa que el aire es muy mal sano, por los

136. *Ibidem*.

137. *Ídem*, pág. 230.

138. *Ibidem*.

139. *Ibidem*.

vapores que exhalan las montañas; y aunque dichos mercaderes tienen sus almacenes en Puerto Velo, no obstante su residencia es en Panamá¹⁴⁰.

Y el marino Antonio de Ulloa, más condescendiente, indica en la memoria de su viaje que lo bueno y bello era, en realidad, el puerto. “El nombre de este puerto descifra bastantemente su bondad para toda suerte de embarcaciones grandes y pequeñas...”, aunque vuelve a denostar el clima por bastante insufrible: “Los calores que allí se experimentan son excesivos, y coadyuva a ello el que, estando toda la población rodeada de cerros muy altos, no dejan lugar al viento para que, bañándola, pueda temperarla...”. A lo que se unen las muchas lluvias, y que, tras llover, el sol evapora todo, y “formado ya otro pabellón [cúmulo]... que en esta forma permanece todo el día y la noche... provocando aguaceros que tan repentina y frecuentemente quieren parecer un principio de diluvio, acompañados de tempestades de truenos, relámpagos y rayos... que atemorizan el ánimo más tranquilo y fuerte”. Truenos que son acompañados, explica, “por la gritería y algazara que con su espanto forman los monos, que los hay de todas las castas en los montes, con particularidad de noche, y al anochecer, cuando los navíos de guerra tiran el cañón de retreta¹⁴¹. Pero concluye, sin ser un alivio, que ya no debe hablarse de Portobelo como “sepultura de españoles”, sino de “todas las naciones que van allí¹⁴²”.

Ulloa, finalmente, salva a la ciudad: “El principal origen de estas enfermedades proviene de la naturaleza de los europeos, que, no acostumbrada a aquellos templos, los extraña con extremo, y esta novedad les hace padecer hasta que las destruye totalmente o las prepara en disposición adecuada para ellos, con lo cual, connaturalizados, gozan tanta sanidad como los mismos naturales o criollos¹⁴³”.

Además, a nadie puede agarrarle desprevenido el chubasco o la tormenta, contando, como contaban, según Alcedo, con un excelente (y enorme)

140. Exquemelin, Alexandre Olivier *Piratas de la América y luz a la defensa de las costas de Indias Occidentales, traducida del flamenco por el Dr. Alonso de Buena-Maison, español, médico práctico en la amplísima y magnífica ciudad de Ámsterdam*, Colonia, 1681, Parte II, Capítulo VI.

141. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica del viaje a la América Meridional, hecho del orden de S.M.* Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1748. Edición de Andrés Saumell, *Crónicas de América*, Historia 16, Madrid, 1990, pág. 152. La edición original en <https://archive.org/details/relacinhistr01juanguat/mode/2up>

142. Ídem, pág. 153. Hay una descripción particular de Portobelo, manuscrita y firmada por Antonio de Ulloa y Jorge Juan en Panamá en febrero de 1736, donde se ofrecen multitud de detalles sobre el puerto, la bahía y las características del clima local, en Archivo General de Indias (En adelante AGI) Panamá, 355.

143. Ídem, pág. 154.



IMAGEN 1. Dibujo de Antonio de Ulloa de la "Lidia de un mulato contra un tigre" en Portobelo. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica del viaje a la América Meridional...* En la edición original Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1748, Libro 2, se encuentra en la pág. 114.

armatoste de previsión del tiempo: el cerro Capira/o¹⁴⁴: "Entre las montañas que rodean el puerto... hay una muy particular, así por su mucha altura como porque es el barómetro del país, que avisa todas las mudanzas del tiempo. Se llama Capira y está en lo interior del puerto y en el camino que va a Panamá; su cumbre está siempre cubierta de una niebla muy densa, y allí dicen calarse el gorro Capira, pues cuando baja más de lo regular la niebla es señal infalible de temporal, y esto sucede los más de los días, pues casi nunca está descubierta y clara la cumbre"¹⁴⁵. Un monte que aparece reflejado en casi todos los derroteros de navegación de estas costas como punto de referencia: "Al Sur $\frac{1}{4}$ Sureste de la ensenadita de Puerto Garrote, distancia tres y media millas,

144. Que toma el nombre de un famoso cacique Capira, cuyo poder, a la llegada de Nicuesa y compañía, se extendía por la costa y el interior de esa zona de la Tierra Firme. De hecho, la sierra que demarcaba el litoral era conocida como sierra de Capira, y así aparece incluso en *La Dragontea* de Lope de Vega: "No me espanta la sierra de Capira", le hace decir el poeta a Drake. Impresor Pedro Patricio Mey, Valencia, 1598, Canto II, Edición digital en http://www.memoriademadrid.es/docanexos/Workflow/2/116759/bhm_la_dragontea.pdf. Datos sobre el cacique Capira en muchos cronistas, especialmente en Las Casas, Bartolomé, *Historia de las Indias*, Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid, 1875, Tomo II, Cap. 108.

145. Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico Histórico...*Cit., Vol. III, pág. 230. Tiene una altitud cercana a los 800 metros, a unos 10 km al este de Portobelo.

se halla el monte Capiro o Capira, alto, y casi siempre cubierto de nubes. Este mismo monte se halla al Este de la ciudad de San Felipe de Portobelo¹⁴⁶.

Y puesto a solucionar dudas, Ulloa también explica cómo remediaban el problema de las fieras, por ejemplo, los famosos “tigres” [jaguar, ocelote] tan abundantes al parecer. Aclara que los naturales de Portobelo no los temen, sino que los cazan con machete y “chamarreta al brazo”, e incluso dibuja la acción, a la sombra del cerro Capira/o y en presencia de otros animales como el perico ligero [oso perezoso] que a Ulloa le parece el ser más extraño que haya visto, por su forma y, sobre todo, por su comportamiento.

Por último, debemos indicar que el mismísimo ingeniero Bautista Antonelli, encargado de levantar la ciudad y sus defensas, aclaró definitivamente, en un informe al rey, que aquel era el lugar para establecer el nuevo puerto, y si gente “no hay de presente... que todos huyen de aquí por ser la tierra despoblada, no es porque este lugar tenga peor asiento que el de Nombre de Dios, sino mejor y más sano, y aunque es tierra nueva y ha dado algunas calenturas a la gente que estamos aquí, no han sido mortales ni con tanta violencia como las de Nombre de Dios y Panamá, que acaban la vida; antes, han sido con mucha blandura y sin peligro...” Todo lo que había que hacer, por tanto, era poblar y fortificar¹⁴⁷.

LO MEJOR, LA BAHÍA

A pesar de que se indica que el lugar no tiene “campo ni parte llana en todo el distrito... y todo él con mucho arcabuco [boscajes y arboledas espesas]”¹⁴⁸, la bahía era formidable como surgidero para los navíos de la Flota de Galeones: “El puerto se aventaja a todos los puertos de las Indias”, porque las sierras que lo rodean les sirven de abrigo, y así, “por mucho mar que se meta, puede cualquier navío sustentarse sobre un ánora”, lo que parecía algo prodigioso;

146. *Derrotero de las islas Antillas, de las costas de Tierra firme, del seno mexicano y de las de los Estados Unidos del norte de América, formado en la dirección de hidrografía para inteligencia y uso de las cartas que ha publicado*, Imprenta Nacional, Madrid, 1820, pág. 374. Este monte y sierra de Capira ya había llamado la atención del fraile Diego de Ocaña, que pasó por allí en 1599: “La famosa y celebrada sierra de Capira es una sierra muy alta, por donde antiguamente venía el camino de Nombre de Dios, en la cual continuamente en todo tiempo hay truenos y relámpagos y aguaceros muy grandes, de suerte que a cualquier hora siempre está tronando y hay tempestades”. Ocaña, Fray Diego de “Relación del viaje de Fray Diego de Ocaña...”, Cit., págs. 16-17 del manuscrito.

147. Carta de Bautista Antonelli al rey, Portobelo, 15 de mayo de 1595. Llaguno y Amorila, Eugenio, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Imprenta Real, 1829, Tomo III, pág. 272.

148. Valencia, Pedro de, “Un humilde vasallo y ministro de V.M...” Cit., págs.128 y ss.

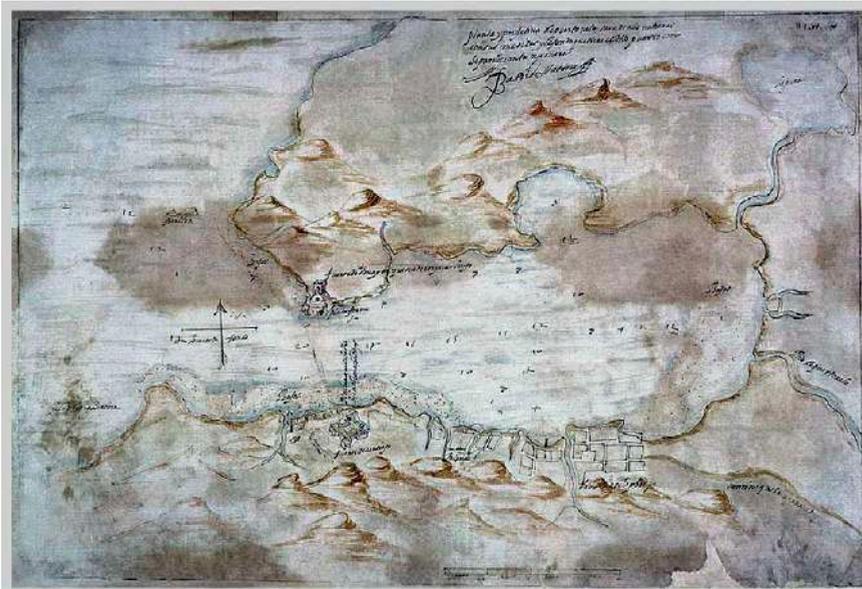


IMAGEN 2. Bahía, fortificaciones y ciudad de Portobelo por Bautista Antonelli. “Planta y perspectiva de Portobelo, sacada a lo natural con sus medidas y el fondo que tiene el dicho puerto como se parece con los números”. Bautista Antonelli. Archivo del Museo Naval de Madrid, 13-C9. Sin fecha, después de 1596. Los accidentes que figuran son: En el mar exterior, Farallón, Isla de Buena Ventura; a la entrada de la bahía, Bajos, “Fuerte de Sotomayor que se ha de empezar luego”, Plataforma, Fuerte de Santiago, “Trinchera que se va haciendo con cobertizos”; sobre la ciudad, Triana, La ciudad de San Felipe, Camino que va a Panamá; al fondo de la bahía, Río de Portobelo, Bajos, Laguna. Está indicado el norte y las brazas de fondo de la bahía, desde 20 brazas a la entrada (1,6 m = 32 m) 10/12 brazas en el centro de la bahía (16 m) 4 frente a la ciudad (6,6 m) 2 m al fondo de la bahía y 8 m en el centro de la ensenada de la Caldera. La escala es en varas. El fuerte de Sotomayor se llamó así inicialmente por Alonso de Sotomayor, defensor del istmo de Panamá ante Drake en 1596. El río de Portobelo que aparece en el mapa pasó a llamarse río de Cascajal.

contando además con una ensenada llamada de La Caldera, situada al norte y frente a la ciudad, más resguardada aún. Toda la bahía, se insiste, está “libre, y sin recelo alguno su entrada”, así como el fondo del puerto, excusado de peñascos “y de los que los marineros llaman ratones... riscos encubiertos en que se rozan los cables y se cortan”. Caben en él, se informa, 300 naos y galeones de armada, y de las pequeños más de mil, concluyendo que aparte los fuertes que se han construido, los de Santiago y San Felipe (principios del S. XVII), “la mejor defensa son los montes impenetrables”¹⁴⁹. Sobre La Caldera, Alcedo insiste: “Tiene otra bahía pequeña así llamada, abrigada de todos los vientos y excelente para carenar las embarcaciones”¹⁵⁰.

149. Ibidem.

150. Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico Histórico...Cit.*, Vol. III, pág. 230



IMAGEN 3. Bahía de Portobelo. Imagen satelital. Todo parece seguir en su lugar Google Earth, altitud 1.500 m. Nótese el actual crecimiento de la ciudad hacia el Este, siguiendo el viejo camino a Panamá.

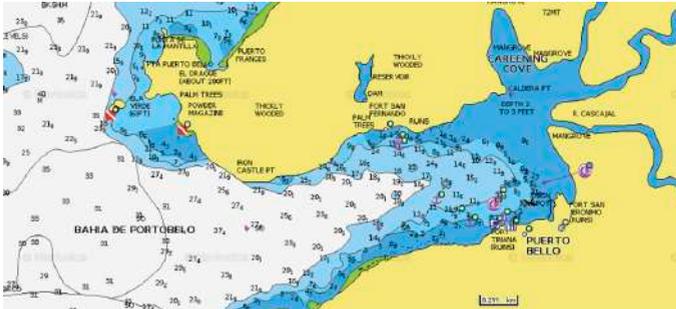


IMAGEN 4. Carta actual de aproximación y fondeo para embarcaciones: Approach and Anchorage Chart. <https://webapp.navionics.com/?lang=es#boatimg@12&key=iqiy%40-tfeN>

Antonelli realizó uno de los primeros planos de esta bahía, que él calificaba de prodigiosa.

En la bahía desembocaban varios ríos y arroyos, algunos embarcaderos y violentos en las bandas del norte y del sur, incluyendo los que cruzaban la ciudad, sobre todo con las lluvias y aguaceros, y otros más perezosos y mansos, que venían serpenteando desde la sierra de Capira, como el Cascajal, primero llamado río de Portobelo, o como el de la Dominica. También había una ciénaga conocida como de las Chuchas, por la que en canoa se llegaba al pueblo de libres de Santiago del

Príncipe o de los Mogollones. Agua había en numerosos manantiales.

Por este mundo acuático circulaban multitud de canoas de todos los tamaños y pequeñas embarcaciones a vela, cruzando de un lado a otro, llevando frutos y personas, o pescando, porque había peces de gran variedad y en cantidad. El pescado fresco constituía una parte muy importante de la dieta de la población, aunque algunos se quejaban de que era excesivo su consumo, y estaban aburridos de él.

Una bahía que en nuestros días sigue refulgiendo al sol y desprendiendo aromas a humedad y a monte.

Es de señalar que, en las actuales cartas náuticas de aproximación y fondeo de la bahía, aparecen los mismos accidentes y parámetros, incluso de profundidades, que los trazados por Antonelli a principios del s. XVII.

Como los buques debían entrar en la bahía ajustados a la banda del norte, donde mayor era la profundidad, acercándose a la costa, fue allí donde se construyó el primer fuerte de la bahía, San Felipe, llamado luego del Todo Fierro (de ahí el nombre de “Iron Castle” con que se le señala todavía en las cartas de navegación, aunque ya nada queda nada de él) El ingeniero Antonelli advertía que esta dificultad para entrar era en realidad una ventaja para la defensa¹⁵¹: “Los navíos que entran en este puerto la mayor parte del año no pueden hacerlo a la vela, y forzosamente han de dar fondo en la entrada del puerto y después entran atoándose [remolcados]. Algunos dicen que es falta, y yo digo que esto es lo mejor que tiene, y que es más seguridad del puerto, porque si el enemigo viniese a acometerle, de fuerza se ha de poner a terreno de nuestra artillería, porque el atoarse ha menester tiempo”.

El fraile Diego de Ocaña, que estuvo en la ciudad casi en su fundación, anotaba lo fácil que parecía ser su defensa: “La entrada de Portobelo es estrecha y no pueden entrar los navíos sino uno a uno. Tiene a un lado un fuerte y al otro lado otro morro muy bueno, que habiendo quien le defienda no lo pueden entrar de ninguna manera, porque de la una parte y de la otra pueden echar los navíos al fondo...” , y añade: “El puerto es muy bueno, aunque por la mucha agua dulce que tiene de un río que entra en él, les da a las naves, si están allí mucho, broma, que es un gusanillo que come la madera y reciben mucho daño los navíos si no les dan carena”¹⁵².

Estas características de la bahía eran ya muy conocidas al poco tiempo del establecimiento del puerto como destino de las flotas. En las instrucciones que los maestros de nao se pasaban unos a otros para entrar en los puertos (y en concreto en éste tan visitado) consideradas el libro sagrado de todo piloto, se advertía que, para evitar un mal restregón con los arrecifes de la bahía de Portobelo, en especial en la banda del sur, siempre que se pudiera debían entrar con muy poco trapo, pegados a la banda del norte, o atoados, o con espías¹⁵³.

151. Carta de Bautista Antonelli al rey, Portobelo, 15 de mayo de 1595, en Llaguno y Amorila, Eugenio, *Noticias de los arquitectos...* Cit., Tomo III, pág. 272.

152. Aunque señala que, un año después de que él pasara por allí, “entró por engaño el inglés” y se tomó la ciudad. También se suma el fraile a los viajeros que, apenas unos años después de los sucesos, venían dando por seguro que, en el farallón de la entrada del puerto, enseguida conocida como Isla Draque... “estaba el cuerpo del capitán Francisco Draque, que murió allí viniendo a tomar a Panamá, y en esta demanda acabó el desventurado la vida...” Ocaña, Fray Diego de “Relación del viaje de Fray Diego de Ocaña...” Cit., págs. 12 del manuscrito.

153. Con las velas recogidas, remolcadas desde botes a remo (toar, remolcar) o lanzando cabos a tierra (espías) fijándolos, para jalar desde ellos y hacer avanzar lentamente al buque.

Y es que la fama del puerto, y la concurrencia en él de todo tipo de embarcaciones, incluido obviamente las del contrabando y las del corsarismo, hicieron que incluso en los derroteros ingleses apareciera claramente reflejado, y con todo detalle, el modo de navegar estas costas y el de entrar y salir con seguridad en los puertos de Nombre de Dios y Portobelo, como por ejemplo en este cuaderno de derrota (rumbos) de autor anónimo pero muy utilizado desde fines del S.XVI que aquí traemos (Nótese la precisión de los consejos al piloto del navío que quisiese realizar esta aproximación a la costa y embocar estos puertos del istmo, ya en fechas tan tempranas, lo que indica cuán conocidos eran para la navegación de todas las naciones. Y nótese que también aparece el monte Capira como referencia)¹⁵⁴:

Having kept this course above said, and having sight of the former marke, thou mayest account that thou art on the West side of Nombre de Dios. Furthermore when thou hast sight of an high land, and thou bee North and South with it, and in the toppe thereof thou seest as it were a litle table, if it be highest toward the East, then make account that thou art North and South with Nombre de Dios, and this hill is called Sierra de Capira. And if thou wilt goe into the harbour, thou must keepe thy prow right against this hill, and comming neerer to the shore, thou shalt see a ledge of rockes, and it is without, and thou mayest goe in what depth thou thinkest good, or at which place thou findest most water in. Take this for a warning, if thou come out of Nombre de Dios in the time of the Brisas or North Northwest winds, and wouldest goe for Cartagena, thou shalt go northnorthwest untill 3 of the clocke at afternoone, and de cast about to the land, untill thou be hard aboard the shore, and so thou must go turning untill hast doubled Cabeza de Cativa: and having doubled it then ply to windward all that thou mayest.¹⁵⁵

154. "An excellent ruttier for the islands of the West Indies, and for Tierra Firme, and Nueva Espanna", recogido en Hakluyt, Richard, *Collection of the early voyages, travels and discoveries of the English Nation*. R.H. Evans, Londres, 1811, Vol. IV, pág. 89 y ss. Debe ser copia de un derrotero español capturado en algún buque, y mal traducido por algún marino inglés, porque el cuaderno se inicia con indicaciones de cómo salir de Sanlúcar de Barrameda, y además durante el verano, con muchos detalles difíciles de conocer por quien no estuviera familiarizado con la Carrera de Indias. El inglés en que está escrito no es de excelencia.

155. "Habiendo mantenido este curso arriba mencionado, y teniendo en cuenta la marca anterior, puedes darte cuenta de que estás en el lado oeste de Nombre de Dios. Además, cuando veas una tierra alta, y estés norte-sur con ella, y en la cima de la misma veas como si fuera una mesita, y si es más alta hacia el este, entonces ten en cuenta que estás norte-sur con Nombre de Dios, y este cerro se llama Sierra de Capira. Y si vas a ir al puerto, debes mantener tu proa justo contra esta colina, y al acercarte a la orilla, verás un saliente de rocas, que está fuera, y puedes ir a la profundidad que creas que es buena, o al lugar donde te encuentres con mayor cantidad de agua. Toma esto como advertencia: si sales de Nombre de Dios en la época de los vientos Brisas o del Noroeste, y vas a Cartagena, irás al noroeste hasta las 3 de la tarde por el reloj, y te echarás a la tierra hasta que estés justo al lado de la orilla, y así debes ir girando hasta que hayas doblado la Cabeza de Cativa: y habiéndola doblado, entonces navega para barlovento todo lo que puedas" (Traducción propia)

También en los derroteros de la Armada española del S.XVIII, se anota con extrema prolijidad (era su cometido) cómo entrar en la bahía¹⁵⁶:

Los navíos deben entrar en el puerto a la espía o remolque, a causa de que los vientos son regularmente de proa o calmas... Para entrar en Portobelo, si se viene del N. y E. se procurará atracar los farallones de Duarte, y desde ellos dirigirse a pasar como a un cable por el N. y O. del farallón del Drake... pero no intentando nunca pasar entre el Drake y la tierra. Y rebasado que sea dicho farallón, se meterá para el S. y E., a fin de promediar el puerto, navegando dentro de él a medio freu [por el centro del canal que forman] de sus costas, o arrimándose mejor a la del N. que a la del S...

Y desde luego, se señala dónde atracar y hacer aguada:

El nombre de Portobelo descifra bastante su bondad para toda clase de embarcaciones... Este puerto desde la referida enfilación se interna... una y media milla escasa hasta los mangles del fondo. La costa septentrional es limpia, pero de la meridional se avanzan algunas piedras y arrecifes de poca agua, que salen entre uno y uno y medio cables, y en su fondo o parte oriental del puerto hay placer de arena que avanza de los mangles hacia el O. dos y medio cables... Lo restante del puerto es limpio y hondable, disminuyendo proporcionalmente desde 17 a 8 brazas... siendo el mejor ancladero al NO del fuerte de Santiago de la Gloria, en 10 u 11 brazas, fango y arena. Pero los buques menores pueden acercarse a la ciudad... Este puerto esta circundado de montes, de los cuales descienden algunos arroyos por ambas costas, y son en donde los buques hacen aguada, particularmente en el que desemboca en la ensenada del fuerte de San Fernando y al O. de él...¹⁵⁷

Conociendo, pues, lo que los piloto sabían, y con base en esta realidad, las circunstancias de la bahía determinaron las fortificaciones, éstas al puerto, y éste a la ciudad.

LOS PRIMEROS PASOS Y EL PRIMER DISGUSTO

En la banda sur de la bahía y cerca del fondo de su seno, comenzó a levantarse la ciudad de San Felipe, frente al fondeadero, que era excelente y donde la playa ofrecía facilidades para el desembarque/embarque de los productos y los tesoros.

156. Estos derroteros son también abundantes en el caso español, con mayores o menores precisiones.

Pero en el S. XVIII, la Real Armada ordenó recoger en Cádiz buena parte de ellos, encargando a sus oficiales que los elaborasen cuando navegaran aquellas aguas. Uno de estos es el ya citado *Derrotero de las islas Antillas, de las costas de Tierra firme, del seno mexicano...* Cit., Imprenta Nacional, Madrid, 1820. La parte referente a Portobelo, a partir de la página 376.

157. Ídem, 378.

Pero, como se indicó, en aquellos primeros años de 1596 y 1597, nadie quería acudir a construir las nuevas casas, y eso que la flota anual y el vendaval de su feria se venían encima. Antonelli apremió a que se levantaran las necesarias viviendas y almacenes, aunque fuese de un modo provisional, aprovechando la mucha y buena madera de los bosques cercanos (que literalmente parecían desplomarse sobre el terreno donde había de levantarse la ciudad, y era necesario despejarlo a machetazos “en dos mil pasos alrededor”) Y aprovechando también la clavazón y los herrajes que se trajeron de las casas incendiadas de Nombre de Dios, ante la imposibilidad de conseguirlos con presteza en ninguno otro lugar. Tampoco había cal, pero ésta se trajo de Cruces y de Panamá, las tejas de Cartagena, y la piedra que se fue necesitando la sacaron de los arrecifes: la siempre abundante piedra coralina.

Los antiguos vecinos de Nombre de Dios no querían asentarse en Portobelo, esperanzados en que algún milagro de último minuto salvaría su vieja ciudad. La gente de Panamá no quería acudir tampoco, alegando ser muy ásperos los caminos, eternos los soles, tremendos los aguaceros, enormes los charcos, que les hacían estar todo el tiempo con los pies mojados, y el agua muy “cruda” para beber. Ni querían prestar sus esclavizados, hallándose la Real Hacienda sin plata para comprar más... En fin, un rosario de inconvenientes que se presentaron todos a la vez, a pesar de reconocer la mayor parte de la gente que sí, que el puerto era muy bueno y fácil de defender...¹⁵⁸

Valverde y Antonelli arrancaron a la Audiencia un cartapacio de decretos dirigidos a los antiguos vecinos de Nombre de Dios, asignándoles solar en el nuevo emplazamiento para que comenzaran desde ese preciso momento a construir cada uno su casa, “cubierta de teja y no de paja”, para darle el menor aire posible de provisionalidad, bajo la pena de perder el solar si no cumplían, y dárselo a otro, conminándoles a que a ninguno se le ocurriera reconstruir ni siquiera una tapia en Nombre de Dios.

A regañadientes la mayoría aceptó, y Portobelo comenzó a edificarse lentamente. Por fin, para 1598, la bahía ya tenía puerto y el puerto ya tenía ciudad. Pero no habían pasado muchos meses cuando William Parker interrumpió los trabajos. Era febrero de 1601, apenas cuatro años después de su fundación, y ya los corsarios de Plymouth atacaron Portobelo. Y casi la destruyeron, aunque estuvieran pocas horas en la ciudad y hallaran poco que llevarse, ya que el asalto fue realizado durante el “tiempo muerto”.

158. Castillero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo del Chagres...* Cit., Tomo I, pág. 47.

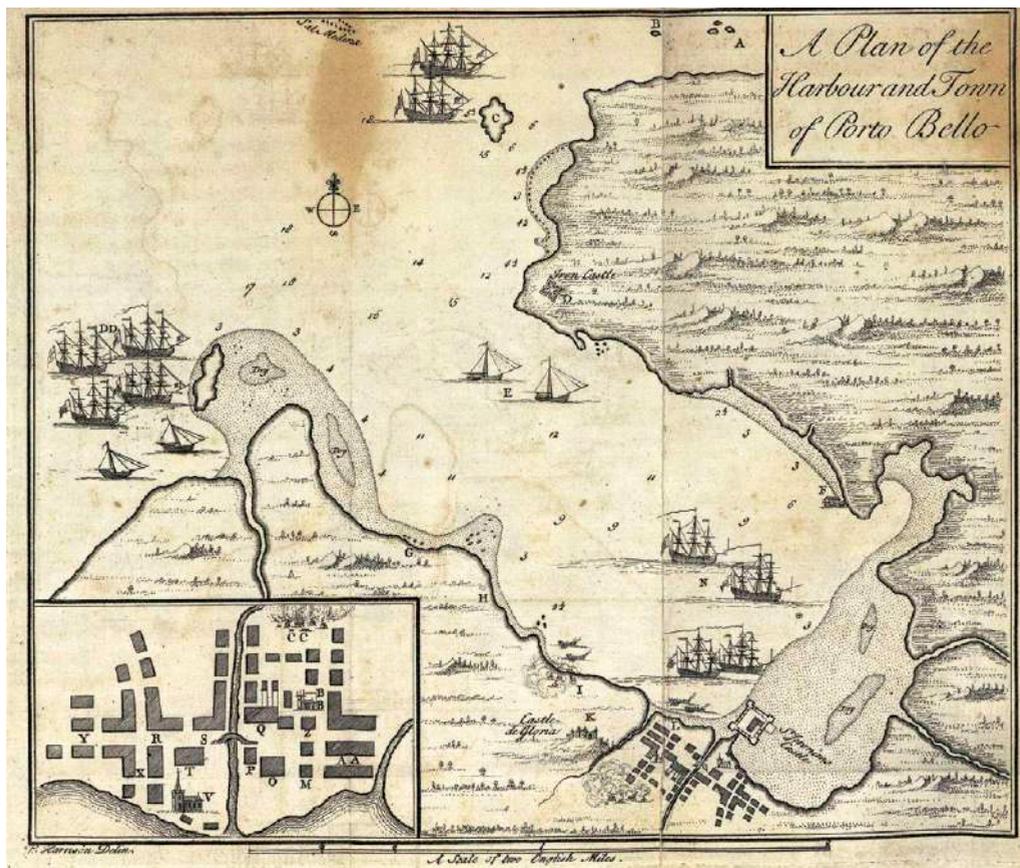


IMAGEN 5. Mapa del ataque de William Parker a Portobelo. 1601.

Este ataque, corto pero efectivo, cuenta con descripciones muy detalladas (realizadas por ambas partes) e incluso con un mapa y una leyenda que el mismo Parker dibujó y escribió en orden alfabético para que todo el mundo pudiera enterarse bien de su hazaña: "A Table made in the manner of Alphabett, for the easier findinge of the streates, and chiefest places portraited in the drafte of Portobell"¹⁵⁹. Mapa y descripción que nos dan una idea de

159. Inserto en *Geographical description of the coasts, harbors and sea ports of the Spanish West Indies, particularly of Porto Bello, Cartagena, and the island of Cuba... To which is added an Appendix containing Captain Parker's own account of this taking the Town of Porto Bello in the year 1601*, Caleb Smith Editor, Londres, 1740. Edición digital en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000000031>. En la pág. 64 ya aparecen detalles sobre el puerto y sus calidades, pero en en la pág. 118 es donde figura el Apéndice con el texto y el mapa de Parker, evidentemente re-dibujado mucho después para la edición de 1740 por P. Harrison, pero siempre escrito todo en primera persona: "Apéndice. Una tabla hecha en orden alfabético para encontrar más fácilmente las calles y plazas más importantes dibujadas en el plano de Portobelo, situada en las Indias Occidentales, a 10 grados, la cual fue tomada por el capitán William Parker, de Plymouth, el 7 de febrero de 1601..." Fuera de la bahía aparecen: A-La isla de "Los

cómo había comenzado a levantarse la ciudad, cuál era el proyecto urbano y defensivo, y cómo el proceso constructivo había ido mucho más rápido de lo que sus quejumbrosos vecinos manifestaban.

Las gentes de Parker entraron en la bahía en plena noche engañando a los vigías de San Felipe, diciéndoles que venían de Cartagena con tejas para la construcción. Pasaron por delante de los fuertes y baterías aún en cimientos, y el desembarco, realizado en el barrio de Triana con los vecinos durmiendo, fue rápido, aunque enseguida despertaron con el ruido de los arcabuzos y los gritos de “¡Ay! Señor, luteranos son estos”. Los corsarios tomaron los pocos buques que había en la bahía y batieron el cuartel donde estaban alojados los soldados, y lo mismo a los que guardaban las Casas Reales, aunque la mayoría pudo huir por las ventanas, monte adentro, como hicieron muchos vecinos. Solo el capitán Pedro Meléndez, uno de los veteranos de Flandes que trajo Alonso de Sotomayor, con unos pocos piqueros, hizo frente a los corsarios sobre el puente de piedra al grito de “¡Ay! mis soldados, a esta canalla echillos de la tierra”, hasta caer rendido con 19 heridas, aseguró después.

Vencida la resistencia, Parker ordenó saquear todas las viviendas y los almacenes. Solo al medio día advirtieron el ataque en San Felipe, pero ya era tarde, y sus cañonazos inútiles. Solo disparaban las piezas pequeñas, ya que no se atrevían a utilizar las de grueso calibre pues, opinaron, la obra estaba a medio hacer y temían que con los tiros propios se viniese abajo toda la fortificación. Parker decidió marcharse enseguida de Portobello porque supo que los soldados y los negros mogollones de Santiago del Príncipe se estaban reagrupando para atacarle. Al son de trompetas y tambores recogió a su gente, prendió fuego al barrio de Triana y a las casas de paja donde vivían los esclavos y los trabajadores, casi todos negros libres, reembarcó, y se fue mar afuera, pasando muy pegado a la banda del sur de la bahía, lejos de los tiros de San Felipe¹⁶⁰.

Bastimentos”; B-Isla de Cagathoe ¿?; C-El islote donde el ataúd de Francis Drake fue echado al mar (leyenda que como vemos ya existía, y por la que quedó conocido en la mayor parte de las cartas inglesas como Isla Drake); DD-El lugar donde recaló, en la bocana de la bahía, y desde donde se marchó de Portobello tras el ataque con sus dos fragatas y sus pinazas. En el interior de la bahía: D-El fuerte de San Felipe que se estaba construyendo; E-Donde ancló sus pinazas para atacar el fuerte; F-Una casa construida cerca de la entrada de una caleta; G-El fuerte de Santiago, apenas una trinchera todavía, pero se equivoca y lo llama de San Diego; H-Otro fuerte o plataforma. N-El lugar donde ancló las dos fragatas; I-El barrio de Triana donde desembarcó y al que prendió fuego; K-El “Castillo de Gloria”, que estaba siendo construido sobre una colina, cerca de un río que baja de las montañas; No tiene letra asignada, pero en el dibujo aparece el Castillo de San Jerónimo. Las indicaciones sobre la ciudad en este mapa las analizo en otro apartado de este trabajo.

160. Alfredo Castellero realiza un estudio exhaustivo de este ataque con una muy interesante documen-

Parker y su gente halló en las Casa Reales la plata del rey con la que debían pagarse los salarios de trabajadores y soldados, y para comprar algunos materiales de construcción, lo que sumaba una pequeña cantidad. Como no había feria, los almacenes guardaban poca cosa, y los comerciantes, excepto lo que tenían en sus hogares, sobre todo ajuares y joyas, no poseían metales en cantidades importantes, si es que no se los llevaron al monte al sonar los primeros tiros y salir corriendo. No digamos los artesanos y vecinos del común, en una ciudad que recién arrancaba. Pero eso sí, en los autos que se instruyeron después del ataque, todos dijeron haber sufrido pérdidas millonarias... mañas de mercachifleros. No soltaron dineros ni siquiera para pagar el rescate de unos de los oficiales reales, a quien Parker se llevó como prenda, y el hombre tuvo que ser liberado de lástima, porque ningún vecino puso un real por su libertad... Los asaltantes vinieron a coincidir unánimemente en que el siguiente atraco debía realizarse en plena feria, si no, no era negocio.

El asalto apenas duró doce horas, pero la ciudad se había llevado el primer disgusto.

LAS FORTIFICACIONES. POCAS DE CAL, MUCHAS DE ARENA Y SOLDADOS PULPEROS

Unos meses antes, Alonso de Sotomayor, con mucha experiencia en Chile y enviado desde el Perú por el virrey Marqués de Cañete para enfrentarse a Drake, y que había vuelto a España tras vencerlo en Nombre de Dios en 1596, regresó al istmo muy afamado¹⁶¹ como Capitán General y presidente de la Audiencia, con 200 soldados veteranos y capitanes de Flandes, entre ellos el citado Meléndez. Este refuerzo constituyó la primera guarnición de la ciudad,

tación reunida de varios archivos, contando con detallados testimonios de atacantes y defensores. Castellero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el san Lorenzo del Chagres...* Cit., Tomo II, pág.377 y ss.

161. Tanta fama que es uno de los personajes principales de la obra de Lope de Vega *La Dragontea...* Cit., Canto IX, figurando como el heroico defensor del istmo: "Cuando el silencio y sueño rompen voces / en Panamá, que el enemigo viene, / Ya don Alonso de la cama salta / y antes las armas toma que el vestido. / Ya le parece que la espada esmalta / con sangre del dragón fiero, atrevido. / En todo está presente, en nada falta, / y de su entendimiento prevenido / influye a todos corazón y aliento / con este breve y cuerdo parlamento: / Españoles, ya veis como porfía / el enemigo inglés a daros guerra. / Esta es honra de Dios, del rey y mía / y vuestra, que perdéis hacienda y tierra". Y no solo él, sino que también el ingeniero Antonelli aparece en la obra: "De la casa de Cruces vino a donde / con Bautista Antonelli, un ingeniero / de los que Italia diestros tiene, esconde / la entrada a Chagre al Calidonio fiero" (Canto IX). Lope parecía estar muy al tanto de lo que sucedía en Panamá, pero lo que se deduce de su poema es que el istmo, sus riquezas, sus lugares y los protagonistas de sus historias, eran en España tema corriente.

y fueron ellos los que echaron a andar las primeras defensas. También trajo la primera artillería que comenzó a emplazarse en las incipientes trincheras¹⁶².

El ingeniero Antonelli era optimista, porque si se pone el puerto en defensa, escribía, "la gente que estuviese aquí estará más contenta... y de ordinario habrá aquí mucha más...", y así informó al rey: "De la seguridad y defensa de este puerto, puesto de la manera que tengo dicho, yo se le aseguro a V.M. Porque habiendo artillería y municiones y gente que defienda, los reparos, flota y vecinos, todo estará seguro"¹⁶³.

Cuando Parker atacó, Antonelli ya se había marchado a otro destino, de modo que desde lejos pudo concluir que, para ser tan optimista, debían reunirse muchas más circunstancias de las que allí se daban. Como hemos explicado, las obras estaban en sus inicios, y la tropa de Sotomayor se hallaba repartida por todo el istmo, con lo cual la defensa del puerto resultó más voluntarista que efectiva. Pero pasado este primer disgusto, y para evitar el siguiente, fue enviado a Portobelo otro veterano de Flandes, a aportar su experiencia en la puesta en marcha de la guarnición y a revisar las obras de defensa, que no habían sobresalido, precisamente, por su eficacia como se acababa de comprobar. Este veterano fue Bernardo Vargas Machuca, a quien ya habían llegado en España las primeras noticias de la mudanza y de las nuevas construcciones, y así la reflejó en su libro publicado en Madrid en 1599, *Milicia y descripción de las Indias*¹⁶⁴: "Nombre de Dios está en 10 grados de latitud septentrional. El puerto no era bueno, y el pueblo malsano, por cuya causa y otros respectos se mudó a Portobelo, en el cual para su defensa se hace un hermoso fuerte".

162. Fernández Duro, Cesáreo (1895) *Armada española. Desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, Museo Naval Madrid, 1972, tomo III, págs. 110 y ss. Especialmente debe verse Caro de Torres, Francisco, *Relación de los servicios que hizo a su majestad el Rey Don Felipe Segundo y Tercero, Don Alonso de Sotomayor, del Hábito de Santiago y Comendador de Villamayor, del Consejo de Guerra de Castilla, en los estados de Flandes, y en las provincias de Chile y Tierra Firme, donde fue Capitán General...* Imprenta de la viuda de Cosme Delgado, Madrid, 1620, edición digital en <https://www.loc.gov/resource/rbdk.d038/?st=list> Tras sus servicios al rey en el istmo, regresó a España, donde murió, quizás en Sevilla, en 1610.

163. Carta de Bautista Antonelli al rey, Portobelo, 15 de mayo de 1595, en Llaguno y Amorila, Eugenio, *Noticias de los arquitectos...* Cit., Tomo III, pág. 272. Para las fortificaciones de Portobelo puede verse también Webster, Edwin C., *The Defense of Portobelo*, Florida State University, Gainesville, 1970.

164. Impresión en Casa de Pedro Madrigal, Madrid, 1599. Datos sobre Portobelo en el capítulo titulado "Descripción breve de todas las Indias Occidentales, con la Hidrografía y Geografía de las costas de mar, reinos y particulares provincias", págs. 127 y ss., y en concreto en la pág. 169. Edición digital en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000048966&page=1>

Fueron varios, en realidad, los fuertes, castillos y baterías cuyas obras se iniciaron a la vez, como hemos mencionado, aun antes del ataque de Parker: San Felipe de Sotomayor (luego llamado de Todo Fierro) en la orilla norte de la bahía y a la entrada de la misma; una batería en la llamada Ranchería, que luego no se continuó; un pretendido fuerte de Santiago, en la banda de la ciudad, cruzando sus fuegos con San Felipe, que no se siguió construyendo tampoco; más adentro, el de la Gloria, luego Santiago de La Gloria, sobre un otero; y la batería de San Jerónimo, cerrando el puerto hacia el fondo de la bahía.



IMAGEN 6. La bahía y ciudad de Portobelo y sus fortificaciones. 1600-1820.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, todas estas fortificaciones y otras que se fueron levantando hicieron escribir a Monsieur Exquemelin, el médico de los piratas, y con gran exageración, que Portobelo “es la más fuerte plaza que el Rey de España posee en todas las Indias Occidentales”, aunque luego aclara, “excepto la Habana y Cartagena”¹⁶⁵.

Veámoslas todas en un mismo mapa para hacernos una idea de su situación: luego pasaremos a explicar cada una de ellas y su evolución, especialmente considerando los hitos por los que atravesaron, fundamentalmente los ataques a que estuvieron expuestas a lo largo de su historia: Henry Morgan en 1668; John Springer en 1680; varios navíos ingleses en 1702; el bloqueo (no llegó a atacar) del almirante Hossier en 1726; la escuadra británica del almirante Edward Vernon en 1739; otra vez el mismo almirante en abril de 1742; el comodoro, también de la Royal Navy, Williams Kinghills, en 1744, que cañoneó la ciudad pero no desembarcó; y ya en el XIX, el intento de asaltar la ciudad del comisario cartagenero Benito Chasserieux en 1814, y el ataque de Gregor MacGregor en 1819.

En la ya citada varias veces *Descripción* de Indias recogida por Pedro de Valencia hacia 1607, es decir, pocos años después del ataque de Parker, y que seguramente resumiría informaciones aportadas por Vargas Machuca,

165. Exquemelin, Alexandre Olivier, *Piratas de la América...* Cit., Parte II, Cap. VI.

se menciona que parte de la piedra usada en la construcción de los dos primitivos castillos de San Felipe y Santiago, uno en cada banda de la bahía, “son de piedra fuerte y dura que astilla con la artillería, pero otras son de unas piedras que se han descubierto debajo del agua, que llaman arrecifes, muy blandas de labrar y de muy poco peso, así como piedra pómez. Labradas hacen tez y cobran dureza, y la artillería se embaza en ella, no hienden ni hace efecto ninguno. Júntanse con mezcla de cal y cierto barro colorado y fraguan poderosamente. De esta piedra es todo el castillo de Santiago”¹⁶⁶.

Vázquez de Espinosa también se refiere a las primeras fortificaciones que se levantaron en la bahía: “Tiene la ciudad de Portobelo dos fuertes o castillos, uno a la entrada o boca del puerto, que se dice San Felipe, con su castellano y 60 soldados de presidio... con muy buena artillería de bronce. El castillo de Santiago está a la entrada de la ciudad, tiene 125 plazas... con muy buena artillería de bronce gruesa”¹⁶⁷. Y Alcedo: “Su entrada, aunque tiene de ancho tres cuartos de milla, estaba muy defendida por el Castillo de San Felipe de Todo Fierro, situado en la parte septentrional, porque estando la meridional llena de escollos, se ven precisadas las embarcaciones a pasar entre ellos y el fuerte, donde hay desde 9 a 15 pies de agua; a la parte meridional y a distancia de 200 toesas de la ciudad, había otro castillo grande llamado de Santiago de La Gloria, y delante de aquel otro con el nombre de San Jerónimo, todos los cuales construyó el célebre ingeniero Juan Bautista Antonelli, de orden de Felipe II”¹⁶⁸.

Inclusive los corsarios y piratas, como Exquemelin, por ejemplo, conocían muy bien sus características y teórica fortaleza. “Portobelo. Defiéndenla dos castillos inexpugnables que están a la entrada del puerto; de modo que pueden defender la ciudad, y no dejar entrar navío ni barca alguna, si no fuere con permisión. Tienen siempre de guarnición 300 soldados”¹⁶⁹.

166. Valencia, Pedro de... *Descripción de Indias...* Cit., pág. 148. Esta roca sedimentaria fue el material de fortificación más usado por los ingenieros españoles y que encontramos en todo el Caribe, así como en algunas plazas peninsulares como Cádiz y su bahía, por ejemplo, recibiendo varios nombres como piedra coquina, piedra ostionera, piedra coralina... Es resistente y, efectivamente, absorbía (embazaba) el impacto del proyectil que disparaba la artillería (al fin y al cabo, una pelota de hierro) sin levantar astillas de piedra o roca que eran las que causaban abundantes heridas a los defensores. Además, sus bloques eran fáciles de cortar y fraguaban muy bien entre sí con una lechada de argamasa.

167. Vázquez de Espinosa, Antonio (O.Carm.) (1629), *Compendio...* Cit., pág. 213.

168. Alcedo, Antonio de, *Diccionario geográfico...* Cit., Vol.III, pág.230.

169. Exquemelin, Alexandre Olivier *Piratas de la América...* Cit., Parte II, Capítulo VI. “Toma resolución Morgan de ir a embestir y despojar la ciudad de Puerto Velo: arma y prepara una flota, y con ella señórese a poca costa y fuerza de dicha plaza”.

Antonio de Ulloa, en las notas de su viaje¹⁷⁰, y luego con Jorge Juan en las *Noticias Secretas*¹⁷¹, dejó constancia del estado de estas fortificaciones (San Felipe, Santiago y San Jerónimo) cuando pasaron por allí el año 1735. Incluso insertaron un mapa de la bahía con sus ubicaciones¹⁷², aunque anotaron que se hallaban muy descuidadas (enseguida Vernon lo demostraría) Señalaban también que no lograban entender por qué las viviendas y almacenes que se elevaban en sus interiores eran de madera y no de piedra, sabiendo que podían arder en el primer ataque (como sucedió).



IMAGEN 7. El castillo de San Felipe de Todo Fierro. Año 1679. "Planta de San Felipe de Todo Fierro". AGI, Mapas y Planos de Panamá, 93. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22134c> (Fragmento) El mapa fue remitido a Madrid desde Portobelo con carta/informe de Luis de Venegas Osorio en enero de 1679. Expediente en AGI, Panamá, legajo 88.

Pero ahí estaban, las piedras que Antonelli comenzó a sacar del mar y que, ironías de la historia, que no perdona, al mar volverían tres siglos después, como explicaremos.

San Felipe de Sotomayor o de Todo Fierro, como se indicó, construido a la entrada de la bahía y en la banda del norte, con diseño de Antonelli, tenía una apariencia de fortaleza antigua, con cortinas [murallas] altas y torreonnes, sin baluartes a la moderna, adaptándose al terreno. En realidad, era un conjunto de baterías construidas sobre una especie de plazas escalonadas desde lo alto hasta la orilla. Así, alguno escribió que San Felipe bajaba por la ladera¹⁷³. Comenzaba en lo alto de la sierra con dos torres y un parapeto, formando el frente de tierra, que daba cuerpo a una especie de patio porticado

170. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica...* Cit., Libro 2, pág. 114.

171. Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los Reinos del Perú y provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile...*, Imp. R. Taylor, Londres, 1826. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=88_812, Vol. I. págs., 153.

172. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica...* Cit., Libro 2, pág. 143.

173. "Planta del Castillo de San Felipe de Sotomayor de Portobelo", AGI, Mapas y Planos de Panamá Nº13, año 1599, por el capitán Miguel Ruíz de Elduayen. Acompaña un texto explicativo muy extenso y detallado. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22044>

donde se situaban las viviendas para la guarnición con techo de teja. Desde allí se descolgaban en su descenso tres baterías escalonadas: una primera, a media ladera, llamada la Plaza Nueva; otra intermedia, con dos terracillas, la del oeste llamada Punta Antonelli, y la del este, hacia el interior de la bahía, de San Felipe; y la batería de más abajo, junto al agua, o mejor dicho, sobre el agua, “a la lumbre del agua”, como se decía entonces, llamada de Santa Bárbara, y que era donde se emplazaban los cañones de mayor calibre. Las baterías se unían entre sí por rampas y escaleras. Toda la fortaleza estaba protegida en sus dos flancos por sendos muros de piedra con garitas de vigilancia, que bajaban paralelos desde los torreones.

Tras la marcha de Antonelli, quedó a cargo de las obras Hernando de Montoya, más un alarife que un ingeniero, administrativamente “aparejador y maestro mayor de fábricas” de Portobelo, que hizo lo que pudo por mejorar la obra iniciada¹⁷⁴. Pocos años después, en 1620, al ingeniero Cristóbal de Roda y Antonelli, que estaba trabajando en Cartagena, se le ordenó que se desplazase a Portobelo y revisase las obras. Su informe sobre San Felipe fue demoledor, en el sentido de que todo debía ser rehecho, y que la batería inferior estaba semi-hundida y no podía tenerse en ella la artillería. Roda replanteo las baterías y rehizo los terraplenes¹⁷⁵.

Pero a pesar de tanta reparación, siempre fue una fortaleza fallida, un armatoste, que cuando el ataque de Morgan en 1668 tampoco pudo ser defendido. Y eso que Morgan no traía artillería, sino solo gente dispuesta, armada con pistolas y mosquetes. Después de atacar y rendir Santiago de La Gloria y ser dueño de la ciudad, entonces decidió atacar San Felipe, y lo hizo por tierra, por detrás, tras cruzar al otro lado de la bahía en lanchas y pontones. A pesar de que al principio los de adentro les dispararon algunos tiros, la fortaleza se rindió por una decisión intempestiva de su castellano,

174. Ver cartas e informes del presidente de la Audiencia, Alonso de Sotomayor de marzo de 1600, con los testimonios y planos y diseños de Hernando de Montoya, AGI, Panamá, 14, 15 y 16, del año 1600, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/380519>, y más expedientes de Montoya en AGI, Patronato, 256,N.2,G.3,R.1; y también los informes de Bernardo de Vargas Machuca, “alcalde mayor de Portobelo y comisario de sus fábricas y fortificaciones, adjuntando testimonio de su parecer” y el de Hernando de Montoya, “maestro mayor de dichas fábricas, en la junta que mandó celebrar el presidente de la Audiencia, Alonso de Sotomayor”, en julio de 1602, sobre el fuerte de San Felipe. AGI, Panamá, 45.

175. Ver “Castillo de San Felipe, que está en el boca del puerto de Puerto bello”, 1620, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 34, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22066>. También realizó un nuevo plano de la bahía aconsejando cómo mejorar las defensas. 1625, AGI, Panamá, 87, “Expediente sobre fortificaciones”. Ver “Descripción de Puertovelo y Planta de la ciudad y sus castillos”, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 42, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22075>

que luego se suicidó. Solo una vez rendido san Felipe, entraron los navíos de Morgan en la bahía¹⁷⁶.

Es decir, San Felipe imponía por su tamaño y por sus cañones emplazados a varias alturas, desde la flor del agua hasta la del mastelero de los navíos que quisiesen forzar la entrada a la bahía, y que, como hemos explicado, debían arrimarse al castillo para evitar los arrecifes de la banda opuesta. Pero debía estar bien mantenido y tener la artillería en buen estado, con reservas de munición y alimentos, y una guarnición decidida a combatir y a resistir, lo que, como vamos viendo, no fue corriente. Y tenía, además, el problema del frente de tierra, anticuado y mal trazado, por lo que casi todos los asaltantes decidieron atacar por ese lugar antes que arriesgarse con la artillería emplazada hacia la bahía.

La prueba de que San Felipe podía defenderse eficazmente, si se ponían los medios adecuados, se obtuvo en agosto de 1702, cuando dos poderosos navíos de línea de la armada británica enviados desde Jamaica, nada más romperse las hostilidades en la llamada Guerra de Sucesión, desembarcaron la infantería que traían para atacar a San Felipe por tierra, mientras los buques lo cañoneaban desde la bahía. El resultado fue adverso para los británicos: sufrieron muchas bajas bajo el fuego de los dos torreones en el frente de tierra, y las piezas de bronce de a 24 libras¹⁷⁷ de la batería de Santa Bárbara, causaron notables daños a los buques, manteniéndolos a raya. Tanto la infantería como los navíos acabaron por retirarse con numerosas bajas¹⁷⁸.

176. Exquemelin, Alexandre Olivier, *Piratas de la América...* Cit., Parte II, Capítulo VI. "Toma resolución Morgan de ir a embestir y despojar la ciudad de Puerto Velo"... Cit. Ver también Burney, James, *A History of the Buccaneers of America* (1816) *Historia de los Bucaneros de América*, Renacimiento, Sevilla, 2007, pág 167 y ss. Marchena Fernández, Juan "Revisitando un clásico: James Burney y su *Historia de los Bucaneros de América*. Una definición del mundo a principios del S. XIX", *Memorias, Revista digital de Historia y Arqueología del Caribe*, N. 16. 2012, <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/4146/2538>

177. El calibre de las piezas de artillería se establecía por el peso de la bala que disparaba. Un cañón de a 24 libras proyectaba una bala de ese peso, una esfera maciza de hierro de aprox. 12 kilos, que a poca distancia producía en los cascos, puentes y arboladura de las embarcaciones daños considerables, especialmente por la lluvia de astillas que provocaba. Marchena Fernández, Juan, *Vientos de Guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada*, 12Calles, Madrid, 2018, Vol. II, pág. 380.

178. Sobre los ataques británicos a Portobelo antes de Vernon, ver los tres textos de Dionisio de Alcedo: Alcedo y Herrera, Dionisio de, *Aviso histórico, político, geográfico con las noticias más particulares del Perú, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada en la relación de los sucesos de 205 años... desde el año de 1535 hasta el de 1740, y razón de todo lo obrado por los ingleses en aquellos reinos... desde el año de 1567 hasta el de 1739*, Imprenta de Diego Miguel de Peralta, Madrid, 1740, Edición digital en: <http://babel.banrep.cultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2241> ; Alcedo y Herrera, Dionisio, *Piraterías y agresiones de los ingleses y otros pueblos de Europa en la América Española, desde el siglo XVI al XVIII, editadas por Justo Zaragoza*, Impresor M.G. Hernández, Madrid, 1883, reedición



IMAGEN 8. Uno de los buques de Vernon ataca el castillo de San Felipe. 1739: Óleo de Samuel Scott, "Vernon's attack on the Castillo del Hierro (Iron Castle), Portobello 21 November 1739" (fragmento) https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Samuel_Scott_2.jpg. National Maritime Museum, Greenwich.

En las primeras décadas del S.XVIII se arregló de nuevo la batería baja y se robusteció con hormigón¹⁷⁹, pero cuando atacó Vernon en 1739 con seis navíos de línea, San Felipe volvió a mostrarse inútil, dado el mal estado general en que se hallaba y el total descuido de su guarnición.

Un informe enviado al virrey de Lima desde el mismo Portobelo por Juan José Rovira¹⁸⁰, alto funcionario del virreinato del Perú que se hallaba en el castillo cuando el ataque de Vernon, señala que éste se produjo sin que una

sola pieza de artillería estuviese montada en sus cureñas, y que el zafarrancho de combate se realizó del peor modo: "Aviváronse las cosas con tal tropelía y desgreño como que no había allí cabeza que mandase, porque Don Francisco Javier Martínez de la Vega y Retes, gobernador interino de aquel presidio, y al mismo tiempo castellano en ínterin del castillo de Todofierro, es sumamente inhábil para semejantes empleos, de cortísimo talento y cobarde espíritu, y solo tiene la señal de hombre en los signos demostrativos de la naturaleza" ... Añadía Rovira que en la primera andanada de la batería del castillo, que solo tenía nueve piezas, "dos se vinieron abajo al primer tiro, y las otras tres quedaron embaraza-

en Ed. Renacimiento, Sevilla, 2005, edición digital en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/piraterias-y-agresiones-de-los-ingleses-y-de-otros-pueblos-de-europa-en-la-america-espanola-desde-el-siglo-xvi-al-xviii-deducidas-de-las-obras-de-dionisio-de-alsedo-y-herrera-publicadas-justo-zaragoza>; y Alcedo y Herrera, Dionisio, "Plano general geográfico e hidrográfico y relación histórica y geográfica de las Provincias de Santiago de Veraguas, Panamá, con las adyacentes de Portobelo y Natá y la del Darién, que son las tres que componen el reino de Tierra Firme, ofrecido y dedicado al Rey... por D. _____, Gobernador... de Quito y Tierrafirme", año 1759, Biblioteca Nacional, Madrid, Mss. 20400.

179. Informe del oficial de marina Juan José Navarro. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 77, año 1735.

180. Panamá, 29 de diciembre de 1739. Transcrito por Fernández Duro, Cesáreo, *Armada Española...* Cit., Vol. VI, pág. 254 y ss. Ver también los detallados informes del virrey Villa García, Lima, febrero 1740, en AGI, Panamá, 203. Y del capitán de los guardacostas surtos en el puerto, Juan Francisco Garganta, AGI, Panamá, 356. Una relación inglesa de la toma de Portobelo en Beatson, Robert, *Naval and Military Memoirs of Great Britain from 1727 to 1783*, Vol. I, «1727-1756», Longman, Hurst, Rees & Orme Press, Londres, 1804. También los documentos y otros informes sobre el ataque en Marchena Fernández, Juan, *Vientos de Guerra...*, Cit., Vol. II, pág. 183 y ss.

das e incapaces de manejarse, luego de que nos dio la descarga el primer navío que lo combatió, cayendo las ruinas del colgadizo de las casas sobre ellas"... A pesar de lo cual, hicieron fuego como pudieron contra los buques atacantes, especialmente los oficiales y marineros de las dos fragatas de la Armada que se hallaban en la bahía como guardacostas, enviadas desde la Habana, y cuyas tripulaciones se repartieron por los castillos, y unos pocos milicianos (no veteranos) que le pusieron a la defensa más valor que pericia. Pero la gente de San Felipe y de los demás fuertes fue desertando cuando desembarcaron los ingleses, ya que muchos fusiles sacados apresuradamente de los almacenes no disparaban al estar oxidados. Los pocos defensores que quedaron en San Felipe hasta el final, pudieron escaparse por una brecha abierta que daba al monte, entre ellos el propio Rovira.

Una vez adueñado de la plaza, el almirante inglés decidió demoler San Felipe para que los españoles no pudieran rehacerlo a la moderna, aprovechándose de su formidable posición estratégica. Lo voló en mil pedazos.

Posteriormente, cuando se construyeron las baterías de San Fernando, algunas de las piedras de San Felipe fueron reutilizadas. Pero el mayor daño a sus restos lo causaron, a principios del S. XX, los ingenieros norteamericanos del Canal, que usaron el viejo castillo como cantera, llevándose sus piedras para construir uno de los malecones de Colón. Hoy, lo único que queda de San Felipe está bajo el agua; sus piedras derrumbadas volvieron finalmente al arrecife de donde las sacaron¹⁸¹.

El que debió ser el otro castillo importante, llamada eufemísticamente Fortaleza de Santiago, en la banda del sur, que en este trabajo denominamos **Primer Santiago**, comenzó siendo una trinchera para la artillería que, según Antonelli (Ver Imagen 2) debía cruzar sus fuegos con San Felipe, aunque se hallaba ubicado mucho más cerca de la ciudad. Luego se pensó como un fuerte de cuatro baluartes (dos en la cara de tierra, con su foso, y dos a la flor del agua) y una torre grande. Las obras comenzaron por la parte más próxima la bahía, y cuando Antonelli se marchó quedaron a cargo del ya citado alarife Hernando de Montoya¹⁸². Pero el ataque de Parker demostró su inutilidad y se decidió

181. Castillero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo I., pág. 242.

182. Ver el expediente de estas obras en AGI, Panamá, 88. En general, y sobre las fortificaciones de Portobelo, la documentación más voluminosa y a su vez más detallada, se conserva en la serie AGI, "Fortificaciones, pertrechos de guerra, situados de tropa y sus incidencias", Panamá, legajos 88 a 98 y del 356 a 360. Los mapas y planos existentes en este y otros archivos los voy citando al referirme a cada una de las fortificaciones.

un cambio de lugar. Las obras se abandonaron y así quedó hasta hoy: solo las ruinas de una especie de torreón devorado por el monte, guarda su memoria.

En su reemplazo se decidió acelerar las obras de un nuevo fuerte, que ya estaba siendo construido cuando el asalto de Parker, situado más adentro de la bahía frente a la ensenada de La Caldera y al lado del arroyo del Chorrillo que, desde el monte, se despeñaba sobre la ciudad y el barrio de Triana. Era el castillo de La Gloria (así aparece incluso en el mapa de Parker, ver Imagen 5, marcado con la letra K) que, sumándole el nombre del anterior, ahora abandonado, quedó como **Santiago de La Gloria**. Y para distinguirlo de San Felipe, el fuerte “de afuera”, la gente lo llamaba el fuerte “de adentro”. Como San Felipe, también se adaptaba al terreno y también bajaba por la ladera de una loma, a la antigua¹⁸³, recordando los viejos castillos medievales: otro armatoste que heredaba todos los defectos de aquel. Tenía una robusta torre del homenaje, arriba, para que sirviera de otero sobre la bahía y la ciudad, y varios recintos escalonados descendiendo hasta el agua.

Cuando Cristóbal de Roda fue enviado desde Cartagena a Portobelo para revisar las obras que debían estarse ejecutando, realizó un proyecto de rectificación del Santiago de La Gloria, en 1620, que fue el que finalmente se aprobó.

Desde la gran torre del homenaje (13 en el plano, según indica la leyenda del mismo firmada por Roda, ver Imagen 9-B) se iba descendiendo por la “sierra” protegidos los costados por un muro, encerrando una primera plataforma con las “casas de munición” (12), desde la que se descendía a otro recinto flanqueado por dos torreones, San Pedro (10) hacia la ciudad y San Juan (11) hacia “Triana (se indica), del cual partían otras escaleras para llegar a un conjunto de viviendas, la “Casa del Alcaide” (7) y “alojamientos para los soldados” (6), iniciándose otra bajada a otro patio, donde se hallaba la puerta principal (4) y más alojamientos para la tropa (6), descendiendo todavía más hasta otra plataforma situada sobre el agua (1) llamada de Santa Isabel, con un cobertizo para resguardar la artillería del sol y la lluvia (3) y dos baluartes (2) el de San Francisco, hacia la ciudad, y de San Antonio, hacia Triana.

183. Ver su traza en el plano del año 1600, “Planta del Castillo de Santiago que se propone en el cerro de Chorrillo junto á la Ciudad de Portobelo”. AGI, Mapas y Planos de Panamá, 19. Expediente en AGI, Patronato, 256, N.2, G.3, R.1. Imagen digital en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22050>

Cuando Roda regresó a Cartagena, las obras continuaron a cargo de varios alarifes, que pueden seguirse en los sucesivos planos que se fueron enviando a Madrid¹⁸⁴.

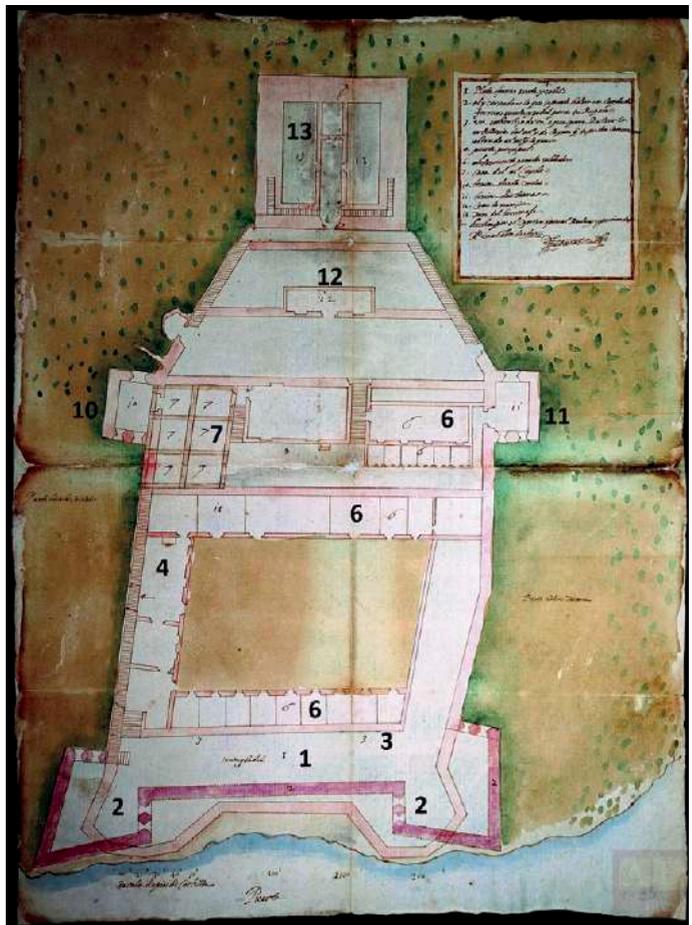
Como se indicó, el castillo era robusto, pero poco defendible. A pesar



Imagen 9-A. Torre del Homenaje de Castillo de Santiago de La Gloria. 1600: "Planta del Castillo de Santiago que se propone en el cerro de Chorrillo junto á la Ciudad de Portobelo". AGI, Mapas y Planos de Panamá, 19. Expediente en AGI, Patronato, 256, N.2, G.3, R.1. Imagen digital en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22050> (Fragmento).

184. Año 1626, Castillo de Santiago de La Gloria, por Cristóbal de Roda, ampliación del plano anterior, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 44; año 1637, Planta primera del Castillo de Santiago de la Gloria, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 56; año 1637, Planta segunda del Castillo de Santiago de la Gloria, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 57; año 1637, Planta tercera del Castillo de Santiago de la Gloria, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 58; año 1637, Muralla exterior del Castillo de Santiago de la Gloria, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 59; año 1639, Últimas obras realizadas en el Castillo de Santiago de la Gloria AGI, Mapas y Planos de Panamá, 60.

Imagen 9-B. Castillo de Santiago de La Gloria. 1620. "Planta del Castillo de Santiago en la Ciudad de Portobelo: Esta traza es la que parece que se ejecute". Cristóbal de Roda Antonelli, año 1620. AGI, Mapas y Planos de Panamá, 35. Este plano fue remitido con el expediente del ingeniero Roda. AGI, Panamá, 87. Imagen digital en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22067> Se han remarcado sobre el original los números de la leyenda para facilitar su comprensión.



de que Morgan no tenía artillería, lo tomó solo a punta de tiros de mosquete y de pistola cuando lo atacó en 1668. Según narra Monsieur Exquemelin¹⁸⁵, su gente desembarcó por la zona de la Ranchería, al oeste de la ciudad, sin entrar en la bahía, dejando aislado a San Felipe. A los primeros disparos, la población de Portobelo (y una buena parte de la guarnición también) echó a correr, llevándose al monte, por la Carnicería y el camino a Panamá, sus joyas y dineros. Mientras una parte de los piratas tomaba la ciudad con suma facilidad (encerrando en la iglesia a los prisioneros que pudieron hacer y a los heridos de las pocas refriegas que hubo en las calles), y otros rendían el castillo de San Jerónimo (separado de la ciudad por un breve lienzo de agua, que estaba en obras y con la artillería desmontada), la mayoría de los de Morgan se fueron a sitiar el castillo de Santiago por la sierra arriba y por los costados.

Morgan se hizo con escaleras para subir las breves murallas del Santiago, colocando por delante a los frailes de los conventos y del hospital, y lo tomaron sin riesgos y casi sin resistencia, matando a casi todos los defensores y volando la torre del homenaje donde los encerraron. Solo entonces, y como explicamos antes, se dispuso a atacar San Felipe, lo que hizo por tierra rindiéndolo a los pocos tiros. Las fortificaciones de Portobelo, construidas durante 70 años, no habían servido para nada.

Morgan y su gente permanecieron 32 días en la ciudad porque los refuerzos enviados desde Panamá no se atrevieron a asaltar los castillos donde ahora los piratas les aguardaban; cobraron un rescate de 100.000 pesos por no destruir la ciudad ni las fortalezas, desistieron de marchar contra Panamá, y se fueron como llegaron, en mitad de un vendaval y un fuerte aguacero.

Poco después, en 1672, fue enviado a Portobello un visitador a reconocer lo que había ocurrido y a evaluar tanto los daños como los comportamientos: se trató del mismísimo presidente de la Audiencia, Antonio Fernández de Córdoba. Su informe mostró la cruda realidad de lo que había sucedido, y de lo que volvería a suceder si las cosas en Portobelo seguían en ese estado¹⁸⁶.

Los castillos de Portobelo son la cosa más lastimosa que he visto en mi visita, y siendo así que cada piedra de ellos cuesta al rey tanto como si fuese de plata.

185. Exquemelin, Alexandre Olivier, *Piratas de la América...* Cit., Parte II, Capítulo VI; Marchena Fernández, Juan "Revisitando un clásico..." Cit.

186. Expediente en AGI, Panamá, 93. Año 1672. Informe de Fernández de Córdoba. Hay que indicar que la conmoción en el istmo era muy grande: Morgan no solo había tomado y saqueado Portobelo en 1668, sino que tres años después, en 1671, tomó y saqueó la ciudad de Panamá, asaltando el istmo desde Chagres.

Todo lo que se les ha añadido estos últimos años ha sido para acabarlos de echar a perder, de modo tal que no les veo remedio, particularmente el Castillo de Santiago, que es el principal, y que tiene de costo a Su Majestad cada año sobre 50.000 pesos... Está situado en la pendiente de una montaña eminentísima, sin defensa ninguna que se guarden unas a otras, sin ángulos ni puntas, ni forma de fortificación más que una muralla sencilla, sujeta a escalada por todas partes, y la puerta como la de un corral que se entra a pie llano, sin foso ni estacada ni cosa que la resguarde, y lo peor es que por ambos lados a tiro de piedra está mandada [dominada] toda la plaza de armas desde esta montaña, sin que nadie pueda parar en ella un solo instante, y aseguro a V.E. me hace lástima ver el descuido con que se ha mirado esto y el mal logro de tantos millones... Este castillo es la defensa total del puerto, sin cuyo consentimiento no puede hacer ningún navío dentro de él; manda totalmente la ciudad, con que, perdido, se pierde toda¹⁸⁷.

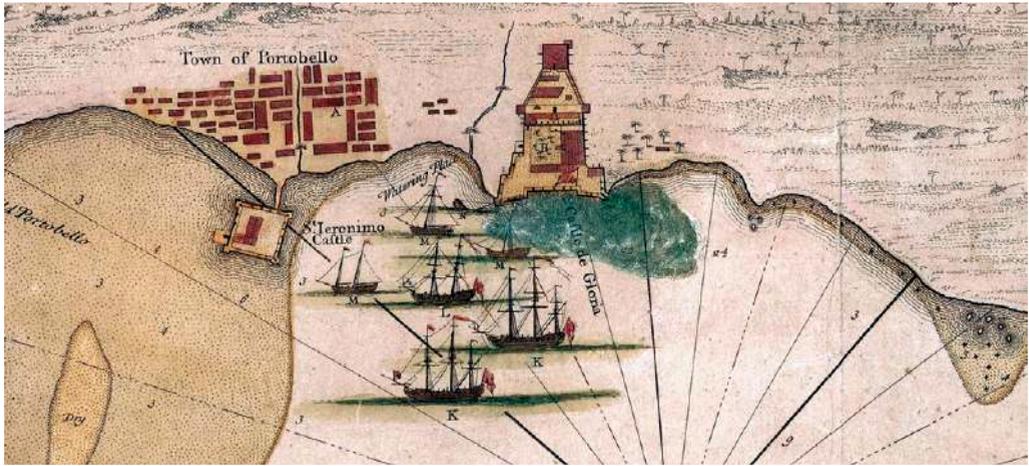
No pasó mucho tiempo sin que estos presagios se cumplieran a cabalidad: ocho años después del informe, el corsario inglés John Springer, en febrero de 1680, desembarcó igual que Morgan al oeste de Portobelo, por la Ranchería (ya se había corrido la voz por todo el Caribe de cómo tomarse la ciudad) y por tierra llegó a la plaza y al caserío, sin pegar un tiro, entrando por la Carnicería. El gobernador, Juan Infante Mesía, ordenó a los vecinos encerrarse en San Jerónimo y Santiago de La Gloria con abundante comida y la plata del rey. Unos pocos se defendieron en las calles, pero fueron muy pronto vencidos. Durante día y medio los piratas saquearon la ciudad, sin que apenas les incomodase, aunque desde el monte, la compañía de milicias de pardos y morenos creada recientemente. Springer se retiró con abundante botín antes de que llegaran refuerzos de Panamá, sin hallar la menor resistencia desde los castillos, desde donde contemplaron el saqueo de las casas, templos, almacenes y Real Contaduría¹⁸⁸. El virrey del Perú, Duque de la Palata, que llegó a Portobelo al poco tiempo camino de Lima, hizo juicio al gobernador Infante, y lo mandó preso para Sevilla¹⁸⁹, ordenando que se siguiesen mejorando las obras¹⁹⁰.

187. *Ibidem*. Informa también que la mayor parte de los soldados de la guarnición no vivía en los castillos sino en casas en la ciudad, de modo que al oír el zafarrancho huyeron al monte antes que acudir a sus destinos. También que, por falta de pagas regulares, casi todos ellos desempeñaban un oficio como artesanos, o regentaban pulperías, asunto en el que luego abundaremos. Sobre el ataque de Morgan y el informe de Fernández de Córdoba ver también Castellero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo I, págs. 253 y 254, y Tomo II, págs. 387 y ss.

188. Ver las obras citadas en Supra Nota 55, de Dionisio del Alcedo y Herrera.

189. Castellero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo II, págs. 414.

190. Unas obras que vería por última vez diez años después, al regresar a España tras el desempeño de su cargo. En 1691, esperando un buque que le devolviera a la península, murió el virrey en Portobelo, siendo enterrado en la iglesia mayor donde se hizo colocar una lápida en su memoria con una inscripción latina. Dionisio de Alcedo dice que la vio. Alcedo y Herrera, Dionisio, *Piraterías y agresiones de los ingleses...* Cit. pág. 167.



Esta pág. y la siguiente Imágenes 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Castillo de Santiago de La Gloria. Imagen 10. Fragmento del óleo de Samuel Scott ya citado; Imagen 11. Fragmento del Mapa de Philip Durell; Imágenes 12 a 16. Fotos del autor, Portobello, 2017: Foto 12, los restos del castillo desde la carretera; Foto 13, izquierda, los dos baluartes vistos desde el lugar donde estaba emplazada la torre del homenaje; Foto 14 y 15 (derecha y más abajo) restos del baluarte de San Antonio, entre viviendas y talleres. Foto 16, inferior, restos del baluarte de San Francisco, entre casas de habitación.



Obras que no fueron de utilidad, porque en el siguiente ataque que sufrió el castillo de Santiago, el de Vernon de 1739, su defensa no ofreció grandes novedades.

El testigo, ya citado, del ataque de Vernon a Portobelo, Juan José Rovira, informó al virrey de Lima que, tras la rendición de San Felipe, desde el Santiago de La Gloria se hizo “muy mal fuego”, “consumiendo inútilmente la pólvora y dando motivo de risa al enemigo”, hasta que se rindió, “con unas capitulaciones tan diminutas y faltas de expresión, que nos concedieron los enemigos aún más de lo que le pedimos”¹⁹¹. El otro castillo, el de San Jerónimo, “no disparó un solo tiro porque tenía desmontada toda su artillería, sin cureñas”¹⁹². La gente de la ciudad huyó despavorida monte adentro, en “cuadrillas”, llevando (una vez más) todo lo que pudieron cargar consigo. Una rendición que el virrey del Perú, tras leer los múltiples informes recibidos, tachó de “ignominiosa”¹⁹³.

Una vez adueñado de la plaza y sus fuertes, entrando sus tropas formadas con tambores y pífanos, el almirante inglés decidió demoler los castillos para que los españoles no pudieran reconstruirlos: “Luego que se hizo señor de los castillos, el enemigo, los demolió con nuestra misma pólvora, y a su artillería de hierro la clavó, quebró sus muñones y arrojó al mar”¹⁹⁴.

191. Documentos sobre la rendición, cláusulas y condiciones, en Alcedo y Herrera, Dionisio, *Piraterías y agresiones de los ingleses...* Cit. pág. 325.

192. Informe de J.J. Rovira, Fernández Duro, Cesáreo, *Armada Española...* Cit., Vol. VI, pág. 254 y ss.

193. Informe del virrey Villa García, ya citado. Lima, febrero, 1740. AGI, Panamá, 203. Sobre la toma de Portobelo existe una información muy directa a partir de la correspondencia de Blas de Lezo, comandante de la escuadra en Cartagena de Indias, cruzada con José de la Quintana, Secretario de Marina e Indias, en AGI, Santa Fe, 1021: Número 15, sobre lo acaecido en Portobelo con la toma de Vernon, fols. 75-126; Número 18, Informe de los oficiales de Portobelo sobre la prevención tomada en los castillos, fols. 197-201; Número 19, sobre lo que quedaban haciendo los ingleses en Portobelo, fols. 202-205; Y número 25, sobre el abandono de Portobelo por los ingleses, fols. 263-273. También el manuscrito de Dioniso de Alcedo y Herrera, “Sorpresa, y toma de Portobelo por el Almirante Vernon, año de 1739. Y sitio de las Plazas, y Puerto de Cartagena por el mismo Vernon, año de 1741 y de sus efectos, y resultados”, Biblioteca del Palacio Real, Madrid, II-1622-1; o los documentos del propio Vernon, Ferguson King, James (ed.) “Documents. Admiral Vernon and Portobello”, *Hispanic American Historical Review*, N.23-2, 1943. La operación naval en torno a Portobelo desde 1739 a 1742 en Marchena Fernández, Juan, *Vientos de Guerra...* Cit., Tomo II, págs. 161-226. Ver mucha documentación firmada en el mismo Portobelo tras el ataque por Gutiérrez Bocanegra, en AGI, Panamá, 255, y la correspondencia del presidente de Panamá con Vernon en Portobelo, en AGI, Panamá, 356, incluyendo el diario de sus actuaciones; y los informes del gobernador de Cartagena sobre el ataque a Portobelo en AGI, Santa Fe, 1009. También este asunto tratado desde Lima, en los informes del virrey, AGI. Lima, 1489.

194. Informe de Rovira, Cit. Además, se llevaron 40 piezas de bronce, dos de campaña, cuatro morteros y 18 pedreros, todos de bronce también. Y, más grave aún, capturó en el puerto las dos fragatas de la Armada que se hallaban en Portobelo, y se las llevó como presas y sirvieron en adelante en la Royal Navy: la *Astrea*, de 24 cañones, recién terminada en la Habana (estaba en su viaje inaugural) que pasó a llamarse HMS *Astrea*, y la *Triunfo*, también de 24 cañones e igualmente construida en la Habana, un

De esta época son dos interesantes dibujos ingleses que muestran la realidad del castillo de Santiago de La Gloria en este trance del asalto: uno pertenece al lienzo ya citado de Samuel Scott¹⁹⁵, o a un fragmento de él; y el otro, a un mapa titulado "This plan of the Harbour, Town, and Forts of Port Bello (Taken by Edward Vernon, esqr. Vice Admiral of the Blue on the 22 of November 1739...) Drawn by Lieutent. Philip Durell"¹⁹⁶. En ambos aparece el castillo, con su diseño de aparador hacia el mar, mostrando tanto su tamaño como su inutilidad¹⁹⁷.

Tras su destrucción, el monte lo acabó devorando y no se hizo intento alguno por reconstruirlo. Hoy en día es un conjunto de bloques de piedras que descienden por la montaña, entre los que pueden intuirse los torreones; una carretera lo corta por la mitad, y a la orilla del agua aún se distinguen los dos baluartes, sobre los que se han levantado varias edificaciones, talleres y viviendas, del barrio de Triana. A ellos no los engulló el monte, sino el vecindario, sus habitantes y sus quehaceres.

La tercera fortificación, **San Jerónimo**, que Antonelli había ideado para defender la ciudad y el puerto, ya aparece dibujada (Imagen 5) en el plano del ataque de Parker. Ciertamente era un castillo más ficticio que real, apenas el diseño de una planta cuadrada con cuatro baluartes, que solo se inició en 1648, levantándose algunas hileras de piedra sobre un bajo de arena y roca,

poco más veterana, pero con solo cuatro años de servicios, que fue renombrada HMS *Triumph*. Marchena Fernández, Juan, *Vientos de Guerra...* Cit. Vol. II, pág. 45, 54 y 55. Sus comandantes, Garganta y Abaroa, de los pocos que se batieron en la defensa de los castillos, fueron hechos prisioneros y, al quedar liberados, rindieron sendos informes a su superior, el general Blas de Lezo, en Cartagena. *Ibidem*.

195. Óleo de Samuel Scott, "Vernon's attack..." Cit. National Maritime Museum, Greenwich.

196. Publicado el 27 de marzo de 1740 por S. Harding, St. Martins Lane. Londres. "Price One Shilling". División de Geografía y Mapas, Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, Código digital g4872p.ct008563. <https://www.loc.gov/item/2002622163/>

197. La conquista de Portobelo por Vernon elevó al estrellato a la ciudad. Fue transformada en una gran victoria mediante una intensa campaña de prensa desarrollada fundamentalmente en los puertos y principales ciudades británicas. Así, una importante calle del centro de Londres recibió su nombre, Portobelo Road. A pesar de su relativo significado militar y menos aún económico (Vernon la abandonó tras conquistarla, volando los fuertes y obteniendo muy escaso botín) a la toma de Portobelo se le dio tanta importancia porque en Inglaterra se vivía un momento trascendental en la política británica: había que sostener e incrementar el esfuerzo militar para lograr el predominio naval sobre Francia y España, y lograr, incrementando la flota, que los navíos del comercio navegaran el mundo sin contratiempos ni afrontando graves riesgos, y animar así a los inversionistas. Ver al respecto los números de *The Gentleman's Magazine* de Londres, del año 1730 y 1740; y los trabajos de Armitage, David, *The Ideological Origins of the British Empire*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000; Fajardo, I.E., "La Guerra de la Oreja de Jenkins. Prensa, política y conflicto", en *El Noticiero de Ideas*, N. 26, 2006; y desde luego el clásico sobre este asunto, Wood, William, *Flag and Fleet: How the British Navy Won the Freedom of the Seas*, Macmillan, Londres, 1919. El estudio de la campaña de Vernon y sus repercusiones en la política internacional y especialmente en la naval, tanto de España como de Inglaterra, lo he desarrollado en Marchena, Juan, *Vientos de Guerra...* Cit. Vol. II, págs.169 y ss., y 183 y ss.

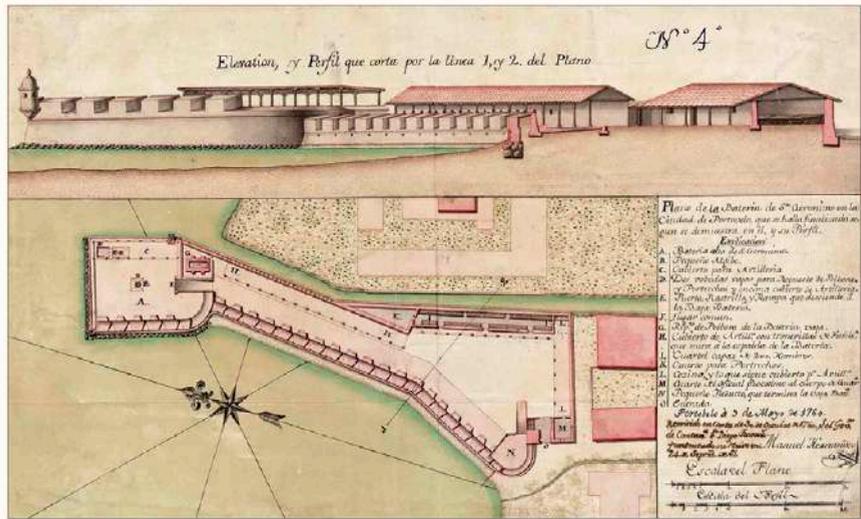


Imagen 17. Fuerte de San Jerónimo. 1760. "Plano de la Bateria de San Jerónimo, que se halla finalizada según se demuestra en él y su perfil", Servicio Geográfico del Ejército, Madrid (SGEM) Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 81, año 1760, 9 de mayo. Firmado por Manuel Hernández.

separado de la ciudad por un caño de agua, y dotado de un puente levadizo. En 1666 ya tenía alguna obra hecha, resultando una especie de plataforma para la artillería¹⁹⁸, pero dos años después, cuando el asalto de Morgan, ya lo comentamos, aún estaba en construcción y no sirvió para nada, al enterrarse los cañones en la arena por falta de tablazón. Tampoco sirvió en el caso del ataque de Springer, y solo se utilizó como refugio para algunos vecinos. Poco a poco continuó su construcción, como se observa en otro plano de 1680¹⁹⁹, con sus cuatro baluartes bien definidos, pero en el ataque de Vernon se mostró igualmente inútil, porque desde él no se disparó un solo cañonazo al tener su artillería desmontada.

Quando acabó la guerra, con una Portobelo indefensa, todas sus fortificaciones voladas o inútiles, se inició su reconstrucción. Su traza original

198. Ver AGI. Mapas y Planos de Panamá, 80, año 1666, "Planta del Fuerte de San Jerónimo hecha por D. Fernando de la Riva Agüero, presidente y capitán general de este reino", con expediente sobre fortificaciones en AGI, Panamá, 87 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22120> y AGI. Mapas y Planos de Panamá, 81, año 1666, "Planta del Fuerte San Jerónimo de la Ciudad de Portobelo, fabricado por el maestre de Campo Don Fernando de la Riva Agüero", Expediente en AGI, Panamá, 89, "Capitán Francisco Panique y Don Juan de Aras, Fecit", <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22121>

199. "Planta del fuerte de Portobelo", AGI Mapas Planos de Panamá 94b, año 1680 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22136>

desapareció completamente. Por su diseño, surgido de la pluma y el compás de Ignacio de Sala (ingeniero, gobernador de Cartagena, enviado a Portobelo para la reconstrucción en los primeros años 50) y su ejecución, al cuidado de Manuel Hernández, el Ingeniero específico destinado a la plaza para dirigir las obras²⁰⁰, puede verse que San Jerónimo no se rehizo sino que fue obra nueva. En 1757 era ya una larga batería, conectada con la Aduana, un sólido y potente reducto ideado para defender la ciudad en primera línea, constituido por un cordón de troneras y merlones, con capacidad para veinte piezas de grueso calibre, a fin de realizar un eficaz fuego rasante contra cualquier embarcación que se acercara al puerto y a la ciudad. Y al extremo de esta primera batería se levantó otra, cubriendo el flanco, llamada Batería Alta, capaz para otras cuatro piezas.

Sobre el frente de tierra se construyó un bancal protegido para la fusilería y un cuartel grande para la tropa. Por el Este, estaba separado de la ciudad por un caño de agua que le servía de pequeño foso. Y se le hizo su cuerpo de guardia y arco de ingreso, con su fecha: 1758. Es el San Jerónimo que, como un dinosaurio preservado de un tiempo perdido, todavía podemos ver y pasear en nuestros días.

¿Y POR QUÉ NO EMPEZAR OTRA VEZ? COSAS DE INGENIEROS

Mientras que estas fortificaciones se iban levantando, existió un proyecto de trasladar la ciudad de Portobelo a un recinto cerrado, situado más al fondo de la bahía. Confiando poco o nada en los San Felipe y Santiago, pensaron los expertos de la guerra, tanto en la corte como en Panamá, que sería más efectivo abaluartar con murallas y baterías a toda la población, confinándola en un solo lugar y concentrando allí la defensa, en vez de dispersarla por varios lugares que podían ir siendo vencidos uno a uno. Fue el proyecto llamado de **San Carlos**, a partir del cerro de San Cristóbal, planteado en fecha muy temprana (principios del S. XVII) por el alarife Hernando de Montoya nada más marcharse Antonelli²⁰¹. No se ejecutó entonces por su mucho coste, y

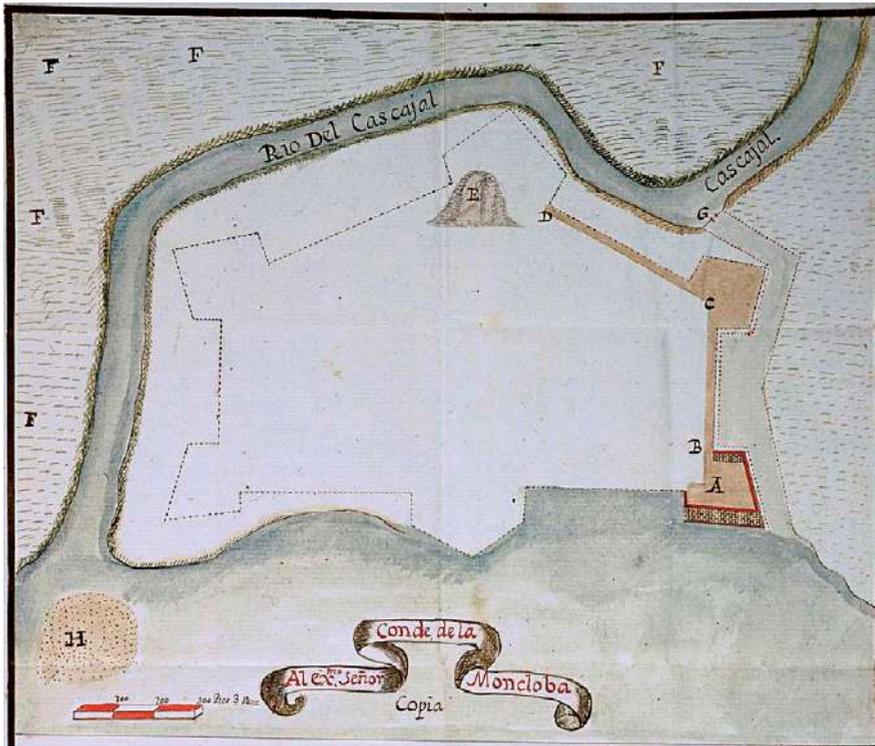
200. Ver los proyectos y las obras de Manuel Hernández para San Jerónimo, en el Archivo General Militar (antiguo Servicio Histórico Militar) de Madrid, Número de Catálogo 5224, Signatura D-14-17, año 1757, Fuerte de San Jerónimo.

201. Ver, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 17, Principios del S.XVII, "Plano de la ciudad y puerto de Portobelo, con indicación del lugar donde está situada la ciudad y el llano donde convendría mudarla". Expediente en AGI. Patronato, 256, N.2, G.3, R.1; AGI, Mapas y Planos de Panamá, 18, principios del S. XVII, "Planta de la traza de la ciudad nueva fortificada que se propone en Portobelo". Expediente en informes sobre la fortificación en AGI, Patronato, 256, N.2, G.3, R.1;





Imágenes 18, 19, 20, 21 y 22. Fuerte de San Jerónimo en la actualidad. Estado actual del fuerte/batería de San Jerónimo. Fotos del autor, Portobelo, 2017. Foto 18. Vista desde las ruinas del Santiago la Gloria. Puede observarse como protegía perfectamente el puerto y la ciudad. Foto 19, entrada al fuerte desde la Aduana. Foto 20, batería baja, y al fondo batería alta. Foto 21, batería baja, hacia la aduana. Son las mismas piezas artilleras coloniales, y siguen, como entonces, sin cureñas. Foto 22, tras la tapia, sigue existiendo el caño que le servía de foso y que lo separa de la ciudad. Al fondo a la derecha, la Aduana.



Imágenes 23 y 24. Proyecto de reubicación de Portobelo y baluarte de San Pedro en la actualidad. Imagen 23. Fragmento del plano anterior de Juan de Ledesma de 1689. En el informe, situado debajo del plano, se aclara: A- Baluarte de San Pedro... B-C-D- Trinchera de tierra y fajina... E- Cerro de San Cristóbal. F- Terreno pantanoso impenetrable en todos tiempos. G- Exclusa al foso señalado de puntos colorados... pilotando bien la obra... quedará la plaza aislada... H- Banco de arena y troncos que deja el río. Imagen 24. Estado actual del baluarte de San Pedro. Foto del autor, año 2017.

se decidió seguir construyendo Santiago de La Gloria. Pero en 1680, tras el fracaso ante Morgan y Springer, el proyecto fue desgavetado.

Se trataba de construir una muralla de traza pentagonal con seis baluartes, que contendría en su interior al total de la ciudad, usando el río Cascajal como foso. A pesar de tratarse de un cambio radical en el diseño defensivo de Portobelo, las obras comenzaron, y se fueron llevando a cabo lenta pero efectivamente a lo largo de la década de 1680²⁰². Pero, considerando los cada vez más elevados dineros que el proyecto demandaba, y considerando también que los vecinos tendrían que pagar las construcciones nuevas (otra iglesia parroquial, otro convento, otro hospital, otro cabildo, estando muy poco dispuestos a hacerlo) las obras fueron demorándose hasta casi extinguirse.

En un plano/informe del ingeniero Juan de Ledesma de 1689 dirigido al virrey del Perú, Conde de la Monclova, se señalaba que “el estado en que se halla la nueva fortificación de Portobelo es el mismo en que la hallé el día 23 de enero de 1686, sin que en estos tres años se haya puesto una sola piedra”. El baluarte “de San Pedro [está] mal delineado, peor fabricado, amenazando ruina, sin cimientos, sin bastante altura ni parapetos, sin que pueda sustentar artillería”. La “trincheras de tierra y fajina que levantó Venegas [el general Luis Venegas Osorio, anterior encargado del proyecto] es a lo que se reduce la obra de Portobelo, habiendo llenado a España de plantas...” [Efectivamente, como se ha visto en la nota 85, envió una decena de planos] y añade: “Se ha perdido el dinero, el tiempo, y la gloria... siendo la plaza de más consecuencia de la América, y cabeza de puente a los reinos del Perú”, para concluir: “No excusa mi celo poner en la alta comprensión de V.E. que si las obras y el dinero corren como han corrido, aunque V.E. envíe toda la plata del Potosí, no se hará la obra...” Y lo firma el capitán Teniente General de la Artillería de Flandes, Ingeniero Mayor de Tierra Firme por S.M., Juan de Ledesma²⁰³.

202. Ver AGI, Mapas y Planos de Panamá 94, año 1680, “Puerto y planta donde se ha de hacer la fuerza nueva”; AGI, Mapas y Planos de Panamá, 95, año 1683, “Planta del nuevo recinto”, firmado por Fernando de Saavedra; AGI, Mapas y Planos de Panamá, 97, años 1688, “Planta del nuevo recinto, firmado por Luis Venegas y repasado por Juan Bautista de la Rigada”; AGI, Mapas y Planos de Panamá, 98, año 1688, “Plano del pentágono a construir”, firmado por Juan Bautista de la Rigada; AGI, Mapas y Planos de Panamá, 99, año 1688, “Planta de un hexagonal”, firmado por J.B. de la Rigada; AGI, Mapas y Planos de Panamá, 111, año 1689, “Plano de la planta”, firmado por J.B. de la Rigada y L. Venegas; AGI, Mapas y Planos de Panamá, 112, ídem; AGI, Mapas y Planos de Panamá, 113, ídem.

203. “Planta del estado en que se halla la nueva fortificación de Puertobelo que es el mismo en que la hallé el día 23 de enero de 1686”. AGI, Mapas y Planos de Panamá, 114 <http://pares.mcu.es/Pares-Busquedas20/catalogo/show/22158>, acompañado de “Informe dirigido al virrey del Perú por el ingeniero Juan de Ledesma sobre el estado de las nuevas obras destinadas al traslado de la ciudad de Portobelo al nuevo recinto de San Cristóbal”.

Y tal como lo señaló Ledesma, así quedó la obra. Del proyecto previsto por Luis Venegas apenas se levantaron dos baluartes, los más cercanos a la ciudad, cerca del camino a Panamá y de la carnicería, los de San Pedro y San Juan de Dios, restando por ejecutar los demás. Aunque se trataba de sustituir con este recinto los castillos de San Felipe y Santiago de la Gloria, que según Venegas eran “dos conventos”, en realidad todas las obras se llevaron al mismo tiempo, ya que no podía quedarse la ciudad indefensa, con lo que el gasto fue tan considerable que desde Lima y Madrid mandaron parar. El conde de la Monclova, como sugería Ledesma, no iba a seguir mandando un Potosí a Portobelo por mucho tiempo más.

En la década de 1730 volvió a reabrirse el expediente del proyecto dado el mal estado de las fortificaciones de San Felipe y Santiago La Gloria, pero de nuevo sus elevados costes lo volvieron a encarpetar²⁰⁴. Solo quedaron las ruinas de dos baluartes, que aún permanecen, comidas por la maleza, en los lindes de una urbanización.

Las otras dos fortificaciones construidas en los años 50/60 del S.XVIII, a fin de sustituir a los fuertes demolidos por Vernon, fueron diseñadas, como se indicó, por los ingenieros Ignacio de Sala y Manuel Hernández: la batería de Santiago, en la banda de la ciudad, y las de San Fernando, alta y baja, en la orilla opuesta de la bahía, cerca de la ensenada de La Caldera. Las dos tendrían, respectivamente, una casa fuerte en las alturas de sus retaguardias, para evitar que el enemigo las dominara desde lo alto.

Ahora, en los años 50, el concepto de la fortificación había cambiado completamente. No más mamotretos en altura adaptándose al relieve, sino que era el terreno, siguiendo la máxima de que pocos debían defenderse de muchos, el que debía adaptarse a la fortificación, siendo modificado y acomodado si fuese necesario. De las murallas tapiales y de los torreones, pasamos

204. Ver el proyecto que al respecto realizó Juan de Herrera y Sotomayor, Ingeniero Director de Cartagena, enviado a revisar las obras de Portobelo. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 75, año 1731. “Ciudad, bahía, puerto y fortificaciones de Portobelo, señalando el nuevo emplazamiento donde se quiere trasladar”. Y aun el brigadier Agustín Crame, del que luego se darán noticias, informó de nuevo en 1779 sobre el proyecto, desechándolo completamente. Ver, al respecto de San Cristóbal, el detallado y completo estudio de Castellero Calvo, Alfredo, “Proyecto de mudanza de Portobelo...”, en *Portobelo y el San Lorenzo...*, Cit., Tomo I, págs. 260- 277. Él fue uno de los “descubridores”, en 1970, de los restos del recinto, llamado por los vecinos fantásticamente el “castillo de Camangua”.



Imagen 25. Baterías Baja y Alta de San Fernando “Elevación del fuerte de San Fernando con sus dos baterías alta y baja, vista de la parte de la entrada del puerto en que se demuestra el poco objeto que estas fortificaciones presentan a los navios enemigos”. Portobelo, enero de 1753. Ignacio de Sala. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 79, Año 1755, Ignacio de Sala.

a las baterías rasantes, a los glacis y a los caminos cubiertos²⁰⁵, apenas visibles para el enemigo.

El fuerte de San Fernando, con sus dos baterías, situado en la banda del norte de la bahía, era, según Sala, el que debía sustituir en la defensa de Portobelo al castillo de San Felipe, y era “el más principal de este proyecto”²⁰⁶,

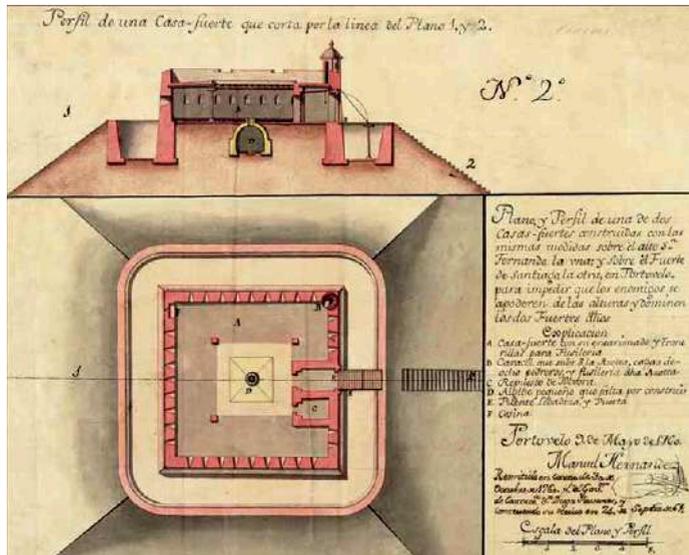


Imagen 26. Perfil y planta de la Casa Fuerte construida sobre la altura de San Fernando. “Plano y perfil de una de las casas fuertes construidas con las mismas medidas sobre el alto de San Fernando, la una, y sobre el fuerte de Santiago, la otra... para impedir que los enemigos se apoderen de las alturas y dominen los dos fuertes dichos”. Constaban de troneras para la infantería, una azotea para ídem, y ocho pequeños cañones pedreros, un foso seco y un aljibe que se llenaba con agua de lluvia. En un ángulo se elevaba una elegante garita de observación. 9 de mayo de 1760, Manuel Hernández. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 83.

205. Al respecto, Gutiérrez Montoya, Nayibe, “Los ingenieros del rey en América durante el período de la ilustración”, *Revista Arte y Diseño*, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, vol.12, núm. 2, 2014, <http://dx.doi.org/10.15665/ad.v12i2.704> ; y Marchena Fernández, Juan, “El poder de las piedras del Rey. El impacto de los modelos europeos de fortificación en la ciudad barroca americana”, *Barroco Iberoamericano. Territorio, arte, espacio y sociedad*, Fundación El Monte. Ed. Giralda. Sevilla, 2001, Vol. II, págs. 1247-1271.

206. Año 1753. Expedientes de Fortificación de Ignacio de Sala enviados a Madrid, en AGI, Panamá, 356. Y Archivo General Militar, Madrid, Núm. de Catálogo 5227, Signatura D-14-21, <ño 1753, Bahía y fortificaciones de Portobelo por Ignacio de Sala.

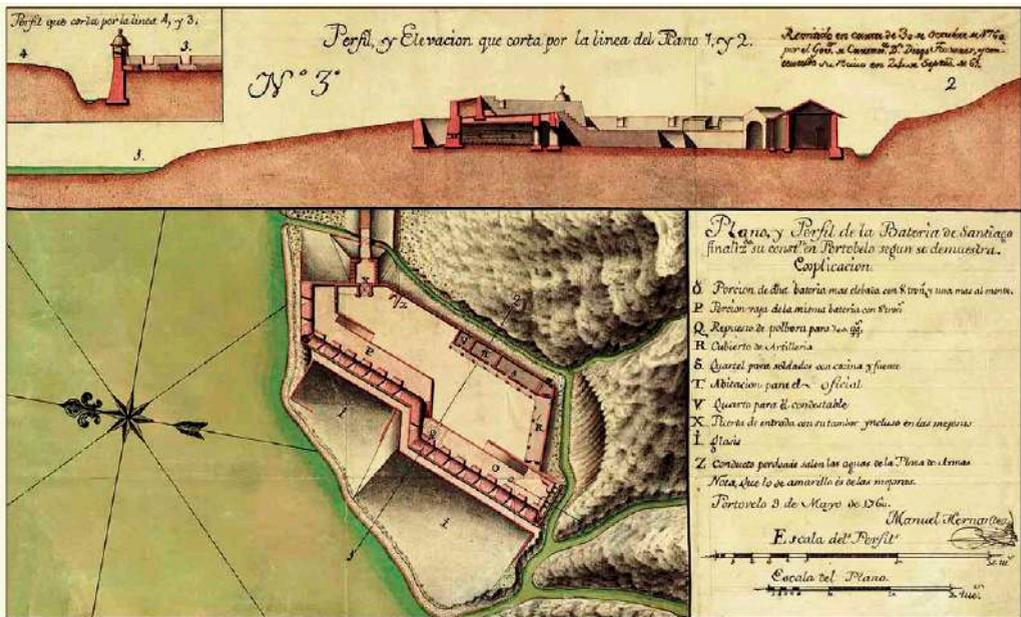


Imagen 27. Perfil y planta de la batería de Santiago. "Plano y perfil de la Bateria de Santiago finalizada su construcción en Portobelo según se demuestra". Consta de Plano Principal, Perfil y elevación por la línea del plano 1 y 2, y Perfil que corta por la línea 4 y 3. En Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 80, año 1760, Manuel Hernández.

en cuanto sus tiros cubrirían prácticamente todo el surgidero del puerto, cruzando sus fuegos con Santiago y San Jerónimo, e imposibilitando la evolución de cualquier navío en la bahía²⁰⁷. Comenzó a construirse en 1753 y enseguida se hizo cargo de las obras el ingeniero Manuel Hernández, terminándose en poco más de dos años. Consta de dos baterías superpuestas: la batería rasante de San Fernando, con doce troneras para la artillería de mayor calibre entre sus correspondientes merlones, y otras dos dirigidas a la boca de la Caldera, un almacén de pólvora bajo una bóveda de medio cañón con techo a dos aguas y dos garitas de vigilancia; y una batería superior, conocida como San Fernandito, con cuatro troneras apuntando al puerto, dos a la Caldera y una más dirigida hacia el frente de tierra, con otro almacén de pólvora; ambas estaban unidas por un camino cubierto. Además, se había previsto una casa fuerte o casamata situada en la cima del monte que domina al conjunto, para proteger la retaguardia en caso de que se le atacase por su frente de tierra²⁰⁸.

207. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 79, año 1755, Ignacio de Sala. Baterías de San Fernando y Santiago.

208. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 83, año 1760. El mismo plano serviría para las dos casas fuertes, sobre el alto de San Fernando y sobre el fuerte de Santiago. Firmado por Manuel Hernández

Como ya se indicó, parte de la piedra para la construcción de la batería baja se extrajo de los restos del castillo de San Felipe.

Tras la independencia, este complejo de San Fernando quedó abandonado, siendo sus baterías y la casamata de arriba engullidas por el monte, y cuando se iniciaron las obras del canal, una de las compañías norteamericanas instaló a su lado un campamento, al que sirvieron como cementerio y depósito. En 1970, gracias a los trabajos de limpieza y desescombro que se realizaron, a cargo del prof. Alfredo Castellero²⁰⁹, las baterías pudieron salvarse, así como la casa fuerte de arriba del cerro, de modo que, aunque destechada, aún conserva hoy las troneras de que hablaba Hernández, su foso, y su airosa garita.

El fuerte/batería de Santiago (se recuperaba así el nombre), también de diseño de Sala y ejecución de Hernández, se situó cerca de donde estuvo emplazado el Santiago de la Gloria, pero con un diseño completamente diferente²¹⁰. Para 1754 también se había finalizado²¹¹.

El complejo consta de una batería dispuesta a dos niveles, ocho troneras arriba y otras ocho abajo, cuyos fuegos apuntan a la entrada de la bahía (una de las de arriba dirige sus fuegos al monte para guardar el flanco) con sus correspondientes merlones, su glacis hacia el agua para mejorar la posición rasante, un cuartel para la tropa, dos habitaciones para los oficiales, y un almacén para el repuesto de pólvora con bóveda de medio cañón. Además, tenía dos garitas, al extremo de cada una de las baterías. Sobre el cerro que lo domina se construyó la otra casa fuerte o casamata, idéntica a la del San Fernando.

Actualmente se encuentra en regular estado, maltratado por una carretera que corre por encima de él y con buena cantidad de escombros encima, pero aún pueden apreciarse sus elegantes formas y su manera de asomarse y vigilar la bahía.

209. Es mucho lo que las fortificaciones de Portobelo deben al profesor Castellero Calvo, no solo por sus investigaciones sino también por sus trabajos in situ, organizando las tareas de desmonte, rescate y preservación. Sobre este fuerte ver Castellero Calvo, Alfredo, Panamá y el San Lorenzo... Cit., Vol.I, Págs. 272-275 y 292-296.

210. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 79, Año 1755, Ignacio de Sala. Baterías de San Fernando y Santiago.

211. Archivo General Militar, Madrid, Número de Catálogo 5273, Signatura D-15-23.



Imágenes 28, 29 y 30. La batería de Santiago en la actualidad. Fotos del autor, año 2017. Imagen 28- La Batería de Santiago desde la falda de la loma donde se asentó el castillo de Santiago de la Gloria. Imagen 29- Las dos secciones, alta y baja, desde el frente de tierra. Imagen 30- La sección baja y uno de los almacenes.

Estos fuertes y baterías fueron dotados de moderna artillería de bronce, algunas de cuyas piezas tenían sus nombres grabados (la mayoría fundidas en Sevilla) de las que algunas habrán podido sobrevivir el paso del tiempo: *El Gedeón, El César, El Amurates, El Desengaño, el Anibal, El Victorioso, El Lusitano, El Cruel, El Mongibelo, El Tigre, El Relámpago, El Liberio, El Cordobés, El Granadino, El Ícaro, El Resistencia, El Zafiro y El Ciro*, todos del calibre de a 24 libras, menos los seis últimos que eran de a 16²¹².

Debemos hacer mención de unas últimas obras, destinadas a evitar los desembarcos por la ensenada de Buenaventura y el ataque a la ciudad y sus fortalezas por la retaguardia, que había sido (y sería) la vía más utilizada por los asaltantes. Me refiero a un conjunto de fortificaciones conformado por varios elementos como el **fuerte Farnesio, la Ranchería o la Trinchera...** que tenían como misión proteger la entrada de la bahía: eran un reducto artillado, el Farnesio, y una batería de tierra frente a donde estaba o estuvo el castillo de San Felipe de Todo Fierro; y, desde un cerro alto que domina a la vez la bahía y la ensenada de Buenaventura, conocido como valle de la Media Luna o Valle de Honduras, una serie de explanadas conectadas y artilladas, a manera de trincheras, de ahí su nombre, irregulares, que debían proteger aquella zona de un posible desembarco y evitar que, trepando la loma, cayeran sobre la ciudad por detrás. Allí fue donde los portobeleños combatieron al comisario franco-cartagenero Benito Chasserieux en 1814. Algunas ruinas quedan todavía, comidas por el monte, de estos complejos²¹³.

ESE BREVE OBJETO DEL DESEO: LA CIUDAD DE SAN FELIPE DE PORTOBELLO

Al final de cuentas, la ciudad era lo que justificaba todo lo anterior. Era y fue el objeto del deseo de muchos: de unos por robársela y de otros por evitarlo.

212. Informe sobre el estado de la artillería en los fuertes de Portobelo, AGI, Panamá, 358. Curiosamente, este cañón portugués del S.XVIII, El Lusitano, ha sobrevivido a toda esta historia y se encuentra actualmente en el Fuerte de San Lorenzo de Chagres. ¿Como llegó a Portobelo este cañón portugués? ¿Por qué lo llevaron a Chagres? No tengo respuestas.

213. Ver planos y mapas de todos ellos en Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Carpeta IV, Lámina 76, diseños de Diego Bordick, año 1731, y de su jefe Juan de Herrera, año 1732. Y "Plano, corte y vista del reducto cubierto que se debe hacer en la montaña de la punta de la ranchería a la entrada de la bahía de Portobelo (copiado del de Juan de Herrera por Juan José Navarro", AGI, Mapas y Planos de Panamá, 132, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22177> Expediente en AGI, Panamá, 355. Mucha información con datos recientes en Castellero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo I, págs. 281 y ss. También en Almyr, Alba y Pino, Roxana, "Portobelo más allá de lo evidente. Documentación de estructuras civiles y de defensa en la periferia de la bahía de Portobelo", *Canto Rodado*, N.8, 2013, pág. 100-105.

Y fugaz, además, porque su riqueza era tan breve como efímera, apenas unas semanas al año. Concentrar todo en un punto, que estaban todos de acuerdo en afirmar era aquella ciudad “la llave del Perú”, “la alcancía del mundo”, la “gran emperatriz de las ferias”, tenía el inconveniente de concentrar también sobre ella todas las ansias, los apetitos y las codicias.

Pero en realidad, después de todo lo escrito y leído, viene a resultar que la ciudad era lo menos llamativo, lo que menos resaltaba a la vista: apenas un caserío, y miserable, apuntaba alguno, un moridero, nada comparable con Lima, con México, con Antigua, ni con las vecinas Cartagena o Panamá, menos con La Habana... tanta gloria para cuatro casas. Pero allí estaba Portobelo, con su realidad a cuestras, oliendo a humedad y a monte, con todas sus paradojas y contradicciones, bajo la lluvia y el sol, al costado del puerto más bello. Allí la habían plantado dos comisionados, un ingeniero y enseguida un veterano de los tercios de Flandes. Midieron la bahía cien veces, la sondaron, averiguaron dónde los fondos de arena, dónde los de cascajo, dónde los temidos arrecifes, por dónde soplaban los vientos, en qué meses, con qué fuerza, dónde colocar la artillería para defender aquel puerto, de qué calibre, si en baterías, si en plataformas o en rampart, hacia dónde dirigir tal o cual baluarte, todo dibujado en planos coloreados y lo más detallado posible, sírvase su merced... Planos que cruzaron el mar y vieron mil ojos, de ingenieros y de contables, que evaluaron cada piedra, cada ladrillo, cada libra de pólvora, hasta escandalizarse no tanto por el costo sino por la dilapidación de los caudales y el desarreglo de las cuentas.

Y, lo más curioso, una ciudad a la que asaltó y robó todo el que pudo, pero cuando no pasaba nada, solo en los tiempos muertos... ni una sola vez con la feria y sus ricos galeones ancorados en el puerto, flotando mansamente, desarmadas sus velas, como cetáceos en reposo... ni una sola vez cuando miles de personas trajinaban y vendían y compraban o trocaban en sus calles los tesoros por los tejidos y las más diversas boberías europeas, no. Entonces no. Sólo cuando el ajeteo había pasado y los vecinos y vecinas, incluyendo los soldados de la guarnición, sesteaban su tedio, entonces sí, entonces desde tierra, desde el mar, desde el monte, les caían encima aquellos “herejes” a los gritos y a los tiros, normalmente entre gallos y medianoche, con tambores, clarines, fuesen los Springer, los Parker, los Morgan, o los artilleros de casaca roja de la Armada de S.M. Británica, algunos de los cuales los bombardearon sin misericordia y sin siquiera desembarcar.

Los vecinos y vecinas de la ciudad de San Felipe de Portobelo, a los que casi a rastras hubo que obligarles a construir allí, donde se les dijo, sus casas y almacenes, y olvidarse de sus moradas en Nombre de Dios, bajo fuertes multas y amonestaciones, hicieron por fin la ciudad en los últimos años del S.XVI.

Bueno, la ciudad: Fray Diego de Ocaña, uno de sus primeros visitantes, la describió como unas cuantas viviendas “apenas comenzadas” de tablas y palma, y un convento, el de la Merced, “toda la casa un bohío de madera tosca y paja”, tan mal hecho que “habiendo un día acabado de comer comenzó la casa a crujir y yo levante de la mesa y salí corriendo afuera, y mi compañero dijome que para qué corría, respondí que para no quedar enterrado... y él no quiso andar aprisa sino con gravedad, y cayó todo lo grave de la casa y cogióle debajo y quedó enterrado con toda la casa encima...” Tuvo que llamar a los soldados para que ayudaran a sacarlo, lo que lograron al rato, resultando bien machucado el confiado fraile.

Una ciudad, más bien caserío, donde, continúa Ocaña, él andaba vestido como todos los demás, “sin túnicas sino en sayo saco, y el escapulario cogido con la cinta como capotillo de dos faldas, con medias de lienzo y alpargatas, y fuimos de esta suerte porque así caminan todos por la mucha agua que hay”.²¹⁴

Otro fraile, esta vez dominico, Tomás Gage, opinaba del mismo modo sobre las viviendas de la ciudad, muy pobres y además carísimas, que a él sí le tocó tiempo de Feria²¹⁵, y el geógrafo carmelita Vázquez de Espinosa, que anotaba: “Tendrá 15 casas de españoles, negros libres y mulatos, donde se recogen las mercaderías de flotas y galeones y demás partes... Tiene iglesia parroquial y un convento pequeño del orden de Nsa.Sra. de la Merced”²¹⁶.

En cuanto a la disposición de estas viviendas, y a pesar de que el ingeniero Antonelli dispuso algún orden al respecto²¹⁷, la realidad de la vida

214. Ocaña, Fray Diego de (1605) “Relación del viaje de... por el Nuevo Mundo...” Cit., págs. 13 y 14 del manuscrito.

215. Gage, Thomas (OP)(1648) *Viajes a Nueva España y Guatemala...* Cit., pág. 102.

216. Vázquez de Espinosa, Antonio (O.Carm.)(1629), *Compendio y Descripción de la Indias Occidentales...* Cit., pág. 212.

217. Ver el mapa de Antonelli de 1597, Imagen 2. Al ingeniero no le interesaba la ciudad, que se estaba levantando casi por su cuenta, y apenas si dibuja un caserío imaginario. A él le interesa la bahía, su sondaje y señalar la ubicación y disposición de los castillos. Y lo vuelve a demostrar en el plano que remitió en noviembre de ese mismo año (AGI, Mapas y Planos de Panamá, 12) donde señala con todo detalle los trabajos en el primer Santiago (que lo va desmontando) y en San Felipe (que lo va construyendo) y en el que la ciudad apenas es un esbozo, con menos detalle aún que en el plano anterior. “Plano del puerto de Portobelo y de las fortificaciones que se habían de hacer para su defensa”.

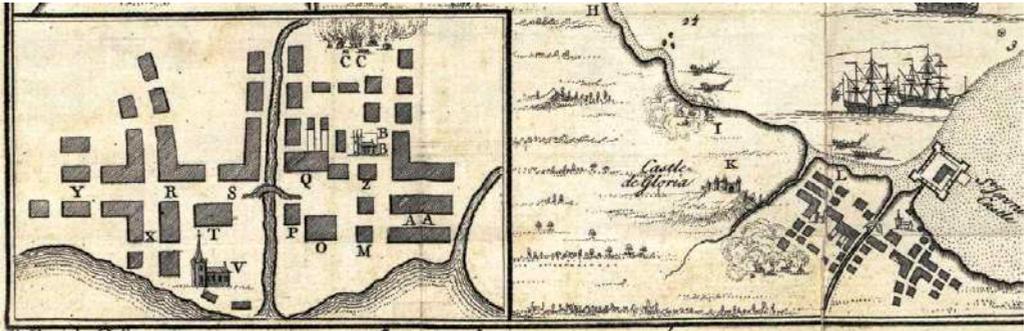


Imagen 31. Portobelo en el plano de Parker

cotidiana y, sobre todo, el hecho de ser una plaza comercial, hizo que el espacio urbano fuese siendo fijando por sus usos, y en función del interés de los principales propietarios. Y en función también de donde los sectores populares, libres y esclavizados, que constituían con mucho la mayor parte de la población, se fueron ubicando: donde buenamente pudieron. Y así quedó trazada la ciudad, prácticamente hasta el día de hoy.

Es curioso que el primer plano detallado sobre la estructura urbana de Portobelo no lo tengamos de la mano de los ingenieros (tan ocupados estaban en los fuertes y en sondar la bahía, como hemos visto) o del cabildo de la ciudad (preocupados ellos por cuándo llegará la flota) sino por los recuerdos de un pirata, William Parker, que dibujó un plano del asalto a Portobelo el año 1601, asunto que ya narramos. Y aunque sólo estuvo unas horas, ahí quedaron los datos²¹⁸ (Ver Imagen 5).

A la derecha, en un fragmento de este mapa general de la bahía, aparece la ciudad y el lugar donde desembarcó (L), el castillo de La Gloria (K) en construcción, y el barrio de Triana (I) al que Parker prendió fuego, así como el castillo de San Jerónimo, también en construcción. Pero en el cuadro de la izquierda, Parker nos detalla la ciudad²¹⁹: M-Un gran almacén con viviendas, lleno de madera para construir barcos; N-Lugar donde hay artillería; O-La Casa Real

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22043>

218. *Geographical description of the coasts, harbors and sea ports of the Spanish West Indies, particularly of Porto Bello... To which is added an Appendix containing Captain Parker's own account of this taking the Town of Porto Bello in the year 1601...* Cit., pág. 118. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000000031>
219. *Ibidem*, pág. 118 y ss. (Traducción propia) "Apéndice. Una tabla hecha en orden alfabético para encontrar más fácilmente las calles y plazas más importantes dibujadas en el plano de [la ciudad de] Portobelo... la cual fue tomada por el capitán William Parker, de Plymouth, el 7 de febrero de 1601..."

con varios cañones y el cuerpo de guardia donde se guarda el tesoro; P-La plaza del mercado; Q-Casa donde vivía el Sargento Mayor con otros oficiales; R-Un almacén de ropas donde vivían varios comerciantes; S-El puente, sobre un río caudaloso, donde combatió Meléndez; T-La Prisión; V-La iglesia llamada de Santa María; X-La calle donde también se combatió; Y-El camino a Panamá, lleno de tiendas de artesanos; Z-La casa donde habitaba el capitán Pedro Meléndez; AA- La calle de artesanos con otras calles que van al fuerte del oeste; BB- Otra iglesia y otra calle llena de artesanos; CC- Casas en las afueras “donde vivían negros”, que ardieron.

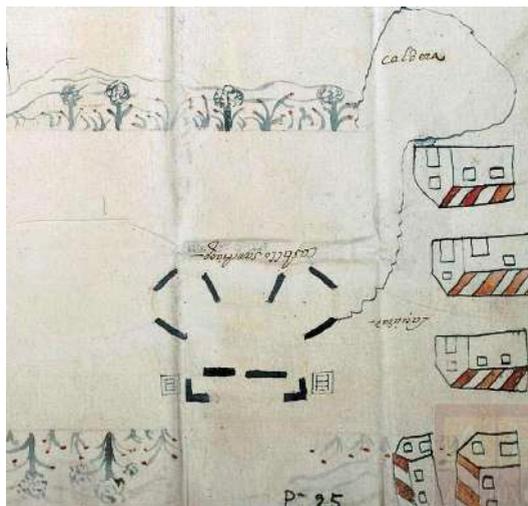


Imagen 32. Viviendas de Portobelo en 1604. Fragmento del plano de Quevedo y Hoyos.

Poco después, por la *Descripción* recogida por Pedro de Valencia de 1607²²⁰, en la que se explica la traza de la ciudad, sus calles, principales edificios y disposición de las viviendas, sabemos que existían dos calles largas, paralelas a la orilla del agua, que empezaban en el castillo de Santiago de la Gloria; y varias cortas, descendiendo del monte, que las cortaban; dos plazas, la del Mar, que era la mayor, y otra más pequeña, con un puente entre ellas, siendo los principales edificios públicos la iglesia parroquial, el convento de La Merced, el hospital, las Casas Reales y las del Cabildo. En total existían unas 50 casas, solo cinco de piedra y ladrillo y las demás de madera con fundamentos de piedra, paredes de tabla, piso de abajo con bodegas y entresuelos para vivienda, y “mucho ventanaje” por el excesivo calor. El cuerpo de estas casas de piedra, alargadas, recibían el nombre de cañón o “casas de cañón”. Junto a este núcleo central se extendían cuatro arrabales: el de Triana, a la orilla del agua, situado después del castillo de Santiago, donde vivían los “esclavos del rey que trabajan en las reales obras de los castillos”; el de la Merced; el de Guinea, que trepaba hacia el monte, muy poblado; y el de la Carnicería, en el que habitaban “los negros y mulatos libres y muchos pobres”²²¹. En los arrabales había 34 casas, casi todas pajizas, cubiertas de palmas y de paredes de caña. Muchas tenían “hortezuelos”. La ciudad no poseía fuentes, sino los tres arroyos. Todas las

220. Valencia, Pedro de, *Descripción de Indias...* Cit., Biblio. Nacion., manuscrito Mss/3064, pág. 126 y ss.

221. Ídem, pág. 136.

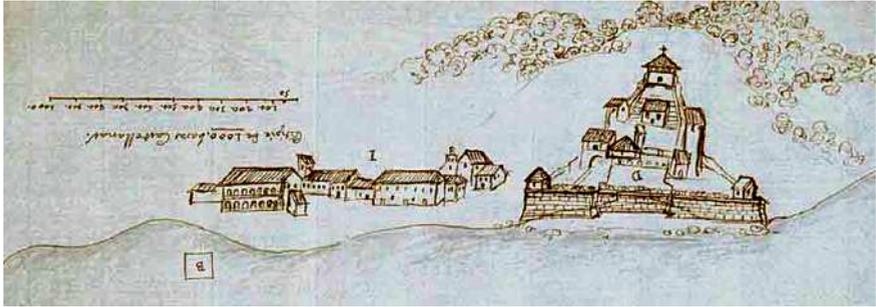


Imagen 33. Viviendas de Portobelo junto al Santiago de la Gloria en 1680.

casas se alquilaban, arriba de posada y abajo como bodega, por lo menos 40 o 50 días, cuando la feria.

Los planos que se fueron levantando, bien para mostrar la bahía, bien para explicar el desarrollo de las obras de los castillos y baterías, muestran (si acaso en segundo plano) la disposición del caserío, algunos con más detalle que otros, si los podemos ampliar:

El plano de Portobelo, su bahía y fortificaciones de 1604²²², remitido por Lope de Quevedo Hoyos, castellano del castillo de San Felipe de Portobelo, es muy interesante, al ser el primero en que, a pesar de su rusticidad y aunque la traza urbana no se muestra en absoluto, las viviendas cobran relieve, y las tejas se marcan con bandas de colores. Todas las casas dibujadas son de dos plantas, abajo la bodega, con una o dos puertas, y arriba la habitación, con muchas ventanas, tal cual se indica en las descripciones ya aportadas. El castillo de Santiago aparece en construcción. La vegetación, arriba y debajo de la bahía, parece sacada de un cuaderno infantil.

Unos años después, en julio de 1626, el ingeniero Cristóbal de Roda envió a Madrid un nuevo plano, "Descripción de Puertovelo y planta de la ciudad y sus castillos"²²³, en el que la ciudad, una vez más quedaba solo perfilada como un conjunto de cuadras y manzanas, pero sin pretensión de indicar nada. No era de su interés.

222. (Fragmento) AGI, Mapas y planos de Panamá 25. Anexo a expediente de fortificaciones en el legajo AGI, Panamá 45, N.52 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22056>

223. AGI, Mapas y Planos de Panamá, 42, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22075>, acompañando al expediente de fortificaciones que se conserva en AGI, Panamá, 87.



Imagen 34. Viviendas y puerto de Portobelo en 1688.

Y no será sino hasta 1680, cuando estas viviendas cobraron dimensión de ciudad, o al menos de pueblo, en un mapa realizado con motivo del posible traslado a la zona de San Cristóbal, titulado “Planta del puerto de Portobelo con sus distancias y paraje donde se ha de construir la fuerza nueva”. En un fragmento del mismo, junto al mamotreto del Castillo de Santiago de La Gloria, aparece, al fin, el caserío de Portobelo²²⁴ (Imagen 33).

La casa de la Aduana aparece dibujada con su doble altura y doble arcada, y la parroquia con su torre, y la iglesia de la Merced con su espadaña. Se ven las viviendas, grandes, algunas de dos plantas, “cañones”, almacenes abajo, con puertas para las mercancías, y las viviendas arriba con muchas ventanas. Detrás, el todopoderoso monte siempre acechando a la ciudad.

Y pocos años después, en 1688, volvemos a encontrarnos el caserío de Portobelo, cada vez con más detalle, en otro plano titulado “Planta del

224. (Fragmento del mismo, e invertido de su posición original en el mapa) AGI. Mapas y Planos de Panamá, 94A. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22135> Expediente de fortificación en AGI, Panamá, 90.

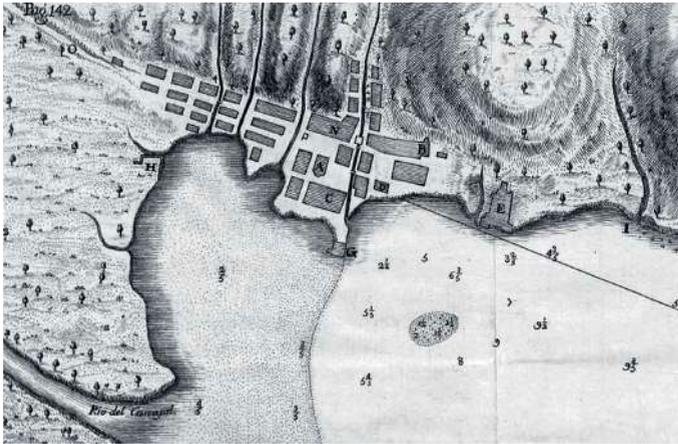


Imagen 35. Viviendas y puerto de Portobelo por Jorge Juan y Antonio de Ulloa en 1736.

disignio de la nueva villa de Portobelo hecha por el General de Batalla D. Luis Benegas²²⁵ (Imagen 34).

Esta vez las casas están mucho más precisadas. La Aduana, por ejemplo, muestra sus arcadas arriba y abajo, con el corredor de la planta superior del edificio y el portal techado, siguiendo el diseño de Cristóbal de Roda. Algunas viviendas

son de piedra o ladrillo en la parte inferior y revocadas con cal en la superior, con tejas y balcones corridos; otras completamente de tablas; otras techadas con paja o palma; algunos bohíos de bahareque trepan cerro arriba; y junto al agua existe una especie de puertecillo donde permanecen amarradas varias canoas y champanes. A la derecha, el aparatoso castillo de Santiago de la Gloria marcado Z Z. La iglesia parroquial se distingue por una cruz y la de la Merced es apenas un galpón. Cerca de la ciudad, y en una canoa a vela, navega un pasajero que, aunque cabeza abajo, nos mira atentamente.

Los planos que se siguieron realizando a fines del S.XVII y comienzos del XVIII, tanto para mostrar las obras de mejora y reconstrucción de los golpeados castillos tras los ataques sufridos, o para retomar el proyecto de traslado de la ciudad, muestran el caserío de una manera bastante vaga, porque ese no era su objetivo²²⁶.

225. (Fragmento el mismo, e invertido de su posición original en el mapa) AGI, Mapas y Planos de Panamá, 97. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22140_“Esta Planta copió, redujo y verificó el General de Batalla D. Juan Bautista de la Rigada midiendo las distancias con la cuerda en los mismos puertos y terrenos”. Fue remitido con carta de La Rigada. Expediente de fortificación en AGI, Panamá, 168.

226. Por ejemplo, los de Juan de Herrera y Sotomayor, ingeniero de Cartagena, uno de 1716 (Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 74, Puerto y bahía de Portobelo) y otro de 1731 “Proyecto de Juan de Herrera y Sotomayor... enviado a revisar las obras de Portobelo” (Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Láminas de Cartografía de Ultramar, Carpeta IV, Lámina 75)

En cambio, ya en los años 1730, cuando comienzan a llegar de nuevo viajeros o visitantes, con un espíritu más curioso, unos, o científico e ilustrado, otros, la imagen y la traza de la ciudad vuelven a aparecer. En el "Plano de la bahía y ciudad de Portobelo... año de 1736" insertado por Antonio de Ulloa y Jorge Juan en la *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*²²⁷, el caserío, las calles y las plazas se muestran con todo detalle: la ciudad extendida Este a Oeste en una breve franja de tierra entre el monte y la bahía. Dos calles largas corren paralelas a la costa, cortadas por tres arroyos que bajan de lo alto; se hallan señalados los edificios principales, A-La Parroquia. B-La Merced, C-San Juan de Dios (el Hospital) D-La Contaduría; y los barrios, la Carnicería o la Ciénaga junto al camino de Panamá (O), Guinea, bajando por un arroyo, y Triana, abajo del riachuelo de ídem (I) al otro lado del Castillo de Santiago de la Gloria (E) al pie de un cerro grande que domina todo; y las dos fortificaciones cerca de la ciudad, San Jerónimo (G) junto a la ciudad, y más al fondo de la bahía los restos del "Parapeto de San Cristóbal (H) Por último, señalan con N, "la casa desde donde se hicieron las observaciones de latitud".

Esa era la ciudad que recibió la última flota en 1737. La guerra de 1739 acabó con su tiempo de esplendor y nunca más las riquezas llegaron a su bahía con la intensidad y frecuencia que hasta entonces. Era fin de la historia de los Galeones, que fueron suspendidos para siempre.

Y tras la ruina económica, llegó la ruina material. Como sabemos, Vernon cayó sobre Portobelo como un huracán de hierro y fuego, con su todopoderosa escuadra y su entrenado ejército. Y se hicieron entonces dos instantáneas, como dos fotos testigos, en las que se muestra el caserío de Portobelo en aquel momento decisivo de su historia: el grabado de Philip Durell y el óleo de Samuel Scott (que ya hemos visto, imágenes 10 y 11).

Vernon venció a los castillos, entró en la rendida ciudad haciendo desfilar a sus tropas, y reventó las fortificaciones para que nunca más allá pudiese defenderse nada, impuso sus decretos de almirante vencedor, y, cuando consideró que había demostrado suficientemente que de allí no lo echaría nadie, se fue por donde había venido dos meses después, contento por haber humillado y doblegado, así lo expresó, al orgullo de la monarquía española.

227. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica...* Cit., Libro 2, Lámina VIII, pág. 142. Además existe otro mapa muy parecido, seguramente extractado del anterior, "Plano de la Bahía y Ciudad de Portobelo, conforme al que publicaron D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, en su Relación de la América Meridional", Impresor Tomás López, Madrid 1792, conservado en la Biblioteca Nacional, Madrid, Signatura MR/2/140, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000036049>

La ciudad, ahora sin castillos y sin flotas, quedó muda. La que había sido objeto de deseo, por su riqueza, desapareció en cuanto ésta se esfumó. Permanecían las casas, las viviendas, los almacenes, la aduana, la iglesia, el convento, el hospital, todo vacío de mercancías y dineros, casi en el mismo estado en que Ulloa las describió, casi las mismas casas que pudimos ver en el grabado de 1688. Quedaba también la plaza donde Vernon se sentó durante dos meses a pontificar como un virrey, concediendo esto y aquello a los pasados vecinos²²⁸, reinando sobre aquel poblado, ahora más empequeñecido que nunca, entre un intenso aroma a humedad y a monte, mezclado con el olor a pólvora y a chamusquina que se desprendía de los incendiados castillos. Y todavía volvió Vernon tres años después, en abril de 1742, entrando de nuevo aparatosamente en la bahía con una enorme escuadra en la que contaban 15 navíos de línea, desembarcando parte de sus tropas en mitad de un impresionante aguacero; e hizo todo ese despliegue de fuerza sin pegar un tiro, que para eso había devastado las fortificaciones y robado los cañones. Esta vez venía dispuesto a tomarse el istmo, pero desengañado de tal posibilidad por los informes que recibió de los propios portobeleños, a los que reunió varias veces para preguntarles y enterarse de la situación tierra adentro²²⁹, a los diecisiete días izó velas bajo el mismo aguacero, que no había amainado, y regresó a Jamaica.

Cuando se fue, la ciudad volvió a quedar en silencio. Sus vecinos estaban convencidos de que Vernon volvería cada vez que le diera en gana, y ellos continuarían allí, inermes. Pero, aunque convencidos de que el pasado nunca más volvería, y de que les había caído encima nada menos que el fin de la historia, que no les podría pasar algo peor, sucedió algo que les hizo ver, de sopetón, lo equivocados que estaban. Aún con la guerra declarada y la ciudad indefensa, en 1744, y en un intento de meter alguna mercancía en sus almacenes, unas piraguas guardacostas de Portobelo apresaron una balandra inglesa con contrabando, llamada *El Tritón* (otras fuentes dicen que *La Reina de Hungría*²³⁰) y la metieron en el puerto, donde la mercancía fue confiscada y vendida en almoneda pública, quedando repartida entre los pocos comerciantes que habían sobrevivido a la hecatombe de Vernon. Pero, ay!, ignoraban que la embarcación era propiedad de un poderoso marchante

228. Las concesiones y "gracias" concedidas por Vernon a los habitantes de Portobelo tras la rendición, que causaron no poco revuelo en Madrid por sus extralimitaciones, en Alcedo y Herrera, Dionisio, *Piraterías y agresiones de los ingleses...* Cit. pág. 325.

229. Sabiendo de los refuerzos enviados desde Lima, y de que su socio el comodoro Anson no había atacado Panamá, como era el plan. Marchena Fernández, Juan, *Vientos de Guerra...*, Cit., Vol. II, pág. 183 y ss.

230. Alcedo y Herrera, Dionisio, *Piraterías y agresiones de los ingleses...* Cit., pág. 328.

inglés, supremamente importante, Diego Christie, quien no dudó en reclamar imperiosamente al almirante jefe de la escuadra de Su Majestad en Jamaica, el almirante Chaloner Ogle, que mandara sus buques de inmediato a Portobelo a rescatar el suyo de las manos de aquellos zarrapastrosos atrevidos²³¹.

Uno de los comodores de la escuadra británica con base en Jamaica, William Kinghills, fue enviado a todo trapo hasta Portobelo en agosto de ese mismo año con dos navíos de línea y una fragata, y ante una indefensa ciudad (no quedaba otra cosa para enfrentarlos que algunos fusiles) baladroneó sobre la entrega inmediata de lo apresado, so pena de bombardear la ciudad hasta arrasarla. Dado que entregarle la mercancía incautada era imposible (ya estaba toda internada, que en eso sí se dieron prisa los comerciantes del puerto) ni su valor, porque sin mediar una remisión del virrey, que estaba en Cartagena, no había nada que hacer porque allí no había dinero alguno, las autoridades de Portobelo indicaron al oficial inglés que no quedaba sino esperar respuesta de sus superiores. Al fin, después de varios días de negociación, un enfadado y petulante Kinghills, abrió una por una las portas de las baterías de sus buques y comenzó a bombardear la indefensa ciudad, lo único que quedaba en pie en toda la bahía. Inclementemente, durante casi 20 horas ininterrumpidas, disparó más de cinco mil tiros de cañón, de todos los calibres, e incluso palanquetas de hierro, echando abajo y haciendo misto todo lo que hemos visto erguirse en las últimas páginas, la iglesia, el convento, la Aduana, las casas chicas y grandes, los almacenes, el hospital... salvándose solo los bohíos porque las balas los atravesaban con toda facilidad y poco daño. La población, metida en el monte (que eso sabían hacer muy bien todos los vecinos, como hemos visto siglo tras siglo) contempló impasible e impotente (y aterrada) aquel derroche inútil de echarle hierro a la ciudad.

Kinghills no desembarcó ni un solo soldado, ni se separó del puente de su navío durante todo este tiempo. Era como si con aquel vendaval de ruido, humo y fuego, quisiera cumplir el deseo de ganar la fama extinguiendo, al fin y de su mano, la de la ciudad²³². Otra forma de pasar a la gloria, debió considerar.

231. Informe del virrey Eslava desde Cartagena sobre los movimientos de Chaloner Ogle y el nuevo ataque a Portobelo. AGI, Panamá, 356.

232. Leyendo la documentación y lo escrito sobre este bombardeo de Kinghills, y describiéndolo a su vez en estas páginas, no pude sino recordar un fragmento de *El corazón de las Tinieblas*, de Joseph Conrad (1899) De él me llegaba el mismo hábito, la misma sensación, reclamándonos el considerar que, probablemente, hay algo de perverso en la naturaleza humana que lleva a procurar el daño inútilmente, a sabiendas precisamente de su inutilidad: son nuestros Kinghills. "Once, I remember, we came upon a man-of-war anchored off the coast. There wasn't even a shed there, and she was shelling the bush. It appears the French had one of their wars going on thereabouts. Her ensign dropped limp like



Imagen 36. Portobelo después del bombardeo de Kinghills. Ignacio de Sala. "Plano particular de San Felipe de Portobelo en el estado que presentemente se halla... después de la invasión del año 1744", Archivo General Militar, Madrid, Núm. de Catálogo 5227, Signatura D-14-21. Año 1753.

Transcurrido aquel largo día, y se sospecha que habiendo quedado sin municiones, el comodoro ordenó levantar velas y regresar ufano a Jamaica. Uno de los oficiales de las milicias de pardos de la ciudad, que si acaso desde las alturas del monte habían disparado a los ingleses algún tiro de fusil, conocido como Fri Fri, les insultó a los gritos mientras los buques, humeantes por el supremo esfuerzo artillero, abandonaban con sus velas desplegadas, lentamente, las aguas de la bahía²³³.

a rag; the muzzles of the long eight-inch guns stuck out all over the low hull; the greasy, slimy swell swung her up lazily and let her down, swaying her thin masts. In the empty immensity of earth, sky, and water, there she was, incomprehensible, firing into a continent. Pop. would go one of the eight-inch guns; a small flame would dart and vanish, a little white smoke would disappear, a tiny projectile would give a feeble screech—and nothing happened. Nothing could happen. There was a touch of insanity in the proceeding, a sense of lugubrious drollery in the sight; and it was not dissipated by somebody on board assuring me earnestly there was a camp of natives—he called them enemies!—hidden out of sight somewhere". (Traducción propia): "Recuerdo que una vez encontramos un buque de guerra fondeado cerca de la costa. No se veía una sola choza por allí, pero el navío bombardeaba la selva. Parece que los franceses, probablemente, libraban por aquella zona alguna de sus guerras. Su bandera colgaba flácida, como un trapo; las bocas de los cañones de ocho pulgadas lanzaban fuego desde la parte baja del casco; el oleaje grasiento y viscoso levantaba al buque perezosamente y lo dejaba caer, haciendo balancear sus delgados mástiles. En la vacía inmensidad de la tierra, el cielo y el agua, estaba aquel navío, incomprensiblemente, disparando contra un continente. ¡BUM!, disparaba uno de los cañones de ocho pulgadas; una pequeña llama brillaba y se desvanecía, un pequeño humo blanco desaparecía, un pequeño proyectil silbaba en el aire, y no pasaba nada. Nada podía ocurrir. Había un punto de locura en aquel procedimiento, una sensación lúgubre y grotesca; y no se dispó cuando alguien a bordo me aseguró, muy seriamente, que por ahí había un poblado de nativos -que él llamó enemigos!- oculto a nuestra vista".

233. Parte de este relato puede verse en la relación firmada por quien era el capitán general de Panamá en esos momentos, Dionisio de Alcedo. Alcedo y Herrera, Dionisio, "Plano general geográfico e hidrográfico y relación histórica y geográfica de las Provincias de Santiago de Veraguas, Panamá, con

La ciudad, que era de por sí de poca entidad como hemos visto, quedó reducida a escombros, entre los cuales los vecinos pudieron recoger más de dos mil pelotas de hierro y numerosas palanquetas (Ignoramos qué uso le dieron a toda esa ferralla, o a quién y a cómo las vendieron) Las principales casas nunca se reconstruyeron ni se devolvieron al estado que habían tenido anteriormente. Solo la Aduana y la iglesia parroquial fueron renovadas.

Terminada al fin oficialmente la guerra, el gobernador de Cartagena y experimentado ingeniero Ignacio de Sala, fue enviado a Portobelo a tratar de recomponer aquellas ruinas. Y, expresamente, nos dibujó un plano específico de la ciudad para que en Madrid conocieran lo que había quedado (y nosotros también varios siglos después) de aquel objeto tan mal deseado.

En la leyenda del mismo se aclara: 1-Dos plazas que tiene la ciudad, 2-Barrio de Guinea, 3-Barrio de la Ciénaga, 4-Real Contaduría, 5-Iglesia Parroquial, 6-Iglesia y convento de San Juan de Dios, 7-iglesia de la Merced, 8-Recinto antiguo de piedra y barro demolido, 9-El matadero, 11-Frente de tierra para la nueva ciudad cuya obra se empezó el año 1681, K-Batería proyectada de la ciudad con su recinto. Y añade Sala: "... Todas las casas lavadas de carmín son cubiertas de tejas; las de puntos de carmín son las que quedaron demolidas y se han destruido después de la invasión del año 1744; y todas las demás tiradas y lavadas con tinta de china son bujíos cubiertos de palma, de los cuales los tirados de puntos negros son los que faltan desde el referido año". Es decir, más de un tercio de las casas habían desaparecido. Portobelo era ahora una ciudad donde predominaban los solares.

Durante mucho tiempo la ciudad quedó en ese estado, abandonada por las flotas y por el comercio con el Perú, que ahora casi todo se hacía a través del Chagres, o por las intrincadas rutas del contrabando. Portobelo sintió más cerca que nunca el regreso del monte. Pero en su auxilio llegaron los ingenieros, Sala, Hernández, y otros varios, que convencieron en Madrid al Secretario de Indias de que había que defender el istmo, aún sin flota de Galeones, por su posición estratégica en mitad de las Américas. Fue entonces cuando comenzaron a levantarse los nuevos fuertes y baterías que ya hemos estudiado aquí, San Fernando, Santiago

las adyacentes de Portobelo y Natá y la del Darién"... Cit. Una evaluación de lo dañado en este inútil estropicio, realizada al poco tiempo de lo sucedido, puede verse en AGI, Panamá, 206; y en el informe realizado por Ignacio de Sala al llegar a Portobelo, AGI, Panamá, 362, año 1751. El mejor estudio al respecto de estos daños, en Castillero Calvo, Alfredo, *Arquitectura, Urbanismo y Sociedad. La vivienda colonial en Panamá, Historia de un sueño*, Biblioteca Cultural Shell, Editorial Presencia, Bogotá, 1994. Y en el trabajo del mismo autor, *Portobelo y el San Lorenzo del Chagres...* Cit. Tomo II, pág. 450.



Imagen 37. Fragmento de un mapa de Ignacio de Sala.

o el más que remozado San Jerónimo. Portobelo fue desde entonces y por varias décadas poco más que una guarnición militar y un gran campo de trabajo donde se empleaban varias centenas de asalariados y esclavizados levantando aquellas obras, viviendo la ciudad de los Situados, las remesas que llegaban regularmente desde Lima vía Panamá para pagar las nuevas construc-

ciones, los sueldos de los trabajadores y de la nueva guarnición veterana que se renovaba periódicamente desde la capital, y las escuetas nóminas de los pocos funcionarios que permanecieron en la ciudad.

Antonio de Alcedo, que vivió bastante tiempo en Portobelo, como indicamos, escribe sobre sus calles y sus plazas y sus viviendas, de una sobriedad enferma de nostalgia:

La mayor parte de las casas son de madera, aunque hay algunas que tienen el primer cuerpo de piedra. Todas son grandes y llegarán al número de 130 en una calle principal que se extiende a lo largo de la playa, y otras que la cortan y bajan de la montaña. Tiene dos plazas, una enfrente de la Aduana, que es de piedra, y otra delante de la iglesia parroquial, que también es de piedra, y es grande y adornada con decencia, y servida por un cura párroco y otros sacerdotes; hay otras dos iglesias, una que es convento de religiosos de la Merced, y otra de los de San Juan de Dios, que tiene a su cargo el hospital, pero ambas son muy pequeñas, pobres y casi arruinadas... A la extremidad oriental de la ciudad y en el camino que va a Panamá, hay un cuartel [barrio] que es el paraje donde tienen su habitación los negros, así esclavos como libres, de ambos sexos, el cual en el tiempo en que el comercio se hacía por galeones estaba muy poblado, porque se retiraban a él la mayor parte de los vecinos para alquilar su casas...²³⁴.

De estos planes de fortificación nos han quedado, si usamos la lupa para ver, como pidiendo permiso, al costadito de los mapas, cómo seguía la ciudad. Y ahí estaba Portobelo, a mitad de los años 50, en uno de Ignacio

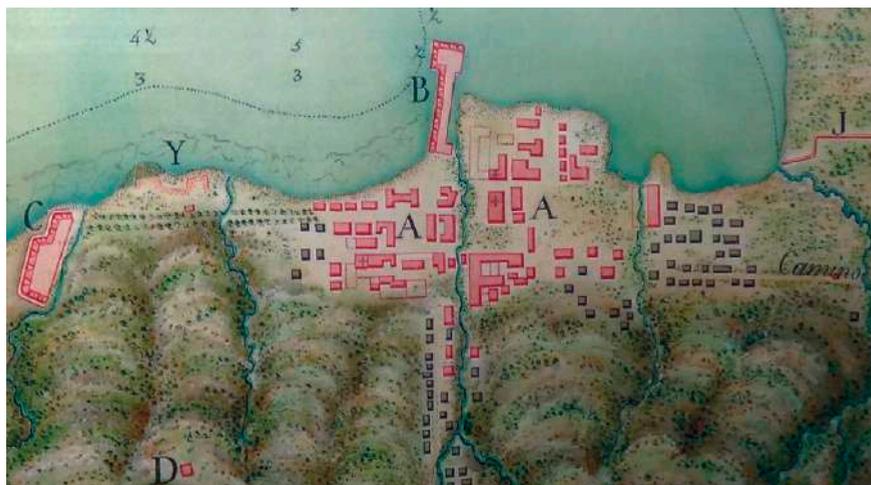


Imagen 38. Fragmento de un mapa de Agustín Crame. Archivo General Militar, Madrid, Numero de Catálogo 5229, Signatura, D-14-23, año 1779, "Portobelo, su bahía y fortificaciones", Agustín Crame de Mañeras. Otros planos similares, Archivo General Militar, Madrid, N.º. Catálogo, 5239, Signatura, D-14-31, "Plano del Puerto de San Felipe de Portobelo en la costa del Reino de Santa Fe", y "Portobelo, bahía y fortificaciones", del ingeniero de Cartagena Antonio de Arévalo. N.º Catálogo 5231, Signatura, D-14-25, año 1797.



Imagen 39. Portobelo a 1000 m de altura -Google Earth. 2016. Imagen satelital. 1 km de altitud.

de Sala, llena de huecos, casi un puro solar, que ni las calles parecen reconocerse²³⁵ (Imagen 37).

235. "Plano de la Plaza de Portobelo, con parte de su puerto, para inteligencia de la situación de las Fortificaciones y Casas Fuertes que se han construido para su defensa", Biblioteca Nacional, Madrid, Signatura MR/43/238 <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000031630> Resulta interesante comprobar en este plano cómo todavía permanecía visible la silueta del castillo de Santiago de la Gloria, especialmente los dos baluartes de la playa y los restos de su torre del homenaje. Son los dos baluartes de las imágenes 13, 14, 15, y 16, que aún son visibles en nuestros días. Así como los restos del intento de construcción de la nueva ciudad en San Cristóbal.

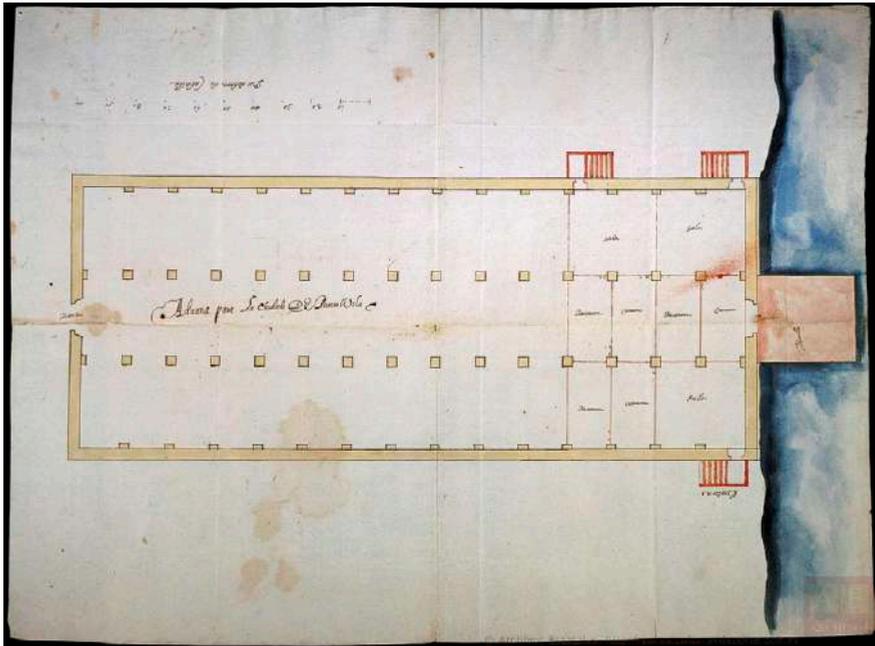


Imagen 40. La Aduana/R. Contaduría de Portobelo, en el diseño de Cristóbal de Roda. Cristóbal de Roda, 1609, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 280. Cit.

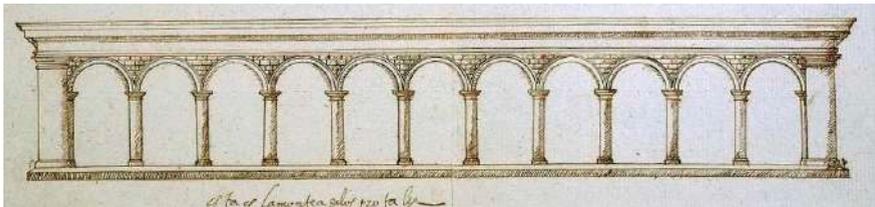


Imagen 41. Los soportales de la Aduana en el diseño de 1607. 1607. Portales de la Real Contaduría/Aduana. "Esta es la montea [dibujo detallado con todas sus piezas] de los portales", AGI, Mapas y Planos de Panamá, 281, Cit. "Aduana proyectada para la ciudad de Portobelo: planta y alzado de los portales".

Y muy similar a éste, pero trazado veinticinco años después, en 1779, en un fragmento de un mapa del visitador e ingeniero Agustín Crame (Imagen 38), queda reflejada la trama de la ciudad y sus viviendas: no parece haber cambiado nada. El tiempo verdaderamente se había detenido.

Y lo que más puede llamarnos la atención, en esa detención del tiempo, la imagen satelital de Portobelo en la actualidad (Imagen 39).



Imágenes 42, 43 y 44. La Aduana en la actualidad después de la restauración de 1990. Imagen 42: La fachada hacia la bahía, con el balcón corrido de madera sustituyendo a los arcos. desde 1990. Imagen 43: La fachada hacia la plaza, con los arcos en el piso inferior; esta fachada apenas sufrió cambios en la restauración de 1990 porque el terremoto no la tumbó. Imagen 44, La Aduana desde la batería de San Jerónimo. Fotos del autor, 2017. Portobelo.

Podemos fácilmente distinguir sus barrios, Guinea, Carnicería o la Ciénaga, el camino a Panamá, Triana, los baluartes semiocultos de Santiago de la Gloria, o la Aduana, la parroquia, las ruinas del hospital... y naturalmente San Jerónimo y la batería de Santiago...

Años después del bombardeo de Kinghills, la **Real Contaduría, La Aduana**, fue reconstruida, aprovechando los ingenieros enviados a la ciudad y los trabajadores que había disponibles. La vieja casona que se había iniciado con el diseño que hicieran Cristóbal de Roda y otros²³⁶ (Imágenes 40 y 41), y finalmente levantada en torno a 1630 por varios alarifes y contratistas locales, fue rehecha por el ingeniero Manuel Hernández, como sacándola con mimo del escándalo de vigas y tejas rotas en que la habían convertido los proyectiles británicos²³⁷. Sus elegantes arcadas volvieron a ser levantadas, y a pesar de tantas lluvias y tantos vientos como cayeron y soplaron sobre ella, así permanecieron otros 130 años más, hasta que un violento terremoto/tsunami en 1882 derrumbó buena parte de los arcos centrales. Un proyecto de la Cooperación española en 1990 la volvió a levantar al estado en que se encuentra, sustituyendo parte de los derrumbados arcos por un corredor de madera²³⁸.

Igual sucedió con **La Parroquia**, rediseñada varias veces, desde 1626 por el condestable de la artillería de Panamá Juan de Artoleta²³⁹, por el que conocemos inclusive donde estaban situadas cada una de las capillas, la sacristía, etc., y dos grandes puertas laterales para que corriera la brisa. Todo en el mismo lugar, casi, en el que está hoy.

236. 1609. Plano de la Real Contaduría y Aduana para el puerto de Portobelo, por Cristóbal de Roda, remitido por el presidente de la Audiencia de Panamá. AGI, Mapas y Planos de Panamá, 280. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22349> Desde el mismo momento de la fundación ya se había solicitado su construcción para evitar que los géneros se perdieran. Expediente en AGI, Indiferente General, 2663. Otros planos y diseños: 1601, Planta de la aduana proyectada para Portobelo, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 322, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22394> ; 1607, "Aduana proyectada para la ciudad de Portobelo: planta y alzado de los portales", AGI, Mapas y planos de Panamá, 281, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22350> ; 1607, Aduana y Casa Real proyectada en Portobelo: planta, AGI, Mapas y Planos de Panamá, 282, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22351>

237. Expediente de obras de la Aduana por Hernández, en AGI, Panamá 357, enviado desde Cartagena.

238. Los mejores estudios que conozco sobre el edificio son el de Castillero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo II, págs. 616-637, y del mismo autor, *Arquitectura, Urbanismo y Sociedad, La vivienda colonial en Panamá...* Cit., págs. 174 y ss. La reconstrucción no dejó de generar alguna crítica.

239. AGI, Mapas y Planos de Panamá, 43 recto y verso. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22076> Expediente en AGI, Panamá, 31.



Imagen 45. Iglesia parroquial de Portobelo e iglesia del hospital de San Juan de Dios, a la izquierda, desde la batería de San Jerónimo. Foto del autor, 2017.

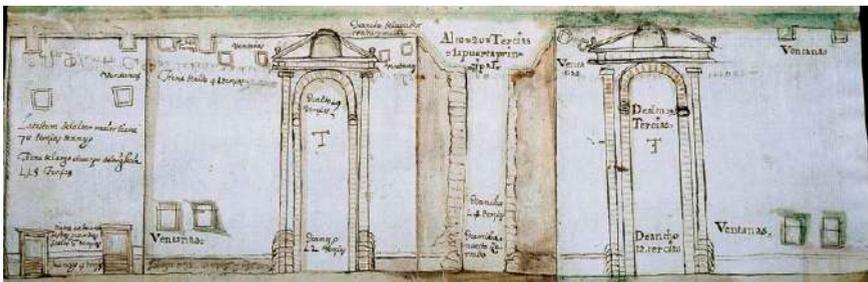
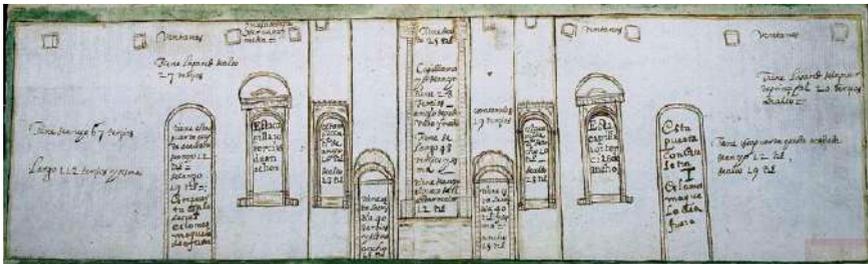


Imagen 46. A y B. Alzado de Iglesia parroquial de Portobelo, interior y exterior, según el plano/ maqueta de Artoleta de 1626. AGI, Mapas y Planos de Panamá, 43 recto y verso. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22076> Expediente en AGI, Panamá, 31.. En el plano que muestra el interior (A), en el testero principal al final de la nave se hallaba la capilla mayor, la más alta de todas y arrancando por encima del altar (“tiene de hueco el ancho del altar mayor”) más dos puertas para “la sacristía”, y una capilla a cada lado. En los muros laterales, simétricamente idénticos, se hallaban una capilla y una puerta grande. Las ventanas se sitúan muy arriba del muro, cerca del techo. Se indica que el grueso de la pared es de vara y media (1 vara, 0,836 m. = 1,25 m.) y que la pared tiene de alto 27 tercias (28 cm = 7,56 m) Toda la nave de la iglesia mide “112 tercias y sesma” de largo (32 m) y 67 tercias de ancho (19 m), es decir, casi dos por uno, como se refleja en la maqueta. En el plano siguiente, en el que se muestra el exterior (B), aparecen en el reverso de la testera del altar mayor dos puertas a la sacristía (que debía estar por tanto en pieza parte) y en los laterales las dos puertas labradas, idénticas, y dos ventanas bajas que no aparecen en el plano del interior. La portada principal no está aún labrada, y se aclara que “de arriba no está cerrado”. De ancho tiene la puerta principal 14 tercias (4 m) 2 tercias más que las puertas laterales.

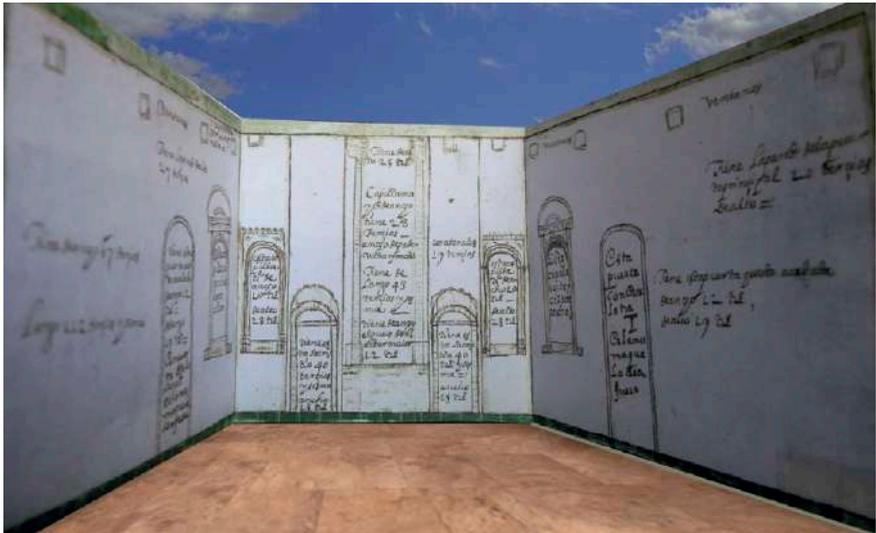


Imagen 47. Desarrollo del plano 46 A, expuesto como maqueta. Interior de la iglesia de Portobelo. Diseño y fotografía de la profesora Nayibe Gutiérrez.

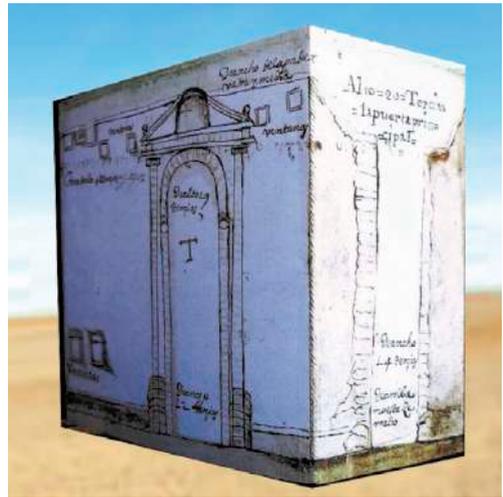


Imagen 48 y 49. Desarrollo del plano 46 B, expuesto como maqueta. Exterior de la iglesia. Imagen de la izquierda, fachadas de la puerta principal y lateral izquierda. Imagen de la derecha, vista del testero trasero del altar mayor y fachada lateral derecha. Diseño y fotografías de la profesora Nayibe Gutiérrez.

Este plano que realizó Artoleta está elaborado para que pueda ser montado como una maqueta (caso único, que yo conozca, entre los planos de la época, en el Archivo de Indias o Simancas, y que nos llevó tiempo descubrir porque el autor no dejó ninguna indicación), de manera que en Madrid

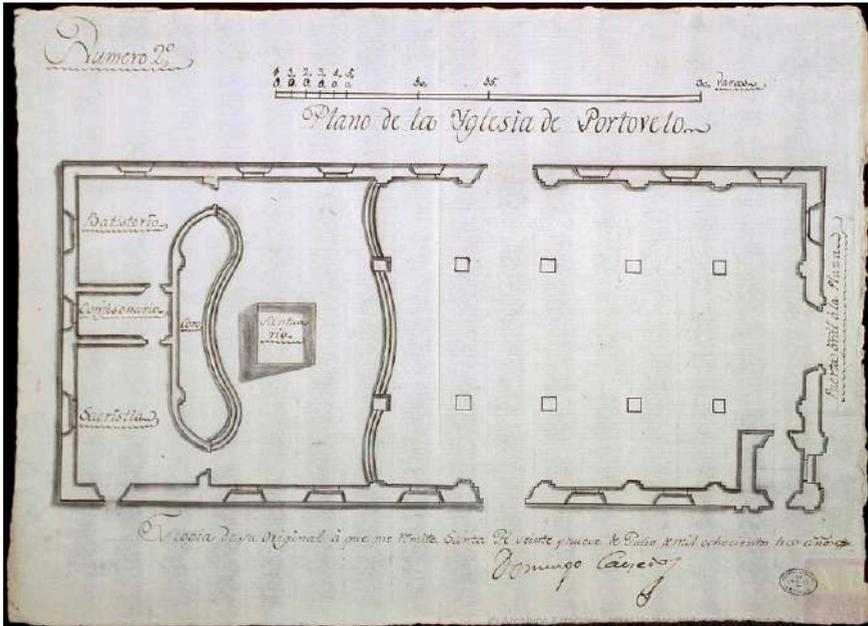


Imagen 50. Planta de Iglesia parroquial de Portobelo, 1803 AGI. Mapas y Planos de Panamá, 226 y 226 bis, 227 y 227 bis, y 228 y 228bis, año 1803, planos copiados por Domingo Caicedo. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/22291> <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22292> <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22293> <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22294> <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22295> <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22296>



Imagen 51. Interior de Iglesia parroquial de Portobelo. Foto del autor, 2017. Con respecto a la planta anterior las modificaciones han sido mínimas: el "santuario" donde estaba la imagen del Cristo ha desaparecido, construyéndole una capilla lateral, el coro ya no existe y el altar mayor se ha llevado hasta el fondo de la nave; y a los dos lados se ha ampliado la sacristía.

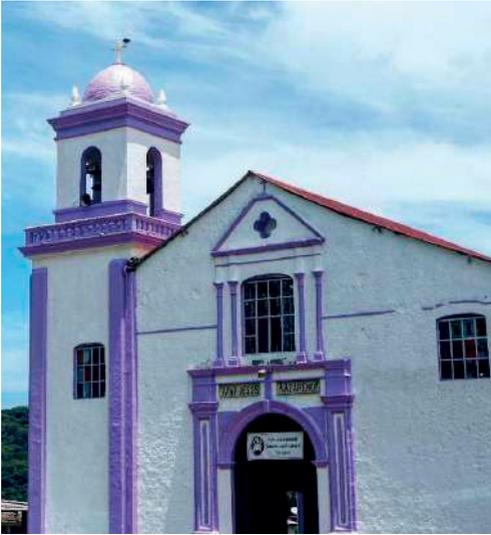


Imagen 52. Fachada de Iglesia parroquial de Portobelo, Foto del autor, 2017.



Imagen 53. El Nazareno de Portobelo en su iglesia. Foto del autor, 2018.

podieran hacerse una mejor idea de cómo estaba quedando la iglesia, señalando las medidas de las puertas, la ubicación de las ventanas, las alturas, el grosor de los muros, lo que estaba hecho y lo que faltaba, especialmente la puerta principal, aún no labrada (Imágenes 46 A y B 47, 48 y 49).

Tras el bombardeo de Kinghills la iglesia quedó muy maltratada, tanto que son numerosos los testimonios que señalan que los fieles se mojaban durante los oficios. Por fin, en 1803, se procedió a su restauración, quedando en el estado que aún conserva en nuestros días y que apenas modifica la planta de Artoleta, en cuanto se aprovechó toda la nave (los muros y las ventanas) alargándola a partir de la segunda ventana y retranqueando el altar mayor, incorporando la sacristía y abriéndole dos ventanas más a cada lado (Imagen 50).

Se mantenían en su lugar las tres puertas (las dos laterales y la principal) y el techo a dos aguas, con vigas de cedro y teja. Ahora se le añadieron diez columnas de madera para reforzar la estructura, y se construyó una pequeña torre para las campanas, integrada en el cuerpo de la nave.

Los planos que se hicieron en 1803 no demuestran las obras realizadas en la ubicación del testero del altar mayor, y aún en nuestros días se nota perfectamente la ampliación que se hizo.

Una iglesia, en la que, como jirón del pasado pero fundamental anclaje de la identidad portobeleña, se sigue venerando el Jesús Nazareno, el Cristo Negro, el Naza, el que todo lo puede y lo concede, que cada 21 de octubre reúne miles de devotos en una procesión festiva y multitudinaria, llevado en sus andas por sus fieles, paseándolo a un lado y otro, con tres pasos adelante

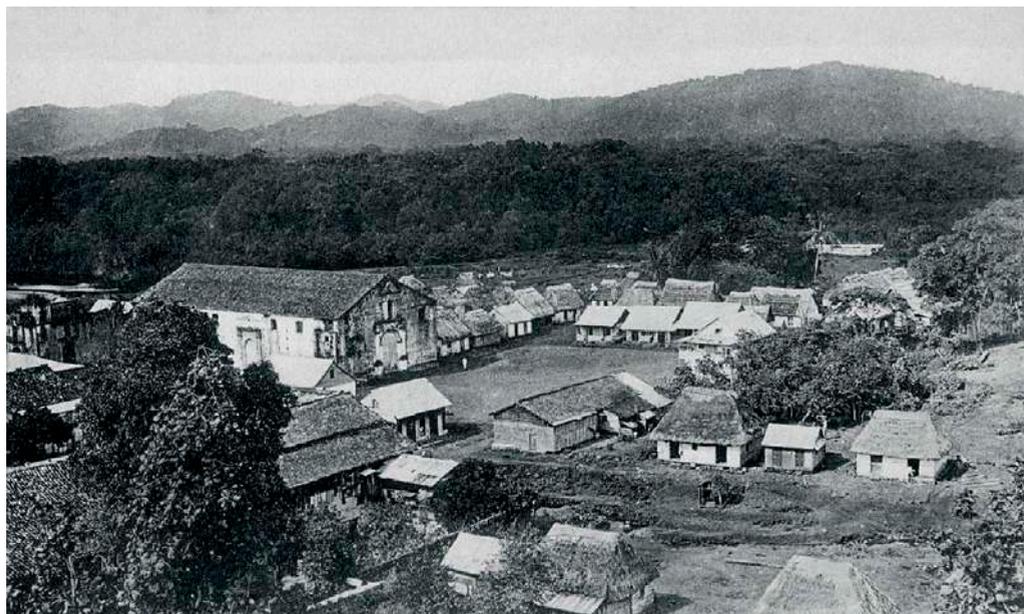


Imagen 54. Plaza de la Iglesia de Portobelo a principios del S.XX. Vid Nota 243. Cortesía de Alfredo Castellero.

y dos atrás, según el ritmo de la música que le van tocando con tambores y metales²⁴⁰ como en un baile de congos. Otra fiesta importante en esta iglesia, hasta el día de hoy, es la Semana Santa, en especial el Miércoles y el Viernes Santos, cuando desfilan el Cristo Negro y la Sagrada Mortaja o Santo Entierro, también llevados por los fieles danzándolos al ritmo de la música²⁴¹.

240. Tan conocido en toda la región que el salsero Ismael Rivera le compuso un tema, "El Nazareno", verdadero hit en su repertorio, y en el que se canta "Voy pa' Portobelo a cargar el Negrón / El Nazareno me dijo / el negrito lindo de Portobelo me dijo... / ¡Que viva el Cristo Negro de Portobelo! / ¡Oye bien mi amigo, oye bien! / En la Iglesia de San Felipe de Portobelo / está el negrito que cargamos con celo". <https://youtu.be/fDj-CSQDbY> Puede verse también el documental de Alfredo Álvarez Calderón, de 1990, "El Cristo Negro de Portobelo", que recoge el origen y el desarrollo de la fiesta: <https://www.youtube.com/watch?v=F7oJP39F-yY>. Reportajes sobre la fiesta en los dos últimos años (2018 y 2019) en <https://www.youtube.com/watch?v=Q6eOrD5liRE> y <https://www.youtube.com/watch?v=s3WkkQCqYqA> Son varias las leyendas que la población atesora sobre el origen de la imagen, sin fijar fecha concreta, siempre remontándola a un período remoto: una de ellas afirma que un pescador la encontró, y como coincidiera con una feroz epidemia de cólera, fue llevado a la iglesia y enseguida la enfermedad desapareció de Portobelo. Pero la más extendida es que, habiendo llegado una caja misteriosa al puerto, y dentro la imagen con destino a otro lugar, no hubo manera de que la caja continuara su viaje, pues siempre una tempestad impedía que zarpara el buque que debía llevarla, con lo que se pudo deducir que la imagen quería quedarse para siempre en Portobelo. Y es por eso que la gente le canta: "En Portobelo te quedaste, como signo de tu amor...".

241. Ver las procesiones en <https://www.youtube.com/watch?v=n9Q8dkAZmvg> y <https://www.youtube.com/watch?v=8G-ROCbEZII>



Esta pág. y la siguiente Imágenes 55, 56, 57, 58 y 59. El puente de piedra y viviendas de Portobelo en la actualidad. F. Autor.





De otros edificios, como el convento de la Merced, apenas queda un galpón, y aún se conserva el puente de piedra donde Meléndez resistió con los veteranos de Flandes a la gente de Parker (Imagen 55).

Hoy, las casas particulares han cambiado completamente su fisonomía, pero, básicamente, siguen ocupando los mismos solares desde el S.XVII.

Alfredo Castellero ha realizado un estudio arquitectónico y social sumamente meticuloso y detallado sobre las viviendas de la ciudad, a veces pudiendo descender al estudio de los propietarios²⁴². A pesar de que, con el fin de las flotas, las viviendas, los grandes "cañones" y almacenes dejaron de alquilarse, los amplios soberados de las casas siguieron siendo el lugar de habitación por su mayor frescura. Pero luego, tras el terremoto de 1882, cuando la mayor parte de estas casas grandes se vinieron abajo, se impusieron las viviendas de una sola planta. Incluso se derrumbó la torre de la iglesia, que solo se reedificaría décadas después. En los barrios, en Guinea,

242. *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo II, capítulos XVI y XVII.

Triana, Carnicería o la Ciénaga, los bohíos de palma y bahareque continuaron siendo las viviendas más abundantes. En algunas fotografías de principios del S.XX (Imagen 54) puede observarse cómo las casas eran todas de tablas o revocadas y encaladas, con tejas (muy pocas) o techo de palma (la mayoría, aún en los alrededores de la plaza de la parroquia)²⁴³.

La calamina, las planchas de zinc y el Techolit, acabaron imponiéndose lentamente en las techumbres, y el bloque en las paredes (Imágenes 56 a 59).

Y LO MÁS IMPORTANTE, ¿DÓNDE ESTÁ LA GENTE? ¿Y DE QUÉ VIVE?

Desde el fin de la última feria de los galeones, en 1737, a nuestros días, han transcurrido 283 años. Pero Portobelo continúa estando ahí, y los portobeleños y portobeleñas, y los jirones de su pasado con los que conviven cada día, como llamadas de atrás del tiempo, como hilos de la memoria.

Pero ¿qué fue y qué ha sido de los habitantes de estas viviendas en esta ciudad? Es otra de las paradojas de esta historia: su número era y fue inversamente proporcional a la fama y prestigio universal de la ciudad; si pudo pensarse, en la construcción de su imagen prototípica, que Portobelo sería una gran metrópoli por la riqueza incalculable que atesoraba, su población en cambio apenas podía compararse con la de un pueblo, que en realidad es lo que era, como hemos indicado, durante los diez u once meses en que no había feria, durante el “tiempo muerto”. Y esta circunstancia se mantuvo desde el S.XVI hasta el fin del periodo de auge comercial. Y ello por razones que ya indicamos: insalubridad, rigurosidad del clima, carestía de la vida, y poca o casi nula actividad comercial...

Desde las primeras décadas de su fundación se conoció que la actividad económica en la ciudad era mínima durante los tiempos muertos. Los bienes propios de la ciudad eran tan escasos que el Cabildo no pudo reconstruir su casa cuando se quemó, y sus cargos eran los justos para existir como tal; apenas podían mantener y vestir a los diez esclavizados que tenían para que hicieran trabajos en la carnicería, y rozaran el monte o limpiaran los arroyos, las calles y los caminos²⁴⁴. Solo abrían sus tiendas los artesanos y

243. *Ibidem*, Ver fotografía de las plazas delante de la Aduana y de la Parroquia, pág. 607.

244. Valencia, Pedro de, *Descripción de Indias...* Cit., Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscrito Mss/3064, Cit., pág. 138.

pulperos, en total una docena más o menos, y eran los mismos soldados de la guarnición los que atendían los negocios, que así sobrevivían ante el retraso con que les pagaban sus salarios. Según la *Descripción* de 1607 recogida por Pedro de Valencia²⁴⁵, no vendían precisamente ni géneros de Castilla ni piezas de la China ni joyas del Perú, sino “miel, azúcar, conservas, manteca de puerco, pescado, queso, almidón, garbanzos, habas, sal, frijoles, loza, petates (que son esteras) sogas de jáquimas, cinchas, alpargates, jabón, veras de cera y de sebo, cordobanes, mantas de algodón, sombreros y otras menudencias”. Por no haber actividad no había ni trajín, al señalarse que “algunos vecinos españoles y algunos negros libres tiene mulas que alquilan, pero pocas, porque no hay qué darles de comer”, y solo se usaban por si alguien debía ir a Panamá, y añade “caballo ni mula de rúa nadie la tiene en Portobelo”. Se respiraba, por tanto, un ambiente de “letargo” casi absoluto.

En esta misma *Descripción* de 1607, es decir, al poco de la fundación, buena parte de la población, una vez se alejaba la flota, no tenía para qué quedarse en Portobelo y se marchaba a Panamá, especialmente las personas de cierta posición económica: “De los vecinos insignes que tiene esta ciudad se han ido a vivir a Panamá dieciséis, los más ricos, dejando aquí sus barcos y casas. Han quedado siete vecinos principales y personas de consideración, los Castellanos [comandantes de los castillos], sus tenientes...”, más el médico, el teniente de Tesorero y el Contador, que no se pueden ir “por tener aquí sus cargos”²⁴⁶. Pero qué interesante resulta comprobar, para explicar el lento transcurrir del tiempo y la solidez alcanzada por el orden de las cosas en esta ciudad, que ciento treinta años después seguía sucediendo lo mismo, como indica Antonio de Ulloa en 1736: “Las familias de españoles blancos apenas llegarán a treinta, y las que tienen medianos posibles, ya para el comercio de las mercaderías, ya para el de frutos de haciendas, se pasan a vivir a Panamá, quedando solamente en Portobelo las que por sus empleos es forzoso que asistan allí, como el gobernador, los Castellanos y oficiales reales, los oficiales y tropa de la guarnición, y el escribano de registros, y fuera de éstas muy raras de españoles particulares”²⁴⁷.

Pero el asunto del “letargo” es, en buena medida, engañoso: que no hubiera comercio ni ferias no quiere decir que la gente, la población de Portobelo, que, como vamos viendo poseía unas características muy espe-

245. Ídem, pág. 139.

246. Íbidem.

247. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica del viaje a la América Meridional...* Cit., en la edición original Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1748, Libro 2, capítulo V, pág. 132.

ciales, estuviera mano sobre mano. Todo lo contrario: la actividad económica no sería la generada por el comercio internacional ni por aquel mantra de “la ruta imperial”, sino por su propia actividad, la de productores agrícolas y artesanales volcados sobre el mercado local, que sí permeaba, aunque a una escala completamente diferente, a la mayor parte de los grupos y sectores sociales de la ciudad de Portobelo, a la mayor parte de la población, y de eso vivían. Es la economía...

En casi todas las descripciones, desde la de 1607 hasta las de Ulloa o Salas o aún de Crame o tantas otras, mediando más de un siglo o siglo y medio entre ellas, se señala que “los negros libres tienen en el medio del monte labradías de maíz y arroz”, y que ellos son los que pescan, traen y venden el pescado; o que van en sus canoas detrás de la laguna de Chuchas a Santiago del Príncipe a por frutas, plátanos y tubérculos que luego despachan en Portobelo; que ellos (y ellas, sobre todo) pilan el maíz y hornean los bollos; que son los únicos/as que realizan algunas tareas de jornal en la ciudad, o en las obras del rey como carpinteros, herreros, pedreros... O empleadas en el trabajo doméstico, o en las tiendas y pulperías. Es decir, ya sabemos quiénes conformaban el sector dinamizador de la economía de la ciudad. Falta precisar qué alcance tenía esa dinámica y ante qué tipo de “economía” nos hallamos. Busquemos a los sujetos y partamos de las cifras.

Según los datos de población aportados en la referida *Descripción* de 1607²⁴⁸, en la época dorada de las ferias los habitantes de Portobelo eran 766 personas, entre libres de todas “naciones, sexos, edades y estados”, que sumaban 450, y esclavizados, otros 316²⁴⁹. Es decir, una población muy menguada, nada que ver con la idea de una gran metrópoli.

Vamos a ir desgranando las cifras poco a poco, añadiendo más datos que nos brinda la fuente.

En general: de los 450 libres, 200 eran soldados (es decir varones adultos), y de los 250 restantes 131 eran varones y 119 mujeres. De los 316 esclavizados, 200 eran varones y 116 mujeres.

248. Valencia, Pedro de, *Descripción de Indias...* Cit., Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscrito Mss/3064, págs. 136 y 137.

249. La *Descripción* anota, además, fuera de este conteo, a “Gente suelta y de paso que al presente habita la ciudad, 34, varones 19, mujeres 15”. También se cita, y no se cuenta en el total, a 16 vecinos “que no habitan en esta ciudad... que vienen a ella en tiempo de flota”, que viven en Panamá “donde también son vecinos”.

Por edades: de los 131 varones libres no soldados, 93 eran adultos y 38 niños²⁵⁰, y de las mujeres, 90 eran adultas y 29 niñas, es decir que habían 67 menores. De los esclavizados solo se cuentan las personas entre 10 y 40 años, lo que significa que el número de niños y niñas en la ciudad debió ser superior o muy superior a los 67 libres; máxime si tenemos en cuenta, como luego veremos, que el porcentaje de mujeres esclavizadas en la ciudad (119 en total) era superior al de varones en esa condición. Pero considerando solo a la población con datos respecto de los niños, es decir, 250 habitantes libres, resulta que 67, un 26,8% de ellos, eran niños y niñas, lo que es una cifra importante²⁵¹ y que demuestra que la población aumentaba per sé, y que los párvulos que sobrevivían a los primeros años representaban un buen número, a pesar de que la leyenda decía lo contrario. En Portobelo los niños corrían por las calles, aunque no aparezcan nunca en el cuadro que nos hemos hecho de ellas, hasta ahora.

Por sexo: de los 766 habitantes de la ciudad, 531 eran del sexo masculino y 235 del femenino. Estas cifras nos muestran una sociedad aparentemente masculinizada, debido sobre todo a que los soldados eran una cuarta parte de la población total. Pero, si no los consideramos, por su condición de transeúntes, el número de personas del sexo femenino (libres más esclavizadas) en la población estable portobeleña, era de 235 frente a 311 varones, es decir, una proporción bastante más ajustada. Y si estudiamos solo los libres adultos, 183 en total, las cifras son 90 mujeres y 93 hombres. Eso nos obliga a considerar que la población femenina de Portobelo era muy importante, y nos quiebra, una vez más, la imagen tradicional que tenemos de una ciudad masculina solo poblada por comerciantes, soldados y esclavizados; una imagen que debemos comenzar a cambiar.

Y debemos sumar un dato más al respecto: si el número de niños y niñas entre la población libre (lamentablemente, como se indicó, no conocemos el dato entre los esclavizados) es de 67, y el número de mujeres adultas 90, la cifra de 0.7 niños vivos por mujer adulta es moderadamente alta para la época y el territorio²⁵². Si relacionamos el dato con el número de mujeres

250. En la *Descripción* se considera "niños" a los libres de 16 años abajo, niñas libres de 12 años abajo, esclavizados niños y niñas de 10 años abajo.

251. Considerando que, según el dato de 2014, la población en esa misma franja de edad en el Portobelo de hoy es el 29%, es decir, muy similar. Centro de Salud Señora Blasina Bernal, Portobelo. Diagnóstico de Salud Local. Equipo de Salud Local. Ministerio de Salud. http://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicacion-general/asis_local_portobelo_colon.pdf

252. Existía tuna tradición entre las familias de algún prestigio de evitar que las mujeres dieran a luz en Portobelo, en la seguridad de que morirían en el parto. Ulloa, se hace eco de esta creencia. Ulloa,

casadas y “amigadas” (sic) la proporción casi se duplica, que es donde debemos situarnos con mayor propiedad, en torno a los 1.2 niños por mujer.

Si de los 450 habitantes libres quitamos los menores, nos quedan 383 adultos. Tenemos datos del estado civil de los vecinados en la ciudad, por lo que debemos quitar a los soldados. Nos restan entonces 183 personas. Mujeres 90, varones 93, ya vimos. De estas 90 mujeres, los datos de la *Descripción* nos indican que 34 eran “españolas casadas”, viudas “amigadas” 7, mulatas casadas 5 y negras libres casadas 9, total 55, frente, por tanto, a 35 solteras (38% de solteras) Lo que nos coloca en una cifra de solteras baja y desequilibrada entre “clases”: 6 solteras blancas entre 40 (15%), 4 solteras mulatas entre 9 (44%) 25 negras libres solteras entre 34 (73,5%) Las mujeres blancas estaban destinadas al matrimonio casi inexorablemente, mientras entre mulatas y negras libres, especialmente estas últimas, tenían otras posibilidades de elección.

Además, esta variable nos muestra que, en cuanto a la población femenina adulta (206 mujeres) y en una fecha tan temprana como 1607, sus características étnicas ya eran muy marcadas: 40 mujeres blancas (20%) y 159 mujeres mulatas y negras es decir, el 80% (9 mujeres mulatas, 4,5%; 34 mujeres negras libres, 17%; y 116 mujeres esclavizadas, 58,2%)(Más 7 viudas y “amigadas” de las que desconocemos su condición étnica) A la vista de estos datos sobre la población femenina fértil, resulta evidente predecir hacia dónde iba a evolucionar la población portobeleña.

En cuanto a la población masculina adulta libre, 93 personas, los datos son similares: varones casados “españoles” 53, vecinos viudos y “amigados” 4, extranjeros casados 3, mulatos casados 3, negros libres casados 9, total 72 casados frente a 21 solteros (solo el 22,5% del total de varones adultos libres): 2 españoles (9,5% de entre los solteros), extranjeros 8 (38%), 5 mulatos (23,8%), 6 negros libres (28,5%). Es decir, que permanecer soltero era una opción aún menor para los varones “españoles” que entre las mujeres “españolas”; y lo mismo sucede entre los varones mulatos y negros libres²⁵³.

Antonio de, *Relación histórica del viaje a la América Meridional...* Cit., Libro 2, capítulo IV, pág. 126. “Opinión muy válida es allí... que era muy rara la mujer que no moría en los partos, y así se tenía la providencia de pasarlas a Panamá a los cuatro o cinco meses de estar encinta, y no volvían a su tierra hasta pasado el tiempo de los accidentes que suelen sobrevenir al parto; y aunque algunas, desde poco acá, se arriesgan a quedarse allí para esperar este trance, por lo general la mayor parte no se expone a tanto peligro, y tienen por menos molesto el hacer la travesía que media entre las dos ciudades que el dejar su vida en contingencia, que después no tiene enmienda”.

253. El mayor porcentaje de solteros corresponde a los extranjeros, debido quizás a su condición de

Lo que equivale a afirmar que el índice de soltería entre los varones libres era mucho menor que entre las mujeres libres, siendo éstas la mayoría de color. Todo ello nos muestra, de nuevo, por dónde y hacia donde iba a evolucionar la población: hacia un crecimiento muy pronunciado de la población no-blanca.

Analicemos ahora la relación libres/esclavizados. Con las cifras en bruto, esta relación era muy alta entre los habitantes de Portobelo, 316 esclavizados ante un total de 766 habitantes, que arroja un porcentaje del 41% de esclavizados, es decir 0.8 por cada libre adulto. Pero sabemos que la economía local no permitía mantener esta cifra tan elevada, por lo cual hay que considerar otras variables. Por lo pronto, que de los 200 varones esclavos 96 eran “esclavos del rey”, es decir, destinados en Portobelo para trabajar en las obras de fortificación²⁵⁴, muchos de ellos traídos de Cartagena, y no pertenecían por tanto al ámbito de las economías familiares; que otros 5 se hallaban también sirviendo en San Felipe como “esclavos del rey”; y que 11 más lo eran del Cabildo. Eso deja el número de esclavizados varones en manos de particulares en 88, es decir, por debajo de las 116 mujeres esclavizadas, que sí pertenecían al ámbito de la economía local, en cuanto no existían “esclavas del rey”. Este dato nos cambia el rostro de la esclavitud, y lo feminiza.

Los esclavizados en Portobelo no aparecen integrados en lo que denominamos, para otros lugares, régimen de plantación, puesto que la producción de cualquier tipo de bienes agrícolas o manufacturados estaba completamente fuera de las dinámicas económicas de la ciudad y el territorio, donde casi todo se importaba en los días de feria. Por tanto, la actividad económica ligada a la esclavitud hay que relacionarla con los trabajos domésticos y la obtención de alimentos, labrando chacras o sembradíos o sementeras, pescando o elaborando determinadas viandas que se vendían en el mercado, especialmente durante la llegada de las flotas. Resulta muy interesante comprobar cómo en el poblado de Santiago del Príncipe, sus jefes principales, entre otros el famoso Luis de Mozambique, tenían nada menos que 22 esclavizados trabajándoles las chacras²⁵⁵, para producir el alimento que luego se vendía en la ciudad. Es decir, debemos volver a plantearnos el funcionamiento del régimen esclavista en Portobelo como un proceso en evolución hacia otras formas laborales de trabajo compulsivo, asalariado o sujeto a demanda, conforme las condiciones de la actividad económica se

transeúntes, aunque de largo tiempo, quizás con familias que quedaron en sus lugares de origen o deseos de casarse allá a su regreso.

254. *Descripción...* Cit. Pág. 145

255. *Ídem*, pág. 135.

fueron modificando. Como enseguida comprobaremos, el número de esclavizados en Portobelo comenzó a descender muy rápidamente mientras creció exponencialmente la población negra libre, ligada a determinadas actividades económicas relacionadas con la producción o recolección de alimentos.

Y paralelamente a esto debemos considerar otro conjunto de datos muy importantes: la distribución étnica de la población, aunque mucho se ha apuntado ya. En la *Descripción* se anota que, para 1607, en Portobelo “no se habla otra lengua que la castellana”... “porque no hay indios ningunos en la ciudad, y los negros aprenden y hablan bien la lengua de sus amos”²⁵⁶. Es decir, la población autóctona ya había sido barrida para 1607 y la dicotomía se establecía únicamente entre población blanca y población de origen africano; es decir, las cosas fueron así desde el principio.

Según los datos de la *Descripción*, de los 93 varones adultos libres, 7 eran mulatos y 15 negros libres, por lo que los 71 restantes ¿eran supuestamente blancos? Pero luego aparece un dato interesante: de estos 71, 27 eran “criollos y mestizos”, con lo cual el número de “blancos” se sitúa en 44 (que incluye a los 9 religiosos y los 11 extranjeros, con lo que los portobeleños en verdad se reducirían a 24 blancos) De todas formas, nos hallamos ante un 47% de blancos y un 52% de mestizos, mulatos y negros libres. Ya la población no-blanca masculina libre era la predominante en 1607. Y entre las 90 mujeres adultas libres, había 9 mulatas, 34 negras libres y 47 blancas. No figura el número que, de entre éstas, eran criollas y mestizas, pero aun así la proporción viene a ser similar a la de los varones: no-blanca 47,7%, blanca 52,2%. Si sobre todos estos datos de población adulta, y desde el punto de vista meramente racial, sumamos la población esclavizada, tendríamos la cifra exacta de su distribución: adultos blancos y blancas 91 (44 + 47) adultos no-blanco 408 (varones 7 + 15 + 27 + 200 = 249; mujeres, 9 + 34 + 116 = 159) lo que suman los 499 adultos. Es decir, un 18,2% de población adulta blanca y un 81,8% de población no-blanca. Aun sumando los 200 soldados teóricamente a la población blanca (sabemos que no era así, porque los “soldados de la tierra” eran mulatos en una buena proporción) ésta subiría a 41% frente al 58,3% de la población no-blanca. Desde 1607 en adelante, esta desproporción no haría sino aumentar y nos caracteriza a la población de Portobelo desde entonces a nuestros días.

Una población que tendió a la miscegenación, especialmente si contamos con que no creció mucho cuantitativamente, y lo hizo muy lentamente,

256.. Ídem, pág. 136.

ni recibió nuevos aportes sustanciales, excepto por la incorporación paulatina de los habitantes de Santiago del Príncipe, de los que enseguida hablaremos, y que, poco a poco acabaron por residir en Portobelo. Eso aumentaría bastante el porcentaje de la población no-blanca en la ciudad. El número de esclavizados no creció tampoco, dado su alto valor en el mercado para un rendimiento económico escaso, y máxime cuando terminó el tiempo de las flotas y las tareas de carga y descarga o acarreo de mercancías, o de arriería, para los que se empleaban, dejaron de tener relevancia, y por tanto no justificaban el gasto de los propietarios en comprar o mantener esclavizados. Los amos esclavistas no veían negocio en estas compras para un lugar como Portobelo. Solo quedaron, y ocasionalmente, los llamado “esclavos del rey” para las obras de fortificación, que la mayor parte de las veces venían con los ingenieros desde Cartagena y con ellos se marchaban, siendo reclamados continuamente desde allá²⁵⁷.

Siglo y medio después de la toma de estos datos, el número de blancos seguía siendo muy escaso, apenas los oficiales y soldados de la guarnición, y de éstos últimos sólo los de origen europeo; el de esclavos había descendido bastante, y la mayor parte de la población portobeleña estaba constituida por hombres y mujeres mulatos y mulatas y negros y negras libres.

Así, en 1736, Antonio de Ulloa indicaba que²⁵⁸ “el vecindario de Portobelo, tanto por su corta extensión cuanto por lo penoso de su clima, es muy reducido, y la mayor parte lo componen familias de negros y mulatos... Cuando estuvimos había cosa de 125 hombres de tropa para la guarnición de las fortalezas, y eran destacamentos que iban de Panamá. Extrañan tanto estos efectos de aquel temperamento, aun siendo de otro tan inmediato, que al cabo de un mes se enflaquecen y debilitan”, y termina este párrafo con un detalle más que interesante: según Ulloa, el vivir en Portobelo era socialmente tan mal visto en Panamá, que, especialmente entre la clase mulata enriquecida (o sea, que ya existía) se consideraba perjudicial para su propia estima: “Ni de estos [los españoles] ni de los hijos del país, que salen de la esfera de los mulatos, ninguno se avecinda y establece allí [Portobelo], porque luego que se ven en mayor jerarquía tienen como a cosa de menosprecio vivir en él, prueba de su mala calidad, pues sus mismos hijos lo abandonan y no quieren habitarlo”.

257. Por ejemplo, Orden del virrey Pizarro, de Nueva Granada, sobre que los 100 “esclavos del rey” que hay en Portobelo regresen a las obras de Cartagena. Año 1753, AGI, Santa Fe, 941, y expediente de obras en AGI, Panamá, 356.

258. Ulloa, Antonio de, *Relación histórica del viaje a la América...* Cit., Libro 2, capítulo V, pág. 132.

Cuando a partir de 1737 dejaron de llegar los galeones y de realizarse la feria, y no había nada que contratar, la guarnición militar y los trabajadores para las obras, como se indicó, fueron los únicos o casi únicos que introducían algún ingreso externo al conjunto del vecindario portobeleño. De todas formas, el número de esas tropas destacadas en la ciudad y sus castillos fue descendiendo conforme Portobelo iba perdiendo categoría como plaza fuerte, al adentrarnos en la segunda mitad del S.XVIII; y conforme también cuando desde Panamá estuvieron menos dispuestos a pagar esas tropas, reteniendo para su consumo estas cantidades que llegaban desde Lima en forma de "situados"²⁵⁹. Fue entonces cuando decidieron ampliar para Portobelo las que se llamaron Milicias Disciplinadas o Provinciales, es decir, los vecinos armados o al menos organizados en unidades militares, fundamentalmente de pardos y mulatos, que fueron las que constituyeron en adelante la guarnición. La tropa veterana se traía de Panamá solo cuando era necesario. Pero claro, los milicianos no cobraban, y por tanto no metían dinero desde la capital, pero fue el reconocimiento hacia quién conformaba, en verdad, la población portobeleña²⁶⁰, y por tanto quien debía (y podía, si quería) defender la ciudad. Y con respecto a las obras de fortificación y su impacto sobre la economía doméstica, ésta fue importante cuando las obras estuvieron en actividad: por ejemplo, en los años 50 y algo en los 80 del S.XVIII, cuando inclusive se hicieron listas de trabajadores asalariados²⁶¹. Pero estos periodos fueron cortos en el tiempo, y los dineros para pagarlas, como para la guarnición, escasearon o llegaron muy irregularmente. En todo caso, la guarnición externa consumía en la ciudad, fundamentalmente alimentos, al igual que los "esclavos del rey". Pero para eso era necesario que los sueldos se pagaran con puntualidad, y que los subsidios llegaran en tiempo y forma, lo que casi nunca sucedió, con lo cual estos importantes sectores de la población vivieron al fiado, complicando aún más una economía local ya de por sí muy deficitaria, enredada y precaria.

Solo los sectores y personas vinculadas a las economías familiares de subsistencia, aplicando lógicas campesinas de producción de mantenimientos, pudieron desarrollarse en este medio difícil. Y estos sectores y personas fueron las pertenecientes a los grupos de pardos y mulatos, familias que

259. Puede verse al respecto, Marchena Fernández, Juan "La Financiación Militar en Indias: Introducción a su estudio", *Anuario de Estudios Americanos*, N. XXXVI, 1979, pág. 81-110.

260. Un fenómeno general para toda América, ver Marchena Fernández, Juan, *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Mapfre, Madrid, 1992; para el caso de Portobelo, ver Castellero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo I, págs. 167, 174, 181, 186 y ss.

261. Lista de artesanos y asalariados trabajando en las obras de Portobelo, con nombres y oficios. AGI, Panamá, 360. La inmensa mayoría son pardos, mulatos y negros libres, aparte los "esclavos del rey".

hicieron de la producción agrícola de subsistencia, de la venta al menudeo de ésta, del pequeño artesanado, y del trabajo doméstico en las pocas casas donde podían mantenerlo (de blancos, pero cada vez más de mulatos enriquecidos, como cocineras, niñeras, lavanderas) su principal modo de vida, siendo por tanto exitosas y creciendo en número, en tamaño y en fortuna. Alcedo ya lo notó cuando escribía acerca de que en las “hacienda de hatos y plataneros del contorno” había más de 1.300 personas “de ambos sexos y distintas castas y colores”²⁶² y casi ninguna blanca. La economía de Portobelo nunca más se halló inserta en la del mercado colonial o internacional, pero había creado su propia economía en su propia escala. Y ahí era bien exitosa. Nos hemos detenido tanto en analizar y explicar la población de 1607, y las características de las economías domésticas de estos portobeleños y portobeleñas, así como las lógicas campesinas que las hicieron familiarmente autosuficientes en alto grado, para poder trazar ahora, con referencias correlativas en el tiempo, las grandes líneas de su evolución.

Veamos un primer dato, que rompe determinados prejuicios: después de 1737, tras la última flota, la población no solo no disminuyó, sino que creció y continuó creciendo hasta finales del periodo colonial. Es decir, la crisis económica comercial del fin del régimen de flotas, y el final de las ferias, no repercutió desfavorablemente sobre el número de habitantes, sino al parecer lo contrario. Entonces ¿qué sucedió? ¿Está la respuesta en lo que esbozamos en las anteriores líneas?

Veamos las cifras. En 1761, según el “Estado General de la Plaza” elaborado por el gobernador Pedro José de Urrutia²⁶³, la población de Portobelo era de 840 personas libres y 308 esclavizados, es decir, 1148 habitantes²⁶⁴, un 73% de libres y un 27% de esclavizados, demostrándose la tendencia que indicamos a ir disminuyendo el número de esclavizados en la ciudad. En 154 años, desde 1607, en plena época dorada de las ferias, y tras 30 años sin haberlas celebrado, y también tras varios ataques demoledores que tanto destruyeron, viene a resultar que la población había ascendido en casi 400 habitantes. Además, había que sumar 211 soldados y oficiales de tropa veterana, todavía destacada desde Panamá, con lo que el aumento alcanzaba las 600 personas.

262. Informe del Presidente, AGI. Panamá, 356.

263. En el ya citado AGI, Panamá, 351. Además, en expediente aparte se señala el mal estado de la ciudad, las casas caídas, la iglesia apuntalada, el hospital de San Juan de Dios sin camas, y sin ninguna actividad comercial. AGI, Panamá 357.

264. Todos estos datos sobre población, a partir de la documentación del AGI, pueden seguirse en Castellero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...*, Tomo II, págs. 570 y ss.

A pesar de que la información no desglosa estas cifras con mucho detalle, es importante destacar que figuran, entre las 840 personas libres, 367 varones y 473 mujeres, es decir, una diferencia notable a favor de las segundas. Y entre los esclavizados, 161 varones y 147 mujeres. Pero deben considerarse que 60 de estos esclavizados varones eran “esclavos del rey”, con lo cual el número de hombres esclavizados entre los pobladores netamente portobeleños era inferior, y se aproxima mucho a los porcentajes de 1607. Otro dato muy significativo de este “Estado General de 1761” es que las milicias de pardos sumaban 287 hombres “de color”, que si los restamos de los 367 varones totales, nos señalan que los varones “blancos” no debieron ser más de 80.

Lo que se demuestra por otro documento sobre el “Estado de las Milicias” de la plaza, de ese mismo año, en el que se especifican las unidades milicianas y quiénes las componen²⁶⁵. La “Compañía de Blancos Españoles” solo alcanzaba a tener 31 hombres (no había más en edad de 18 a 45 años) mientras que las de no-blancos, los 287, se encuadraban en la “Compañía de Cuarterones y Pardos”, 126 hombres; más la “Compañía de Negros criollos”, 93 hombres; y la “Compañía de Negros Libertos”, 62 hombres.

Inclúyanse a los oficiales reales, de la gobernación y contaduría, y altos funcionarios de las obras, y tendremos una imagen bastante aceptable de que, como indicaba Ulloa en 1736, la mayor parte de la población pertenecía a las familias de pardos, mulatos y negros libres, debiendo nosotros aclarar como ya sabemos que, en éstas, el número de mujeres era muy superior al de varones, por lo que debemos hablar de familias de mujeres pardas, mulatas y negras libres, con mayor propiedad, a la hora de caracterizar a la población de Portobelo.

La diferencia era ya tan evidente entre ambas poblaciones blanca y no-blanca, una en regresión y la otra creciendo muy rápidamente (no solo en lo cuantitativo sino también en lo económico) que la población “blanca” o al menos “española”, se sentía en una clara inferioridad (en muchos sentidos) ya para la década de los sesenta del S.XVIII. Una inferioridad que, si no causaba extrañeza a los naturales del istmo, a los extranjeros, entre ellos los españoles enviados como refuerzo con motivo de las guerras, les era extraordinariamente chocante. Un ejemplo: la tropa peninsular destacada en Portobelo, dos compañías del regimiento de Navarra, entró en crisis en 1763. No querían estar más tiempo en aquel lugar, ni en esas condiciones.

265. AGI, Panamá, 357.

Uno de los oficiales españoles escribió a su esposa en Algeciras a fin de que convenciera nada menos que al Secretario de Indias para que lo sacara de allí como fuese, lo que ella intentó en una carta lastimera²⁶⁶; y pocos meses después los soldados de las dos compañías de Navarra se sublevaron contra sus jefes y autoridades de Portobelo por mantenerlos allí con la guerra acabada, sin pagarle sus salarios, y la mitad enfermos en un hospital sin medios y atendidos por “gentes de otra condición”, encerrándose en la desvencijada iglesia parroquial, acogándose a sagrado, y determinándose a no moverse de ella hasta que no se les cumplieran sus demandas²⁶⁷.

Pocos años más tarde, el brigadier e ingeniero director Agustín Crame de Mañeras, fue destinado por la Secretaría de Indias para realizar una serie de los llamados “Planes de defensa” (conjunto de inspecciones e indicaciones sobre cómo mejorar las guarniciones y las fortificaciones) de las principales plazas fuertes del Caribe, incluyendo Portobelo, cuyo Plan de Defensa realizó en 1779²⁶⁸. En él figuran pocos datos al respecto, pero el ingeniero anota que para la fama, gloria y nombre que tuvo la ciudad, su población es “escasa”, unas 1.400 personas (lo que ignoraba Crame es que ésta ya había aumentado desde 1761 en más de 300 personas) También comenta que su economía era sumamente reducida.

266. Carta y súplica firmada por Doña Isabel Gatón (lo cual es muy extraño en el mundo militar del XVIII), escrita en Algeciras en 1763 (recién terminada la guerra con Inglaterra) y dirigida al Secretario de Indias Julián de Arriaga: “Muy señor mío. Mi marido Don José de Flores, capitán del Regimiento de Infantería de Navarra, quien está de guarnición en Portobelo, me escribe y dice lo haga con V.E. a fin de que se interese para que respecto de estar hecha la paz se le permita pasar a España. Y yo le suplico a V.E. lo haga, atendiendo a la falta que me hace. Ya ha estado otra vez en Indias, por cuyas razones me parece hay suficiente motivo para solicitar esta gracia. No tenemos otro patrocinio que el de V.E., en quien confía nos atenderá facilitando esta gracia. Quedo para servir a V.E. y deseo me mande. Interin, ruego a Dios guarde la vida de V.E. los muchos años que pueda”. AGI, Panamá, 357.

267. Se trajo dinero de Panamá y se les pagó, deponiendo su actitud. Expediente en AGI, Panamá, 357, año 1763. Poco después, en 1771, cuando con motivo de la nueva guerra se llevaron a Portobelo cuatro compañías de los batallones de Murcia y Nápoles, volvió a suceder lo mismo: enfermó la mayoría, no les pagaron los sueldos ni las ventajas del viaje y se sublevaron encerrándose en la iglesia. AGI, Panamá, 359.

268. Archivo General Militar, Madrid, signatura 5-2-8-6, “Plan de Defensa para la Plaza de Portobelo hecho por órdenes del Rey por el Brigadier de Infantería Don Agustín Crame”, Portobelo, enero de 1779. Ver también al respecto Marchena Fernández, Juan, *La institución militar en Cartagena de Indias. 1700-1810*, EEHA, CSIC, Sevilla, 1982; Gutiérrez Montoya, Nayibe, “Los ingenieros del rey en América durante el período de la ilustración...” Cit; y Marchena Fernández, Juan, “El poder de las piedras del Rey...”, Cit. Y el interesante trabajo de Arcos Martínez, Nely, “Territorio y fortificación del Caribe: Agustín Crame, visitador de plazas 1777-1779”, Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. XXI, 2016. Ver el plano y proyecto de Crame, ya citado, en Archivo General Militar, Madrid, Número de Catálogo 5229, Signatura, D-14-23, año 1779, “Portobelo, su bahía y fortificaciones”.

Y siguiendo el padrón de las milicias²⁶⁹ de los años 80 Y 90, de nuevo observamos que el crecimiento de la población obedece al incremento de las familias de mulatos y negros libres, siendo los blancos en la ciudad poco más que los empleados públicos y de gobierno, más la tropa europea y cuando se la destacaba en sus castillos.

Castillero Calvo ha elaborado unos cuadros sumamente interesantes, donde se demuestra la evolución de la población dividida en sectores, desde 1740 a fines del siglo²⁷⁰. En ellos podemos observar cómo la población blanca disminuyó década a década hasta representar menos del 2% en 1793 (varones en su mayor parte) mientras los sectores o “clases” de mulatos y negros libres (hombres y mujeres, con un marcado predominio de las segundas) fue ascendiendo hasta representar casi el 80%; a ellos hay que sumar los esclavizados, que también descendieron hasta cifras por debajo del 20%, incluyendo los del rey. En cifras absolutas, para 1803 los habitantes de Portobelo ya eran 2.700, lo que demuestra que el crecimiento de la población de mulatos y negros libres no fue solo porcentual sino también cuantitativo²⁷¹.

Falta por agregar a todo lo anterior un grupo de población que no por reducido dejó de tener importancia en el conjunto de los habitantes de Portobelo y sus contornos. Me refiero a los moradores del pueblo de libres de Santiago del Príncipe. Este había sido fundado cerca de Nombre de Dios tras el pacto de su jefe o rey, Luis de Mozambique, con las autoridades coloniales, para que abandonaran su cimarronaje. Fueron reconocidas sus jefaturas étnicas y establecidas varias vías de colaboración que se consolidaron durante el último ataque de Drake a esa localidad en 1596, cuando estos negros libres, llamados “mogollones”, combatieron con éxito a los piratas²⁷². Cuando la ciudad se trasladó a Portobelo, Santiago del Príncipe fue trasladado también. Se estableció en una zona elevada, cerca de la laguna de Chuchas, y sus habitantes continuaron con sus propias autoridades y un administrador que residía en Portobelo. Las relaciones entre mogollones y portobeleños fueron fluidas y continuas, especialmente porque parte de los bastimentos consumidos en la ciudad se producían en Santiago.

269. Estado y pie de las milicias de Portobelo, años 1780 y 1790, AGI, Panamá, 359 y 360. Cuerpo de Cazadores de Portobelo y márgenes del río Chagres. Milicias de Pardos, Morenos y Negros Libres.

270. Castillero Calvo, Alfredo, *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo II, págs. 574 y 575.

271. Para la evolución de la población, en general, del istmo, puede verse Jaén Suarez, Omar, *La población del Istmo de Panamá. Estudio geo-histórico*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1998.

272. Hidalgo Pérez, Marta, *Una historia Atlántica en el Panamá del S. XVI. Los “negros de Portobelo” y la villa de Santiago del Príncipe*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 2018.

Así, Vázquez de Espinosa, en su descripción de Portobelo anota: “A media legua está el pueblo de los negros mogollones, libres, con su capitán español que es juez de estos negros, los cuales sirven para el avío y servicio de la ciudad; y para no consentir que negro alguno se huya de su amo, porque luego se lo llevan. Han sido estos negros en muchas ocasiones de importancia, porque además de ser diestros y baquianos en la tierra, son valientes y leales en el servicio de Su Majestad”²⁷³.

Diego de Ocaña también señala: “Está allí, cerca del puerto, en un repecho de un monte, el pueblo de los negros, los cuales eran cimarrones y andaban por aquellos campos haciendo mucho daño; y como les dieron libertad, recogieron allí y quedaron obligados a recoger a los demás negros que se huyen de sus amos; y así, en cogiendo algunos, luego le traen a la ciudad y le entregan a su amo. Y estos negros, cuando los ingleses venían huyendo, mataron muchos de ellos por aquellos campos, de suerte que ellos viven allí con libertad”²⁷⁴.

En la descripción acopiada por Pedro de Valencia de 1607, se informa que “los mogollones habitan un barrio a media legua que se llama Santiago del Príncipe”, cercano a la laguna de Chuchas: los vecinos de Portobelo “navegan en canoas, bateles y chalupas para ir al pueblo de Santiago del Príncipe, donde se traen bastimentos y otras cosas. Los que de la ciudad van allá en bateles, saltan en tierra a un cuarto de legua del lugar y allí llegan a pie”²⁷⁵, y cuyo gobernador era (todavía, diez años después del traslado) Luis de Mozambique de quien se dice que tenía 110 años, casado con doña María Bran (un apellido indígena) de 50 años. En total viven en él, se informa, 152 personas, de los cuales varones hay 72 (41 en edad de llevar armas y 31 menores) y mujeres 58 (de todas las edades) más 22 esclavizados (sin más datos)²⁷⁶.

Ulloa informa que, cuando visitó la ciudad en 1735, ya todos estos “mogollones” residían en Portobelo y el pueblo había quedado despoblado. La gente del viejo Mozambique ya eran portobeleños.

Y un ultimísimo detalle, muy interesante, en cuanto a población anexada a Portobelo y que merecería una investigación particular, más allá del

273. Vázquez de Espinosa, Antonio (1629) *Compendio y Descripción de las Indias...* Cit., pág. 213.

274. Ocaña, Fray Diego de “Relación del viaje de... Cit., pág. 12 del manuscrito. En la última frase se refiere al ataque de Drake a Nombre de Dios, cuando capturaron a muchos de sus hombres.

275. Valencia, Pedro de, *Descripción de Indias...* Cit., págs. 135, 147 y 152.

276. *Ibidem*, pág. 152 y ss.

trabajo realizado por Jorge Victoria Ojeda²⁷⁷: al finalizar una fase de la guerra en el independiente Haití, y tras el Tratado de San Ildefonso de 1796 entre la monarquía española y la república francesa, una parte del ejército haitiano (conformado por ex-esclavos y negros y mulatos libres) que había peleado del lado español, las llamadas Tropas Auxiliares de Carlos IV, tuvo que ser evacuado de la isla (unas 900 personas, con sus familias) al mando de su caudillo el general Jean François Petecou, reconociéndoseles los grados militares y preeminencias, y asegurándoseles a todos mantenimiento²⁷⁸. Aunque su primer destino fue La Habana, el capitán general consideró muy peligroso su permanencia en la isla de Cuba, especialmente de cara a la numerosa población esclavizada existente, por el ejemplo que podían dar de cómo conseguir la libertad. De manera que las autoridades coloniales, de acuerdo con Madrid, decidieron repartirlos por diversos puntos del continente americano donde su presencia fuera más inocua, o donde tuvieran alguna utilidad. También se incluyó a la Península Ibérica, el lugar más seguro para mantener a los principales jefes, entre ellos al mismo Jean François o Juan Francisco, como enseguida se le conoció, que junto con sus principales oficiales y sus familias (más de 200 personas) fueron enviados a Cádiz²⁷⁹. Entre los destinos adonde fueron remitidos, fragmentados, estuvo Portobelo, por indicación de su gobernador, que los encontraba a propósito para repoblar las desoladas costas cercanas. Así, en agosto de 1796, salieron de La Habana rumbo al istmo un grupo cercano a la centena de estos haitianos²⁸⁰. En total 86 personas, 48 varones, 33 mujeres, 2 menores y 3 niños de pecho. En total constituían 19 familias.

Atendiendo al origen, 39 personas venían de un lugar en Haití llamado El Congo, es decir, del medio rural, seguramente ex-esclavos y “negros”, y 27 del Guarico²⁸¹, de la capital, que se reconocían como “criollos” (y seguramente mulatos). Además, aparecen en los listados 13 mandingas, tres de Mina, uno de Carabalí y uno de Chiria (todos de la región del golfo de Guinea); 28 decían ser labradores todos (del lugar de El Congo) más 4 criados, 2 zapateros, 2 peluqueros, un albañil, un cocinero, un panadero y un cirujano, todos de la

277. El principal especialista en este tema: Victoria Ojeda, Jorge, “De reales promesas al olvido concertado. Los negros de la Revolución Haitiana en la Nueva Granada”, *Fronteras de la Historia: Revista de Historia Colonial Latinoamericana*, N.12, 2007, págs. 151 y ss.

278. Victoria Ojeda, Jorge, “Libertad, excepciones, goces y prerrogativas. Impulso y dispersión de las tropas auxiliares del rey de España en la Guerra de Santo Domingo, 1793-1848”, Tesis doctoral, Universidad Jaime I, Castellón, 2005.

279. Victoria Ojeda, Jorge, “Un líder de la revolución haitiana en Cádiz”, *Trocadero*, N.18, 2006.

280. El expediente sobre la remisión a Portobelo de este grupo de haitianos incluyendo el listado de los embarcados, en AGI, Panamá, 292. Y sobre las discusiones en Cuba de cómo dispersarlos por el continente, en Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, 6824.

281. La capital del Saint Domingue francés, también llamado Cap Francais, luego Cap Haitién.

capital, con edades comprendidas entre los 12 y los 40 años. El grupo estaba íntegramente al mando del llamado comandante Sansón o Sansonci, o Sasón (cirujano de profesión) más tres coroneles y un sargento mayor de granaderos.

Según informó el gobernador de Portobelo, el capitán Rafael de la Luz²⁸², cuando llegaron a la ciudad ellos mismos venían ya divididos en dos grupos, los del “Congo” y los “criollos” (de la capital, casi todos “mulatos casados con negras”) los cuales “hacían rancho separado”, pero que todos obedecían a Sansón, quien quedaba con el grupo de “Congo”. Las mujeres criollas solteras capitalinas no querían casarse ni relacionarse con los “negros del Congo”, pero lo hacían porque no tenían otra opción, ya que entre los criollos había pocos varones solteros. En realidad, lo que muestra todo esto eran las diferencias existentes, y entre ellos muy marcadas, no solo entre “gentes del campo” y “gentes de la ciudad” sino entre los nacidos en América (los “mulatos criollos”, anteriormente esclavizados o no) y los nacidos en África, estos sí ex-esclavizados todos.²⁸³ Fueron instalados en los cuarteles de las baterías de San Fernando, al otro lado de la bahía, para que no estuvieran en la propia ciudad. Se les proporcionó a cada uno/a jabón, una botija para el agua y verduras para su consumo, aparte de una cantidad en metálico para que pudieran comprar sus alimentos. Se les dio para su vestuario: a los hombres una camisa de ruan (algodón) y un pantalón de “listado” (tejido de algodón con listas azules); a las mujeres, una blusa de ruan, unas enaguas de lo mismo y unas polleras también de listado; al comandante Sansón una casaca de paño azul y un sombrero negro.

Ajustarse a un buen tratamiento, a pesar de las estrecheces, que ellos podían entender y ver que eran generales para todos los portobeleños, no solo era un compromiso adquirido por las autoridades españolas para con estas personas, sino que debían lograr que los haitianos se sintiesen bien tratados y respetados, y así se mantuvieran fieles a la corona española. Las autoridades hispanas no podían abrir otro frente de conflicto en aquel avispero que era el Caribe, prendido por la revolución de Haití, con una Francia revolucionaria metida más que nunca en el embrollo, y con una armada británica cada vez más activa en aquellas aguas, dándose cañonazos todos contra todos.

282. AGI, Panamá, 292.

283. Sobre la impronta africana en Haití y especialmente congo, Francoeur Nganga, Arsène, *Les origines Kongo d’Haïti: Première République Noire de l’Humanité*, Diasporas Noires, Paris, 2019.

También preocupaba al gobernador de Portobelo el ejemplo que podían dar los recién llegados a los habitantes de la ciudad, especialmente a los esclavizados e incluso a algunos líderes de los vecinos “negros libres”, viendo la autonomía, libertad y reconocimiento que habían logrado alcanzar mediante la revolución, y que las autoridades españolas habían tenido que aceptar. Eso les obligaba a tratar de tenerlos apartados de la ciudad, estableciéndolos en alguna nueva población que ellos mismos fundaran, donde se instalaran con un cierto grado de aislamiento. Y donde también fueran de utilidad: por ejemplo crear un nuevo asentamiento en una costa muy desamparada, como era aquella, y evitar posibles incursiones de los indios y zambos misquitos, o de los indios cunas, o de los contrabandistas, que los había a granel, o de corsarios internacionales, que todos abundaban por aquellas aguas. Pero el gobernador apenas si contaba con dineros para cualquier cosa, ni siquiera para brindarles herramientas y útiles de labranza con los que comenzar la fundación de su nuevo pueblo, ya que desde Panamá no mandaban un peso para cubrir esos gastos, por recibir el situado de Lima y en él no estar contemplado el asunto de los haitianos. También desde Cuba se desentendieron de pago alguno (aunque lo prometieron) una vez se sacaron a los haitianos de encima. Desde Cartagena les indicaron que acudieran a su cabecera de jurisdicción, el virreinato de Santa Fe, pero desde éste les aconsejaron que, por su mayor cercanía, debían pedir dineros al virrey de México! Total, que allá estaban estos haitianos en Portobelo, a expensas de la Hacienda local, que, como sabemos, era el último lugar del mundo para encontrar recursos.

Los propios haitianos afirmaban, con tal de salir de su encierro en San Fernando, que ellos harían todo, construirían el futuro pueblo y sus casas con comodidad y solidez, e incluso que levantarían un ingenio de azúcar “tan bueno como los del Guarico”. El Gobernador halló para ellos un lugar cercano, al oeste de Portobelo, llamado Punta Gorda, cerca del río Piedras (por la actual playa La Angosta): un terreno fértil, bien aireado, con abundantes maderas y cerca del mar. Se les abonaría un salario y se les proporcionarían vestuarios y herramientas por una vez, hasta que obtuvieran la primera cosecha²⁸⁴.

El pueblo comenzó a erigirse como San Carlos de Punta Gorda, se rozaron algunos terrenos y enseguida comenzó a producir bastimentos (maíz, arroz, plátanos) más leña, carbón y pescados, que se vendían en Portobelo, indicándose desde la gobernación que la gente estaba contenta, y que sería posible retirarles la asignación de la Real Hacienda porque podían mante-

284. Expediente de la fundación y primeros pasos del pueblo en AGI, Panamá, 292.

nerse con los productos que vendían. Además, se les envió un fraile para su cuidado espiritual, un capuchino de Propaganda Fide. En pocos años, las noticias sobre ellos acaban disipándose en el turbión de los sucesos de la Independencia. Pasaron a ser unos pobladores más de la región de Portobelo.

TODAVÍA DOS HITOS MÁS

Durante los años que siguieron, la ciudad y sus habitantes se vieron inmersos en el complejo tiempo del proceso de las Independencias. A pesar de mantener un papel marginal en lo económico desde el fin del régimen de flotas, de nuevo su ubicación estratégica volvió a salir a la luz y cobró, bruscamente, un nuevo papel protagónico que, sin duda, ya tenía olvidado.

Hay que recordar que, después de 1810, frente a una costa de Cartagena decididamente independentista y republicana, el istmo fue un bastión monárquico y conservador; y por tanto, objetivo de varios intentos por parte de los patriotas cartageneros para asaltarlo, tomarlo y lograr que el vital y estratégico istmo de Panamá quedara bajo control independentista. Veamos el primer intento: Portobelo de nuevo bajo el fuego.

A mediados de enero de 1814, arribó a la ensenada de Buenaventura una escuadra de ocho goletas corsarias de Cartagena²⁸⁵ con 460 hombres, al mando de “Benito Chasserieux”. Benoît Chassériau o Benito Chassériau o Chasserieux, había sido comerciante en La Rochelle, convertido en agente revolucionario en el Caribe y secretario general de la colonia francesa de Saint Domingue. Nombrado Ministro de la Policía en la república de Cartagena de Indias, en 1814 se le encargó organizar una expedición secreta contra Portobelo para conquistar el istmo y asociarlo a la causa de la independencia. Se le puso al mando del llamado Ejército del Occidente, con 460 hombres, que se embarcaría en ocho goletas del corsario Renato Beluche, un marino de Luisiana al servicio de Cartagena²⁸⁶.

285. Para este tema del corsarismo en el Caribe durante las guerras de Independencia ver: Pérez Morales, Edgardo, *El Gran Diablo hecho barco. Corsarios, esclavos y revolución en Cartagena y el Gran Caribe, 1791-1817*, Universidad Nacional de Santander, Bucaramanga, 2012; Marchena Fernández, Juan, “Los buques de la Real Armada española en las guerras de independencia americanas. El teatro de operaciones del Caribe. 1810-1825”, Grupo editorial Proyecto Ruta del Bicentenario, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja-Bogotá, 2020; Laffite Carles, Christiane, *Histoire des côtes colombiennes, navigation, commerce et guerres civiles*, L'Harmattan, Paris, 2003.

286. De Grummond, Jane Lucas, *Renato Beluche: Smuggler, Privateer, and Patriot, 1780-1860*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1983.

Chasserieux y su gente desembarcaron el día 16 en la costa al Oeste de Portobelo, pero el gobernador Joaquín Rodríguez Valcárcel pudo organizar a la compañía urbana de milicias de la ciudad, y a la tropa del Fijo de Panamá que habían mandado de refuerzo. Alistó los castillos y baterías y ocupó las alturas detrás de la ciudad, en la zona conocida como La Trinchera, emplazando algunos cañones y disponiendo tiradores que cubrieran la áspera subida que la separaban de la playa del desembarco. Y aquí tenemos dos relatos: uno, el del mismo Rodríguez Valcárcel en su informe al virrey Montalvo, que él sumó a su memoria de gobierno²⁸⁷. Según el virrey, Chasserieux, en su deseo de sorprender a los defensores, y esperando hallar una escasa resistencia, atacó la Trinchera desordenadamente y cuesta arriba, mientras los defensores les combatieron “con tal valor que los rebeldes, desesperados de poder vencer este paso indispensable para entrar en la ciudad, y visto el número de hombres que habían perdido en varias embestidas que hicieron, juzgaron prudentemente que a poca menor resistencia que hallaran en el pueblo perecerían todos, y se retiraron durante la noche del mismo día a sus buques, tomando enseguida la vuelta de Cartagena”.

El otro relato es el testimonio del mismo Chasserieux²⁸⁸, escrito pocos años después de los sucesos: Primero, la subida de la empinada cuesta hasta la Trinchera, que fue agotadora, bajo el fuego de los defensores. Luego, y en contra de lo que le habían asegurado, no encontraron el menor apoyo por parte de los portobeleños, que no solo no se unieron al bando patriota, peleando por su liberación contra los españoles, sino que se les veía empeñados ardorosamente en rechazarlos. Cuando Chasserieux consiguió subir a un otero desde el que se divisaba, allá abajo, la ciudad, vio que (traducción propia) “el fuerte de San Jerónimo se hallaba lejos de tener un aspecto de abandono o deterioro. Al contrario, parecía perfectamente mantenido. En realidad, todo en la ciudad anunciaba la calma y la seguridad que otorgan una defensa bien preparada. Extrañamente, por todas partes donde yo había observado al enemigo, no había visto a ningún hombre con uniforme. Esto me hacía suponer que los 300 o 500 soldados del batallón llegado de Panamá se encontraban pertrechados en los fuertes. Muchas banderas de Cartagena había enarbolado sobre las cabezas de los portobelenses (sic) sin jamás haberlos decidido a actuar en nuestro favor, es decir, en la suya... Tuve que evaluar nuestras oportunidades

287. “Instrucción sobre el estado en que deja el Nuevo Reino de Granada el Excmo. Sr. Virrey Don Francisco de Montalvo en 30 de enero de 1818, a su sucesor el Excmo. Sr. Don Juan de Sámano”, publicado en *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, 1872, págs. 399 y ss.

288. Memorias personales insertas en *L'ami des Colombiens. Benoît Chassériau (1780-1844)*, edición de Jean-Baptiste Nouvion, Lac Editions, Paris, 2018, págs. 52 y ss.

de éxito: una vez puesto delante del fuerte de San Jerónimo y sus cañones, si solo estuviera defendido por 50 hombres, serían suficiente para tenernos muchos días clavados allí, mientras el enemigo recibiría refuerzos. Además, yo estaba seguro de que, si apareciera una fragata inglesa, nuestros buques corsarios desaparecerían, y nos abandonarían allí a nuestra suerte. Todas estas consideraciones me incitaron a decidir batirnos en retirada”.

Consultó esta decisión con sus capitanes y tenientes: “Estos cuatro oficiales juzgaron, como yo, que no había un instante que perder para operar una retirada”. El día 17 a la mañana, al día siguiente de haber desembarcado, subieron a bordo los heridos, que eran muchos, dejaron a los muertos en el campo, que eran otros pocos, y se pusieron a la vela. Concluye, finalmente, que él no hubiera tomado por su cuenta, con tan poca gente, la decisión de ir a liberar Portobelo, y que todo se debió a una improvisación del gobierno de Cartagena.

Es decir, lo anterior parece indicar que esta vez los portobeleños (las milicias de pardos y morenos, los “Cazadores”, que eran las que había) sin el apoyo de las tropas del destacamento del Fijo de Panamá (que quedaron en los castillos) defendieron perfectamente su ciudad. Conocían muy bien el terreno y lo que había que hacer. Bien diferente el caso a lo que hemos visto en páginas anteriores. Ahora eran los vecinos los que guardaban sus casas y pertenencias de un posible saqueo de no se sabía bien quiénes eran, ni lo que pretendían.

Y lo mismo sucedió en el segundo suceso, acontecido 5 años después. Esta vez no fueron tropas cartageneras ni naves corsarias a su servicio, sino una empresa de invasión organizada por una compañía escocesa y enviada directamente desde aquel país.

En 1819, un noble escocés Gregor MacGregor²⁸⁹, establecido desde 1811 en Venezuela como ayudante de Francisco de Miranda, y que había participado en las primeras campañas de la independencia con Bolívar en la Nueva Granada, consiguió convencer a un grupo de capitalistas de Glasgow para que le financiaran una expedición contra el istmo de Panamá a fin de conquistarlo. Partió de aquel puerto con la intención de invadir Portobelo, saquear la ciudad para obtener un dinero con qué comenzar a devolver los préstamos y pagar a las tropas, y atacar la ciudad de Panamá, enlazando con su coterráneo el

289. Brown, Matthew, “Inca, Sailor, Soldier, King: Gregor MacGregor and the early Nineteenth-Century Caribbean”, *Bulletin of Latin American Research*, 24, N.1, 2005, pág. 44 y ss.

almirante escocés al servicio de Chile Thomas Cochrane, que operaba en el Pacífico y que le ayudaría a tomar la capital. Pensaba también conectar con un lejano pero activo general San Martín, y con el corsario francés Luis Aury, que incursionaba en el Caribe bajo bandera de Buenos Aires y el Río de la Plata. Igualmente contaba con la presencia entre sus filas de varios comisionados del Congreso de la Nueva Granada²⁹⁰. Con todos esos elementos, pretendía constituir en la región del istmo una especie de protectorado internacional escocés con el que negociar con Gran Bretaña, con la Nueva Granada, con Chile y con Buenos Aires, tanto comercial como políticamente. De nuevo Conrad y ahora su *Nostromo*, vuelven a tener algunos elementos en común con este aventurero en su aventura.

El 10 abril de ese año, estando la mayor parte de la escasa guarnición que custodiaba Portobelo (llegada de Panamá unos días antes) casi enteramente enferma e internada en el hospital de San Juan de Dios, aparecieron los buques de MacGregor en la bahía pegando tiros.

Y de nuevo tenemos no dos, sino varios relatos paralelos acerca de lo sucedido: testigos entre la gente de MacGregor (uno de sus oficiales, el coronel Maceroni²⁹¹; un médico de la expedición, Davidson Weatherhead²⁹²; Michael Rafter²⁹³, hermano y amigo de otros de sus oficiales, muertos en la acción; y un casi testigo, el italiano Agustín Codazzi²⁹⁴, luego gran geógrafo de Colombia y Venezuela, pero en ese momento lugarteniente del corsario Louis Michel Aury²⁹⁵) y también por parte de los defensores (los informes y

290. Sobre la invasión y las circunstancias del istmo, Castellero Calvo, Alfredo, "La invasión de Gregor MacGregor y la independencia de Panamá", *Tempus, Revista en Historia General*, N.3, 2016; y del mismo autor, muchas referencias y detalles en *Portobelo y el San Lorenzo...* Cit., Tomo II, págs. 460 y ss., y 473 y ss.

291. Maceroni, Francis, *Memoirs of the life and adventures of colonel Maceroni, John Macrone*, Londres, 1833 <https://ia800201.us.archive.org/16/items/memoirslifeanda03macegoog/memoirslifeanda03macegoog.pdf>

292. Weatherhead, W. Davidson, *A account of the late expedition against the isthmus of Darién under the command of sir Gregor MacGregor, together with the events subsequent to the recapture of Portobello, till the release of the prisoners from Panama...* Longman, Londres, 1821. <https://archive.org/details/b21484417>

293. Rafter, Michael F., *Memoirs of Gregor M'Gregor; comprising a sketch of the revolution in New Granada and Venezuela, with biographical notices of Generals Miranda, Bolivar, Morillo and Horé, and a narrative of the expeditions to Amelia Island, Porto Bello, and Rio de la Hache, interspersed with revolutionary anecdotes*, J.J. Stockdale, Londres, 1820 https://books.google.es/books?id=BUcUAAAAYAAJ&pg=PA19&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

294. Codazzi, Agustín, *Memorias de Agustín Codazzi: editas en su original italiano por el profesor Mario Longhena, precedidas de una extensa introducción e ilustradas con notas, mapas y grabados*, Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, Bogotá, 1973. <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll10/id/2391>

295. Otro corsario, parisino y revolucionario, al servicio de la independencia de la Nueva Granada aun-

testimonios de la máxima autoridad del istmo, el brigadier Alejandro Hore Díaz²⁹⁶, de los oficiales del Batallón de Cataluña, Isidro de Diego y Andrés Santa Cruz, y del virrey de la Nueva Granada, Juan de Sámano, que estaba en Panamá²⁹⁷)

Cosiendo todos estos relatos, conseguimos una completa y a la vez matizada, sin estridencias y exageraciones, narración de los hechos.

Primero, Codazzi nos cuenta cómo apareció MacGregor en el Caribe, y cómo lo recibió el corsario Luis Aury en Providencia, una isla en el Caribe que había ocupado y que usaba como base para sus operaciones, esperando la ayuda prometida por Buenos Aires, cuya bandera enarbolaba, de sus co-responsales en Londres:

En este ínterin llegó en un barco el general MacGregor, el cual dijo que había traído de Londres un convoy de buques mercantes con 800 soldados y oficiales ingleses y cantidad de armas y municiones, que los tenía en la isla de San Andrés, donde nosotros manteníamos una guarnición. Y al enterarse de que en Providencia estaba el general Aury, había venido expresamente para combinar con él una operación sobre el istmo, cuyo objeto era apoderarse de Portobelo, marchar de allí sobre Panamá, y enarbolar en aquella ciudad el estandarte de la república de Nueva Granada. Ya había reunido un pequeño congreso de emigrados, a cuya cabeza estaba un cierto Torres de Cartagena. Este plan era para enarbolar la

que enemistado con Bolívar. Se había hecho fuerte en las islas de Providencia y San Andrés, las que arrebató a los españoles. Duarte French, Jaime, *Los tres luises del Caribe ¿corsarios o libertadores?*, El Áncora editores, Bogotá, 1984. Cacia Prada, Antonio, *El corsario Luis Aury, intimidaciones de la Independencia*, Academia Colombiana de la Historia, Bogotá, 2001.

296. Era la máxima autoridad colonial en Panamá, hasta la llegada del virrey: un vasco veterano oficial de la guerra contra Napoleón, quien tenía además consigo al batallón de Cataluña, otra unidad veterana también de la guerra peninsular que había combatido a los franceses durante ocho largos años en España y que ahora se hallaba como refuerzo en el istmo. Cabe señalar que Hore había caído prisionero de los patriotas cartageneros en su viaje hacia Panamá, cuatro años antes, cuando iba a tomar posesión del cargo de capitán general del istmo, habiendo sufrido un severo cautiverio en el que perdió a parte de sus oficiales fusilados a manos de los patriotas, siendo liberado por las tropas del general Morillo. De modo que, a su llegada a Panamá, en 1816, cualquier relación con la insurgencia patriota resultaba imposible. Sin olvidar su carácter y tendencias conservadoras y absolutistas, demostradas cuando Fernando VII le encargó personalmente ocupar y desmontar las Cortes constitucionales en 1814, y detener a los diputados liberales. Ver su expediente personal y hoja de servicios en Archivo General Militar de Segovia, Expediente O-473. Ascenso a Mariscal de Campo y concesión de la Cruz de Isabel la Católica.

297. Antes del ataque: Avisos sobre la amenaza de invasión de MacGregor y de su alianza con Louis Aury, remitidos por Alejandro Hore al virrey de Nueva Granada, AGI, Papeles de Cuba, 742. Tras el ataque: intervención de Hore, cartas e informes de los oficiales del Batallón de Cataluña, operaciones, juicios, sentencias, informes del virrey, en AGI, Panamá, 294, y AGI, Papeles de Cuba, 720B, y del 742 al 752. Documentación en los archivos colombianos y otros testimonios en Hernández Muñoz Atuesta, Francisco, *Cartagena de Indias. Compilación Histórica*, Edición Genealogía e Historia, Bogotá, 2012.

bandera de Buenos Aires para que, dueños del istmo, pudiéramos más bien obrar de acuerdo con Lord Cochrane y con el general San Martín, que por el Mar del Sur se acercaban a Lima, capital del Perú. Fue gratisima a Aury la inesperada llegada de MacGregor, y acordaron hacer la operación juntos, pero Aury necesitaba todavía un mes para poder salir del puerto, por el mal estado en que se hallaban sus barcos. Prometió MacGregor esperarlo y entre tanto regresó a San Andrés. Llegado allí reunió un pequeño congreso, que no quiso aceptar la dilación, y se decidió partir inmediatamente. En efecto, sin tener mayores detalles, supimos que todas las fuerzas de este general se habían hecho a la vela para Portobelo. Es indescriptible el disgusto que tuvo nuestro jefe, pues de hecho su posición empeoraba de día en día...²⁹⁸

Efectivamente, sin esperar a Aury y con poco más de 400 soldados, MacGregor se presentó por sorpresa ante Portobelo y sin necesidad de armar un gran zafarrancho se hizo con el control de la ciudad, donde apenas encontró resistencia. El médico Weatherhead, habla de algunas escaramuzas aunque sin consecuencias²⁹⁹. El sorprendido comandante español de la plaza, el coronel Juan Van Herch, pudo escapar con un grupo de milicianos avisando inmediatamente a Panamá de lo sucedido. MacGregor entregó el mando político de Portobelo a dos delegados de la Nueva Granada, según lo negociado, y comenzó a preparar la expedición contra Panamá. Se instaló con su estado mayor en el edificio de la Aduana, en una ciudad vacía, puesto que todo el mundo se echó al monte sintiendo aquella repentina invasión como algo ajeno a sus vidas, y esperando la que se iba a montar cuando llegaran las tropas desde la capital.

Michael Rafter narra también la fácil captura y la arenga que MacGregor dirigió a su gente, pues habían atacado y tomado, según les dijo, "la más famosa fortaleza de Sudamérica": "Soldados, nuestra primera conquista ha sido gloriosa y ha abierto el camino a futuros y mayores triunfos. Panamá os invita a llegar hasta ella y la Mar del Sur pronto verá en sus costas a los conquistadores del istmo". Comenta también que la mayoría de la población, compuesta por "mulatos y negros", abandonó sus casas³⁰⁰.

Al conocer lo sucedido, Hore se puso inmediatamente en marcha desde Panamá con el Batallón de Cataluña, y sumó por el camino a las milicias y cazadores de Portobelo que salieron a su encuentro. Anotó en su informe: "Sin pérdida de momento, traté de asegurar la subsistencia de las tropas...

298. Codazzi, Agustín, *Memorias de Agustín Codazzi...* Cit., pág. 69.

299. Weatherhead, W. Davidson, *A account of the late expedition...* Cit., pág. 32.

300. Rafter, Michael F., *Memoirs of Gregor M'Gregor...* Cit., págs. 200 y ss.

y con la celeridad del rayo me puse en movimiento. Después de penosas marchas y continuas lluvias, llegué a dos horas de distancia de Portobelo, en donde, según el plan meditado, nos separamos del camino; y abriendo veredas con machetes, marchamos todo el día y noche del 29 de Abril. En un punto llamado el Trapiche de Narciso se dividieron las columnas". Tardó en llegar, pero allí estaba, dispuesto al contraataque.

A partir de aquí, Michael Rafter comienza a cargar contra MacGregor: en su opinión, la total inactividad en la que dejó a sus tropas "las llevó a la anarquía y a la confusión", productos de la absoluta incapacidad del jefe. Los desórdenes no se hicieron esperar y los soldados exigieron sus pagas de manera primero ruidosa, luego violenta, saqueando algunas casas e inclusive la iglesia, cuando aparecieron monedas de plata debajo del altar. Algunos vecinos que habían bajado a la ciudad a venderles alimentos a los escoceses, pensando en sacar algún provecho de aquella situación, regresaron otra vez al monte a las carreras³⁰¹, lo que corrobora el médico Weatherhead: "La indisciplinada tropa invasora no tardó en entregarse al desorden y la bebida"³⁰².

Más duro con él es el coronel Maceroni³⁰³, cuando escribe que "en vez de fortificarse", MacGregor se dedicó a hacer cantatas y tedeums en la iglesia, tratándose a sí mismo como "un héroe", y haciendo que todos le trataran de Su Excelencia. Durante este "fatal periodo", "insane, blind, sleeping, feasting..." (loco, ciego, dormido, festejando...) los oficiales fueron obligados a quedar "en estado de parálisis", siendo amonestados por su comandante por interferir en sus "sage arrangements" (sabias decisiones)

Codazzi recuerda que, cuando por fin Louis Aury pudo salir de Providencia para unirse a MacGregor³⁰⁴, convencido de que, "lejos de Buenos Aires, no sabía cómo obtener socorros para una expedición casi aniquilada y perdida... Navegábamos con viento de popa cuando encontramos un barco inglés que hacía parte de los transportes del general Mac Gregor, por el que supimos que este había desembarcado felizmente en Porto Belo y que, después de un combate de algunas horas, había quedado dueño de los tres fuertes que defienden la ciudad y el puerto.. pero que, en vez de marchar inmediatamente con sus tropas victoriosas sobre Panamá, se había detenido ocho días en la ciudad conquistada, de la que habían huido todos los habitantes, por lo que

301. *Ibidem*.

302. Weatherhead, W. Davidson, *A account of the late expedition...* Cit., pág. 33.

303. Maceroni, Francis, *Memoirs of the life and adventures...* Cit., págs 437 y ss

304. Codazzi, Agustín, *Memorias de Agustín Codazzi...* Cit., págs. 69 y 70.

los soldados se habían entregado al saqueo y a la embriaguez. Los oficiales que los comandaban eran en su mayor parte jóvenes inexpertos, que habían comprado los grados en Londres, pero que eran incapaces de frenar la insubordinación. Su demora en moverse, la poca obediencia que reinaba, dieron tiempo al general español a atacarlos". Aury se volvió a su isla de Providencia.

Efectivamente, Hore y sus tropas del batallón de Cataluña, más los cazadores de Portobelo, cayeron como una tromba sobre la ciudad, sorprendiendo al cuerpo expedicionario escocés que en modo alguno los esperaban. Tan rápida fue su irrupción en las calles de la ciudad, surgiendo del monte, disparando a diestro y siniestro y entre alaridos, que MacGregor fue sorprendido durmiendo en la Aduana, por lo que tuvo que saltar desde el balcón, ayudándose con un colchón, y nadar hasta alcanzar uno de sus barcos anclados en la bahía. Hore capturó a todos los que se hallaban en la Aduana y allí mismo los pasó a cuchillo, a los delegados de la Nueva Granada y a los edecanes y oficiales de MacGregor. Unos pocos soldados con dos oficiales se refugiaron en el fuerte de San Jerónimo, pero acabaron por rendirse, lo mismo que los demás, hasta 400 prisioneros que hicieron los milicianos y los del Cataluña. MacGregor desplegó velas y salió de la bahía justo cuando desde los castillos comenzaban a dispararle unos cuantos cañonazos.

Maceroni resume³⁰⁵: "As however, this was the capture and the catastrophe of Portobelo, in which so many valuable British lives were sacrificed by the imbecility and cowardice of the notorious Mac Gregor" ("Sin embargo, así fueron la captura y la catástrofe de Portobelo, en las que tantas vidas británicas valiosas fueron sacrificadas por la imbecilidad y la cobardía del famoso MacGregor". Traducción propia) Y Codazzi: "Eso permitió sorprenderlos durante la noche y hacer una carnicería, obligando a los pocos que estaban en los fuertes a rendirse como prisioneros de guerra... MacGregor debió su salvación a que sabía nadar, pues se arrojó al mar y alcanzó un barco inglés, y fue así el único que pudo huir de aquella horrible catástrofe... La noticia desagradó mucho a todos, y especialmente a Aury, quien sabía que tenía que actuar sobre el istmo y que se vería obligado a combatir con gente ensoberbecida por el completo éxito que habían tenido sobre Mac Gregor". Rafter, que perdió a un hermano y a un gran amigo en el combate, concluye que los supervivientes no perdonaron nunca a MacGregor por su cobardía³⁰⁶.

305. Maceroni, Francis, *Memoirs of the life and adventures...* Cit., pág. 438.

306. Rafter, Michael F., *Memoirs of Gregor M'Gregor...* Cit., págs. 208.

Hore, por su parte, informó al virrey Sámano que “un general español no podía capitular con unos aventureros que, atropellando los derechos más sagrados, habían invadido un país tranquilo y modelo de fidelidad a su legítimo rey; que se rindieran a discreción o serían pasados a cuchillo”³⁰⁷.

Y aquí acabó la historia de los escoceses en Portobelo. A los prisioneros se les hizo juicio sumarísimo, tratándolos como “bandidos y aventureros”. La mayor parte fueron desterrados y repartidos por diversos lugares del istmo, en especial en el Darién, donde la mayoría falleció trabajando como forzados. El médico Weatherhead fue destinado al hospital de San Juan de Dios de la capital, ejerciendo como tal, aunque bajo atenta vigilancia. Los pocos que sobrevivieron a la aventura fueron liberados al volverse a aplicar la Constitución de Cádiz en 1820.

LA DERIVA DEL TIEMPO

Este tiempo de las independencias había dado a Panamá un respiro en su agravada situación económica. Desde que en 1810 buena parte de la costa neogranadina se declarase contra la monarquía, y que lo mismo sucediera en Buenos Aires y Chile, e incluso en grandes regiones del virreinato de Nueva España, el istmo había vuelto a ser la única vía de entrada y salida del comercio del Perú y del Pacífico en general, incluyendo las Filipinas, con Europa. Comercio con Europa, pero también con las colonias británicas en el Caribe, en esos años aliadas de la monarquía española, y transformadas en unos grandes almacenes donde todo podía comprarse; y sin tener que afrontar los riesgos de una navegación trasatlántica, máxime en una Europa de puertos bloqueados y guerras napoleónicas.

Pero poca de esta prosperidad afectó a Portobelo, en cuanto el tráfico de personas, bienes y mercancías se realizaba por el río Chagres, de manera que la bahía y la ciudad permanecieron en ese letargo del que solo los asaltos de Chasserieux y MacGregor consiguieron sacarla, siquiera a punta de disgustos.

Ni las muchas tropas que pasaban por el istmo camino del Perú y del Reino de Quito, destinadas a sofocar las rebeliones en aquellos países, hicieron estación en Portobelo, o tan brevemente que dejaron como rédito de su tránsito algunas verduras, puercos y pescados vendidos a los soldados.

307. Alejandro de Hore, correspondencia, AGI, Papeles de Cuba, 742.

Los numerosos empleados de gobierno, y los muchos religiosos de Nueva Granada y Venezuela, que habían sido expulsados de sus cargos, iglesias y conventos por realistas, y que buscaron amparo en el istmo como "emigrados", no eligieron a Portobelo, desde luego, como refugio; huyeron del calor y la humedad de aquella bahía, y acabaron en Panamá, donde se sintieron más cercanos a los ambientes del poder, creyendo que allí podrían tener alguna posibilidad de re-enderezar sus vidas.

Pero esa precaria prosperidad acabó pronto cuando todos, unos en su fuero interno, otros declarándolo abiertamente, reconocieron que la guerra del rey estaba perdida en aquel continente. El absolutismo de la monarquía, proclamado de la manera más violenta con el cierre de las Cortes y la persecución del liberalismo y de los liberales, y con el envío de tropas y más tropas para sofocar a sangre y fuego a la insurgencia americana, cerró las puertas a cualquier esperanza de reconciliación, y ni siquiera de negociación, entre las partes en conflicto. Las grandes casas comerciales internacionales apostaron en adelante por las ex-colonias españolas como republicas independientes, y los que llevaban años negociando con mucha provisionalidad comenzaron a hacerlo oficialmente y sin intermediarios, con préstamos a interés y líneas de crédito abiertas para la compra, por parte de estas repúblicas, de productos, bienes y materiales (Bélicos en muchos casos, el excedente de las guerras contra Napoleón, que adquirieron a buen precio para derrotar definitivamente al realismo español)

Las decisiones del congreso de Viena con respecto a la trata esclavista, también afectaron gravemente al comercio de esclavizados, que se volvió ilegal, obligando al cierre de las rutas y a echar el cerrojo a los infames almacenes de encadenados, aunque la esclavitud continuara por cuatro décadas más en la mayor parte de los países americanos. El istmo colonial y realista se contrajo, languideció y finalmente vino casi a desaparecer. Y Portobelo antes que Panamá, obviamente.

Cuando en 1820 los liberales españoles consiguieron volver a reimplantar la Constitución de Cádiz, en un intento por detener aquella locura represiva y suicida que enfermaba a la monarquía española, llegó el final para los realistas en Panamá. Primero, porque la ausencia de actividad comercial redujo drásticamente los ingresos de la Aduana panameña; y segundo porque todo el gasto de las tropas allí acantonadas, y los elevados costos de mantener los últimos intentos de sofocar por la fuerza los procesos de independencia

en la fachada del Pacífico del continente, hicieron que el gobierno panameño tuviese que aumentar drásticamente los impuestos, tanto a los comerciantes del istmo como a la población en general, provocando un descontento que creció a ojos vista. El régimen colonial, que antes era tolerado porque producía beneficios en la región, ahora, que era un agujero sin fondo en cuanto a gastos y exigencias, se volvió un enemigo a derrotar. Un creciente ambiente de malestar e incertezas se extendió por el istmo, y la idea de que unidos a los neogranadinos podía irles mejor, pasó de ser una posibilidad a una convicción.

A partir de 1820, Alejandro Hore vió desmoronarse ante sí aquel mundo del que se creía un salvador. Pedía dinero insistentemente al virrey del Perú³⁰⁸, sin éxito alguno, claro está. Cuando llegaron noticias de lo sucedido en Madrid y de que el rey, obligado por los militares, había vuelto a jurar la Constitución, Hore, fiel a sus principios recalcitrantemente absolutistas, se negó a aplicarla en Panamá, declarándose insumiso. Y lo mismo hicieron el virrey Sámano, muchos oficiales del Cataluña, y la mayor parte de los “emigrados”, para quienes la “defección” del rey, aunque obligado por los “miserables liberales”, les dejaba sin futuro en América.

Cuando las autoridades españolas notaron que buena parte de las élites panameñas, y aún amplios sectores de la población, especialmente mulatos y pardos enriquecidos, simpatizaban con el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, en procura de lograr alguna clase, por difícil que fuera, de acuerdo o negociación que pusiese fin a aquella guerra que les arruinaba, y que reactivase el comercio, sintieron que ya no tenían piso bajo sus pies. Alfredo Castillero dice que Hore murió del disgusto que le produjo el orden de aplicar la Constitución liberal, y seguramente está en lo cierto³⁰⁹. Y Sámano tuvo que dar paso al nuevo virrey, que la acató y la hizo jurar, el brigadier Juan de la Cruz Mourgeon. Se supone que también se juró en Portobelo, aunque no sabemos con qué clase de formalidad ni con qué aceptación entre su vecindario.

El nuevo virrey negoció con todo el que pudo, y cuando vió que la causa de la monarquía española, constitucional y todo, estaba perdida, ordenó a las últimas tropas hacer el petate, abandonar los cuarteles y marcharse a Cuba. Todavía, y como broche final de aquella precipitada retirada, una de las fragatas que acudió a llevarse las tropas se hundió en la bahía de Portobelo: la fragata *Viva*. Sus maderas, procedentes del Báltico, se abrieron devoradas por el agua

308. Ídem. Correspondencia e informes en, AGI, Papeles de Cuba, 742.

309. Castillero Calvo, Alfredo, “La invasión de Gregor MacGregor y la independencia de Panamá”... Cit.

ensopada del trópico³¹⁰. Todo un símil de aquellos años finales pasados entre estertores. La élite panameña proclamó la independencia del istmo de la monarquía española el 28 de noviembre de 1821³¹¹, uniendo su destino a la Nueva Granada. Hasta 1903. Tampoco sabemos cómo se juró la Independencia en Portobelo, con qué clase de formalidad ni con qué aceptación, ni que emoción sintió su vecindario cuando una bandera se cambió por otra.

LA GLORIA EFÍMERA

Portobelo vivió, de sus 431 años de vida y como hemos visto, 139 años de esplendor portuario y comercial debido al monopolio portuario establecido por el régimen de flotas; con altibajos, desde luego. Y algunos años más de cierto desahogo mientras duraron las obras de fortificación en los años 50 y 80 del S. XVIII. Mas nunca perdió su fama, como se demuestra con los últimos intentos de asalto que sufrió en el S.XIX.

Pero ese número de años no dice nada respecto de su historia (aparentemente, solo aparentemente) de efímero esplendor, porque su gloria, lo que se entiende por gloria, no fue efímera. Los historiadores sabemos, o al menos debemos saber, que no debe despreciarse lo trivial, lo ligero, lo pequeño, lo aparentemente intrascendente o supuestamente insustancial, ni lo banal, lo corriente, lo sabido, lo ordinario, en la comprensión y construcción de la historia. La historia de las ciudades, como la de las personas, está construida con todas estas pequeñas cosas más que por las grandes, que se vuelven inasibles para una vida. Cuánta sonsera se ha escrito sobre el istmo como arteria imperial de la que nació la llamada primera globalización, viniendo a descubrir el agua tibia. En historia, lo importante es la escala, la

310. La fragata *Viva*, grande, de 40 cañones, había sido construida en 1818 en Arkanjel, cerca de San Petersburgo y vendida a España en 1818 para la guerra en América. En 1820 pasó a Puerto Cabello a las órdenes del brigadier Ángel Laborde para operar contra los corsarios patriotas. Fue enviada al istmo a transportar a las tropas realistas y autoridades que se retiraban a Cuba. En muy mal estado, naufragó en Portobelo en 1821 a causa de una vía de agua que se abrió en su casco por el mal estado de sus maderas; un boquete, en el argot naval, tan grande que volvió inútil cualquier reparación para salvarla. Documentación sobre estas operaciones de Laborde, en AGI, Papeles de Cuba, 2049 y AGI, Ultramar, 311. Marchena Fernández, Juan, "Vientos de guerra...", Cit., Vol. II; ídem, "Los buques de la Real Armada española en las guerras de independencia"... Cit.; también Pérez Turrado, Gaspar, *La marina española en la Independencia de la Costa Firme*, Editorial Naval, Madrid, 1992, y Franco, José Luciano, *La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México. Política continental americana de España en Cuba, 1812-1830*, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, La Habana, 1964.

311. Aráuz, Celestino Andrés, *La Independencia de Panamá en 1821: antecedentes, balance y proyecciones*, Academia Panameña de la Historia, Panamá, 1980.

escala del análisis, y Portobelo, una parte esencial del istmo, vivió su historia como pueblo pequeño de gloria grande, y en ésta está su importancia.

Importancia de pequeño caserío, de dos calles largas cortadas por otras cortas que bajan de las alturas del monte, y en las que se descuelgan algunas casas y bohíos, como en el barrio Guinea, como vienen abajo arroyos y quebradas entre piedras de viejas fortificaciones, útiles o inútiles, quien lo sabe, hasta parar junto a oxidados cañones que duermen en el suelo, y que forman parte de la historia universal de esta humanidad nuestra.

Los comerciantes del Portobello Road Market, en Londres, cuando venden sus mercachiflerías y antigüedades, o hacen caricaturas a los turistas, ni imaginan, porque desconocen la historia, la realidad del lugar de dónde les viene el nombre. No la historia heroica para ellos de los cañonazos de Vernon (no digamos nada de los de Kinghills). Sino la historia que hay detrás de la bulla de los pelaos portobeleños que juegan al fútbol en la explanada del fuerte de San Jerónimo, cada tarde a eso de las cinco; la historia y siglos de tradición que hay detrás del fervor de las gentes que vienen andando desde todo Panamá y de más lejos, a cumplirle la promesa al Naza... Una historia que saben bien los historiadores que la escriben, habiendo desbrozado monte y arcabuco buscando unas ruinas, como sí hizo mi maestro y amigo Alfredo Castellero; o trepado como he trepado yo las piedras del Santiago de la Gloria; o saboreado una posta de sáballo frito, ensopado el autor, como la Viva, en el calor del mediodía de Portobelo; o escuchado a Ismael Rivera, tomando guaro en la esquina de la Aduana, cuando se encienden los primeros bombillos y los zancudos ya se aburrieron de ti. Una historia que solo puede escribirse bien si has aspirado el penetrante aroma a humedad y a monte que en Portobelo te anega los sentidos.

Omar Jaén nos dice que Portobelo seguía siendo en 1834 un pueblo de poco más de tres mil habitantes (bueno, Portobelo y los cerros de alrededor, y las ensenadas de la bahía, por el Cascajal, las Chuchas o la Calera) en el que casi todo estaba caído, las fortificaciones arruinadas y pocas de las viejas casas habitadas³¹². Pero eso sí, había mucho bohío de palma y tabla, donde vivía la gente. Gentes que seguían siendo los mejores pescadores del mundo, que sabían sacarle a la tierra la yuca más sabrosa, la piña más dulce, el maíz más tierno y el arroz que mejor hierva.

312. Jaén Suarez, Omar, *La población del Istmo de Panamá. Estudio geo-histórico*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1998, pág. 34.



Imagen 60. La garita y el cañón de los turistas. Foto del autor, 2017.



Imagen 61. La gloria de John Jairo. Foto del autor, 2017.

Cuando en 1852 se fundó Colón, comenzó el ferrocarril y se pensó en el canal por la ruta del Chagres, Portobelo se encogió aún más en sí misma. Pero sus habitantes siguieron despertándose al sol, cada día, y recogiendo-se a la noche, como siempre. Hoy, según el último censo, tiene sobre 6.000 habitantes, siempre hablando de la ciudad y sus contornos, y la estadística

nos dice que sus viviendas, clasificadas por el material del piso, son 1.484 pavimentadas, 768 de mosaico o losas y 94 de tierra; según el material del techo, 1.706 son de zinc, 544 de otros tipos de tejas (Techolit) y 96 de palma; según el material de las paredes, 2.160 de bloques y 186 de madera o tabla³¹³. Son las casas de Portobelo, y siguen ahí.

Por mucho que el tiempo y la historia se empeñen en hablar de la gloria efímera de Portobelo, no es tan así, estoy convencido. Una pareja de turistas, cerca de la garita de Santiago, sentada en un cañón que sigue apuntando, inclemente, a la boca de la bahía, hablaban entre sí sobre la historia de un pirata pata de palo y parche en el ojo que andaba rabioso por robarle la gloria universal y los tesoros a Portobelo. Y no lo consiguió. A la par, en la vieja explanada del fuerte de San Jerónimo, John Jairo, ese sí entraba en la gloria al marcarle un golazo a la gente del barrio de arriba. Yo fui!, levanta la mano ufano apuntado al cielo.

Y nosotros pensando, como idiotas, que la gloria es efímera...

Portobelo, 2017 – Sevilla, 2020, confinados por el COVID19

313. http://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicacion-general/asis_local_portobelo_colon.pdf

EL NUEVO FRENTE DE TIERRA DE MANUEL HERNÁNDEZ PARA LA CIUDAD DE PANAMÁ EN 1766

Tomás Mendizábal

Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (Panamá)

Juan Guillermo Martín Rincón

Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia)

Iosvany Hernández Mora

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)

INTRODUCCIÓN

Durante la década de 2010, los autores realizaron excavaciones arqueológicas preventivas como parte de diversos proyectos de restauración de inmuebles en el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, que es su segundo asentamiento, mudado en 1673 a ocho kilómetros al suroeste de su sitio original en Panamá Viejo, que fue fundado en 1519 y abandonado después del ataque del corsario Henry Morgan en 1671¹. A través de la década detectamos, en varias fincas a lo largo de las manzanas 53 y 56 del Casco Antiguo, rasgos arqueológicos inmuebles que evidenciaban masivas construcciones de mampostería que no obedecían a un uso civil o eclesiástico (Figura 1). Estos rasgos permanecen cubiertos y/o soterrados por edificios construidos desde la segunda mitad del siglo XIX y no son observables en superficie². Debido a su localización, técnica constructiva, disposición o alineamiento, y cultura material asociada, hemos identificado estos rasgos con los restos del proyecto para la construcción del nuevo Frente de Tierra de la

1. El Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá es una zona protegida de manejo especial creada por la ley 91 de 22 de diciembre de 1976, donde además se aplica el Decreto 51 de 2004 (Manual de Normas del Casco Antiguo) y la Resolución 042-08 de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico (DNPH). De acuerdo a esta legislación los inmuebles que conforman esta zona requieren una intervención arqueológica profesional antes de su rehabilitación. Este tipo de intervención debe estar articulada estrechamente con el estudio de fuentes documentales históricas del inmueble y el análisis e interpretación arquitectónica del mismo. La investigación arqueológica también debe ceñirse a lo estipulado en la ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la ley 58 del 7 de agosto de 2003, Resolución 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008 y la nueva ley General de Cultura, 175 de 3 de noviembre de 2020.

2. Salvo en el callejón Salvador Durán, donde sin embargo su lectura se dificulta también debido a las construcciones más recientes y los rellenos.

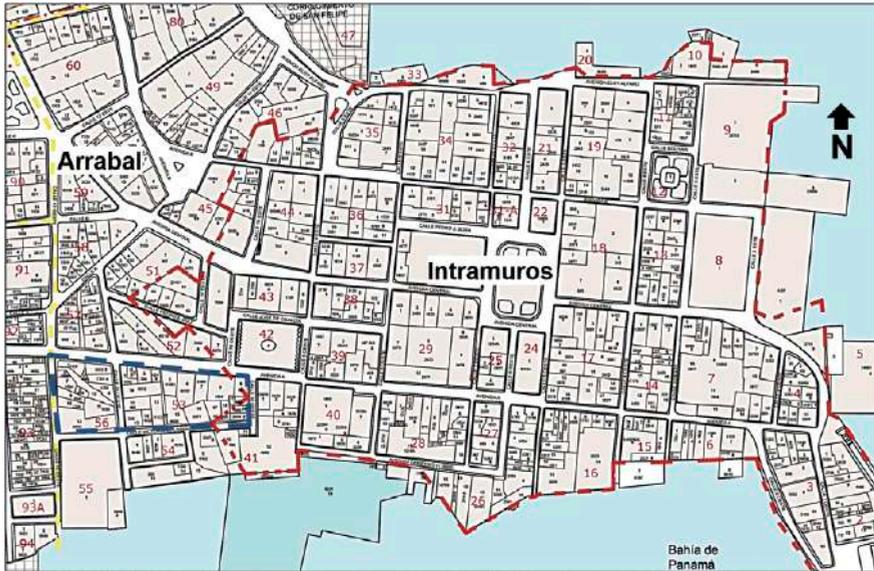


Figura 1. Parte del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá. La línea segmentada color rojo muestra el recorrido de la muralla de la ciudad, en sus frentes de mar y de tierra, mientras que la línea segmentada azul marca el espacio de las manzanas 53 y 56 en la explanada (Fuente: Dirección Nacional del Patrimonio Cultural).

ciudad de Panamá, propuesto por el ingeniero militar Manuel Hernández a la Corona española alrededor de 1765-6. Hasta el siglo XXI no se había encontrado evidencias materiales de dicho proyecto y la documentación histórica indicaba que el mismo nunca se llevó a cabo, lo que reviste de importancia estos hallazgos. A continuación se describen los rasgos arqueológicos documentados, para luego discutir su contexto histórico según la documentación disponible, que permite validar la identificación mencionada (Figura 2).

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

En 2010 se ubicó el primer rasgo que apuntaba a la existencia del proyecto de Hernández, en la finca 4112 de la manzana 53, sobre la calle Victoriano Lorenzo (o Avenida Octava Sur). Se trataba de un fragmento de lienzo de muro de 1,4 m de ancho por 5 m de largo y 2,05 m de altura, que discurre en dirección Noroeste-Sureste, muy similar en morfología y ejecución a las partes visibles (y algunas excavadas³) de la muralla defensiva de la Ciudad de Panamá (Figura 3). Este cimiento estaba enterrado bajo un edificio de

3. ver Martín y Mendizábal, 2009.



Figura 2. Planta de las manzanas 53 y 56, donde se observan en los cuadros blancos los números de las fincas mencionadas en este escrito y en color rojo la ubicación de los vestigios encontrados del proyecto de Manuel Hernández (elaboración propia sobre plano de la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural). El número 13 indica el callejón Salvador Durán.



Figura 3. Cimiento de 1.4 m de ancho encontrado en la finca 4112 en 2010, visto desde el Oeste. Posiblemente pertenece a la contramuralla del proyecto de Manuel Hernández (fotografía por Tomás Mendizábal).

hormigón armado de inicios de siglo XX que lo destruyó parcialmente⁴. Los atributos que llamaron la atención o sobresalen de este rasgo fueron tres. Para empezar su ubicación, en la antigua explanada de la ciudad, fuera de las murallas, donde estaba prohibido construir inmuebles hasta la segunda mitad del siglo XIX. Por otro lado, su grosor, mucho mayor al de cualquier otro muro para un edificio civil o eclesiástico, ya que las paredes de mampostería más gruesas observadas en construcciones del Casco Antiguo no superan los 85 cm (es decir 1 vara castellana), como en el caso de la Catedral Metropolitana, el más voluminoso de todos los templos o edificios de la ciudad. Finalmente su disposición o alineamiento, que corre en diagonal (Noroeste-Sureste) al compararlo con el resto del parcelario de la ciudad que está alineado con los cuatro puntos cardinales, por lo que casi todos los lotes corren de Norte a Sur o de Este a Oeste⁵.

En años siguientes, según se fueron desarrollando obras de restauración con sus correspondientes exploraciones arqueológicas en el Casco Antiguo y su antiguo arrabal, se encontraron otros rasgos muy similares en otras fincas del sector de la antigua explanada inmediatamente al Oeste de las murallas, rasgos que compartían los mismos atributos antedichos: ubicación en la explanada, gran grosor y fábrica, y alineamiento diagonal, lo que nos ha llevado a concluir que todos forman parte de una misma estructura o proyecto constructivo, el de Manuel Hernández. Los restos se encontraron en las siguientes fincas de la manzana 53: en 2017 en las fincas 9583 y 366 que tienen su frente hacia la avenida A; y en 2018 en la finca 3352 que está en la esquina de la avenida A y calle 11 Oeste. En la manzana 56 el hallazgo se dio también en 2018, en la finca 609 en el callejón Salvador Durán⁶. A continuación se describen estos rasgos.

El menos aparente de los hallazgos fue aquel dentro del edificio en la finca 9583, donde se ubicó durante gran parte del siglo XX el Conservatorio Nacional de Música. En este edificio se practicó una unidad de excavación de 1 x 2 m de cobertura junto a la pared trasera en el semisótano, cuyo nivel de piso actual está a unos 18 cm por debajo del nivel de la acera. A unos 85-90 cm por debajo de este piso, y de varios rellenos subyacentes, se encontró una estructura de mampostería en toda el área de la excavación, rasgo que

4. Mendizábal y Martín, 2010, 2012.

5. Castellero Calvo, 2019:173-190; Tejeira, 2013:42-44.

6. Los reportes de las excavaciones fueron entregados a la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural: finca 9583 (Mendizábal y Hernández, 2017); finca 366 (Mendizábal y Pourcelot, 2018); finca 3352 (Mendizábal y Hernández, 2018a); finca 609 (Mendizábal y Hernández, 2018b).



Figura 4. Panorama de los cimientos encontrados en la finca 366, vistos desde el Norte, que probablemente representa el medio baluarte Sur del nuevo frente de tierra. En primer plano los contrafuertes (fotografía por Tomás Mendizábal).

no pertenece a la cimentación del edificio sino a una estructura anterior, que en este caso presumimos es parte del proyecto de Hernández⁷.

Luego en la finca 366 se encontró el mayor de todos los rasgos, debajo de un edificio de mampostería erigido entre 1906 y 1912, y los masivos rellenos colocados para construirlo y, presumiblemente, nivelar los terrenos de la manzana 53 para poder urbanizarlos. A unos 90-100 cm de profundidad bajo el nivel de la acera, debajo de estos rellenos arcillosos repletos de materiales arqueológicos de desecho de la segunda mitad del siglo XIX, se encontró un cimiento de sillería en sus superficies y mampostería ordinaria al interior, que se ajusta perfectamente a las descripciones documentales existentes del nuevo frente de tierra de Manuel Hernández. Presenta unos 5,2 m de ancho en su cuerpo principal, y por lo menos 1,8 m de profundidad. Las excavaciones profundizaron hasta 2,68 m bajo el nivel de piso del edificio, cuando se encontró el nivel freático que obligó a suspender la exploración sin haber logrado llegar al arranque o fondo de la zapata del cimiento (Figura 4 y Figura 5). Es de notar que este cimiento fue parcialmente demolido cuando se construyó el edificio de siglo XX que además apoyó algunas de sus fundaciones de hormigón en el cimiento previo. Además se observó que algunas de las piedras que componen las paredes del edificio muy probablemente provienen del cimiento demolido.

Aunque el cuerpo principal mide unos 5,2 m de ancho, ostenta además unos salientes rectangulares perpendiculares hacia el Norte, que en planta

7. Mendizábal y Hernández, 2017.

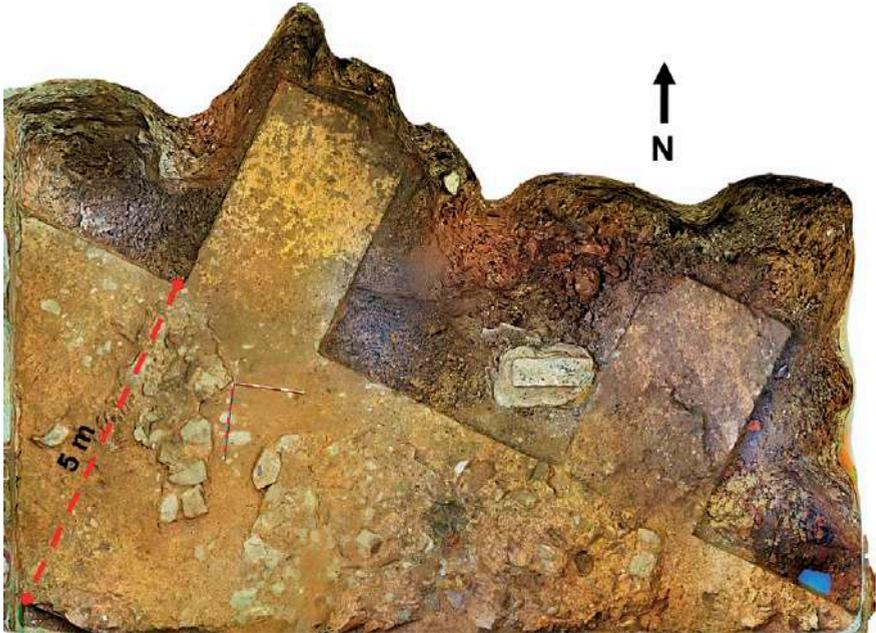


Figura 5. Ortofotografía de los restos del cimientado encontrado en la finca 366 (Arq. Ricardo López Sánchez).

ofrecen una imagen idéntica a la del plano de Manuel Hernández donde se observa la parte más gruesa del nuevo semi baluarte al Sur del hornabeque propuesto. Estos salientes son con toda probabilidad contrafuertes del medio baluarte, similares a los que se observan en el recorrido de la actual contraescarpa de las murallas existentes. Los contrafuertes del cimientado aquí reportado tienen unas dimensiones de aproximadamente 2,1 m x 3,25 m, y su profundidad se presume debe ser la misma que la del resto de la muralla. En este caso, nuevamente, el cimientado discurre con un alineamiento que va de Noroeste a Sureste, una línea diagonal si se le compara con la disposición de todos los edificios de la manzana⁸.

Seguidamente se excavó en la casa no. 10-109 en la finca 3352 de la manzana 53. Esta finca abarca dos lotes, numerados como 23 y 25 de la sección A que originalmente pertenecían al Ferrocarril de Panamá, que los adquirió de la ciudad después de 1856 cuando se compró las explanadas. Luego de 1927 estos dos lotes fueron fusionados para constituir la finca 3352. El edificio principal de mampostería de la finca, la casa 10-109, está sobre el lote 23 y fue construido entre 1904 y 1916 mientras que sobre el

8. Mendizábal y Pourcelot, 2018.

lote 25 se construyó en algún momento de mediados de siglo XX un anexo de acero y hormigón. En 3 de las 4 unidades de excavación practicadas se encontraron cimientos de mampostería, idénticos a los arriba descritos, que no formaban parte de los edificios sino que pertenecían a una estructura anterior. En la unidad de excavación 1 se ubicó el cimiento pero aquí corre en dirección Suroeste-Noreste, por lo que posiblemente se trata de otro de los contrafuertes internos del medio-baluarte Sur, como los observados en la anterior finca 366. En las unidades de excavación 3 y 4 de la finca lo que se encontró fue, al igual que en la del Conservatorio de Música, una superficie de mampostería ordinaria que ocupaba toda la extensión de las excavaciones de 1,2 x 1,2 m, a unos 80 cm bajo los pisos actuales de la casa⁹.

Finalmente se dio la excavación de la finca 609 en la manzana 56, en el callejón Salvador Durán. Es preciso detenernos en este callejón un momento, ya que la manzana 56 es la única del Casco Antiguo que es atravesada por un callejón como este que corre, al igual que los cimientos ya reportados, en dirección Sureste-Noroeste. Según la cartografía disponible de la ciudad, este callejón surge en la segunda mitad del siglo XIX y sigue la misma dirección y disposición observada en los planos del nuevo frente de tierra de Hernández, y es precisamente la única zona donde se pueden observar sus restos en superficie, especialmente en la pared Norte de la finca 1958, situada de manera paralela y al Sur del callejón. Esta finca, al igual que la 609, aprovechó los cimientos de mampostería del proyecto de Hernández para apoyar las paredes de las nuevas construcciones.

En 2018 cuando se efectuó la excavación, la finca 609 era un lote baldío en el que otrora existió una casa construida por lo menos desde 1904, y sobre un relleno que elevaba su piso sobre la superficie del callejón. En todo el borde Sur de la finca 609 se encontró un rasgo soterrado de 12,12 m de longitud (Figura 6), que continúa hacia el Sureste por todo el callejón Salvador Durán como la pared Norte de la finca 1958, de otros 25,35 m hasta la acera de la calle 11 Oeste, lo que da un total de 37,47 m de longitud para este cimiento de mampostería (Figura 7). Se trata posiblemente de una sección de la contramuralla proyectada del nuevo frente de tierra, que con toda probabilidad continúa hacia el Noroeste de la manzana 56, y en dirección Sureste hacia la finca 4112 de la manzana 53. El grosor de este cimiento al Sur de la finca 609 varía entre 1,4 y 1,15 m y tiene una altura máxima de 2,2 m, es decir, su cimentación inicia a aproximadamente 1,4 m bajo el nivel actual del callejón al

9. Mendizábal y Hernández, 2018a.

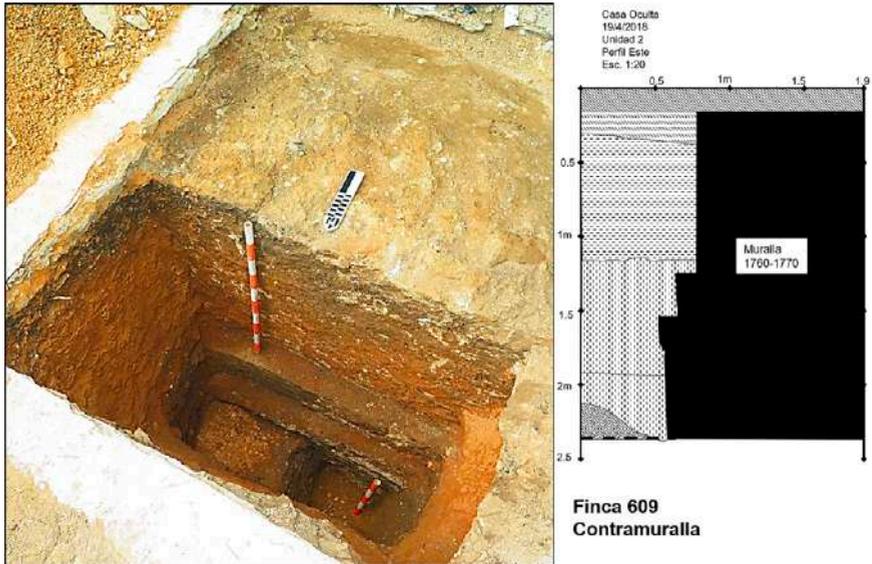


Figura 6. A la izquierda imagen del cimiento ubicado en el flanco Sur de la finca 609 visto desde el Norte. A la derecha el perfil estratigráfico de la excavación (fotografía y dibujo por Tomás Mendizábal).

extremo occidental de la finca. El costado del muro y su cimentación fueron estabilizados con un relleno que el análisis de laboratorio reveló contenía materiales cerámicos de finales del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, y que no contiene lozas industriales, ubicuas en rellenos de épocas posteriores¹⁰.

Como se dijo anteriormente, es de notar la disposición Noroeste-Sureste de los cimientos documentados, discordante con la disposición del parcelario de las manzanas en las que se encuentran. Solamente el recorrido de las murallas de la ciudad existentes muestra este tipo de disposición irregular, sobre todo en los baluartes. Al igual que las murallas de otros espacios fortificados de Panamá como San Lorenzo y Portobelo¹¹, las superficies externas de los cimientos en el Casco Antiguo ostentan una construcción a base de piedras canteadas o semi talladas, dispuestas en un aparejo pseudoisódomo, aglutinadas con argamasa o mortero de cal y arena, de espesor variable y con restos de ladrillos o tejas, que son rellenos también utilizados para la nivelación del plano de montaje de los bloques, mientras que su núcleo o interior es de mampostería ordinaria de rocas sin tallar y argamasa.

10. Mendizábal y Hernández, 2018b.

11. Ver Cid, et al. 2019.

Los cimientos de mampostería encontrados tienen toda la apariencia, forma y manufactura de una muralla defensiva. Siguiendo el trazo del plano del proyecto de Manuel Hernández, como se verá más adelante, pensamos además que podemos identificar dos partes distintas de su proyecto en los cimientos descubiertos. De este modo, los restos ubicados en las fincas 9583, 366 y 3352 de la manzana 53 corresponderían al medio-baluarte Sur del nuevo hornabeque; mientras que los restos en la finca 4112 de la manzana 53 y todos los de la manzana 56 en sus fincas 1958 y 609 (y posiblemente también en la 2504) representan la contramuralla o parapeto que habría rodeado la estrada encubierta que proyectaba Hernández.



Figura 7. En primer plano la excavación del cimiento de la contramuralla de Hernández en la finca 609, visto desde el Oeste. La línea roja segmentada indica la pared Norte de la finca 1958 que también se apoya sobre el cimiento, en el callejón Salvador Durán, y al fondo está la calle 11 Oeste (fotografía por Tomás Mendizábal).

La gran envergadura y grosor de la obra propuesta es superior al de algunos lienzos de la muralla existente de la ciudad. Así por ejemplo en las fincas 1928 y la 4476 de la manzana 6 del Casco Antiguo, sobre el flanco Sur de las murallas en el frente de mar sobre la “playita de Santo Domingo”¹², se documentó que el grosor total de las murallas desde su parapeto hasta la contramuralla que sostiene el terraplén es de 3,5 m, mientras que el cimiento para el medio-baluarte de Manuel Hernández se hizo de 5 m de ancho, sin incluir sus contrafuertes.

12. En publicaciones anteriores (Martín y Mendizábal, 2008a, 2008b y 2009; Mendizábal y Martín, 2012) afirmamos que en la finca 1928 se había documentado el frente de mar de las murallas y además, un lienzo de muralla que discurre paralelo al frente de mar y a unos 2 m detrás de este y de un relleno, y que representaba una fase constructiva anterior o más temprana de las murallas. Sin embargo actualmente pensamos que en realidad puede tratarse más bien de una sola estructura, compuesta por la muralla del frente de mar, un relleno o terraplén, y una contramuralla que sostiene el terraplén y le da mayor estabilidad a todo el conjunto, tal como se muestra en el plano “Perfiles de la muralla que se va haciendo en el castillo de Santiago de Portobelo”, remitido a España por Don Enrique Enríquez de Sotomayor el 15 de julio de 1637, en el Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Panamá, 59. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/22096?nm> consultado el 25 de enero de 2021.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En cuanto al análisis del material cultural recuperado en las excavaciones arqueológicas de las manzanas 53 y 56, se puede decir que se trata de materiales removidos en depósitos secundarios. Todos los rasgos descritos arriba se encuentran hoy cubiertos por, primeramente, masivos rellenos arcillosos que están repletos de artefactos arqueológicos fragmentados pertenecientes en su mayoría a artículos cerámicos, de vidrio, metálicos, desechos de construcción como ladrillos y tejas, y restos óseos de animales domésticos consumidos en el Panamá colonial, principalmente res, cerdo y gallina. Estos son en gran parte materiales que están fuera de su contexto deposicional original y han sido redepositados como parte de estos rellenos colocados en las manzanas 53 y 56, en algún momento de la segunda mitad del siglo XIX para, presumiblemente, nivelar estos extensos terrenos y aprovecharlos inmobiliariamente. Por consiguiente, los rellenos luego fueron cubiertos por las construcciones civiles y sus pisos que hoy se observan en todo el sector, construidas en su mayoría a inicios del siglo XX.

En términos generales el conjunto cerámico identificado en estas fincas puede ubicarse cronológicamente desde finales del siglo XVII hasta inicios del siglo XX. Las mayólicas representan los artefactos más tempranos en estos contextos. La presencia de algunos ejemplares de la mayólica del tipo denominado Panamá Polícromo, además de algunas mayólicas europeas¹³, nos remite a finales del siglo XVII y la primera mitad del XVIII¹⁴. Por su parte el grupo de lozas industriales hace referencia a las cerámicas inglesas presentes en el Casco Antiguo de la segunda mitad del siglo XVIII en adelante. Esta loza, que reemplazó a las mayólicas, se comienza a producir a partir de 1740 y es muy popular en los contextos arqueológicos del Casco Antiguo, desde ese entonces hasta bien entrado el siglo XX, y también se encuentra ampliamente distribuida a lo largo de América¹⁵. Finalmente, es significativo que la mayor presencia de cerámicas corresponde a la que se ha denominado en Panamá como Loza de Tierra o cerámica Criolla, muy popular en contextos de variadas temporalidades en todo el continente¹⁶. Se trata de una cerámi-

13. Deagan, 1987; Deagan y Cruxent, 1997.

14. Rovira, 1997, 2001, 2006.

15. Fournier, 1990.

16. Existen otras denominaciones tipológicas para cerámicas de semejante factura, por ejemplo Kathleen Deagan (1987) las denomina loza Colono, basándose en los estudios previos de Noël Hume, Stanley South y Leland Ferguson en los Estados Unidos de Norteamérica y el Caribe. En Venezuela se le conoce como loza Común (Bencomo, 1993), en Argentina Daniel Schávelzon (1991) le llama cerámica Indígena o Mestiza y en Cuba se han estudiado bajo el rubro de cerámica de Transculturación, a partir de la instrumentación del concepto sociológico del etnólogo Fernando Ortiz para la comprensión de

ca con características tecnológicas similares a las prehispánicas. Es decir, cocción en hornos a cielo abierto o con poco control de las temperaturas, temperatura baja, desgrasante medio a grueso y una apariencia burda, aunque en algunos casos las superficies externas de las vasijas presentan un alisado muy fino y ahumado y algunas sencillas decoraciones plásticas incisas. Este tipo de cerámica se presume es de manufactura local, posiblemente por afrodescendientes y se relaciona con actividades de cocina¹⁷. Cronológicamente se ubica en un amplio período que inicia con el asentamiento español en el siglo XVI y se adentra en las primeras décadas del siglo XX. Sin lugar a dudas es el grupo de materiales más frecuente en los contextos excavados en San Felipe. No se ha elaborado todavía una secuencia cerámica de la variación formal y estilística de la denominada Loza de Tierra para este amplio período de casi cuatro siglos, por lo que es difícil utilizar sus rasgos diagnósticos como marcadores cronológicos y culturales.

Como se detallará a continuación, debido su localización en “La Explanada”¹⁸ y en vista de sus masivas dimensiones, su disposición irregular, su técnica de manufactura y su similitud con fragmentos de la muralla existente, es muy poco probable que los cimientos de mampostería aquí documentados correspondan a elementos para construcción civil o eclesiástica. Se trata de un elemento militar o defensivo construido por el gobierno colonial, el único autorizado para llevar a cabo dicha clase de proyectos en esta zona específica.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS: GRÁFICOS Y DOCUMENTALES

La documentación disponible sobre la evolución arquitectónica de los espacios hoy ocupados por las manzanas 53 y 56 indica que antes de la demolición de las murallas de la Ciudad de Panamá en 1856, estos solares se encontraban baldíos ya que formaban parte de la explanada defensiva. Esta era una zona en la que se prohibía la construcción de inmuebles, “a un tiro de arcabuz de las murallas” y que actuaba como un área de amortiguamiento o “colchón estratégico” entre el frente de tierra de la ciudad y el arrabal¹⁹ de manera que

los procesos socioculturales que las produjeron (Domínguez, 1978, 1980), (Roura, Arrazcaeta y Hernández, 2006).

17. Cooke et al., 2003:31-32; Linero, 2001; Pourcelot, 2017, 2019; Schreg, 2010; Zárate, 2004.

18. Después de que se decretó la demolición del frente de tierra de las murallas, la zona sin edificar ocupada por la explanada defensiva adquirió el topónimo de La Explanada.

19. Castellero Calvo, 2014:79-80. La mejor descripción y análisis de la construcción e historia de la nueva Ciudad de Panamá en general, y de sus murallas en particular, se encuentran en la obra de Alfredo Castellero Calvo (2014) por lo que la citaremos extensamente. Ver también Castellero Calvo, 2019a y

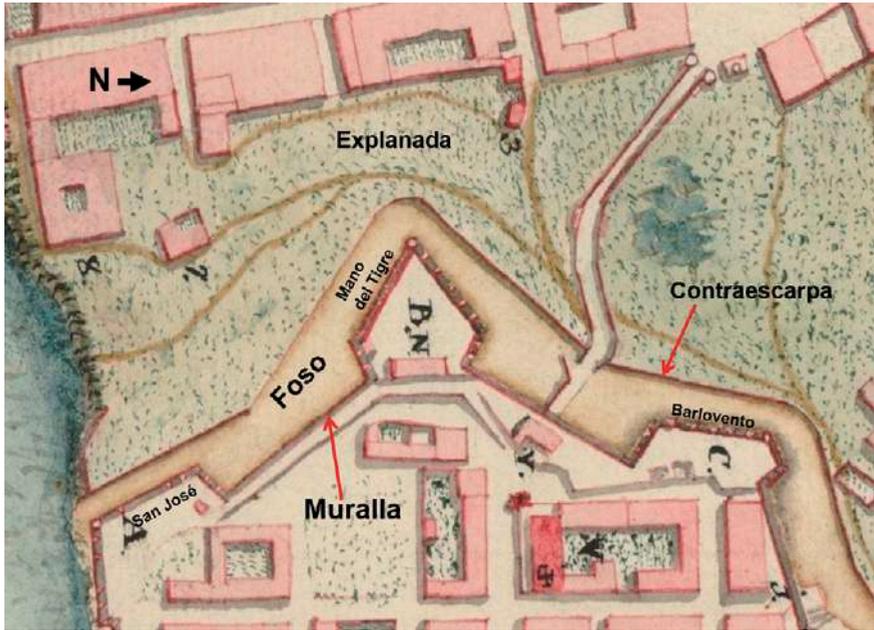


Figura 8. Fragmento del plano de la ciudad de Panamá por Vicente Talledo y Rivera en 1814, en el que se observan los principales componentes del frente de tierra terminado de las defensas ciudadanas (adaptado por Tomás Mendizábal). Está en una viñeta inserta en el Mapa corográfico del Nuevo Reino de Granada que se encuentra en el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, signatura 6032, E-9-27, Col- 18/1. Publicado y adaptado de Castellero Calvo, 2014:72-73.

cualquier agresor tendría que asaltar la ciudad atravesando la explanada a descubierto y bajo el fuego de la artillería y mosquetería de los defensores. El proceso de construcción de estructuras defensivas para la ciudad y su mantenimiento fue prolongado, desde su mudanza al sitio del cerro Ancón en 1673 hasta la década de 1780, cuando se efectuaron las últimas obras. Para ese entonces las formidables defensas del frente de tierra del casco urbano estaban conformadas —de occidente a oriente— por la explanada, la contraescarpa, el foso y la muralla propiamente dicha²⁰. En la cartografía disponible y hasta mediados del siglo XIX, el espacio ocupado hoy por las manzanas 53 y 56, y varias otras del arrabal, aparece representado como terrenos baldíos o huertos en la explanada. Estos usos tienden a dejar una huella arqueológica casi nula, lo que en parte explicaría la baja frecuencia de materiales arqueológicos de fines del siglo XVII o inicios del XVIII. El arrabal propiamente dicho comenzaba sobre la actual calle 13, por lo que la explanada

²⁰19d; Mena García, 1997).

20. Castellero Calvo, 2014; Gutiérrez, 1999:136-139; Tejeira, 2001 y 2009.

cubría todo el terreno entre ésta y la contraescarpa, un espacio que en su parte más ancha²¹ podía medir hasta doscientos metros (Figura 8).

Como se dijo, la explanada era una “tierra de nadie” que proporcionaba un amplio espacio, plano y totalmente descubierto, en el que una fuerza de asedio sería fácil blanco de la artillería de la ciudad, antes de siquiera poder llegar hasta la contraescarpa o al foso. Otra medida defensiva era la prohibición de construir edificios de mampostería en el arrabal de Santa Ana, para no ofrecer estructuras sólidas de atrincheramiento a un hipotético enemigo que además, como el arrabal queda a mayor altura que el intramuros, pudiese bombardear la ciudad a discreción.

A pesar de las prohibiciones, muy pronto se toleró la construcción de casas o bohíos a unos 75 metros de las murallas, ya que los planos posteriores de la ciudad muestran edificios —seguramente de madera— ya construidos sobre las fincas al Este de la calle 13, tan pronto como 1749. Según Castillero Calvo, para el año 1760 las prohibiciones habían perdido vigencia en vista de que nunca se dio el temido ataque enemigo por el arrabal. Dado lo anterior, el Conde de Santa Ana, Mateo de Izaguirre, se atrevió a construir en mampostería, primero la Iglesia de Santa Ana (inaugurada el 20 de enero de 1764) y luego su vivienda almacén de un alto y con portales de arcos, conocida como “la casa de piedra”, más tarde denominada Panazone. Esta fue demolida en 1962 y se localizaba en la esquina Noreste de la Plaza de Santa Ana²². En 1749 el plano de Nicolás Rodríguez todavía mostraba claramente huertos sembrados en los solares que hoy ocupan las manzanas 53 y 56.

GUERRA CONSTANTE Y NUEVAS NECESIDADES DE DEFENSA

No obstante, con la ascensión al trono de Carlos III en 1759, se inició un programa de reformas militares y administrativas que incluyeron mejorar el sistema de defensa de las posesiones de ultramar, sobre todo debido a las continuas guerras con Inglaterra durante todo ese siglo²³, como la Guerra de Sucesión Española entre 1701 y 1713, la Guerra del Asiento de Negros entre 1739 y 1748 (conocida por los ingleses como la Guerra de la Oreja de Jenkins y que resultó en los ataques del Vicealmirante Vernon a Portobelo y San Lorenzo) y, de especial interés en este caso, la Guerra de los Siete Años

21. Distancia en línea recta entre el límite oriental de calle 13 y la esquina Sur de la contraescarpa que está sobre la playa, al Oeste de la calle Décima.

22. Castillero Calvo, 2014:67-79.

23. Zapatero, 1985b:181-184.

entre 1756 y 1763²⁴. En este último conflicto de escala mundial, que implicó frentes de batalla en casi todo el planeta para entonces conocido, excepto Oceanía, y el primero del reinado de Carlos III, España se vio obligada a firmar el Tercer Pacto de Familia en 1761. Mediante dicho pacto se alió a la monarquía francesa que iba perdiendo la guerra, para combatir a Inglaterra y sus aliados. Cuando termina la guerra y se firma el Tratado de Paris en 1763, Francia y España estaban vencidas. Esta última tuvo que ceder a Inglaterra La Florida, la bahía de Pensacola, los territorios de Mississippi y devolver a Portugal —aliada de los ingleses— el Presidio de Sacramento, a cambio de la devolución de La Habana y Manila²⁵.

Con la firma del antedicho Tercer Pacto de Familia entre Carlos III y Luis XV, el primero prometía declarar la guerra a Inglaterra para mayo de 1762, pero antes requería que los puestos claves de sus dominios, las “llaves”, estuvieran suficientemente protegidas para lo cual se implementa el antes referido programa de reformas militares. Como esto no se logró a tiempo debido al sorpresivo ataque de los ingleses, España pierde las posesiones mencionadas. Aún luego de la firma del Tratado de Paris en febrero de 1763, Carlos III siguió preparándose para una nueva guerra, que inició en 1779 cuando España y Francia se hacen aliadas de los Estados Unidos de América, que deciden proclamar su independencia de Gran Bretaña en 1776.

En este contexto de conflicto internacional, y aunque el Istmo de Panamá no se vio comprometido directamente en las batallas de la Guerra de los Siete Años, sus plazas y rutas comerciales —si bien de disminuida importancia debido a la anulación de la flota de Tierra Firme— eran todavía consideradas posesiones claves en el corazón del imperio español. En consecuencia con ello y como parte de la preparación para esta guerra —y para los futuros conflictos como se mencionó arriba—, se envió a Panamá al mariscal de campo don Ignacio Sala y al teniente coronel e ingeniero militar en segundo Manuel Hernández, quien se hizo cargo de las obras de reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura militar. Hernández comienza con los fuertes de Portobelo, entre 1753 y 1760, luego sigue con la reedificación del Castillo de San Lorenzo entre 1761 y 1768 —que es el que sobrevive hasta la actualidad²⁶— y simultáneamente en 1764 se le encargó la construcción en la ciudad de Panamá de proyectos como el palacio de la Contaduría (donde

24. Anderson, 2000; Zapatero, 1960, 1990 y 1992:98.

25. Lovell & Co. 1892; Rashed, 1951; Zapatero, 1985b:183.

26. Castillero Calvo, 2016; Zapatero, 1985a, 1985b, 1992.

actualmente se encuentra el Palacio de las Garzas)²⁷ y las nuevas instalaciones de defensa para la ciudad²⁸.

MANUEL HERNÁNDEZ Y LA POLIORCÉTICA DEL SIGLO DIECIOCHO

Del ingeniero Manuel Hernández se conocen importantes datos de su vida militar²⁹, como que fue nombrado ingeniero extraordinario en 1734, para iniciar su carrera en las obras de Málaga y en las islas de Tenerife y Palma (Canarias); fue ascendido a ingeniero ordinario en 1746 y a ingeniero militar en segundo en 1750, y destinado a América en Cartagena de Indias. Se le designa como ingeniero jefe por sus obras en Portobelo y San Lorenzo en 1761 y finalmente se le ordena su regreso a España en 1770.

Hernández y sus congéneres del siglo dieciocho diseñaban y construían fortificaciones basadas en el abaluartado, sistema defensivo en boga entre los siglos XV y hasta mediados del siglo XIX, que representaba la pugna entre artillería y fortificación³⁰. Se trataba principalmente de la defensa de recintos provistos de masivas murallas, capaces de resistir no solo ataques de infantería sino el bombardeo de la artillería, coronadas con baluartes. El baluarte es una construcción geométrica, generalmente pentagonal, que sobresale de la línea de las murallas, provista de una plataforma sobre la que se instalaba la artillería y cuyos defensores eran provistos de armas de fuego. Su forma geométrica ofrecía al menos dos caras proyectadas hacia fuera y otras dos situadas en ángulos estudiados con el muro de la muralla, de manera que los fuegos de la defensa se cruzasen entre el baluarte y la muralla, para detener al enemigo en caso de asalto³¹. A mediados del siglo XIX, estos sistemas de defensa se hacen obsoletos cuando la tecnología balística empieza a producir cañones y proyectiles lo suficientemente precisos y poderosos, como para poder destruir cualquier fortificación a distancia. Lo anterior se hace evidente sobre todo durante y después de la Guerra Civil Americana, con la invención del cañón de ánima con estrías, mejor conocido como rifle³².

27. Sede de la Presidencia de la República de Panamá.

28. Castillero Calvo, 2014:95-99. El autor discute el tema extensamente, con documentación adquirida del Archivo General de Indias. Ver también Zapatero, 1976.

29. Documentación de archivo extensamente citada en Zapatero, 1985b:185.

30. Zapatero, 1963.

31. Carrillo, 1996:19-21; Parker, 1985:40-56; Zapatero, 1960 y 1990.

32. Manucy, 1949: 9-16.

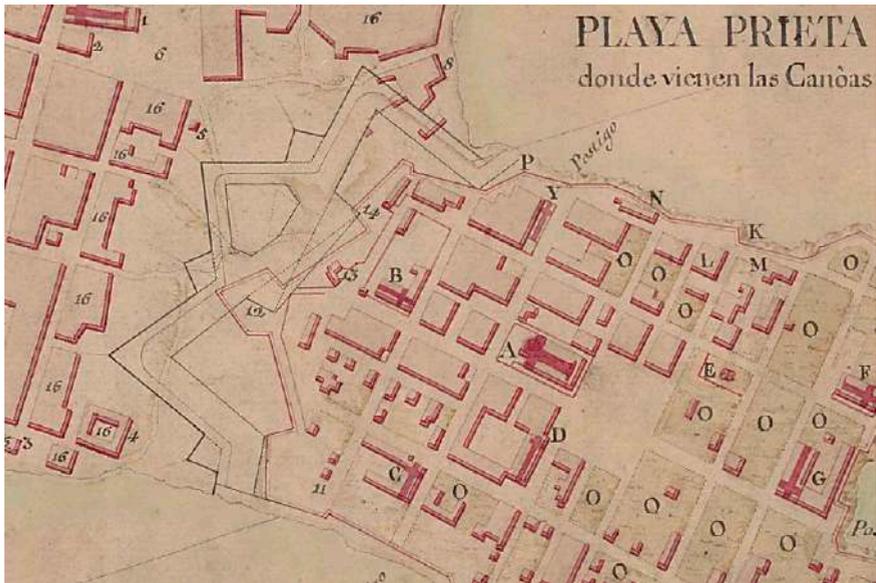


Figura 9. Fragmento del plano de Panamá en 1765 por Manuel Hernández. A la izquierda y sobre la explanada están sus bocetos del proyecto de nuevo frente de tierra. Archivo General de la Nación, Bogotá, Mapoteca 6, referencia 102, adaptado por Tomás Mendizábal

Las defensas abaluartadas invalidaron totalmente el método convencional de sitio de una ciudad, basado en asaltar la plaza por la brecha u orificio producida en la muralla por el fuego de los cañones o mediante una mina subterránea. El sistema abaluartado mantenía alejada a la artillería sitiadora impidiendo que sus disparos destruyeran las defensas, obligando al atacante a un costoso esfuerzo para conquistar la plaza. Las ciudades defendidas según este modelo, como Panamá, únicamente podían ser conquistadas mediante un bloqueo total, debiendo a veces los sitiadores construir y guarnecer una cadena de fortificaciones en todo el perímetro de la ciudad sitiada³³.

EL NUEVO FRENTE DE TIERRA DE PANAMÁ

Según los documentos consultados por Castellero Calvo, fue bajo el mando de Manuel Hernández que se proyectaron las propuestas más ambiciosas y renovadoras para las defensas de la capital en el siglo dieciocho. Su proyecto contemplaba un "capaz hornabeque" y revellín para el frente de tierra, a erigirse sobre el viejo revellín que se había construido poco antes por Nicolás Rodríguez, debiendo además demolerse un extenso sector de casas del arrabal, y fortificarse el cerro Ancón. Entre 1765 y 1769, Hernández y su

33. Carrillo, 1996:19-21.

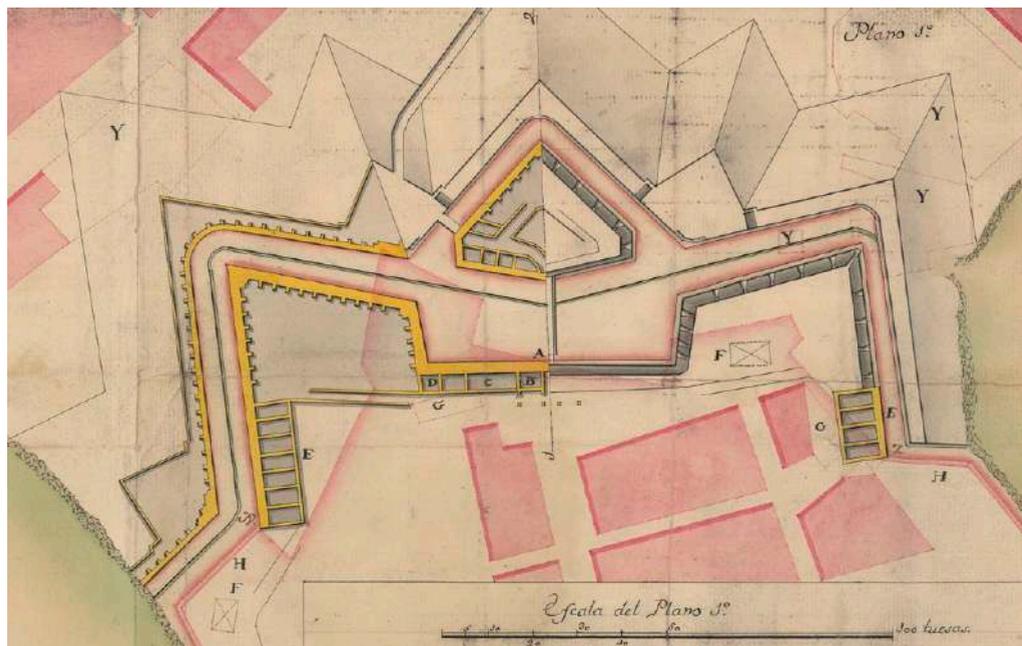


Figura 10. Fragmento del «Plano que manifiesta el proyecto del frente de tierra de la Ciudad de Panamá y el proyecto de la fortificación del Cerro Ancón» fechado en 1766 por Manuel Hernández. Centro Geográfico del Ejército, Madrid, LM-9a-la-a-51, adaptado por Tomás Mendizábal

equipo de ingenieros elaboraron una serie de planos para sustentar los proyectos que denotaban obras de “gran ambición” y resaltaban los importantes “progresos técnicos de la ingeniería militar de la época”. Con Hernández trabajaron estrechamente los ingenieros Francisco de Requena, Francisco Javier Navas y el coronel e ingeniero Tomás de Rojas, quien rindió un informe independiente y detallado de estos proyectos en 1769³⁴.

De los documentos disponibles y ya publicados está primeramente el “Plano de Panamá, y cerro del Ancón” levantado por Manuel Hernández y fechado en 1765 (Figura 9) que muestra la ciudad capital y sus alrededores hasta el cerro Ancón, y un primer bosquejo del nuevo frente de tierra proyectado en líneas negras sobre las fortificaciones existentes³⁵. Luego, fechado el 20 de febrero de 1766, Hernández nos regala una de las obras maestras de la planimetría panameña dieciochesca que patentiza su completo dominio de la poliorcética (Figura 10), con su “Plano que manifiesta el proyecto del frente de tierra

34. Castillero Calvo, 2014:95-98. El informe de Tomás de Rojas en Archivo General de Indias (AGI), Panamá, 359. Ver también correspondencia referente al Proyecto en AGI, Panamá, 256.

35. Archivo General de la Nación, Bogotá, Mapoteca 6, referencia 102. Publicado en Castillero Calvo, 2014:66-67.

de la Ciudad de Panamá y el proyecto de la fortificación del Cerro Ancon³⁶. En él se observa con minuciosos detalles de plantas y perfiles cómo se orquestaría esta colosal obra corrigiendo las deficiencias de las defensas existentes y aprovechando los accidentes del terreno. La obra debería verse acompañada de medidas administrativas complementarias que, por ejemplo, lograsen ensanchar la explanada y formar un verdadero glacis mediante la demolición de varias manzanas de casas del arrabal, ya que el proyecto se extendía hacia el Oeste y el extrarradio. En el plano de 1765 Hernández muestra las 10 manzanas o estructuras que pretendía erradicar, pero este número se redujo considerablemente en el plano más detallado del proyecto al año siguiente.

Desde afuera hacia adentro el esquema comprendía el glacis, bordeado por una contramuralla³⁷ y su estrada encubierta, para luego pasar a una explanada que moría en la contraescarpa, fortalecida con contrafuertes soterrados hacia el exterior. Seguidamente se bajaba al foso, revestido y seco, atravesado en su centro por un foso de agua más angosto, para acabar en los altos muros del hornabeque, que más que duplicaban la altura de los de la Mano del Tigre, en una composición totalmente simétrica, con sus medio baluartes en forma de tenaza y amplio surtido de troneras. Al interior el hornabeque se reforzaría con más contrafuertes apuntando hacia adentro. Enfrente y al centro de las tenazas se situaría el nuevo revellín que cubriría la puerta principal de acceso a la ciudad, hecho no de madera y fajina como el existente de Nicolás Rodríguez, sino de fábrica y reminiscente de la luneta que luego se construyó en el Castillo de San Lorenzo, y también surtido de troneras. El revellín y la puerta habrían estado conectados por un conducto elevado o calzada sostenida por arcos que atravesaría el foso. De acuerdo a las medidas y proporciones que Hernández muestra en su plano, hemos identificado los hallazgos arriba descritos como secciones del medio baluarte Sur, y de la contramuralla. El primero es fácil de identificar por su gran grosor, en las fincas 9583, 366 y 3352 al Norte de la manzana 53. Sin embargo el cimiento en las fincas 4112 de la manzana 53 y los muros en las fincas a lo largo del callejón Salvador Durán en la manzana 56 se identifican mejor con la contramuralla, y no con la contraescarpa, ya que esta última según el plano sería mucho más gruesa que aquella, y además, habría ostentado contrafuertes, que no se observan (Figura 11).

36. Centro Geográfico del Ejército, Madrid, LM-9a-1a-a-51. Publicado en Castellero Calvo, 2014:76-77.

37. También conocida como parapeto (aunque Hernández la llama contraescarpa), que protege la estrada o camino encubierto. Este es un "corredor al nivel superior de la contraescarpa...se cubría con un parapeto de 8 pies de alto" (Zapatero 1963:93). La verdadera contraescarpa es la que luego propuso hacer Agustín Crame en 1779 y limita por fuera el foso seco del frente de tierra.

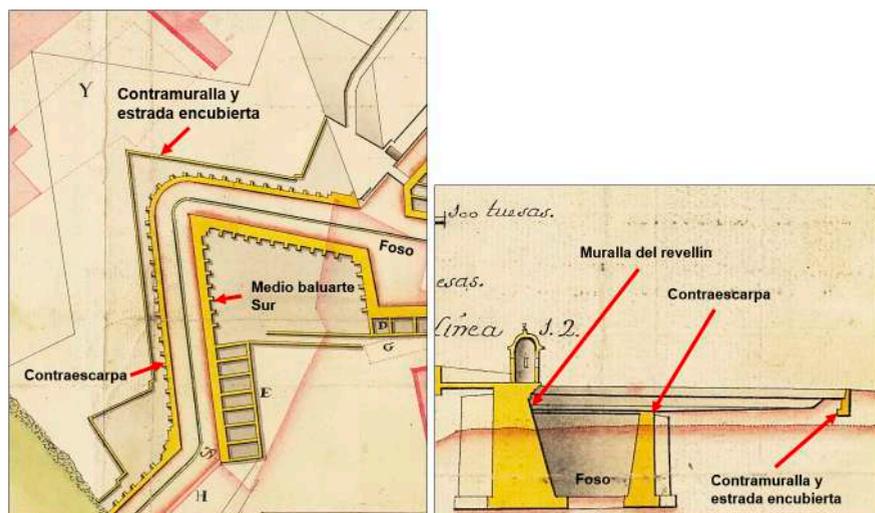


Figura 11. Detalles del plano del nuevo frente de tierra de 1766 (adaptado por Tomás Mendizábal). A la izquierda en planta con los principales componentes señalados por las flechas rojas. A la derecha uno de los perfiles del plano, en el que se aprecian mejor los distintos elementos que compondrían el nuevo conjunto defensivo.

El 25 de agosto de 1766 el gobernador de Panamá, Joseph Blazco de Orozco, afirmaba no haber recibido todavía la aprobación del virrey en Bogotá para el proyecto del nuevo hornabeque de la ciudad de Panamá. No obstante los proyectos fueron revisados por el general de ingenieros Juan Martín Cermeño, de la Real Academia Militar de Barcelona, quien recomendó construir el pequeño fuerte en el cerro Ancón y el hornabeque. Alabó la calidad de los proyectos y no dejó indicaciones de que objetara la habilidad de Hernández o su equipo de ingenieros, tanto desde el punto de vista de la obra militar como del diseño y la cartografía. Castellero Calvo menciona también la descripción del nuevo hornabeque que hizo el tratadista Pedro de Lucuze, científico, militar y matemático asturiano, quien en ese entonces ofrece evidencia adicional del dominio de Hernández sobre la poliorcética. Al decir de Lucuze: “De las grandes obras exteriores es la mejor el hornabeque, pues presenta a la campaña un frente fortificado, compuesto por una cortina y dos baluartes, semejante al de la plaza”³⁸.

Se calculaban los trabajos a un elevado costo de 942.744 pesos y seis reales durante nueve años, a pesar de lo cual la Corona acogió la recomendación de Cermeño y ordenó la construcción del hornabeque. Pero al

38. Castellero Calvo, 2014:98.

analizar las cuentas de la Hacienda de Panamá para financiar el proyecto se descubrió un descomunal desgüeño administrativo y un abultado gasto en planillas del gobierno local, con muy pocos fondos para lo que hoy conocemos como proyectos de inversión. Por esta razón y según Castellero Calvo, “no se pudo construir el hornabeque y quedó, como muchos otros proyectos, en simple papel”³⁹, a pesar de que sí se llegó a terminar otros proyectos como la reconstrucción del castillo de San Lorenzo. Zapatero afirma, por su parte, que fue la misma Corona la que no aprobó el proyecto de nuevo hornabeque de la ciudad debido a que “el Reyno de Tierra Firme”, otrora vital, se sumiría en el letargo, abiertas nuevas vías comerciales que señalaban otras plazas y por tanto, nuevos objetivos para el almirantazgo británico⁴⁰, a los que España desvió fondos para su defensa obviando las de Panamá. El 26 de septiembre de 1775, el gobernador Pedro Carbonell se quejaba de que todavía el proyecto permanecía suspendido por “falta de resolución”⁴¹.

Las últimas obras de fortificación de la ciudad de Panamá fueron las propuestas por el visitador de fortificaciones Agustín Crame en 1779, con su proyecto de contraescarpa y algunas reparaciones menores sobre el resto de la muralla⁴². Crame informó a la corona que, debido a la pérdida de importancia de Panamá para los enemigos de España —especialmente después de finalizada la Guerra de los Siete Años y con el inicio de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos—, el proyecto del nuevo hornabeque de Manuel Hernández resultaba sumamente costoso e innecesario⁴³.

Sin embargo, los cimientos descubiertos en las manzanas 53 y 56 parecen indicar lo contrario, al igual que dos planos de la ciudad en los que se aprecian elementos dibujados sobre la explanada. El primero es lo que parece ser un borrador levantado por el mismo Agustín Crame, de su propio plano de la ciudad de 1779⁴⁴. En él Crame abarca prácticamente la misma zona que luego cubriría su plano final, y dibuja en detalle el parcelario del arrabal de Santa Ana, dejando delineado el contorno de las murallas de la ciudad sin la lotificación del intramuros. Este bosquejo (Figura 12) cuenta con la misma codificación de letras para la leyenda del plano acabado, el mismo perfil

39. Castellero Calvo, *ibid.*

40. Zapatero, 1985:190.

41. Castellero Calvo, *ibid.*

42. Tejeira, 2001.

43. Castellero Calvo 2014:99. Igualmente recomendó, por ejemplo, detener la demolición de la batería externa del San Lorenzo.

44. Archivo General del Ejército, Madrid, signatura K.b.2.18 (A).

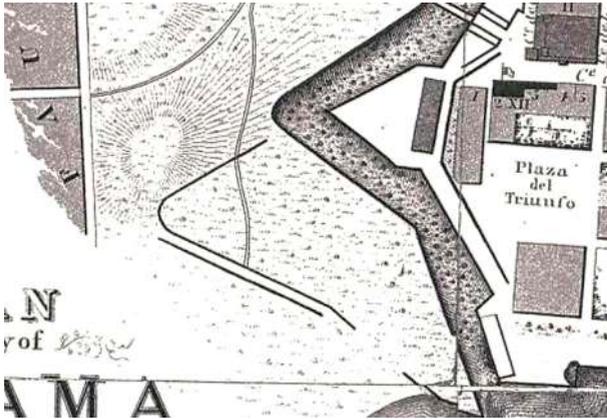


Figura 13. Fragmento de plano de Ciudad de Panamá de 1850 por H. Tiedemann (Mapoteca de la Biblioteca Británica, adaptado por Tomás Mendizábal). Tiedemann traza en negro un rasgo sobre la explanada, sin explicación en la leyenda, que no corresponde a un camino ni a ningún edificio, pero que sigue la misma dirección del proyecto de Hernández y del futuro callejón Salvador Durán.

El segundo plano es el "Plan of the City of Panama" de H. Tiedemann de 1850⁴⁵, que puede ser otra prueba documental de la realización parcial del nuevo frente de tierra (Figura 13). Tiedemann proporciona un dato que apoya nuestros argumentos, indicando sobre la explanada, en los espacios actuales de las manzanas señaladas, un rasgo lineal que inicia en la playa al Sur, y se interna hacia la explanada también en dirección Noroeste-Sureste, siguiendo un trazado muy similar al del propuesto para el hornabeque de Hernández⁴⁶. El inicio de este

rasgo lineal que está sobre la playa y tiene forma de cuña, está en pie en la actualidad y conforma la contraescarpa existente de la ciudad, propuesta por Crame. Este saliente cuneiforme aparece señalado en la cartografía histórica por primera vez en 1814 en el plano de Talledo y Rivera (ver Figura 8).

De esta manera, mientras los planos de Hernández de 1765 y 1766 muestran un proyecto futuro, es probable que el boceto de Crame de 1779 y el de Tiedemann en 1850 muestren lo que quedó de la construcción del mismo. Observando el plano de Tiedemann es obvio que el rasgo que dibuja en la explanada no se trata de un camino; además, no tendría sentido que el cartógrafo hiciera esos trazados sin corresponder a una edificación, si supuestamente en la misma no existían inmuebles (salvo el parque y maestranza de ingenieros ya citados en el plano de 1814). Por lo visto, para mediados del siglo XIX Tiedemann y sus informantes desconocían el origen y propósito de ese rasgo que delinearon en su mapa y lo dejaron sin explicación.

45. Publicado por Tejeira, 2013:50.

46. El plano del arrabal de 1856 de Thomas Harrison, disponible en la colección de la Biblioteca Roberto F. Chiari de Panamá, muestra en esta misma zona al Sur de la explanada un rasgo que denota como "old wall" (pared antigua), pero es más probable que se trate de la pared oriental de las ruinas del "parque de ingenieros" asociado a la maestranza de ingenieros, que se ven en el plano de la ciudad de 1814 de Talledo y Rivera, en el que son señalados con los números 7 y 8 (Tejeira 2009). El plano de Harrison en 1856 es el primero además en mostrar el sendero que es hoy el callejón Salvador Durán.

No fue sino hasta 1856, décadas después de la independencia de España y la desaparición de la amenaza de invasión pirática, que la Ley 11 del mes de octubre dictada por la Asamblea Legislativa de Panamá⁴⁷ dispuso la demolición del frente de tierra de las murallas y la posibilidad de aprovechar las tierras del foso y la explanada y construir en ellas. Consecuentemente gran parte del frente de tierra de la muralla original, de su contraescarpa –y seguramente de cualquier otro proyecto inconcluso en la explanada– fueron desmantelados y utilizados como materia prima para nuevas edificaciones.

El plano del capitán McCalla⁴⁸ de 1885 muestra los inicios de la disposición actual de la manzana 53 y de la 56, que se atisban apenas en el plano de Harrison en 1856; una situación muy similar ofrece el plano del Directorio General de Panamá en 1886⁴⁹. En el mapa de Bertoncini de 1904⁵⁰, ya la disposición de los edificios es distinta y hasta se pierde la lectura del elemento en cuña que sobresale del extremo Sur de la contraescarpa. En ese entonces, la calle 11 era conocida como calle Dolega (Camino de la Pescadería en tiempos coloniales), la actual calle Victoriano Lorenzo (en aquel entonces Manuel de Arce) va tomando forma, y el callejón Salvador Durán se ha consolidado tanto en la cartografía como en la documentación del Registro Público de Panamá, en el cual se van inscribiendo las distintas fincas del parcelario urbano, ya olvidado por completo su origen en la delineación de la contramuralla de Manuel Hernández.

ANTECEDENTES DE UN FRACASO

No sería ésta la primera vez que un proyecto constructivo del gobierno colonial se quedara sin hacer o terminar, como ocurrió con el nuevo revellín del castillo de San Marcos en La Florida en 1756⁵¹. El caso más notorio ocurrido en Panamá fue el del recinto murado de San Carlos (también conocido como Castillo de San Cristóbal) en Portobelo, lugar al que se pretendía mudar aquella ciudad. Aunque la idea del traslado del asentamiento de Portobelo surgió hacia el año 1600⁵² por iniciativa de la Corona española que había sido informada de lo

47. Castillero Calvo, 2014:82.

48. *Office of Naval Intelligence*, 1885. Este plano se basa en el de 1882 levantado por la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá.

49. Publicado en Castillero Calvo, 2014:321.

50. Publicado en Tejeira, 2013:64.

51. Manucy, 1942:31.

52. A sólo tres años de la destrucción por Francis Drake de Nombre de Dios y la mudanza del puerto principal a Portobelo.

inconveniente del asiento escogido por Bautista Antonelli, no fue sino hasta fines del siglo XVII que inició la construcción⁵³.

El rey ordenaba que se moviese la ciudad a un sitio “que fuese más a propósito y se pudiese cercar con muralla”, en vista de la importancia que revestía la terminal caribeña para los caminos transistmicos en el sistema de comercio del imperio español⁵⁴ y de los constantes ataques a ésta por parte de los enemigos de España. El presidente Alonso de Sotomayor informó que el mejor paraje se localizaba hacia el oriente de Portobelo, en el camino hacia Panamá, pero él mismo se opuso al traslado alegando que sería “obra larga y de mucha costa y los vecinos muy necesitados”⁵⁵; además de que ya estaban en pie para el año 1600 los edificios del Cabildo, la Casa de Contratación, la iglesia parroquial y más de 40 casas de madera y otros tantos bohíos. A su vez, se encontraba en construcción el castillo de Santiago de la Gloria y el traslado de la ciudad a un recinto amurallado lo habría tornado obsoleto e inútil. Por estas razones el proyecto murió en papeles y no se ejecutó.

La idea de la mudanza de Portobelo resurge en 1679 —a once años de ser tomado por Henry Morgan y ocho de que él mismo destruyera la ciudad de Panamá— cuando el sargento general de batalla Don Luis de Venegas Osorio le escribe al presidente del Real y Supremo Consejo de Indias, el conde de Medellín, sobre el deficiente estado de las fortificaciones en Portobelo y propone el traslado del poblado a un recinto amurallado (cuyo diseño anexó a la misiva) llamado San Carlos, el cual haría innecesarios los castillos y fortalezas que tanto costaban a la Corona, que prontamente accedió a financiar el proyecto. No solo incluía el traslado de la ciudad, sino también el desmantelamiento de las fortificaciones existentes y la mudanza de la guarnición militar al nuevo intramuros⁵⁶. Las labores de limpieza del terreno empezaron en julio de 1681 y pronto se estaban excavando los fosos. En enero de 1682 se comenzó a erigir el baluarte de San Pedro bajo las órdenes del propio Venegas Osorio y, en 1683 el baluarte de San Juan de Dios, en las esquinas suroeste y sureste respectivamente del nuevo recinto, además del lienzo de muralla entre ambos para cerrar el flanco Sur de la fortificación. Toda la construcción

53. Alba, 1971:45; Gutiérrez, 1999:133; extensa discusión en Castillero Calvo, 2019d:917-926.

54. Sobre este amplio e interesante tema ver Castillero Calvo 2019b y 2019c.

55. Castillero Calvo, 2019d:917.

56. Venegas Osorio, junto a Bernardo Ceballos y Arce, también intervino en la construcción de las murallas de la nueva ciudad de Panamá (Castillero Calvo, 2014) y en la reconstrucción del castillo de San Lorenzo el Real de Chagre (Zapatero, 1992:97).

se ejecutó a base de tierra y fajina⁵⁷, por lo que para inicios de 1684 ya estaba en mal estado, semiderruida y podrida, y se decidió entonces reconstruirla de cal y canto. Cuando el proyecto es abandonado, probablemente a fines de 1685 o inicios de 1686, solamente se había levantado en mampostería el baluarte de San Pedro y algunos lienzos de muralla que salen del mismo. En informes posteriores, Juan de Ledesma, ingeniero mayor de Tierra Firme y su colaborador el sargento general de batalla Juan Bautista de la Rigada, reportan sobre los pésimos diseños, el mal delineamiento y pobre estado de lo construido, llegando a insinuar que hubo malos manejos en los fondos destinados a la obra, esperando que sus voces de alerta “quitaban el velo del engaño de las obras de Portobelo tan desgraciadas, habiendo perdiéndose el tiempo, el dinero y la gloria de tener cerrada una plaza en que consiste la manutención de la América Meridional”⁵⁸.

De Ledesma y De la Rigada propusieron entonces otro proyecto, con nuevos planos y cambios al original, que sin embargo parece nunca haberse llevado a cabo. En 1692 se informaba a la Corona que si no se proseguía la obra era mejor demolerla para que no ofreciera resguardo a posibles atacantes pero ni eso se hizo. En 1730 la idea del traslado resurge de parte de la Corona y el brigadier e ingeniero director del ejército Juan de Herrera y Sotomayor diseña un plano para tales efectos, proyecto que luego fue congelado en 1732. Aun así, en 1779, ya cuando Portobelo y el Istmo en general habían perdido su importancia en el esquema comercial español, Agustín Crame da una opinión favorable sobre el viejo proyecto para el traslado, después de estudiar lo que quedaba de las construcciones. Sus recomendaciones tampoco fueron oídas y el proyecto fue abandonado definitivamente después de haber costado, casi 100 años antes, más de 415.000 pesos según los cálculos de la Rigada⁵⁹.

Considerando estos antecedentes, no es del todo inverosímil que la construcción del nuevo hornabeque de Manuel Hernández haya dado inicio, y que la misma haya sido suspendida cuando se calmaron los ánimos luego del Tratado de París, y las rutas alternas para el comercio entre las colonias y la Península Ibérica se afianzaron, ofreciendo nuevos blancos para Inglaterra, la eterna enemiga de España.

57. Haz de ramas delgadas muy apretadas que usaban los ingenieros militares especialmente para revestimientos. También las había para coronar, incendiar, entre otros. (Fuente: Real Academia de la Lengua Española).

58. Castillero Calvo 2019d:923.

59. Castillero Calvo 2019d:924-925.

CONCLUSIONES

La identificación de los cimientos excavados bajo los edificios, pisos y relleños de las manzanas 53 y 56, como parte del fallido proyecto de nuevo frente de tierra de Manuel Hernández toma fuerza ante la acumulación de las evidencias desde la primera vez que se encontraron sus restos en la finca 4112⁶⁰. De todas las evidencias, los restos encontrados en la finca 366 ofrecieron la mejor clave para esta precisión, ya que permiten observar el grosor completo de una pared del medio baluarte y dos de sus contrafuertes. Reiteramos así la identificación de partes de dos de los componentes del nuevo frente de tierra: su medio baluarte Sur en las fincas 9583, 366 y 3352, al Norte de la manzana 53, y la contramuralla en la finca 4112 de la manzana 53, y las fincas 1958 y 609 de la manzana 56 sobre el flanco Sur del callejón Salvador Durán.

Resulta sorprendente el hecho que, de haberse comenzado a construir una estructura tan voluminosa como un nuevo frente de tierra, y de haber sobrevivido visible en superficie hasta, digamos 1856, esta no haya sido registrada en más que dos planos, el borrador de Crame, presumiblemente de 1779, y el mapa de Tiedemann en 1850. La omiten por completo los planos finales del mismo Crame de 1779, y los de sus colegas españoles Tomás López de 1789, Antonio de Arévalo de 1791, Vicente Talledo y Rivera de 1814, Antonio Caballero de 1818 y el del inglés John Augustus Lloyd de 1829. Resulta por lo menos llamativo que ese elemento se encuentre dibujado en medio de la explanada en el mapa del inglés Tiedemann de 1850 y ausente en los mapas de los cinco cartógrafos españoles anteriores. Las posibles explicaciones a tal situación resultan altamente especulativas por cuanto habría que suponer que: sencillamente no vieron los vestigios o fueron deliberadamente omitidos por alguna razón desconocida.

En efecto, la evidencia arqueológica apunta a que el nuevo frente de tierra se empezó a construir pero quedó inconcluso, quizá debido al mencionado "desgreño administrativo", la falta de fondos por las construcciones ya realizadas en Portobelo y San Lorenzo, o simplemente por la necesidad de fortificar otras plazas del imperio español de mayor importancia y susceptibles a ataques británicos. A pesar de que la cartografía antigua no es del todo confiable, y de que es difícil identificar los restos de manera definitiva, estos existen en una forma y con una ubicación totalmente inverosímil respecto al entramado de la ciudad. En otras palabras, de acuerdo con la documentación

60. Mendizábal y Martín, 2010, 2012.

histórica y lo que se conoce de las defensas del Casco Antiguo, estos rasgos no deberían existir. Se encuentran en medio de la explanada, zona defensiva de la ciudad donde estaba prohibido erigir edificio alguno antes de 1856, a menos que fuese para la defensa del casco urbano. Después de esa fecha, todo lo que se construye en el sector son edificios residenciales que no poseían muros tan masivos y es muy posible que cualquier remanente, tanto de la muralla como del nuevo proyecto, haya sido rápidamente desmantelado para servir como cantera de material de construcción, o cubiertos por las nuevas edificaciones, como de hecho parece haber sucedido. La disposición en dirección Noroeste-Sureste, el grosor de estos cimientos y su técnica constructiva, indican que se trata de una estructura diseñada y erigida para repeler ataques de artillería e infantería -no para sostener carga- al igual que el resto de las fortificaciones de la ciudad.

Por consiguiente, es posible proponer que se trata en efecto de los restos de la obra inconclusa de Manuel Hernández, siendo por ahora la mejor explicación para interpretar la presencia de estos hallazgos. Con anterioridad nunca se intentó una construcción de esta envergadura en la explanada, y es conocido que, después de Hernández, las últimas obras de fortificación fueron las de Agustín Crame en 1779, con su proyecto de contraescarpa y algunas reparaciones menores sobre el resto de la muralla⁶¹. Para esta época es posible que la Corona española considerara que el Istmo estaba bien defendido en su flanco Caribe por las recién remodeladas fortificaciones en Portobelo y San Lorenzo, y que dados los nuevos teatros de operaciones de las flotas británicas ocupadas con la rebelión de los Estados Unidos, fuera innecesario seguir invirtiendo ingentes cantidades de dinero y recursos en fortificar un puerto en las costas del Pacífico.

Se desconoce si sobreviven más vestigios de esta obra sepultados bajo los edificios del área circundante. Es muy probable, por otro lado, que la construcción de la avenida A y sus infraestructuras hayan borrado por completo cualquier resto de este proyecto, pero a juzgar por los hallazgos en la manzana 56 y el callejón Salvador Durán, es posible que otras evidencias de sus restos vayan surgiendo, sobre todo en las fincas sin explorar al Norte de esa misma cuadra, así como al suroeste de la manzana 53, y quizá también en la margen Sur de la manzana 52 y en la manzana 57 y 58. Así como en las manzanas 45, 46 y 51 se aprecia a simple vista la manera en que muchos de los inmuebles existentes aprovecharon los muros del baluarte de La Mano

61. Tejeira, 2001.

del Tigre y de la contraescarpa para apoyar sus fundaciones, paredes y techos, cabe la posibilidad de que se esté dando la misma situación con restos adicionales del proyecto de Manuel Hernández en las áreas mencionadas. Su ubicación, caracterización y documentación arqueológica contribuyen a sacar del olvido una parte esencial de la historia urbanística de la ciudad, y realzan la labor de este insigne ingeniero militar que tanto contribuyó a conformar lo que hoy orgullosamente llamamos nuestro patrimonio edificado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, Fred. 2000 *Crucible of War: The Seven Years' War and the Fate of Empire in British North America, 1754–1766*. Faber and Faber.
- Alba, Manuel M. 1971 *Portobelo: Relicario de piedra*. Litho Impresora Panamá, Panamá.
- Bencomo, César. 1993 *Clases sociales en la colonia*. Monografía de grado sin publicar. Inédito. Escuela de Antropología, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Carrillo de Albornoz, Juan. 1996 "Historia del Arma de Ingenieros, siglos XVI al XIX". *Memorial del Arma de Ingenieros*. 54 (junio):19-21.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2008 *Los Metales Preciosos y la Primera Globalización*. Banco Nacional de Panamá, Panamá.
- 2014 *La Ciudad Imaginada: Historia social y urbana del Casco Viejo de Panamá*. Editora Novo Art, S.A., Panamá.
- 2016 *Portobelo y el San Lorenzo del Chagres: Perspectivas Imperiales. Siglos XVI-XIX*. Tomo I y II. Editora Novo Art, S.A. Panamá.
- 2019a, *Arquitectura, urbanismo y sociedad: Vivienda, calidad de vida y mentalidades en el Panamá colonial*. Editora Novo Art, S.A., Panamá.
- 2019b, "Las Ferias del Trópico". *Nueva Historia General de Panamá*, Vol. I, Tomo I, editado por Alfredo Castillero, pp. 545-584. Comisión Panamá 500, Panamá.
- 2019c, "El Transporte Transístmico y las Comunicaciones Regionales". *Nueva Historia General de Panamá*, Volumen I, Tomo II. Editado por Alfredo Castillero, pp. 591-650. Comisión Panamá 500, Panamá.
- 2019d, "Las Fortificaciones". *Nueva Historia General de Panamá*, Vol. I, Tomo II, editado por Alfredo Castillero, pp. 877-962. Comisión Panamá 500, Panamá.

- Cid, Patricia, Leonardo Casini, Mirta Linero, Carlos Jaramillo, Santiago León, Sebastián Gómez y María Scalici. 2019, "Conservación del legado técnico cultural del Real Cuerpo de Ingenieros en Panamá: el patrimonio fortificado de Portobelo y San Lorenzo". *Le mura urbane crollano. Conservazione e manutenzione programmata della cinta muraria dei centri storici*. Editado por Di Sivo, M. y Ladiana, D., pp. 193-214. Pisa University Press. Pisa.
- Cooke, Richard, Luis Sánchez, Diana Carvajal, John Griggs e Ilean Isaza. 2003, "Los pueblos indígenas de Panamá durante el siglo XVI: Transformaciones Sociales y Culturales desde una Perspectiva Arqueológica y Paleoecológica". *Mesoamérica* Año 24, 45 (enero - diciembre):35-65.
- Deagan, Kathleen. 1987, *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. Vol 1. Smithsonian Institution, Washington.
- Deagan, Kathleen. y J.M. Cruxent. *Identificación y Fechado de Cerámicas Coloniales*. Caracas. Ms. E4. Texto inédito entregado a la Biblioteca del Patronato Panamá Viejo. Panamá.
- Domínguez, Lourdes. 1978, "La transculturación en Cuba (S. XVI-XVII)". *Cuba Arqueológica I*. pp. 33-50. Editorial Oriente. Santiago de Cuba.
- 1980, La cerámica transcultural en el sitio colonial Casa de la Obrapia. *Cuba Arqueológica II*. pp. 15-26. Editorial Oriente. Santiago de Cuba.
- Fournier, Patricia. 1990, *Evidencias Arqueológicas de la Importación de Cerámica en México, con base en los Materiales del Ex-Convento de San Jerónimo*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F.
- Gutiérrez, Samuel A. 1999, *Arquitectura Panameña: Descripción e historia*. Biblioteca de la Nacionalidad, Autoridad del Canal de Panamá.
- Linero, Mirta. 2001, "Cerámica criolla: muestra excavada en el pozo de las Casas de Terrin". *Arqueología de Panamá La Vieja - avances de investigación, época colonial* (agosto):149-163.
- Lovell & Co. Publishers. 1892, *Extracts from the Treaty of Paris [1763]*.
- Manucy, Albert. 1942, *The Building of Castillo de San Marcos*. National Park Service, United States Government Printing Office, Washington.
- 1949, *Artillery through the Ages. A Short Illustrated History of Cannon Emphasizing Types Used in America*. National Park Service, United States Government Printing Office, Washington.
- Martín, Juan Guillermo y Tomás Mendizábal. 2008a, *Informe Final de Exploración Arqueológica en la Finca 1928, Manzana 6, San Felipe*. Informe inédito remitido a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Panamá.

- 2008b, *Informe Final de Exploraciones Arqueológicas en la Casa de la Puerta de las Cañas, San Felipe*. Informe inédito remitido a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Panamá.
- 2009, Entre el Desarrollo Urbano y la Investigación Arqueológica: Nuevos Datos de la Panamá Amurallada. *Vínculos. Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica*, 32 (1-2):69-88.
- Mena García, María del Carmen. 1997, *La Ciudad de Panamá en el Siglo XVIII. Trazado Urbano y Técnica Constructiva*. Editorial Portobelo, Panamá.
- Mendizábal, Tomás. 2008, *Exploración Arqueológica del Proyecto Hotel Casa Roland (Finca 9323 Manzana 51) Corregimiento de San Felipe, Distrito de Panamá*. Informe inédito remitido a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Panamá.
- Mendizábal, Tomás y losvany Hernández. 2017, *Informe de Exploración Arqueológica, Proyecto de Rehabilitación del Edificio Conservatorio, finca 9583, manzana 53, Casco Antiguo de Panamá*. Informe inédito remitido a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Panamá.
- 2018a, *Informe de Exploración Arqueológica, Proyecto de Restauración de la Casa Oscar, finca 3352, manzana 53, Casco Antiguo de Panamá*. Informe inédito remitido a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Panamá.
- 2018b, *Informe de Exploración Arqueológica, Proyecto de Construcción de la Casa Oculta, finca 609, manzana 56, Casco Antiguo de Panamá*. Informe inédito remitido a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Panamá.
- Mendizábal, Tomás y Juan Guillermo Martín. 2010, *Informe Final de Exploración Arqueológica de la Casa de Rosa, finca 4112, manzana 53, Casco Antiguo de Panamá*. Informe inédito remitido a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Panamá.
- 2012, El Hornabeque de Manuel Hernández en la Explanada del Casco Antiguo de Panamá: argumentos para una hipótesis. *Canto Rodado*. Vol. 7:55-84.
- Mendizábal, Tomás y Jean-Sébastien Pourcelot. 2018, *Informe de Monitoreo Arqueológico, Proyecto Casa Señorial, finca 366, manzana 53, Casco Antiguo de Panamá*. Informe inédito remitido a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, Panamá.
- Office of Naval Intelligence. 1885, *Papers on Naval Operations for the year ending in 1885*. General Information Series, No. IV. Navy Department, Bureau of Navigation, Washington, D.C.

- Parker, Geoffrey . 1985, *El ejército de Flandes y el Camino Español. 1567-1659*. Alianza Editorial, Madrid.
- Pourcelot, Jean-Sébastien. 2017, "Recetas de Barro: Aproximaciones sobre la producción en los talleres alfareros de Panamá Viejo mediante el análisis petrográfico". *Canto Rodado*. Vol. 12:13-28.
- 2019, *Potter's Norms: Examining the Social Organization of Ceramic Production of Panamanian Majolica and Criolla Wares in Panamá La Vieja (1519-1673)*. Tesis de maestría inédita. University of Massachusetts Boston.
- Rashed, Zenab Esmat. 1951, *The Peace of Paris*. Liverpool University Press, Liverpool.
- Rovira, Beatriz. 1997, "Hecho en Panamá: la manufactura colonial de mayólicas". *Revista Nacional de Cultura* 27:67-85.
- 2001, Presencia de mayólicas panameñas en el mundo colonial. Algunas consideraciones acerca de su distribución y cronología. *Latin American Antiquity* 12(3):291-303.
- 2006, Caracterización química de cerámicas coloniales del sitio de Panamá Viejo. Resultados preliminares de la aplicación de activación neutrónica experimental. *Canto Rodado* 1:101-131.
- Roura, Lisette, Arrazcaeta, Roger y Carlos A. Hernández. 2006, Estudio tipológico de la llamada cerámica de transculturación. *Gabinete de Arqueología*, 5 (5):16-27.
- Schávelzon, Daniel. 1991, *Arqueología Histórica de Buenos Aires*. Ediciones Corregidor. Buenos Aires.
- Schreg, R. 2010, Panamanian coarse handmade earthenware as melting pots of African, American and European traditions? *Postmedieval Archaeology* 44(1):135-164.
- Tejeira Davis, Eduardo. 2001, La Ciudad, sus habitantes y su arquitectura. *El Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá*, editado por Eduardo Tejeira y Vanessa Spadafora. Oficina del Casco Antiguo, Panamá.
- 2007, *Panamá: Guía de Arquitectura y Paisaje*. Instituto Panameño de Turismo, Panamá.
- 2009, "Panamá en 1814. Los planos urbanos de Vicente Talledo y Rivera". *Canto Rodado* 4:37-74.
- 2013, *Panamá: El Casco Antiguo y la dinámica de sus transformaciones*. Instituto Nacional de Cultura, Oficina del Casco Antiguo. Panamá.

- Zapatero, Juan Manuel. 1960, *Las Fortificaciones y Defensa del Istmo Centroamericano en la contienda anglo-española del Caribe siglo XVIII*. *Revista Asinto* (año VII) 25.
- 1963, *Síntesis Histórica de la Fortificación Abaluartada*. *Revista de Historia Militar* (año VII) 13:85-109.
 - 1976, *La Plaza Fortificada de Panamá*. *Revista Ibero-Amerikanisches Archiv*. Vol. 2 (3):227-256.
 - 1985a, *Dos Ejemplos de Fortificaciones Españolas en la Exposición de Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*. Biblioteca CEHOPU, España.
 - 1985b, *Historia del Castillo San Lorenzo el Real de Chagre*. Biblioteca CEHOPU, España.
 - 1990, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. 2da Edición Ampliada, publicación del Servicio de Historia Militar y Museo del Ejército, Madrid.
 - 1992, "El castillo de San Lorenzo el Real de Chagre (Panamá): 'Llave de la mar del sur'". *Revista de Cultura Militar* 4:93-108.
- Zárate, Diana. 2004, *La cerámica con engobe rojo en Panamá Viejo (1519-1671): caracterización y análisis*. Monografía de grado sin publicar. Facultad de Antropología. Universidad de los Andes-Bogotá.

NATÁ: LA CIUDAD CON HISTORIA

Guillermina-Itzel De Gracia

Becaria de SENACYT. Profesora Quality Leadership University

INTRODUCCIÓN

La dominación europea en América estuvo marcada por la creación de ciudades, villas y pueblos. Aunque mucho se ha escrito sobre el tema, siguen surgiendo cuestionamientos sobre cómo debe abordarse este tema. El historiador Jorge Díaz Ceballos considera que crear ciudades en el siglo XVI suponía un proceso nada fácil, ya que debían seguirse las instrucciones marcadas por la Corona y tener un conocimiento aceptable del territorio sobre el que se pretendía asentar y desarrollar un trabajo conjunto, pero no equitativo, entre conquistadores y población originaria¹.

En pocas palabras, se puede asegurar que la ciudad hispanoamericana fue una de las experiencias más relevantes de la conquista, que terminaba o quizás empezaba cuando ese asiento era reconocido como ciudad, mediante la Real Cédula que “declaraba ciudad por una decisión del Rey en función de su importancia como punto estratégico, a veces por su significado prehispánico y su localización”.

Para adueñarse de la historia de la actual ciudad de Natá, es importante mencionar que, antes de la llegada de Pedrarias Dávila en 1513, había en ese territorio poblaciones organizadas en parentelas, que ya llevaban al menos 1.000 años viviendo de forma continua en la región, y que esa parte del istmo era gobernada por un cacique, cuyo nombre se mantuvo cuando se fundó la ciudad colonial.

1. Díaz Ceballos, 2017

El Rey Fernando proporcionó a Pedrarias las ordenanzas, dándole así un sustento con base legal y convirtiéndole en su representante en la Gobernación de Castilla del Oro de Tierra Firme. A partir de ese momento, los acontecimientos que aquí se narran revelan cómo en las primeras décadas del siglo XVI la principal máxima fue poblar, y es que “*solo poblando, se conquistará la tierra*”, como bien apuntó el historiador Francisco López de Gómara.

Encontrándose los españoles en Santa María la Antigua del Darién, Gonzalo de Badajoz emprendió camino hacia el centro del istmo, siendo así como a finales de 1514 reconoció los cacicazgos de Natá, Paris y Careta, entre otros. Las vicisitudes experimentadas despertaron en los conquistadores un gran interés por conocer más sobre las poblaciones y sus asentamientos, descritos como dispersos y bien poblados. En ellos era posible obtener las tan anheladas riquezas y los bastimentos necesarios para la subsistencia de la hueste.

No es de extrañar que meses más tarde, Gaspar de Espinosa, con su título de Alcalde Mayor, siguiera el sendero abierto por su antecesor, adentrándose en ese inhóspito territorio con el propósito de recuperar el oro “hur-tado” a Badajoz y vengar las muertes provocadas por los indígenas, dejando claro cuáles eran los reales intereses de la conquista.

Las expediciones de Badajoz y Espinosa son referentes para conocer aquellas primeras pesquisas sobre Natá como cacique y cacicazgo; sus descripciones nos dan a conocer esa parte del istmo como una zona bien poblada y de fértiles suelos, siendo ambas características necesarias para la permanencia continua. Quizás una de las mayores cualidades de la gestión de Pedrarias fuera su cautela; esto se asevera porque la segunda expedición de Espinosa de 1519 tenía una doble función: por un lado, obtener y hacer llegar rápidamente los alimentos a la recién fundada ciudad de Panamá; y por otro, ir consolidando la posibilidad seleccionar el sitio ideal para fundar otra ciudad. Esto último, solo se podía garantizar tras la experiencia de haber vivido en esas tierras. Un año le tomó a la hueste de Espinosa comprobar las cualidades de la zona y asegurar el suministro de los suficientes bastimentos, necesarios para la manutención de los vecinos y de la *gran Ciudad de Panamá*².

2. La Gran Ciudad de Panamá está citada en el Acta de Fundación de Natá. AGI Panamá, 32, N.54. Cabil-dos seculares: Villa de los Santos. 1588.

LA CREACIÓN DE UNA CIUDAD

Dice Gonzalo Fernández de Oviedo que en 1527 el gobernador Pedro de los Ríos, pocos días después de su llegada, envió al pueblo de Natá a Alonso de Vargas, junto con 30 hombres, a buscar bastimentos, porque hacían faltan en Panamá. Al parecer, el gobernador debía ocupar a los nuevos soldados en algún ejercicio y era Natá un buen lugar para obtener ciertos bastimentos.

Al motivado gobernador también le movía un particular interés por pacificar a los caciques de la comarca que estaban alterados³. Menciona Oviedo que a los 30 hombres se le sumaron un total de 40 vecinos que ya se encontraban viviendo en Natá. Cuando Oviedo visitó Natá, cinco años después de su fundación, lo describió como un pueblo con 45 bohíos y de donde se *“enviaban continuamente los cristianos allí vecinos a sus indios mansos a rescatar en Veragua con mantas de algodón e hamacas, e traían, al cuarto o quinto día, que tornaban, muy buen oro”*⁴.

Los primeros años de conformación de la ciudad fueron decisivos para establecerse y comenzar con la dominación del territorio. Pero, qué sabemos sobre cuándo Natá obtuvo el título de ciudad. La historiografía local, y en particular los trabajos realizados por el historiador Ernesto J. Castillero, sostiene que Natá recibió el título de ciudad en 1531 tras sufrir un ataque por la población indígena, tomando como referencia el Diccionario de Antonio de Alcedo de 1786⁵.

En 1534, Francisco de Barrionuevo cuenta cómo *“un día antes de la fecha desta (19 de enero de 1534), me escribieron de Natá para informarme como los yndios avian muerto ciertos yndios de paz”*. El gobernador decía que los ataques venían de los indios del cacique de Urracá, pero amplió la información afirmando que la causa de estas muertes era culpa de los españoles y de los anteriores gobernadores, que permitieron que desde la ciudad de Natá se ofrecieran rescates para buscar *“sal y mantas”*⁶. Considera también que estos ataques se podrían haber evitado si se hubiese prohibido el rescate en las tierras de Urracá, escribiendo que *“he enbiado un mandamiento que ninguno sea osado a enbiar e rescatar, salvo sy los yndios de Hurraca vinieren a rescatar*

3. Fernández de Oviedo, 1959, T II:311.

4. Fernández de Oviedo, 1959, TIV:203.

5. *“(...) Natá la pobló en 1517 Gaspar de Espinosa; los indios infieles la destruyen en el año de 1529, pero se volvió a redificar dándole el título de ciudad en 1531 (...)”*

6. AGI Panamá, 29, R.1, N.1. Carta de Francisco de Barrionuevo, Gobernador de Panamá. 1534-1-19 Panamá.

*al pueblo que puedan rescatar, porque dan ocasyon que sobre los rescates les maten los yndios que lo van a hazer por tomalles los rescates*⁷.

Aunque sucintamente hemos introducido algunos aspectos de la situación de la ciudad a inicios de la tercera década del siglo XVI, ¿qué más podemos aportar acerca de la Real Cédula, que le otorgaba a Natá el título de ciudad? Hasta el momento dicho documento no se ha encontrado. Sin embargo, sí se sabe gracias al documento del Cabildo de octubre de 1522⁸ que solicitó que se le otorgara dicha merced.

A pesar de que hasta el momento no podemos concluir que la ciudad fue refundada, como señala el historiador Ernesto J. Castellero, si nos atrevemos a proponer que es probable que Natá recibiera el título de ciudad antes de 1526, fecha en la que Pedrarias partió hacia Nicaragua. El mismo Fernando de Oviedo, que albergaba ciertas diferencias con el gobernador, dijo que Pedrarias *“deja solo y despoblado en parte aquellos cuatro pueblos (Acla, Nombre de Dios, Natá y Panamá) aunque el (Pedrarias) le llama ciudades, y en todos los cuatros no había ni una mediocre aldea*⁹.

Para reforzar esta hipótesis, hay que volver al documento sobre la solicitud de título de ciudad presentada por el cabildo de Natá en octubre de 1522¹⁰. En su parte final se puede leer: *“este de ver lo proveydo en Burgos el año pasado de 23 y lo que dello fue de su pasado”* (Ver Ilustración 1) ¿Puede tomarse esto como una aprobación a dicha solicitud? Quizás sea temeraria tal afirmación, pero dentro de la documentación del Acta de Fundación se encuentra un documento del Cabildo, con fecha de 28 de mayo de 1522, y luego otro del 29 de enero de 1523, que comienzan diciendo *“en la ciudad de Natá a 29 días del mes de enero (...)*”. Es posible que a Natá no le fueran concedidas varias de las demandas que presentaron, pero darle el título de ciudad debió ser parte fundamental para su buen desarrollo¹¹.

7. *Ibid.*

8. AGI Patronato, 185, R1. Cabildo de Nata: solicitud título ciudad, escudo arma, etc. Octubre de 1522.

9. Fernández de Oviedo, 1959, TIII:304.

10. AGI Patronato 185, R.1. Cabildo de Natá: Solicitud de título ciudad, escudo armas, etc. Octubre de 1522.

11. En una carta del Rey dirigida al gobernador de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro. Fechada en enero de 1534 dando respuesta a Juan de Perea en nombre de la ciudad de Natá. Dice que dicho Juan de Perea le hizo *“relación que quando algunos indios vacan por muerte de los que los tienen encomendados o en otra manera no teneys respeto de los encomendar a los que nos han seruido en conquistar y poblar esa tierra en su principio, el Rey manda y dice que quando los indios vacaren en la dicha çibdad o su jurisdicçion (...)*”. Es decir, en 1534 ya Natá era ciudad y se le habían otorgado límites a su jurisdicción.

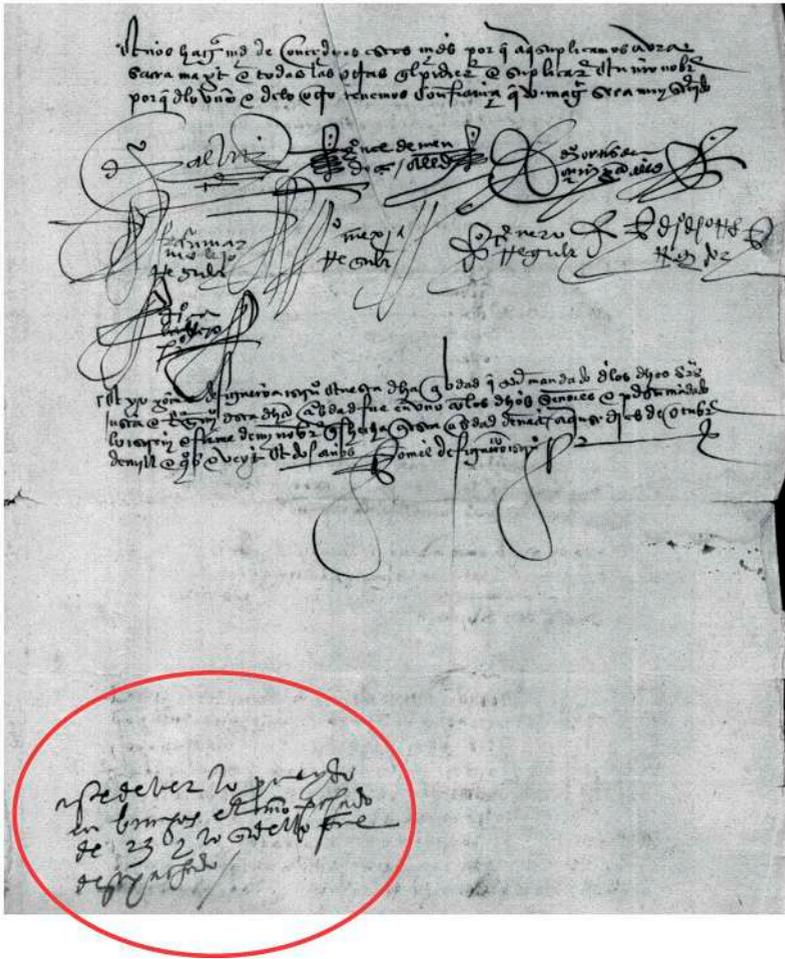


Ilustración 1. Imagen del Archivo General de Indias. AGI Patronato,185, R1.

EL ACTA: LA FUNDACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Las ciudades coloniales certificaban su autenticidad por medio de un Acta¹² de Fundación. Este documento legal debía ser redactado por un escribano oficial de la Corona, quien desempeñaba la meticulosa e importante labor de dejar constancia de los hechos ocurridos como observador participante. En

12. Acta: Certificación, testimonio, asiento o constancia oficial de un hecho. Real Academia de la Lengua Española. Los investigadores cuentan con dos traslados del acta de fundación uno del siglo XVI que se encuentra en el Archivo de Indias (AGI Panamá, 32, N. 54. Cabildos seculares: Villa de los Santos. 1588) que publicado por el historiador panameño Alfredo Castillero Calvo, A. (1972). *Fundación y orígenes de Natá*. Instituto Nacional de Turismo. Panamá. El otro traslado del siglo XVIII que se encuentra en el Archivo General de la Nación de Colombia y fue publicado por don Enrique Ortega Ricaurte en la Revista No. 44. Archivo Nacional de Colombia de 1944.

resumen, la redacción del Acta de Fundación era una parte esencial¹³ dentro de la acción misma de fundar¹⁴ la ciudad.

Aquí se parte del acta de fundación de Natá¹⁵ con el propósito de analizar los acontecimientos que se llevaron a cabo en aquellos primeros días de vida de la ciudad. Levillier considera que fundar un pueblo no era difícil, puesto que los conquistadores lo hacían en el preciso punto deseado y consistía en decir cuatro palabras al aire, algunos ademanes convencionales, un papel y un Acta. Lo penoso era subsistir¹⁶. Este análisis no concuerda con ese argumento porque, como se verá, fundar era en realidad bastante más complicado¹⁷, aunque no hay que desmeritar que sobrevivir también traía consigo sus propias complicaciones.

El Acta de Fundación¹⁸, sumada al resto de los primeros documentos del Cabildo, son bastante sustanciosos como para proponer en este momento un recorrido cronológico detallado, que iría desde mayo de 1522 a enero de 1523. Sin embargo, sí hay que resaltar que, a la vista del detalle de dicha documentación sobre el acontecer diario de la ciudad, se refuerza la hipótesis de que fundar era tan complicado como subsistir.

Como muestra de lo anteriormente expuesto, a continuación, se van a exponer brevemente esos primeros meses de vida de la ciudad colonial:

13. Boixadós, 1994.

14. Es válido señalar lo que afirma Francisco Domínguez Company: *"El Acta de fundación da consistencia a la acción proyectada y confirma un hecho: puede ser que la ciudad fundada se mude de lugar o termine por despoblarse y desaparecer, pero ese cambio no invalida la acción ni disminuye el valor del acta de fundación como documento probatorio de una realidad"* de un hecho crucial para la ciudad. (Domínguez Company, 1977:19).

15. Como ya se mencionó, se cuenta con dos traslados del acta de diferentes fechas: el primer traslado de 1572 dice lo siguiente: *"Este es traslado bien y fielmente sacado de vn libro que principiò e fiço el señor Pedro Arias de Avila, gouernador que fue en estos reinos de Castilla del Oro por su magestad el qual estava en la arca del cavildo desta ciudad e los señores, justicia e regidores acordaren que se sacase e trasladase en publica forma e así mismo otras scripturas porque estava todo maltratado e comenzado a cometerle comejen en el qual dicho libro está la traça del pueblo e otros capitulos e cosas ordenadas por el dicho Pedro Arias según por el paresçia su tenor del qual dicho libro otraya vno pos de otro es esto que se sigue"*. AGI Panamá, 32, N.54, F. 56v.

16. Levillier, 1931:219.

17. Pedrarias le escribe a su mujer, doña Isabel de Bobadilla, en febrero de 1522. Al parecer ya se encontraba en Natá en esas fechas *"(...) me partí para la ciudad de Natá, donde se me hizo gran recibimiento, donde así mismo se tomaron algunos indios cristianos e me vinieron a ver los caciques e hecho el repartimiento de los indios y dando orden a la iglesia de Natá, me partí de la dicha ciudad de Natá con ciento cincuenta hombre e quinientos indios de paz (...)"*. Pedrarias a doña Isabel de Bobadilla, Provincia de Esquera, febrero de 1522. ACP, 90-4^a. (Citado en Aram, 2008:351).

18. En los siguientes párrafos se trabajará con el acta que se halla en el Archivo de Indias, AGI Panamá, 32 N.45. F55V-80V.

20 de mayo de 1522. El documento inicia con todas las invocaciones necesarias por parte del Gobernador Pedrarias Dávila a Dios, a Santa María y también a Santiago Apóstol, quien también se convertiría en el santo patrón del pueblo. Estas súplicas pedían que el lugar fuese favorecido y que *“principie e funde esta ciudad e pueblo de Natá”*. El nuevo pueblo habría de traer el cristianismo a la población indígena de los cacicazgos de Natá, París y Tabaraba. Igualmente se especificaban las cualidades de la zona, considerándola como el lugar más *“aparejado y de mejor disposicion e donde se hallan las calidades e bastimentos e cosas nescsarias para poblar e hacer pueblos e poderse mantener e sustentar e ser mas provechoso asi para los vecinos e pobladores que en el poblar se vezindaran uno para favorecer a los otros pueblos que están fechos e fundados estos reinos e especialmente la gran ciudad de Panamá”*. De esta forma quedaba clara la finalidad de la ciudad. A su vez, a pesar de que en aquellos días se contaba con poca información cartográfica, se trató de dar cierta formalización territorial a la ciudad mediante el trazado de la organización y distribución de los solares. Todo ello sin perder de vista que había que tener en cuenta la plaza pública con espacio para la iglesia, el cabildo y que: *“los dichos solares y calles e plaças publicas e todas las otras cosas parezcan ordenadas e señaladas como en ellas se contiene”*.

En esa misma fecha se presentaron los términos jurisdiccionales de la ciudad, *“porque señalar los términos de esta dicha ciudad es una de las cosas más importante para el aumento y sustentación”*. Igualmente, la traza de la ciudad quedó señalada, pero de esto se hablará más adelante.

25 de mayo de 1522. Este día se volvió a hacer referencia a las cualidades del sitio, teniendo presente que cuando Pedrarias llegó, los conquistadores ya llevaban viviendo allí un año antes de la fundación, y que algunos vecinos, como Francisco de Compañón, Fernán Ponce de León y Fernando de Soto, ya contaban con su propio bohío-residencia. Además, la figura de Gaspar de Espinosa también salió a relucir como Alcalde Mayor de estos reinos. El sábado 26 de mayo se estipuló que todos los que estuvieran en el pueblo fueran reconocidos como vecinos. Así, en el documento aparecen 41 personas, aunque se deja entrever que, *“porque otros muchos vecinos estaban ausentes en la visitación de los caciques”*. De este grupo de nuevos vecinos, que tenían por obligación residir en el pueblo, debía ser elegido mediante un escrutinio el primer Cabildo, conformado por dos alcaldes y seis regidores¹⁹.

19. Es interesante cómo es recogido este acto de elección de los alcaldes y regidores, puesto que el documento hace referencia a que se debía incorporar en esta elección la manera y costumbre *“e por*

Ese día se especificó cómo debían ser repartidos los solares. A la vista de lo necesario para que los asientos elegidos fuesen provechosos y que pudiesen cubrirse las necesidades más apremiantes de los pobladores, se podían comenzar a *“repartir los solares (...) según las calidades de las personas”* e ir conformando las casas. El documento señala que esta manera de distribución de los solares haría que el pueblo pareciera más ordenado, siendo enfático en el orden que deberían tener las calles desde un principio y así *“sin ningun trabaxo y costa quedan ordenados”*, ya que por experiencia eran conscientes de que sin unas ordenanzas el pueblo jamás se ordenaría.

28 de mayo de 1522. El día anterior, Antón Cuadrado²⁰ fue nombrado escribano público y se estipuló que los días de reunión del Cabildo ordinario serían dos días a la semana: los lunes y los viernes; que se reunirían después de la misa y que quien no acudiera a la reunión sería obligado a pagar un *“tomín de oro”*. Aquel día 28 de mayo de 1522 aconteció la primera reunión del Cabildo.

29 de enero de 1523. Ese día el Cabildo de la ciudad acordó que se midiesen los solares *“que en ella había que hacer”*. En el acta aparecen las especificaciones que regían la distribución de los solares; la calidad de los vecinos era el garante de dónde se iban a ubicar cada uno ellos. Según las palabras de Pedrarias, debió existir un plano donde se señalaba la ubicación de los poderes que regentarían la ciudad: la Iglesia y el Cabildo; y también un espacio destinado para la plaza.

En resumen, la ciudad en papeles era una combinación del poder de la Corona, la Iglesia y el Cabildo²¹, quienes, como bien señala Domínguez Compañy, regirían en conjunto, algunas veces en oposición, *“los destinos y orientarán la vida de la población”*²². Aunque se establecieron los solares que habrían de ocupar la iglesia, la plaza y el cabildo, no se concretaron cuáles serían los límites o la jurisdicción²³ de la ciudad dentro de la provincia; sobre todo en la parte norte de Veragua, puesto que *“esta dicha provincia de Veragua*

la orden que sean fecho y elegido en la ciudad del Darien o en los otros pueblos e ciudades que por su señoría an sido fechos o fundada en estos reinos”.

20. Domínguez Compañy dice que, aunque el escribano Antón Cuadrado no aparece en la primera parte del documento, esto no resta validez al acta, al no existir una estructura formal de cómo debería ir el documento. Domínguez Compañy, 1977:32.

21. El acta de fundación dice *“(...) porque el ánimo del dicho pueblo es la justicia y regimiento y cabildo del el cual es el cuerpo que representa toda la república (...)”*.

22. Domínguez Compañy, 1977:32.

23. El termino o jurisdicción de una ciudad es la extensión territorial que debe abarcar la ciudad o los límites hasta donde ejerce su autoridad. Domínguez Compañy, 1977:40.

no se yncluya ny entre, éntre los dichos términos antes mando que quede fuera e libre dellos porque la gouernacion del dicha provincia de Veragua pertenesce al almirante don Diego Colon”.

La ciudad de Natá necesitaba obtener la mayor cantidad posible de beneficios por parte de la Corona. Debía quedar claro desde el primer momento cuáles deberían ser los límites de la jurisdicción y la mano de obra indígena asignada, *“porque una de las cosas que por experiencia a parecido ser mas utiles y provechosas para el bien y sustentación de los pueblos que se han hecho en estos reinos los que para los dichos pueblos se les señales algún cacique e indios e por tanto su señoría a hecho merçed a los dichos pueblos de los dichos caciques y especialmente a la ciudad de Panamá que su señoría haga merçed a esta ciudad de cient yndios con el cacique de París que es allí paresce que an sobrado e esta en paraje e comarca para poder muy bien servir esta ciudad”.*

Al parecer hay cierta conciencia de la necesidad de introducir nuevas técnicas de producción, como la ganadería, y los impuestos que esto traía consigo, por eso se solicitó la supresión de *“todos los diezmos e primicias de los frutos e crianças e ganados(...)dentro de seis años por los vecinos desta ciudad en todos los términos della dentro de los dichos seis años los quales corran desde el dia de la fundación en adelante que como se le dieron a la ciudad de Panamá”.*

Plasmado queda que el contar con el acta de fundación y la documentación que el Cabildo generó en los primeros días ha posibilitado un mejor análisis de dichos eventos, aseverando el planteamiento aquí presentando que fundar una ciudad no era tan sencillo como parece.

DE NATÁ A NATÁ DE LOS CABALLEROS

La ciudad de Natá en el 2022 cumplirá cinco siglos de vida. Actualmente pertenece geográficamente a la provincia de Coclé y es *ciudad cabecera* del distrito homónimo. De su pasado colonial quedan tan solo dos monumentos en pie: la Iglesia Catedral y la capilla de San Juan de Dios. Del pasado prehispánico se cuenta con poca investigación, en comparación con la documentación colonial y las investigaciones realizadas posteriormente, sobre todo desde 1922, cuando la ciudad celebró sus 400 años²⁴.

24. De todos los documentos revisados, hay uno que llama especialmente la atención, que fue escrito por Héctor Conte Bermúdez, profesor nacido en Natá, cuya recopilación titulada *“Estudios históricos de Natá de los Caballeros”* (Conte Bermúdez: 1951) se enfoca sobre todo en dar a conocer la importancia que tiene Natá como ciudad colonial.

Si hay algo que hace referencia al pasado prehispánico y colonial a la vez, es el topónimo de Natá de los Caballeros. Nombrar a la ciudad era parte del protocolo establecido por la Corona, dando por sentado que conquistar era nombrar. El rey Fernando le ordenó a Pedrarias que le pusiera nombre a todo el nuevo territorio “descubierto”. Como dice Jenkins Keith²⁵, la historia es un discurso conflictivo. Los historiadores, antropólogos y arqueólogos coinciden en que la fundación colonial de Natá fue un hecho relevante para el avance español en la parte sur del istmo. La ciudad sirvió de frontera, camino y granero. Además, proporcionó a los colonizadores “indios” encomendados como incentivo para un establecimiento seguro.

En cuanto a los nombres de las ciudades, se percibe cierto patrón toponímico en tres de las cuatro fundadas por Pedrarias: Acla, Panamá y Natá. Todos ellos están vinculados a su pasado indígena. Este estudio proporciona nuevos datos a la historiografía panameña en lo que respecta al nombre de la ciudad objeto de este análisis, que ha generado varios debates²⁶. Dependiendo del momento y del ámbito, a la ciudad se le ha denominado indistintamente Natá²⁷ o Natá de los Caballeros, según la documentación consultada.

En las siguientes líneas se presenta una posible interpretación sobre cuándo y por qué se le agregó el “sufijo” de “de los Caballeros” al nombre de la ciudad. En el Acta aparece escrito que la advocación del pueblo era a Santiago Apóstol.

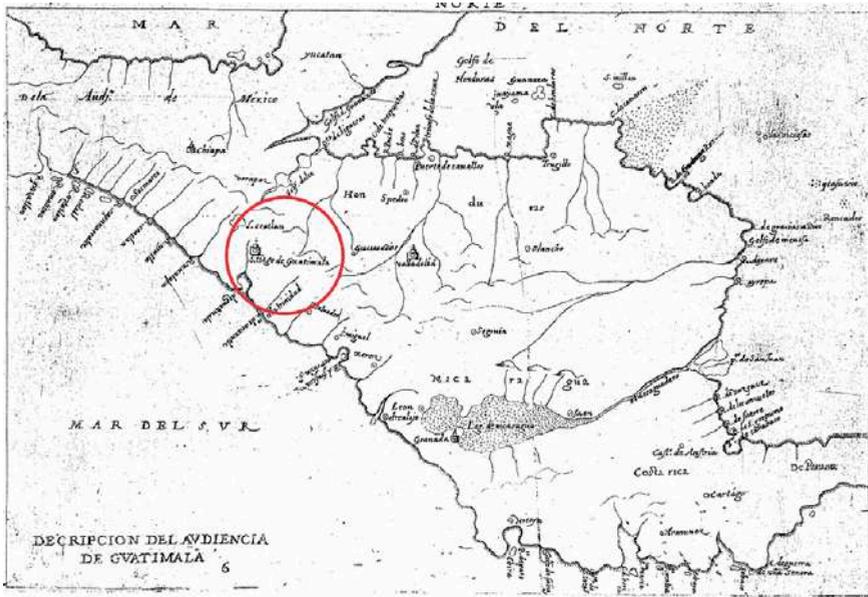
Dios verdadero e de nuestra señora Santa María, su preciosa e bendicta madre e del bien aventurado, señor Santiago patrón y defensor de los reinos y señoríos de España e de todos los sanctos y sanctas de la corte celestial, a todos los quales ruego e suplico sean en mi favor y ayuda para que con ella y en su nombre haga e principie e funde esta ciudad e pueblo de Nata.

(...)en él pongo vna cruz de madera en los dichos solares a donde se a de fundar la dicha yglesia la advocación de la qual declaro que sea y se llame señor Sanctiago, al qual suplico sea abogado e patrón e defensor e ayudador del dicho pueblo e vezinos e pobladores dél, para que siempre nuestro Señor sea seruido, pues en su sancto nombre e para el ensacramento de nuestra sancta fee católica se haçe e principia e funda este dicho pueblo e ciudad de lo creesçer e aumentar e guardar de todo mal e dar vitoria a los vezinos e pobladores dél agora y de aquí

25. Keith, 2009.

26. Siguiendo lo señalado por Gabriel Guarda, que el nombre nos ayuda a entender los móviles que alentaban al fundador (Guarda, 1975): en el caso de Natá se puede asegurar que el cambio del nombre ayuda a entender ciertos mecanismos de supervivencia de la ciudad.

27. Cabe reseñar que aquí no se hace un análisis lingüístico de Natá para profundizar en el tema.



Mapa 1. Audiencia de Guatemala. En Herrera y Tordesillas, 1601.

adelante contra todos // fol. 59v. sus enemigos y adversarios, e lo libre del poderío del Diablo, la qual dicha yglesia e sitio e solares della.²⁸

Es decir, el acta de fundación de la ciudad de Natá nos facilita descartar la idea de que la terminación “de los Caballeros” existiese cuando la ciudad se fundó y que su origen esté basado en Santiago de los Caballeros.

Estableciendo un paralelismo con otras ciudades contemporáneas, como Santiago de los Caballeros de Guatemala (Ver Mapa 1), se puede observar cómo su topónimo se debe a la fecha de su fundación, en julio de 1524. Además, la documentación reafirma que esta ciudad sí nació realmente bajo el nombre de *Villa de Santiago y el templo debe estar dedicado al apóstol Santiago*²⁹.

Veamos ahora cómo la historiografía panameña ha dado respuestas a este asunto. En 1948, el historiador panameño Juan A. Susto, escribió un

28. AGI Panamá, 32, N. 54. Cabildos seculares: Villa de los Santos.1588.

29. Fray Antonio de Remesal. Fundación de la Ciudad de Guatemala, después de concluida la conquista: Búsqueda del mejor lugar, construcción de las casas. Primeros momentos del núcleo urbano (nombre, composición del cabildo, reubicación) traza, hospital y enterramiento”. Guatemala, 1524. En De Solano, 1996, TI:75.

artículo titulado “¿Por qué Natá se llamó Natá de los Caballeros?”³⁰ Dicho artículo está compuesto de nueve párrafos con una amalgama de información variada de los siglos XVI y XVII. Susto dice que:

El Rey de España, atendiendo a las múltiples solicitudes de las autoridades coloniales del Reino de Tierra Firme (hoy República de Panamá), y previa consulta de su Consejo de Indias, se decidió enviar al finalizar el siglo XVI, a cien ‘CABALLEROS NOTORIOS’³¹, hombres de ilustre prosapia, hijo-dalgos y de reconocida reputación y buena fé, a las tierras que habían estado bajo los dominios de nuestros caciques indígenas y que la planta del conquistador había hollado y retenido para la corona de Castilla. Vinieron estos Caballeros al istmo y en la ciudad de Natá plantaron sus toldas estos nuevos pobladores escogidos por España de manera muy especial.

El escrito de Susto no cita una documentación primaria que sustente sus argumentos, por lo que no se puede verificar la veracidad de sus afirmaciones sobre si fue realmente la “*llegada de cien caballeros hidalgos*”³² lo que provocó tal cambio en la nomenclatura de la ciudad a finales del siglo XVI.

Sin embargo, adicionalmente al censo existente, se sabe que la ciudad a finales de dicho siglo estaba atravesando una crisis poblacional. Según una carta escrita al Rey por Francisco Valverde de Mercado “(...) *del año pasado le informo a VM, que de diez años (1595) a esta parte los vecinos de la ciudad de Natá se an inclinado a vivir en sus hatos de ganado que tenían en aquellas comarcas y que hay pocas casas (...) aquello vecinos se contenten con vivir miserablemente en sus hatos*”³³. Los vecinos se acercaban a la ciudad solo para las festividades religiosas, y fue en una de esas ocasiones que Valverde aprovechó para comunicarles que “*vengan a vivir a la ciudad y tengan sus casas pobladas, y no se procede a la ejecución rigurosa pobreza como tengo dicho de los dichos vecinos*”³⁴.

Bajo esta situación, parece imposible que Valverde de Mercado en la citada carta no hiciera referencia al envío de “*cien caballeros*” a Natá. Sin embargo, sí menciona las condiciones socioeconómicas de los vecinos diciendo que “*muchos de ellos no tienen ni una negra de servicio, y indios y indias que solían tener*”. Finaliza presentando una situación poblacional un tanto

30. Susto, 1948.

31. Está escrito en mayúscula en el artículo.

32. Referencia parecida es la ciudad de Logroño de los Caballeros (Quito) fundada en 1577. (Martínez Martín, 2008).

33. AGI Panamá, 16, R.1, N14.

34. *Ibid.*

preocupante afirmando que procurará ir a verlos y obligarles a “que vengan a la ciudad y vivían en ella lo mas del año posible (...)”³⁵.

Entonces, de dónde deducen ciertos historiadores panameños la llegada de tal cantidad exacta de vecinos a Natá. Rubén Darío Carles³⁶ cuenta que “la historia, la tradición o la leyenda – dice don Eduardo Nieto Caballero³⁷ – fue a fines del siglo XVI que el Rey resolvió enviar a “cien caballeros notorios” a la provincia de Castilla del Oro, (...) para que acrecentaran en sus tierras los solares de hidalgos. En Natá sentaron la plata, de donde resultó la denominación de Natá de los Caballeros, acaso por haber querido decir la flor y nata, o porque la vistosa arandela “de los caballeros” se le agregaba a ciudades prominentes para significar que en ellas había hombres de sangre azul y de educación esmerada”³⁸.

Hay que quedarse con lo que bien puntualiza Carles sobre que el término “de los Caballeros” engloba algo de “historia, leyenda, mito y tradición”. Efectivamente hay de todo un poco. Aquí solamente se quiere realizar un acercamiento al tema, incentivando a repensar de dónde surgió la terminación de “de los Caballeros” utilizada desde el siglo XVI, sobre todo para resaltar sus orígenes como una de las primeras ciudades fundadas por los colonizadores. Nuestra hipótesis pasa por puntualizar que este elemento de cierta forma le otorgó rango o prestigio durante la época colonial.

La cartografía de la época es un referente que proporciona un aliado para el tema. El Mapa 2. Tordesillas, Antonio de Herrera. Descripción

35. *Ibid.*

36. Carles Oberto, 1950:232.

37. Luis Eduardo Nieto Caballero. Periodista, diplomático y político, nacido en Bogotá, el 5 de mayo de 1888, muerto en 1957. Luis Eduardo Nieto Caballero, conocido como LENC, hizo los estudios escolares en Bogotá, y luego junto con su hermano Agustín viajó a Francia, donde realizó estudios profesionales hasta graduarse en la Escuela de Ciencias Políticas de París, en el año 1911. A su regreso a Colombia, se dedicó a escribir para los principales periódicos de Bogotá y de otras ciudades. Formó parte, hacia 1913, del partido Republicano, agrupación que se formó tras caer la dictadura del general Rafael Reyes. Escribió en *El Tiempo* y en *El Espectador*, periódico este último del que fue director junto a Luis Cano, entre 1919 y 1921. Viajó a Europa como diplomático, siendo ministro plenipotenciario en Suiza y jefe de la delegación de Colombia a la vigésima asamblea de la Liga de las Naciones. A su regreso entró al diario *El Tiempo* como colaborador permanente. Fue representante al Congreso de la República de 1941 a 1943, presidente del Congreso, diputado a la Asamblea de Cundinamarca, profesor de economía política en la Universidad Externado de Colombia y, en varias ocasiones, designado por el partido liberal en sus convenciones. Su nombre aparece en el acta de fundación de la Sociedad Gimnasio Moderno, de abril 25 de 1914, junto a José María Samper, Agustín Nieto Caballero y otros. Enciclopedia de Banco Nacional de Colombia Consultada, 21 de marzo 2020. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Luis_Eduardo_Nieto_Caballero

38. Carles, *op.cit.*, p. 232.

Por otra parte, se ha llegado a la siguiente conclusión a partir de 1944, con la publicación del traslado del Acta de Fundación, pues los historiadores locales han comenzado a utilizar este documento para darle un sustento más o menos formal al "de los Caballeros"⁴¹. No se puede negar el valor de este hallazgo, sin embargo, en la página introductoria de dicho traslado, se puede leer: "Fundación de la ciudad de Natá de los Caballeros". Este es posiblemente el sustento documental esperado, aunque hay que percatarse de que ese folio no forma parte del traslado del acta.

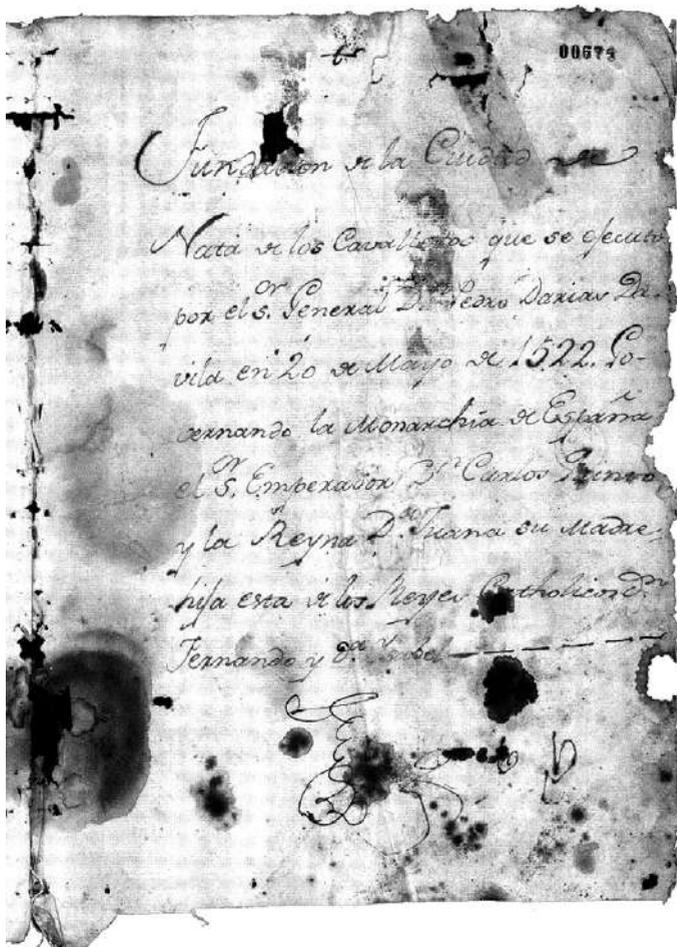
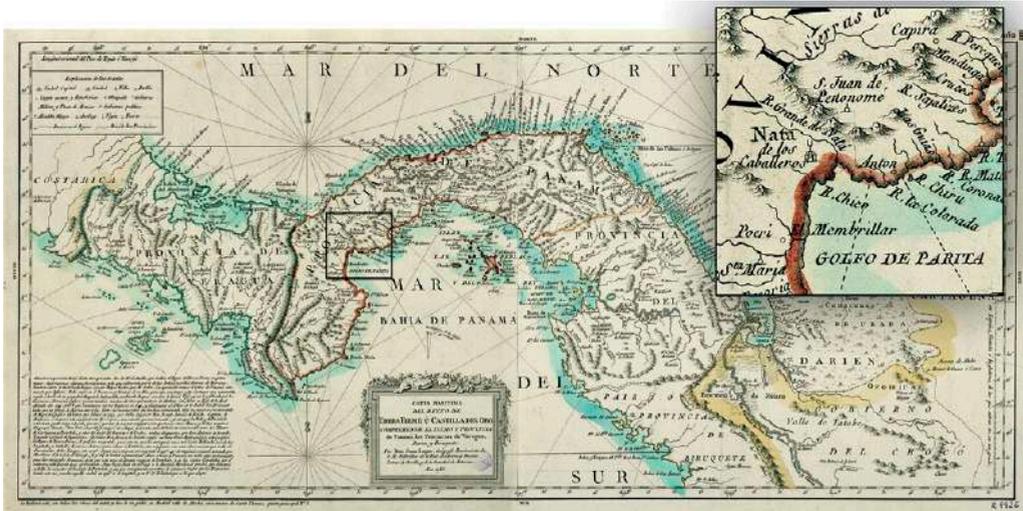


Ilustración 2. Página introductoria al traslado del acta de 1724.

En el AGI la autora de este artículo encontró un documento de 1571 en el que Antonio López de la Higuera, vecino de Cartagena, solicitaba traslado a la ciudad de Natá de los Caballeros, donde vivía su hija (Ver Ilustración 3. Antonio López de las Higuera, vecino de Cartagena de Indias. AGI Indiferente, 2085, N. 22.). Se encuentra en la sección de Indiferente del AGI, pero dentro del mismo no se habla nada más sobre la ciudad y se trata de un documento de carácter no oficial.

41. Gaspar Rosa Quirós en su libro *Cocle de Natá*, hace un intento de explicar lo que llama la "Fundación Oficial de Natá de Los Caballeros" basado en el acta de 1724. (Rosa Quirós, 1998: 64-65). Es loable reseñar que el mismo Rosa Quirós reconoce que sobre los cien caballeros hijosdalgos que llegaron a Natá durante el reinado de Felipe II, con el objetivo de poblar Natá y someter a la población indígena, sabemos poco y que "la verdad es que aún nos falta presunciones de raíz y origen". (Rosas Quirós: 1998, 67)



Mapa 3. Carta Marítima del Reyno de Tierra Firme ú Castilla del Oro. Juan López (1785).

Esta solicitud nos demuestra que coloquialmente en 1571 a la ciudad se le denominaba Natá de los Caballeros, pero su nombre no fue cambiado oficialmente en el siglo XVI, ni se puede registrar realmente que cien caballeros hubiesen llegado al pueblo. Sin embargo, abre otro espacio para futuras investigaciones, ya que sería importante seguir buscando documentos similares en el Archivo General de Indias o en otras fuentes.

Dentro de esa misma temporalidad se encuentra la descripción de una *Sumaria Descripción del reino de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro*, con una validez de carácter más oficial, ya que fue escrita por el *Oidor Alonso Criado de Castilla*⁴² de 1575. Al referirse a Natá, Criado de Castilla dice que: “A treinta leguas de la ciudad de Panamá hay otra pequeña ciudad que se llama Natá, a quien vuestra real Audiencia provee de Alcalde Mayor que la gobierna (...)”.

La terminación de “de los Caballeros” fue añadida en la época colonial, pero hasta el momento no se han encontrado datos fehacientes que respalden la llegada de 100 caballeros hijosdalgos, ni durante el reinado de Carlos V, ni mucho menos a finales del siglo XVI bajo el reinado de Felipe II. La hipótesis que aquí se plantea es que esa denominación estaba ligada con el santo pa-

42. Criado de Castilla, Alonso (1575). *Sumaria descripción del Reino de Tierra Firme llamada Castilla del Oro*. Nombre de Dios, 7 de mayo de 1575. AGI Panamá11. En Peralta, Manuel María. *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI*. Madrid, 1883.

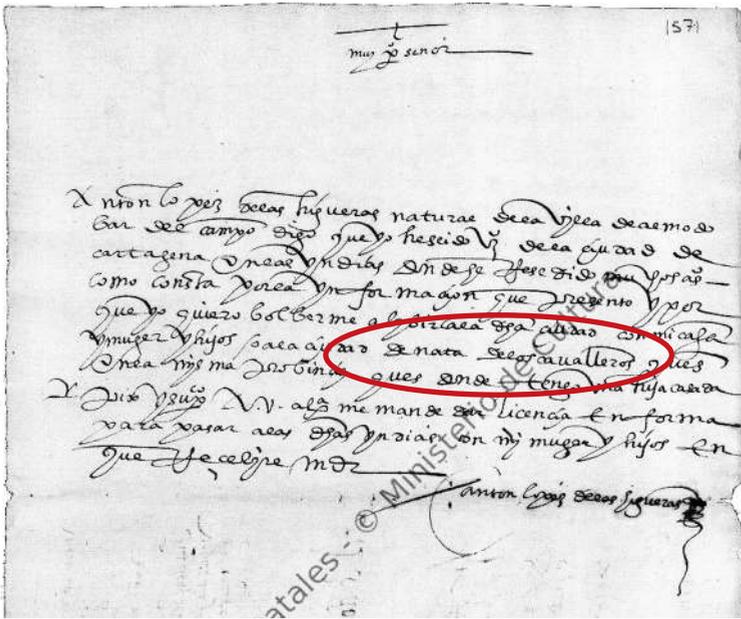


Ilustración 3. Antonio López de las Higuera, vecino de Cartagena de Indias: AGI Indiferente, 2085, N. 22.

trón de la ciudad⁴³ o que tuvo la intencionalidad de diferenciar que Natá era un pueblo de españoles y no de indígenas como Olá, Penonomé o Parita.

PLANIFICACIÓN URBANA Y JURISDICCIÓN COLONIAL

En la actualidad son pocos los vestigios arquitectónicos que hablen del pasado colonial⁴⁴ de Natá. Todo parece indicar que en el siglo XVIII la ciudad había perdido parte de la arquitectura colonial, sobre todo los edificios civiles. Y las fuentes inéditas encontradas en el AGN nos dicen que las infraestructuras que quedaban eran casas bajas fabricadas con “paredes de barro y cubiertas de teja, (...) muchas de ellas deterioradas y los más de[roto] solares de su fundación antigua vazios y sin esperanzas de reedificarlos por la falta de vezindad y estrechez de medios⁴⁵”.

El Natá colonial, visto desde las obras arquitectónicas que han llegado hasta nuestros días, ofrece una visión parcializada. Contemplar esos edi-

43. Castillero Calvo con su artículo “La fundación de Santiago de Natá, en 1522, y la temprana organización del espacio panameño”, es un ejemplo de la utilización del nombre del santo patrono para describir a la ciudad. (Castillero Calvo, 2011).

44. Como es el caso de Panamá La Vieja, que cuenta con muchas más ruinas que son evidencia de su pasado.

45. AGN. Colombia. Misceláneas: SC.39, 102, D.16. Estado General de la ciudad de Natá. 1740-1802.

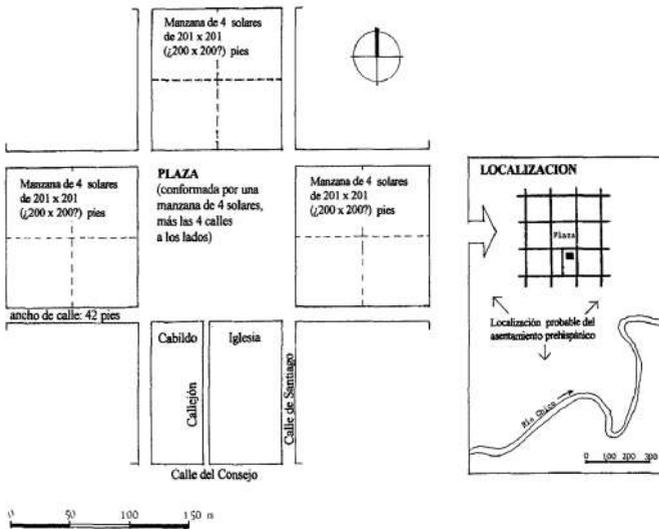


Ilustración 4. Plano de la ciudad de Natá Interpretación que realizó el arquitecto Eduardo Tejeira Davis, según la información extraída del Acta. (Tejeira, 1997).

ficios, sin embargo, es un ejercicio de memoria histórica, porque si bien hoy son vistos como algo cotidiano, revelan de forma fehaciente el pasado colonial de esta ciudad y permiten interpretar cómo fue organizada e inquirir en su historia. A ello se unen las huellas dejadas por su crecimiento y consolidación.

A pesar de que la recreación del pasado desde la documentación que dejaron sus habitantes

puede resultar parcial, nos permite abrir una ventana para conocer el proceso de ocupación territorial del centro del istmo. Por este motivo comenzamos hablando de su traza como legado histórico. Los objetos hallazgos en las excavaciones realizadas por Breece, sobre todo en la Plaza, hablan de un pasado mestizo. Adicionalmente, el arquitecto Eduardo Tejeira Davis realizó un levantamiento de la posible distribución de los solares a partir de la lectura del Acta de Fundación. Se trata de un referente de utilidad que expone el pasado colonial de la ciudad (Ver Ilustración 4. Plano de la ciudad de Natá. Interpretación que realizó el arquitecto Eduardo Tejeira Davis, según la información extraída del Acta. (Tejeira, 1997).4).

Quizás en esta sección sea oportuno recordar la descripción de Natá realizada por Gonzalo Fernández de Oviedo, cinco años después de su fundación oficial. Habló del asiento del pueblo como "muy gentil", donde había hermosas vegas, que podía ser utilizado para la producción de ganado y "todo tipo de granjerías". Siguiendo al cronista, "hay muchas vacas e puercos e yeguas; y es una tierra de mucha caza e montería, porque cerca hay montañas e boscajes e tierra alta". El pueblo tenía un río⁴⁶ cerca, con tantos lagartos o cocodrilos que cada día se veían tomando sol en la ribera. Describió una ciudad

46. Se trata del río que los españoles bautizaron con el nombre de río Chico y que según el Acta de Fundación los indios llaman Araba. Según Oviedo, dicho río "lleva al mar dos leguas río arriba, y creo sin duda que mengua allí la mar, en la costa".

que iba configurándose dentro de un espacio cultural y biológico, pero fue muy específico con la cantidad de bohíos que había: *“hasta cuarenta y cinco”*. Se podría decir que durante el siglo XVI la arquitectura de Natá probablemente estaba conformada principalmente de bohíos de paja, tipología constructiva heredada de la población indígena.

En la América del siglo XVI, dice María Durán Montero, *“las ciudades ideales no pasaron la mayoría de las veces de la utopía, de proyectos sobre papel”* ¿Cómo fue la realidad de Natá? La Corona quería que se hiciera todo lo que fuese necesario para conquistar el territorio, pero *“especialmente en hacer y fundar pueblos nuevos en nuevas tierras y provincias en nombre de nuestra Santa Fe Católica”*⁴⁷.

Todo era posible si se vivía en la ciudad, teniendo presente cómo y quién ocupaba cada espacio o solar, puesto que esa repartición iba en función de la “calidad” de las personas. El tema del ordenamiento ha despertado mucho interés, y uno de sus grandes exponentes es Allan R. Brewer-Carías, quien concuerda que la “ciudad ordenada” americana fue la creación y legado cultural de lo urbano europeo y cataloga como un hecho invariable la forma de implantar el modelo de ciudad en el Nuevo Mundo, con un trazado donde la plaza mayor o central era el centro y desde donde salían las otras calles que “formaban la traza urbana”. Cuadras, solares y manzanas hoy se *“pueden apreciar en todos los centros o cascos históricos de las urbes latinoamericanas”*⁴⁸.

Ese 28 de mayo de 1522, en el Cabildo establecido en el bohío del capitán Diego de Albítez, vecino y teniente de la ciudad, se encontraban Diego de Zúñiga, el capitán Francisco de Campañón, Hernando de Soto, Rodrigo Mejía y Francisco Marmolejo, vecinos y regidores de la ciudad, además de Diego Caballero, vecino y procurador. Inició la “ciudad edificada”, palabra algo más que ilustrativa, porque da por supuesto que el establecimiento de la ciudad iba a recaer sobre los hombros de los nuevos vecinos.

Es de suponer que, una vez delimitados los solares, el paso siguiente era conocer la distribución de la encomienda a los vecinos y estipular los deberes que se adquirirían después de creada la vecindad. El Cabildo trataba de asegurarse de que los vecinos no pudieran actuar desde la *“codicia e no con voluntad de permanecer”*. Para ello solicitaban la merced de que *“sus señorías*

47. El Acta de Natá.

48. Brewer-Carías, 2006.

mande que los que se sentaren residan en el pueblo so pena que el que no quisiere residir pierda el rescate e los otros provechos que ouiere auido que su señoría lo desea mandado e proveerá lo que conviene al servicio de sus altezas”.

Gracias a las actas del Cabildo se conoce que las solicitudes tenían como objetivo establecer las políticas a seguir en cuanto a obtención de los recursos, ya fuese por los rescates en las minas, el trabajo a realizar como ciudad productora y todo lo que conviniese *“al servicio de sus altezas e al bien de los vecinos e pobladores”*. Sigue siendo la experiencia lo que marcaría el ideal del funcionamiento de la ciudad. Así, por ejemplo:

una de las cosas que por experiencia a parescido ser mas utiles y provechosas para el bien y sustentación de los pueblos que se han hecho en estos reinos los que para los dichos pueblos se les señales algún cacique e indios e por tanto su señoría a hecho merçed a los dichos pueblos de los dichos caciques y especialmente a la ciudad de Panamá que su señoría haga merçed a esta ciudad de cient yndios con el cacique de París que es allí paresce que an sobrado e esta en paraje e comarca para poder muy bien servir esta ciudad fechad”.

¿Qué sería de la ciudad sin la Iglesia? El Acta del Cabildo proponía que los ornamentos para el templo salieran del oro fundido expoliado al cacique Natá. Con el beneplácito de su señoría se mandaría a depositar por *“poder del mayordomo della iglesia para que lo lleve a fundir, e pagado el quinto de ella a sus altezas e los otros derechos destos que perteneciére e ouieren de aver e iglesia se proceda como se traiga ornamentos e todas las otras cosas nescesarias para el servicio de la iglesia”*.

La vida en la ciudad se fue desarrollando con la articulación de los vecinos a las realidades diarias. La historia de la América hispana *“es en parte la historia de esa ciudad cuya implantación en sus vastos territorios dio origen a los países latinoamericanos, mediante el proceso de poblamiento que se efectuó en menos de 100 años”*⁴⁹.

Gaspar de Espinosa describió como grandes extensiones de sabana las siete leguas que iban desde el cacicazgo de Chirú hasta el cacicazgo de Natá. Dijo que era un territorio menos poblado y que la aldea indígena estaba ubicada entre dos cerros. El istmo de 1515 estaba conformado por diferentes cacicazgos que mantenían contacto entre sí. Los españoles se toparon con caciques como Urracá y su gente, quienes opusieron resistencia a la hueste

49. Brewer-Carías, 2006.



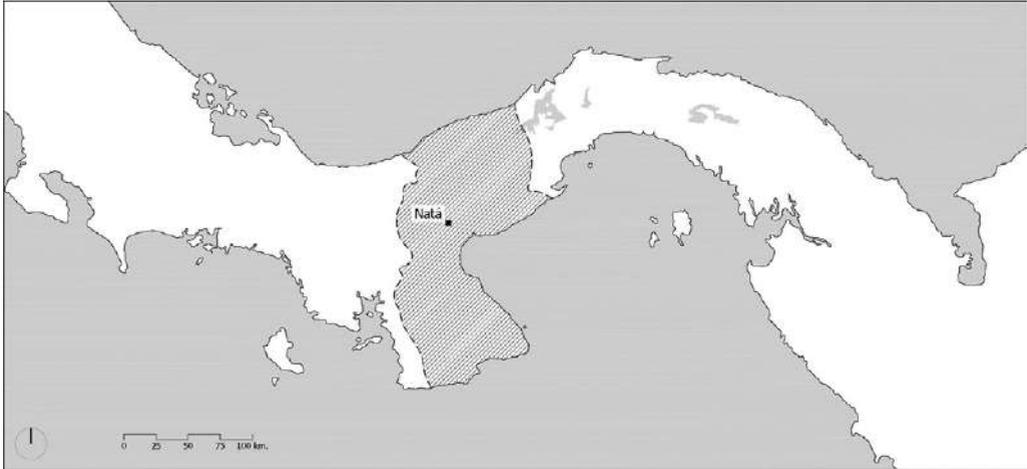
Ilustración 5. Iglesia de Natá. 1937. Foto. Alpheus Hyatt Verril. Verril Hyatt, 1935:151.

castellana, que desde 1522 haría uso de la ciudad de Natá como trampolín para poco a poco conquistar aquella parte del territorio.

La explicación de cómo los europeos fueron distribuyéndose por el istmo se relaciona con la ubicación de los indígenas y el comercio que posteriormente se generaría con la ruta entre Panamá y Nombre de Dios, ingrediente fundamental en la economía colonial panameña. Los europeos, cuando se ubicaron en el centro del istmo, venían de dejar un Darién sin indígenas y sabían acerca de las minas de oro que se encontraban en Veragua. Al principio, se ubicaron en el centro porque en él existía más mano de obra indígena, en particular en Natá, que contaba con salida al mar.

Alonso Criado de Castilla, en su *Sumaria Descripción* de 1575, representó cartográficamente el istmo en dos partes: por un lado, la provincia de Veragua, con todas las poblaciones; y por el otro, el Reino que propiamente se denominaba como “Tierra Firme”, con su cabeza en la ciudad de Panamá. También describió individualmente todas las poblaciones. De este modo, cuando llegó a Natá lo hizo refiriéndose a su actividad ganadera como principal sustento de sus setenta vecinos, y “*como un lugar apacible, de buen asiento y campos fértiles*”⁵⁰.

50. Criado de Castilla, 1575.



Mapa 4. Límites de la Alcaldía Mayor de Natá. Siglo XVIII. Elaboración propia. Cartografía actual.- Términos de la ciudad de Natá y relación de su producción ganadera: *“Desde el río de Escotta Tijera a la parte del poniente hasta el de Chame que cae a la del Oriente de esta dicha ciudad y en su territorio se hallan las hermitas de Santa Maria y Antton y los pueblos de Penonome y Ola, con división de los unos y los otros de más de cin[co] leguas y a las demas de treinta y quatro leguas de río ar[oto] de sus confines, ocupandose en ellos diferentes attos de ganados vacunos y cavallares mayores y menores de diferentes dueños, que por lo que se ha especulado parece abrá generalmente cinto y veinte mil cavezas”* AGN. Colombia. Miscelánea: SC.39, 102, D.16. Estado General de la ciudad de Natá. 1740-1802.

La evidencia con la que se cuenta para hablar de los límites de la jurisdicción de Natá es que la fundación de la ciudad incluía salidas por el Mar del Norte y del Sur, sin tocar las tierras del Ducado de Veragua. La ocupación o explotación de las tierras no fue inmediata a la despoblación indígena. Es posible que con la concesión legal de mercedes para introducir la ganadería en las tierras fuese necesaria mucha más extensión de terreno.

Las tierras que abarcaba la Alcaldía Mayor de Natá se fueron estructurando con el pasar de los años hasta llegar a finales del XVI y principios del XVII. Hay que tener presente que la colonización española en América estuvo apoyada en el ideal de la posesión espacial, que se iba configurando a medida que surgían las ciudades con el soporte de la población indígena. A finales del siglo XVI, la conquista se trasladó a la actual península de Azuero, debido a la necesidad de buscar más tierras para la producción ganadera. Aunado a ello, la reorganización de la población indígena en pueblos de indios se vio mermada por los privilegios de ciertos vecinos y el reparto de tierras.

El Mapa 4. Límites de la Alcaldía Mayor de Natá. Siglo XVIII. Elaboración propia. Cartografía actual.- Términos de la ciudad de Natá y relación de su

producción ganadera: “Desde el rio de Escotta Tijera a la parte del poniente hasta el de Chame que cae a la del Oriente de esta dicha ciudad y en su territorio se hallan las hermitas de Santa Maria y Anton y los pueblos de Penonome y Ola, con division de los unos y los otros de más de cin[co] leguas y a las demas de treinta y quatro leguas de rio ar[roto] de sus confines, ocupandose en ellos diferentes atos de ganados vacunos y cavallares mayores y menores de diferentes dueños, que por lo que se ha especulado parece abrá generalmente cinto y veinte mil cabezas” AGN. Colombia. Miscelánea: SC.39, 102, D.16. Estado General de la ciudad de Natá. 1740-1802. muestra a *grosso modo* los límites que logró abarcar la jurisdicción de Natá a finales del siglo XVIII. Se mantuvieron y consolidaron los linderos estipulados en el acta de fundación. Sin embargo, es importante destacar que hubo varias solicitudes por parte de Cabildo natariego, sobre todo a finales del mismo siglo, de anexarse a la gobernación de Veragua.

Una hipótesis que sería interesante ampliar con más tiempo de investigación en archivos, podría tratar sobre cómo era la interacción entre las ciudades españolas y los diferentes pueblos indígenas que se fueron fundando a finales del siglo XVI e inicios del XVII y cuáles pudieron ser los mecanismos impuestos para solucionar los conflictos entre vecinos dentro de aquellas gobernaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDAGOYA, Pascual de (1986): “Relación y Documentos”. Adrián Blázquez, ed. *Crónicas de América*. Madrid: Historia 16.
- ARAM, Bethany (2008): *Leyenda negra y leyenda dorada en la conquista de América*. España, Editorial Marcel Pons.
- BREWER-CARÍAS, Allan R. (2006): *La ciudad ordenada*. Editorial Critería, Caracas.
- BOIXADÓS, Roxana, (1994): “Análisis de tres casos en el contexto de la conquista del Tucumán colonial”. *Anuario Antropológico*/ 92. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro. http://www.dan.unb.br/images/pdf/anuario_antropologico/Separatas1992/anuario92_roixanaboixados.pdf
- CARLES, Rubén Darío (1950): *220 años del período colonial en Panamá*. Editorial The Star & Herald, Panamá.

- CASTILLERO CALVO, Alfredo (2017): *Conquista, Evangelización y Resistencia*. Segunda edición corregida y aumentada. Panamerican Formas e Impresos. Colombia.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo (2011): "La fundación de Santiago de Natá, en 1522, y la temprana organización del espacio panameño". *Iacobus Revista de Estudios Jacobeos y Medievales*. España. pp. 251-276.
- CASTILLERO CALVO, Alfredo (1972): *Fundación y orígenes de Natá*. Editorial: Instituto Panameño de Turismo. Panamá.
- CASTILLERO REYES, Ernesto (1971): "Natá de los Caballeros: la más vieja ciudad de la costa pacífica de América después de la destrucción de Panamá en 1671". *Revista Patrimonio Histórico*. Vol. 1, no. 1 -feb. Panamá. Instituto Nacional de Cultura y Deportes. Dirección de Patrimonio Histórico.
- CONTE BERMÚDEZ, Héctor (1951): "Estudios históricos sobre Natá de los Caballeros". Panamá. Tipografía del Colegio Don Bosco.
- DE SOLANO, Francisco (1996): "Normas y Leyes de la ciudad hispanoamericana 1492-1600". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- DÍAZ CEBALLOS, Jorge (2017). "Negociación, consenso y comunidad política en la fundación de ciudades en Castilla del Oro en el temprano siglo XVI", en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37. España, pp. 1-34.
- DOMÍNGUEZ COMPAÑY, Francisco. (1977): "Actas de Fundación de ciudades Hispanoamericanas". *Revista de Historia de América*, (83), pp.19-51. Revisada el 9 de abril de 2020, en: www.jstor.org/stable/20139254.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo (1992): *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Edición Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- GUARDA, Gabriel (1975): "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana". En *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. Coord. Francisco de Solano. CSIC, Madrid.
- HYATT VERRIL, Alpheus (1937): *Panamá of Today*. Dood, Mead and Company. New York.
- ISAZA CALDERÓN, Baltasar (1972): *Documentos y estudios sobre Natá*. Panamá, Editora de La Nación.
- KEITH, Jenkins. (2009). *Repensar la Historia*. Trad. Jesús Izquierdo Martín. Editorial Siglo XXI, Madrid.
- MARTÍNEZ MARÍN, Carmen (2008): *Una ciudad perdida en la Amazonía: Logroño de los Caballeros*. Editorial Complutense. España.

- ROSAS QUIRÓS, Gaspar (1998): *Coclé de Natá*. Panamá, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
- SUSTO, Juan A. (1948): ¿Por qué Natá se llamó "Natá de los Caballeros"? Revista Actualidades. Año 9. No. 99 (marzo) Impresora Panamá. Panamá.
- TEJEIRA DAVIS, Eduardo (1996): "Pedrarias Dávila y sus fundaciones en Tierra Firme, 1513-1522. Nuevos datos sobre los inicios del urbanismo hispánico en América". *Anales del Instituto De Investigaciones Estéticas*, 18(69), pp. 41-77. <https://doi.org/10.22201/iee.18703062e.1996.69.1773>.
- TORRES DE ARAÚZ, Reina (1974). "Natá: la decapitación de una cultura". Revista Patrimonio Histórico. Instituto Nacional de Cultura. Panamá, 1974, pp. 9-55.
- TORRES DE ARAÚZ, Reina (1972): *Natá Prehispánico*. Segunda edición. Imprenta de la Nación Instituto Nacional de Cultura. Panamá.
- VALDÉS, Ramón (1925): *Geografía de Panamá*. 6ª Edición. Editorial Bennedetti Hermanos. Panamá.

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE PANAMÁ. BARRIOS PERIFÉRICOS Y PAISAJE SUBURBANO DE LA PRIMERA CIUDAD IBEROAMERICANA A ORILLAS DEL MAR DEL SUR

Mirta Linero Baroni

Directora de Arqueología del Patronato Panamá Viejo (Panamá)

PRESENTACIÓN

El sitio arqueológico Panamá Viejo es bien conocido por su intrínseca relación con la identidad patria y el “proyecto país”, especialmente en lo que respecta a las ruinas de la Catedral y su torre campanario. Sin embargo, muchas ruinas y la mayor parte de los nodos urbanos aún permanecen anónimos o poco conocidos.

Casas, calles, edificios públicos, algunos espacios religiosos y especialmente la periferia quedaron invisibles y desconectados, implicando la consiguiente falta de valorización como urbe debido a la dificultad para comprender la antigua conformación y los procesos que le dieron origen.

En los últimos diez años, dirigiendo el Proyecto Arqueológico Panamá Viejo del Patronato Panamá Viejo, he podido recopilar información que complementa, amplía o modifica lo que se sabía de la ciudad gracias a los registros documentales. Especialmente destacan los datos y la información que ahora se encuentra disponible acerca de los suburbios que una vez rodearon la ciudad y que, sin duda, superaban tanto demográficamente como en extensión física al núcleo fundacional.

La síntesis compilatoria que veremos a continuación se desprende del eje colonia hispanoamericana temprana, orientado hacia la arqueología urbana, con el objetivo de comprender el comportamiento sistémico de las unidades de crecimiento y conformación de los espacios ciudadanos.

Aprovechando la nueva información arqueológica disponible, junto a fuentes de primera y segunda mano, y desde el marco metodológico de la historiografía, este ensayo tiene como objetivo general ofrecer una interpretación diacrónica hipotética al respecto de la conformación y composición de los barrios que conformaban los nodos urbanos y sociales periféricos del paisaje urbano de Nuestra Señora de La Asunción de Panamá entre 1519 y 1671. Espacios generalmente considerados el ámbito destinado a actividades terciarias, donde:

la trama tiende a hacerse menos densa, predominan los desarrollos desarticulados junto a los caminos de salida y acceso donde se localizan los tambos o posadas. También se concentran allí las formas primarias de producción artesanal-industrial, las ollerías y ladrillerías, que como las curtiembres buscan la proximidad de las áreas costeras, los molinos de viento o agua y hasta las tahonas, los rastros y carnicerías, los chorrillos de pequeña producción textil doméstica y eventuales hornos de cal y canteras (Gutiérrez 1983:90).

ANTECEDENTES

Desde 1492 fueron muchos los intentos por establecer asentamientos en tierra firme como base para el control y conocimiento del territorio americano. Se conocen, por ejemplo, el caso de Belén en la actual Panamá, San Sebastián de Urabá en Colombia y Santa Cruz en Venezuela.

Fundada por Vasco Núñez de Balboa, Santa María la Antigua del Darién (1510- 1524) fue la primera ciudad iberoamericana en tierra firme que pudo progresar en el marco del primer circuito fundacional. Primera capital de Castilla del Oro, Reino de Tierra Firme, prosperó como asentamiento formal hasta que las acciones de Pedro Arias de Ávila (o Pedrarias Dávila) en cuanto a la fundación de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, implicaron su final.

Intereses políticos, estrategia fundacional, agotamiento de la mano de obra indígena darienita, sobreexplotación de los recursos disponibles, muchas han sido las variables analizadas por los expertos al respecto del ocaso de La Antigua y el apogeo de La Asunción. Entre todos ellos, el que se acepta como uno de los más contundentes es la mudanza del obispado hacia Panamá y con ello la concentración de los poderes político y religioso en la que, casi inmediatamente, se convirtió en nueva capital del Reino de Tierra Firme.

Por lo tanto, Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, actualmente Panamá Viejo, fue fundada principalmente por personas que ya tenían experiencia previa en el continente, quienes habían desarrollado una relación particular tanto con su entorno como con las poblaciones originarias y —en cierto modo— habían aprendido lo necesario para enfrentar el reto impuesto por la realeza española al respecto del control del territorio. Por otra parte, el descubrimiento de la ruta hacia el sur del continente y la preferencia por continuar buscando riquezas que explotar, condicionó y retrasó el éxito de las nuevas fundaciones, vista la negativa de los colonos ante la premisa de asentarse y asegurar los nuevos poblados.

La Provincia de Panamá, de la cual Panamá Viejo fue cabecera, *“confina por la parte septentrional con las sierras de Pacora... al mediodía, hasta las islas de las Perlas o del Rey... cerrabase hacia el oriente por una zona montuosa, áspera e intransitable de nueve leguas; y hacia occidente diecisiete leguas... En consecuencia, su extensión era de aproximadamente unos 2000 km más la superficie correspondiente a las islas”*. (Mena García, 1992: 55)

La Asunción se encontraba en la sección oriental de la bahía y estaba casi literalmente rodeada por agua: hacia el Sur, Este y Sureste el océano, en el Este y Noreste las ciénagas y pantanos de agua dulce formados por la desembocadura del Río Gallinero (actual Río Abajo) y diversos riachuelos que cruzaban las áreas aledañas. El extremo Norte era circundado por el curso del río citado. Por el Oeste, el Río Algarrobo cerraba el perímetro, desembocando a su vez en el océano.

Este paisaje natural se encontraba ocupado por una población autóctona que Torres de Arauz (1972) nombró como “cacicazgo de Panamá”, mientras que Mena García (1992) refiere fuentes que la describieron como una “ranchería”.

La caracterización cultural de esta población ha sido difícil, posiblemente por tratarse de restos que se encuentran principalmente debajo de la ciudad colonial, y por lo tanto han sido afectados tanto por el paso del tiempo como por la construcción y vida cotidiana de la ciudad iberoamericana y su evolución hasta la actualidad.

En la colaboración *Panamá Viejo, de la aldea a la urbe*, los autores señalan que “dada la diferencia temporal que existe entre estos tempranos



Figura 1. Restos de una mujer joven, sepultada en aparente actitud de danza y con además de tocar un instrumento musical aerófono. Fotografía: Clemente Marín Valdez, 2012.

pobladores y los denominados *Cueva*, es poco probable que pueda establecerse una relación entre ellos” (Patronato Panamá Viejo, 2006: 16). Arroyo (2016), por el contrario, refiere un cacicazgo fuertemente relacionado con los *Cueva*, que habitaban en pequeños bohíos de planta circular o cuadrangular; de los cuales también se han encontrado evidencias

Los registros arqueológicos indican que se trataba de una sociedad estratificada que había domesticado los recursos vegetales, dominando el cultivo de maíz y tubérculos, experta en pesca, recolección y cacería. Entre sus legados destacados también se encuentra la alfarería, tanto doméstica como ceremonial.

Aproximadamente toda la extensión de costa posteriormente ocupada por la urbe hispanoamericana, y hasta 25 metros hacia el norte, era aprovechada por la sociedad originaria para sepultar a las personas de nivel social bajo. Los cuerpos eran dispuestos con vistas al océano, sin ajuar personal destacado, generalmente sin ofrendas, envueltos en fibra tejida o dentro de grandes vasijas cerámicas. Algunos sepultados aislados, los más, enterrados junto a otros cuerpos. (Proyecto Arqueológico Panamá Viejo, 2012)

Existen pruebas de que sus bohíos no solamente fueron ocupados por los españoles recién asentados en el territorio, también fueron el ejemplo a seguir para la construcción de las primeras viviendas dentro del parcelario colonial. Recientemente, fueron excavados los restos de viviendas reutilizadas por los españoles desde 1519 hasta –inclusive– el 1671 (Linero Baroni, 2018).

Entre 2013 y 2014, las investigaciones realizadas como parte del Proyecto Arqueológico Panamá Viejo permitieron el hallazgo de una casa colonial que estuvo ubicada a media calle de la Plaza Mayor, cuyas bases estaban asentadas sobre los restos de un bohío indígena remodelado. Debajo de la vivienda autóctona también se encontraron los restos de una sepultura indígena cuya datación relativa lo ubica en la centuria previa a 1519 (Linero Baroni, 2015). La cimentación de los restos coloniales mostró que, si bien la vivienda había sido remozada al menos 3 veces, incluyendo el embellecimiento interior con azulejería sevillana, parte de las paredes seguían siendo de quincha.

Distinta situación ha sido registrada con las excavaciones arqueológicas realizadas en el área que posteriormente pasó a alojar la Plaza Mayor de La Asunción de Panamá, así como en las manzanas al oeste y sur de la misma. Ahí fue hallada la mayor proporción de contextos funerarios indígenas categorizados como especiales o de alto rango: una mujer en posición de danza y con ademán de estar tocando una flauta; un infante sepultado en vasija cerámica y rodeado por los cuerpos de 3 sub adultos envueltos en fibras; un hombre y una mujer sepultados juntos en dirección al océano, con los rostros vueltos entre sí (Idem); una mujer sepultada con gran cantidad de vasijas, alimento, ajuar personal, sobre una cama de cráneos de personas fallecidas hasta 40 años antes que ella; un joven con gran cantidad de puntas de lanza y agujijones de manta raya (PAPV, 1998) son algunos de los que más destacan en la muestra.

Diversos han sido los argumentos aducidos al respecto de la selección del punto en que fue fundada La Asunción de Panamá, y, aunque no es la intención de este ensayo el discutir las variables políticas o estratégicas detrás de esa decisión, sí vale la pena introducir otra, más antropológica. No parece casual el hecho de que la Plaza Mayor, corazón administrativo en el sistema fundacional, haya sido asentada en un área con tanta fuerza espiritual como ésta.



Figura 2. Maqueta de Nuestra Señora de La Asunción de Panamá, sitio arqueológico Panamá Viejo, alrededor del año 1650. Museo de la Plaza Mayor de Panamá Viejo. Fotografía de la autora, 2019

Es probable que la decisión al respecto de la selección del emplazamiento para la ubicación del núcleo fundacional haya estado relacionada con el poder simbólico que contenía este punto para la población autóctona y la intención de transmitir el mensaje de la imposición de un nuevo orden a través de la ocupación de uno de los nodos rituales y funcionales de la aldea cacical.

Propongo que, al igual que en casos muy icónicos, grandilocuentes y bien conocidos como Ciudad de México y el Templo Mayor, por ejemplo, superponer el centro de poder español sobre un núcleo espiritual indígena fue un acto completamente racional y consistente con el objetivo de conquistar y subyugar.

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE PANAMÁ, 1519-1670

La crónica registra que Gaspar de Espinosa, a nombre de Pedrarias, junto con 300 hombres, “debía recorrer la costa sur, hacia la ranchería de indios pescadores de Panamá” (Mena García, 1992: 33). Identificado el lugar de asiento de la ranchería, Pedrarias recorrió la bahía desde alta mar, con el objetivo de evaluar el mejor lugar disponible. “El 15 de agosto, día de la Asunción de la Virgen, se llevó a cabo el acto fundacional en presencia del escribano Antón Cuadrado...el gobernador repartió los solares entre los primeros vecinos¹, en

1. “el cabeza de familia varón blanco, fuese español peninsular o ‘español americano’, es decir criollo... quedaban excluidos los mulatos, los esclavos, los indios, los mestizos, es decir todos los no blancos. Se asumía que el vecino fuese cristiano viejo sin mancha... es decir, sin sangre judía, cuya presencia estaba prohibida.” (Castillero Calvo, 2006: 296)

número de cuatrocientos, según la versión de Pascual de Andagoya" (Idem: 34), en una ensenada que pronto pasó a llamarse de San Judas.

La primera ciudad iberoamericana fundada a orillas del océano Pacífico quedó asentada - como propuesto- en un posible centro ritual-funerario indígena, entre los 2 arrimaderos principales que permitían el acceso al océano: la playa que se encontraba a 400 m al oeste de la Plaza Mayor (más tarde llamada "el playón") y la desembocadura del río oriental, donde inmediatamente se estableció el puerto de La Tasca, repitiendo la experiencia ya implementada en Santo Domingo, República Dominicana. "Dada la existencia de ciénagas hacia el norte y el oeste, las mejores tierras, las que no se inundaban, no pasaban de unas 20 hectáreas." (Patronato Panamá Viejo, 2006: 32)

A pesar de que "Pedrarias recibió ordenes de respetar las propiedades indígenas" (Mena García, 1992: 30) los españoles ocuparon sus bohíos, y estos fueron desplazados hacia el extremo opuesto, por la desembocadura del actual río Gallinero. Posiblemente esa mudanza no haya ocurrido de forma completamente pacífica, sin embargo, no se dispone de información al respecto de litigios o enfrentamientos entre locales y foráneos en este punto de la geografía istmeña.

Poco después, a tres meses de la fundación, Pedrarias estableció el primer reparto de indígenas entre colonos de las principales ciudades fundadas en *Tierra Firme*, en un acto que algunos consideran como la piedra angular del sistema de encomiendas, asentada a la par de la fundación de Panamá en 1519 (Mena García 1983). "Después de 1537... surgieron los términos *encomienda* y *encomendero*. A su costa, o más bien a costa del trabajo de sus nuevos siervos, tenía el encomendero en su encomienda un encargado, sacerdote o seglar, que enseñaba la doctrina cristiana a los indios y por eso se llamaba cura *doctrinero*. Éste trabajaba generalmente en los llamados "pueblos de indios" ya que en los "pueblos de españoles" oficiaban sacerdotes y vicarios". (Jaén Suárez, 2014: 132)

Antes de esa fecha, y en especial en el área de estudio, no se conocen disposiciones especiales al respecto de las personas que entraban a la condición de encomendadas. Es muy posible que hayan quedado reducidos a vivir en grupo, en zonas alejadas a las ciudades, suficientemente alejados para garantizar la segregación, pero cercanos para garantizar el control y aprovechamiento de la mano de obra por parte del encomendero.

Autores refieren que los indígenas de La Asunción fueron ubicados al nor-noroeste de la Plaza Mayor, cerca del puente de “La Navidad” (o de “La Natividad”) y la salida que llevaba hacia el sitio del “Ancón”, entre la desembocadura del río Algarrobo y el cerrito bautizado como San *Cristóbal*, zona que fue propuesta para el suburbio llamado *Pierdevidas*. (Linero Baroni 2013; Castillero Calvo 2006; Mena García 1992)

Aquellos indígenas encomendados a los residentes de Panamá fueron destinados casi en su totalidad a la pesca y recolección (Mena García, 1992), con el objetivo de aprovechar la abundancia de los recursos pesqueros y garantizar la subsistencia de los nuevos habitantes, quienes no conocían el potencial del entorno (Castillero Calvo, 2006; Sosa, 1919). Esto es consistente con la propuesta de que los encomendados fueran ubicados en esa zona, ya que habrían tenido a disposición la desembocadura del río y “El Playón” para las salidas de pesca diarias.

Sin embargo, a pesar de la abundancia de recursos alimenticios, la población de Panamá no crece hasta varios decenios después. Ello se debió a que, entre 1519 y 1535 aproximadamente, los vecinos estaban más interesados en viajar a la conquista del sur e intentar el enriquecimiento por medio del sistema capitalista de explotación, en lugar de considerar la opción de echar raíces. Y en su partida, se llevaban a la población indígena masculina como fuerza de trabajo. Entre 1529 y 1532 la ciudad seguía siendo un lugar de bohíos. Para 1533, “lastimosamente informaba el Gobernador Francisco de Barrionuevo que habían en Panamá treinta y dos o treinta y tres vecinos españoles y no más de quinientos indios”. (Sosa, 1919: 25)

A pesar de que no se mencionan en esa referencia, los esclavizados africanos y sus descendientes seguramente también engrosaban el número de los residentes, visto que el tráfico de personas en condición de esclavitud había iniciado desde 1517 cuando Las Casas “propuso que los esclavos que se compraban a los portugueses para trabajar en Castilla se llevasen a América”. (Idem: 42)

Aquellas personas esclavizadas ubicadas en Panamá fueron alojadas en las casitas que se encontraban al noroccidente del núcleo fundacional primigenio, al otro lado de la calle de Santo Domingo, en dirección al Puente del Rey y la zona cenagosa. (Linero Baroni, 2013; Tejeira, 1994)

No obstante, entre 1535 y 1540, la fiebre conquistadora del sur va transformándose en oleada mercantil y comienza el apogeo del comercio de mercaderías, europeas o americanas, para proveer a quienes ya hacían vida en América (Castillero Calvo, 2006), comenzando el germen de transformación del sistema económico local, pasando a prevalecer el esquema de capitalismo comercial con el que aparece la nueva casta social dominante: los mercaderes. (Linero Baroni, 2019; Quiles, 2019; Tejeira, 1994; Mena García, 1992)

A pesar de que estudios anteriores proponen que la ciudad entera se componía de materiales perecederos hasta entrada la segunda década del Siglo XVII, los recientes demuestran que las remodelaciones iniciaron bastante antes.

La primera fase de la transformación física de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, relacionada con la consolidación y crecimiento del parcelario y el inicio de las remodelaciones de las estructuras anteriormente realizadas con materiales perecederos (Linero Baroni, 2017), data del último cuarto del Siglo XVI. Solamente el costado sur de la Plaza pudo haberse salvado del desorden que vivió la mayor parte de la ciudad, ya que algunas de las estructuras fundacionales habían sido construidas en piedra desde el inicio, como la sede del Cabildo, por ejemplo. (Linero Baroni y Muñiz Álvarez, 2018)

A medida que los grupos de poder se fueron uniendo a la ciudad, imprimieron distintos impulsos que implicaron la modificación del paisaje citadino y la aparición de nodos funcionales claramente identificables aún hoy. Entre ellos destacan los efectos causados por la alta densidad de edificios religiosos en un asentamiento que en 1550 continuaba circunscrito a las tres leguas originales.

La orden franciscana fue la protagonista de uno de estos eventos modeladores del paisaje. Había llegado a Panamá desde 1520, dedicando sus esfuerzos a la atención de los indígenas con fines de evangelización y defensa ante los desmanes de los conquistadores (Linero Baroni y Meza Suinaga, 2013; Löbbecke y Tejeira, 2006), pudiendo ser estas las razones por las cuales se radicaron a distancia del núcleo fundacional y cerca del asentamiento autóctono.



Figura 3. Fotografía aérea de Panamá Viejo. Félix Durán Ardila, 2019.

En 1573 el convento comenzó su construcción en calicanto², comenzando por el dormitorio, y en 1603 con la iglesia. La relación con la población de los grupos socioeconómicos periféricos se vio apalancada a través de la inclusión de cofradías (Requejo Salcedo, 1640 en Serrano y Sanz, 1908) que aceptaban a personas indígenas, africanas, afroamericanas, españolas sin fortuna —nacidos o no en América— y descendientes de las familias o uniones entre personas de distinta ascendencia cultural o con piel oscura.

2. En el caso de las edificaciones religiosas, después de San Francisco, comenzó la construcción o remodelación de: la Compañía de Jesús (1610); Santo Domingo (1615); San José (1615); Catedral (1619); La Merced (1620); y la iglesia nueva de La Inmaculada Concepción (1640). A esta secuencia se suma el Hospital San Juan de Dios, culminado en 1638 (Linero Baroni, 2018). Todas estas obras se mantuvieron activas entre 20 y 30 años, además de las obras de mejoras, ampliaciones o inclusive reconstrucciones (necesarias por causa de incendios, terremotos o desplomes). Adicionalmente, se deben sumar las remodelaciones acaecidas en las casas de las personas más acaudaladas, residentes en el entorno principal, como las casas de la familia Terrín, Terrín Franco, Alarcón, de los genoveses, Casas Reales, entre muchas otras.

La iglesia tenía una capilla dedicada a San Antonio con una talla de San Francisco, un retablo de San Cosme y San Damián, y un altar dedicado a San Eloy. Contaba con las cofradías de Nuestra Señora de la Concepción, La Veracruz de San Diego, Nuestra Señora de los Remedios y San Juan de Buenaventura.

Tres años después, en 1576, el Ingeniero Mayor Bautista Antonelli pasó por la ciudad y de esa visita quedó su famosa *Planta y Prospectiva* (Cid y Casini, 2019), el primer documento gráfico que registra la estructura urbana de Panamá Viejo (Castillero Calvo, 1994: 151). En ella vemos una ciudad de casas, iglesias y calles consolidadas dentro del parcelario previsto y distribuido desde 1519 para los *Vecinos*. Tres calles principales surcan el paisaje interior de levante a poniente, la calle Real o de La Carrera era la más importante por ser la que recorría toda la ciudad en dirección a la salida que llevaba hacia el puerto del Ancón y a la conexión marítima con el sur.

La Carrera cruzaba con la que posteriormente consolidó su nombre en honor a uno de los conventos más grandes y referentes del poder religioso, el de Santo Domingo. Su trayectoria conectaba el área de residencia de los mercaderes y la sociedad acaudalada —muy cercana a la Plaza Mayor— (Linero Baroni, 2019; Castillero Calvo, 2006), con la salida norte de la ciudad que, atravesando las tierras cenagosas y el Puente del Rey, enrumbaba al viajante hacia Portobelo y sus ferias comerciales.

SUBURBIOS DE PANAMÁ VIEJO: LOS NODOS PERIFÉRICOS PIERDEVIDAS Y MALAMBO

Los autores que hasta el momento han abordado el estudio de los nodos periféricos que alguna vez tuvo Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, concuerdan en algunos elementos: el nombre de cada uno y la ubicación aproximada. *Pierdevidas*, localizado al costado norte de la salida occidental de la ciudad, en la zona circunscrita por el río Algarrobo y el cerro San Cristóbal; y *Malambo*, en el extremo nororiental de la ciudad, cercano a la ciénaga del río Gallinero (hoy río Abajo), el puente del Rey y la salida en dirección hacia Portobelo.

Nuestra Señora de la Asunción de Panamá Viejo carece de acta fundacional, lo que para otras ciudades representa el referente para comprender el parcelario y la distribución del espacio. Muchos la consideran definitivamente perdida ya que existe la propuesta de que la ciudad había sido fundada en

otro lado y mudada semanas después. En sustitución de ésta, se cita el acta de la ciudad de Natá, fundada poco después como parte de la estrategia de Pedrarias. (Tejeira Davis, 1994)

Las fuentes de primera mano por excelencia para el estudio de las estructuras de la ciudad de Panamá y la evolución de algunos de sus componentes son dos, considerados casi tan importantes como el acta fundacional desaparecida.

En primer lugar, por la fecha de elaboración, tenemos la *Planta y Prospectiva* dibujada por Bautista Antonelli (1587), donde se observa una ciudad adaptada a la línea de costa y a una tierra surcada por ríos y ciénagas, que cedió las líneas geométricas ante el reinado de la topografía. En este destaca como convención que todas las fachadas se encuentran orientadas hacia el poniente.

En segundo lugar, el plano levantado por Cristóbal de Roda en 1609, un instrumento mucho más esquemático que el anterior, que enfatiza la distribución espacial del parcelario por encima de la ocupación interna del mismo. Acerca de esta obra, se ha señalado la posibilidad de que Roda, haya aportado pocas novedades al respecto de la evolución de la ciudad en los veinte años que lo separan del anterior, enfocándose principalmente en trazar el de su predecesor en forma más normada. (Tejeira Davis, 1994)

Desde el punto de vista de la arqueología, ambos instrumentos son de fundamental importancia, habiendo comprobado que cada uno ha expresado detalles específicos acerca de la situación urbana y constructiva de La Asunción de Panamá. Distintas campañas arqueológicas, cuyos registros se encuentran en los archivos del Patronato Panamá Viejo, han demostrado que se trata de dos documentos muy fidedignos que, por una parte, proporcionan importantes precedentes para la planificación de las investigaciones y, por otra, permiten dar sentido a evidencias que van quedando a la luz con los estudios que se realizan desde 1996.

Sin embargo, estos instrumentos tan importantes para comprender la historia de la ciudad diseñada para los españoles, presenta una situación muy distinta al buscar información al respecto de los lugares de asiento para los indígenas encomendados, los albergues para la población africana y afroamericana, y las zonas ocupadas por las personas de bajos recursos.

En el caso de la Planta y Prospectiva de Antonelli, apenas vemos tres casuchas al oeste y seis al norte del emplazamiento, justo fuera del muro que el autor había propuesto para defender a la ciudad de posibles ataques por el frente de tierra. Poco más o menos lo que también registra Roda en su plano. Es de suponer que dichas casuchas o bohíos corresponden a los que ya habían comenzado a desarrollarse como nodos periféricos suburbanos, es decir, los *arrabales*, aunque no merecían mayor atención ni detalle en un plano cuyos objetivos eran fundamentalmente militares.

En 1929, Shafroth trazó un boceto esquemático de la ciudad a partir del plano de Roda. Sobre este estudio trabajó el arquitecto Eduardo Tejeira Davis en 1994, ubicando la localización de los dos arrabales propuestos por los historiadores Mena García y Castillero Calvo: **Pierdevidas** al noroeste de la ciudad, detrás del conjunto conventual de La Merced y el de San Francisco, **Malambo**, al norte de la ciudad, muy cerca del Puente del Rey y la ermita Santa Ana, aledaño a las ciénagas que bordeaban el río; ambos en el exterior del amurallado que proponía Antonelli y corresponden a la ubicación de las dos callejas que él había trazado como salidas de la ciudad. Durante años, esta fue la situación que se conocía para las afueras de La Asunción.

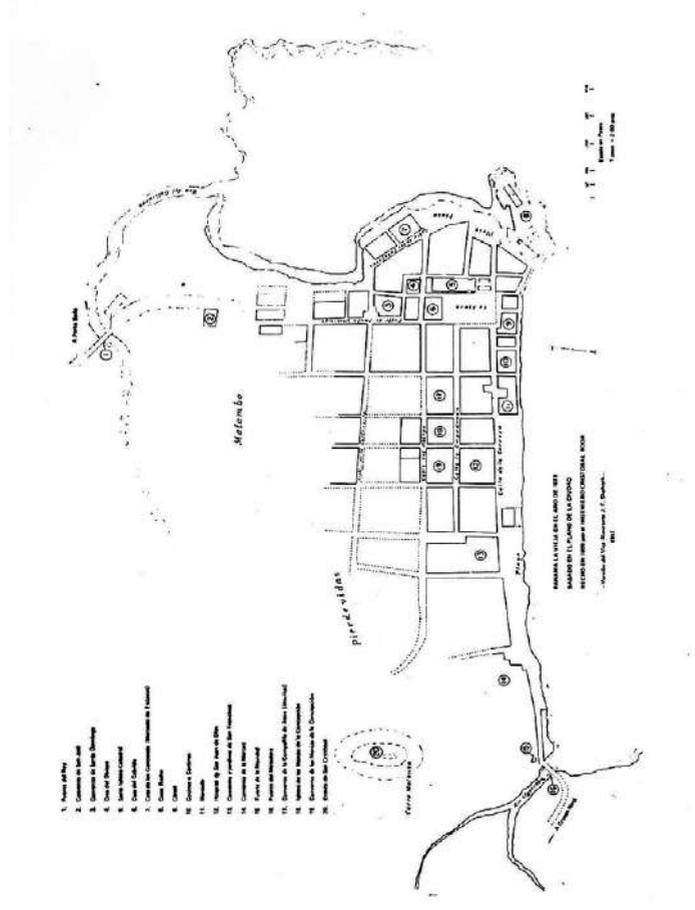


Fig. no. 3. Mapa de Panamá la Vieja preparado por J. Shafroth, 1947. Este mapa está basado literalmente en el de Cristóbal de Roda (fig. no. 2), pero como no se cotejó con la realidad física del sitio, contiene muchos errores.

Figura 4. Nuestra Señora de La Asunción de Panamá, 1609. Tomado de Tejeira, 1994.

El ataque protagonizado por la coalición de piratas que capitaneaba Henry Morgan en 1671 conllevó saqueo, muerte, despoblación, fuego y destrucción. En 1673 la Corona ordenó la mudanza de la ciudad y el aprovechamiento de los materiales reutilizables para ahorrar en recursos. Posterior a 1673, la vegetación, el clima, la cantería de reciclaje y el olvido, sumados al nuevo curso grancolombino de la historia panameña, hicieron mella en la preservación de las ruinas y de su entorno. El Siglo XX vio ocurrir el repoblamiento de los alrededores del sitio, para uso habitacional, semi industrial y policial. La ciudad moderna volvió sobre sus pasos y reabsorbió su núcleo fundacional, abrazando sus propios restos arqueológicos.

Cada paso de este circuito significó pérdidas materiales para la que fue capital de Castilla del Oro, del Reino de Tierra Firme, y los que más se vieron afectados fueron los espacios suburbanos, especialmente a causa de la reocupación moderna.

Desde mediados del Siglo XX, el “frente de tierra” se encuentra debajo de una barriada de bajos recursos económicos que lleva el mismo nombre del sitio —Panamá Viejo— y que aprovechó los remanentes de calicanto para asentar sus viviendas. La prolongación nor-nororiental de La Asunción, relacionada con el curso de la calle de Santo Domingo, se encuentra virtualmente desaparecida por la construcción de la Vía Cincuentenario (1940-2013), el segundo alineamiento de la Vía Cincuentenario (2013 en adelante), un jardín de paz, una barriada de clase media recientemente construida (Panamá Viejo Residences 2014 en adelante) y los viejos restos de una instalación para salud animal (1965-1995) (Linero Baroni, 2013).

El programa permanente de investigaciones arqueológicas que se desarrolla en el sitio desde 1996 (Linero Baroni, 2014), ha permitido recabar información de altísimo valor, que impulsa la comprensión gradual de los restos y el conocimiento de los detalles acerca del paisaje cultural, el paisaje urbano, la arquitectura, la cultura material, la conformación social y el modo de vida de los panameños hasta 1671.

Gracias a este programa de investigación y al seguimiento que sus especialistas hacen a las intervenciones modernas (que incluyen la remoción de elementos discordantes o la construcción de nuevos elementos asociados a capital del Siglo XXI) se han recuperado muchas nuevas evidencias acerca de la periferia de la antigua ciudad, a través de las cuales

se puede continuar interpretando el paisaje suburbano de Nuestra Señora de La Asunción de Panamá.

PIERDEVIDAS, 1519-1671

En 1519 los hombres de Pedrarias llegaron a un área ampliamente aprovechada por un cacicazgo indígena, cuya ocupación del espacio superaba con creces las 3 leguas que pretendió La Asunción. En el extremo oriental se hallaba un posible centro de poder ritual asociado a las sepulturas de mayor nivel de elaboración conceptual, mientras que al borde de playa —y en una franja de 25 m tierra adentro— se encontraban bohíos y sepulturas más “anónimos”. Estas personas, que según algunas crónicas sumaban cerca de 300, fueron *encomendadas* en números no superiores a 90 por *encomendero* y asignadas a proveer de alimentos a los españoles residentes (Mena García, 1992: 47-48).

Hasta ahora se desconocen detalles al respecto de la ubicación física que cada *encomendero* estableció para el grupo de indígenas que quedó a su cargo. Sin embargo, el topónimo Pierdevidas ya se encontraba en uso para el extremo occidental de la ciudad, donde se encontraba la desembocadura de uno de los ríos que la limitaba y el arrimadero que hoy se refiere como El Playón. Pierdevidas, nació con el asentamiento indígena que durante los primeros 30 años de la presencia española en la bahía, se mantuvo estable. Siendo muy probable que estas personas hayan sido aquellos 300.

Pierdevidas posiblemente debe su nombre al hecho de ser el último remanente del asiento iberoamericano en la ruta que llevaba a la conquista del sur del continente. En este lugar se había refugiado la comunidad que originalmente hacía vida en el borde de la bahía, y posteriormente fue consolidado por el sistema de encomienda. El nombre se mantuvo, identificando así el asiento de los indígenas encomendados y el más antiguo de los suburbios de la ciudad.

Visto que la población *encomendada* debía dedicarse fundamentalmente a la pesca y recolección, en el área serían frecuentes los cayucos, las redes, algún taller para fabricación o arreglo de las embarcaciones y las herramientas. Por otra parte, a partir del momento en que los indígenas fueron sometidos al sistema colonial, la alfarería se modificó sustancialmente, desaparecieron las formas y la estética originaria y fueron adoptados los estándares españoles más simples. Surgió así la tradición conocida como



Figura 5. Olla globular o puchero de cerámica tipo Criolla, colección de referencia del Patronato Panamá Viejo. Fotografía: Patronato Panamá Viejo, 1998.

Criolla, *Hispanoindígena*, *Colono Ware* (últimamente llamada *Hand Made Earthenware* por Reiner Schreg) destinada a la cocina exclusivamente (Zárate, 2004; Linero Baroni, 1999).

El registro arqueológico ha demostrado la presencia de estas evidencias en amplio número y durante todo el tiempo de vida de la ciudad, indicando que su producción y consumo continuaron vigentes. El entorno, alguna vez llano y cubierto con vegetación, debió quedar sometido a deforestación progresiva, para

usar la madera en las embarcaciones de pesca, las viviendas y como leña.

El paisaje construido de Pierdevidas debió estar dominado por los bohíos de herencia indígena y algunas casuchas de españoles de bajos recursos que vivían en las proximidades, seguramente vigilando las *encomiendas* o buscando refugio a causa de la utopía que representaba vivir en el área “urbana” para un español sin fortuna. También debió incluir los hornos para la fabricación de la cerámica, seguramente colocados a media distancia entre el río y el cerrillo del norte.

Los límites del suburbio estaban enmarcados por los conjuntos conventuales de San Francisco y La Merced al sur, la ermita de San Cristóbal, sobre el cerrillo del mismo nombre, al norte, el puente del Matadero al extremo oeste, y la extensión del núcleo fundacional para españoles, que crecía a lo largo de la calle del Obispo, al este.

Este paisaje suburbano posiblemente se mantuvo hasta el cambio de paradigma ocurrido entre 1530 y 1535, cuando los *Vecinos* comenzaron a dirigir más su atención hacia las ciudades y menos a las cabalgadas exploratorias. Sin embargo, ya para ese momento la composición de los residentes de Pierdevidas había cambiado.

Los indígenas, principalmente los hombres aunque algunas mujeres también, habían sido reclutados para acompañar a los encomenderos en sus salidas hacia el sur, reduciendo la proporción de población local residente y exponiendo a los restantes a la necesidad de buscar sustento en la relación más directa con los colonos españoles, trabajando en sus casas. Es conocida la tendencia a incorporar mujeres indígenas jóvenes a las labores del hogar, como mucamas, por ejemplo.

Esta exposición a la vida en común con los colonos propició el inicio de la nueva sociedad, las uniones entre personas de distintas herencias culturales y procedencias. Pierdevidas no fue la excepción así que para 1530 ya una nueva generación ocupaba el predio: indígenas, españoles sin fortuna, nacidos o no en España y los hijos de las nuevas uniones y matrimonios, “mestizaje... que se convierte en el agente de cambio social más importante de la historia colonial panameña.” (Castillero Calvo, 2008: 78)

En el límite sur del suburbio se asentó, primero, la orden franciscana y, después, la mercedaria, propiciando como señalado un impulso al crecimiento de la retícula fundacional y la aparición de un nuevo nodo social. Al paisaje que alguna vez se componía exclusivamente de población socioeconómicamente relegada se sumaron dos conjuntos monásticos y sus respectivas infraestructuras y usuarios.

Tanto San Francisco como La Merced tenían sus fachadas principales hacia el océano, sobre la calle de La Carrera, y a sus espaldas se encontraba Pierdevidas. Esta distribución sin duda fomentó el acercamiento físico del suburbio a la “ciudad española”, el nodo posiblemente haya tendido a desplazar su núcleo hacia la urbe, aproximándose a las iglesias y disminuyendo los límites de accesibilidad y tránsito, invitando a la “normalización de la trama”. Entre los Conjuntos Conventuales San Francisco y La Merced se encontraba la mayor cantidad de cofradías que aceptaban a personas con ascendencia indígena, africana o afro-indígena, además de hispanoamericanos de escasos recursos y personas dedicadas a oficios mecánicos, como la crianza de animales para el consumo; “el ganado porcino era de dos modalidades: el doméstico y el salvaje... el primero de los mencionados se criaba en los arrabales de la ciudad —en corto número—”. (Mena García, 1992: 60)

Después de 1535, frente a San Francisco y a orillas de la playa, fueron construidas las panaderías y durante un tiempo funcionó también la carnicería.

Ambos servicios incorporaron tanto servicios asalariados como vendedores ambulantes, que también vendían pescado fresco en calles y plazas.

MALAMBO

Una vez ocupado el que se inmortalizó como núcleo fundacional definitivo, relocalizados los indígenas y distribuidos los solares para los nuevos *Vecinos*, el siguiente paso debió ser la planificación del asentamiento. Esta tarea requería mano de obra, pero la esclavización de los locales significaba problemas –visto que estaba en debate para finalmente quedar prohibida y sublimada con la Encomienda– y se les había asignado a cubrir las necesidades de alimentación. Pesca, cacería y recolección pasaron de ser su modo de vida a su obligación como vasallos.

El padre Las Casas sugirió la llegada temprana de los esclavizados africanos a América, y con ello se abrió la puerta a una interminable historia de personas en esa condición, traídos a este continente para consolidar el plan de la Corona. A Nuestra Señora de La Asunción de Panamá llegaron desde el primer momento fundacional, quedando a órdenes del Cabildo y destinados a la construcción de las que serían las casas de las personas principales, las sedes administrativas y políticas de gobierno, las calles, la Plaza Mayor, la futura ciudad...

Una de las primeras obras seguramente asignadas a sus manos debió ser la estandarización del área destinada a la plaza, donde la roca madre afloraba y creaba un fuerte desnivel. Existen evidencias arqueológicas de que el edificio que alojó la sede del Cabildo, en la esquina suroriental, fue construida en calicanto desde el inicio (Linero Baroni, 2018; PAPV 1996) así como algunas de las casas al sur (Linero Baroni, 2015). Es factible que los restos de la nivelación hayan sido utilizados para cimentar esas primeras estructuras.

La ciudad como la celebramos hoy, la debemos a las manos esclavizadas, pero sus albergues no fueron parte de ella hasta un siglo después. Entre 1519 y entrado el 1600, la población esclavizada era alojada en el perímetro, diariamente eran traídos a la ciudad a trabajar para volver a salir al anochecer (Tejeira, 1994), a dormir en las casuchas que estaban detrás de la Compañía de Jesús, donde Antonelli dibujó un par de bohíos, próximo al lugar propuesto para uno de los arrabales de la ciudad (Mena García, 1992).

Malambo estaba en las cercanías de las ciénagas del norte. Hasta final del 1500, creció lentamente, en primer lugar, a causa de los limitados recursos de los que disponía este grupo social, aunque también por la contención causada por las ciénagas norteñas, el Puente del Rey y el camino hacia la costa atlántica. Sin embargo, al igual que sucedió con el puerto de La Tasca, esas ciénagas se habían sedimentado progresivamente y, para 1585 aproximadamente, se encontraban reducidas a los alrededores de la calzada sur del puente.

La composición principal de este arrabal, hasta el final del Siglo XVI, debió haber sido principalmente africana o afroamericana, con poca o escasa presencia de hispanoamericanos, considerando que en esa fecha la segregación social por color de piel y recursos económicos —impuesta por la minoría española— aun marcaba la organización de la sociedad y propiciaba las divisiones.

Quienes escapaban del sistema, salvaban el cauce del río, más allá del puente del Rey, y se unían a los cimarrones que asolaban la conexión hacia Portobelo. En 1610, “la vertiente norte, en donde los montes se acercan hasta una legua y media de la ciudad... está cubierta de una espesa vegetación que en aquella época auspiciaba y servía de cobijo a los negros cimarrones, ya que su relativa proximidad a la urbe les permitía... asaltar inesperadamente a cuantas recuas y caminantes transitaban por sus cercanías” (Mena García, 1992: 55) Los que continuaron dentro del sistema, encontraron asistencia espiritual en la ermita Santa Ana, pequeña y modesta construcción patrocinada por el Maestrescuela de la Catedral (Sosa, 1919; Requejo Salcedo, 1640).

En 1609, detrás de la ampliación de clase media alta de la ciudad, Malambo estaba compuesto por modestas casas que ocupaban escasamente dos solares, alineadas en la margen izquierda de la calle de Santo Domingo. La ciudad a la que se asomaba continuó expandiéndose, especialmente a lo largo de las calles principales, entre las cuales destacaba la calle de Santo Domingo, que unía la plaza con el Puente del Rey. Este sector en particular fue remodelado en calicanto entre 1575 y 1630.

Al costado oriental de la calle, las casas Terrín, la casa Alarcón, la “casa Acosta” (Linero y otros, 2019) y el conjunto monástico de Santo Domingo; al costado occidental, la casa Terrín Franco, las poderosas instalaciones jesuíticas, la alhóndiga, casas de clase media alta (Linero Baroni, 2013), el Puente y

las Caballerizas del Rey. Todo sumado, dio impulso progresivo al crecimiento de la ciudad, convirtiéndose en un nodo urbano caracterizado por la mezcla entre religión, comercio (Castillero Calvo, 2006) y área residencial acomodada, justo al lado de Malambo.

Este sector tuvo un paisaje urbano que, hasta 1570 se mantuvo aproximadamente homogéneo, vistas las evidencias arqueológicas que comprueban el uso de bohíos al estilo indígena, ya sea que estuviesen ocupados por españoles o por africanos y afroamericanos. Entrando en el último cuarto del Siglo XVI, los cambios radicalizaron las diferencias constructivas, aunque también significaron una fuerte modificación de Malambo en dos sentidos: socioeconómico y urbanístico.

Con las nuevas construcciones y ampliaciones, los esclavizados pasaron a vivir dentro de las casas de aquellas familias que pudiesen permitirse la incorporación del *Cañón*. En su lugar, los libertos y criollos fueron ocupando progresivamente el suburbio, aportando un crecimiento sostenido al sector. Las nuevas casas, iglesias y estructuras públicas, necesitaban ladrillos y tejas en grandes cantidades para embellecer y proteger los nuevos edificios de piedra. El impulso a las remodelaciones y construcciones en piedra, asociado al cambio de concepto ciudadano, la intención de asentarse, y la mejora en las capacidades adquisitivas de los *Vecinos*, implicó el surgimiento de nuevos oficios y labores. Cantería, albañilería, alfarería y herrería de tipo constructivo, adecuación y mantenimiento de calles, drenajes, acequias, pozos públicos y privados... la mano de obra de escasos o bajos recursos, esclavizados, libres, criollos, españoles, todos los residentes de Malambo vieron abrirse nuevas oportunidades de trabajo y especialización.

LA TRANSFORMACIÓN DE MALAMBO

A pesar de que, hasta ahora, se consideraba que en 1610 la prolongación de la calle de Santo Domingo "...se trata de una zona todavía no incorporada plenamente al trazado urbano, más que en su tramo inicial en donde se agrupaban unas pocas casas. Conforme la calle avanza hacia el puente, en la misma progresión pierde tal condición y se transforma en sendero en el que se esparcen casillas y bohíos... en donde los negros dedicados al reparo de los caminos encontraban reposo al final de su agotadora jornada" (Mena García, 1992: 102), la información recabada a través de la investigación arqueológica es otra, distinta y casi opuesta.



Figura 6. Restos de una de las casas de mampostería que se asomaban a la calle de Santo Domingo. Fotografía: Clemente Marín Valdez, 2012.

El entorno edificado que caracterizaba a Malambo entre 1640 y 1671 había sido descrito como un área dividida “en dos partes: (...) bohíos construidos en caña para la sección norte y casitas con portal y sin cobertizos, para la sección sur” (Linero Baroni, 2013: 81), principalmente visto a través del estudio propuesto por el arquitecto Tejeira en 1994.

Lo que ahora sabemos acerca de Malambo es que, interconectadas por una red de callejas interiores en las cuales inclusive había pozos de agua para uso público, hubo cerca de 2 docenas de casas construidas en materiales no perecederos, de características modestas, alrededor de 1630.

A su lado, sobre la calle de Santo Domingo, con la cual conectaban por —al menos— 3 calles transversales secundarias, un número similar de casas con solar, patio interior y cañón. Al principio pequeñas y modestas, también habían sido remodeladas en calicanto, con 1 piso de altura, cubierta de tejas, porche frontal con suelos canteados y decorados con huesos, e interior revestido con azulejería sevillana y pisos enladrillados.

En un lapso de 47 años, la ciudad había pasado por una poderosa modificación, y Malambo no fue la excepción. Estas personas presenciaron y participaron activamente en el surgimiento del segundo nodo suburbano de Nuestra Señora de La Asunción, convirtiéndose finalmente en parte intrínseca



Figura 7. Resto de suelo canteado hallado a la izquierda de la calle Santo Domingo, en el cual se ha destacado la silueta del motivo decorativo floral que lo adornaba. Fotografía de la autora, 2012.

de este, antes de la primera mitad del Siglo XVII. Los restos muestran que se había transformado en un suburbio donde se integraban un grupo de clase media con otro de clase media-baja, probablemente ocupado por personas tanto afroamericanas como criollas que trabajaban en los alfares de Panamá Viejo (Linero Baroni, 2018; Mendizábal y Gómez, 2015), en condición de asalariados, cosa que les permitió la sustancial mejora económica.

“Los primitivos pobladores, en su mayoría, procedían de Andalucía y en orden decreciente de Extremadura, Castilla La Vieja, León, Asturias, Nogales, Vizcaya, Aragón...” (Arauz, 1991), y cada uno aportó su visión a la nueva ciudad. Una vez que las necesidades básicas se encuentran aseguradas y la mejora o estabilidad económica aportan mayor calidad de vida, las personas pueden incorporar elementos de comodidad o lujo que generalmente van de la mano con la identidad cultural y su herencia social.

Uno de los restos domésticos hallados en las excavaciones arqueológicas destacó especialmente a causa del motivo decorativo que fue aplicado al canteado del porche o zaguán, elaborado aprovechando los extremos de los huesos de ganado porcino consumidos en la dieta del panameño. El motivo representa una flor enmarcada en una figura circular y sus características demostraron muchísima similitud con la “flor hexapétala” que decora las entradas y puertas de Asturias desde la antigüedad.

Este motivo es considerado uno de los *mandalas* más antiguos de la cultura astur. Proviene de un símbolo celta que a la vez representaba al agua y al sol. Se usaba como amuleto para invocar la protección divina y ahuyentar los malos espíritus y se tallaba en la madera de las entradas o puertas principales. “Este diseño puede verse en Asturias en horreos, paneras, arcones, utensilios, muebles, carros, etcétera. Suelen denominarse bajo los vocablos rosas, rosetas, sestafueyes, flor galana, flor del agua...” (García de la Cuesta,

2019), “idénticos a los documentados en el arte de los pueblos prerromanos galaicos y astures” (García-Gelabert Pérez, 2012:218).

Es muy factible que la familia residente en esa casa al momento en que fue construido el zaguán haya sido descendiente o heredera de la cultura asturiana, traída a esta tierra desde la fundación de la ciudad. Por una parte, rescato la presencia de este símbolo en el contexto del suburbio con la finalidad de tratar el tema de la mejora y embellecimiento de un entorno doméstico hasta ahora descrito como de nivel muy bajo y con escasas mejoras arquitectónicas y urbanísticas. Por otra parte, intento mostrar alguno de los nuevos datos acerca de la diversidad cultural presente en La Asunción (en este caso procedente de la Península), que, sumado a los aportes de cada protagonista, modelaron las bases de la sociedad panameña.

La ermita Santa Ana se mantuvo vigente en el suburbio hasta el final de la historia de La Asunción como núcleo urbano de Panamá, ocurrido en enero de 1671. La modesta ermita alguna vez descrita por Requejo Salcedo, había sido mejorada, dotándola de columnas de piedra y muros de mampuesto, aunque continuó teniendo dimensiones reducidas (Linero Baroni, 2018; 2013). Y su patrona, Santa Ana, nos permite la oportunidad de tratar un tema poco conocido: la producción alfarera, doméstica y constructiva, que se desarrollaba de forma sostenida y exitosa en el predio citadino.

En el conocido y populoso barrio de Triana, Sevilla, esta advocación era la que daba protección a los alfareros, y se ha sugerido que no debió ser casual la ubicación de la ermita, la pervivencia del culto y la relación de ésta con el área aledaña al puente del Rey (Rovira, 2006).

Desde los años sesenta del Siglo XX, expediciones arqueológicas internacionales habían detectado restos que indicaban la existencia pasada de estructuras posiblemente destinadas a la producción alfarera (Mendizábal y Gómez, 2015). La ocupación del sector por parte de inversiones privadas implicó la imposibilidad de estudiar el área hasta entrado el Siglo XXI, cuando un proyecto constructivo moderno obligó a incluir los estudios arqueológicos como parte de la evaluación de impacto.

El estudio permitió comprobar la hipótesis temprana acerca de la existencia de hornos en el lado norte de La Asunción, adyacente al puente, donde alguna vez estuvieron las ciénagas causadas por el río Gallinero. Sedimentado

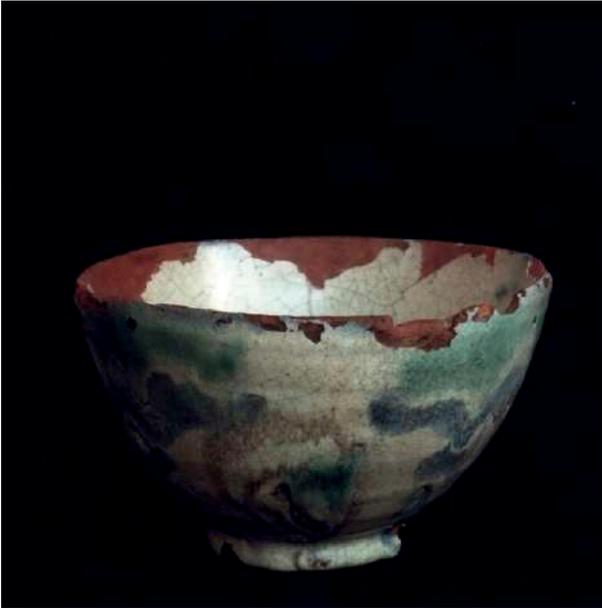


Figura 8. Pocillo de cerámica esmaltada al estaño, del tipo Panamá Polícromo. Colección Patronato Panamá Viejo. Fotografía: Departamento de Conservación del Patronato Panamá Viejo, 2001.

el sustrato, proceso que probablemente fuera acelerado por manos humanas, esta zona una vez ocupada por escasas casuchas, temida por los efectos nocivos asociados al alto grado de humedad, y esquivada por el temor a los cimarrones y salteadores, entre 1615 y 1620 comenzó a ser transformada en lo que podríamos llamar “una zona preindustrial”.

Las fuentes orales y las evidencias arqueológicas indican que hubo al menos 2 tipologías de hornos, unos bajos, de planta circular, con cubierta tipo domo, y otros de planta cuadrangular, de doble altura, pareados, con posible cubierta a dos aguas o plana.

Se encontraban en un área de 400 m aproximadamente, limitada por la calle de Santo Domingo al este, Malambo al sur y sureste, el río Gallinero (río Abajo) al norte y el extremo oriental de Pierdevidas al este.

Este complejo se encargó de producir la ingente cantidad de ladrillos y tejas que necesitaba La Asunción para todas las mejoras que realizaba en sus edificaciones, además de las remodelaciones y reconstrucciones necesarias. Autores señalan que, a pesar de la destrucción y abandono desde 1673 en adelante, tejería y ladrillería continuaron en funcionamiento para dotar de materiales de revestimiento y decoro a la nueva ciudad de Panamá, construida en el sitio de Ancón.

Asimismo, los alfareros una vez dedicados a la elaboración de ollas, cazuelas y contenedores para la cocina, a final del Siglo XVI habían incurrido en la creación de un ajuar de mesa más elaborado y con fuertes similitudes con el que se importaba desde España. Es factible, según la propuesta de los investigadores, que el complejo dedicado a la alfarería de uso constructivo también haya absorbido, entre otros de sus productos, a la mayólica Tipo Panamá, cerámica esmaltada al estaño conocida en to-

dos los asentamientos hispanoamericanos de América, ya fuese por su preferencia en el consumo de menaje de mesa como por el hecho de haber desarrollado sus propias creaciones aprendiendo de los ceramistas panameños.

Este complejo muy seguramente implicó una mayor incidencia en la deforestación de los alrededores, a causa del consumo de leña, y se beneficiaba de la cercanía al río para la obtención del agua necesaria para cada fase del proceso. En diciembre de 1670, Malambo y el complejo alfarero probablemente se habían fusionado a causa del crecimiento de ambos en sentido norte-sur. Al frente cruzando la calle de Santo Domingo, se encontraban más casas similares —con la fachada hacia la vía principal—; el conjunto conventual San José y las Caballerizas del Rey, un entorno casi tan densamente ocupado como el área central de la ciudad.

Merece la pena cerrar este estudio con un ulterior aporte. El programa de rescate arqueológico que dirigió entre 2011 y 2013, para compensar los efectos de la construcción del segundo alineamiento de la Vía Cincuentenario (situada en el costado norte - noreste del sitio arqueológico Panamá Viejo), implicó el hallazgo de poderosos restos de mampostería en el área posterior a los conventos de San Francisco y La Concepción, mostrando que en ese punto la ciudad también se había desarrollado con fuerza.

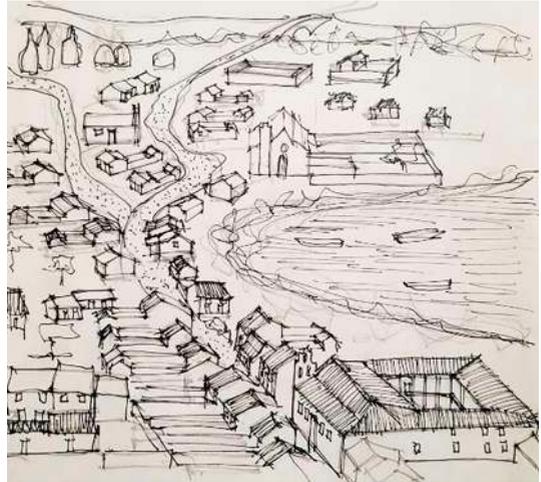


Figura 9. Paisaje urbano hipotético de Malambo y la calle de Santo Domingo, circa 1670. En la esquina inferior derecha, el complejo monástico de Santo Domingo, al fondo, el puente del Rey ya construido en cal y canto. Ilustración: arquitecto Edgar González, 2020.



Figura 10. Restos de los muros de dos casas, al norte del conjunto de La Inmaculada Concepción, con restos de cerámica de uso culinario entre ellas. Fotografía de la autora, 2012.

Tanto Pierdevidas como Malambo continuaron creciendo a la par de los restantes nodos urbanos, desdibujando los límites conceptuales y constructivos de lo que alguna vez se consideró una "ciudad de Vecinos españoles", acercándose entre sí, mezclándose, creando un nuevo sistema social.

Agradecimientos:

Al Patronato Panamá Viejo por permitir el uso de los datos inéditos aquí expuestos. A la Red Iberoamericana de Investigación del Urbanismo Colonial y a la Red CoopMar-Cyted, de las cuales formo parte, por el contexto y marco de referencia. A Fernando Quiles, por el impulso y el apoyo que ofrece a los investigadores, fomentando la divulgación del conocimiento desde la complementariedad del enfoque creativo con la seriedad académica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arauz M, Celestino. 1991. El Panamá hispano: (1501-1821). Diario La Prensa de Panamá. Panamá.
- Arroyo, Silvia. 2015. "Panamá Viejo después de su destrucción" en Canto Rodado Volumen 10: 11-37
- Castillero Calvo, Alfredo. 2008 "Afromestizaje y movilidad social en el panamá colonial" en Del olvido a la memoria: africanos y afromestizos en la historia colonial de Centroamérica. Rina Cáceres Gómez, Ed. Oficina Regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá. Ediciones Gráficas, S. A. pp: 78-104
- Castillero Calvo, Alfredo. 2006. Sociedad, economía y cultura material: historia urbana de Panamá La Vieja. Editorial Alloni. Argentina.
- Castillero Calvo, Alfredo. 1994. La Vivienda Colonial en Panamá. Historia de un Sueño. Fondo de Cultura SHELL, Panamá.
- Cid, Patricia y Leonardo Casini. 2019. "La fortificación Antonelli Ana de la Plaza de Panamá: la visión militar territorial en la defensa de la ruta de los tesoros hispánicos durante la segunda mitad del siglo XVI" en: Canto Rodado, Volumen 14, Patronato Panamá Viejo, Panamá: 97 – 120.
- García-Gelabert Pérez, María Paz. 2012. Consideraciones acerca de la iconografía solar. Pervivencias" en Hispania Antiqua, Volumen XXXVI: 195-220.
- García de la Cuesta, Dani. 2019. "Sobre las hexapétalas en el mosaico de la estaca en Les Regueres". <https://www.academia.edu/41818716/>

- Hexap%C3%A9talas_en_el_mosaico_de_Les_Regueres Consultado el 20 de enero de 2021.
- Gutiérrez, Ramón. 1983. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Editorial Cátedra, Madrid.
- Jaén Suárez, Omar. 2014. *500 años de la cuenca del Pacífico. Hacia una historia global*. Autoridad del Canal de Panamá, Ediciones Balboa S. A. España.
- Linero Baroni, Mirta. 2019. "Hospital San Juan de Dios: influencia en el modelado del paisaje urbano de Panamá en 1670", en: *Actas del Segundo Congreso Iberoamericano de Historia Urbana, 2019*, Universidad Nacional Autónoma de México, pp: 1898-1911.
- Linero Baroni, Mirta, Juan Ramón Muñiz Álvarez, Clemente Marín Valdez y Kira Gil Bastos. 2019. "La casa del armero: el legado de Baltazar Acosta" en: *Canto Rodado, Volumen 14*. Patronato Panamá Viejo, Panamá: 167-193.
- Linero Baroni, Mirta y Juan Ramón Muñiz Álvarez. 2018. "Historia de la implantación del urbanismo iberoamericano en el Pacífico: Panamá a orillas del Mar del Sur" en *Memoria del 56 Congreso Internacional de Americanistas*. Manuel Alcántara, Mercedes García Montero y Francisco Sánchez López (Coords.) DOI: http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251_2
- Linero Baroni, Mirta. 2018. "Las casas de Panamá Viejo: aproximación al análisis de los restos de una vivienda colonial a través de las evidencias arqueológicas" en *Canto Rodado, Volumen 13*. Patronato Panamá Viejo, Panamá: 211-225.
- Linero Baroni, Mirta. 2017. "La periferia de Panamá Viejo entre 1586 y 1671. Evidencias arqueológicas y nuevos datos para su caracterización" en: *Génesis y desarrollo de la Ciudad Iberoamericana. Actas del IV Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigación del Urbanismo Colonial*, San Salvador, 24-28 de noviembre 2015. William Roy Fowler y Pedro Escalante Arce editores. Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador.
- Linero Baroni, Mirta. 2015. "Proyecto de Recuperación del Sur de la Plaza Mayor. Informe de la fase arqueológica, 2010-2014". Informe presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico y al Departamento de Arqueología del Patronato Panamá Viejo. Inédito.
- Linero Baroni, Mirta. 2014. "Proyecto Arqueológico Panamá Viejo: nuevos retos y oportunidades" en *Canto Rodado, Volumen 9*, Patronato Panamá Viejo, Panamá: 67-84.

- Linero Baroni, Mirta. 2013. "Bajíos del Rey de Panamá Viejo. Caracterización preliminar de un olvidado suburbio de la ciudad colonial" en Canto Rodado, Volumen 8, Patronato Panamá Viejo, Panamá: 75-93.
- Linero Baroni, Mirta y Beatriz Meza Suinaga. 2013. "Conjunto Conventual San Francisco, Panamá Viejo, Panamá (1573-1671)" en Memorias del XII Congreso Latinoamericano de Patología de la Construcción y XIV Congreso de Control de Calidad en la Construcción CONPAT, Cartagena de Indias, Colombia, pp: 741-750
- Linero Baroni, Mirta. 1999. "Cerámica criolla: muestra excavada en el pozo de las casas de Terrín" en: Arqueología de Panamá La Vieja, agosto 2001, Patronato Panamá Viejo, Panamá: 149-163
- Löbbecke, Frank y Eduardo Tejeira Davis. 2006. "El Convento de San Francisco en Panamá Viejo. Investigaciones arqueológicas y arquitectónicas" en Canto Rodado, Volumen 2. Patronato Panamá Viejo, Panamá: 101-124.
- Mena García, María del Carmen. 1992. La ciudad en un cruce de caminos: Panamá y sus orígenes urbanos. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- Mena García, María del Carmen. 1983. "Una fuente para la historia de la encomienda en Panamá: la copia e relación del Repartimiento Viejo" en Historiografía y Bibliografía Americanistas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla. Volumen XXVII: 1-14.
- Mena García, María del Carmen. 1984. La sociedad de Panamá en el siglo XVI. Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla. Sección Historia. V Centenario del Descubrimiento de América. Número 3, Sevilla.
- Mendizábal, Tomás y Carlos Gómez. 2015. Informe final de prospección y rescate arqueológico: Estudio de impacto ambiental, desarrollo Las Rotondas, Panamá Viejo, corregimiento de Parque Lefevre. Distrito y Provincia de Panamá. Informe inédito.
- Patronato Panamá Viejo. 2007. Panamá Viejo: de la aldea a la urbe. Editorial Patronato Panamá Viejo, Panamá
- Proyecto Arqueológico Panamá Viejo (PAPV). 2012. Informe de monitoreo arqueológico, realineamiento de la vía Cincuentenario, sector 1, Morelos. Presentado por Jean Sebastián Pourcelot y Clemente Marín al Departamento de Arqueología del Patronato Panamá Viejo. Inédito.
- Proyecto Arqueológico Panamá Viejo (PAPV). 1997. Informe de actividades mayo - junio: excavación en Casas Oeste. Presentado por el arqueólogo

- Álvaro Brizuela al Departamento de Arqueología del Patronato Panamá Viejo. Inédito.
- Proyecto Arqueológico Panamá Viejo (PAPV). 1996. Casas de la Plaza, septiembre 1996. Informe presentado al Departamento de Arqueología del Patronato Panamá Viejo por Tomás Mendizábal. Inédito.
- Quiles, Fernando. 2019. "El Barroco en Panamá: de la oferta a la demanda de arte en tiempos barrocos" en Canto Rodado, Volumen 14, Patronato Panamá Viejo, Panamá: 145-164.
- Requejo Salcedo, Juan. 1640. "Relación Histórico Geográfica de la Provincia de Panamá" en Manuel Serrano y Sanz, 1908, Relaciones Histórico-Geográficas de América Central, Tomo VIII. Imprenta Idamor Moreno, Madrid.
- Rovira, Beatriz, James Blackman, Lambertus Van Zelst, Ronald Bishop, Carmen Rodríguez y Daniel Sánchez. 2006. "Caracterización química de cerámicas coloniales del sitio de Panamá Viejo: Resultados preliminares de la aplicación de activación neutrónica experimental" en Canto Rodado, volumen 2, Patronato Panamá Viejo, Panamá: 101-131
- Tejeira Davis, Eduardo. 1994. Panamá La Vieja: la ciudad y su arquitectura. Guía y términos de referencia para la construcción de una maqueta del sitio. Manuscrito inédito presentado al Club Kiwanis de Panamá.
- Torres de Arauz, Reina. 1972. Natá Prehispánico. Universidad de Panamá. Panamá.
- Zárate, Diana. 2004. La cerámica con engobe rojo en Panamá Viejo (1519-1671): caracterización y análisis. Trabajo de grado presentado ante la Universidad de Los Andes, Colombia. Inédito.

BAJO LA DESMESURA DEL CIELO Y EN EL JUICIO DE TODOS LOS CONFINES: PORTOBELLO Y LOS TALLERES ARTÍSTICOS SEVILLANOS (SIGLOS BARROCOS)

Fernando Quiles

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)

“...
”

No me des nada,
Solo sembrad una cebolla aquí en mi tierra
Que el tallo vaya creciendo hasta alcanzar
La desmesura del cielo y el juicio de todos los confines.
Yo te dejo una rosa,
Te dejo los vientos, los mares, las residencias
Todo lo palpado, oído, gustado, visto y olfateado.
No me des los dones, no me des el cuerpo.
No me des las estaciones
Ni el abrigo ni el paraguas.
Arrebátame todos los vegetales del mundo
Pero no me dejes en orfandad
Sin la cebolla.”

(Javier Alvarado. “Ofrenda de cebolla”)

Cuesta pensar que Sevilla tenía un apéndice al otro lado del Atlántico. Bien que se ha puesto en valor el lugar que la ciudad ocupó en la trama territorial, europea y aun transoceánica. Con el encabezamiento de los asuntos indianos desde 1503, a través de la Casa de Contratación, Sevilla capitalizó las actividades de toda índole que se vincularon con las tierras allende el mar, a oriente y occidente. Sin embargo, el caso del Istmo mesoamericano es mucho más que todo eso, al fungir como prolongación del puerto del Guadalquivir. Por eso se le dio en llamar, con mucho tino, el *Istmo de Sevilla*¹.

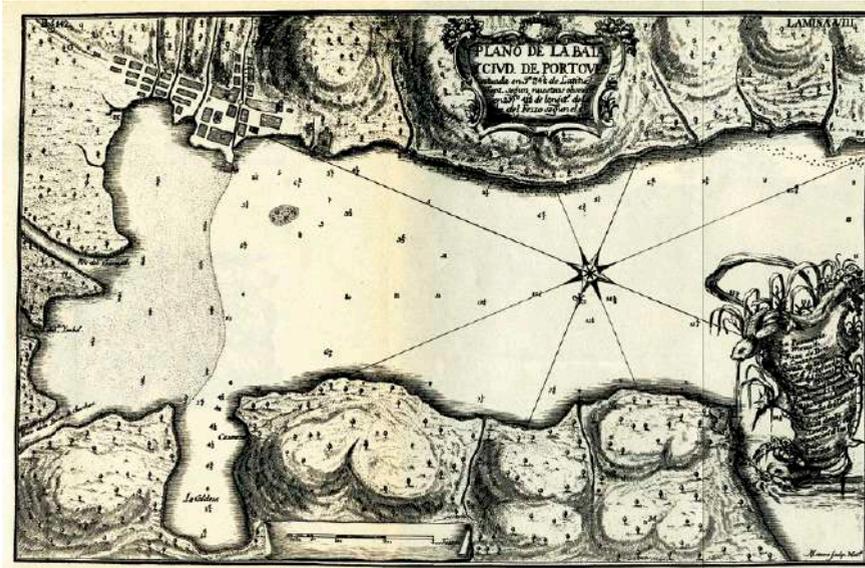
1. “El Istmo de Panamá, istmo de Sevilla”, en Pierre Chaunu. *Séville et l'Atlantique*. Paris, SEVPEN, 1955. Alfredo Castellero llegó a significar la presencia de pobladores sevillanos, a partir de las Cédulas de casados, que dieron innumerables nombres de quienes procedentes de esta ciudad era reclamados

Y allí, en el “Istmo sevillano”, se dieron cita los mercaderes, agentes de la flota de Tierra Firme, trajinantes del virreinato, además de los habitantes del lugar y del entorno, todos ellos, en la feria de Portobelo. Pero también fue el punto de encuentro de quienes siguieron con el trasvase de mercancías, que habrían de llegar a otros lugares del virreinato peruano. Ambas situaciones se produjeron con el arribo de la flota salida de Sevilla. Y si la primera ejerció una notoria influencia en el progreso de las artes sevillanas durante los tiempos del barroco, no puede negarse que la continuidad del tráfico tierra adentro también pesó en el ejercicio de los propios talleres. Tanto la multitudinaria reunión como el viaje interior contribuyeron a cambiar el ritmo productivo, así como el tono creativo de los obradores, que habría que centrarse en temas y formatos muy determinados, al gusto de aquella doble demanda. Abundan los estudios realizados con base en las fuentes documentales, referidos a las remesas de cuadros y esculturas cargadas en los galeones con destino al Istmo, pero no hay, ni creo se logren, cifras exactas y representativas que determinen el balance final de la actividad. Tampoco se ha podido medir la incidencia directa sobre los usos y costumbres de los maestros involucrados en este negocio ístmico; aunque no se duda del efecto en la manera de pintar o tallar, tanto como en las dimensiones y concreciones artísticas, sea pintura como escultura. A ello vamos en las páginas que siguen, con los datos conocidos y con reconocimiento de las piezas divulgadas. Trataré de acercarme al “efecto Portobelo” en sentido amplio, con su incidencia en el arte de los talleres sevillanos durante el barroco.

No era Nombre de Dios la ciudad que iba a cumplir con las expectativas de la Corona española en tierras del Istmo². En su lugar se logró un punto de anclaje situado en la costa atlántica de esta tierra que facilitara el tránsito de personas y bienes. Y se vio en Portobelo el lugar idóneo, abierto al mar de levante. Fue la puerta de Tierra Firme y el tránsito al virreinato peruano. Se detectaron los beneficios del lugar, siendo las comunidades minera y mercantil las que más lo celebraron. En consecuencia se alineó con la Ciudad de los Reyes, capital del virreinato, al igual que con Panamá, a orillas del mar del Sur. Desde 1527 ambas orillas del Istmo estaban conectadas por el camino de Cruces y del río Chagres. Y así se celebró Portobelo, con su puerto, como el varadero donde atracaba la flota de Tierra Firme, cargada

por sus esposas. *Economía terciaria y sociedad*. Panamá, 1980, pág. 10; también Carmen Mena apunta en la misma dirección. *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*. Sevilla, Diputación, 1984, pág. 60.

2. En la azarosa vida de “las terminales atlánticas” del Istmo, Madre de Dios tuvo apenas un siglo de existencia, entre 1510 y 1597. Carmen Mena García, “Portobelo y sus interminables proyectos de traslado”, *Tiempos de América* 5-6 (2000): 77-96.



1. Plano de la Baía y Civid de Portobello, Louis Feuillée, cartografo. En Antonio de Ulloa y Jorge Juan. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Madrid, Antonio Marín, imp. 1748.

en Sevilla, llevándose de retorno el oro y la plata extraídos de las minas del Perú. Sin embargo, la asunción de la idoneidad de este puerto atlántico no esta exenta de temores. Los provocados por la incidencia de la adversa climatología, tanto como la pernicioso amenaza pirata, sin perder de vista la creciente presencia de holandeses e ingleses en aguas del Caribe. Y a todo ello habría que añadir el contencioso entre perulelos y sevillanos en el control de los negocios indianos³.

Desde su nacimiento la ciudad portuaria fue sostenida "de mala gana"⁴. Nació forzada por las circunstancias y a costa de Nombre de Dios, cuyos habitantes fueron conminados a abandonar su asiento, para hacerse sitio en la nueva fundación. El propio obispo de Panamá (desde 1534) tuvo una opinión muy negativa al respecto, refiriéndose a la nueva población como "cueva de ladrones y sepultura de peregrinos"⁵. Finalizando el siglo la Corona

3. Acaso el título más conocido sobre el tema es el de Lutgardo García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630* (Sevilla: Universidad, 1997).

4. Carmen Mena, "Traslado y reconstrucción de la nueva ciudad de Panamá (1673)", Fernando Navarro, coord. *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo* (Huelva: Universidad, 2007), 386.

5. El comentario en carta escrita a Carlos I (febrero de 1535). Estrella Figueras Vallés, "El cruce del Istmo centroamericano. Un proyecto renacentista", G. Dalla Corte, R. Piqueras y M. Tous, coods. *América. Poder, conflicto y política* (Murcia: Universidad, 2013), 7.

encarga a su ingeniero militar, destacado en La Habana, Bautista Antonelli, para que concrete la estructura portuaria y el sistema de fortificación. Para entonces Portobelo se había consolidado en la red comercial colonial⁶. Tenía una estructura urbana con “forma de media luna, con las puntas al Oriente y al Poniente, y lo grueso entre la mar y la falda de una sierra”⁷. Una incipiente estructura urbana en que destacó, por la que se llamaría al cabo de los años la plaza de la Real Contaduría⁸. Donde la Corona trató de ejercer su labor fiscalizadora, con éxito relativo, pues el contrabando estuvo a la orden del día. Al fin se produjo un choque de poderes, entre el estatal y público, y el privado. Se alude a una auténtica maraña financiera que escapó al control real. Mercaderes de Indias y consignatarios de navíos, los llamado “flotistas” o “galeonistas” cooperaban, escapando al control de los agentes del Virrey, que velaba por los intereses de la Corona⁹.

En este complejo entramado económico **las ferias** enmarcaron los desencuentros entre ambos polos de poder. De hecho, pese a su imponente presencia física, no pocas veces fracasó la Corona en el cumplimiento de su cometido tutelar. La preocupación del Consejo de Indias por los derechos reales, no oculta que fueron habitualmente defraudados, y no pocas veces, con mermas en la carga de las embarcaciones¹⁰. Lo cierto es que la ciudad no fue más que un reducto comercial al borde del mar, una puerta y un asiento provisional. No hubo un desarrollo urbano proporcionado a la relevancia del lugar. La cartografía de la época muestra una serie de manzanas distribuidas entre una

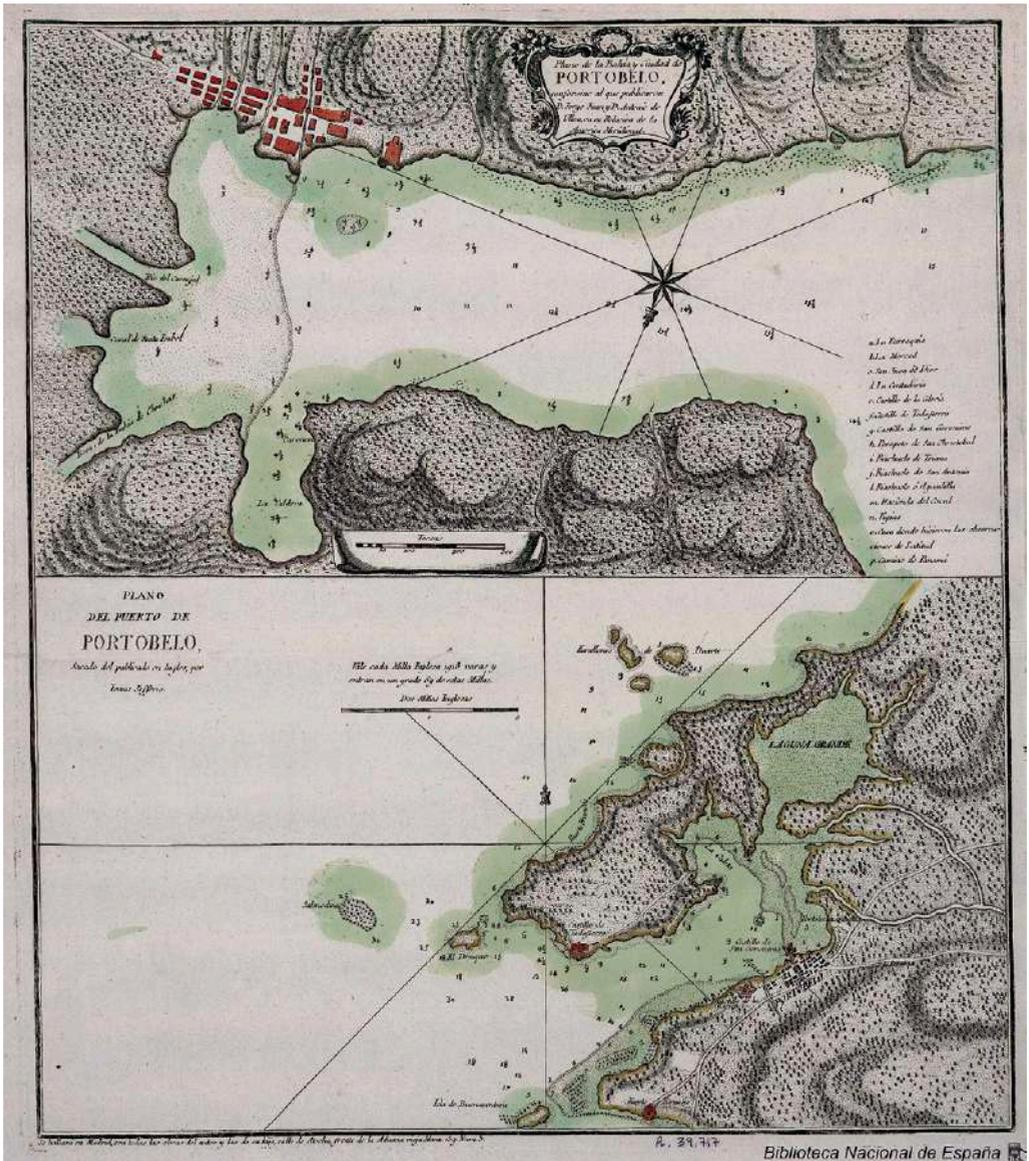
6. Archivo General de Indias [AGI.]. Sec. Patronato, 26, R. 35, 1595. El lugar era descrito así: “los dos sitios, el uno donde se a de hazer la çiudad y el otro donde se a de Hazer el fuerte; donde se a de hazer la çiudad es una llanada donde se puede hazer una gran poblaçion y el suelo es todo cascajal, y por medio medio passa un arroyo de agua dulce y otro al prinçipio y muestra ser la tierra más sana que la de nonbre de dios... //vto ...soy de parecer que la sigunda flota, despues que la primera aya benido a este rreyno la otra benga a hazer la descarga en este puerto y en acabando de subir las mercaderias de la primera flota a panama entonçes podran benir aqui los vezinos de nonbre de dios a fundar sus cassas y desta suerte abra aqui un concursso de jente y la comida sera mucho mas barata, y todas estas cossas ayudaran a que se hagan mas presto las defenssas deste puerto y se ebitaran algunos salarios.” Loc. cit., fols. 1r/v.

7. Transcripción de Carmen Mena de la *Descripción de Portobelo de 1610*. “Portobelo y sus interminables...”: 77-78.

8. *Ibidem*.

9. Geoffrey. J. Walker, *Política española y comercio colonial. 1700-1789* (Barcelona: Ariel, 1979), 58-73.

10. AGI, Panamá, 1, N. 255, fol. 1r. “No se les han de abrir ni pasar por la aduana, porque cada uno se los lleva a casa desde la playa, an perdido el miedo porque están seguros que al desembarcar, ni ay justicia, ni oficial real, ni guarda que se atreva a preguntar si los tales fardos y baúles vienen registrados o si han pagado, porque no saben a quien tocan.” Carlos Álvarez-Nogal, “Mercados o redes de mercaderes: el funcionamiento de la feria de Portobelo”, N. Böttcher, B. Hausberger, A. Ibarra, *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII* (Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2011), 20.



2. Carta náutica, ca. 1792. Basada en el original de la *Relación* de Ulloa y Juan. BNE, MR/2/140

explanada, donde algunas se arremolinan alrededor de plazas públicas, en tanto que otras se alinean al pie de la pendiente. Y todo ello al borde de la bahía. Por ello fue preciso hacer el llamamiento público para arropar a los comerciantes en su llegada a puerto. Y así se acrecentó la diversidad de la concurrencia, más allá de mercaderes, mediadores y agentes fiscales. La llamada se hizo a través

de los bandos que difundían los “mensajeros de las ferias”, hasta los confines del propio virreinato peruano, obteniendo por ello una positiva respuesta.

Y aún así los encuentros no pudieron sustraerse a problemas de otra índole como la contracción en los flujos económicos de alcance global, tanto como a la incertidumbre provocada sobre todo por la creciente presencia de piratas en aguas del Caribe. Y todavía a mediados del XVIII Bernardo de Ulloa elogiaba el lugar: “No tenía monarca en sus dominios feria tan poderosa y más envidiada de las naciones como la que se celebraba en Portobello anualmente. En ella se veía pasar del poder de los mercaderes de Lima y Perú, de veinte, treinta y algunas veces hasta cuarenta millones de pesos en especie de plata y oro, cacao y otros estimables frutos de aquellos reinos a los mercaderes de España en lugar de los diez o doce millones de valor traídos de España”¹¹.

EL “EFECTO” PORTOBELLO EN LA PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS SEVILLANOS

En el horizonte artístico sevillano la feria de Portobello ocupó un lugar relevante, no tanto por el volumen de las ventas allí realizadas, como por el efecto que tuvo sobre el funcionamiento de los talleres encargados de la provisión. Y de ahí la relevancia de su convocatoria, aunque no fuera la más antigua de las celebradas en los dominios hispanos, ni tan siquiera la más importante. Otras ferias peninsulares pudieron servir de referencia a los pintores, de cara a la formalización del oportuno sistema de ventas. Se ha destacado la de Medina del Campo. Y, más cercana a Sevilla, la de Los Molares, organizada bajo los auspicios de la familia de los Ribera. Y también, aunque más avanzada en el tiempo, la de Utrera¹². Si algo en común tenía la del Istmo con todas ellas y otras que se repartían por el territorio peninsular, era la manera de proceder con la venta de objetos artísticos, aprovechando la gran concurrencia de gente. Ni siquiera era un práctica privativa de este territorio, siendo de destacar los populares *Pandts* celebrados en Brujas y otras ciudades flamencas¹³. Y aunque hubo cierta especificidad en las materias mercadeadas, como la plata labrada en el enclave utrerano, en su conjunto estos encuentros favorecieron la generación de resortes de negocio y de flujos interpersonales¹⁴.

11. *Noticias sobre el Reino de la Nueva España*, doc. IV de 1745, pág. 32. Cito por la referencia de Abel Juárez Martínez, “Las ferias de Xalapa 1720-1778”, *Primer Anuario* (Veracruz: Universidad, 1977), 25.

12. Este caso lo pude estudiar en “Plata y plateros en Utrera durante el Siglo XVIII”. *Atrio* 2 (1990): 59-61.

13. Jean C. Wilson, “The Participation of Painters in the Bruges ‘Pandt’ Market, 1512-1550”, *The Burlington Magazine* 125/965 (1983): 476-479. Dan Ewing, “Marketing Art in Antwerp, 1460-1560: Our Lady’s Pandt”, *The Art Bulletin* 72/4 (1990): 558-584.

14. Ana Diéguez-Rodríguez, “The artistic relations between Flanders and Spain: an approach to the Fle-



3. Genaro Pérez Villaamil, dib. Alphonse Bichebois y Alphonse Bayot, lit. *España artística y monumental* (París, A. Hauser, 1842-1844). Calle Feria, Iglesia de Omnium Sanctorum y Mercado.

Viniendo a la propia metrópoli podemos considerar el singular mercado semanal sevillano, conocido como “Jueves”, por el día de la convocatoria, que estuvo muy relacionado con el trasiego de pintura, por el hecho de que en las inmediaciones de las calles Ancha y Larga de la Feria se disponía el mayor número de tiendas de pintura de la ciudad. Ceán Bermúdez llegó incluso a acuñar el término “pintor de feria”, llegando a fijar aquí los inicios de un Murillo aún por conocer, que supuestamente tendió lazos creativos con las Indias¹⁵.

Pero Portobelo fue más que sede de las ferias. Ante todo ejerció como puerto de la flota de Tierra Firme, para el tránsito de mercancías —incluidas las artísticas— en una y otra dirección. Con respecto a la demanda local, junto con la efectuada por su corto vecindario, que aumentaba temporalmente con la

mish painting trade”, *Journal for Art Market Studies* 3/2 (2019). In: <https://www.fokum-jams.org/index.php/jams/article/view/90/171>. Consultado en febrero de 2020.

15. Sobre los pintores de Feria y la presencia de Murillo en aquel lugar, véase un reciente estudio: Antonio García Baeza. “Hacia un nuevo concepto de la pintura Sevillana. De Feria a la Lonja”, Lidia Beltrán y Fernando Quiles, eds. *Cartografía murillesca* (Sevilla: Enredars, 2017): 74-93.

llegada de la flota, habría que considerar la participación de los establecimientos de la Corona así como los centros religiosos. Y pese a sus limitaciones, no puede negarse el interés de la bidireccionalidad de este tráfico artístico. Se habla de mosaico cultural, compuesto por elementos procedentes de ambos mundos, como la loza mayólica de Xalapa o del Callao, conocida en algunas viviendas, o algunas obras de arte de origen europeo, como "las doce tribus" de Israel, que se ha podido documentar entre los bienes de doña Beatriz de Valdés (1607). O el "mapa grande" que poseía don Juan Pérez de Lezcano, contador de la Real Hacienda, junto con treinta y seis lienzos (1615). Estas breves referencias de archivo y otros datos son indicativos de que los artífices sevillanos mantuvieron viva su conexión con el Istmo hasta bien avanzado el siglo XVIII. Se ha documentado que entre 1782-1787 se llegó a importar hasta 384 lienzos, además de escultura menuda, seguramente en gran parte salida de los talleres metropolitanos¹⁶.

Pero este tránsito artístico, sólo se puede seguir por la vía documental. Al acabar en el ámbito doméstico lo perdemos de vista y con ello una perspectiva más amplia del fenómeno. Y nos quedamos tan sólo con un análisis centrado exclusivamente en el conjunto de los bienes descargados en puerto. Valga el estudio de Kinkead, quien calculó, a partir de las referencias documentales acumuladas, que entre 1645 y 1665 se enviaron unas 1309 pinturas. Por su parte García Fuentes alude a 240 rollos con entre 30 y 100 lienzos cada uno, a partir de 1660, a repartir entre Portobelo y Lima¹⁷. Cifras que dan la medida del volumen de descarga, pero no concretan el destino último de las mercancías. Las conclusiones obtenidas a partir de esta información parcial, extraída de las escribanías públicas, no dejan de ser provisionales.

Además, no todo acabó agenciado por los feriantes. Algunas de las más valiosas entregas, no necesariamente las más abultadas, se produjeron por mano de otros intermediarios, vía Portobelo, en enclaves virreinales. Aún resulta más complicado medir el alcance y dimensión de esta vertiente del tráfico de mercancías artísticas, que crecía al amparo de las nuevas funda-

16. Alfredo Castellero Calvo reclama la revisión de las fuentes para acabar con la mortecina imagen artística de Panamá. Es posible que una nueva lectura, más extensiva y profunda permita cambiar el panorama. "Cultura material en el Panamá hispano: Metodología y hallazgos", *Revista Tareas* 117 (2004): 35-62.

17. Si bien, estas remesas no fueron sólo a Portobelo. Duncan T. Kinkead, "Juan de Luzón and the Sevillian Painting Trade with the New World in the Second Half of the Seventeenth Century," *The Art Bulletin* 66-2 (1984): 303-304. Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América 1650-1700* (Sevilla: Diputación Provincial, 1982), 324.



4. Miguel Güelles. *Santo Domingo y el milagro del Rosario*, Convento de Santo Domingo de Lima. Col. ARCA, 9187.

ciones religiosas que se produjeron en todo el virreinato. Las mismas que recurrieron a algunos patrones estéticos sevillanos.

Nuevos o renovados espacios de culto de la Ciudad de los Reyes se proveyeron del arte de esa procedencia. Se sabe que en 1607 Martínez Montañés entregó un retablo a las Concepcionistas de la capital virreinal¹⁸. Y a su sombra otros quisieron beneficiarse de esa siembra artística, como Juan de Uceda¹⁹. El caso de este pintor es en cierto modo paradójico, porque viajó a Lima, aun cuando no le faltaron encargos en Sevilla. Y cuesta explicar su desplazamiento para "dejar asentado ciertos negocios que tengo tratado y comunicado por cartas que he enviado y me han correspondido ciertas personas de esta ciudad sobre la fábrica de retablos de pinturas que es mi arte para el servicio de iglesias parroquiales y monasterios de frailes y monjas de dicha ciudad..."²⁰ De tratarse del mismo artista que fuera aprendiz de Alonso Vázquez, quizás en la actitud del maestro está la reacción del discípulo, viajero tanto el pri-

18. Nombra a Uceda como tasador de las esculturas. *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía* (Sevilla: Universidad de Sevilla - Laboratorio de Arte, 1930), 231-323, t. II.

19. Fátima Halcón, "El pintor Juan de Uceda, : Sus relaciones artísticas con Sevilla y Lima", *Laboratorio de Arte* 15 (2002): 375.

20. Benito Navarrete Prieto, "El viaje del pintor Juan de Uceda a Lima," *AEA* 279 (1997): 231-232. Fátima Halcón "El pintor Juan de Uceda", op. cit.



5. Angelino Medoro. *Virgen de la Antigua y donantes*. Iglesia de San Francisco, Tunja. 1590-1632. ARCA, 16133.

mero como el segundo. Otros siguieron su ejemplo, como Miguel Güelles. Aun cuando el mercado de arte americano se presenta prometedor, con innumerables encargos, el sevillano seguía dinámico en las primeras décadas del siglo. La trayectoria de Uceda, como dicho queda, pudo estar tutelada, pero también pudo quedar condicionada por el contacto con el Martínez Montañés que se abría paso en Perú. En cualquier caso, no se pierda de vista lo comentado anteriormente, el acercamiento a los talleres con mayor demanda de otros maestros que buscaron en ellos su propio negocio.

Todos estos maestros llevaron consigo la semilla de un nuevo arte, la que germinó al cuidado de instituciones que asimismo se apoyaron para sus cultos en referentes sevillanos, del mismo modo que lograron transferir a la metrópoli sus propios modelos votivos. En realidad es una nueva manifestación de la circulación

bidireccional de objetos y valores. Recuérdese la temprana presencia de la Virgen de Copacabana en Sevilla y luego la afluencia masiva de medallas y de dípticos de consumo privado. Pero, al propio tiempo, la recepción de algunos de los exvotos sevillanos más venerados, como la Virgen de la Antigua, adoptada en Panamá, o la Virgen de los Reyes, algunas de cuyas representaciones viajaron a Lima. A propósito se recuerdan las “doze ymagenes de popas cabanas [sic]”, que llevó a Sevilla el capitán Gabriel Dávalos para entregar a doña Ana Bernar. Las había recibido de manos de Juan de Garay, quien procedía de El Callao y las entregó a su mediador en San Felipe²¹.

CRISOL Y TRANSFORMACIÓN DE TALLERES SEVILLANOS

Lo cierto es que en las ferias del Istmo fueron un crisol artístico, pues al calor de ellas se generaron nuevos productos y se modificó el sistema de relaciones entre los artistas y su clientela. Y entre ambos, el mercado y quienes en él actuaron como mediadores y, por consiguiente, su incidencia sobre los envíos²². Cabría pensar que la intermediación pudo influir sobre las remesas, en forma y fondo, dado su conocimiento de la demanda, con relación al gusto y a los impulsos compradores. Y quizás hubo de ser mayor la repercusión en el caso de obras encargadas y no vendida a la ventura²³. No se ha podido profundizar en este tema, pero cuando se posible ofrecerá interesantes conclusiones²⁴. En este punto cabría volver sobre la conformación del gusto artístico de la clientela, sobre todo religiosa, por la imposición de la vanguardia artística sevillana, casos de Montañés o Zurbarán.

Las entregas efectuadas a través de minuta notarial nos ilustran este proceso de transferencia, si bien de una manera fragmentaria. Y así conocemos el caso de Juan Luzón, que remitió a Portobelo 181 lienzos, a 48 reales cada uno, el mismo precio que tuvieron los que entregó siete años antes Juan Fajardo²⁵. También las fuentes del AGI han facilitado datos para medir la dimensión del proceso de transferencia. Se ha podido contextualizar el flujo creciente de bienes artísticos hasta fines del XVII, principalmente conducidos al virreinato del Perú y partiendo de Portobelo²⁶.

La azarosa vida de quienes dependían en exceso de este medio sigue ilustrándose con el mismo Zurbarán, quien cerró capítulo tras del frustrado intento de venta de unas obras en Buenos Aires²⁷. Fue la gota que colmó el vaso de su paciencia. Años antes, en plena vorágine exportadora, tuvo que soportar los daños infringidos a otro lote a manos de su incauto depositario,

22. Morán reconoce la modernidad del sistema de venta en stock. Miguel Morán Turina, "Público, públicos e imágenes", Miguel Morán y Javier Portús, *El arte de mirar. La pintura y su público en la España de Velázquez* (Madrid, Istmo, 1997), 115.

23. Duncan T. Kinkead, "Artistic trade between Seville and the New World in the mid-seventeenth century", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 25 (1983): 98, doc. nº 20.

24. Del condicimiento del artista por el gusto personal del cliente o del intermediador me he ocupado antes de ahora: *Sevilla y América en el Barroco. Comercio, ciudad y arte* (Sevilla: Bosque de Palabras, 2009), 117.

25. Duncan T. Kinkead, "Juan de Luzón": 281-282.

26. Akemi Luisa Herráez Vossbrink, "The Circulation of Zurbarán and Murillo's paintings in the New World", *Journal for Art Market Studies* 3-2 (2019). In: <https://www.fokum-jams.org/index.php/jams/article/view/93/175>. Consultado en febrero de 2020. Sandra van Ginhoven, *Connecting Art Markets. Guiliam Forchondt's Dealership in Antwerp and the Overseas Paintings Trade* (Leiden: Brill, 2017), 51.

27. M^{ra}. Luisa Caturla, "Zurbarán exporta a Buenos Aires," *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* 4 (1951): 27-30.

el capitán Diego de Mirafuentes. La excepcionalidad del incidente deviene de la importancia del protagonista así como del hecho de poder constatar lo ocurrido ante los tribunales, pero no fue nada al lado de otras tragedias mayores, como los hundimientos de navíos con toda su carga²⁸. Razones de más para entender los riesgos asumidos por los artífices. Evidentemente, en esas condiciones los precios hubieron de sufrir fluctuaciones en función de la volatilidad de ese mercado. En su conjunto son muchos los imponderables que pesan en la evolución de precios y el funcionamiento de la Feria.

Ni pinturas ni esculturas, ni tan siquiera la platería, eran productos de primera necesidad, y dada la peculiar composición de la clientela, las transacciones pudieron no ser muy favorables a los vendedores, que evitaban cargar con los retornos, las obras no enajenadas. Se sabe que pese al control de la Corona los precios sufrieron oscilaciones notables. Y aunque no tenemos la constatación documental, otros indicios apuntan en el sentido de que los artistas sometieron los envíos a las veleidades del mercado, llegando a asegurarse los beneficios por el número de piezas e incluso con la venta de otros productos, no necesariamente artísticos.

Sánchez Cortegana puso el centro de sus investigaciones en la influencia de esta demanda americana en el ritmo productivo de los talleres sevillanos ya en el XVI. Descubriendo la concreción de compañías para incremento de la producción de esculturas o pinturas, por mano artistas arropados por grandes talleres, con apoyo socios capitalistas que costeaba los gastos derivados en el proceso productivo y luego la transmisión, repartiéndose a continuación los beneficios²⁹.

Los talleres sevillanos pasan de proveer a la clientela local al detalle, a la entrega de lotes para su comercialización. Dieron sentido al concepto de "factorías", en las que al maestro le acompañaban numerosos oficiales. A la par, la oficialía cobró importancia en estas circunstancias, dada su cualificación y su mayor capacidad de respuesta creativa. Algunos documentos aluden a su creciente presencia en el medio, con aprendices que se apre-

28. Jesús M. Palomero Páramo, "Notas sobre el taller de Zurbarán: un envío de lienzos a Portobelo y Lima", Sebastián García, ed. *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y Estudios* (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990), 324. Odile Delenda, *Francisco de Zurbarán* (Madrid: Fundación de Arte Hispánico, 2009), 61, 64 y 65.

29. En relación a algunas compañías en las que el artista interviene como socio capitalista: José María Sánchez-Cortegana, "Los obradores artísticos sevillanos del siglo XVI: adaptaciones y cambios para satisfacer los encargos del mercado americano", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 103 (2013): 181 y 182.

suraron a recortar su adscripción al taller. Y así ocurrió que Alonso Pérez canceló su contrato de aprendizaje que su tutor había firmado con Francisco Polanco, dos años antes de agotar el plazo fijado, en enero de 1650. Y según la cancelación se hizo “p^a q libremte pueda trabajar y usar el dho arte en las p^{tes} y en la forma y según fuere su voluntad sin q por mi p^{te} se pueda poner ni ponga al susodho ynpedimto alguno”³⁰. Estaríamos ante un escenario en que oficiales y maestros se entrecruzan. Una dinámica muy propia de un tiempo y lugar en que las posibilidades de negocio se acrecientan. Hemos visto incluso a maestros titulados agrupándose. La llamada de las Indias es un hecho constatable también por ello. La acuciante necesidad de proveer a las fundaciones religiosas que proliferaron entonces, sobre todo la Compañía de Jesús, en el proceso evangelizador de tierras americanas. Valga como apunte documental el relativo a los “quatro caxones nos. ABCD con la marca del margen donde van algunas ymagenes del niño Jesus y de n^{ra} Señora todas de bulto para el adorno de las yglesias de los colegios de la Prouin^a del Perú, los quales se an de entregar en la Ciudad de San Felipe de Puertovelo al Capⁿ. Don Laureano Gelder...”³¹

Las remesas constituyeron un alivio a economías mermadas en un mercado interno muy saturado. En el tránsito del XVII al XVIII se aprecian los talleres con algunos ahogos, por lo que el puerto era todavía la mejor alternativa para mejorar sus cuentas. Al punto de llegar a no confiar todo el negocio a la producción artística y así nos encontramos que, como Murillo buscara seguridades en la comercialización de productos no artísticos. Se sabe que encomendó la venta de hasta veinte y seis pares de medias de seda. Otros artistas hicieron lo propio en las últimas década del siglo y en el siguiente³².

Los intermediarios fueron muchos, los beneficios, a repartir, ingentes. Y eso alimentó una compañía de avispados traficantes, compuesta por capitanes de la flota, cargadores e incluso corredores de lonja. No se ha podido verificar, que sepa, que esta connivencia trascendiera al ámbito privado, pero hay indicios del emparentamiento entre aristas y agentes comerciales. Que se haya podido documentar, el caso de Diego Velasco, suegro de los pintores López Caro y Vela, quienes había tenido intereses en la Carrera de Indias. Por su testamento sabemos que: “Yten declaro que en la çiuada de

30. AHPS, lib. 542, fol. 138; 15-l. Aparte de los dos pintores citados, figuran como testigos Francisco Terrón y Alonso de Zamora.

31. AGI. Contratación, lib. 1215, ant. 18-6-137/32, fol. 77, 1669.

32. No es raro que se trate de vender otros productos, con los que se asegura un beneficio mínimo. Luis Méndez Rodríguez, *Velázquez y la cultura sevillana* (Sevilla: Universidad, 2005), 166-168.

puertobelo de las yndias por diçienbre del año de seis^{os} y çinq^{ta} y uno le fue entregado a diego de yuste Residente en la dha çiudad vn cajon de pintura a mi pertene[çiente] y por q^a de su balor tengo R^{dos} por mano de antonio de juste ermano del dho diego de juste tre[çientos] pesos de a ocho R^s cada vno en R^s de p^{ta} y se me Resta y qda debiendo lo demas cumplim^{to} al balor del dho cajon de pintura el qual fue entregado por el dho diego de juste a don p^a de peñarrieta Residente en yndias no envarg^{te} que se ezedio de la orden que yo di para cuya cobr^a tengo dado poder al dho antonio de juste m^{do} que se cobre el Resto de la dha pintura.”³³

Las fuentes aún han de aportarnos más nombres y permitirnos redibujar con más precisión este entramado mercantil. Más documentos aluden al hecho de que el negocio indiano involucró a los artistas e incluso sus hijos. Cabe recordarse el caso del flamenco Sebastián Faix, que tuvo a su hijo Francisco Miguel al cargo de la venta de “diferentes mercaderías” en el Istmo³⁴. Del mismo modo que la afinidad profesional hizo que algunos ejercieran como negociadores en la venta de las obras de los otros. Sin duda, hubo artistas, sobre todo pintores, más dotados para el negocio, por lo que asumieron la tarea de gestionar la venta de las obras de otros maestros. Ocurrió con Alonso Pérez, quien cargó en navío sus obras y las de otros compañeros de taller, como Juan Fajardo, que le hizo partícipe de hasta 200 lienzos³⁵.

Faltan datos que permitan establecer las condiciones en que se produjo el traspaso de manos de las obras de arte. Pero, todo indica que la compra libre sin ataduras contractuales pudo centrarse principalmente en obras de escultura y pintura de devoción. Las vidas de santos, a tenor de los indicios, cabe pensar que tendrían peor salida. No así las representaciones de imágenes. Es posible que esa gama temática que Zurbarán y escuela mantuvieron derive de este gusto particular. Ángeles individualizados, santas mártires plasmadas al gusto del maestro o representaciones marianas, hubieron responder a las exigencias de un público que a veces pecó de adocenamiento. Obras cuyos precios podrían situarse en los 40 reales, una suma no inalcanzable para cualquier asalariado.

33. Fernando Quiles, *Sevilla y América en el Barroco. Comercio, ciudad y arte*, op. cit., 61.

34. Tal como reconoce en su testamento. AHPS, lib. 3701, fols. 260-261; 25-X-1660.

35. Duncan T. Kinkead, *Pintores y doradores en Sevilla 1650-1699: documentos* (Bloomington: Authorhouse, 2006), 135-136.

ARTE PARA EL VIRREINATO

Poner en Lima sus mercancías a diferencia de hacerlo en Portobelo tiene un claro significado, con la venta asegurada y posiblemente al gusto de las élites locales³⁶. Los precios en Lima y Portobelo son muy diferentes, mucho más altos en la primera. La clientela lo sostenía. Centros religiosos que iniciaban su labor evangelizadora o se renovaban en su tradicional cometido, demandaron obras de arte, tanto pictóricas como escultóricas. Los grandes maestros, Zurbarán y Montañés, que encabezan la nómina de artífices del cambio, dieron sentido a un nuevo sistema expresivo, a través de la imagen y la narrativa. Con ellos sus discípulos y seguidores. Del maestro es la serie pintada en 1647 para las monjas de la Encarnación, compuesta por treinta y cuatro lienzos³⁷. O la serie de Arcángeles para la Concepción³⁸. Todavía cuelgan los lienzos pintados por Miguel Güelles para los dominicos limeños, con una serie sobre la vida del fundador de la orden (1608)³⁹. No era más que una respuesta artística a una demanda masiva que involucró al conjunto de la iglesia limeña.

En relación con el arte de Zurbarán habría que reconocer que él fijó ciertos límites entre la obra de encargo y la vendida al detalle. A propósito del pleito sostenido con el capitán Mirafuentes, por la venta que malogró por su inapropiado comportamiento, un testigo, miembro de su taller, José Durán, vino a decir que “la mayor parte de ellas [las pinturas] eran originales, hechas en casa del dicho Francisco de Zurbarán, por su mano y de otros oficiales de la pintura de los mejores de esta ciudad”⁴⁰. No es baladí el comentario relativo a la originalidad de las obras, lo que no quiere decir que no fueran reproducciones de su obra⁴¹. Reproducirse a sí mismo por su propia mano o la de taller, lo que no restó el valor de autenticidad que con seguridad defendió, como

36. Sobre el “gusto” barroco: Juan Carlos Lozano López, “Reflexiones sobre el gusto en la pintura barroca”, AAVV. *Simposio: Reflexiones sobre el gusto* (Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2012), 29-37. Se pregunta, en un epígrafe, si existió una “concepción barroca” del gusto, con base objetiva.

37. Celestino López Martínez, *Notas para la historia del Arte: desde Martínez Montañés hasta Pedro Rolán* (Sevilla: Tipografía Rodríguez, Giménez y Cia, 1932), 224.

38. Ester Prieto Ustio, “Comercio artístico e intercambio cultural entre Sevilla y Nueva España durante la primera mitad del Seiscientos”, *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico en Europa e Iberoamérica* (SAV-Universidad: Sevilla, 2017), 625-626.

39. Francisco Stastny, *Redescubramos Lima: conjunto monumental de Santo Domingo* (Lima: Fondo pro Recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación, Banco de Crédito del Perú, 1998), 13-62.

40. Jesús M. Palomero Páramo, “Notas sobre el taller de Zurbarán. Un envío de lienzos a Portobelo y Lima”, Sebastián García, ed., *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo* (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990), 313-330. Al respecto he podido escribir un texto que saldrá próximamente, como parte de una monografía dedicada al consumo en la edad moderna: “Transatlantic markets and the consumption of Sevillian art in the Viceroyalty of Peru. The Portobelo fairs in Tierra Firme (18th Century)”.

41. Benito Navarrete, *Zurbarán y su Obrador. Pinturas para el Nuevo Mundo* (Valencia: Generalitat, 1998).



6. Escuela de Zurbarán. *Arcángel San Rafael*. Monasterio de la Concepción, Lima. 1645. ARCA, 4418.

su propio ayudante descató en el proceso penal contra el incauto de Mirafuentes.

Y pese al prurito de originalidad, Zurbarán tuvo entre sus discípulos a los propaladores de sus modelos creativos y consiguientemente responsables de la pérdida de la misma⁴². A uno de ellos, Bernabé de Ayala, pertenece una obra muy significativa que guarda hoy el Instituto Nacional de Cultura de Perú, una versión de la Virgen de los Reyes, pintada en 1662⁴³. Y no cabe duda que Portobelo contribuyó a este arte sevillano. Ese imaginario zurbaranesco de santas mártires, retratadas “a lo divino”, hubo de estar a la altura de las sensibilidades locales americanas⁴⁴. Y éxito fue tan grande que necesariamente el taller llegó a funcionar como una auténtica factoría creativa⁴⁵.

42. Se ha situado en la década de 1640 a 1650 un tiempo en que Ayala se ocupó de dar respuesta a la demanda americana, aún estando en el taller del maestro. Jonathan Brown, “La problemática zurbaranesca”, *Symposium Internacional “Murillo y su época”* (Sevilla: Universidad, 1982). Eduardo Lamas-Delgado, “El

comercio artístico entre Cádiz y América en la segunda mitad del siglo XVII: en torno al pintor Bernabé de Ayala y su círculo”, Fernando Quiles y M^a. Pilar López, eds. *Barroco vivo, Barroco continuo* (Sevilla: Enredars, 2019), 97.

43. Jorge Bernal Ballesteros, “Una pintura original de Bernabé de Ayala en Lima”, *Archivo Hispalense* 153 (1969): 153-58.

44. Cécile Vincent-Cassy, “El retrato a lo divino: intención y realces de una forma híbrida”, e-Spania [En ligne], 35 | février 2020, mis en ligne le 11 février 2020, consulté le 07 février 2021. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/33921> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.33921>. Entre los más recientes estudios dedicados al espacio novohispano: Isabel Fraile Martín, “El zurbaranismo novohispano. Revisión a los modelos iconográficos más influyentes en Puebla”, *Quiroga* 12 (2017): 32-44.

45. José María Sánchez-Cortegana: “Los obradores artísticos”, op. cit.

A la postre logró capitalizar su arte y asociarlo con los gustos de la sociedad virreinal. Nueva España asumió múltiples encargos y hoy se valora el signo del zurbaranismo como intrínseco en la producción barroca de estos territorios. Logró cuajar unas formas, un imaginario y unas temáticas que gozaron de enorme éxito y fueron muy demandados. Angulo llegó a decir "No creo que pueda hacerse un estudio completo del pintor de Fuente de Cantos y de su escuela sin incluir en ella los principales representantes de la pintura de México durante la primera mitad del siglo XVII."⁴⁶ Bien que inició su andadura por Portobelo y la feria, ya entonces tenía claro que esperaba el reconocimiento de su arte mediante los oportunos pagos⁴⁷.



7. Bernabé de Ayala. *Virgen de los Reyes*. Tribunal Constitucional del Perú, Lima. 1662.

Y aún así, cuesta creer que los discípulos no asumieran cada vez mayores cuotas de protagonismo en las distintas creaciones. La escuela puede que se fortaleciera al amparo de todas las obras que salieron para las Indias. Y así el aire zurbaranesco se notó a pesar de que bien pudiera el maestro abstenerse de capitalizar el trabajo⁴⁸.

46. Juan Miguel Serrera Contreras, "Zurbarán y América", *Zurbarán*. Cat. Exp. (Madrid: Museo del Prado, 1998), 63.

47. Isabel Fraile Martín. "El zurbaranismo novohispano..." op. cit., 34.

48. *Ibidem*, 35.

En su entorno se mueven algunos artistas que acabaron desvelando su firma, aun cuando se desarrollaron en este ámbito. Es el caso de Miguel Güelles o de Juan de Luzón. Son los nombres que nos aportan las pesquisas que, realizadas en un contexto diverso de los envíos artísticos a las Indias, pueden adolecer de importantes lagunas que habrán de completarse a futuro.

Distinto es el caso de Murillo, cuya relación con el mercado americano no ha sido debidamente clarificada. Se tiene conocimiento de su interés por aprovechar la bonanza económica, bien que hasta la fecha más bien se le atribuye una actividad meramente prestataria. Respaldo de este modo el aprovisionamiento de mercancías, en lo que los especialistas denominan “ayuda a nuestro avío y despacho”. He ahí el reconocimiento de deuda de Domingo Ypeñarrieta, maestro de la nao almiranta y su sobrino Pedro, ambos de partida a Tierra Firme, en la flota del general Juan de Echeverri, por un préstamo de 44160 reales (6/IV/1650). Pero los riesgos asumidos aconsejaron al artista abandonar este escenario de negocios. Lo que no supone que diera la espalda a la clientela americana. Aunque los documentos, de momento, apuntan en otra dirección, el puerto de Veracruz, adonde remitió alguna obra.⁴⁹

En el entorno murillesco se movieron otros artistas que gozaron del beneficio de este tráfico de mercancías. Algunos atendiendo encargos directos de Contratación, como el de ilustrar las bulas y otros documentos remitidos a América, como ocurrió con Juan López Carrasco.⁵⁰ Se ha podido verificar que estuvo en posesión temporal de un almacén en la calle de Vizcaínos, así como media casa en la de Génova⁵¹. Además, entregó al menos un encargo compuesto de 168 lienzos (2 1/3 x 1 1/3 vs), a cuarenta reales la unidad, que cargó a su nombre el mercader Juan Antonio de la Torre. Bodegones, santas, media docena con la Inmaculada, otros tanto de la Soledad y de la Virgen del Pópulo. A ello hay que añadir dos Apostolados, dos series de Patriarcas y veinticuatro Arcángeles, además de una docena de representaciones de San Francisco (Solano y Javier).⁵² Juan Fajardo, igualmente, dedicó su tiempo a

49. Se ha podido documentar la venta al platero sevillano Tomé Gómez de un lienzo de Santa Rosa, por valor de 60 pesos de plata, aportados por el dominico fray Mateo Bermúdez, con la intención de remitirlo al hospicio de San Jacinto de México. La obra finalmente salió por el puerto de Cádiz. Documentado en 1675. Fernando Quiles, “Santa Rosa de Lima en el Lázaro Galdiano”, *Goya. Revista de Arte* 304 (2005): 35-44.

50. Ester Prieto Ustio. “Tras la pista de Juan de Luzón”, Manuel Viera de Miguel, coord. *Creatividad, fantasía, anécdota e ideación: curiosidades estéticas en el Arte y la Cultura visual* (Logroño: Aguja de Palacio eds., 2018), 206.

51. El arrendador era d. José Belero. Contrato firmado el 8 de junio de 1676. Duncan Th. Kinkead, “Juan de Luzón”, 294.

52. Por lo que cobró 4.000 reales. Dunca Th. Kinkead, “Juan López Carrasco, discípulo de Murillo (Docu-



8. Esteban Márquez de Velasco. *El Capítulo de las Esteras*. Escena de la Vida de San Francisco. Museo Regional de Guadalajara. 1690.

confeccionar obras para Tierra Firme, como los 200 lienzos de dos varas y cuarta cada uno, a 42 reales la unidad, que encomendó a Alonso Pérez para que los llevara al Istmo.⁵³ Al propio taller del maestro de Murillo, Juan del Castillo, se vincula Luzón, quien orientó una parte de su producción hacia el puerto. El ingreso de diversos aprendices en el taller se interpreta también como una oportunidad para acrecentar la producción y así atender la demanda americana⁵⁴. Más noticias sobre Luzón ratifican su interés por esta vía mercantil. Así en 1653 sabemos entregó a Juan Bautista de Ibargüen 181 lienzos en tres cajones, por 48 reales cada uno, así como trece obras más a 160 la unidad, todo ello para viajar en la flota de Tierra Firme, donde se vendería al mayor precio. No supo más de las pinturas ni de su rendimiento económico, de manera que en 1658 dio poderes a quienes debían ir a ultramar a reclamar algún reembolso.⁵⁵ Y aún unos meses más tarde se está tramitando el apoderamiento de quienes puedan recuperar la inversión.⁵⁶

Muchas más obras de escuela viajaron a Tierra Firme. Otra nota alude, por ejemplo, de ciento cincuenta piezas preparadas, “los cuales según los

mentos nuevos”, Archivo Hispalense 220 (1989): 325.

53. Kinkead, *idem*, 135-136.

54. Más sobre los vínculos de Luzón con América en: Esther Prieto Ustio. «Tras la pista de Juan de Luzón», *op. cit.*

55. Duncan Th. Kinkead, “Juan López Carrasco”, *op. cit.*, 307-308.

56. Duncan Th. Kinkead, *Pintores y doradores*, *op. cit.*, 284.

precios de españa valen seis mil setecientos y cinquenta reales de ue^{on}". Y también "diez y seis Lienços de Ymajenes de mas de medio cuerpo que dixo tener p^a embiar en los dhos galeones según los presios de [España] valen setecientos y ochenta reales de ue^{on}".⁵⁷

Sin embargo, de momento el único murillesco que ha dejado una huella nítida en tierras americanas es Esteban Márquez de Velasco. Se tiene constancia documental en relación a su autoría sobre la serie franciscana que se encuentra hoy en el Museo Regional de Guadalajara (1690). Se tiene más noticias de sus relaciones artísticas con Nueva España, adonde envió un año y medio después un lote de 120 lienzos⁵⁸.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para concluir, volviendo sobre el escenario donde se desarrolló este nuevo plan artístico que provocó no pocos cambios en desarrollo del arte sevillano de los siglos XVII y XVIII, hemos de considerar que el apostadero de la flota de Tierra Firme fue mucho más que un enclave: también sirvió como catalizador de un nuevo sistema artístico del que se han dado sobradas referencias, pero aún queda mucho por aclarar e incluso dilucidar sobre su influencia en la evolución de las artes sevillanas. Quizás podríamos hablar en términos de "comunidad artística" en referencia a este trasiego de artistas, mediadores y obras. Y en ello también el cruce votivo con su materialización artística, a partir del XVI, con relativo a imágenes que viajaron en una dirección y la contraria, siendo las primeras las Vírgenes de Copacabana y la de la Antigua, una radicada en su refugio de los Andes y la otra a la cabecera de la iglesia mayor sevillana. Con ellas otras expresiones de la religiosidad hispana, en uno y otro hemisferio. Y Portobelo como testigo.

Y me quedo con el avance realizado por la investigación que apunta en el sentido de que se crearon patrones, más allá de las estampas, en forma de lienzos e incluso prototipos escultóricos que reunieron en sí mismos códigos aceptados por artistas y clientes⁵⁹. Quien ha asumido cierto liderazgo

57. Documento transcrito en: Fernando Quiles e Ignacio Cano, *Bernardo Lorente Germán y la pintura sevillana de su tiempo (1680-1759)* (Madrid: Simois eds., 2006), 258-259.

58. Publicado el contrato por José Roda Peña, "Una serie desconocida sobre la vida de San Francisco, embarcada para Nueva España, obra del pintor Esteban Márquez", *Topo* 92 2 (1988): 16 y 17. Estudiados por Adriana Cruz Lara en su tesis *De Sevilla al Museo Regional de Guadalajara. Atribución, valoración y restauración de una serie pictórica franciscana*. México, febrero, 2014.

59. María Luis Caturla, Odile Delenda, *Zurbarán* (París: Bibliothèque des Arts, 2003), 40-41; Benito Navarrete, *Zurbarán y su Obrador*, op. cit., 23.

en la conducción de los artistas sevillanos por estos lares, Zurbarán, demostró esa, como ha resaltado Navarrete, esa "capacidad para crear modelos y estereotipos príncipes, que luego serían los responsables de las versiones, copias, derivaciones e imitaciones."⁶⁰ Y Sevilla fue un mentidero, un lugar de encuentros, en reciprocidad a lo ocurrido allende, al otro lado del mar. Y por ello es posible encontrar en ella asentadas familias, como la de don Juan Ramírez de Guzmán, alcalde y alférez mayor y procurador mayor de Cortes, de Sevilla, hijo del Veinticuatro de don Francisco Ramírez de Guzmán, natural de Tordesillas. Quien, haciendo memoria en 1649, recordaba a su abuelo materno, don Gabriel de Loarte y Villacorta, quien, hizo carrera administrativa en Panamá y Tierra Firme, llegando al Cuzco, donde participó en la captura de Tupac Amaru⁶¹. Y estos antecedentes familiares en parte son los que traslada Ramírez de Guzmán a la galería de honor de su casa: "...en las casas principales de mi mordada yo tengo adornada la sala vaxa primero de Reçeuim⁶² con veinte y vn Retratos del linaxe de Ramires, con inscripciones en sus tarxetas y escudos de Armas..."⁶² Hubiéramos podido hoy reconocer a las figuras de la epopeya americana en los hogares de algunos de los linajes sevillanos⁶³. Y al fin eso mismo se traslada a las tierras americanas donde se reproducen "los ámbitos y las vivencias peninsulares".⁶⁴ Pero no sólo son individualidades e incluso linajes, también mitos y hazañas recogidas en el arte que circula hacia América para establecer un vínculo familiar y generacional⁶⁵.

60. Benito Navarrete Prieto, "Las Santas de Zurbarán y el concepto de persuasión en el siglo XVII", XV *Jornadas de Historia de Fuente de Cantos. Zurbarán, 1598-1664. 350 aniversario de su muerte* (Fuente de Cantos: Asoc. Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2014), 63. También Benito Navarrete Prieto, "Génesis y descendencia de Las doce tribus de Israel y otras series zurbaranescas", *Zurbarán. Las doce tribus de Israel. Jacob y sus hijos*, Gabriele Finaldi, cur. (Madrid, Museo del Prado, 1995): 45-99. Véase asimismo: Isabel Fraile Martín: "El Zurbaranismo novohispano, op. cit., 32-44.

61. En el original: "presidente governador y cap" general de la dha provincia de ttierra firme, y ciudad de Panama... y governador y viçitador del Cusco y castellano de su fortaleza que se auia conquistado al inga topamaro que fue Rei del y se auia rretirado en el lugar de Bilca Bamba...", Documento publicado en mi libro *Sevilla y América*, 170.

62. Fernando Quiles, *Sevilla y América*, idem, 169.

63. Interpreta Junquera Mato el asunto al decir que "los comitentes se convertían en héroes y su morada en templo de la fama". Y así conectaba ese discurso genealógico con series como la de los Infantes de Lara o los hijos de Jacob. Benito Navarrete, "Génesis y descendencia de Las doce tribus de Israel", op. cit., 33.

64. Benito Navarrete, "Zurbarán y América", op. cit., 68.

65. A Andrés Franco se le consignaron los "seis lienzos pintados de batallas" y a Diego de Guerra, "un retablo del Emperador Carlomagno" y, por último, también en Nueva España, Andrés Franco habría de recibir "once lienzos pintados de las Victorias de Carlos". A Tierra Firme, a nombre de Baltasar de Navarrete, se enviaron "24 lienzos de la Historia de los Emperadores". Citado por Iván A. Quintana Echevarría, "Notas sobre el comercio artístico entre Sevilla y América en 1586," *Gran Enciclopedia de España y América* (Madrid: Espasa-Calpe, 1991), 107-108.

Pero el retorno se fijó en los espacios privados (hoy desaparecidos) y públicos. En la flota de Tierra Firme estuvo enrolado el capitán Juan de Céspedes, ya fallecido en 1655. Tuvo a su cargo al hijo del capitán Francisco de Ovalle, igualmente vinculado a tierras del Istmo. Y además tratos con otro residente en aquellos territorios, Tomás de la Calle. El domicilio familiar, como el de muchos otros agentes mercantiles en la collación de San Bartolomé. Y concretamente en las inmediaciones de la iglesia de San José, de los Descalzos Mercenarios, probablemente el centro religioso de la sociedad indiana⁶⁶. Incluso acabó enterrado en el propio templo⁶⁷.

También estaba afincado en Tierra Firme Pedro Rodríguez, compadre de Gregorio Rodríguez Prieto, jurado de la ciudad, que llegó a poseer entre sus bienes algo tan significativo como "seis láminas grandes de pluma"⁶⁸. A la postre, las élites sevillanos hicieron acopio de estos bienes artísticos, genuinamente americanos, muchos de los cuales acabaron en espacios sacros por donación o legados post-mortem. Todo ello acabó generando importantes cambios a nivel de gustos artísticos.

Con todo lo referido apenas he logrado refrescar la imagen que ya se tenía de este lugar de encuentros entre la metrópoli y un nuevo mundo en recomposición. Queda mucho por significar al respecto y está claro que las relaciones entre artistas y clientes experimentaron un cambio que se ha querido situar en este escenario donde se acortaban las distancias, en tanto armonizaban los gustos.

66. Entre otras voluntades, declara "que unas tarimas grandes que estan ene un aposento bajo de la casa en que buio donde está una bentanita que salea a el altar mayor son propias del dcho conbento..." AHPS, lib. 1814, fols. 103r/v; documento completo: fols. 97-107

67. "Hasta que esté acabada de labrar mi capilla que el dho conbento tiene obligon de labrar en conformidad de la Escrip^a que sobre ello ay... [y] ...acabada que esté se a de trasladar mis guesos y de dho mi marido a la dha capilla". AHPS, lib. 1814, fols. 97-107; cita en 97r. 5-I-1655.

68. AHPS. 3676, fols. 746-755; 16-V-1649.

LOS AUTORES

ALFREDO CASTILLERO CALVO

Nacido en Panamá en 1937, completó su formación en España, donde se doctoró en Madrid en 1967. Ha dejado un amplio legado en obras dedicadas sobre todo al periodo colonial. Ha sido director de la Nueva Historia General de Panamá, en seis tomos, y de la Historia Contemporánea de Panamá. En los últimos años ha publicado libros sobre la primera globalización y acaba de concluir una obra exhaustiva sobre la independencia de Panamá de España. Ha sido profesor visitante en las Universidades de Yale, Stanford y Notre Dame, de Maryland y curador de varias exposiciones museográficas en Panamá y otros países. Ha recibido numerosos premios internacionales, como el Legacy Award, del Instituto Smitsoniano de Washington, y ha sido nominado al premio Princesa de Asturias en Ciencias Sociales 2018. Es miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y de la Academia Nacional de Historia de Ecuador.

JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ

Doctor en Historia Latinoamericana desde 1979. Catedrático de Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Director del Área de Historia de América y de los programas de Máster y Doctorado en historia americana en dicha universidad. Autor de más de ciento cincuenta trabajos de investigación publicados en España, Europa, Estados Unidos y América Latina. Autor en las principales obras de referencia de historia Latinoamericana. Pertenece a numerosos consejos académicos y de redacción de prestigiosas revistas de investigación internacionales del JCR. Investigador principal en diversos proyectos de excelencia e I+D+I. Profesor Invitado y Distinguido en una treintena de Universidades. Doctor Honoris

Causa por siete universidades. Académico de la Real Academia de la Historia de España y miembro de las Academias de la Historia de Ecuador, Bolivia y Colombia y de la Marina de Portugal. Director de la Revista Americanía, y coordinador de la Red Mundial de Universidades Magallánicas.

TOMAS MENDIZÁBAL
JUAN GUILLERMO MARTÍN RINCÓN
IOSVANY HERNÁNDEZ MORA.

Tomás Mendizabal recibió su doctorado en el Instituto de Arqueología de la Universidad de Londres. Es arqueólogo consultor independiente e investigador asociado del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales en Panamá. Dirigió la investigación arqueológica del Programa de Ampliación del Canal de Panamá. Ha sido director del Museo Antropológico Reina Torres de Araúz, y arqueólogo de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico y del Patronato Panamá Viejo, donde también es investigador asociado. Actualmente es presidente de la Asociación de Antropología e Historia de Panamá.

Juan Guillermo Martín es antropólogo por la Universidad Nacional de Colombia, con Diploma de Estudios Avanzados en Arqueología, y doctorado en Patrimonio Histórico y Natural de la Universidad de Huelva, España. Es profesor en la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Ha dirigido proyectos en Colombia, Panamá y Cuba, incluyendo la coordinación del Proyecto Arqueológico Panamá Viejo (2000-2010). Ha sido investigador del Smithsonian Tropical Research Institute y es miembro del International Committee on Archaeological Heritage Management. Fue director del Museo Arqueológico de Pueblos Karib (MAPUKA) Uninorte, Colombia.

Iosvany Hernández Mora es arqueólogo, Licenciado en Ciencias Sociales de la Interarmas José Maceo Orden Antonio Maceo, de Santiago de Cuba y doctor en Historia y Estudios Humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide. Obtuvo la Mención investigación de la cultura del Instituto Superior de Arte de la Habana. Encabezó la Dirección de Investigaciones y el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey. Ha participado y dirigido investigaciones en Santiago de Cuba, la Habana y Camagüey así como en Panamá la Vieja.

Los tres son autores de numerosas publicaciones internacionales.

GUILLERMINA-ITZEL DE GRACIA

Antropóloga egresada de la Universidad de Panamá, máster en Museología por la Universidad de Valladolid y Doctora en el programa de Sociedad y Cultura de la Universidad de Barcelona. Ha sido subdirectora de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura de Panamá. Profesora invitada a la Maestría de Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de Panamá. Es consultora en museografía y educación para el Patronato Panamá Viejo. Fue consultora del Banco Interamericano de Desarrollo y para el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales de Panamá como evaluadora de programas educativos. Ha realizado labores de museografía a nivel nacional e internacional. Es miembro fundadora de la Asociación de Antropología e Historia de Panamá y socia fundadora de Antropólogos Asociados, empresa consultora en patrimonio cultural.

MIRTA LINERO BARONI.

Arqueóloga, desde hace once años dirige el Proyecto Arqueológico Panamá la Vieja y el programa de investigaciones de su Patronato, y desde hace seis es la editora de la revista Canto Rodado. Doctora en Historia de la Arquitectura, y Magister Scientiarum en Conservación de Monumentos mención Centros Históricos. Ha sido docente en la Escuela de Antropología y en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Directora de diversos proyectos de investigación en el ámbito de la arqueología y el patrimonio cultural. Doctor Honoris Causa por las Academias Latinoamericana de la Historia y de Literatura Moderna. Forma parte de la Red Iberoamericana de Investigación del Urbanismo Colonial (RII-UC) y de la red CoopMar-Cyted. Pertenece al Comité Científico Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM), a la Red Iberoamericana de Investigación del Urbanismo Colonial (RII_UC), a la Asociación de Antropología e Historia de Panamá (AAHP) y forma parte de la Junta Directiva de ICOMOS de Panamá para 2019-2022. Es autora de numerosas publicaciones editadas en Panamá e Iberoamérica.

FERNANDO QUILES

Historiador del arte, Profesor Titular de la Universidad Pablo de Olavide, especialista en la cultura artística del barroco, con más de un centenar de publicaciones. En los últimos años se ha interesado por el estudio del patrimonio cultural, prestando atención tanto al ámbito sevillano y andaluz, como al iberoamericano. Fruto de ello ha sido la puesta en marcha de la

matriz de proyectos culturales EnRedArs, con la que se asocian la Red de Arquitectura Vernácula Iberoamericana (Red-AVI), el Centro de Estudios del Barroco Iberoamericano (CEIBA), Visibilia (de Patrimonio Cultural Andaluz), así como el Aula Latinoamericana de Pensamiento y Creación Contemporáneos. Una de las actividades de EnRedArs es la generación de su propia editorial, que con más de cuarenta títulos y seis colecciones se consolida como un importante motor de difusión del patrimonio la cultura iberoamericana.

